BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION — SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES — REGISTRO NACIONAL

Año LVIII — AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN — Buenos Aires, jueves 13 de abril de 1950 — Número 16.617

SE REGLAMENTA LA INSTALACION DE CONEXIONES PARA SERVICIOS DE AGUA Y DESAGÜES

SALVO LAS EXCEPCIONES ESTABLECIDAS, DICHAS OBRAS SERAN EJECUTADAS GRATUITAMENTE POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Año del Libertador General San Martín
DECRETO Nº 7.047. — Bs. As., 31|3|50.

VISTO el Expediente Nº 852|1950, del registro del Ministerio de Obras Públicas, por el que la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación solicita la reglamentación parcial de la Ley Nº 13.577, en la parte que se refiere a la instalación de conexiones domiciliarias para la provisión de agua y el desagüe cloacal, y CONSIDERANDO: Que el artículo 27 de la ley mencionada dispone que las conexiones para las obras domiciliarias de provisión de agua y de desagüe de aguas servidas sean construídas y costeadas por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, salvo las excepciones que establezca la reglamentación; Que la mencionada disposición modifica las reglamentaciones anteriores, en las cuales se establecía que la instalación de las conexiones de agua debía realizarse por cuenta de los propietarios; Que, con el objeto de hacer efectivo el beneficio que ahora se acuerda, es necesario dictar de inmediato las normas reglamentarias para la aplicación de las disposiciones legales aludidas, sin aguardar la reglamentación integral de la citada Ley orgánica de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación; Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1 — La Administración General de Obras Sanitarias de la Nación colocará sin cargo para los propietarios las conexiones de agua corriente requeridas para los usos domésticos en los inmuebles ubicados con frente a cañerías distribuidoras habilitadas y en los cuales la instalación del servicio sea obligatoria. Considérase de uso doméstico la utilización del agua corriente para alimentación e higiene de los ocupantes de cada inmueble.

Art. 2º — La ubicación, cantidad y diámetro de las conexiones de agua que se instalarán gratuitamente, serán fijadas por las oficinas técnicas de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, en cada caso, considerando las condiciones que impongan el normal funcionamiento de la red distribuidora y la importancia de los servicios de uso doméstico que sea necesario satisfacer.

Art. 3º — La Administración General de Obras Sanitarias de la Nación instalará con cargo para los propietarios respectivos las conexiones de agua que conceda: a) para servicios contra incendio, para riego, estabulación, refrigeración, usos industriales o cualquier otro destino no comprendido dentro del concepto de servicio de uso doméstico definido en el Art. 1º del presente decreto; b) para servicio de agua para construcción, salvo que estas conexiones, por tener características apropiadas para ello, queden definitivamente para servicio de uso doméstico; c) en cañerías distribuidoras instaladas por el régimen de "obra por cuenta de terceros", antes que esas cañerías sean oficializadas; d) en las localidades donde preste el servicio de agua provisional mediante surtidores públicos.

Art. 4º — Las conexiones para servicios mixtos, que incluyan el de uso doméstico, serán instaladas con cargo para los propietarios cuando el diámetro de las mismas sea, a juicio de las oficinas técnicas de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, mayor que el requerido para las necesidades de uso doméstico que aquéllas deban satisfacer. Por consiguiente, serán instaladas sin cargo para el propietario, en los casos en que el diámetro de esas conexiones sea el indispensable para las necesidades aludidas precedentemente.

Art. 5º — La Administración General de Obras Sanitarias de la Nación instalará gratuitamente una conexión de cloacas para cada inmueble ubicado en radio obligatorio, pero podrá colocar, sin cargo para el propietario, mayor número de ellas cuando lo considere necesario y en cualquiera de los siguientes casos: a) cuando el inmueble tenga frente mayor de veinte metros; b) cuando el inmueble tenga frente a más de una calle y la nueva conexión se instale en uno de los frentes en que no exista otra; c) cuando por reedificación total o de gran parte del edificio sea necesario reconstruir en su totalidad o en su mayor parte las instalaciones sanitarias internas y no fuera posible continuar utilizando la conexión en servicio.

Art. 6º — Las conexiones para el servicio de cloacas que se ejecuten en cañerías colectoras construídas por el régimen de "obra por cuenta de terceros", antes que esas cañerías sean oficializadas, serán instaladas con cargo para los propietarios.

Art. 7º — En todos los casos, el pago de los derechos municipales y de reconstrucción de pavimentos estará a cargo de los propietarios interesados.

Art. 8º — El Consejo de Administración de Obras Sanitarias de la Nación queda facultado para resolver las situaciones que no estén comprendidas explícita o implícitamente en esta reglamentación, teniendo en cuenta el espíritu de la misma y las circunstancias particulares de cada caso.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación a sus efectos.

PERON
Juan Pistarini

MODIFICAN LAS TARIFAS PARA EMBOTELLAR VINOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Año del Libertador General San Martín
RESOLUCION Nº 402. — Bs. As., 31|3|50

VISTO el presente Expediente número 238.392|50, en el que la Dirección de Vinos solicita la modificación de las tarifas vigentes en las Estaciones de Fraccionamiento de Vinos del Estado, y CONSIDERANDO: Que las tarifas vigentes resultan inferiores al costo del embotellamiento, siendo indispensable, en consecuencia, reajustarlas en la medida necesaria para evitar el incremento de las pérdidas y procurar el equilibrio de gastos e ingresos; Por lo expuesto y atento lo informado por la Dirección General de Economía Comercial,

El Ministro de Industria y Comercio,
Resuelve:

1º — A partir del 1º de abril de 1950, regirá en las Estaciones de Fraccionamiento del Estado, la siguiente tarifa para embotellar vinos filtrados, incluído el lavado del envase:

a) En botellas de medio a un litro, la suma de seis centavos moneda nacional ($ 0,06 m|n.) cada una;
b) En botellas de dos (2) litros, la suma de nueve centavos moneda nacional ($ 0,09 m|n.) cada una;
c) Por vinos especiales tipo moscato, garnacha, marsala, oporto, mistela, etc., en botellas de tres cuartos y un litro, la suma de ocho centavos moneda nacional ($ 0,08 m|n.).

2º — Tome conocimiento la Dirección General de Administración y vuelva a la Dirección de Vinos a sus efectos.

Barro.

APRUEBASE UN NUEVO PLAN DE OBRAS VIALES PARA LA PROVINCIA DE LA RIOJA

A TAL EFECTO, SE MODIFICA EL ART. 2º DEL DECRETO 28.685|48

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Año del Libertador General San Martín
DECRETO Nº 6.642. — Bs. As. 30|3|50

VISTO este Expediente Nº 5.609|1949 del Registro del Ministerio de Obras Públicas de la Nación por el cual el Gobierno de la Provincia de La Rioja gestiona el reajuste del Plan de obras viales a ejecutar con recursos de la Ley Nº 12.966, lo informado al respecto por la Administración General de Vialidad Nacional y la conformidad prestada por el Ministerio de Transportes de la Nación, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 28.685|48 se destinó la suma de $ 15.000.000 m|n., de los recursos del Plan de Gobierno para ser invertida en la provincia de La Rioja en las obras que fija el artículo 2º de dicho Decreto; Que posteriormente, en atención a una más racional aplicación de los fondos y con objeto de propender a la pronta materialización del Plan de Reactivación Económica de la Provincia, la Dirección de Vialidad de La Rioja ha formulado un nuevo programa de inversiones que modifica el que fuera aprobado por Decreto Nº 28.685 de fecha 20 de septiembre de 1948; Que con el nuevo plan, no sólo se evita la superposición con obras que proyecta ejecutar el Gobierno de la Provincia con otros recursos, o con tramos de la Red Nacional que aún prestan servicios eficientes, sino que se logra activar la realización de aquellas rutas nacionales que más benefician a los intereses generales de la Provincia; Por todo ello, de acuerdo con las informaciones producidas y atento lo propuesto por el señor Ministro de Obras Públicas;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 2º del Decreto Nº 28.685 de fecha 20 de septiembre de 1948, en la siguiente forma: De la contribución acordada se destinará la suma de Cinco Millones De Pesos Moneda Nacional ($ 5.000.000 moneda nacional) a la ejecución de obras en los caminos que se indican a continuación: Avenida Juan Facundo Quiroga; La Rioja al límite con Catamarca por Vargas: La Rioja a San Martín; Acceso a Sanagasta; La Rioja a Gobernador Gordillo; Vinchina a Jagüel; Solca al Dique de Anzulón y Paganello a Los Palacios.

La suma restante hasta completar los Quince Millones De Pesos Moneda Nacional ($ 15.000.000 m|n.) acordados por el artículo 1º del Decreto Nº 28.685|48, se destina para ser invertida en las rutas nacionales; Nº 38, tramo de La Rioja al límite con Córdoba; Nº 74, tramo de Patquía a Chilecito, y Nº 40, puentes sobre los ríos Bermejo y Los Sarmientos, debiendo la provincia de La Rioja convenir con la Administración General de Vialidad Nacional las obras a realizar y la forma de ejecución.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras Públicas y Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Obras Públicas a sus efectos.

PERON
Juan Pistarini. — Alfredo Gómez Morales

DESIGNASE UN DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES

MINISTERIO DE ECONOMIA
Año del Libertador General San Martín
DECRETO Nº 6.855. — Bs. As., 31|3|50.

VISTO la necesidad de proveer por impostergables razones de servicio el cargo de Director General de Asuntos Legales del Ministerio de Economía de la Nación; y Atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el expresado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director General de Asuntos Legales del Ministerio de Economía de la Nación, con imputación al Anexo 11, Capítulo I - Administración Central - Inciso 1º, Item 1, Partida Principal 1 a), Partida Parcial 1, del presupuesto del expresado Departamento para el año 1950, al doctor **Fernando del Castillo** (Clase 1913, D. M. 15, M. I. 1.046.909, Cédula de Id. 903.984, Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Economía de la Nación a sus efectos.

PERON
Roberto A. Ares

ELEVAN LA TOLERANCIA DE PICADO PARA EL MAIZ

CORRESPONDIENTE A LA COSECHA 1948|49

MINISTERIO DE ECONOMIA
Año del Libertador General San Martín
RESOLUCION Nº 786. — Bs. As., 30|3|50

VISTO el pedido formulado por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario, en el sentido de elevar la tolerancia de picado para el maíz de la cosecha 1948|49, y CONSIDERANDO: Que las informaciones recogidas por esta Dirección Nacional indican que la tolerancia de granos picados para maíz de la cosecha 1948|49, establecida por Resolución Nº 785, resulta en la actualidad insuficiente; Que de acuerdo a los análisis practicados por la Dirección de Laboratorios surge la conveniencia de ampliar dicha tolerancia; Por ello y a fin de facilitar las entregas,

El Director Nacional de Granos y Elevadores,
Resuelve:

Artículo 1º — Aumentar la tolerancia de granos picados en maíz de la cosecha 1948|49, hasta el 40 % libre de bonificación, con recibo obligatorio hasta el 80 %, sujeto a una rebaja de 0,1 % por cada por ciento o fracción proporcional del 40 al 80 %.

Art. 2º — En los casos en que la mercadería recibida exceda el 80 %, se rebajará por el excedente 0,2 % por cada por ciento o fracción proporcional.

Art. 3º — La presente resolución se aplicará a las entregas que se efectúen a partir del día 10 de abril próximo inclusive.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

José María Castiglioni.

SE PRONUNCIO EL P. EJECUTIVO SOBRE EXPEDIENTES INSTRUIDOS POR VIOLAR LEYES CONTRA EL AGIO

MULTAS Y SOBRESEIMIENTOS

DECRETOS SINTETIZADOS
MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

Año del Libertador General San Martín
6.709.—Buenos Aires, 31 de marzo de 1950
Impónese las siguientes sanciones de multa: (1.000 m$n.): a la firma "Compañía Swift de La Plata, S. A." representada por Pedro Bogetto Expediente Nros. 6.168 S. T. y 3.186 P. F.; Abraham Piatigorsky Expte. Números 16.495 S. T. y 13.905 P. F.; la firma "Miguel S. Chaij, S. R. L." representada por Julio Chaij Expte. Nros. 16.495 S. T. y 13.905 P. F.; la firma "Carlos Roberto Aguilera & Aurelio Goncalvez" representada por Carlos Roberto Aguilera Expte. Números 26.121 M. A. T. y 9.192 P. F.; la firma "Hufermol, S. R. L." representada por Luis Pedro Expte. Números 26.174 M. A. T. y 8.679 P. F.; (500 m$n.) a la firma "García & Cía." representada por José Raúl Rodríguez Expte. Nros. 12.042 S. T. y 9.886 P. F.; la firma "Sociedad Anónima La Blanca" representada por Atilio A. Burbridge Expte. Números 21.754 M. A. T. y 12.768 P. F.; la firma "Pedro Loretti" representada por Pedro Loretti Expte. Números 25.814 M. A. T. y 6.083 P. F.; la firma "Sociedad Anónima Vitivinícola Comercial Gutiérrez & De La Fuente" representada por Fernando Enrique Daneri Expte. Nros. 25.814 M. A. T. y 6.083 P. F.; la firma "Bilezker & Cía., C. I. D. E. A." representada por Miguel Bilezker Expte. Nros. 25.823 M. A. T. y 7.160 P. F.; Luisa Percechini de Ercoli Expte. Nros. 26.089 M. A. T. y 7.250 P. F.; Angel García Expte. Nros. 26.091 M. A. T. y 7.422 P. F.; Wladimiro Prymas Expte. Nros. 26.148 M. A. T. y 6.922 P. F'; Arturo De María Expte. Nros. 26.226 M. A. T. y 9.258 P. F.; Rodolfo Guerrero Asuaga Expte. Nros. 26.427 M. A. T. y 8.574 P. F.; Francisco De Dios Expte. Nros. 26.427 M. A. T. y 8.574 P. F.; Carlos Menéndez Expte. Nros. 26.451 M. A. T. y 9.669 P. F.; José Buceta Expte. Nros. 26.453 M. A. T. y 9.671 P. F.; Wladimiro Prymas Expte. Nros. 26.492 M. A. T. y 6.741 P. F.; la firma "Dufour & Cía." representada por Próspero Jacinto Dufour Expte. Nros. 26.493 M. A. T. y 6.743 P. F.; la firma "Marrón, Lamas & Fernández" representada por Emilio Marrón Expte. Números 26.533 M. A. T. y 9.191 P. F.; Ricardo Ramón Moreno Expte. Números 26.584 M. A. T. y 9.879 P. F.; Farid Merhi Expte. Nros. 26.589 M. A. T. y 9.902 P. F.; la firma "González & Santos" representada por Amadeo González Expte. Nros. 26.673 M. A. T. y 9.357 P. F.; (200 m$n.) a Narciso Yedro Expte, Nros. 25.473 M. A. T. y 8.276 P. F.; José Cocciro Expte. Nros. 26.088 M. A. T. y 7.248 P. F.; Francisco Ramón Tabaut Expte. Nros. 26.118 M. A. T. y 9.103 P. F.: Ventura Seara Vda. de Rodríguez Expte. Nros. 26.154 M. A. T. y 7.249 P. F.; José Ireneo Massucco Expte. Nros. 26.158 M. A. T. y 8.278 P. F.; Victorio Víctor Lasala Expte. Nros. 26.320 M. A. T. y 9.160 P. F.; Nicolás Zulueta Expte. Números 26.335 M. A. T. y 9.336 P. F.; la firma "Proupin Hnos. & Pampillón" representada por Norberto Proupin Expte. Nros. 26.360 M. A. T. y 9.738 P. F.; Antonio Taraccio Expte. Números 26.372 M. A. T. y 10.180 P. F.; Sara Margarita Soto Expte. Números 26.509 M. A. T. y 8.577 P. F.; Eugenio Ramón Brunel Expediente Nros. 26.565 M. A. T. y 9.708 P. F.; Federico Vicitez Expte. Nros. 26.567 M. A. T. y 9.722 P. F.

Año del Libertador General San Martín
6.710.—Buenos Aires, 31 de marzo de 1950
Impónense las siguientes sanciones de multa: (300 m$n.): a la firma "Goñi", Profilio & Pinto", representada por Lorenzo Domingo Goñi. Expte. Nros. 25.820 M. A. T. y 6.883 P. F.; la firma "Bartolich & Martín", representada por Gilberto Martín Expte. Nros. 26.064 M. A. T. y 9.820 P. F.; Bernardo Demetrio Carrera Expte. Nros. 26.143 M. A. T. y 6.745 P. F.; Bernardo Demetrio Carrera Expte. Nros. 26.145 M. A. T. y 6.806 P. F.; María T. de Pirovano representada por Lea Pirovano Expte. Nros. 26.152 M. A. T. y 7.209 P. F.; la firma "Arce & Marotta" representada por Domingo Carlos Marotta Expte. Nros. 26.159 M. A. T. y 8.300 P. F.; la firma "López Hermanos" representada por Juan Francisco López Expte. Nros. 26.206 M. A. T. y 9.235 P. F.; José Santos Cayetano Cargnelli Expte. Nros. 26.288 M. A. T. y 7.078 P. F.; Germán González Expte. Nros. 26.292 M. A. T. y 8.061 P. F.; Bluma Cohen de Bugaenky Expte. Nros. 26.358 M. A. T. y 9.724 P. F.; Joaquín Acero Expte. Nros. 26.362 M. A. T. y 9.747 P. F.; la firma "Palacios & Vasquez" representada por José María Vasquez Expte. Nros. 26.366 M. A. T. y 9.889 P. F.; Orlando Jorge Aulicino Expte. Nros. 26.367 M. A. T. y 9.921 P. F.; Moisés Ravich Expte. Nros. 26.560 M. A. T. y 9.663 P. F.; la firma "Valls Hnos." representada por Vicente José Valls Expte. Nros. 26.568 M. A. T. y 9.728 P. F.; Eduardo Berberian Expte. Nros. 26.569 M. A. T. y 9.740 P. F.; Carlos José Echeverría Expte. Nros. 26.570 M. A. T. y 9.746 P. F.; Manuel Carles Expte. Nros. 26.571 M. A. T. y 9.753 P. F.; Domingo Porto Expte. Nros. 26.572 M. A. T. y 9.758 P. F.; la firma "Sion Levy & Cía." representada por Sion Levy Expte. Nros. 26.573 M. A. T. y 9.759 P. F.; Antonio Salomón Expte. Nros. 26.574 M. A. T. y 9.760 P. F.; la firma "Rodríguez & Cía." representada por Julio Manuel Tissoni Expte. Nros. 26.581 M. A. T. y 9.839 P. F.; la firma "Victoria Habdala" representada por Antonio Saime Expte. Nros. 26.585 M. A. T. y 9.886 P. F.; Francisco Rial Expte. Nros. 26.610 M. A. T. y 10.172 P. F.; la firma "Tallarico & Mayo" representada por Leopoldo Jorge Tallarico Expte. Nros. 26.687 M. A. T. y 9.869 P. F.; de (100 m$n.): a Lorenzo Cattáneo Expte. Nros. 25.942 M. A. T. y 9.173 P. F.; Angel Fuentes Expte. Nros. 25.943 M. A. T. y 9.177 P. F.; Mauro García Expte. Nros. 25.816 M. A. T. y 6.408 P. F.; Elba Beatriz Maccagno Expte. Nros. 25.889 M. A. T. y 7.425 P. F.; Argentino Agustoni Expte. Nros. 25.936 M. A. T. y 9.109 P. F.; Antonio Urso Expte. números 26.036 M. A. T. y 7.038 P. F.; Quirino Vergano Expte. Nros. 26.287 M. A. T. y 6.769 P. F.; Juan Polimeni Expte. Nros 26.329 M. A. T. y 9.248 P. F.; Walter Heumann Expte. Nros. 26.354 M. A. T. y 9.706 P. F.; Carlos Rómulo Arano Expte. Nros. 26.494 M. A. T. y 6.747 P. F.; Policarpio Huárte Expte. Nros. 26.495 M. A. T. y 6.768 P. F.; José Cladera Expte. Nros. 26.566 M. A. T. y 9.709 P. F.

Año del Libertador General San Martín
6.713.—Buenos Aires, 31 de marzo de 1950.
Sobreséese definitivamente los expedientes contra: Eduardo Juan Guano Expte. Nros. 26.887 M. A. T. y 9.554 P. F.; Escolástico Carballo Expediente Nros. 26.911 M. A. T. y 9.464 P. F.; la firma Antonio Martínez e Hijo, S. C. Colectiva representada por Oscar Francisco Martínez Expte. Nros. 26.916 M. A. T. y 9.537 P. F.; la firma Rico, Otero y Cía. S. A. C. e I. representada por José María Rico Expte. Nros. 27.031 M. A. T. y 9.504 P. F., la firma Ramiro Castro y Cía. representada por Ramiro Castro Exp. Nros. 27.032 M. A. T. y 9.510 P. F.; la firma Isola y Coscarelli representada por Pedro Basilio Isola Expte. 27.033 M. A. T. y 9.556 P. F.; la firma Vilariño e Iglesias representada por Manuel Vilariño Iglesias Expte. Nros. 27.034 M. A. T. y 9.558 P. F.; la firma Rapaport Hojman y Cía. representada por Marcos Hojman Expte. Nros. 27.035 M. A. T. y 9.564 P. F.; la firma La Argentina S. A. representada por Julio Luis Noé Expte. 27.085 M. A. T. y 8.674 P. F.; David Eugenio Pasini Expte. Nros. 27.088 M. A. T. y 9.461 P. F.; la firma Debenedetti y Martínez representada por Lorenzo Agustín Salvador Debenedetti Expte. Nros. 27.089 M. A. T. y 9.463 P. F.; Francisco López Alvarez Expte. Nros. 27.091 M. A. T. y 9.473 P. F.; la firma Gerardo Faingold representada por José Faingold Expte. Nros. 27.090 M. A. T. y 9.469 P. F.; la firma Arco Iris S. A. Fábrica de Aguas ,y Refrescos Gaseosos representada por Juan Bellagamba Expte. Nros. 27.092 M. A. T. y 9.475 P. F.; la firma González, Leiz y Cía. representada por José Manuel González Expte. Nros. 27.093 M. A. T. y 9.491 P. F.; la firma Cimes S. R. L. representada por Horacio Elissalt Expte. Nros. 27.094 M. A. T. y 9.501 P. F.; la firma Bautis e Iglesias representada por Manuel Bautis Expte. Nros. 27.095 M. A. T. y 9.505 P. F.; la firma Vda. de Francisco Bermúdez e Hijos representada por Aldolfo Bermúdez Expte. Nros. 27.096 M. A. T. y 9.513 P. F.; la firma Elissalt Hnos. representada por Horacio Elissalt Expte. Nros. 27.097 M. A. T. y 9.515 P. F.; la firma Gómez, Balbuena y Bonfiglio representada por Juan Isidoro Bonfiglio Expte. Nros. 27.098 M. A. T. y 9.519 P. F.; Marcos Prada Expte. Nros. 27.099 M. A. T. y 9.535 P. F.; Francisco Siffredi Expte. Nros. 27.100 M. A. T. y 9.538 P. F.; la firma Tomás Iglesias y Cía. representada por Tomás Iglesias Expte. Nros. 27.101 M. A. T. y 9.542 P. F.; la firma Ameal y Carnucca representada por Oscar Ameal Expediente Nros. 27.102 M. A. T. y 9.561 P. F.; la firma S. R. L. "Rapaport y Cía." representada por Isaac Rapaport Expte. Nros. 27.103 M. A. T. y 9.565 P. F.; Mauro Paladino Expte. Nros. 27.167 M. A. T. y 9.459 P. F.; José Fernández Expte. Nros. 27.168 M. A. T. y 9.465 P. F.; Manuel Alvaro Lores Expte. 27.169 M. A. T. y 9.490 P. F.; Daniel Bello Expte. Nros. 27.170 M. A. T. y 9.529 P. F.; Adrián Domínguez Expte. Nros. 27.171 M. A. T. y 9.551 P. F.; Alfonso Stilo Expte. Nros. 27.310 M. A. T. y 9.532 P. F.; la firma A. Caprile y Cía. representada por Angel Caprile Expte. Nros. 27.387 M. A. T. y 9.460 P. F.; la firma Camilo López y Hnos. representada por Camilo López Expte. Nros. 27.388 M. A. T. y 9.466 P. F.; la firma S. R. L. "La Piedad" representada por Roberto Félix Arufe Expte. Nros. 27.389 M. A. T. y 9.467 P. F.; la firma Soda Negri representada por José Osvaldo Negri Expte. Nros. 27.390 M. A. T. y 9.472 P. F.; la firma Fusaro y Cía. representada por José Fusaro Expte. Nros. 27.391 M. A. T. y 9.474 P. F.; la firma Rodríguez y Pose representada por Gerardo Rodríguez Expte. Nros 27.393 M. A. T. y 9.493 P. F.; la firma Viuda de Perera e Hijos representada por Clemente Perera Expte. Nros. 27.392 M. A. T. y 9.492 P. F.; la firma Antonio Fraga e Hijos representada por Jesús Fraga Expte. Nros. 27.407 M. A. T. y 10.395 P. F.; la firma Costa y Cía. representada por José Stuli Expte. Nros. 27.438 M. A. T. y 9.496 P. F.; la firma Sucesión de Bernardo L. Debenedetti representada por Antonio Bernacchi Expte. Nros. 27.439 M. A. T. y 9.502 P. F.; la firma Forlano Hnos. y Cía. representada por Basilio Forlano Expte. Nros. 27.440 M. A. T. y 9.508 P. F.: la firma Gregorio y Felipe Abramovich representada por Gregorio Abramovicu Expte. Nros. 27.441 M. A. T. y 9.509 P. F.; la firma Pereyra y Calo representada por Donato Pereyra Expte. Nros. 27.442 M. A. T. y 9.512 P. F.; la firma Corporación Sodera Argentina, S. A. C. Financiera e Industrial de Aguas Gaseosas representada por Benjamín Noval Expte. Nros. 27.443 M. A. T. y 9.517 P. F.; la firma Bulla Hnos. representada por Angel Bulla Expte. Nros. 27.444 M. A. T. y 9.518 P. F.; la firma J. Borrajo y Cía. representada por Eligio Borrajo Expte. Nros. 27.445 M. A. T. y 9.524 P. F.; la firma Celestino Pose e hijo representada por Osvaldo Pose Exp. Nros. 27.446 M. A. T. y 9.526 P. F.; la firma Alvarez, Araujo y Cía. representada por Julio Araujo Expte. Nros. 27.447 M. A. T. y 9.527 P. F.; la firma Marzorati y Rolandi representada por Eduardo Marzorati Expte. Nros. 27.448 M. A. T. y 9.528 P. F.; la firma Copello, Brissolese y Manfredi representada por Santiago Agustín Copello Expte. Nros. 27.449 M. A. T. y 9.531 P. F.; la firma Padin y Billone representada por Arturo Padin Expediente Nros. 27.450 M. A. T. y 9.539 P. F.; la firma Falagan, Machado y Cía. representada por Frutos Machado Expte. Nros. 27.451 M. A. T. y 9.541 P. F.; la firma Padin Hnos. representada por José Padin Expte. Números 27.452 M. A. T. y 9.544 P. F.; la firma Trasande, Loureiro y Cía. representada por Francisco Loureiro Expediente Nros. 27.453 M. A. T. y 9.545 P. F.; la firma Lavena e Hijos representada por Vicente Lavena Expte. Nros. 27.454 M. A. T. y 9.546 P. F.; la firma Bulla y Cía representada por Pablo Félix Bulla Expte. Nros. 27.455 M. A. T. y 9.548 P. F.; la firma González y Cía. representada por Francisco González Expte. Nros. 27.456 M. A. T. y 9.549 P. F.; la firma Martínez y Núñez representada por Jorge Raúl Núñez Expte. Nros. 27.457 M. A. T. y 9.550 P. F.; la firma Amestoy, Macenta y Bañeza representada por Marcos Duilio Amestoy Expte. Nros. 27.458 M. A. T. y 9.559 P. F; la firma Troglia y Biondi representada por Federico Luis Biondi Expte. Nros. 27.459 M. A. T. y 9.560 P. F.; la firma Iraci y Brucciamonti S. R. L. representada por Américo Eugenio Brucciamonti Expte. Nros. 27.460 M. A. T. y 9.562 P. F.; la firma Pezzo Hermanos representada por Jorge Anchorena Lío Pezzo Expte. Nros. 27.461 M. A. T. y 9.563 P. F.; la firma Szeinfain Hermanos representada por Matus Szeinfain Expte. Nros. 27.484 M. A. T. y 9.471 P. F.; la firma Boggiano y Grassia representada por Santiago Boggiano Expte. Nros. 27.486 M. A. T. y 9.503 P. F.; José Ramón López Expte. Nros. 27.487 M. A. T. y 9.507 P. F.; la firma Martínez Hnos. representada por Manuel Martínez Expte. Nros. 27.488 M. A. T. y 9.511 P. F.; la firma Landeira y Albor representada por Francisco Landeira Expte. Nros. 27.489 M. A. T. y 9.522 P. F.; la firma Cavanna y Cía. representada por Angel Bautista Cavanna Expte. Nros. 27.490 M. A. T. y 9.523 P. F.; la firma Folco Hnos. y Lozza representada por Manuel Lorenzo Lozza Expte. Nros. 27.491 M. A. T. y 9.525 P. F.; la firma Leal y Cía. representada por Alfonso Araujo Expediente Nros. 27.492 M. A. T. y 9.540 P. F.; la firma Tosso y Bao representada por Ricardo Bao Expte. Nros. 27.493 M. A. T. y 9.547 P. F.; Domingo Raimundo Mariano Expediente Nros. 27.562 M. A. T. y 9.521 P. F.; la firma Bulla y Hernández representada por Esteban Sebastián Hernández Expte. Nros. 27.565 M. A. T. y 9.468 P. F.; la firma Dunster y Cía. representada por Fernando Ingersol Dunster Expte. Nros. 27.566 M. A. T. y 9.495 P. F.; la firma Colombo y Nuño representada por Carlos Colombo Expte. Nros. 27.567 M. A. T. y 9.506 P. F.; la firma Gandolfo Hnos. representada por Carlos Gandolfo Expte. Nros. 27.568 M. A. T. y 9.514 P. F.; la firma Barbero y Ostiglia S. R. L. representada por Juan Carlos Antonio Barbero Expte. Nros. 27.569 M. A. T. y 9.520 P. F.; la firma Faccaro y Panizza representada por Alberto José Panizza Expte. Nros. 27.570 M. A. T. y 9.534 P. F.; Indalecio Guerra Expte. Nros. 27.571 M. A. T. y 9.536 P. F.; José Gómes Da Silva Expte. Nros. 27.572 M. A. T. y 9.543 P. F.; las firmas Noya y Cía. y Bersusky y Chamo representadas por Ernesto Noya y David Chamo respectivamente, Nros. 27.681 M. A. T. y 9.225 P. F.

DESIGNACION EN LA JUSTICIA DE TERRITORIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Año del Libertador General San Martín
DECRETO Nº 5.935. — Bs. As. 18|3|50.

VISTO el Expediente Nº 13.644|949, en el que el titular del Juzgado Letrado de La Pampa, con asiento en General Pico, eleva la propuesta para proveer el cargo de Secretario de dicho Juzgado, que se halla vacante; en mérito a lo aconsejado por el señor Ministro de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario del Juzgado Letrado de La Pampa, con asiento en General Pico, al señor Román Enrique Mugarza (Cl. 1902, D. M. 18, Matrícula 963.815).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON
Belisario Gache Pirán

Modifícase la Situación de Revista de Docentes de Colegios Nacionales de la Capital

A PARTIR DEL 1º DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO

MINISTERIO DE EDUCACION
DECRETOS SINTETIZADOS

5.714. — Bs. As., 16 de marzo de 1950.

Año del Libertador General San Martín

COLEGIOS NACIONALES

Nº 1 "Bernardino Rivadavia": Sara Arrieta de Aguirre (L. C. 548.684), titular —entre otras— de 3 hs. de Francés en 1º 3a. tarde, de 3 hs. de Geografía Americana en 3º 1a. tarde y de 2 hs. de Geografía en 5º 1a. tarde y con 1 h. a dispesición del establecimiento, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de Geografía Astrónomica y Física y de Asia y Africa en 1º 5a. y 6a. divisiones, tarde y 3 hs. de Geografía de América y, en particular de la República Argentina en 3º 1a. tarde; Marta Renard de Bengolea Zapata (L. C. 29.638), titular de 8 hs. (4-4) de Inglés en 3er. año, 1a. y 2a. divisiones, tarde, pasará a dictar 9 hs. de igual asignatura (3-3 en los mismos cursos) y 3 hs. en 2º 1a. tarde; Enzo Ireneo Bosisio (M. 315.416), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2a. div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas (Física) en 2º año 1a. div., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal; Matías Calandrelli (M. 216.586), con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año 2a. div. tarde; Mariano José María Celaya (Matríc. 255.614), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3a. div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 3ª div., mañana; María Celina de Moura Bastos de Chanfreau (L. C. 418.446), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 4a. div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y. 2 hs. de Geografía Física Argentina en 4º año 1a. div., mañana; Luis Fernando Collados Storni (M. 3.868.764), titular de 4 hs. de Historia Moderna y Contemporánea en 3er. año 4a. div., tarde y de 5 hs. de Historia Argentina en 1º 6a. tarde, en el similar Nº 6 de la Capital Federal, cesará en estas tareas y pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de esta misma ciudad, 10 hs. (2-2-2-2-2) de Historia Argentina y Americana, en 1er. año 1a. y 2a. div., en 2º año 1a. y 3a. div. y en 3er. año 2a. div.; Martha Elena Pajot de Cranwell (L. C. 226.520), titular de 7 hs. (4-3) de Historia en 3er. año 1a. div. y en 4º 3a., tarde y de 6 hs. (3-3) de Anatomía y Fisiología en 3º 1a. y 2a. div., tarde, pasará a dictar 10 hs. (5-5) de Historia Argentina en 1º 6a. y 7a. div. - 4 hs. de Historia Antigua y Medieval en 3º 1a., tarde; Osvaldo Horacio Antonio Dondo (M. 49.716), titular —entre otras— de 3 hs. de Literatura en 4º año 3a. div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de Castellano en 1er. año 6a. div., tarde; Roberto Franklin Erhart Del Campo (M. 801.238), con 2 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, 3 hs. de Inglés en 2º año; Juan Carlos Franco (M. 252.802), con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 1a. div., tarde; José María Gelves (M. 1.733.523), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 5º año 2a. div., tarde, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en 1er. año 7a. div., tarde y en 3er. año 2a. div., mañana; Sara Grunewald (L. C. 1.068.585), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 4a. div., tarde, y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de Francés en 1er. año 5a. div., tarde y 3 hs. de igual asignatura en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal en 1er. año 4a. div., tarde; Arturo Helguera (M. 203.450), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 3a. div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geografía en 5º año 1a. div., mañana; Laura Galup Lanus de Lesca (L. C. 485.073), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 3a. div., tarde, pasará a dictar 3 hs. de Francés en el mismo curso y 3 hs. de igual asignatura en 1er. año 3a. div., tarde; Félix Juan Cruz Liceaga (M. 485.073), titular de 3 hs. de Ciencias Biológicas (Anatomía y Fisiología) en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Anatomía y Fisiología en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal en 4º año 1ª div., mañana; Rogelio Olivieri Acosta (M. 190.215), con 2 hs. a disposición del establecimiento (DS. Nº 838 del 15|1|949), pasará a dictar 2 hs. de Religión en 1er. año 7a. div., tarde; Ernesto Alberto Palacio (M. 212.259), titular —entre otras— de 2 hs. de Geografía Política y Económica en 5º año 3ª div., tarde, pasará a dictar 3 hs. de Geografía Astronómica vacantes en 1er. año 7ª div., tarde; Elba Picabea de Martínez Gonçalvez (L. C. Nº 123.267), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 1ª div., mañana, y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 3 hs. de Inglés en 1er. año 2ª div., tarde; Pedro Pinto (M. 336.468), titular —entre otras— de 9 hs. de Matemáticas (5 hs. en 3er. año 1ª div., tarde y 4 hs. en 5º año 1ª div., tarde) y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de Matemáticas en 1er. año, 5ª y 7ª divisiones, tarde y 2 hs. de Mineralogía y Geología en 3er. año 1ª div., tarde; Tomás Alberto Rodríguez Galíndez (M. 10.002), titular —entre otras— de 3 hs. de Geografía en 3er. año 1ª div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 horas de Geografía de América y, en particular de la República Argentina, en el mismo curso y 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 4ª división, turno mañana; Horacio Eduardo Ruggieri (M. 686.158), titular —entre otras — de 3 horas de Literatura en 5º año 3ª div., turno tarde, de 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año 2ª div., turno tarde y con 2 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 horas de Castellano (Lengua y Literatura) en 1er. año 7ª div., turno tarde y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, 4 hs. de Castellano en 1er. año, 5ª división, turno mañana; Alicia Casado de Vallazza (L. C. 462.277), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 3ª div., turno mañana, y con 2 horas a disposición del establecimiento, pasará a dictar 6 horas (3-3) de igual asignatura en 3er. año 3ª y 4ª divisiones; Emilia Coronado de Villar (L. C. 3.087.407), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 4º año 2ª div., turno tarde y con 2 hs. a disposición del establecimiento. pasará a dictar 3 horas de igual asignatura en 1er. año 6ª div., turno tarde, 2 horas de Cultura Musical en 1er. año 7ª div., turno tarde y 1 h. de Canto en 4º año 1ª división, turno tarde; Raúl Zubizarreta (M. 238.920), titular —entre otras— de 6 hs. de Anatomía y Fisiología (3-3) en 3º 3ª y 4ª divisiones, tarde y con 1 h. a disposición del establecimiento pasará a dictar 6 (2-2-2) hs. de Vida Vegetal en 1º, 5ª, 6ª y 7ª divisiones, tarde, y en la Escuela de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, 2 hs. de Anatomía y Fisiología, tarde; Atilio Di Fonzo (C. I. 160.205), titular —entre otras — de 5 hs. de Matemáticas en 3º 3ª, tarde y con 1 h. a disposición del establecimiento. pasará a dictar 4 hs. de igual materia en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3º, 3ª, tarde. Nº 2 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO": José Marcos Luis Blanco (M. 378.535), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3º 2ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual materia en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3º 1ª, mañana; Manuel Bertoldi (M. 191.830), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º 6ª, mañana; Alejandro Jorge Boero (M. 172), titular de 3 hs. de Geografía Americana en 3º 1ª tarde y con 1 h. a disposición en el Curso de Bachillerato Anexo a la Esc. Normal Nº 2 de la Cap. Federal, pasará a dictar 3 hs. de Geografía de América y, en particular de la República Argentina en 3º 1ª tarde y 2 hs. de Geografía Política y Económica Argentina en 5º 1ª, noche; Zulema Rosa Carabelli (C.I. 486.157, C. Fed.). titular de 5 hs. de Matemáticas en 3º, 3ª, mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual materia en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3º 2ª mañana; Eduardo Angel Clérici (Matríc. 195.504), titular —entre otras— de 3 hs. de Geografía Americana en 3º 1ª, noche y con 2 hs. a disposición de la escuela, dictará 3 hs. de Geografía de América y, en partícular de la República Argentina en 3º 1ª, noche, y 2 horas de Geografía en 5º 2ª división María Matilde Chinki (L. C. 54.386), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año, 1ª div., tarde; María Victoria Cora y Rezzano (Céd. Id. 394.724, Cap. Fed.), titular —entre otras de 8 hs. de Anatomía y Fisiología (3-3 en 3er. año 1ª y 4ª divisiones, mañana y 2 hs. en 4º año 3ª div., tarde), de 7 hs. (3-4) de Francés en 1er. año 3ª div., mañana y 3er año 1ª div. tarde, respectivamente y con 1 h. a disposición del establecimiento y en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, titular de 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 2ª div., mañana y con 2 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en el Colegio Nacional Nº 2 de esta misma ciudad, 10 hs. (3-3-4) de Francés en 1er. año 4ª div., mañana, 3er. año 1ª div., tarde y 5º año 1ª div., noche, respectivamente y 8 hs. de Castellano (4 horas en 3er. año 4ª div., mañana y 4 hs. en 1er. año 4ª div., mañana); Paulino de Curtis (M. 41.157), con 1 h. a disposición del establecimiento. pasará a dictar 2 hs. de Trabajo Manual en 2º año 3ª div., mañana; Vicente Demarco (M. 364.426), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Gonzalo Díaz Azpeitia (M. 192.761), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, 3 hs. de Inglés en 5º año 2ª división; Mario Fabris (M. 482.945), titular de 4 hs. de Inglés en 4º año 3ª div., noche, pasará a dictar 3 hs. de Inglés en 2º noche y 2 hs. de Francés en la Escuela de Comercio Nº 14 de la Capital Federal en 3º 3ª; Francisco Pandiño

Modifícanse Partidas del Presupuesto de la Dirección Nacional de la Energía

DECRETO Nº 1.777

Buenos Aires, 28 de enero de 1950.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Año del Libertador General San Martín

VISTO el Expediente MIC 281.029 (2)/49, por el cual la Dirección Nacional de la Energía solicita la distribución de los créditos principales que le han sido asignados por el Honorable Congreso de la Nación en la Ley de Presupuesto 1950, y CONSIDERANDO: Que la Ley 13.558 fijó el Presupuesto para el ejercicio 1950 de la Administración Nacional y Organismos Descentralizados; Que el artículo 10 de la Ley de Contabilidad dispone la previa distribución anual en las partidas autorizadas por la Ley de Presupuesto, de los Créditos Principales asignados; Por ello y atento a lo informado por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse en la forma que se indica en las planillas anexas las partidas correspondientes al Presupuesto de la Dirección Nacional de la Energía aprobado por la Ley 13.558 para el año 1950, el que queda fijado en la suma de siete millones novecientos veintisiete mil setecientos pesos moneda nacional (m$n. 7.927.700.—), de la cual corresponde a "Gastos en Personal" dos millones quinientos doce mil setecientos pesos moneda nacional (m$n. 2.512.700.—), y a "Otros Gastos" cinco millones cuatrocientos quince mil pesos moneda nacional (m$n. 5.415.000.—).

Art. 2º — Ordénanse en la forma que se indica en las planillas anexas los importes de los créditos del Presupuesto de la Dirección Nacional de la Energía para el año 1950, resultantes de las modificaciones dispuestas por el artículo anterior

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Industria y Comercio y Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON
José C. Barro. — Ramón A. Cereijo.

PLANILLAS SINTETIZADAS
DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA
A — SERVICIOS GENERALES

	Crédito anual Ley 13.558	Modificaciones	Crédito definitivo
Inciso 1º — Gastos en Personal			
a) Sueldos	1.920.000		1.920.000
Partidas Individuales	1.644.600	+ 275.400	1.920.000
Partidas Globales	275.400	— 275.400	
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos	472.500		472.500
e) Aporte Patronal	118.200		118.200
f) Varios	2.000		2.000
Total Inciso 1º:	2.512.700		2.512.700
Inciso 2º — Otros Gastos			
a) Gastos Generales	4.995.000		4.995.000
Gastos de automotores y otros elementos de transportes	70.000		70.000
Combustibles y Lubricantes ..	40.000	+ 5.000	45.000
Conservación de vehículos terrestres	30.000	— 5.000	25.000
b) Inversiones y reservas	420.000		420.000
Total Inciso 2º:	5.415.000		5.415.000
Total A:	7.927.700		7.927.700

Pose (M. 160.485), con 1 h. a disposición, pasará a dictar en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 1 de la Capital Federal, 5 hs. de Matemáticas en 1er. año 2ª div. ''Química'', tarde, debiendo cesar al propio tiempo en 4 hs. de Matemáticas de que es titular en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, en 2º 3ª mañana; Beatriz F. Olguín de Fernández (Libreta Cívica 337.392), con 1 h. a disposición, pasará a dictar 2 hs. de Geografía Política y Económica Argentina en 5º año 3ª div., tarde; Julio Fernández Moujón (M. 198.551), titular de 4 hs. de Historia Moderna y Contemporánea en 3er. año 2ª división, turno noche y con 1 hora en disponibilidad, pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, 6 horas de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno tarde; Vicente Forte (M. 313.358), titular —entre otras— de 3 hs. de Canto (1-1-1) en 4º año 1ª y 2ª divisiones, mañana y 1ª div. noche y con 2 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 horas de Canto (1-1-1), en los mismos cursos y 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 2ª división tarde; Carlos Alberto Gallastegui (M. 267.351), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año 4ª div., mañana y 2 hs. de Vida Humana en 3er. año 4ª div., mañana; Bernardo Gorelik (M. 476.622), con 2 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. de Matemáticas en 3er. año 4ª división, mañana; Berthe Grandjean (L. C. 36.366), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 1ª div. mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual materia en el mismo curso y 2 hs. de Francés en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal en 3er. año 3ª div. noche; Enrique Iriarte Guien (M. 13.730), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div. tarde, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º 3ª, tarde; Antonio Miguel Jantus (M. 196.826), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 5ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual materia en 1º 4ª, mañana y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3º 3ª div. mañana; Silvia Elena Alcira Cecilia Evangelia Corcione Cáceres de Juárez García (C. I. 2.496.897, Cap. Fed.), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º 2ª tarde; Augusto Francisco Josue Lavalle Cobo (M. 172.781), titular de 9 hs. de Matemáticas (5 hs. en 3er. año 2ª div., noche y 4 hs. en 4º año 3ª div., noche), pasará a dictar en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 2 de la Capital Federal, 10 hs. (5-5) de Matemáticas en 1er. año, 8ª y 3ª divisiones ''Mecánica'', tarde; Nicolás Anastasio Librandi (M. 452.160), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., tarde, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de Matemáticas, en el mismo curso y en 3er. año 3ª div., noche; Mariana Malone (L. C. 373.409), titular de 4 hs. de Inglés en 3er. año 1ª div., noche, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Inglés en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, en 4º año 3ª div., noche; Rogelio Pastor Marini 469.158), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 3ª div.; María Haydée Capellini de Martínez (C. I. 3.188 Pol. de La Rioja), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., mañana; Genaro Víctor Milco, (M. 33.762), titular de 3 hs. de Anatomía en 3er. año 1ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de Vida Humana (2 hs. en el mismo curso y 2 hs. en 3er. año 1ª div., mañana; Juan José Naón (M. 228.411), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 5ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales Argentinas en 5º año 1ª div. noche y 2 hs. de Historia Americana y Argentina en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal en 2º año 4ª div., noche; José R. Ortiz (M. 198.602) titular de 9 hs. de Matemáticas (5 hs. en 3er. año 1ª div., mañana y 4 hs. en 2º año 2ª div., mañana) y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 2 de la Capital Federal, 10 hs. de Matemáticas (5 hs. en 4º año 2ª div. ''Mecánica'', mañana y 5 hs. en 2º año 5ª div., ''Construcciones'', tarde; Eugenia Oyuela Sylveira (L. C. 5.643), titular de 11 hs. de Francés (3 hs. en 2º año 1ª, noche, 4 hs. en 3er año 3ª div., mañana y 4 hs. en 5º año 1ª div., mañana) y con 1 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 6 hs. de Francés 3 hs. en 3er. año 3ª div., mañana, y 3 hs. en 2º año 1ª div., noche y 6 hs. de Inglés en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal (3 hs. en 3er. año 1ª div., mañana y 3 hs. en 3er. año 2ª div., tarde); Raúl Romeo Perazzo (Matrícula 2.465.916), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., noche y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. de Vida Humana (2 hs. en el mismo curso y 2 hs. en 3er. año 1ª div., noche; Dolores Esther Robbio Pacheco (L. C. 165.913), titular de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 4ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Sara Bagnatti de Scaramuzza (L. C. 59.401), titular —entre otras— de 2 hs. (1-1) de Música y Canto en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Cultura Musical en los mismos cursos; Enrique José Ramón Sojo (Matrícula 1.196.469), titular de 8 hs. (4-4) de Historia Moderna y Contemporánea en 3er. año 2ª y 5ª divisiones, mañana, pasará a dictar 5 hs. de Historia Argentina, desde las primeras culturas autóctonas hasta los albores de la emancipación, en 1er. año 4ª div., mañana, y 4 hs. de Historia Antigua y Medieval, en 3er. año 2ª div., mañana; Nicolás Antonio Trucco (M. 133.304), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 2, div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 4 hs. de Francés en 5º año 2ª div., mañana; Cora Uteda (C. I. 1.562.534, Cap. Fed.), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Geografía Política y Económica Argentina, en 5º 2ª div., noche; Amelia Blanca Angélica Pierángeli de Volta (L. C. 88.014), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 5ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en 1er. año 4ª div., mañana; Jaime Wortman (M. 156.458), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª div., tarde.—Nº 3 ''MARIANO MORENO'': Sara Renée Bethecourt de Billino (L. C. 5.720), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 3ª div., tarde, pasará a dictar 6 hs. de Francés (3 hs. en el mismo curso y 3 hs. en 1er. año 7ª div., tarde; Arístides Bigliani (M. 769.679), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., tarde y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. de Matemáticas en el mismo curso y 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 4ª div., mañana; Haydée Hortencia Bonsignore (L. C. 109.662), titular —entre otras de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 1ª div. mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Manuel Natalio José Bello (Matrícula 270.905), con 2 hs. en disponibilidad, pasará a dictar 2 hs. de Moral en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, mañana; Juan Carlos Alberto Bortini (M. 191.156), titular —entre otras— de 3 hs. de Francés en 2º año 3ª div., mañana y con 2 hs. en disponibilidad, pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal, 5 hs. (3-2) de igual asignatura en 6º año 1ª div. y en 4º año 1ª div., noche; Eleonora Cometta Manzoni (Libreta Cívica 341.939), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 5ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geografía Política y Económica Argentina en 5º año 1ª div., mañana; Armando Santiago Durante (Matrícula 478.769), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de Vida Humana (2 hs. en el mismo curso y 2 hs. en 3er. año 3ª div., tarde; María Blanca Rosa Cali de Elena Lond (Lib. Cív. 365.412), titular —entre otras— de 5 hs. (1-1-1-1-1) de Música y Canto en 3er. año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, tarde, pasará a dictar 6 hs. (2-2-2) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, tarde; Mercedes Lamas de Farey (L. C. 180.560), titular —entre otras— de 15 hs. (5-5-5) de Matemáticas en 3er. año, 1ª, 3ª y 5ª divisiones, mañana, pasará a dictar 12 hs. (4-4-4) de igual asignatura en los mismos curso y 4 hs. (2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, mañana; Manuel Gómez Carrillo (M. 3.802.500), titular —entre otras— de 3 hs. (1-1-1) de Música y Canto en 3er. año, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Cultura Musical en 3er. año, 3ª y 4ª divisiones, mañana; Abelardo González (M. 212.490), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 4ª div., tarde, pasará a dictar 6 hs. (2-2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, tarde; Mariana Malone (L. C. 373.409), titular de 4 hs. de Inglés en 3er. año 5ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Inglés en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal en 4º año 2ª div., mañana; Lía Josefina Lamela de Martínez (L. Cívica 1.346.651), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª div., mañana, pasará a dictar, 4 hs. de Geología y Mineralogía (2 hs. en 3er. año 5ª div., tarde y 2 hs. en 3er. año 4ª div., tarde); Domingo Gerardo Migliarese (M. 2.794.791), titular de 8 hs. (4-4) de Francés en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, pasará a dictar 9 hs. de Francés (3-3 hs. en los mismos cursos y 3 hs. en 3er. año 3ª div. mañana); Paulino Musacchio (Matrícula 452.777), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de Vida Humana (2 hs. en el mismo curso y 2 hs. en 3er. año 5ª div., tarde); Luisa Julia Sotiri de Ortúzar (C. I. 710.441, Cap. Fed.), titular de 3 hs. de Inglés en 2º año 4ª div.. mañana y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 1 de la Capital Federal, 4 hs. de Inglés Técnico (2-2) en 6º año 1ª y 3ª divisiones ''Construcciones'', mañana y tarde; José Raúl Paz (M. 516.586), con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar en la Esc. Ind. —Ciclo Superior— Nº 2 de la Cap. Fed., 2 hs. de Higiene en 2º año 2ª div. ''Mecánica'', mañana; Eduardo Francisco Remy Sola (M. 3.956.280), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., tarde, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Higiene en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal 6º año 1ª div., noche; Carlos Richards (M. 470.830), titular de 10 hs. (5-5) de Matemáticas en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, mañana, pasará a dictar 12 hs. de Matemáticas (4-4) en los mismos cursos y 4 hs. en 3er. año 4ª div., tarde; Alfredo Ríos (M. 161.725), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Vida Animal en 2º año 2ª y 3ª divisiones, mañana: María Rosello (L. C. 59.059), titular de 2 hs. de Escritura y Dibujo Lineal en 3er. año 3ª div., tarde y de 3 hs. de Geografía Americana en 3er. año 5ª div., tarde, pasará a dictar 6 hs. de Geografía de América y, en particular de la República Argentina (3 hs. en 3er. año 5ª div. tarde y 3 hs. en 3er. año 4ª div., mañana; Ana E. Smith (C. I. 839.762, Cap. Fed.), titular —entre otras— de 3 hs. de Inglés en 2º año 6ª div., mañana, y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 1 de la Capital Federal, 4 hs. (2-2) de Inglés Técnico en 6º año, 3ª y 4ª divisiones ''Química'', mañana y tarde; Silvia Marta Zavalía (L. Cívica 342.299), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Nº 4 ''NICOLAS AVELLANEDA'': Eduardo Acevedo Díaz (M. 158.251). titular —entre otras— de 2 hs. de Geografía Física Arg. en 5º año 1ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de Geografía de Europa en 2º año 6ª div., tarde; Rosa Emilia Abumada (Céd. Id. 3.153.924, Cap. Fed.), titular de 3 hs. de Historia en 4º año 5ª div., tarde ''Letras'' y de 3 hs. de Historia en 5º año 5ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Historia Argentina en 5º año 4ª y 5ª divisiones, tarde. ''Fisicomatemáticas'' y ''Ciencias Biológicas'', respectivamente y 3 hs. de igual asignatura en 5º año 6ª div., tarde ''Letras''; Armando Alvarez González (M. 599.779), titular de 6 hs. (3-3) de Química Orgánica en 5º año 1ª y 2ª div., mañana, pasará a dictar 7 hs. (4-3) de Química Inorgánica en 4º año 1ª y 2ª divisiones, mañana ''Físicomatemáticas'' y ''Ciencias Biológicas'', respectivamente, Héctor Alvarez (M. 45.618), titular —entre otras — de 4 hs. (2-2) de Psicología en 4º año 1ª y 2ª divisiones, mañana ''Físicomatemáticas'' y ''Ciencias Biológicas'', respectivamente y de 2 hs. de Instrucción Cívica en 4º año 2ª div. ''Ciencias Biológicas'', mañana, pasará a dictar 7 hs. (2-2-3) de Filosofía (Fundamentos y Psicología) en 4º año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, tarde, ''Físicomatemáticas'', ''Ciencias Biológicas'' y ''Letras'', respectivamente; Carlos Alberto Cléricі (M. 4.016.323), titular de 3 hs. de Literatura en 5º año, noche, pasará a dictar 2 hs. de Psicología en 4º año 7ª div., noche ''Físicomatemáticas'' y 2 hs. de Literatura en 5º año 7ª div. noche ''Físicomatemáticas''; Nicolás Saúl Conte (Matrícula 405.444), titular —entre otras— de 4 hs. de Castellano en 2º año 6ª div., tarde, de 4 hs. de Historia en el mismo curso, de 3 hs. de Geografía en 2 año 6ª div., tarde y de 3 hs. de Lógica en 5º año 5ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Filosofía (Lógica y Teoría del Conocimiento), en 5º año 4ª y 5ª divisiones, tarde ''Físicomatemáticas'' y ''Ciencias Biológicas'', respectivamente, 4 hs. de igual asignatura en 5º año 6ª div., tarde ''Letras'', 4 hs. de Historia Antigua y Medieval en 3er. año, noche y 3 hs. de Geografía de América y en particular de la República Argentina en el mismo curso; Luis Ernesto Enrique Cotino (M. 476.419), titular de 12 hs. (4-3-2-3) de Química en 4º año, noche ''Ciencias Biológicas'', ''Físicomatemáticas'', ''Letras'' y en 5º año noche, respectivamente, pasará a dictar 9 hs. (34-2) de Química Inorgánica en 4º año 7ª, 8ª y 9ª divisiones ''Físicomatemáticas'', ''Ciencias Biológicas'' y ''Letras'', respectivamente y 4 hs. de Química Orgánica en 5º año 8ª div., noche ''Ciencias Biológicas''; Angélica Enico de Deautier (L. C. 400.457), titular de 3 hs. de Geografía de Europa en 2ª año 3ª div., mañana y de 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas, en el mismo curso, pasará a dictar 6 hs. (2-2-2) de Geografía Física Argentina en 4º año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, tarde ''Físicomatemáticas'', ''Ciencias Biológicas'' y ''Letras'', respectivamente; Julio Jorge Drot de Gourville (M. 428.535), titular de 7 hs. (3-4) de Inglés —entre otras— en 4º y 5º años, noche, pasará a dictar 9 hs. (3-3-3) de igual asignatura en 4º año 8ª div. ''Ciencias Biológicas'', noche y en 5º año 2ª div., ''Ciencias Biológicas'', mañana y 7ª div., noche ''Físicomatemáticas''; Raúl Ubaldo Fernández (M. 195.072), con 1 h. a disposición del establecimiento (DS. Nº 10.855 de 1|4|49), cesar en la misma; Mario Pablo Francone (M. 77.073), titular de 4 hs. (2-2) de Ciencias Biológicas en 4º año año 1ª y 3ª divisiones ''Físicomatemáticas'' y ''Letras'', respectivamente, mañana, pasará a dictar 6 hs. de Ciencias Biológicas (Anatomía, Fisiología y Sistema Nervioso) en 5ª año 2ª div. ''Ciencias Biológicas'', mañana; Zulema Malvina Fusaro (L. C. 203.077), titular de 8 hs. de Castellano (4-4) en 1º y 2º años, noche y de 5 hs. de Historia en 1er. año, noche, pasará a dictar 4 hs. de Castellano en 1er. año 4ª div., tarde, 5 hs. de Historia Argentina en el mismo curso, 3 hs. de Geografía Astronómica, Física y de Asia y Africa en 1er. año 4ª div., tarde y 2 hs. de Gramática Histórica Española en 4º año 3ª div ''Letras'', mañana; Carlos Agustín Garbarino (M. 135.985), titular de 2 hs. de Historia en 4º año, noche ''Ciencias Biológicas y Físicomatemáticas'', pasará a dictar 3 hs. de Historia Argentina en 4º año 9ª div. ''Letras'', noche; Angel G. Galmarini (M. 1.695), titular de 5 hs. de Literatura en 4º año, 3ª div. ''Letras'', mañana, de 2 hs. de Gramática Histórica Española en el mismo curso y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 6 hs. de Literatura en 5º año 3ª div. ''Letras'', mañana y 2 hs. de Gramática Histórica Española en el mismo curso; Jesús José Gómez (M. 64.374), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año noche, y de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en el mismo curso, pasará a dictar 5 hs. de Física en 5º año 7ª div. ''Físicomatemáticas'', noche y 4 hs. de Química Orgánica en el mismo curso; Pascal Grua (Matrícula 517.637), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año, noche, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de Francés en 4º año 8ª div. y en 5º año 8ª div., ''Ciencias Biológicas'', noche; Pedro Landeira (M. 463.586), titular de 6 hs. (3-3) de Química Orgánica en 5º año 3ª div., mañana y 5ª div. tarde y de 6 hs. (4-2) de Química Inorgánica en

4º año 2ª y 3ª divisiones "Ciencias Biológicas" y "Letras", respectivamente, mañana, pasará a dictar 5 hs. (3-2) de Química Inorgánica en 4º año, 4ª div., tarde "Físicomatemáticas" y en 4º año 3ª div. "Letras", mañana y 8 hs. (4-4) de Química Orgánica en 5º año 2ª y 4ª divisiones, "Cs. Biol." y "Fís. Mat.", mañana y tarde, respectivamente; Artemia Antonia Victoria Lavelli (L. C. 2.572.878), titular —entre otras— de 10 hs. (3-4-3) de Italiano en 4 año 5ª div. "Letras", tarde, en 5º año 5ª div., tarde y en 4º año, noche, pasará a dictar 12 hs. (3-3-3-3) de igual asignatura en 4º año 5ª div. "Ciencias Biológicas", tarde, en 5º año 3ª y 6ª div. "Letras", mañana y tarde respectivamente y en 4º año 9ª div. "Letras", noche; Alicia Angélica del Huerto Cabrio Acosta de Lavenia (Lib. Cív. 1.074.863, titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 4ª div., tarde, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en 1er. año 5ª div., tarde; Rosa Blanca Leguizamón (Lib. Cív. 1.341.117), titular de 4 hs. de Castellano en 1er. año 1ª div., mañana, de 5 h. de Historia en el mismo curso y de 3 hs. de Geografía en 1er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 7 hs. (5-2) de Literatura en 4º año 3ª div. "Letras", mañana y en 4ª div. "Físicomatemáticas", tarde, 4 hs. (2-2) de igual asignatura en 4º año, 5ª div. "Ciencias Biológicas" y en 5º año 4ª div. "Físicomatemáticas", tarde, y 2 hs. de Gramática Histórica Española en 4º año 9ª div. "Letras", noche; Ernesto Maltese (M. 150.874), titular de 4 hs. de Castellano en 2º año 1ª div., mañana, de 4 hs. de Historia Moderna y Contemporánea en 2º año 1ª div., mañana, de 3 hs. de Geografía de Europa en el mismo curso, de 3 hs. de Literatura en 5º año 2ª div., mañana y de 2 hs. de igual asignatura en 4º año "Ciencias Biológicas y Físicomatemáticas", noche, pasará a dictar 4 hs. de Castellano en 2º año noche, 4 hs. de Historia Moderna y Contemporánea en 2º año, noche, 3 hs. de Geografía de Europa en el mismo curso, 4 hs. (2-2) de Literatura en 4º año 7ª div. "Físicomatemáticas" y 8ª div. "Ciencias Biológicas", noche y 2 hs. de Historia Argentina en 4º año 7ª div. "Físicomatemáticas", noche; Julio Alberto Marco (M. 1.883.963), titular —entre otras— de 6 hs. (3-3) de Historia en 5º año 1ª y 3ª divisiones, mañana y de 5 hs. (2-3) de Instrucción Cívica en 4º año 3a div. "Letras", mañana y en 5º año 3ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Historia Argentina en 4º año 1ª y 2ª divisiones "Físicomatemáticas" y "Ciencias Biológicas", mañana, 6 hs. (2-2-2) de Estudios Sociales y Económicos Argentinos en 5º año 1ª, 2ª, y 3ª divisiones "Físicomatemáticas", "Cioncias Biológicas", y "Letras", respectivamente, mañana y 2 hs. de Gramática Histórica Española en 5º año 9ª div. "Letras", noche; Leónidas Mastrostefano (Matrícula 1.261.706), titular —entre otras— de 1 hora de Música y Canto en 3er. año, noche, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Juan Bautista Molinari (M. 1.097.908) tiular de 6 hs.

(3-3) de Filosofía (Lógica y Teoría del Conocimiento) en 5º año 1a. y 2a. divisiones, mañana y de 2 hs. de Filosofía (Fundamentos y Psicología) en 4º año "Físicomatemáticas y Ciencias Biológicas", noche, pasará a dictar 7 hs. (2-2-3) de Filosofía (Fundamentos y Psicología) en 4º año 1a., 2a. y 3a. divisiones "Físicomatemáticas", "Ciencias Biológicas" y "Letras", mañana, y 2 hs. de Filosofía (Lógica y Teoría del Conocimiento) en 5º año 1a. div., mañana "Físicomatemáticas"; María Florinda Saravi de Perea Muñoz (L. C. 291.998), titular —entre otras— de 3 hs. de Francés en 2º año 6a. div., tarde, con 1 h. a disposición del establecimiento y de 3 hs. de Francés en 2º año 2a. div., mañana, pasará a dictar 9 hs. (3-3-3) de Francés en 1er. año 6a. div., tarde, en 4º año 2a. div. "Ciencias Biológicas", mañana, y en 5º año 1a. div. "Físicomatemáticas", mañana; Irma Razetto (L. C. 359.253), titular de 8 hs. (4-4) de Francés en 3er. año 4a. y 6a. divisiones, tarde y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 9 hs. (3-3-3) de Francés en 1er. año 4a. div., tarde, en 5º año 4a. div., tarde "Físicomatemáticas" y en 4º año 4a. div. "Físicomatemáticas", tarde; Roberto Julio Riganti (M. 4.450.943), titular de 7 hs. (3-4) de Francés en 4º año "Letras", noche y en 5º año noche, pasará a dictar 9 hs. (3-3-3) de igual asignatura en 3er. año, noche, en 4º año 7a. div. "Físicomatemáticas", noche y en 5º año 7a. div. "Físicomatemáticas", noche; Carlos Rodríguez (M. 555.233), titular de 5 hs. de Literatura en 4º año "Letras", noche y de 2 hs. de Gramática Histórica Española en el mismo curso, pasará a dictar 8 hs. (2-6) de Literatura en 5º año 8a. div. "Ciencias Biológicas", noche y en 5º año 9a. div. "Letras", noche; Rafael Rodríguez López (M. 418.739), titular de 3 hs. de Literatura en 5º año 3a. div., mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Literatura en 5º año 1a. y 2a. divisiones "Físicomatemáticas" y "Ciencias Biológicas", respectivamente, mañana; Juana Clelia Elba Rolandelli (L. C. 457.052), titular —entre otras— de 2 hs. de Cultura Musical en 1er. año 1a. div., mañana y de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 1a. div., mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Cultura Musical en 2º año 4a. y 2a. divisiones, tarde y mañana, respectivamente; Paulina Sadurni (L. C. 73.322), titular de 10 hs. (3-3-4) de Inglés en 4º año 2a. y 4a. divisiones, mañana y tarde, respectivamente, "Ciencias Biológicas" y en 5º año 2a. div., mañana, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de Inglés en 4º año 3a. div., "Letras" y 5a. div. "Ciencias Biológicas" mañana y tarde, respectivamente y 6 hs. (3-3) de igual asignatura en 5º año 3a. div. "Letras" y 5a. div. "Ciencias Biológicas", mañana y tarde, respectivamente; Altero Santini (M. 1.644.730), titular de 4 hs. de Matemáticas en 1er. año 6a. div., tarde, de 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año 6a. div., tarde y de 2 hs. de Física en 4º año "Letras", noche, pasará a dictar 9 hs. (4-5) de Física en 4º año 7a. div. "Físicomatemáticas", noche y en 5º año 4a. div. "Físicomatemáticas", tarde; Isabel Santos Oliva (L. C. 16.511), titular de 4 hs. de Química Inorgánica en 4º año 4a. div. "Ciencias Biológicas", tarde y de 5 hs. (3-2) de igual asignatura en 4º año 4a. y 5a. divisiones, "Físicomatemáticas" y "Letras", respectivamente, tarde, pasará a dictar 4 hs. de Química Inorgánica en 4º año 5a. div. "Ciencias Biológicas", tarde, 2 hs. de Química Orgánica e Inorgánica en 4º año 6a. div. "Letras", tarde y 4 hs. de Química Orgánica en 5º año 5a. div. "Ciencias Biológicas", tarde; Ernesto Tomás Sojo (M. 260.156), titular de 2 hs. de Ciencias Biológicas (Anatomía, Fisiología y Sistema Nervioso) en 4º año 5a. div. "Letras", tarde y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de igual asignatura en 4º año 3a. div. "Letras", mañana y en 4º año 6a. div. "Letras", tarde; Amelia M. Smith de Speroni (L. C. 300.586), titular de 8 hs. (4-4) de Inglés en 3er. año 5a. div., tarde y en 5º año 5a. div., tarde, pasará a dictar 9 hs. (3-3-3) de igual asignatura en 3er. año 5a. div. "Letras", tarde; María Elsa Sola (L. C. 3.343.472), titular de 3 hs. de Filosofía (Fundamentos y Psicología) en 4º año "Letras", noche y de 3 hs. de Filosofía (Lógica y Teoría del Conocimiento) en 5º año, noche, pasará a dictar 5 hs. (2-3) de Filosofía (Fundamentos y Psicología) en 4º año 8a. div. "Ciencias Biológicas", noche y en 4º año 9a. div. "Letras", noche y 2 hs. de Filosofía (Lógica y Teoría del Conocimiento) en 5º año 7a. div. "Físicomatemáticas", noche; Marta Alicia Carbonella de Taquini (L. C. 456.603), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de Inglés en el mismo curso y en 4º año 2ª div. "Ciencias Biológicas", mañana; Luis León Uberman (M. 238.474), titular de 2 hs. de Geografía Política y Económica Argentina en 5º año 3ª div., mañana, de 3 hs. de Geografía Astronómica y Física y de Asia y Africa en 1er. año, noche, de 3 hs. de Geografía de Europa en 2º año, noche, de 2 hs. de Geografía Física Argentina en 4º año, noche, de 3 hs. de Geografía Americana en 3er. año, noche, de 2 hs. de Geografía Política y Económica Argentina en 5º año, noche, de 4 hs. de Historia Argentina en 2º año, noche y de 4 hs. de Historia Antigua y Medieval en 3er. año, noche, pasará a dictar 6 hs. (2-2-2) de Geografía Física Argentina en 4º año 7ª div. "Físicomatemáticas", 4º año 8ª div. "Ciencias Biológicas" y 4º año 9ª div. "Letras", noche, 16 hs. (2-2-2-2-2-2-2-) de Geografía Política y Económica Argentina en 5º año, 1ª div. "Físicomatemáticas", 2ª div. "Ciencias Biológicas", 3ª div. "Letras", mañana, 4ª div. "Físicomatemáticas", 6ª div. "Letras", tarde, 7ª div. "Físicomatemáticas", 8ª div. "Ciencias Biológicas" y 9ª div. "Letras", noche y 2 hs. de Historia Argentina en 4º año 8ª div., noche "Ciencias Biológicas"; Nilda Celina Uhia (L. C. 17.996), titular de 3 hs. de Química Inorgánica en 4º año 1ª div. "Físicomatemáticas", mañana, pasará a dictar 4 hs. de Química Orgánica en 5º año 1ª div. "Físicomatemáticas", mañana; Santiago Juan Angel Zaccheo (M. 357.430), titular de 4 hs. (2-2) de Higiene en 5º año 2ª y 3ª divisiones, mañana, pasará a dictar 6 hs. de Anatomía, Fisiología y Sistema Nervioso en 5º año 8ª div. "Ciencias Biológicas", noche; Nº 5 "BARTOLOME MITRE": Irene Bernasconi (L. C. 308.637), titular—entre otras— de 3 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Geología y Mineralogía en el mismo curso y en 3er. año 2ª div., mañana; Cecilia Butler (L.C. 190.907), titular —entre otras— de 2 hs. de Geo-

grafía Política y Económica Argentina en 5º año 3ª div., tarde, pasará a dictar 3 hs. de Geografía Astronómica y Física y de Asia y Africa en 1er. año 6ª div., mañana; Luis Francisco Cancino (M. 182.303), titular de 4 hs. de Matemáticas en 1er. año 1ª div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, 12 hs. (6-6) de Matemáticas en 2º año 1ª div. y en 1er. año 3ª div., mañana, debiendo cesar en 8 hs. de Matemáticas de que es titular (4 hs. en 3er. año 3ª div. noche en la Escuela de Comercio Nº 13 de la Capital Federal y 4 hs. en 4º año 1ª div., noche, en la similar Nº 14 de esta misma ciudad); Esther Delfino (L. C. 369.207), titular de 4 hs. de Inglés en 4º año 4ª div., mañana, pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, 6 hs. (3-3) de Inglés en 2º y 5º años; Agustín Luis Eduardo Drago (M. 270.505), titular de 4 hs. de Historia Argentina en 2º año 5ª div., tarde, pasará a dictar 5 horas de Historia Argentina en 1er. año 7ª div., tarde; Dina Tagliaferri de Fortina (L. C. 303.639), titular de 4 hs. de Inglés en 3er. año 3ª div., tarde, pasará a dictar 5 hs. de Inglés (3-2) en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), en 5º año 6ª div., tarde y en 4º año 9ª div., noche; Magda Mariana Chertkoff Justo de Gaudenzi (Céd. Id. 963.634, Cap. Fed.), titular de 4 hs. de Matemáticas en 2º año 5ª div., tarde y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 1 de la Capital Federal. 5 hs. de Matemáticas en 2º año 2ª div., "Construcciones", tarde; María Elvira Fraga de González (L. C. 3.471.040), titular de 15 hs. de Matemáticas, pasará a dictar 12 hs. (4-4-4) de igual asignatura en 2º año 3ª y 4ª divisiones y en 3er. año 3ª div., tarde y en la Escuela Industrial Nº 1 —Ciclo Superior— de la Capital Federal 5 hs. de Matemáticas en 2º año 1ª div. "Mecánica", mañana; Juan Augusto Gourdy (M. 543.617), titular de 5 hs. (1-1-1-1-1), de Música y Canto en 4º año 4ª div., mañana, 2ª y 1ª divisiones, mañana y en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, pasará a dictar 6 hs. (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 6ª div., mañana y en 3er. año 1ª y 2ª divisiones; Ernesto Lapuente (M. 458.444), titular —entre otras— de 7 hs. (3-4) de Francés en 1er. año 5ª div. y en 3er. año 4ª div., tarde, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en 1er. año 4ª div. y en 3er. año 4ª div., tarde; María Margarita Cazenave de Meissner (L. C. 18.609), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 2a. div., mañana y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso, Delia Rosa Méndez (L. C. 466.748), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 4a. div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura, en el mismo curso y 2 hs. de Geografía Física Argentina en 4º año 1a. div., mañana; Roberto Juan Mirán (M. 168.146), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 5a. div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en 1er. año 7a. div., tarde, y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 4a. div., tarde; Julio Andrés Mondria (M. 76.519), titular —entre otras— de 5 hs. (3-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2a. div. y en 4º año 4a. div., mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Vida Humana en 3er. año 1a. y 2a. divisiones, mañana y 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año 6a. div., mañana; José Oriolo (M. 202.793), con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 4 hs. de Matemáticas en 1er. año 3a. div., tarde, debiendo cesar al propio tiempo en 3 hs. de Matemáticas de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio número 3 de la Capital Federal, en 4º año 5a. div., mañana; María Luisa Pou Stirling (L. C. 263.922), titular de 4 hs. de Matemáticas en 1er. año 2a. div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio número 15 de la Capital Federal, 6 hs. de Matemáticas en 3er. año 2a. div., tarde; Sergio Demetrio Provenzano (M. 268.670), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3a. div., tarde, pasará a dictar en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año 2a. div., mañana y 2 hs. de Vida Humana en 3er. año 2a. div., mañana; Marta Graciela Rojas de Quintana (L. C. 1.072.337), titular —entre otras— de 3 hs. de Literatura en 4º año 4a. div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de Castellano en 1er. año 6a. div., mañana; Josefina María Long de Recioy (C. I. 227.970, Cap. Fed.), con 1 h. a disposición del establecimiento (Ds. número 20.287 de 5|7|48), pasará a dictar 3 hs. de Inglés en 1er. año 7a. div., debiendo cesar al propio tiempo en 2 hs. de Inglés Técnico de que es titular en la Escuela Industrial Nº 4 —Ciclo Superior— de la Capital Federal, en 6º año "Química"; Elida Herrero Amoedo de Rivero (L. C. Nº 264.227), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 5a. div., tarde, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en 1er. año 7a. div., tarde; Horacio Inocencio Santos (M. 99.425), titular de 3 hs. de Francés en 1er. año 4a. div., tarde y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 3 hs de Francés en 1er. año 6a. div., mañana y 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año 4a. div., tarde; Elvira Mariana Siccardi (C. I. 1.300.513, Cap. Fed.), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Vida Vegetal en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal en 1er año 6a. div., tarde; Martha María Mercedes Palacios de Sitler (L. C. 1.316.332), titular de 4 hs. de Inglés en 3er. año 1a. div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de Inglés en el mismo curso y 2 hs. de Inglés Técnico en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 7 de la Capital Federal en 2º año C. T. S., noche; Rodolfo Carlos Taglioretti (M. 168.292), con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 3a. div., tarde; Nelly Esther Vázquez de Tapia (C. I. 1.694.588, Cap. Fed), titular de 4 hs. de Matemáticas en 1er. año 4a. div., tarde y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 4 de la Capital Federal, 5 hs. de Matemáticas en 1er. año 1a. div. "Mecánica", mañana; Nº 6 "Manuel Belgrano": César Enrique Aranguren (M. 443.184), titular —entre otras— de 3 hs. de Historia Argentina en 5º año 6a. div., tarde y de 3 hs. de Instrucción Cívica en el mismo curso, pasará a dictar 5 hs. de Historia Argentina en 1er. año 10a. div., tarde y 4 hs. de Historia Antigua y Medieval en 3er. año 5a. división, tarde; César Rafael Castillo (Matríc. 76.335), titular de 3 hs. de Filosofía (Nociones Generales de Psicología), pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Psicología Aplicada en la Escuela Normal número 9 de la Capital Federal, en 6º año 1a. y 3a. divisiones, mañana; Jorge Cordeyro Echague (M. 32.318), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 6a división, tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 5a. div., tarde; Elisa Sarti de Craviotto (L. C. 39.552), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 3a. div., mañana, y con 1 h. en

disponibilidad, pasará a dictar 3 hs. de Francés en el mismo curso y 4 hs. de igual materia en 5º año 1a. div., mañana; Susana Agustina Della Torre (L. C. 68.772), titular —entre otras— de 3 hs. de Historia Argentina en 4º año 6a. div., tarde, pasará a dictar 5 hs. de Historia Argentina en 1er. año 9a. div., tarde; María Catalina Fassina (L. C. 417.148), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 7a. div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 4 hs. de Matemáticas en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, en 2º año 1a. división, mañana; Vicente Forte (M. 313.358), titular —entre otras— de 2 hs. (1-1) de Música en 3er. año 2a. y 3a. divisiones, mañana, pasará a dictar 4 horas de Cultura Musical en los mismos cursos; Amalia Teodolina Franco (L. C. 830.297), titular de 2 hs. de Geografía Política y Económica Argentina en 5º año 5a. div., tarde, pasará a dictar 3 hs. de Geografía Astronómica y Física y de Asia y Africa en 1er. año 10a. div., tarde; Carlota Angélica Fromm (L. C. 1.324.768), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 4a. div., mañana y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de Inglés en el mismo curso y 3 hs. de igual asignatura en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, en 3er. año 3a. div., tarde; Gracia Gaguine (Libreta Cívica 399.099), titular de 2 hs. de Escritura y Dibujo Lineal en 3er. año 4a. división mañana, pasará a dictar 3 hs. de Escritura y Dibujo Lineal en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, 1er. año 7ª div., tarde; Nélida Aurora Bertero de Gil (Libreta Cív. 417.002), titular de 2 hs. de Geografía Física Argentina en 4º año 6ª div., tarde, pasará a dictar 3 hs. de Astronómica y Física y de Asia y Africa en 1er. año 9ª div. tarde; María Elvira Fraga de González (L. C. 3.471.040), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 5ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso; Luis Guida (M. 14.156), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª div., mañana; Elena Dalmira Olimpia Irigoyen Iriondo (Libreta Cív. 238.964), titular de 4 hs. de Inglés en 4º año 6ª div., tarde, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en la Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda (Buenos Aires), en 2º año 5ª div. y en 4º año 4ª div., tarde; María Alicia Irusta de Lhomme (Libreta Cívica 438.674), titular de 3 hs. (1-1-1) de Música en 3er. año 1ª y 4ª divisiones, mañana y 6ª div., tarde y de 2 hs. de Cultura Musical en 2º año 6ª div., tarde, pasará a dictar 6 hs. (2-2-2) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 4ª divisiones, mañana y 6ª div., tarde; María Salvadora Encarnación Brígida Espel de Marino (L. C. 475.021), titular de 4 hs. de Inglés en 5º año 6ª div., tarde, pasará a dictar 3 hs de igual asignatura en 1er. año 10ª div., tarde y 2 hs. de Trabajo Manual en 2º año 1ª div., mañana; Jorge Enrique Mitchell (M. 6.271.447), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 6ª div., tarde, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en los mismos cursos; Juana María Grasset de Perriaux (Lib. Cív. 314.302), titular —entre otras— de 12 hs. (4|4|4) de Francés en 3er. año 1ª y 7ª divisiones, mañana y tarde y en 5º año 1ª div., mañana, y con 3 hs. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 9 hs. (3-3-3) de igual asignatura en 1er. año 9ª div., tarde, y en 3er. año 1ª y 7ª divisiones, mañana y tarde, respectivamente y 6 hs. (3-3) de Francés en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, tarde; Eduardo Francisco Remy Sola (M. 3.956.280), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª div., tarde, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso; Ada Catamuzlera Mooney de Rivera (L. C. 59.352), titular de 4 hs. de Inglés en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso; Luisa Irma Sánchez (L. C. 191.336), titular de 3 hs. de Química Inorgánica en 4º año 6ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año 3ª y 7ª divisiones, mañana y tarde, respectivamente; María Antonia Rochet de Serpa (L. C. 140.376), titular —entre otras— de 8 hs. (4-4) de Francés en 3er. año 5ª div. y en 5º año 5ª div., tarde, pasará a dictar 9 hs. (3-3-3) de igual asignatura en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal en 1er. año 1ª div., en 5º año 1ª div. y en 6º año 1ª div., noche; Gilda Ofelia Sessarego (Libreta Cív. 157.959), titular de 3 hs. de Literatura en 4º año 6ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de Castellano en 1er. año 9ª div., tarde; Angela Clotilde Raíces de Venturi (L. C. 3.369.049), titular de 3 hs. de Literatura en 5º año 6ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de Castellano en 1er. año 10ª div., tarde; Elda Mabel Vaccaro (L. C. 1.335.173), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 3ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año 5ª div., tarde; Victoria E. de López (L. C. 1.337.603), titular de 4 hs. de Matemáticas en 2º año 7ª div., tarde y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 5 hs. de igual asignatura en la Escuela Industrial Nº 6 —Ciclo Superior— de la Capital Federal, en 2º año 3ª div., mañana y tarde; Haydée Celeste Noblia de López Arias (Libreta Cív. 1.968.103), titular de 7 hs. (3-4) de Inglés en 2º año 7ª div. y en 3er. año 7ª div., tarde y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, 3 hs. de Inglés, vacantes en 1er. año 5ª div., tarde y 5 hs. de igual asignatura en 2º año "Letras" turno mañana; Pedro Morales Ponce (M. 3.176.133), titular —entre otras— de 4 hs. de Matemáticas en 2º año 7ª div., tarde y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 6 de la Capital Federal, 5 hs. de Matemáticas en 2º año 2ª div., mañana y tarde; Bernarda Siceles (Libreta Cívica Nº 234.058), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de Inglés en 3er. año 7ª div., tarde; Nº 7 "JUAN MARTIN DE PUEYRREDON": Susana Isolina Piñeiro Pico de Arce (L. C. 403.693, C. I. 745.407, Cap. Fed.), titular de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 6ª div,, tarde y de 4 hs. (2-2) de Cultura Musical en 1er. año 4ª div. y en 2º año 5ª div., tarde, pasará a dictar 6 hs. (2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 4ª div., tarde, en 2º año 5ª div., tarde y en 3er. año 6ª div., tarde; Abel Carlos José Avogadro (M. 105.458), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª div., tarde y con 1 h. a disposición del Colegio Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 6ª div., tarde; Beatriz Vigevano de Burns (L. C. 1.279.414), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 6ª div. tarde, pasará a dictar 3 horas de igual asignatura en el mismo curso; Esther Delfino (Céd. Id. 1.584.825, Cap. Fed.), titular de 4 hs. de Idiomas Extranjeros, pasará a dictar 3 hs. de Inglés en 2º año 1ª div., mañana; María Rosa Delpech (L. C. 1.274.161), titular —entre otras— de 4 horas de Francés en 4º año 5ª div., tarde, y con 2 horas en disponibilidad, pasará a dictar 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 2º año 4ª div. tarde, en 3er. año 2ª div., mañana y en 1er. año 4ª división, mañana; Andrés Juan Nicolás Firpo (M. 362.855), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª división, mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª div., mañana; Asucena Millán Méndez de Fraboschi (L. C. 400.165), titular —entre otras— de 4 hs. de Historia Moderna y Contemporánea en 3er. año 4ª div. mañana pasará a 5 hs. de Historia Argentina en 1er. año 4ª div., mañana; Silvio Antonio Garavano (M. 555.425), titular de 2 hs. (1-1) de Música y Canto en 3er. año 5ª y 7ª divisiones, tarde, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Cultura Musical en los mismos cursos; Eduardo Eusebio González Bonorino Villar (M. 222.180), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 7ª div., tarde, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 7ª div., tarde; Alberto Ignacio Guillen (Matrícula 268.996), titular de 2 hs. de Escritura en 3er. año 4ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de Matemáticas Financieras en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, en 5º año 2ª div., mañana; Antonio Iglesias (M. 1.059.942), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 6ª div., tarde, pasará a dictar 6 hs. de igual asignatura en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal en 1er. año 4ª div. tarde; Zulema Olivieri de Lando (L. C. 366.557), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 7ª div., tarde y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en el mismo curso y en 3er. año 2ª div., mañana; María Irusta de Lhomme (L. C. 438.674), titular —entre otras— de 2 hs. (1-1) de Música y Canto en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, mañana, y de 1 h. de Canto en 4º año 1ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, mañana; Clotilde Sobrino Aranda de Márquez (C. I. 301.603, Cap. Fed.), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de Francés en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, en 2º año 1ª div., mañana; Conrado Pineda (M. 1.669.777), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 5ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en los mismos cursos y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 5ª div., tarde; Sara Magdalena Eva Caminal de Prieto (L. C. 113.134), titular de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en los mismos cursos; Horacio José María Risso Patrón (M. 2.368.190), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 3ª div., mañana y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 3ª div., mañana; Dolores Esther Robbio Pacheco (L. C. 1.659.139), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 4ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en 1er. año 4ª div., mañana; Laura Simeone (L. C. 408.607), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 5ª div., tarde, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso; Javier Spadavecchia (Mat. 741.747), titular —entre otras— de 2 hs. de Escritura en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de Geografía Astronómica y Física y de Asia y Africa en 1er. año 2ª div., mañana; Esther Rubinstein de Viner (L. C. 2.161.105), titular de 4 hs. de Francés en 3er año 1ª div. mañana, pasará a dictar 3 hs de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año 5ª div., tarde; Enrique Woodgate Mills (Mat. 198.733), titular de 4 hs. de Inglés en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Inglés en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, en 2º año 2ª div., noche; Nº 8 "TTE. GRAL. JULIO A. ROCA": Nélida Alejandrina Barbenza de Barbenza (L. C. 362.727), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 1ª div., mañana y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en los mismos cursos y en 3er. año 4ª div., tarde; Arnaldo Adrián Emanuel (M. 45.891), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Vida Humana en el mismo curso y en 3er. año 3ª div. mañana; Hernán Fernández Górgolas (Matrícula 158.801), titular de 4 hs. de Matemáticas en 2º año, 3ª div., mañana y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, 12 hs. (6-6) de igual asignatura en 2º año 2ª y 4ª divisiones, tarde, debiendo cesar al propio tiempo en 6 hs. de Matemáticas en 1er. año 1ª div., noche, de que es titular en ese mismo establecimiento; Máximo Samuel Ferrari (M. 61.853), titular —entre otras— de 4 hs. (1-1-1-1) de Música y Canto en 3er año 2ª div., mañana y 4ª, 5ª y 6ª divisiones, tarde, pasará a dictar 6 hs. (2-2-2) de Cultura Musical en 3er. año 2ª div., mañana y 4ª y 5ª divisiones, tarde; María Isabel Montenegro de Gayoso (Libreta Cívica 63.426), titular de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 1ª div. mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Clelia Juana Wilkinson de González (L. C. 144.193), titular —entre otras— de 12 hs. (4-4-4) de Inglés en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, mañana y 5ª div., tarde, pasará a dictar 13 hs. (3-3-3-4) de igual asignatura en los mismos cursos y en 5º año 1ª div., mañana; Ana Martha María Juana Lajous (L. C. 157.320), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año 6ª div., tarde, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, 3 hs. de Francés en 3er. año 5ª div.; Leónidas Clemente Mastrostefano (Matrícula 1.261.706), titular entre otras de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 3ª div. mañana, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Luis Matharan (M. 26.705), titular —entre otras— de 4 hs. de Historia Moderna y Contemporánea en 3er. año 3ª div., mañana, pasará a dictar 5 hs. (3-3) de Geografía de América y en particular de la República Argentina en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, mañana; Eduardo Ordóñez (M. 211.748), titular de 10 hs. (5-5) de Matemáticas en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, mañana, pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, 12 hs. (6-6) de Matemáticas en 1er. año 1ª div. y en 3er. año 1ª div.; Carlos Sarrabayrouse (M. 819.221), titular de 4 hs. de Matemáticas en 2º año 5ª div., tarde y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 8 de la Capital Federal, 5 hs. de Matemáticas en 3er. año "Obras Sanitarias", mañana; Daniel Thamm (M. 155.937), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Vida Humana en 3er. año, 4ª y 5ª divisiones, tarde; Amaldi Francisco Victorio Tittaferrante (M. 35.229), titular —entre otras— de 3 h. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª div., tarde, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 h. de Vida Vegetal en 1er. año 5ª div., tarde; Elena Matilde Gummich de Trebino (L. C. 449.661), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1ª div., mañana y de 6 hs. (3-3) de Geografía Americana en 3er año 1ª y 3ª divisiones, mañana, pasará a dictar 12 hs. (4-4-4) de Matemáticas en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana. — Nº 9 "CAP. GRAL. JUSTO JOSE DE URQUIZA": Clelia Anastasia Camuffo de Ansaldo (Libreta Cív. 372.561), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er año 3ª div., tarde y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 3 hs. de Francés en 3er. año 3ª div., tarde y 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año 1ª div., tarde; Rodolfo Dassen (M. 181.742), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª div., tarde, y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Vida Humana en el mismo curso y en 3er. año 4ª div., tarde; Esther Ana Angélica Barreiro de Honores (L. C. 342.524), titular de 8 hs. de Idiomas Extranjeros, pasará a dictar 9 hs. (3-3-3) de Inglés en 3er. año 1ª div., mañana, en 2º año 1ª div., mañana y en 1er. año 4ª div., tarde; Aída Hilaria Mazzini de Granja (Céd. Id. 1.056.453, Cap. Fed.), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal, 3 hs. de Francés en 1er. año 1ª div., mañana; María Lía Ramona Florentina Valenzuela Paggi de Livio Pujol (L. C. 73.470), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año 1ª div., mañana; Romualdo José Maniglia (M. 486.316), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., tarde, de 2 hs. de Vida Vegetal en 1er año 1ª div., mañana, de 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 1ª div., mañana y de 2 hs. de Vida Animal en 2º año 4ª div., pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en 3er. año 1ª div., mañana, 6 hs. (2-2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana y 4ª div. tarde, y 2 hs. de Vida Vegetal en 1er año 2ª div., mañana; Julia Leonor Montarón (L. C. 263.870), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año 4ª div.; Paulino Musacchio (M. 452.777), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª div., tarde, pasará a dictar en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año, mañana; Josefina Mina Grosse de Nattkemper (L. C. 3.450.479), titular —entre otras— de 2 hs. (1-1) de Música y Canto en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Cultura Musical en los mismos cursos; Haydée Isabel Porta de Noriega (L. C. 273.610), titular —entre otras— de 2 hs. (1-1) de Música y Canto en 3er. año, 3ª y

4ª divisiones, tarde, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Cultura Musical en los mismos cursos; Remo Pietranera (Mat. 480.446), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, 2 hs. de Vida Humana en 3er. año 2ª div., tarde; Víctor Antonio Pasques (M. 161.735), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, 2 hs. de Cultura Musical en 3er. año 2ª div., mañana; Cándida Azucena Tregini de Ponce (C. I. 801.726, Cap. Fed.), titular de 3 hs. de Inglés en 2º año 4ª div., tarde y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en 5º año 3ª div., tarde; Juan José Rojo Manzorro (M. 362.311), titular de 8 hs. (4-4) de Inglés en 3er. año 4ª div., tarde y en 5º año 3ª div., tarde, pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, 12 hs. (3-3-3-3) de Inglés en 1er. año, 1ª y 3ª divisiones, mañana y tarde, respectivamente, y en 2º año 1ª división y 3er. año 1ª div., mañana debiendo cesar al propio tiempo en 3 hs. de igual asignatura de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, en 1er. año 6ª div., mañana; César Fermín Sagredo (M. 3.288.608), titular de 8 hs. (4-4) de Matemáticas en 1er. y 2º años, 2ª y 1ª divisiones, respectivamente, y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 3 de la Capital Federal 10 hs. (5-5) de igual asignatura en 4º año 3ª y 8ª divisiones, mañana y tarde, respectivamente; Miguel Angel Zarini (M. 75.346), pasará a dictar 8 hs. (2-2-2-2) de Religión en 1er. año 3ª div., tarde, en 2º año 3ª div.. tarde, y en 4º año 2ª y 3ª divisiones, tarde, debiendo cesar al propio tiempo en 7 hs. (3-4) de Contabilidad de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal en 1er. año 3ª div., mañana, y en 3er. año 1ª div., mañana; Nº 10 "JOSE DE SAN MARTIN": Raquel Casinelli de Arias (L. C. 98.094), titular de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 5ª div., tarde, pasará dictar 2 hs. de Cultura Musical en 3er. año 3ª div., tarde; Santiago Germán Faas (M. 1.551.413), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 5ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en 3er. año 3ª div., tarde y 4 hs. de Matemáticas en 3er. año, 1ª div., mañana; Renée María Lefol (L. C. 88.063), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de Francés en 1er. año 5ª div., tarde; María Alicia Varela Valdez de Luna (L. C. 391.349), titular de 4 hs. de Inglés en 3er. año 1ª div., mañana, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en el mismo curso y en 3er. año 5ª div., tarde; Mario Rafael Llambías (M. 1.082.841), titular de 4 hs. de Matemáticas en 2º año, 4ª div., tarde y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 5 hs. de Matemáticas en 1er. año 3ª div.. "Mecánica", tarde en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 4 de la Capital Federal; Jacobo Salvador Gerardo Ortega (M. 140.672), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div., mañana, pasará a dictar 6 hs. de igual asignatura en 2º año 1ª div., tarde en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal; José Carmelo Palumbo (Matrícula 1.917.997), titular de 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año 5ª div., tarde y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana; Susana Oliver Tezanos de Panelo (L. C. 482.718), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año 4ª div., tarde, pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda (Buenos Aires), 6 hs. (3-3), de igual asignatura en 1er. año 6ª div., tarde y en 3er. año, 4ª div., tarde; María Lydia Pedrini (L. C. 18.553), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año 3ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en 3er. año 2ª div., mañana y 3 hs. de Francés en 3er. año 3ª div., tarde; Enrique Emilio Rizzo (M. 293.466), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en la Escuela de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, 3 hs. de Inglés en 1er. año 5ª div. vacantes en el turno de la tarde; María Elisa Florentina Sanguinetti (Lib. Cív. 367.715), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 4ª div., tarde, pasará a dictar 8 hs. (4-4) de Matemáticas en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, tarde; Mario Emilio Stornelli (M. 488.998), titular de 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año 6ª div. tarde y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, tarde; Dolores Virasoro (L. C. 1.285.806), titular de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 4ª div., tarde, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Nº 11 "HIPOLITO YRIGOYEN": Hilario Ausonio Armando Anselmetti (M. 458.967), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., noche, pasará a dictar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, 4 hs. (2-2) de Vida Humana en 3er. año 1ª div., mañana y en 3er. año 4ª div., mañana; Bertha Garfunke de Escolari (L. Cívica 458.153), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 1ª div., noche, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, 3 hs. de Francés en 1er. año 4ª div., tarde; Felicia Humble (L.C. 966.132), titular —entre otras— de 4 hs. Inglés en 3er. año 1ª div., noche, pasará a dictar 6 horas (3-3) de igual asignatura en el mismo curso y en 2º año 1ª div., noche; Susana Cubillo de Segui (Céd. Identidad Nº 1.689.917 Cap. Fed.), titular de 7 hs. de Francés (3-4) en 2º y 4º años, pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), 9 hs. (3-3-3) de igual asignatura en 1er. año 2ª div., tarde, en 2º año 1ª div., tarde y en 2º año 1ª div., mañana; **Nº 12:** Demetrio Herrera (M. 264.805), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 2ª div., mañana; Paulino Musacchio (M. 452.777), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, mañana, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año; Miguel Angel Pierre (M. 338.069), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Susana M. Cubillo de Segui (L.C. 19.027), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso; CURSO DE BACHILLERATO NOCTURNO ANEXO A LA ESCUELA NORMAL Nº 2: Carlos Arturo Capdevila (Matrícula 4.008.678), titular — entre otras — de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., pasará a dictar en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, 4 hs. (2-2) de Vida Humana en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, mañana; Miguel De Madrid (M.38.055), con 1 hora en disponibilidad, pasará a dictar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal 4 hs. de Castellano en 1er. año 8ª div., tarde, debiendo cesar al propio tiempo en 3 hs. de Literatura de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda en 4º año 3ª div., tarde; Santos Daniel Lacorte (M. 471.079), titular de 3 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., pasará a dictar 2 horas de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª div.; Domingo Gerardo Migliarese (M. 2.794.791), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año 2ª div. y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 3 hs. de Francés en el mismo curso; Miguel Antonio Pierre (M. 338.069), titular de 1 h. de Música y Canto en 3er. año 1ª div., pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Juan Souza (M. 464.499), con 2 hs. en disponibilidad pasará a dictar 2 hs. de Geografía Política y Económica Argentina en 5º año 2ª div. DE SEÑORITAS Nº 1 "JOSE FIGUEROA ALCORTA": Martha Elsa Solano de Bruno (Cédula de Identidad 2.300.243, Cap. Fed.), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª div., tarde; Noemí Acevedo de Burbridge (Céd. Id. 227.732, Cap. Fed.), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año 4ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 3 hs. de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales Argentinas en 5º año 8ª div., tarde; Carolina Coneh (Céd. Id. 1.757.805), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª div., tarde, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Higiene en 5º año 8ª div.; Carlos Mario Gorostarzu (M. 304.268), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª div., mañana y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 4ª div., tarde; Mercedes Elena Grondona (Céd Identidad 1.059.969, Cap. Fed.), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 3ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 3ª div. tarde; Angel Lazzari (M. 309.684), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., tarde, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª div., mañana; Alicia Lugones Carol de Lugones (Cédula de Identidad 871.431, Cap. Fed.), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 4ª div. mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 4 hs. en 5º año 8ª div., tarde; Lola de Lusarreta (Céd. Id. 230.609, Cap. Fed.), titular —entre otras— de 8 hs. de Inglés (4-4) en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, tarde, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en los mismos cursos y 3 hs. de Literatura en 5 año 8ª div., tarde; Zulema Esther Lardani de Mazza (Céd. Id. 831.612, Cap. Fed.), titular —entre otras— de 8 hs. (1-1-1) de Música y Canto en 3er. año 4ª div., mañana y 2ª y 3ª divisiones, tarde, y de 2 hs. de Cultura Musical en 2º año 4ª div., tarde, pasará a dictar 6 hs. (2-2-2) de Cultura Musical en 3er. año 4ª div., mañana y 2ª y 3ª divisiones, tarde; Aurelia Mordasini (Cédula de Identidad 1.462.675, Cap. Fed.), titular de 3 hs. de Francés en 2º año 5ª div., tarde, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Moral en 2º año 1ª y 2ª divisiones, tarde; Carolina Padilla (Cédula de Identidad 480.206, Cap. Fed.), titular de 3 hs. de Inglés en 1er. año 2ª div., tarde y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 3 hs. de Inglés en 1er. año 2ª div., tarde; Manuela Paya (Céd. Id. 1.140.480, Cap. Fed.), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año 1ª div., mañana y con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 3 hs. en 2º año 3ª div., tarde; Adelaida Paulina Kral de Pintelos (Céd. Id. 296.070, Cap. Fed), titular de 6 hs. (3-3) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª. y 5ª. divisiones, mañana, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Vida Humana y 3 hs. de Historia Argentina en 5º año 7a. div., tarde; Delfina V. H. de Rojo (Céd. Id. Nº 1.791.109, Cap. Fed.), titular -entre otras- de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 5a. div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 5a. div., mañana; Laura Troiani (Céd. Id. número 811.340, Cap. Fed.), titular -entre otras- de 4 hs. de Francés en 3er. año 5a. div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Moral en 3er. año 2a. y 3a. divisiones, tarde; María Angélica Vega (Céd. Id. número 833.805, titular -entre otras- de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 1a. div., mañana, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 4 hs. en 4 año 1a. div., mañana; Emilia Coronado de Villar (Céd. Id. Nº 310.430. Cap. Fed.), titular de 4 hs. de Inglés, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en 1er. año 3a. div., tarde y 2 hs. de Moral en 5º año 8a. div., tarde; DE SEÑORITAS Nº 2 "AMANCIO ALCORTA": Lidia Esther Alcántara (L. C. 3.377.416), titular -entre otras- de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 4a. div., pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 4ª div.; Nélida Angélica Victoria G. de Bronzina (L. C. Nº 377.437, Cap. Fed.), titular -entre otras- de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 6a. div., pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura, en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año, 6ª div.; Olga Nelly Pujadas de Castilla (L. C. 1.077.265), titular -entre otras- de 10 hs. (5-5) de Matemáticas en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, pasará a dictar 12 hs. (4-4-4) de igual asignatura en los mismos cursos y en 5º año 8a. div.; Clelia María Luisa Ciri (L. C. 422.383), titular -entre otras- de 3 hs. de Química Orgánica en 5º año, 3ª div., pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en 3er. año 3a. div. y 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4o. año 2a. div.; Erlinda María Danieri (L. C. 37.829), titular -entre otras- de 4 hs. de Historia Moderna y Contemporánea en 3er. año 2ª div., pasará a dictar 5 hs. de Historia Argentina en 1er. año 11ª div.; Joaquín Alejandro Da Rocha (M. 516.561), titular -entre otras- de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª div., pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso; Elsa Dolores Estevez (L. C. 172.728), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 5a. div., pasará a dictar 4 hs. de Matemáticas en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 5ª div.; Zulema Carracedo Bosch (L. C. 426.780), titular de 4 hs. de Historia Argentina en 2º año 4a. div., pasará a dictar 5 hs. de Historia Argentina en 1er. año 10a div.; Nelly Castillo (L. C. 418.582), titular de 4 hs. de Historia Argentina en 2º año 5a. div., pasará a dictar 5 hs. de igual asignatura en 1er. año 1a. div.; Eleonora Cometta Manzoni (L. C. 341.393), pasará a dictar 4 hs. de Matemáticas en 1er. año 10a. div. y 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 3a. div., debiendo cesar al propio tiempo en 5 hs. de Matemáticas de que es titular en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal en 3er. año 6a. div., tarde; Santiago Derqui, (M. 191.126). pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 1a. y 10a. divisiones, debiendo cesar al propio tiempo en 3 hs. de Anatomía y Fisiología de que es titular en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, en 3er. año 6a. div., mañana; María Blanca Rosa C. de Elena Long (Céd. Id. Nº 3.562.470, Cap. Fed.), pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en 1er. año 10a. div., debiendo cesar al propio tiempo en 1 hs. de Música y Canto de que es titular en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, en 3er. año 6a. div., tarde; Mario Fábris (M. 482.945), pasará a dictar 3 hs. de Inglés en 3er. año 6a. div., debiendo cesar al propic tiempo en 4 hs. de igual asignatura de que es titular en 3er. año 6a. div., mañana, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal; Baldomero Fernández Moreno (Matrícula 1.155.995, D. M. 2), pasará a dictar 4 hs. de Castellano en 1er. año 11a. div., debiendo cesar -al propio tiempo- en 3 hs. de Literatura de que es titular en 5o año 4a. div. mañana en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal; Josefina B. de Ferrario (L. C. 1.657.523), titular -entre otras- de 7 hs. (4-3) de Historia Argentina en 2º año 7a. div. y en 5º año 6a. div., pasará a dictar 5 hs. de Historia Argentina en 1er. año 8a. div. y 3 hs. de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales Argentinas en 5º año, 6ª división; Marta Susana Elena Frías Bunge (Libreta Cívica Nº 280.852), pasará a dictar 4 hs. de Matemáticas en 1er. año, 1ª división y 2 horas de Ciencias Físico-Químicas en 2º año, 2ª división, debiendo cesar al propio tiempo en 5 horas de Matemáticas de que es titular en el Colegio Nacional Nº 3 "Mariano Moreno", de la Capital Federal, en 3er. año, 6ª división, turno mañana; Elsa Eloísa Angela Galvalisi (Libreta Cívica Nº 48.478), pasará a dictar 2 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año, 5ª división, vacantes por traslado de S. E. C. de Solari; debiendo cesar al propio tiempo en la hora a disposición del Colegio Nacional de Señoritas Nº 4, de la Capital Federal, con que revista actualmente; Manuel Gómez Carrillo (Matrícula número 3.802.500), pasará a dictar 2 horas de Cultura Musical en 1er. año, 1ª división, debiendo cesar al propio tiempo en 1 hora de Música y Canto

de que es titular en el Colegio Nacional Nº 3 "Mariano Moreno", de la Capital Federal, en 3er. año, 6ª división; Delia Carmen Paya de González Segura (Lib. Cív. Nº 304.646), titular —entre otras— de 8 horas (4-4) de Inglés en 3er. año, 3ª y 4ª, divisiones y con una hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 10 horas (3-3-4) de igual asignatura en los mismos cursos y en 5º año, 8ª división; Flora Angélica María Frattini de González Carrizo (Céd. de Id. Nº 710.473, Cap. Fed.), titular de 4 hs. de Inglés en 3er. año, 7ª división, pasará a dictar 3 horas de igual asignatura en 1er. año, 1ª división; Berthe Grandjean (L. C. 36.366), titular —entre otras— de 8 hs. (4-4) de Francés en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 9 hs. (3-3-3) de igual asignatura en los mismos cursos y en 1er. año 5ª div.; Elena Groussac (L. C. 514.997), titular —entre otras— de 2 hs. de Música y Canto (1-1) en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Cultura Musical en los mismos cursos; Adela Sara Guelles Freyre (L. C. 1.893.922), titular de 4 hs. de Historia Argentina en 3er. año, 7ª div. y de 4 hs. de Castellano en el mismo curso, pasará a dictar 5 hs. de Historia Argentina en 1er. año, 7ª div., y 4 hs. de Castellano en el mismo curso; Juan Heredia (Mat. Nº 30.777), titular de 1 h. de Canto en 4º año, 5ª div., pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en 3er. año, 2ª div.; Luisa Ilari (L. C. 469.461), pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en 1er. año, 10ª div., debiendo cesar al propio tiempo en 1 h. de Canto de que es titular en el Colegio Nacional Nº 3, de la Capital Federal, en 4º año, 5ª div., tarde; Lía Esther G. de Isnardi (L. C. 457.086), titular de 3 hs. de Historia Argentina en 4º año, 4ª div., pasará a dictar 4 hs. de Historia Antigua y Medieval en 3er. año, 2ª div.; María Enriqueta Z. de Lapuente (L. Cívica 77.323), titular de 8 hs. (2-2-2-2) de Ciencias Físico-Químicas en 2º año, 2ª, 3ª, 4ª y 6ª divisiones, pasará a dictar 9 hs. (3-3-3) de Geografía Astronómica y Física y de Asia y Africa en 1er. año, 3ª, 11ª y 12ª divisiones; Rosa B. de Lazarte Odette (L. Cívica 4.382.222), titular de 3 hs. de Francés en 1er. año, 5ª div., pasará a dictar 5 hs. de Historia Argentina en 1er. año, 11ª div.; Olinda Luisa L. de Liaudat (L. C. 227.234), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año, 7ª div. y 2 hs. de Cultura Musical en 2º año, 7ª div., pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Cultura Musical en 1er. año, 7ª y 8ª divisiones; Zulema Antonia Raquel Lofredo (L. Cívica 167.347), titular —entre otras— de 2 hs. (1-1) de Música y Canto en 3er. año, 4ª y 5ª divisiones, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Cultura Musical en los mismos cursos; María Luisa Q. de Merello (L. C. 1.076.738), pasará a dictar 2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año, 9ª div., debiendo cesar al propio tiempo en 1 h. de Escritura y Dibujo Lineal de que es titular en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, en 3er. año, 6ª div., mañana; Livia A. M. de Messuti (L. C. 57.474), titular de 4 hs. de Matemáticas en 2º año, 2ª div., pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, 6 hs. de Matemáticas en 3er. año, 1ª div., tarde; Félix Mina (M. 452.923)), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, 7ª div., pasará a dictar 4 horas de igual materia en 1er. año, 7ª div., y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año, 1ª div.; Aurelia Mordassini (Céd. Id. Nº 1.462.675, Cap. Fed.), titular de 3 hs. de Francés en 2º año, 5ª div., pasará a dictar igual número de horas y asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Moral en 2º año, 3ª y 4ª divisiones; Licurgo Piazza Vallejo (M. 6.182), pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Ciencias Físico-Químicas en 2º año, 1ª y 5ª divisiones, debiendo cesar al propio tiempo en 3 hs. de Química Inorgánica de que es titular en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, en 4º año, 5ª div., tarde; Elba P. de Rizzuti (L. Cívica 494.267), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología, en 3er. año, 6ª div., tarde, en el Colegio Nacional Nº 3, de la Capital Federal, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Ciencias Físico-Químicas en 2º año, 4ª y 6ª divisiones; Aurelia F. de Romano (L. C. 88.706), titular —entre otras— de 8 hs. (4-4) de Francés en 3er. año, 7ª div. y en 4º año, 6ª div., pasará a dictar 9 hs. (3-3-3) de igual asignatura en 1er. año, 8ª div., 10ª div. y en 3er. año, 5ª div.; Cristina R. de Sarcona (L. C. 3.346.938), pasará a dictar 3 hs. de Inglés en 1er. año, 10ª div. y 2 hs. de Moral en el mismo curso, debiendo cesar al propio tiempo en 4 hs. de Inglés de que es titular en el Colegio Nacional Nº 3, de la Capital Federal, en 3er. año, 6ª div., tarde; Cristina Verdaguer (L. C. 413.746), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, 2ª div., pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año, 2ª div., vacantes por aplicación nuevo plan: DE SEÑORITAS Nº 3 "JOSE MANUEL ESTRADA": Elvira Ana Carrea (L. C. 138.346), con 1 h. en disponibilidad, pasará a dictar 4 hs. de Matemáticas en 3er. año, 3ª div., tarde; Elena Beurieres de Giraud (L. C. 263.948), titular —entre otras— de 4 hs. de Inglés en 3er. año, 1ª div., tarde, pasará a dictar 7 hs. (3-4) de igual asignatura en el mismo curso y en 5º año, 4ª div., tarde; Helena Landman (L. C. 393.302), titular —entre otras— de 3 hs. de Inglés en 4º año, 2ª div., tarde y con 1 en disponibilidad, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en 2º año, 3ª div., tarde y en 3er. año, 3ª div., tarde; Alicia Matilde Mut (L. C. 559.705), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, 1ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual materia en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año, 1ª div., tarde; Delia Albina Niding (L. C. 210.638), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, 2ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de Matemáticas en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año, 2ª div., tarde; Angela C. de Palmieri (L. C. 400.170), titular —entre otras— de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª div., tarde, pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año, 1ª div., tarde; Lino Roberto Piñeiro Sorondo (M. 811.224), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Vida Humana en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, tarde; Laura Simeone (L. C. 408.607), titular de 3 hs. de Inglés en 2º año, 3ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en 4º año, 2ª div., tarde; Blanca Nieves Spena de Tomassoni (L. C. 420.958), titular —entre otras— de 2 hs. (1-1) de Música y Canto en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Cultura Musical en los mismos cursos: DE SEÑORITAS Nº 4 "REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN": Nélida Miranda de Abalos (L. C. 291.803), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, 3ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año, 1ª div., tarde; María Mercedes Allende (L. C. 295.652), titular de 3 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 3ª div., pasará a dictar 2 hs. de Vida Humana en el mismo curso y 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año, 2ª div., tarde; Susana Capdevielle (L. Cívica Nº 3.357.095), titular de 4 hs. de Inglés en 3er. año, 5ª div., tarde, pasará a dictar en la Escuela Nacional Normal Nº 8, de la Capital Federal, 4 hs. (1-1-1-1) de Cultura Musical en 4º año, 2ª div., 5º año, 1ª div. y 6º año, 1ª y 2ª divisiones, mañana; Aída Argentina Cora (L. C. 3.353.194), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año, 1ª div., tarde, pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9, de la Capital Federal, 12 hs. (4-4-4) de Castellano en 1er. año, 2ª, 3ª y 4ª divisiones —vacantes en el turno de la tarde, debiendo cesar al propio tiempo en 6 hs. (3-3) de Francés de que es titular en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), en 2º año, 1ª y 3ª divisiones, mañana; María Enriqueta Darmet de Della Valle (L. C. 295.621), titular de 9 hs. (3-3-3) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 4ª 5ª y 6ª divisiones, tarde, pasará a dictar 6 hs. (2-2-2) de Vida Humana en los mismos cursos y 4 hs. (2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año, 3ª y 5ª divisiones, tarde; Micaela Donadío Olaso (L. C. 2.129.557), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, 6ª división, tarde, pasará a dictar 4 horas de igual asignatura en el mismo curso y 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año, 4ª división, tarde; Susana Amanda Dumont (L. C. 279.175), titular —entre otras— de 4 hs. de Francés en 3er. año, 2ª div., tarde y con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 horas de igual asignatura en el mismo curso y en la Escuela Normal Nº 10, de la Capital Federal, 3 horas de Francés, en 1er. año, 1ª división, mañana; Carlota Angélica Fromm (L. Cívica 1.324.768), titular de 4 hs. de Inglés en 3er. año, 6ª div., tarde, pasará a dictar en el Colegio Nacional Nº 6, de la Capital Federal, 3 hs. de igual asignatura en 2º año, 7ª div., tarde; Elisa E. Bordato (Céd. Id. Nº 843.074, Cap. Fed.), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 3 hs. de Inglés en 3er. año, 5ª div., tarde; María Fassina (Céd. Id. Nº 418.970, Cap. Fed.), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Matemáticas (Geometría del Espacio), en 5º año, 2ª div., mañana, en la Escuela Normal Nº 7, de la Capital Federal; Consuelo Irene Guimaraes (Céd. Id. Nº 1.507.656, Cap. Fed.), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en la Escuela Normal Nº 9, de la Capital Federal, 3 hs. de Francés en 3er. año, 1ª div., mañana; Rebeca Molinelli Wells de Márquez Miranda (Céd. Id. Nº 672.371, Cap. Fed.), con 1 h. en disponibilidad, deberá cesar en la misma, al compensársele en la Escuela Normal de Maestras Nº 3, de la Capital Federal; Ella María Merlo Lacey (Céd. Id. número 968.902, Cap. Fed.), con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Trabajo Manual en 2º año, 1ª div., tarde, en el Colegio Nacional Nº 3, de la Capital Federal; Evangelina Tiscornia de Lelio (L. C. 1.348.125), titular de 4 hs. de Francés en 3er. año, 3ª div., tarde, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en el mismo curso y 2 hs. de Religión en 1er. año, 1ª div., tarde; Elsa Quignon de Martín (L. C. 488.707), titular —entre otras— de 1 h. de Música y Canto en 3er. año, 6ª div., tarde, pasará a dictar 2 hs. de Cultura Musical en el mismo curso; Sara Remedios de los Milagros Quijano Aldao (Céd. Id. Nº 1.766.060, Cap. Fed.), titular de 4 hs. de Francés (inexistentes), pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en 2º año, 3ª div., tarde; María Elisa Carmen Díaz de Salvadores (Céd. de Id. Nº 1.305.264, Capital Federal), titular de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, 5ª división, tarde, pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5, de la Capital Federal, 6 hs. de Matemáticas en 1er. año, 8ª división, mañana; Alita Esther Sánchez Echagüe (L. C. Nº 3.091.703), titular de 15 hs. (5-5-5) de Matemáticas en 3er. año, 1ª, 2ª y 4ª divisiones, tarde, pasará a dictar 12 horas (4-4-4) de Matemáticas en los mismos cursos y 4 hs. de igual asignatura en 3er. año, 5ª división, tarde; Rosa Selmonosky de Swirszczyk (Céd. de Id. número 2.380.301, Capital Federal), con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año, 1ª div., mañana, vacantes por aplicación nuevo plan, en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal; Sara Mercedes Vigo (Lib. Cív. 515.929), titular —entre otras— de 4 horas de Inglés en 3er. año, 4ª división, tarde y con 1 hora a disposición del establecimiento, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de igual asignatura en el mismo curso y en 3er. año, 6ª división, tarde; DE SEÑORITAS, ANEXO AL COLEGIO NACIONAL Nº 12: Demetrio Herrera (Matrícula 264.805), titular de 5 horas de Matemáticas en 3er. año, pasará a dictar 4 horas de igual asignatura en el mismo curso y 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año, 2ª división, turno de la tarde; Paulino Musacchio (Matrícula número 452.777), titular de 3 horas de Ciencias Biológicas (Anatomía y Fisiología), en 3er. año, 1ª división, turno de la tarde, pasará a dictar 2 horas de Vida Humana en el mismo curso y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año.

ESCUELAS NACIONALES DE COMERCIO

Año del Libertador General San Martín

5.715. - Buenos Aires, 16 de marzo 1950.

Nº 1 "DR. JOAQUIN V. GONZALEZ": Juan Carlos Avila (Matrícula 3.693.981), titular —entre otras— de 4 hs. de Contabilidad en 2º año, 5ª div., tarde y de 1 h. de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2º año, 1ª div., tarde, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año, 1ª y 7ª divisiones, mañana y tarde, respectivamente; Federico García Brignon (M. 489.366), titular —entre otras— de 2 hs. de Mecanografía en 2º año, 1ª div., tarde, pasará a dictar 3 hs. de igual asignatura en 1er. año, 7ª div., tarde; Nº 3 "HIPOLITO VIEYTES": Carlos Justo Bardi (Matrícula 44.446), titular —entre otras— de 5 hs. de Contabilidad en 4º año, 2ª div., tarde, pasará a dictar 2 hs. de Religión en 2º año, tarde, vacantes por creación 1950 y 3 hs. de Contabilidad en 1er. año, 8ª div., mañana; Olga Leibovich de Levin (L. C. 2.201.891), titular —entre otras— de 3 hs. de Matemáticas en 4º año, 2ª div., tarde, pasará a dictar 6 hs. de Matemáticas en 1er. año, 11ª div., tarde; Elvira Raquel Rawson Dellepiane de Pastorino (L. C. Nº 67.922), titular —entre otras— de 3 hs. de Literatura en 4º año, 2ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. de Castellano en 1er. año, 11ª div., tarde; Eugenio Francisco Andrés Tosi (Mat. 353.603), titular de 3 hs. de Organización del Comercio y de la Empresa, en 5º año, 3ª div., tarde, pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Historia Americana y Argentina en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, tarde; Adela María Esther Zunino (L. C. 372.523), titular de 2 hs. de Historia Americana y Argentina, 1er. año, 2ª div., tarde y de 3 hs. de Geografía Argentina en 4º año, 2ª div., tarde, pasará a dictar 6 hs. (3-3) de Geografía Astronómica y Física de Asia y Africa en 1er. año, 11ª y 12ª divisiones, tarde; Nº 5 "JOSE DE SAN MARTIN": Gerardo Alfredo Mastandrea (Mat. 190.928), titular —entre otras— de 2 hs. de Geografía Económica en 5º año, 5ª div., mañana, pasará a dictar 3 hs. de Geografía Astronómica y Física y de Asia y Africa en 1er. año, 8ª división, mañana; Celso Vicente Rodríguez Lagares (Matrícula 317.102), titular —entre otras— de 3 horas de Organización del Comercio y de la Empresa, en 5º año, 5ª división, mañana, pasará a dictar 2 horas de Historia Americana y Argentina en 1er. año, 8ª división, mañana y 2 hs. de Economía Política en 6º año, 1ª div., noche, estas últimas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal; Nº 8 "PATRICIAS ARGENTINAS": María Esther M. de Goldaracena (Céd. Id. Nº 1.675.245, Cap. Federal), titular —entre otras— de 2 hs. de Geografía en 5º año, 3ª división, tarde, 1 hora en disponibilidad, pasará a dictar 3 horas de Geografía en 2º año, 1ª división, tarde; José Elías Terza (Mat. 140.948), titular de 2 hs. de Economía Política en 5º año, 3ª división, según nombramiento dispuesto por decreto número 39.323, de 16 de diciembre de 1947, deberá cesar en dicha tarea por no haber tomado posesión de la misma; Nº 10: JUAN JOSE CANEDO (Matrícula 1.539.043), titular de 3 hs. de Matemáticas en 6º año, 4ª división, noche, pasará a dictar 4 hs. de igual asignatura en 3er. año, 4ª división, noche; Héctor Rafael Argentino Scotti (Matrícula 171.912), titular —entre otras— de 3 hs. de Inglés en 6º año, 4ª división, noche, pasará a dictar 4 horas (2-2) de Inglés en 3er. año, 4ª división y en 4º año, 4ª división, noche; Carlos María Ure (Mat. 245.541), titular —entre otras— de 2 horas de Derecho Comercial (inexistentes), pasará a dictar igual número de horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 6º año, 3ª división, turno noche; Nº 12: Luis Benjamín Campos (Mat. Nº 2.777.452), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Historia Americana y Argentina en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, mañana y 1ª y 2ª divisiones, tarde y con 1 h. a disposición del establecimiento, pasará a dictar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, 4 horas (2-2) de igual asignatura en 2º año, 4ª división y en 3er. año, 1ª división, 4 horas de Historia Universal en 4º año, 1ª di-

(Continúa en la Pág. siguiente)

FIJANSE CONDICIONES DE TRABAJO Y SALARIOS PARA LA COSECHA DE MAIZ

REGIRAN EN LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SANTA FE

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION
COMISION NACIONAL DE TRABAJO RURAL

Año del Libertador General San Martín
RESOL. C. N. Nº 41. — Bs. As., 6|3|50.

VISTO: el Acuerdo Nº 14|50, de la Comisión Paritaria Nº 4, con asiento en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, suscripto por los Representantes Obreros Titulares, señores Cipriano Becerra, Claro Fernández, Hipólito Montalbano, José Rodríguez, Martín Orellano y Víctor Flores y por los Representantes Patronales Titulares, señores Nazareno Magnarelli, Santiago Huljich, Ambrosio Adrián Aldecoa, Roberto Winzer y Angel Biselli, CONSIDERANDO: Que el mismo, en general, contempla las condiciones de trabajo y salarios que corresponderían aplicar para la cosecha, almacenaje y manipulación de maíz del ciclo 1949|50, dentro de la jurisdicción de la Comisión Paritaria aludida; Que no obstante lo expuesto se impone para algunos de los salarios propuestos, tener en cuenta la dificultad de establecer rendimientos medios en las diversas zonas de producción de maíz, debido a los anormales y diferentes resultados hasta dentro de pequeñas circunscripciones, por diversas causas naturales que son del dominio público; Que resulta también conveniente alterar el orden de los artículos y disposiciones que contiene el acuerdo elevado para que quede encuadrado dentro de las normas generales que se adoptan hasta la fecha; Que en la presente resolución, como en todos los casos, se trata de cordinar las posibilidades de la cosecha de maíz con los salarios mínimos a que tienen derecho los obreros a fin de que puedan cubrir los gastos de su subsistencia y tengan interés en prestar su concurso; Que al modificarse algunos salarios de los propuestos por la Comisión Paritaria Nº 4, se ha tratado de equipararlos en lo posible, en unos casos, a los que se fijan para las jurisdicciones vecinas, y en otros, igualarlos a los que rigen para idénticas tareas en el movimiento de granos de la cosecha fina; Por lo tanto,

La Comisión Nacional de Trabajo Rural, Resuelve:

I — GENERALIDADES

Artículo 1º — Fijar para las tareas de cosecha, almacenamiento y manipulación de maíz correspondiente al ciclo agrícola 1949|50 y remanentes de cosechas anteriores, y para los Departamentos de Belgrano, Caseros, Constitución, Iriondo, General López, Rosario y San Lorenzo, de la Provincia de Santa Fe (2ª Circunscripción Judicial) las condiciones de trabajo y salarios que a continuación se detallan, las que regirán desde el comienzo de dicha cosecha para los obreros ocupados por los productores (propietarios, arrendatarios, medieros o contratistas), acopiadores de cereales para su comercialización o industrialización, sociedades cooperativas y transportadoras, ya sea que los trabajos se realicen en chacras, playas de almacenaje o estacionamiento y depósitos de forrajes.

Art. 2º — Quedan excluídas de esta resolución las tareas de movimientos de bolsas que se realicen dentro de los establecimientos industriales, sujetas a una reglamentación específica y condiciones de trabajo previstas en otros regímenes, así como también los criaderos, introductores y semilleros oficializados o fiscalizados, como igualmente los multiplicadores oficiales de semillas y el movimiento de granos dentro de los almacenes, depósitos y corralones que exclusivamente vendan al por menor.

II — CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

Art. 3º — Ocupación del Personal: En todos los casos deberá respetarse el número de obreros establecidos para los distintos equipos.

Cuando el empleador no cuente con personal suficiente para su integración, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ley Nº 13.020, deberá completarlo con personal del Sindicato respectivo. El pedido del personal deberá hacerse con 12 horas de anticipación a la iniciación de las tareas.

Cuando los sindicatos no puedan proveer todo o parte del personal que se les solicite, los empleadores podrán contratar libremente el personal faltante, por un turno de trabajo de acuerdo a la modalidad existente en el lugar de producción a cuyo fin los sindicatos deberán otorgarles en el acto un certificado en el que deberá constar el número de obreros solicitados y la cantidad que no ha podido proveer. En los lugares de producción que no existan organizaciones gremiales de actividades rurales los empleadores tendrán libertad de contratación.

El traslado de los obreros de los sindicatos reemplazantes de los obreros libres, una vez terminado el turno de éstos, será por cuenta de los sindicatos. Si a la terminación del turno los obreros libres, el sindicato no los reemplazara, ellos podrán seguir trabajando.

Art. 4º — Disciplina: El delegado del sindicato controlará la conducta de sus asociados en el trabajo.

Todo obrero que se embriague, promueva riñas o desórdenes, falte al respeto a los empleadores o a sus familiares, el sindicato tendrá la obligación de aplicarle las sanciones correspondientes.

Art. 5º — Higiene del Personal: Los empleadores tendrán disponibles en los lugares de trabajo o donde se alojen los obreros, agua suficiente y jabón para la higienización de los mismos. Esta cláusula regirá también para el personal de galpones, silos y playas de almacenaje.

Art. 6º — Accidentes: En el lugar de trabajo en forma fácilmente accesible se ubicará un botiquín con los elementos necesarios para prestar los primeros auxilios. En caso de accidentes se pondrá inmediatamente al accidentado bajo asistencia médica, cuando el caso lo requiera.

Los accidentes se regirán por la Ley Nº 9.688.

Art. 7º — Queda prohibido el juego de azar.

Art. 8º — Queda prohibida la portación de armas en los lugares de trabajo. Cuando en razón de las tareas, los obreros necesiten cuchillo, podrán llevarlos únicamente mientras éstas duren.

Art. 9º — Traslado del Personal:

a) Será por cuenta de los empleadores el traslado del personal del pueblo al lugar de trabajo y de éste al pueblo cuando se inicie y termine el mismo o cuando se efectúe un despido, con la excepción que surge del artículo 3º;
b) El traslado de los cargadores cuando no coincida con el lugar asiento del vehículo, viajarán en los camiones del lugar de producción, los que tendrán a su cargo la conducción del personal y una vez terminada su labor deberá conducirlos al lugar de partida;
c) Si no se completara la carga antes de las trece horas y a las veintiuna horas, se proporcionará comida al personal o en su defecto se abonarán tres pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 3,50 m|n.) por comida a cada obrero.

Art. 10. — Tareas no realizadas: Los obreros no podrán deducir reclamación alguna por cobro de salarios que no correspondan a una tarea efectivamente realizada.

Art. 11. — Lugar de pago: El pago del personal debe efectuarse en el lugar del trabajo, en efectivo, y de acuerdo a lo estatuído en el Art. 5º de la Ley Nº 11.278

Art. 12. — Peso de las bolsas: Las bolsas no deberán exceder en ningún caso de setenta kilogramos.

Art. 13. — Familia y personal permanente del productor: Los patronos, habilitados o interesados directos de la explotación rural y miembros de su familia, que residan permanentemente en la misma o dependan de ellos para su regular subsistencia, podrán tomar parte en cualquiera de las tareas de aquélla e integrar total o parcialmente los equipos de trabajo.

Igualmente podrá hacerlo el personal estable, comprendido en el régimen legal del trabajo del peón, quien lo hará en las condiciones y con las remuneraciones establecidas para la zona (Art. 5º de la Ley Nº 13.020).

Los patronos, habilitados o interesados directos de la explotación rural, que posean medios propios de transporte y siempre que estuvieran registrados a su nombre en municipios de la zona, podrán utilizarlos libremente en la conducción de sus cosechas o productos, pudiendo intervenir en las tareas respectivas miembros de su familia o personal permanente, en la forma establecida precedentemente. (Art. 6º de la Ley Nº 13.020).

TRABAJOS EN CHACRA

Art. 14. — Personal no comprendido en la Ley Nº 13.020: Los productores que ocupen personal no comprendido dentro de la Ley Nº 13.020, deberán tomar el 70 % de los obreros que ocupen para la recolección, del Sindicato de la localidad asiento de la producción.

Art. 15. — Horarios: En chacras: La jornada de trabajo será de sol a sol, con las siguientes interrupciones: Desde el primero del mes de abril hasta el primero del mes de octubre, cuarenta minutos para el desayuno a las ocho horas; una hora y treinta minutos al medio día para el almuerzo y treinta minutos para la colación de la tarde. Desde el primero de octubre al treinta de marzo, los descansos serán de cuarenta y cinco minutos para el desayuno; dos horas al medio día para el almuerzo y cuarenta y cinco minutos para la colación de la tarde. En los casos de fuerza mayor se tendrá una tolerancia de treinta minutos después de la puesta del sol. Se consideran casos de fuerza mayor el completar un camión o resto de troje por razones climáticas.

Art. 16. — Alojamiento: Se harán construcciones económicas con materiales de la región, facilitando los empleadores chapas de zinc, maderas o carpas de lona, y los medios necesarios para el acarreo de los materiales con que se construya el alojamiento. Deberá proveerse caballetes y tablones para las mesas y sus bancos respectivos, como así también un farol de luz por cada diez personas. Los obreros tendrán la obligación de armar y desarmar las carpas o construcciones de emergencia.

Art. 17. — Alimentación: Desayuno: con mate cocido o café, queso, fiambre o asado. Al medio día: sopa, puchero con legumbres o guiso. A la tarde: mate cocido con queso o fiambre. A la noche: un plato de carne o guiso y sopa, galleta a discreción; agua potable y fresca durante todo el día, y si se provee o vende vino, no podrá darse más de un cuarto litro por persona y por comida principal.

Art. 18. — Comidas que no sean a cargo del empleador: Cuando el empleador suministre la comida, sin ser a su cargo, tendrá derecho a descontar por hombre y por día tres pesos con cincuenta centavos moneda nacional (pesos 3,50 m|n.).

Art. 19. — Mercaderías: El productor o contratista tendrá la obligación de suministrar la mercadería para consumo al precio de costo, teniendo la obligación de traerla de acuerdo a lo que se le encargó, dos veces por semana.

Art. 20. — Leña y agua: Es obligación de los empleadores proporcionar a los obreros agua potable y la leña necesaria.

Art. 21. — Suministro de Bolsas: Los patronos o contratistas, tendrán la obligación de suministrar a los obreros las bolsas necesarias para su trabajo diario.

Art. 22. — Integración de las cuadrillas:

	Obreros
Máquinas chicas, embolsado, como máximo	11
Máquinas chicas, granel, como máximo	6
Máquinas grandes, embolsado, como máximo	14
Máquinas grandes, granel, como máximo	8

Se entiende por máquina grande la que tiene una capacidad de trabajo en una jornada normal o sea de sol a sol, superior a novecientos quintales (900 qq.) y por máquinas chicas las de capacidad inferior a dicha cantidad.

Las cuadrillas cuya composición se indica precedentemente, comprende el siguiente personal: trojeros, dragueros, bolseros, costureros, estibadores, aceitero-guinchero y basurero, debiendo ocuparse este último cuando sea necesario en las máquinas sin tubo.

El marlero en las máquinas a vapor tendrá la obligación de llevar marlos al motor y hacer la camada piso para la estiba cuando se desgrane embolsado. El marlero empleado en las máquinas a vapor percibirá un jornal de un centavo nueve milésimos ($ 0,019) por quintal.

La máquina que utilice guinchero no tendrá la obligación de llevar aceitero. En caso de que el patrono ocupe a éste no podrá incluirlo en la cuadrilla por estar el guinchero obligado a aceitar la máquina.

El personal integrante de las cuadrillas pertenecerá al sindicato del lugar asiento de la producción y su traslado desde el pueblo al lugar del trabajo y de éste al pueblo, una vez terminado o interrumpido el mismo, correrá por cuenta del patrono. Entiéndese por terminado o interrumpida la labor cuando queden desobligados por disposición patronal.

Art. 23. — Obligación de las cuadrillas de máquinas: El personal de las cuadrillas deberá dar las bolsas estibadas donde lo indique el principal, pudiendo cargarse directamente de máquina, balanza a vehículo siempre que éste no atraque a una distancia mayor de diez metros. En todos los casos deberá ocuparse la cuadrilla cargadora. El personal de máquina al no hacer pilotes o estibas, colaborará con la cuadrilla cargadora.

Art. 24. — Apuntadores: Los apuntadores deberán informar a la terminación de la chacra, los quintales restantes del desgrane realizado.

TAREAS EN GALPONES Y PLAYAS DE ALMACENAJE

Art. 25. — Fíjanse las siguientes condiciones de trabajo para las tareas de galpones, silos o playas de almacenaje:

a) **Estibadores:** Para desempeñar el cargo de estibador, el obrero deberá acreditar idoneidad para trabajar como tal;
b) **Personal permanente:** Deben respetarse los obreros efectivos que tengan como mínimo una antigüedad de dos años de servicios amparados por la Ley 11.729 y 12.921.
c) **Alturas de las estibas:** No excederán de diez y ocho bolsas; para mayor altura se utilizará la cinta o se pondrá personal "pasamano" para elevarla hasta diez bolsas más en planchadas o para el aprovechamiento total de los espacios de los galpones.
d) **Tareas de galpón:** Las tareas que se realicen en galpón, silos y playas de estacionamiento o almacenaje, se ajustarán a las siguientes condiciones especiales de trabajo:
e) **Horario:** De acuerdo a la Ley número 11.544;
f) **Equipos: Trabajo de pilas, pilotes y estibas:** Los equipos se integrarán con el número necesario para el trabajo;
g) **Descarga de carros y camiones almacenando en bolsa:** Se ocupará un estibador y los hombreadores que sean necesarios. La cuadrilla de cinco hombreadores llevará un estibador; aumentando los hombreadores, se ocupará además un ayudante estibador, debiendo trabajar conjuntamente. En caso de que el principal lo considere necesario ocupará un "lauchero" el que realizará tareas auxiliares;
h) **Descarga de carros y camiones sobre tolva o estiba:** Se ocupará por lo menos un cortador y los hombreadores necesarios;
i) **Descarga de carros o camiones cortando sobre camión o carro:** Se ocupará un cortador y un parador de bolsa;
j) **Descarga de carros y|o camiones directamente en tolva:** Se ocupará un obrero. Si hubiera que palear se ocupará otro obrero;
k) **Trasbordo de estiba a estiba, de galpón a estiba o de estiba a galpón:** Los hombreadores de la cuadrilla se turnarán para realizar la tarea de acomodar y parar las bolsas en la carga y descarga, con excepción de los depósitos ubicados fuera de la planta urbana, en cuya tarea intervendrá el pistín que realizará la tarea completa, acondicionará la carga y parará la bolsa en la descarga;
l) **Trabajos de embolsaderos:** Traba-

(Continúa en la página siguiente)

MODIFICASE LA SITUACION DE REVISTA DE DOCENTES

(Viene de la Pág. anterior)

visión, turno tarde, y de 2 horas de Historia Americana y Argentina en 2º año, 2ª div., noche; Nº 15: Augusto Fazio (M. 408.839), pasará a dictar 4 hs. de Castellano en 2º año, mañana, debiendo cesar al propio tiempo en 3 hs. de Castellano en 3er. año, 1ª div. "Eléctrica", mañana, y en 1 h. en disponibilidad, de que es titular en la Escuela Industrial —Ciclo Superior—, Nº 4 de la Capital Federal; Alberto Núñez (M. 1.806.308), pasará a dictar 6 hs. de Matemáticas en 1er. año, 2ª div., tarde, debiendo cesar al propio tiempo en 5 hs. de Matemáticas en 1er. año, 2ª div. "Construcciones", tarde y en 1 h. en disponibilidad de que es titular en la Escuela Industrial —Ciclo Superior— Nº 4, de la Capital Federal.

EL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION SE MODIFICA

MINISTERIO DE HACIENDA

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 5.509

Buenos Aires, 14 de marzo de 1950.

VISTO el Expediente Nº 5.711|50, por el cual se solicita la modificación del presupuesto para 1950 del Anexo 1 — Presidencia de la Nación, y CONSIDERANDO:

Que el artículo 18 de la Ley Nº 13.558 autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar compensaciones entre los créditos principales de las partidas del presupuesto general, siempre que no se altere el total autorizado en los rubros de "Gastos en Personal" y "Otros Gastos", respectivamente,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en la planilla anexa, el presupuesto para 1950 del Anexo 1 — Presidencia de la Nación, I — Administración Central, a) Gastos a financiar con recursos de rentas generales, Inciso 1º — Gastos en Personal, Item 1 — Presidencia, aprobado por la Ley Nº 13.358 y ordenado por el Decreto número 995 de fecha 20 de enero de 1949.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON
Ramón A. Cereijo. — Angel G. Borlenghi

ANEXO 1 — PRESIDENCIA DE LA NACION

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

a) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Item 1 — Presidencia

Partida					Presupuesto Vigente			Modificaciones dispuestas por el presente decreto			Crédito definitivo		
Principal	Parcial	Clase	Categoría o concepto	Remuneración m$n.	Nº de cargos	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal	Nº de cargos	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal	Nº de cargos	Crédito anual m$n. Parcial	Crédito anual m$n. Principal
a)			Sueldos				1.326.000			—			1.326.000
			Partidas individuales ...		147	1.326.000		—2	—		145	1.326.000	
			Partidas globales			—			—			—	
12			Personal de servicio				592.800			—			592.800
	1		Partidas individuales		99	592.800		—2	—		97	592.800	
		9	Oficial 7º	1.200	—	—		+1	+14.400		1	14.400	
		23	Ayudante Mayor	400	8	38.400		—3	—14.400		5	24.000	
			Total Item 1				1.686.192			—			1.686.192

FIJANSE CONDICIONES DE TRABAJO Y SALARIOS

(Viene de la página anterior)

jando hasta 4 bolsas por minuto se ocuparán dos costureros y un bolsero excediendo las cuatro bolsas, se ocupará otro bolsero y otro ayudante de costurero.

ll) **Carga a granel en vagones de ferrocarril y|o camiones:** En la carga de vagones y|o camiones a granel, con o sin impulsión mecánica, se ocuparán proporcionalmente cuatro obreros cada cien toneladas. Los obreros tendrán la obligación de colocar los vagones a la carga y retirarlos una vez cargados y hasta una distancia no mayor de treinta metros, colocar las compuertas, calafatear, barrer el vehículo y acondicionar la carga. Los obreros comprendidos en la carga a granel, son exclusivamente para esta tarea;

m) **Tareas asignadas:** El capataz tendrá tareas de vigilancia, ordenación y distribución del trabajo; la plaza de estibador será desempeñada por el obrero efectivo, quien en caso de no trabajar en pila o piletes, podrá integrar cualquier equipo y participar en las tareas de galpón. El estibador efectivo no podrá hombrear bolsas ni manipulear cereales, cuando no trabaje la cuadrilla, pero podrá ser ocupado en cualquier tarea hasta terminar la jornada;

n) **Ocupación del personal:** Se contratarán obreros del Sindicato de Estibadores de la localidad.

ñ) **Distancia a recorrer:** Los hombreadores no deberán recorrer una distancia mayor de treinta metros con bolsas al hombro; si fuera necesario se ocupará un pasamano.

o) **Jurisdicción de trabajo de los gremios estibadores:** En playas de almacenaje, galpones y silos de cada localidad. En caso de que las firmas acopiadoras almacenen cereales fuera de las plantas urbanas y en jurisdicción de la producción, corresponde tomar el personal del sindicato de estibadores. Cuando la cuadrilla de estibadores y hombreadores deba cumplir tareas fuera de la planta urbana de la localidad en que se domicilien sus integrantes, el principal estará obligado a suministrarles la comida o en su defecto abonar tres pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 3,50 m|n.) por persona y por comida;

p) **Obligaciones:** El personal ocupado en las tareas de galpón, tendrá la obligación de efectuar todos los trabajos relacionados con el mismo, sin determinar especialidades hasta colocar las bolsas en la estiba o en pilotes, en el lugar que indique el principal o en tolva;

q) **Tareas prohibidas:** No podrán tomarse las bolsas al vuelo, el moro, el medio moro y vuelta redonda Todas las bolsas que pasen de setenta kilos deberán rebajarse

TRANSPORTE

Art. 26. — Para el transporte regirán las tarifas y porcentajes establecidos por el Ministerio de Transportes de la Nación.

Art. 27. — Corta distancia: En el transporte a corta distancia se reglamentará en su oportunidad la ocupación del personal. Se entiende por corta distancia el transporte de chacra a galpón, cualquiera sea su jurisdicción.

Art 28 — Larga distancia: En el transporte de larga distancia se ocupará un ayudante camionero

Art. 29. — Ayudante camionero: En todo vehículo que efectúe transporte a larga distancia deberá ocuparse obligatoriamente un ayudante camionero y será su obligación acomodar las bolsas en la carga y colaborar ampliamente con el conductor en las tareas inherentes al transporte, relevamiento en la conducción del vehículo, desperfectos, accidentes, etc., efectuar el barrido del mismo, colaborar en la colocación de la lona y calafateo.

III — SALARIOS

A — **En** chacra:

Art. 30. — Recolección de maíz (sin comida): Por bolsa rastrojera de 1,20 x 0,75 y de acuerdo al rinde medio de lo cosechado en cada chacra:

	por bolsa
Más de 30 bolsas por hectárea	$ 2.00
De 21 a 30 bolsas, por hectárea	„ 2.15
„ 16 „ 20 „ „ „	„ 2.20
„ 11 „ 15 „ „ „	„ 2.60
„ 6 „ 10 „ „ „	„ 3.20
Hasta 5 bolsas, por hectárea ..	„ 4.00

En caso de que las bolsas difieran de la medida indicada, se buscará la equivalencia por el peso de su contenido (Resol. C. N. Nº 208|49).

Art. 31. — Levantamiento de bolsas en rastrojo: (Con comida y para la cuadrilla)

	por bolsa
Levantando bolsas a pulso	$ 0.20
Levantando bolsas con aparejos	„ 0.18

Art. 32. — Desgrane: (Con comida y para la cuadrilla)

a) Máquinas grandes, cuadrilla de 14 hombres, embolsado, por quintal .... $ 0.24
b) Máquinas grandes, cuadrilla de 8 hombres, a granel, por quintal .... „ 0.19
c) Máquinas chicas, cuadrilla de 11 hombres, embolsado por quintal .... „ 0.20
d) Máquinas chicas, cuadrilla de 6 hombres a granel, por quintal .... „ 0.14

Art. 33. — Personal de máquinas desgranadoras no incluído en la cuadrilla: (con comida)

a) Maquinista, por quintal .. $ 0.05
b) Maquinista - tractorista, por quintal .... „ 0.05
c) Foguista, por quintal ..... „ 0.03
d) Foguista, por mes .... „ 190.00
e) Cocinero, por quintal ..... „ 0.02
f) Cocinero, por mes .... „ 180.00
g) Aguatero, con útiles, por quintal .... „ 0.032
h) Apuntadores en máquinas (excluído el aguinaldo) por quintal .... „ 0.032
i) Apuntadores, por mes ..... „ 320.00

El personal cuyos salarios se especifican a destajo, mensual o por día, en todos los casos, deberán convenir con la patronal, previo a la iniciación del trabajo la forma de contratación y de pago.

Art. 34. — Tareas de manipuleo y almacenaje en chacra (Sindicato de Oficios Varios): El personal ocupado en tareas de manipuleo y almacenaje en chacra, percibirá los siguientes salarios, por obrero, por día y con comida:

Trabajando en galpón, o patio $ 18.00
Trabajando en secadas, tendidas o apiladas .... „ 18.00
Embolsando con estibas|silos .. „ 18.00
Cargando a pie de máquina o corral de chacra .... „ 18.00

Art. 35. — Tareas de carga de bolsas en chacra, cualquier destino:

Carga directa .... $ 0.13
Cargando y pesando .... „ 0.15
Bolsa al corte .... „ 0.16
Cortando, pesando y cargando .. „ 0.18

B — **En galpones y playas de almacenaje:**

Art. 36. — El personal ocupado en galpones, silos y playas de almacenaje percibirá los siguientes salarios, en los que ya está incluído el sueldo anual complementario:

a) Estibador, por día y por hombre .... $ 28.00
b) Ayudante estibador, en cuadrillas de más de cinco hombres, por día y por hombre „ 27.00
c) Hombreadores, por día y por hombre .... „ 25.00
d) Bolseros y costureros, en embolsaderos, por día y por hombre .... „ 25.00
e) Traspaleadores en silos, por día y por hombre .... „ 25.00
f) Cortadores en tolva, por día y por hombre .... „ 25.00
g) Ayudante costurero (lanchero) por día y por hombre .. „ 16.50
h) Obreros ocupados en trasbordo de estiba a estiba, de estiba a galpón, de galpón a galpón, de galpón a estiba, por día y por hombre ..... „ 25.00
i) Obreros ocupados para carga a granel en vagones o camiones, sin impulsión mecánica, colocación de compuertas, calafateo, movimiento de vagones, poner vagones a la carga y retirarlos una vez cargados, por quintal (para la cuadrilla) .... „ 0.11
j) Para la misma tarea, con impulsión mecánica, por quintal .... „ 0.06

Cuando por gravitación, no se palee, se considerará con impulsión mecánica. Acomodar la carga no se considera paleo.

k) Traspaleadores de camiones a rejilla o tolva, por día y por hombre .... $ 25.00
l) Obreros para las tendidas, secadas o mezclas en bolsas o a granel, por día y por hombre .... „ 25.00
ll) **Para la carga y descarga de cereal, con destino a semilla:**
Carga directa, por bolsa, para la cuadrilla .... $ 0.17
Cargando y pesando, por bolsa, para la cuadrilla ...... „ 0.205

C — **Tarifas para máquinas desgranadoras:**

Art. 37. — Los propietarios de máquinas que trabajan, para terceros, podrán cobrar hasta los precios que se establecen a continuación:

a) Embolsado, por quintal .... $ 0.67
b) A granel, por quintal ..... „ 0.60

D — Transporte:

Art. 38. — Conductores de camiones y de carros: (De chacra a galpón).

a) Para camiones el 18 % del valor del flete ,sin comida.
b) Para carros, el 20 % del valor del flete, sin comida

Art. 39. — Conductores de camiones - Transporte a larga distancia: Se abonará el 12 % del valor del flete más cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 m|n.) por viaje, con comida y estadía (por comida principal tres pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 3,50 m|n.); hospedaje, cuando pernocten, cama $ 4,00 por noche.

Art. 40. — Ayudantes de Camioneros: Se abonará el 6 % del valor del flete con comida y estadía. (Por comida principal tres pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($ 3,50 m|n.); por hospedaje, cuando pernocten, cama $ 4,00 por noche).

IV — DISPOSICIONES GENERALES

Art. 41. — Sueldo Anual Complementario: En las retribuciones a jornal y|o destajo, se halla incluída la parte proporcional del sueldo anual complementario de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley Nº 13.020, no así en las retribuciones a sueldo mensual, con respecto a las cuales el sueldo anual complementario deberá abonarse de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Nº 33.302|45, pero a las relativas a trabajos en galpones, silos o playas de almacenaje, habiendo conformidad de partes, el principal podrá retener la parte proporcional de dicho sueldo anual complementario incorporado a la retribución fijada, para ser abonada al finalizar el año o en el acto de rescisión del contrato de trabajo, si éste se produce antes.

Art. 42. — Aporte al Instituto Nacional de las Remuneraciones: A los efectos del aporte que debe ingresar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de las Remuneraciones, impuesto por el artículo 48º del Decreto Nº 33.302|45 (Ley número 12.921) que asciende a un trescientos ochenta y cinco milésimas por ciento (0.385 %) del total de los salarios abonados, la parte patronal podrá retener a los trabajadores la parte correspondiente que equivale a un ciento cincuenta y cuatro milésimas por ciento (0,154 %). Este ingreso deberá efectuarse dentro de los cinco días hábiles subsiguientes al pago de los salarios.

Art. 43. — Infracciones: Los patronos que abonaren salarios inferiores a los fijados por este convenio o que infrinjan cualquier otra disposición de la Ley número 13.020 serán penados con multas de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50,00 m|n.) a quientos pesos moneda nacional ($ 500,00 m|n.) por persona e infracción, duplicándose en caso de reincidencia, sin que esta multa afecte el derecho del personal para deducir las acciones judiciales pertinentes.

Art. 44. — La aplicación de las multas no exime al patrón de la obligación de pagar al obrero la diferencia entre el salario abonado y el que le corresponde y demás obligaciones del contrato de trabajo.

Art. 45. — En la aplicación de las sanciones por infracción que se cometan se observará lo dispuesto en la Ley Provincial Nº 2.437 concordante con la Ley Nacional Nº 11.570.

Art. 46. — Diferendos: La interpretación o aplicación de la presente reglamentación no podrá dar lugar a la paralización de las tareas. Producida la divergencia se dará inmediata intervención a la Comisión Paritaria Nº 4, sita en calle Córdoba 1579 de la Ciudad de Rosario (T. A. 28603).

Art. 47. — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional.

Fdo.: Daniel E. Giorgis, Presidente. — Representante Obrero Titular: Emiliano Jaime. — Representante Patronal Suplente: Alcides Rocha. — Representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (Suplentes): Rogelio Arrieta y Raúl Dejean del Castillo.

Nota: El presente convenio se publica sin cargo, conforme a lo dispuesto por el Art. 5º del Decreto 2.509|48.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO NACIONAL
LICITACION DE VALORES NACIONALES
Año del Libertador General San Martín

Se comunica a los interesados que el día 13 de abril de 1950, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de mayo de 1950, del siguiente empréstito:
Crédito Argentino Interno 3 o|o 1945|55, v$n. 1.715.000.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en la Sección Trámites e Informes de este Banco, calle Reconquista 266 (planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse desde el 2 hasta el 31 de mayo, inclusive.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente cualquier propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias con respecto a las que fuesen aceptadas.

e.29|3-Nº 1.548-v.13|4|50

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General del Material
Año del Libertador General San Martín

AVISO

Hácese saber a los interesados que el día 20 de abril del año 1950, a las 9 horas se procederá a subastar en remate público en el Taller Regional "Quilmes", sito en la Avenida Otamendi de la misma ciudad, cajones embalajes de aviones, cuya lista de efectos podrá solicitarse.

La lista de efectos y los permisos para ver los cajones de referencia, deberán retirarse en la calle Tucumán 1427, Capital Federal (Departamento Administrativo).

e.12|4.-Nº 1.704.-v.19|4|50

Ministerio de Transportes

Año del Libertador General San Martín
Expediente Nº 440|49

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio dentro de un plazo de quince días después de la última publicación, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Nombre de la empresa: "Expreso Comodoro Rivadavia S. R. L."; domicilio de la misma: 25 de Mayo Nº 844 (Gobernación Mil. de Com. Rivadavia); clase de servicio: pasajeros; itinerario: entre Barrio Presidente Perón y Hospital de Y. P. F., pasando por: Matadero Municipal, Cancha Huracán, Hospital Municipal, Casa de Baños, Banco Nación, ex Cuarteles Km. 3, Proveeduría Y. P. F. y Surtidor Y. P. F. — Mario C. Marambio. Teniente Coronel (R.), Subdirector Nacional de Planificación y Coordinación.

e.13|4-Nº .-15.114-v.13|4|50

NUEVAS
LICITACIONES

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO ORGANIZACION COMERCIAL
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65

Llámase a Licitación Pública Nº 130|50, para el día 25 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 9,30 horas, para la provisión de: Aceros, con destino esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|4-Nº L-1.740-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 131|50, para el día 25 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 9,40 horas, para la provisión de: Artículos de limpieza, con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|4-Nº L-1.741-v.24|4|50

Llámase a Liciación Pública Nº 132|50, para el día 25 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 9,50 horas, para la provisión de: Tocino salado, aceites, con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|4-Nº L-1.742-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 133|50, para el día 25 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 10 horas, para la provisión de: Zinc en polvo, magnesio en polvo, con destino a la fábrica Militar de Materiales Pirotecnicos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|4-Nº L-1.743-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 134|50, para el día 25 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 10,10 horas, para la provisión de: Reloj antimagnético, con destino a la Fábrica Militar de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|4-Nº L-1.744-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 135|50, para el día 25 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 10,20 horas, para la provisión de: Acido clorosulfónico, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "San Lorenzo".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|4-Nº L-1.745-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 138|50, para el día 27 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 9,30 horas, para la provisión de: Oxígeno, gas acetileno, amoníaco anhidro, super gas, etc., con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|4-Nº L-1.746-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 139|50, para el día 27 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 9,40 horas, para la provisión de: Nitrato de sodio, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|4-Nº L-1.747-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 140|50, para el día 27 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 9,50 horas, para la provisión de: Aceros, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|4-Nº L-1.748-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 141|50, para el día 27 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 10 horas, para la provisión de: Carbón, leña, astillas, con destino a esta Dirección General

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|4-Nº L-1.749-v.24|4|50

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 20|50 para el día 5 de mayo, "Año del Libertador General San Martín" 1950, a la hora 10.10, por lo siguiente: artículos de ferretería, carpintería, cordelería, accesorios para botes neumáticos, cinta aisladora, hierros, maderas: (tablones, postes o rollizos y vigas, mango para palas, folletos, etc.).

Consultas y pliegos en el Departamento Administrativo, Pozos 1807, Capital — Juan Cadailhon, Tenel. de Int. Jefe Dep. Administrativo.

e.13|4-Nº L-1.750-v.29|4|50

Llámase a licitaciones públicas para el día 28 de abril, Año del Libertador General San Martín 1950, por lo siguiente:

Nº 17 — hora 9.50 — Artículos de: ferretería, librería, electricidad, droguería, fotografía y dibujo, óptica, globos pilotos, enchufes y pilas para ídem, tubos de hidrógeno y repuestos para faroles a gas de kerosene.

Nº 18 — hora 10.15 — Máquinas y útiles para taller de mecánica, carpintería, talabartería y automotores — Varios: electrobomba, equipo rompe pavimento y motores eléctricos de 5 HP.

Consultas y pliegos en el Departamento Administrativo, Pozos 1807, Capital. — Juan Cadailhon, Tenel. de Int. Jefe Dep. Administrativo.

e.13|4-Nº L-1.751-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 19|50 para el día 5 de mayo "Año del Libertador General San Martín" 1950, a la hora 9.45, por lo siguiente: Artículos de electricidad, ferretería, radiotelefonía, librería. Varios: (travesaños, anclas y mástiles de madera, tarros y tanques para nafta y kerosene, estaño, etcétera).

Consultas y pliegos en el Departamento Administrativo, Pozos 1807. Capital. — Juan Cadailhon, Tenel. de Int. Jefe Dep. Administrativo.

e.13|4-Nº L-1.752-v.24|4|50

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
Licitaciones de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 27 de abril de 1950, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de mayo de 1950, del siguiente empréstito:
C.A.I. Conversión 3 % 1946,
Serie "E" v$n. 3.323.500

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en la Sección Trámites e Informes de este

Banco, calle Reconquista 266 (planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberán efectuarse desde el día 15 de mayo hasta el 14 de junio de 1950, inclusive.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente cualquier propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias con respecto a las que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, 13 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín.

e.13|4-Nº L-1.737-v.27|4|50

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública hasta el 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15, para la provisión de mosaicos y zócalos graníticos, "Chiampo", "Verde Alpe", "Champurreado" y "Rojo San Martín", con destino al barrio "Curapaligüe", en la Capital Federal.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Gerencia de Construcciones (Departamento Suministros), calle Defensa 188, 2º piso, Capital Federal, donde se facilitarán informes y se entregarán los pliegos de condiciones, previo pago de m$n. 2, los días hábiles de 12.30 a 16.30 y sábados de 9 a 11.

e.13|4-Nº L-1.757-v.24|4|50

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de uniformes grises y azules, gorras grises y azules, zapatos y camisas con corbatines p|ordenanzas y chóferes, etc. de la Repartición, $ 88.805, aproximadamente. Presentación propuestas: 26 de abril, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.13|4-Nº L-1.756-v.24|4|50

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA

DIRECCION GENERAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública para el día 21 de Abril, Año del Libertador General San Martín 1950, a las horas que se indican, para la provisión de:

L.P. 225|49 (2º llamado): a las 14.00 horas. — Hierro redondo y ángulos.

L.P. 154|50 (4º llamado): a las 14.15 horas. — Niveles cortos y largos para mecánicos, juegos de escuadras, juegos de sondas, y aparato para medir directamente la presión media de trabajos en los motores Diesel.

L.P. 155|50 (2º llamado): a las 14.30 horas. — Cojinetes de biela, rulemán bomba de agua, reten de grasa, cubetas conos para rueda, palier, bomba inyectora completa, juegos de caños de bomba de inyección, bobina de motor de arranque, regulador de voltaje, motor de arranque, etcétera.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13,00 a 17,00 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.13|4-Nº L-1.754-v.18|4|50

Llámase a licitación pública para el día 2 de Mayo, Año del Libertador General San Martín 1950, a las horas que se indican para la provisión de:

L.P. 156|50: a las 14.45 horas. — 20.000 toneladas de carbón de piedra.

L.P. 157|50: a las 15.00 horas. — Bombas centrífugas con motor a nafta y bombas de inyección.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13.00 a 17,00 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.13|4-Nº L-1.755-v.28|4|50

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D. 4.084|49

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 25 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: 8.700 metros de poplín azulado de 0,90 mts. de ancho; 2.750 botones blancos de 10 mm.; 450 metros de entretela de hilo blanca, de 0,80 mts. de ancho; 510 carreteles de hilo blanco Nº 50; 100 agujas para máquina de coser 31-15 Nº 11 y 10 paquetes de agujas "ojo azul", para coser a mano Nros. 4|6, destinados a la confección de camisas para la Oficialidad del Cuerpo Penitenciario de la Nación.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada Oficina de Compras, todos los días hábiles de 11.15 a 18.15 horas y sábados de 8 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.13|4-Nº L-1.753-v.24|4|50

Ministerio de Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

División de Suministros

Licitación Pública Nº 46

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de cinco días hábiles a partir del 13|4|50, para resolver con destino a la Escuela Industrial (Ciclo Básico) de Chilecito, La Rioja. La adquisición de: Máquinas para carpintería, agrícolas y para taller mecánico, motores y máquinas de escribir.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Suministros, calle Las Heras 2492, Capital todos los días hábiles de 12 a 18 horas, sábados de 8.30 a 12.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 19 de abril de 1950 a las 16 y 15 horas en la División Suministros del Ministerio de Educación en presencia del Delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Abril 4 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Atilio M. Baragiola, Director General de Administración.

e.13|4-Nº L-1.739-v.18|4|50

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION DE HOSPITALES PSIQUIATRICOS

Expte. 56.116|47

Llámase a Licitación Pública Nº 58, para el día 26 de abril de 1950, a las 14 horas, para la venta de hierro viejo y efectos fuera de uso pertenecientes a la Colonia Oliva, Córdoba.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones Públicas, Av. de Mayo 819, Cap. Federal. Para pliegos de bases y condiciones e informes, dirigirse a la Colonia citada, o a la antedicha Sección todos los días hábiles de 11,30 horas a 17,30 y sábados de 8,30 a 12,30 horas. — Buenos Aires, abril 13 de 1950, Año del Libertador General San Martín. La Dirección General de Administración.

e.13|4-Nº L-1.738-v.24|4|50

e informes referentes al mismo. — Eliseo A. Sardi, Subdirector Gral. de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.611-v.20|4|50

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 24 de abril próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de urnas; cajas de útiles; garitas electorales; estufas a leña, eléctricas y a gas de kerosene; jeeps; alfombras; guillotinas; heladeras eléctricas; mimeógrafos; ventiladores; canastos para papeles; máquinas de escribir; juegos de sofá y sillones; sillas de madera y tapizadas; lámparas para escritorio; relojes a cuerda para pared y eléctricos para escritorio, destinados a las Secretarías Electorales. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.27|3-Nº L-1.489-v.15|4|50.

GENDARMERIA NACIONAL

Dirección de Administración

Llámase a licitación pública para el día 24 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las horas que a continuación se indica para: 10 horas - Nº 5: Baterías para automotores. 10.30 horas - Nº 6: Cubiertas y cámaras para bicicletas y automotores.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles en la Sección Compras, Lavalle 941, Capital. — El Director de Administración.

e.12|4-Nº L-1.731-v.22|4|50.

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo

Avda. Cabildo 65

Cabildo 65 - División Ventas - T. E. 76-3630

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 1.015 de 1950, para el día 20 de Abril de 1950, a las 11 horas, para la venta de: Escoria de Latón, Sulfato de Cobre, Restos de Alambres y Cables de Cobre, Cenizas de Plomo y Estaño, etc.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles de 7.30 a 13 horas. — El Director General.

e.10|4-Nº L-1.686-v.19|4|50

División Compras

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 157|50, para el día 20 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10.30 horas, para la provisión de: carbón de leña, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|4-Nº L-1.621-v.15|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 47|50 Bis, para el día 20 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, para la provisión de: Impresos, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3/4-Nº L-1.619-v.15/4/50

Llámase a Licitación Pública Nº 125|50, para el día 18 de abril, año del Libertador General San Martín de 1950, a las 10.20 horas, para la provisión de: Conductores eléctricos, con destino a la Fábrica Militar de Zinc Electrolítico.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires) los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.570-v.13|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 157|50, para el día 2 de mayo, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 10,10 horas, para la provisión de: 2 Máquinas amazadoras de dinamita.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.571-v.13|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 1014|50, para el día 14 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950, a las 11 horas, para la venta de: Acido Sulfúrico.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General - Departamento Administrativo - División Ventas - Cabildo 65, en días hábiles de 7.30 a 13 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.573-v.13|4|50

Ministerio de Ejército

Dirección General de Fabricaciones Militares. — Departamento Administrativo. — Organización Comercial. — División Compras. — Avda. Cabildo 65.

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública Nº 156|50, para el día 20 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10.40 horas, para la provisión de Barricas.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Administrativo — Organización Comercial — División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 13 horas — El Director General.

e.12-4.-Nº L-1.727.-v.17|4|50.

ESCUELA DE TROPAS MECANIZADAS

Año del Libertador General San Martín

El día 14 de abril de 1950 a las 10 horas, se realizará en la Escuela de Tropas Mecanizadas (calle Zufriategui 4800 — Villa Martelli — Partido de Vicente López), la apertura de la propuesta para la concesión de cantina por el período comprendido entre el 1º de junio de 1950 al 31 de mayo de 1951. Para informes y pliegos, dirigirse al secretario de la Comisión de Compras en el local citado (T. E. 740 - Ombú - 1150).

e.1º|4.-Nº L-1.596.-v.14|4|50.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Pozos Nº 1807

Llámase a licitaciones públicas para el día 21 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, por lo siguiente: Nº 13, h. 10.45: Rollos de papel "Oce", transparente y canson, revelador "Oce" negro y rojo, fichas, blocks, libros, tapas, etc. — Nº 14 - hora 10.30: Artículos de talabartería y atalajes varios. — Nº 15, hora 10.45: Artículos de talabartería y lonería, tensores, palancas de maniobra, candados, cuchillos de raspar, pinzas y densímetros. — Nº 16 - hora 11: Fundas de lona, bandoleras y estuches de cuero, correas, lamparitas para goniómetros, badanas o gamuzas para limpieza, ampollas tubulares para niveles, termómetros y pinceles de pelo para material óptico.

Consultas y pliegos en el Departamento Administrativo, Pozos 1807, Capital. — Juan Cadaillhon, Tenel. de Int., Jefe Dep. Adm.

e.4|4-Nº L-1.639-v.17|4|50.

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo

Llámase a Licitación Pública Nº 40|950, para el día 17 de abril, Año del Libertador General San Martín de 1950 a las 9,15 horas, para adquisición de Tela vasca, de algodón, granité e hilo, con destino a cubrir las necesidades del Ejército. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso (División Adquisiciones).

e.1º|4.-Nº L-1.598.-v.14|4|50.

Llámase a Licitación Pública Nº 44|950, para el día 17 de abril, Año del Libertador General San Martín, de 1950, a las 10.15 horas, por la adquisición de paño fino y medio fino, con destino a cubrir las necesidades del Ejército. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso (División Adquisiciones).

e.1º|4-Nº L-1.599-v.14|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 43|950, para el día 17 de abril, Año del Libertador General San Martín, de 1950,

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 157 para el día 21 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de 1.000 resmas de papel obra intermedia, 1.000 resmas de papel affiche, 800 resmas de papel voluminoso, 200 resmas de papel offset cromo, 200 resmas de papel obra satinado, 200 resmas de papel rotograbado y 300 resmas de cartulina offset, con destino al uso de la Dirección de Editorial e Imprenta dependiente de esta Subsecretaría de Informaciones.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Avenida de Mayo 760, piso 1º, capital, en la fecha y hora arriba indicada, y en la que también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones

a las 10 horas, para la adquisición de máquinas de coser para sastre y zapatero, con destino a cubrir las necesidades del Ejército. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso (División Adquisiciones). e.1º|4-Nº L-1.600-v.14|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 41|950, para el día 17 de abril, Año del Libertador General San Martín, de 1950, a las 9.30 horas, para la adquisición de hojas de papel, con destino a cubrir las necesidades del Ejército. Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso (División Adquisiciones). e.1º|4-Nº L-1.601-v.14|4|50

Llámase a Licitación Pública número 42|950, para el día 17 de abril, Año del Libertador General San Martín de 195., a las 9.45 horas, por el corte y confección de gorras para tropa. Con destino a cubrir las necesidades del Ejército. — Informes y Pliegos: Larrea 560, 2º Piso (División Adquisiciones). e.1º|4-Nº L-1.602-v.14|4|50.

Llámase a Licitación Pública Nº 45|950 para el día 21 de abril Año del Libertador General San Martín 1950, a las 10.00 horas, por la adquisición de Paño Punzó, Trencilla, Percalina, Raso fino de seda, etc. — Informes y Pliegos: Larrea 560, 2º piso. División Adquisiciones. e.5|4-Nº L.1.649-v.18|4|50

Ministerio de Aeronáutica

INSTITUTO AEROTECNICO CORDOBA

Año del Libertador General San Martín

Llámase a Licitación Pública Nº 1|50 para el 26 de abril del año 1950 a las 14 horas, para la provisión de: 247.919 litros de leche pasteurizada en tachos y 105.669 litros de leche pasteurizada en botellas de 1 litro.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas deben solicitarse en el Instituto Aerotécnico (Córdoba) o en su oficina Rodríguez Peña 1809, 2º piso (Bs. Aires). Precio del ejemplar, m$n. 2. — Jefe Departamento Adquisiciones. e.8|4-Nº L-1.664-v.19|4|50

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 3046/50

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para la provisión de dos millones de juguetes con destino a Obras de Ayuda Social. — La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de abril de 1950 a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital e.28|3-Nº L.1.513-v.15|4|50

(Expediente Nº 11.286|49)

Llámase a licitación pública para la provisión de tela blanca para cálices. — La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. e.5|4-Nº L.1.650-v.18|4|50

Ministerio de Economía

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos de pintura en las Unidades III, IV, VIII y X de la Delegación Buenos Aires, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bartolomé Mitre 559, 9º piso, Capital. — El acto de apertura de propuestas se realizará el día 20 de abril próximo a las 16 horas en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. Buenos Aires, 5 de abril de 1950. "Año del Libertador General San Martín". — Agustín Grabré, Director de Administración. e.5|4-Nº 1.657-v.18|4|50

Ministerio de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de seiscientas (600) bibliotecas, de acuerdo con los detalles técnicos del plano Nº 155 - M y con arreglo a las bases y especificaciones que se podrán consultar en la División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760, primer piso, cualquier día hábil de 12.15 a 19.15 (sábados, de 8.45 a 12.45). Las propuestas serán abiertas ante el Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados, el 28 de abril de 1950, a las 16, en la Administración Central de la Caja. e.10|4-Nº L-1.689-v.20|4|50

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Colonización Ley 12.636

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para el 24 de abril de 1950, a las 16, para la provisión de 275 postes, 13.065 medios postes, 68.298 varillas y 327.834 metros de alambre de púa.

Solicitar pliego de condiciones en Reconquista 46, piso 6º, Buenos Aires, donde se abrirán las propuestas el día y hora indicados. e.10|4-Nº L-1.690-v.20|4|50

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para la provisión de carpetas oficio para fichero. La apertura se realizará el 24 del corriente a las 15 en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la Oficina de Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2do. subsuelo. e.10|4-Nº L-1.691-v.20|4|50

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para la provisión de fórmulas impresas, que se abrirá el 25 de abril próximo, a las 14,30, en la Gerencia Departamental de Servicios Administrativos. Retirar pliegos en la Oficina de Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2º subsuelo. e.11|4.-Nº L-1.703.-v.21|4|50

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL ARGENTINO

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para contratar los trabajos de refección necesarios para instalar la Delegación de esta Institución en el edificio ubicado en la intersección de las calles Humberto 1º y España (local que ocupaba antiguamente el Banco Cooperativo Ltdo. de Paraná) de la ciudad de Paraná (Entre Ríos). Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina (San Martín 450, Paraná). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración (Casa Central), 25 de Mayo 145, Capital Federal, el 24 de abril de 1950, a las 16. e.12|4.-Nº L-1.705.-v.22|4|50

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública hasta el 5 de mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10, para la provisión de 1.000 cocinas de tres hornallas y 70 cocinas de dos hornallas, con destino al Barrio "17 de Octubre", Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Gerencia de Construcciones (Departamento Suministros), Defensa 188, 2º piso. Capital Federal, donde se facilitarán informes y se entregarán los pliegos y condiciones, previo pago de m$n. 2, de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 y sábados de 9 a 11. e.12|4.-Nº L-1.728.-v.28|4|50.

Llámase a licitación pública hasta el 4 de mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15, para la provisión de: 540 bañaderas; 559 inodoros; 559 lavatorios; 549 espejos; 569 toalleros; 549 repisas; 569 perchas; 569 portarrollos; 1098 jaboneras; 549 piletas de cocina; 540 piletas de lavar, y 9 duchas, con destino al Barrio "Curapaligüe" de la Capital Federal. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Gerencia de Construcciones (Departamento Suministros), Defensa 188, 2º piso, Capital Federal, donde se facilitarán informes y se entregarán los pliegos de condiciones, previo pago de m$n. 2, lunes a viernes de 12.30 a 16.30 y sábados de 9 a 11. e.12|4-Nº L-1.733-v.28|4|50.

Llámase a licitación pública hasta el 2 de mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15, para la provisión de 600 cocinas de tres hornallas, con destino al Barrio "Curapaligüe" de la Capital Federal. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Gerencia de Construcciones (Departamento Suministros), Defensa 188, 2º piso, Capital Federal, donde se facilitarán informes y se entregarán los pliegos de condiciones, previo pago de m$n. 2, de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 y sábados de 9 a 11. e.12|4-Nº L-1.734-v.22|4|50.

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública hasta el 4 de mayo de 1950, a las 16, para la provisión de: 672 bañaderas; 1095 inodoros; 1093 lavatorios; 1061 espejos; 1061 repisas; 1093 toalleros; 1093 perchas; 1093 portarrollos; 2994 jaboneras; 1661 piletas para cocinas; 862 piletas para lavar, y 189 duchas, con destino al Barrio "17 de Octubre", Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Gerencia de Construcciones (Departamento Suministros), Defensa 188, 2º piso, Capital Federal, donde se facilitarán informes y se entregarán los pliegos de condiciones, previo pago de m$n. 2, de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 y sábados de 9 a 11. e.12|4-Nº L. 1.735-v.28|4|50

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública hasta el 28 de abril de 1950, a las 16, para la provisión de mosaicos y zócalos graníticos, "Chiampo", "Verde Alpe", "Champurreado" y "Rojo San Martín", con destino al barrio "17 de Octubre", en el Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Gerencia de Construcciones (Departamento Suministros), calle Defensa 188, 2do. piso, Capital Federal, donde se facilitarán informes y se entregarán los pliegos de condiciones, previo pago de m$n. 2, los días hábiles de 12,30 a 16,30 y sábados de 9 a 11 horas. e.12|4-Nº L. 1.736-v.28|4|50

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 19

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para el día 21 de abril próximo, a las 16 horas, para la provisión de 70.000 pliegos de papel imitación hilo de 24 kilos, tamaño 72 x 92, filigranado de buena calidad y 20.000 pliegos de papel obra 1ª satinado de 40 kilos, tamaño 74 x 1.10, buena calidad.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital Federal. e.10|4-Nº L. 1.693-v.20|4|50

Licitación Pública Nº 18

Expte. Nº 477|1950

Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública para el día 17 de abril próximo, a las 16 horas, para la provisión de 112 uniformes para ordenanza, 16 uniformes para chófer, 38 sobretodos, 102 trajes (ambos) de fajina, 5 jardineras, 28 pares de guantes, 128 pares de zapatos, 384 camisas, 384 corbatas y 384 cuellos.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Capital Federal. — El Director General. e.1º|4-Nº L-1.595-v.14|4|50

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 1.650 hasta 21 abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, 16 y 30 horas, provisión sillones, sofaes, sillas, mesas, armarios, ficheros, bibliotecas, escritorios, vitrinas, taburetes, pupitres, bancos, pizarrones, escaleras y carteleras.

Consultas y propuestas: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 2.— m|n. e.4|4-Nº L-1.642-v.17|4|50.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.584 hasta 19 de abril, Año del Libertador General San Martín 1950, 16,30 horas, venta de viruta de madera producida en los Talleres de la Industria de la Madera y Afines.

Consultas y propuestas: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital — Pliego: $ 2,00 m|n. e.31|3.-Nº L-1.586.-v.13|4|50.

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de metal blanco antifricción, $ 65.000, aproximadamente — Presentación propuestas: 15 de abril, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital. e.31|3-Nº L-1.572-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín

Licitación pública para la adquisición de madera de pino paraná, viraró y cerciados, $ 36.700, aproximadamente. Presentación propuestas: 25 de abril, a las 16 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital. e.12|4.-Nº L-1.706.-v.22|4|50

Año del Libertador General San Martín

Licitación pública para la adquisición de cubiertas y cámaras, $ 712.000, aproximadamente. Presentación propuestas: postergada para el 25 de abril, a las 15 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital. e.29|3-Nº L.-1.544-v.17|4|50

Año del Libertador General San Martín

Licitación pública para la adquisición de listones de madera de álamo para embalaje, $ 20.000, aproximadamente. Presentación propuestas: 24 de abril, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital e.11|4.-Nº L-1.702.-v.21|4|50

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Privada

Expte. 3.071-P-1950

Año del Libertador General San Martín

Arrendamiento finca Administración Firmat (Santa Fe), en radio comprendido por calles Boulevard Colón, Libertad, Buenos Aires, Independencia, Córdoba, Sarmiento, Entre Ríos, Belgrano, Córdoba y Alberdi. — Alq.: $ 200 m|n. mensuales. Pliego: Adm. Firmat (Santa Fe). Apert.: 28 abril 1950, a las 12 en oficina citada Administración. e.10|4-Nº L-1.680-v.20|4|50

Licitación Pública

Expte. 17.072-LP-950

Año del Libertador General San Martín

Caños filtros para perforaciones y zapatas de acero tipo Mannesmann para caños de juntas enchufada. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 15 mayo 1950 a las 15.00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. e.10|4-Nº L-1.681-v.26|4|50

Licitación Pública

Expediente: 26.967-LP-1949

Año del Libertador General San Martín

Materiales para construcción de edificios. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 26 mayo 1950 a las 15.00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. e.4|4-Nº L. 1.629-v.17|4|50

Expediente: 9.707-LP-950

Año del Libertador General San Martín

Roperos metálicos. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 8 de mayo 1950 a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. e.4|4-Nº L. 1.630-v.17|4|50

Expediente: 7.327-LP-950

Año del Libertador General San Martín

Herramientas para taller. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 8 mayo 1950 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. e.4|4-Nº L. 1.631-v.17|4|50

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA

DIRECCION GENERAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública Número 153|50, para el día 28 de Septiembre, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 14.00 horas, para la Provisión y el Montaje de las Instalaciones Electromecánicas de la Central Hidroeléctrica y Estación Transformadora "Colonia Sarmiento", Zona Militar, Comodoro Rivadavia. — Consulta y retiro de pliegos, en las Oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El Director de Talleres y Suministros. e.5|4-Nº 1.660-v.24|4|50

Llámase a Licitación Pública número 152|50, para el día 25 de Abril, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 15.45 horas, para trabajos de excavación y relleno de zanja, para la colocación de cable armado subterráneo en la ciudad de Santa Fe.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.4|4-Nº L-1.638-v.17|4|50.

Llámase a Licitación Pública número 150|50, para el día 22 de Mayo, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 14 horas, para la provisión de cuatro grupos electrógenos Diesel de aproximadamente 2.000 Kw. cada uno de potencia neta efectiva, con sus accesorios y equipos auxiliares para la Central Termoeléctrica "Salta" (Provincia de Salta).

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.1º|4-Nº L-1.605-v.20|4|50.

Llámase a Licitación Pública Nº 151|50 para el día 11 de mayo, Año del Libertador General Sa Martín 1950, a las 14.00 horas, para contratar por el sistema de "Unidad de medida y precios unitarios, Régimen de emergencia de la Ley Nº 12.910|47" la construcción de las Obras Red de Riego Río Conlara (Pcia. de San Luis), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 7.243.310 (siete millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos diez pesos moneda nacional), con un plazo de construcción de tres (3) años, en un todo de acuerdo a la documentación, que podrá ser consultada y adquirida en las oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13.00 a 17.00 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.1º|4-Nº L-1.606-v.20|4|50

Llámase a licitación pública, para el día 25 de abril, Año del Libertador General San Martín 1950, a las horas que se indican, para la provisión de:

L. P. 144|50: a las 14,15 horas. — Juego de tapas para caldera Babcok y Wilcox.

L. P. 145|50: a las 14,30 horas. — Repuestos para motores Diesel: (Sulzer Linke Hoffman, Koerting, Mann y Crossley).

L. P. 146|50: a las 14,45 horas. — Repuestos para motores Diesel: (Mirrles Otto, Mirrles Ricardo).

L. P. 147|50: a las 15,00 horas. — Repuestos para motores Diesel: (Worthington, Wumag y Mirrles).

L. P. 148|50: a las 15,15 horas. — Motor Diesel completo de aproximadamente 120 HP. a 1.000|1.300 r. p. m.

L. P. 149|50: a las 15,30 horas. — Motor Diesel completo de 120 HP. de 500 revoluciones.

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13,000 a 17,000 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.31|3-Nº L-1.569-v.13|4|50

Llámase a Licitación Pública Nº 129|50 para el día 14 de Noviembre, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 14.30 horas, para la provisión y montaje de las Instalaciones Electromecánicas de la Central Hidroeléctrica "Segunda Angostura", Río Limay (Territorios de Río Negro y Neuquén).

Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13.00 a 17.00 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.28|3-Nº L-1.508-v.15|4|50

Llámase a licitación pública, para el día 28 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las horas que se indican, para la provisión de:

L. P. 130|50: a las 14.00 horas, grupos electrógenos Diesel de 75 a 80 KW. de potencia, con sus equipos auxiliares.

L. P. 131|50: a las 14.15 horas, grupos electrógenos Diesel de 100 KW. de potencia, con sus equipos auxiliares.

L. P. 132|50: a las 14.30 horas, grupos electrógenos Diesel de 200 KW. de potencia, con sus equipos auxiliares.

L. P. 133|50: (2º llamado): a las 14.45 horas, transformadores trifásicos de 75 a 100 KVA.

Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13.00 a 17.00 horas. — El Director de Talleres y Suministros.

e.25|3-Nº L-1.465-v.13|4|50

DIRECCION GENERAL DEL GAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública número 1.475, para el día 20 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, para la adquisición de conexiones de plomo y bronce. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas.

e.30|3-Nº L-1.564-v.19|4|50

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales: Aperturas a realizarse durante los meses de abril y mayo del Año del Libertador General San Martín, 1950.

Abril 29, a las 9.30 horas (Pliego número 1.478), accesorios para cañerías de hierro fundido. Abril 29, a las 10 hs. (Pliego Nº 1.482), accesorios para cañerías de hierro, galvanizados y bridas de acero dulce. — Mayo 2, a las 10 horas (Pliego Nº 1.490), accesorios para cañerías: negros y galvanizados. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Dirección General del Gas del Estado.

e.29|3-Nº L.-1.547-v.17|4|50

Prorrógase hasta el día 21 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11.00 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 1.476, referente a la instalación de una Planta Compresora en Cañadón Seco, Zona Militar de Comodoro Rivadavia.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas. — Dirección General del Gas del Estado.

e.8|4-Nº L-1.661-v.19|4|50

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

Año del Libertador General San Martín

24|4|50. — Camisas brin (10.468) a las 15,30 horas.
25|4|50. — Herramientas (10.198) a las 13 horas.
25|4|50. — Rollos carta (10.201) a las 14 horas.
25|4|50. — Lonas y paños (10.200) a las 13,30 horas.
26|4|50. — Máquina impresora (10.202) a las 13 horas.
26|4|50. — Herramientas (10.203) a las 13,30 horas.
26|4|50. — Barredora (10.208) a las 14 horas.
26|4|50. — Material para obras (10.306) a las 14,30 horas.
26|4|50. — Accesorios para caños (10.313) a las 15 horas.
26|4|50. — Motor Ford (10.366) a las 16 horas.
26|4|50. — Extracto de piretro (10.461) a las 16,30 horas.
27|4|50. — Elementos de limpieza (10.194) a las 13 horas.
27|4|50. — Cerrajería (10.204) a las 13,30 horas.
27|4|50. — Bomba reloj (10.216) a las 14,30 horas.
27|4|50. — Relojes registradores (10.210) a las 14 horas.
27|4|50. — Armario acero (10.385) a las 17 horas.

División Licitaciones, abril 5 de 1950.

e.12|4.-Nº L-1.729.-v.22|4|50

Licitaciones Públicas

Año del Libertador General San Martín

18|4|50 — Material eléctrico (10.282) a las 13 horas.
18|4|50 — Material eléctrico (10.283) a las 13,30 horas.
18|4|50 — Artículos limpieza (10.305) a las 14 horas.
18|4|50 — Bombas (10.330) a las 15,30 horas.
18|4|50 — Elementos engrase (10.340) a las 16 horas.
19|4|50 — Vainas para termocuplas (10.219) a las 15 horas.
19|4|50 — Chapas acero (10.290) a las 16 horas.
19|4|50 — Material eléctrico (10.292) a las 16,30 horas.
19|4|50 — Material eléctrico (10.293) a las 17 horas.
19|4|50 — Material eléctrico (10.294) a las 17,30 horas.
19|4|50 — Arcilla activada (10.367) a las 14,30 horas.
20|4|50 — Carteles (10.158) a las 13,30 horas.
20|4|50 — Máquina hormigonera (10.248) a las 15,30 horas.
20|4|50 — Equipo bombeo (10.276) a las 16.30 horas.
20|4|50 — Válvulas (10.281) a las 17,30 horas.
20|4|50 — Chapas fibrocemento (10.285) a las 18 horas.
20|4|50 — Repuestos motor Ingersol-Rand (10.368) a las 15 horas.
21|4|50 — Equipo electrobomba (10.286) a las 13,30 horas.
21|4|50 — Arena (10.287) a las 14,30 horas.
21|4|50 — Hierro y chapas (10.288) a las 15 horas.
24|4|50 — Implementos para oxígeno (10.280) a las 17 horas.
25|4|50 — Válvulas electrónicas (10.378) a las 14,30 horas.

e.12|4-Nº L. 1.730-v.17|4|50

Año del Libertador General San Martín

17|4|50 — Construcción techos usina en Comodoro Rivadavia (10231), a las 15 horas.
17|4|50 — Cubiertas (10268), a las 15,30 horas.
18|4|50 — Material de laboratorio (10326), a las 15 horas.
19|4|50 — Repuestos para camiones (15247), a las 15,30 horas.
19|4|50 — Válvulas reguladoras (10017), a las 14 horas.
20|4|50 — Válvulas (10157), a las 13 horas.
20|4|50 — Medicamentos (10173), a las 14 horas.
20|4|50 — Guantes de cuero (10174), a las 14,30 horas.
20|4|50 — Penicilina y estreptomicina (10251), a las 16 horas.
20|4|50 — Cañería (10277), a las 17 horas.

e.3|4-Nº L.-1.625-v.15|4|50

Año del Libertador General San Martín

21|4|50: Trépanos (10.035) a las 14 horas.
27|4|50: Tambores para asfalto (10.307) a las 15 horas.

e.31|3-Nº L-1.591-v.19|4|50

Año del Libertador General San Martín

13|4|50: Material eléctrico (10.237) a las 13 horas.
13|4|50: Material eléctrico (10.238) a las 13.30 horas.
13|4|50: Tubos de acero (10.239) a las 14 horas.
13|4|50: Tubos de acero (10.240) a las 14.30 horas.
13|4|50: Aparatos telefónicos (10.267) a las 15 horas.
15|4|50: Provisión y montaje báscula en Bariloche (10.230) a las 9.30 horas.
15|4|50: Equipo bombeo (10.241) a las 10 horas.
15|4|50: Caseína molida (10.177) a las 13.30 horas.
17|4|50: Instalación alambrado nueva, Destilería La Plata (10.227) a las 13.30 horas.
17|4|50: Repuestos motores "Internacional" (10.295) a las 17 horas.

e.31|3-Nº L-1.592-v.13|4|50

Licitaciones Públicas

Año del Libertador General San Martín

15|6|50: Grupo turbo alternador (10.076), a las 9 hs.
17|4|50: Equipo eléctrico (10.226), a las 14 hs.

e.28|3-Nº L-1.531-v.15|4|50

Licitaciones Públicas

Año del Libertador General San Martín

21|4|50: Llaves (10.180) a las 13 horas.
21|4|50: Chimeneas de hierro (10.310) a las 15.30 horas.
21|4|50: Accesorios para caños (10.311) a las 16 horas.
21|4|50: Máquina envasar hojalata (10.337) a las 16.30 horas.
22|4|50: Vajilla comedor y cocina (10.171) a las 9 horas.
22|4|50: Metales (10.193) a las 9.30 horas
22|4|50: Material eléctrico (10.197) a las 10 horas.
22|4|50: Esqueletos de madera (10.318) a las 10.30 horas.
22|4|50: Equipo registrador de presión (10.335) a las 11 horas.
22|4|50: Armarios (10.338) a las 11.30 horas.
24|4|50: Empaquetaduras (10.191) a las 13 horas.
24|4|50: Esmeriles (10.192) a las 13.30 horas.
24|4|50: Servilletas papel (10.199) a las 14 horas.
24|4|50: Papel para filtros (10.214), a las 15 horas.
24|4|50: Aceiteras, lubricadores, etc. (10.215) a las 14.30 horas.
24|4|50: Galpón metálico (10.254), a las 16 horas.
24|4|50: Baterías, acumuladores, etc. (10.264) a las 16.30 horas.
24|4|50: Tubos acero (10.296) a las 17.30 horas.
24|4|50: Mangueras (10.339) a las 18 horas.

e.10|4-Nº L-1.687-v.20|4|50

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 203 (segundo llamado), para el día 14 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16.00 horas, a fin de contratar la provisión de máquinas de escribir con destino a diversas dependencias del Ministerio de Trabajo y Previsión. Por datos y Pliegos de Condiciones Generales, ocurrir a la División Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital cualquier día hábil dentro del siguiente horario: Lunes a viernes, de 12 a 18 horas y sábados de 8.30 a 13 horas.

e.31|3-Nº L-1.593-v.13|4|50

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Préstamos Ordinarios y con Garantía Real

Llámase a licitación pública para el día 17 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, para la provisión de elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 1/950, a las 14 horas. — Utiles de oficina.

Licitación Pública Nº 2/950, a las 16 horas. — Impresión de formularios.

Que se realizará en la calle Solís Nº 693, 7º piso, Capital, Oficina de Compras, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones y demás informes.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1950. — Carlos Bes Balague, Jefe Seccional (Acc.).

e.3|4-Nº L-1.618-v.15|4|50

Sección Decreto Ley 31.665|44.

Llámase a Licitación Pública Nº 1, hasta el día 18 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 16.30 horas, para la provisión de formularios impresos.

Nómina de Efectos, y Pliego de Condiciones Generales, pueden retirarse en el Departamento de Compras de la Sección Córdoba 720, planta baja. — Jefe Seccional.

e.1º|4-Nº L-1.603-v.14|4|50.

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12.10 para la provisión de Cubiertas y Cámaras, con destino a esta Dirección Nacional. — Informes: División Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.10|4-Nº L-1.692-v.20|4|50

Llámase a licitación pública para el día 14 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12.10, para la provisión de leche homogeneizada sin homogeneizar y crema de leche homogeneizada, al Hospital de Niños, Gallo 1330, Cap. Fed. por el período Abril - Diciembre de 1950. — Informes: División Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.31|3-Nº L-1.590-v.13|4|50

1950 a las 16.20 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de bases y condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas) local Nº 645, 6º piso, todos los días hábiles de 12 a 18 y sábados de 8.30 a 13 horas. — Buenos Aires, 4 de abril de 1950. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.4|4-Nº L-1.635-v.15|4|50.
e.19|4.-Nº L-1.635.-v.19|4|50

Licitación Pública Nº 69
Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir: "Un Transformador Para Estación Radiofónica "(Gral. Pacheco)".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de abril de 1950 a las 16.40 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de bases y condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas) local Nº 645, 6º piso, todos los días hábiles de 12 a 18 y sábados de 8.30 a 13 horas. — Buenos Aires, 4 de abril de 1950. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.4|4-Nº L-1.636-v.15|4|50.
e.19|4.-Nº L-1.636.-v.19|4|50

Expte. 9402 - SG|49

Llámase a licitación pública, primera, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en San Lorenzo (Dto 1º) y transporte de correspondencia entre Puerto San Martín y San Lorenzo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 1º (Rosario) o a la Secretaría General (Lic.) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, secretario general.

e.3|4-Nº L-1,613-v.15|4|50

Expte. 12.383 - SG|49

Llámase a licitación pública, primera, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Calchaquí" y "Alejandra" (Dto. 5º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 5º (Santa Fe) o a la Secretaría General (Lic.), (Correo Central), Bs. As. — Marco A. Andrada, secretario general.

e.3|4-Nº L-1.614-v.15|4|50

Expte. 1.633 - DC|47

Llámase a licitación pública, primera, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, para contratar la ejecución del servicio de transporte local y distribución de encomiendas a domicilio en Santa Rosa (Dto. 25º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 25º (Santa Rosa) o a la Secretaría General (Lic.), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, secretario general.

e.3|4-Nº L-1.624-v.15|4|50

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Número 33-P|50
Año del Libertador General San Martín

Nº 33-P|50, Día 28|4|50 Año del Libertador General San Martín a las 9. Por provisión de anclas y postes de azotea de madera. — Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Oficina de Compras, Defensa 143, piso 11º.

e.5|4.-Nº L-1.651.-v.18|4|50.

Licitación Pública Nº 30-P|50

Nº 30-P|50: Día 20|4|50, Año del Libertador General San Martín, a las 9.00, por provisión de cabos de cáñamo y lonas para carpas. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Oficina de Compras, Defensa 143, piso 11º.

e.31|3-Nº L-1.587-v.13|4|50

Licitaciones Públicas Nros 34-P|50, 35-P|50 y 36-P|50
Año del Libertador General San Martín

Nº 34-P|50 — Día 2-5-50 a las 15 Por impresión de formularios

Nº 35-P|50 — Día 2-5-50 a las 9. Por provisión de bolsas para herramientas, correas de cueros y mosquetones.

Nº 36-P|50 — Día 2-5-50 a las 10. Por provisión de postes de madera dura.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Oficina de Compras, Defensa 143, piso 11º.

e.11|4-Nº L. 1.694-v.21|4|50

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 57
Año del Libertador General San Martín

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir: "Fuentes de alimentación par Dirección Técnica".

Las propuestas será recibidas y abiertas públicamente el día 17 de abril de 1950, a las 16.30 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de bases y condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), 6º piso, local Nº 643, todos los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 8.30 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1950. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.11|4-Nº L. 1.695-v.14|4|50
e.17|4-Nº L. 1.695-v.17|4|50

Año del Libertador General San Martín
Licitaciones Públicas Nros. 37-P|50, 40-P|50 y 41-P|50

Número 37-P|50 - Día 8|5|50 a las 10. Por provisión de alambre de hierro galvanizado.

Número 40-P|50 - Día 8|5|50 a las 9. Por construcción de cañerías y cámaras en Avellaneda. Valor estimado $ 419.058 m|n. Pliego $ 12.— m|n.

Número 41-P|50 - Día 8|5|50 a las 9. Por construcción de cañerías y cámaras en San Isidro. Valor estimado $ 284.669 m|n. Pliego $ 3.— m|n.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Oficina de Compras, Defensa 143, Piso 11º.

e.12|4-Nº L-1.732-v.22|4|50.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia

JUZGADOS CIVILES

Núm. 3

El Juez en lo Civil doctor Federico Luis Trujillo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CHIONES.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis G. Villagra, secretario.

e.13|4-Nº 7.259 s|p.p.-v.19|5|50

Núm. 6

El Juez doctor Ignacio B. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado Civil Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de JOSE GREGORIO GARCIA.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1950. — Marcelo Padilla, secretario.

e.13|4-Nº 7.255 s|p.p.-v.19|5|50

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de la. Instancia en lo Civil doctor Félix G. G. Bordelois a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31 del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de quince días para que comparezcan a estar a derecho en el juicio "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires s/entrega de saldo", Expte. Nº 2.679, a aquellas personas que se consideren con derecho a reclamar la entrega de los fondos remanentes de la venta del inmuebles calle Republiquetas entre Capdevila y Triunvirato, parcela 4, manzana 123, Sección 63 del Catastro Municipal, depositados en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c/Propietario desconocido s/cobro ejecutivo, Expte. Nº 16.189" que tramitó por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 12, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausente para que los represente. — Buenos Aires, Marzo veintiocho de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl A. Baca Castex, secretario.

e.13|4-Nº 7.243 s|p.p.-v.29|4|50

Núm. 14

El Juez doctor Mario E. Videla Morón, cita por treinta días, a herederos y acreedores de ARCURI CARMINE ANTONIO.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1949. — Eduardo M. Guzmán, secretario.

e.13|4-Nº 7.251 s|p.p.-v.19|5|50

Núm. 16

El señor Juez en lo Civil doctor Augusto Ots Ortíz, secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BERL KAUFMANN.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.

e.13|4-Nº 7.250 s|p.p.-v.19|5|50

Núm. 17

El Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor Diógenes Santillán Villar, secretaría Nº 49 del doctor Roberto Ramé, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PATIÑO MARTINEZ.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Roberto Ramé, secretario.

e.13|4-Nº 7.248 s|p.p.-v.19|5|50

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

Núm. 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a CIRA OFELIA PERALTA DE LUNA a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1950. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.13|4-Nº 7.254 s|p.p.-v.19|5|50

Núm. 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RAUL OSVALDO MORA para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.434 por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — César Goya Paz, secretario.

e.13|4-Nº 7.253 s|p.p.-v.19|5|50

Núm. 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingieri, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO MARTIN SOTELO procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Osvaldo Raúl Padovani, secretario.

e.13|4-Nº 7.252 s|p.p.-v.19|5|50

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

Núm. 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez de Paz Letrado de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA TABORDA.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Bruno Quintana, secretario.

e.13|4-Nº 7.249 s|p.p.-v.24|4|50

El doctor Juan Carlos de Abelleyra a cargo del Juzgado de Paz Letrado Nº 7 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de DOMINGO MARQUINA.

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Bruno Quintana, secretario.

e.13|4-Nº 7.245 s|p.p.-v.24|4|50

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado de Paz Letrado Nº 7 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ.

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Bruno Quintana, secretario.

e.13|4-Nº 7.244 s|p.p.-v.24|4|50

Núm. 32

El señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 32, doctor Arquímedes A. E. Soldano, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don STAIN PENCHEV TGOCHEV o STAIN PENCHER TZOCHEW.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.13|4-Nº 7.246 s|p.p.-v.24|4|50

El Juez doctor Arquímese A. E. Soldano, cita por diez días, a herederos y acreedores de JOSEFA GARCIA DE DIORIO.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1949. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.13|4-Nº 7.247 s|p.p.-v.24|4|50

Núm. 35

El Juez de Paz Letrado, doctor Julio Velar de Irigoyen, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN AÑON.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1949. — Antonio J. Mattos, secretario.

e.13|4-Nº 7.256 s|p.p.-v.24|4|50

Núm. 38

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez de Paz Letrado de la Capital a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL SUSAN.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Roberto López Aufranc, secretario.

e.13|4-Nº 7,257 s|p.p.-v.24|4|50

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez de Paz Letrado de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN PANICHELLI o JUAN PENICELLI.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Roberto López Aufranc, secretario.

e.13|4-Nº 7.258 s|p.p.-v.24|4|50

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688

Año del Libertador General San Martín

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Junín 1060, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que ha-

biese lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:

ACOSTA RAMON, ACUÑA AGUSTIN, ARTILES JUAN FRANCISCO, ALESSANDRO DOMINGO, ARANCIBIA MANUEL T., AVALOS FERNANDO AURELIO, AXI ANGEL, BREVISONATTI FRANCISCO, BETTONI ALESSANDRO, BAZAN ANTONIO, CRAVIOTTO EDUARDO BARTOLOME, CABRAL FERMIN, CUELLO DOMINGO BRUNO, CABRERA HUMBERTO FELIPE, CASO TEODORO, CASTILLO JUAN CARLOS, DEL COLLADO LUCIANO, DRASCICH PEDRO, DIAZ MAXIMO ALBERTO, DESTEFANO JORGE, ESPINDOLA DOMINGO RAUL, FERNANDEZ JESUS MARCELINO, GARCIA SANTIAGO AVELINO, GONZALEZ JULIO CESAR, GUASMAN JUAN CRUZ, GRANDOLI ATENCIO, GONZALEZ DIONISIO, GUDIÑO ALFREDO UBALDO, GOREITI SANTIAGO, HOLOWXZHK TROFIN.

e.5|4-Nº 1.645-v.12|5|50

Año del Libertador General San Martín

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los benefi cios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Junín 1060, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiese lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:

HERNANDEZ VICENTE o ZOLXIMO o ZOZIMO, KOWAL JUAN, LEDESMA JUAN, LAZARTE ANACLETO, LAZARTE ELIO APARICIO, LOPEZ VALENTIN, LUCAS ANGEL NICOLAS, LOPEZ SEBASTIAN, LOZANO PEDRO, LEZCANO ERNESTO DE JESUS, LOZA DAMIAN GUMERSINDO, MINIÑO ANTONIO, MASSO CARMELO, MERCADO ANDRES CIRILO, MASSARUTTI RODOLFO, MIRANDA JUAN ANTONIO, NAVARRO VEGA CARLOS, NAVARRO RAFAEL PABLO, NIEVA MARCOS, NIEVA SEGUNDO TEOFILO.

e.5|4-Nº 1.646-v.12|5|50

Ministerio de Justicia

JUZGADOS EN LO CORRECCIONAL

LETRA L

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional de la Capital, Dr. Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO MIKULITSCHI, procesado por infracción a la Ley 4.097 a fin de que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1950, año del Libertador General San Martín. — Raúl O. Scheller Zambrano, secretario.

e.30|3-Nº 7.236 s|p.p.-v.6|5|50

El Señor Juez en lo Correccional Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado en lo Correccional letra "L", por la Secretaría del Escribano Jacinto Sicardi Astoul cita y emplaza al prófugo LEON S. PASCAR para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 8.073, que por infracción al artículo 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, marzo 13, Año del Libertador General San Martín de 1950. — Jacinto A. Sicardi, secretario.

e.27|3-Nº 7.206 s|p.p.-v.4|5|50

El Señor Juez en lo Correccional Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado en lo Correccional letra "L" por la Secretaría del Escribano Jacinto Sicardi Astoul, cita y emplaza al prófugo LEON S. PASCAR para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 8055 que por el delito de infracción al artículo 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, marzo 13, Año del Libertador General Don José de San Martín, de 1950. — Jacinto A. Sicardi. secretario.

e.27|3.-Nº 7.207 s|p|p.-v.4|5|50

JUZGADOS CIVILES

Núm. 9

El Juez doctor Esteban O. Domínguez, cita por treinta días, a herederos y acreedores de D. JUAN ERNESTO GATTI o ERNESTO GATTI.

Buenos Aires, febrero 18 de 1950 — Año del Libertador General San Martín. — Rafael M. Demaría, secretario.

e.9|3-Nº 7.134 s|p.p.-v.15|4|50

El Juez doctor Esteban O. Domínguez, cita por treinta días, a herederos y acreedores de AGUERO JULIO SEVERO.

Buenos Aires. febrero 23 de 1950 — Año del Libertador General San Martín. — Rafael M. Demaría, secretario.

e.9|3-Nº 7.135 s|p.p.-v.15|4|50

Núm. 11

El Juez en lo Civil, doctor Félix G. Bordelois, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, del autorizante, cita, llama y emplaza por el término de quince días para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, solicita entrega de saldo remanente Expediente 2.865, año 1950", a quienes se consideren con derecho a los fondos, saldo remanente proveniente de la venta del inmueble sito en la calle Llavallol al lado del Nº 2067, entre Alvarez Jonte y Pasaje, parcela 10 b, manzana 134 B. Sección 79 del Catastro Municipal, subastado en el juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|propietario desconocido, por cobro ejecutivo de pesos, Expte. 84.008, año 1945", que tramitó ante el Juzgado de Paz Letrado número 3, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente y de declarar los aludidos fondos de propiedad de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. — Buenos Aires, Marzo 29, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Raúl A. Baca Castex, secretario.

e.3|4-Nº 14.145 s|p.p.-v.21|4|50

El Juez en lo Civil dóctor Félix G. Bordelois a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, del autorizante, cita, llama y emplaza por el término de quince días para que comparezcan a estar a derecho en el juicio "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires S|Entrega de Saldo", Exp. Nº 2.685, a aquellas personas que se consideren con derecho a reclamar la entrega de los fondos remanentes de la venta del inmueble situado en la calle Pola s|n., entre las de Monte y Junta, sección 62, manzana 27, parcela 32 del Catastro Municipal, depositados en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Propietario desconocido s|cobro ejecutivo". Exp. 7673, que tramitó por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 12, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, marzo 9 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Raúl A. Baca Castex, secretario.

e.27|3-Nº 7.209 s|p.p.-v.15|4|50

El Juez en lo Civil doctor Félix G. Bordelois a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, del autorizante, cita, llama y emplaza por el término de quince días para que comparezcan a estar a derecho en el juicio "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires S|Entrega de Saldo". Exp. Nº 2.673, a aquellas personas que se consideren con derecho a reclamar la entrega de los fondos remanentes de la venta del inmueble sito en la calle Timbó 2418, sección 73, manzana 63, parcela 3 del Catastro Municipal, depositados en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Propietario desconocido s|cobro ejecutivo de pesos", Exp. Nº 7.606 (hoy Reconstrucción del mismo por Expediente Nº 18.512, letra "M" año 1948), que tramitó por ante el Juzgado de Paz Nº 12, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, marzo 9 de 1950. Año del Libertador General San Martín 1950. — Raúl A. Baca Castex, secretario.

e.27|3-Nº 7.210-s|p.p.-v.15|4|50

Núm. 12

El Juez doctor Esteban O. Domínguez, cita por treinta días, a herederos y acreedores de VICTOR NAZARIO ALDONZA. — Buenos Aires, Marzo diez de 1950. — Año del Libertador General San Martín, 1950. — Rafael M. Demaría, secretario.

e.22|3-Nº 7.197-s.|p.p.-v.27|4|50

El Juez doctor Esteban O. Domínguez, cita por treinta días, a herederos y acreedores de FELISA CHARRAS Y PIEDRABUENA DE ROBLEDO y HERMENEGILDA H. CHARRAS Y PIEDRABUENA. — Buenos Aires, Marzo ocho de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Alfredo Giménez Zapiola, secretario.

e.22|3-Nº 7.192-s.|p.p.-v.27|4|50

Núm. 17

El Dr. Diógenes Santillán Villar, Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Dr. Roberto Ramé, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO WASHINGTON HART.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1950 — Año del Libertador General San Martín. — Roberto Ramé, secretario.

e.9|3-Nº 7.136 s|p.p.-v.15|4|50

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presnte, a PEDRO CIPRIANO NASSO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, Art. 92 C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Marzo 22, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e.31|3.-Nº 7.238 s|p|p.-v-8|5|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por publicación del presente, a ROBERTO SANCOSMEDE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1950. — Enrique I. Cáceres, secretario.

e.31|3.-Nº 7.239 s|p|p.-v.8|5|50

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CIRILO GIMENEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos privados y defraudación reiterada, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Jugado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 22 de marzo de 1950. — Enrique I. Cáceres, secretario.

e.30|3.-Nº 7.231 s|p.p.-v.6|5|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, art. 173, inc. 8º. C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justica, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1950. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.

e.27|3-Nº 7.219-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON CACERES, protreinta días, a contar desde la primera cesado por hurto, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario

e.22|3-Nº 7.199-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERARDO SUAREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 92 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1950. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.

e.22|3-Nº 7.200-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de la Capital, Dr. Conrado Sadi Massue, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a AMELIA AGUILAR, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 8 de marzo, Año del Libertador General San Martín 1950. — Pedro M. Jantus, Secretario.

e.21|3-Nº 7.178-s|p.p.-v.27|4|50

Por orden del Juez de Instrucción de la Capital Federal. Doctor Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por treinta días a HORACIO R. JOHNSON, para que comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, bajo apercibimiento de rebeldía. Local del Juzgado, Palacio de Justicia. Secretaría del Dr. Horacio Calvo. — Buenos Aires, marzo 13, Año del Libertador General San Martín de 1950. — Horacio Calvo, secretario.

e.21|3-Nº 7.187 s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA ALEGRE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 1º de maro del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Enrique I. Cáceres (h), secretario.

e.9|3-Nº 7.132 s|p.p.-v.15|4|50

Núm. 3

Por orden del Juez de Instrucción de la Capital Federal, Doctor Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por treinta días a OSCAR SOSTAITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa por robo y lesiones, bajo apercibimiento de rebeldía. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 20 de marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Horacio Calvo, secretario.

e.30|3-Nº 7.234 s|p.p.-v.6|5|50

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Sadi Conrado Massue, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE OSCAR FRANCK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires, 14 de marzo, Año del Libertador General San Martín 1950. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.27|3-Nº 7.211-s|p.p.-v.4|5|50

P. O. del Juez de Instrucción de la Capital, Dr. Ernesto N. Black, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 3, se cita y emplaza por treinta días a CONSTANTINO GALARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretario: S,. Pedro M. Jantus. — Buenos Aires, 6 de marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950.
e.15|3-Nº 7.144 s|p.p.-v.21|4|50.

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a JOSE NICOLA a comparecer en la causa que se le sigue por instigación a hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos M. Ure, secretario.
e.31|3.-Nº 7.240 s|p|p.-v.8|5-50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan María Louge se emplaza por treinta días a MIGUEL A. GARLASI o MIGUEL A. GARIASI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa a Saverio De Rosa (Expte. Nº 23.915), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires 4 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José Mancinelli, secretario.
e.15|3.-Nº 7.145.-s|p|p.-v.21|4|50

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a GUILLERMO FERNANDEZ, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Año del Libertador General San Martín. — Capital Federal, 17 de marzo de 1950. Sobre línea: "Rafael Pons", vale. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Néstor E. Panelo, secretario.
e.27|3-Nº 7.220-s|p.p.-v.4|5|50

Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO BAIGORRI para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 11 de Febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Mariano Aguilar, secretario.
e.15|3-Nº 7.150 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANASTASIO MAYER para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.15|3-Nº 7.146 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO JAUNE para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.15|3-Nº 7.147 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MELITON ARIAS para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Mariano Aguilar, secretario.
e.15|3-Nº 7.148 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ADELA ROSENDI para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 27 Febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Mariano Aguilar, secretario.
e.15|3-Nº 7.149 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CRISTINA DE LEON para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 11 de Febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Mariano Aguilar, secretario.
e.15|3-Nº 7.151 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CONSTANTINO DERRICO para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.15|3-Nº 7.152 s|p.p.-v.21|4|50

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a CRISTIAN ARMANDO BURGHI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.
e.22|3-Nº 7.202-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a EMILIA FONTANA DE BOCALANDRO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.
e.22|3-Nº 7.204-s.|p.p.-27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a NELIDA ALBERTA REYNOSO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 61. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.
e.22|3-Nº 7.205-s.|p.p.-v.27|4|50

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a JUAN BAUTISTA FOCARACIO a comparecer en la causa que se le sigue por robo, lesiones y tentativa de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1950. — Raúl M. Gamboa, Secretario.
e.21|3-Nº 7.172-s|p.p.-v.27|4|50

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a CARMELO LABORATO o LAVORATO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, marzo 13 de 1950. — Sixto Ovejero, secretario.
e.21|3-Nº 7.188 s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a ALICIA o LIDIA ROMEROS a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Marzo 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.
e.15|3.-Nº 7.153.-s|p|p.-v.21|4|50

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción. Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ANGELA DOMINGA CANONICO para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa número 13.445, por hurto, bajo apercibimieto de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — César Goya Paz, secretario.
e.31|3.-Nº 7.241 s|p.p.-v.8|5|50

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RENE BEYRO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.391 por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1950. — César Goya Paz, secretario.
e.30|3.-Nº 7.233 s|p.p.-v.6|5|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a PATRICIO DE FERRARI BIANCHI para dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Año del Libertador General San Martín. Capital Federal, 21 de marzo de 1950. — Néstor E. Panelo, secretario.
e.30|3-Nº 7.235 s|p.p.-v.6|5|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a ALFREDO VILLEGAS, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones y violación de domicilio, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 14 de Marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.22|3-Nº 7.194-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a ALVAREZ DIAZ, PEDRO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 14 de Marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.22|3-Nº 7.195-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a HORTENCIO OJEDA, para que dentro de 30 días, a contar desde comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 15 de Marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Héctor Orozco, secretario.
e.22|3-Nº 7.196-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RICARDO BRUNO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.256 por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 13 de Marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — César Goya Paz, secretario.
e.22|3-Nº 7.201-s.|p.p.-v.27|4|50

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ISAAC KOGAN, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa N: 18.413, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1950. — César A. Orozco, secretario.
e.21|3-Nº 7.186 s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a OSCAR MARBIN, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, 8 de marzo, Año del Libertador General San Martín 1950. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Héctor Orozco, secretario.
e.21|3-Nº 7.179-s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a MARGARITA SCHIAVONE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. Capital Federal, 10 de marzo 1950 Año del Libertador General San Martín. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.21|3-Nº 7.180-s|p.p.v.27|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Rafael Pons, se cita y emplaza a LUISA L. DE FERRERO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, Piso 5º. Capital Federal, 13 de marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Héctor Orozco, secretario.
e.21|3-Nº 7.184-s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RODOLFO EMILIO BETTAGLIO OLAVERRI, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.010 por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — César A. Orozco, secretario.
e.15|3-Nº 7.154 s|p.p.-v.21|4|50

Núm. 10

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo ANGEL J. MUTINARI procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.
e.30|3.-Nº 7.232 s|p.p-v.6|5|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS SUAREZ procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.

e.15|3-Nº 7.155 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE PERALTA procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.

e.15|3-Nº 7.156 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS SUAREZ procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Justo E. Rojo, secretario.

e.15|3-Nº 7.157 s|p.p.-v.21|4|50

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Jorge Luis Gallegos, inter a|c. del Juzgado Nº 11 del Dr. Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga JUANA ONTIVERO, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 26 de enero de 1950. Año del Libertador General San Martín. — M. Pizarro Miguens, secretario.

e.27|3.-Nº 7.048 s|p.p.-v.4|5|50.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICTORIO LINARES, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|3-Nº 7.221-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita y emplaza al prófugo ANTONIO RIERA, procesado por el delito de robo para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|3-Nº 7.222-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MIECZYSLAW GORACZKO procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — José Luis Romero Victorica, Secretario.

e.21|3-Nº 7.171-s.|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO SAVOCA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.21|3-Nº 7.181-s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ESTEBAN JUAN RAUMANN, procesado por el delito de hurtos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.21|3-Nº 7.182-s|p.p.-v.27|4|50

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA CONCEPCION ROLDAN, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1950. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.21|3-Nº 7.185-s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAMON ARLAS RODRIGUEZ procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1950 — Año del Libertador General San Martín. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.9|3-Nº 7.133 s|p.p.-v.15|4|50

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Núm. 2

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Julio Rivas Argüello, se cita, llama y emplaza a MARIANO VILARIÑO MARTINEZ, TOMAS ROMERO FORMOSO, MIGUEL SANCHEZ PORTO y DOMINGO DIOSS SIEIRA, a estar a derecho en la causa Nº 700|950, que se les sigue por infracción al art. 11 del Decreto Nº 536|945, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente serán declarados rebeldes. (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría, marzo 14 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.27|3-Nº 7.212-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a JOSE MARTINEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de deserción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Buenos Aires, marzo 15 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.27|3-Nº 7.215-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a: RAMON VALENTIN MARTINEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Buenos Aires, marzo 15 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.27|3-Nº 7.214 s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a MIGUEL NIETO MARQUEZ, LORENZO ESTEVEZ DIAS, JOSE ESTEVEZ NOGUERA, ANTONIO ESTEVEZ DIAS, MARIA LOPEZ ESTEVEZ, JOSE ESTEVEZ LOPEZ, FRANCISCO ESTEVEZ LOPEZ, PURIFICACION ESTEVEZ LOPEZ, BRIGIDO ESTEVEZ LOPEZ, ENCARNACION LOPEZ ARIAS, FELIPE GARCIA LOPEZ, JOSE GARCIA LOPEZ, ENCARNACION GARCIA LOPEZ, MARIA GARCIA LOPEZ, MIGUEL GARCIA LOPEZ y ANTONIO GARCIA LOPEZ; a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Inf. al Art. 11, Inc. 1º, del Decreto Nº 536|45, bajo apercibimiento de tenérseles por rebeldes si así no lo hicieren. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Buenos Aires, marzo 15 Año del Libertador General San Martín 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.27|3-Nº 7.216-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, se cita y emplaza por el término de treinta días a WALTER MANUEL BEVERAGGI ALLENDE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de desacato, bajo apercibimiento de tenerle por rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.22|3-Nº 7.193-s.|p.p.-v.27|4|50

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Nº 2 Dr. Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a SERGIO ALVAREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de tenerle por rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano. Piso 3º. — Buenos Aires, Marzo 6 de 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.21|3.-Nº 7.174 s|p.p.-v|27|4|50.

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Nº 2. Dr. Miguel J. Rivas Argüello, se cita y emplaza por el término de treinta días a JOSE FATELLA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación Inf. al Art. 11 del Decreto 536|45, bajo apercibimiento de tenerle por rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3º piso. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.21|3-Nº 7.183-s|p.p.-v.27|4|50

El Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, cita, llama y emplaza a CARLOS DOMINGO MONTELON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 677|49, que se le sigue por infracción al art. 11 del Decreto 536|45, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde. — Secretaría, febrero 25 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.15|3-Nº 7.138 s|p.p.-v.21|4|50.

Por disposición del señor Juez Federal, Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, se cita y emplaza por el término de treinta días a HANSSON KURT HENNING, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 11 del Decreto Nº 536|45, bajo apercibimiento de tenerle por rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3º piso. — Buenos Aires, marzo 23, "Año del Libertador Gral. San Martín", 1950 — Teófilo Lafuente, secretario.

e.31|3.-Nº 7.242 s|p.p.-v.8|5|50

Núm. 5

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "334|948, González, Manuel, Contrabando" a MANUEL GONZALEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría: marzo 17, del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.27|3-Nº 7.223-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "172|950, Victoria, Manuel, Infracción a la Ley 13.482" a MANUEL VICTORIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría: marzo 17, del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.27|3-Nº 7.224-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición del Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a ANTONIO MOREYRA (Matrícula de Enrolamiento Nº 5.717.010), para que comparezca a estar a derecho en la causa que por infracción al art. 19 de la Ley Nº 11.386, se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, sobre Tucumán. — Buenos Aires, marzo 16, Año del Libertador General San Martín 1950. — Miguel Escalada, secretario.

e.27|3-Nº 7.225-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "112|949, Franchini, Giuseppe Contrabando" a GIUSEPPE FRANCHINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría: marzo 16 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.

e.27|3-Nº 7.217-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho en la causa "48|949, Thompson, William y otro, Contrabando", a WILLIAM THOMPSON y HARRY THOMAS, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente serán declarados rebeldes (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría: marzo 16, del Año del Libertador

General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.27|3-Nº 7.218-s|p.p.-v.4|5|50

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola. se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "71|950 —Emil Kohl— infracción art. 29 de la Ley 13.482" a EMIL KOHL, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría, marzo 6 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.21|3-Nº 7.175-s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "90|950 —Rahn, Rodolfo— infracción a la Ley 13.482", a RODOLFO RAHN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría, 6 de marzo del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.21|3-Nº 7.176-s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho en la causa "154|950 —Gallagher, Tomás y otro— infracción Ley 13.482" a TOMAS GALLAGHER y ALFREDO SMITH, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, serán declarados rebeldes (artículo 139 del Código de Proc. en lo Criminal). Secretaría, marzo 6 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.21|3-Nº 7.177-s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "93|950-Matheve, Félix, Infracción a la Ley 13482", a FELIX MATHEVE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría. Marzo 10, del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.21|3-Nº 7.189 s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición de S. S. el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "166|950-Gómez, Ismael Manuel Infracción a la Ley 13482", a ISMAEL MANUEL GOMEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría. Marzo 10. del Año del Libertador General San Martín. 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.21|3-Nº 7.190 s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "145|950-Karlsson, Tor, Infracción a la Ley 13482". TOR KARLSSON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, marzo 9 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.21|3-Nº 7.191 s|p.p.-v.27|4|50

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL DOS SANTOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (Centro). — Buenos Aires, marzo 1º, Año del Libertador General San Martín 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.15|3-Nº 7.139 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ATILIO CATTANEO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por desacato, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (centro).
Buenos Aires, febrero 28, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.15|3-Nº 7.140 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "151|950 - Vieira Alves Elisa - Infracción a la Ley 13.482" a ELISA VIEIRA ALVES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarada rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, 4 de marzo, del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.15|3-Nº 7.141 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "147|950 - Partenen, Penti Kalevi - Infracción a la Ley 13.482" a PENTI KALEVI PARTENEN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría Marzo 4 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, secretario.
e.15|3-Nº 7.142 s|p.p.-v.21|4|50

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se llama, cita y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "59|950 - Grau, Aage - Infracción a la Ley 13482", a AAGE GRAU, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, Marzo 4, del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Manuel J. Mariño, Secretario.
e.15|3-Nº 7.143 s|p.p.-v.21|4|50.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

Núm. 2

El Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado Nº 2, Doctor Julio Pietranera, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO R. FALCON o ERNESTO RUDECINDO FALCON. — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Pablo F. Porchetto, secretario.
e.8|4-Nº 14.765 s|p.p.-v.19|4|50

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MINERA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón asfaltita y demás combustibles sólidos, en el Departamento Río Senguerr, Zona Militar de Comodoro Rivadavia, presentada a nombre del señor Enrique Ramos Mejía, Expediente Nº 203.755|47.

Año del Libertador General San Martín

Buenos Aires, noviembre de 1947. Señor Director General de Minas: Enrique Ramos Mejía, argentino, casado, abogado, con domicilio en Avda. Quintana 222, 7º piso, Digo: Que solicito permiso de cateo para explorar sustancias de 1ª y 2ª categoría (excluído petróleo y demás hidrocarburos fluídos) y (excluído los de aprovechamiento común) en los lotes 15 y 16 de la Fracción A, Sección G, III, del Departamento de Río Senguerr, de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia. El permiso solicitado abarcará una superficie de aproximadamente de 2.000 hás., la que se ubicará exactamente dentro de los mismos límites que tuviera el cateo tramitado por Expediente 326.110|44, presentado el 30|V-44. Quiera el señor Director General dar a este expediente el trámite que legalmente corresponda. — Saludo a Vd. muy atte. — Fdo.: E. Ramos Mejía. — Recibido en mi Oficina hoy noviembre tres de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las trece horas tres minutos. Conste. Fdo.: Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto. — Informe número 179-50. — Buenos Aires, marzo 22 de 1950. El presente expediente se refiere a una solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Río Senguerr, Zona Militar de Comodoro Rivadavia, presentada por el señor Enrique Ramos Mejía, en terrenos que según consta en autos, es de propiedad fiscal. La zona solicitada de aproximadamente 1.600 hás., ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de los lotes 15 y 16 de la Fracción A, Sección GIII, Departamento y Territorio antes citados, en forma de un polígono irregular determinado por los siguientes límites: Al Norte recta de 2.500 m. en dirección Este-Oeste cuyo extremo Oeste se halla a 2.500 m. al Este de un punto que se encuentra a 4.000 m. al Sud de la intersección del límite Oeste del lote 15 mencionado con la margen Sud del Lago La Plata; al Este una poligonal de cuatro lados que de Norte a Sud son: el primero en dirección Sud 45º Este pasa por el extremo Este del límite Norte definido; el segundo en dirección Sud 45º Oeste pasa por un punto A que se halla a 2.500 m. al Norte 45º Oeste de la intersección de la orilla izquierda de la desembocadura del Arroyo Fuelle en el Lago Fontana con la costa de dicho Lago; el tercer lado en dirección Sud 45º Este pasa por un punto que se halla a 4.000 m. al Sud 45º Oeste del punto A mencionado; el cuarto lado en dirección Sud 53º Oeste pasa por un punto que se halla a 4.500 m. al Sud 45º Este del extremo Este del límite Norte ya mencionado. Al Sud Oeste una poligonal de dos lados que de Norte a Sud son: el primero de 3.400 m. en dirección Norte Sud pasa por el extremo Oeste del límite Norte; el segundo lado, de la misma longitud que el anterior, tiene rumbo Sud 45º Este. Consta en autos que se respetarán los derechos emergentes de las minas registradas "Esperanza" (Expediente: 200.170|40); "Amistad" (Expediente 81.949|40); "Fortuna" (Expte.: 200.057|40); "Cruz del Sud" (Expte.: 200.060|40); "La Escondida" (Expte.: 177.101|42); "23 de Febrero" (Expte.: 177.915|42); "Ondina" (Expediente Nº 178.535|42) y "Concordancia" (Expte.: 179.206|42). Dentro de la zona prohibida (R. M. del 31|1|11), no figura otro pedimento de igual naturaleza a nombre del interesado. Reunidos los requisitos legales de fondo y forma, corresponde ordenar el registro y publicaciones, de acuerdo a lo prescripto por el artº. 25 del Código de Minería. — Asesoría Técnica. Fdo.: Angel Dominoni. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1950. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el artº. 25 del Código de Minería. —Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. —Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez. Director General de Industria Minera. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1950. — Registrado bajo el Nº 1.340, folio 221 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut (Zona M. de C. Rivadavia), a favor del señor Enrique Ramos Mejía. Fdo.: Julio César Cataldi, El Escribano de Minas. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.
e.13|4-Nº 15.155-v.24|4|50

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para las substancias de la segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento 25 de Mayo, Territorio Nacional del Río Negro, presentada por el señor Eduardo Baganem. — Expediente Nº 140.519-49.

Año del Libertador General San Martín

Buenos Aires, 6 de marzo de 1950. — Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo, El Director General de Industria Minera, dispone: 1º — Declárase caducada la presente solicitud de cateo. — 2º — Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y archívese. — Disposición Minera Nº 134|50. — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.
e.13|4-Nº 1.707-v.13|4|50

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento 25 de Mayo, Territorio Nacional del Río Negro, presentada por el señor Pedro Schvartz. — Expediente Nº 141.005-49.

Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, marzo 6 de 1950. — Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo. El Director General de Industria Minera, dispone: 1º — Declárase caducada la presente solicitud de cateo. — 2º — Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y archívese. — Disposición Minera Nº 135|50. — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.
e.13|4-Nº 1.708-v.13|4|50

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para las sustancias de primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento 25 de Mayo, Territorio Nacional del Río Negro, presentada por el señor René Héctor Casamiquela. — Expte. Nº 139.693-49.

Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1950. — Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo. El Director General de Industria Minera, dispone: 1º — Declárase caducada la presente solicitud de cateo. — 2º — Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y archívese. — Disposición Minera Nº 136-50. — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.
e.13|4-Nº 1.709-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín
Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento 25 de Mayo, Territorio Nacional del Río Negro, presentada por el señor José Chucair, Expediente Nº 139.543|49.

Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, marzo 6 de 1950. AUTOS Y VISTOS: La rebeldía certifi-

cada precedentemente frente a los términos del Art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo. El Director General de Industria Minera, dispone: 1º — Declárase caducada la presente solicitud de permiso de cateo. 2º — Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y Archívese. Disposición Minera Nº 130|50. — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.13|4-Nº 1.710-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín
Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en los Departamentos 25 de Mayo y Ñorquincó del Territorio Nacional del Río Negro, presentada por el señor Ramiro Alberto Martínez, Expediente Nº 139.702|49.

Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, marzo 3 de 1950. AUTOS Y VISTOS: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del Art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo. El Director General de Industria Minera, dispone: 1º — Declárase caducada la presente solicitud de permiso de cateo. 2º — Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y Archívese. Disposición Minera Nº 127|50. — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.13|4-Nº 1.711-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín
Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento Ñorquincó, Territorio Nacional del Río Negro, presentada por el señor René Héctor Casamiquela, Expediente Número 139.694|49.

Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, marzo 3 de 1950. AUTOS Y VISTOS: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del Art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo. El Director General de Industria Minera, dispone: 1º — Declárase Caducada la presente solicitud de permiso de cateo. 2º — Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y Archívese. Disposición Minera Nº 128|50. — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.13|4-Nº 1.712-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín
Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento Pehuenches, Territorio Nacional del Neuquén, presentada por el señor Gregoria Aranguena, Expediente Nº 127.862|46.

Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, marzo 6 de 1950. AUTOS Y VISTOS: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del Art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo. El Director General de Industria Minera, dispone: 1º — Declárase Caducada la presente solicitud de cateo. 2º — Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y archívese. Disposición Minera Nº 122|50. — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera. — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.13|4-Nº 1.713-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín
Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento 25 de Mayo del Territorio Nacional del Río Negro, presentada a nombre del señor Héctor René Casamiquela, Expediente Nº 141.520|49.

"Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, marzo 10 de 1950. Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del Art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo, El Director General de Industria Minera, dispone: 1º — Declárase Caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º — Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y archívese. Disposición Minera Nº 176|50. — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera". — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.13|4-Nº 1.714-v.13|4|50

Solicitud de archivo de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en los Departamentos Ñorquín y Pehuenches del Territorio Nacional del Neuquén, otorgada a nombre del señor Pascual Cosentino, Expediente Nº 203.759|47.

"Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, marzo 28 de 1950. Por caducado el permiso, hágase saber al interesado, publíquese (art. 22 del S. Decreto del 10 de enero de 1924), repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica, Policía Minera y el Registro Gráfico y Archívese. — Fdo. Dr. Perfecto J. Sánchez, Director Gral de Industria Minera". — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.13|4-Nº 1.715-v.13|4|50

Disposición de archivo de la solicitud de permiso cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento 25 de Mayo del Territorio Nacional del Río Negro, presentada a nombre del señor Jorge Héctor Gerhold, Expediente Nº 139.703|49.

"Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, marzo 3 de 1950. — Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del Art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo, El Director General De Industria Minera, Dispone: 1º — Declárase Caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º — Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y Archívese. Disposición Minera Nº 123|50. — Fdo. Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera". — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.13|4-N 1.716-v.13|4|50

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento 25 de Mayo del Territorio Nacional del Río Negro, presentada a nombre del señor Eduardo Buganem, Expediente número 140.520|49.

"Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, 6 de marzo de 1950. — Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del Art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo, El Director General De Industria Minera, Dispone: 1º — Declárase Caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º — Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y Archívese. — Disposición Minera Nº 133|50. — Fdo. Dr. Perfecto J. Sánchez, Director Gral. de Industria Minera". — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.13|4-Nº 1.717-v.13|4|50

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento 25 de Mayo del Territorio Nacional del Río Negro, presentada a nombre del señor Miguel Angel García, Expediente Nº 140.518|49.

"Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, marzo 6 de 1950. — Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del Art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo, El Director General de Industria Minera, Dispone: 1º — Declárase Caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º — Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y Archívese. — Disposición Minera Nº 126|50. — Fdo. Dr. Perfecto J. Sánchez, Director Gral. de Industria Minera". — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.13|4-Nº 1.718-v.13|4|50

Disposición de Archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos en el Departamento Zapala, del Territorio Nacional del Neuquén, presentada por el señor Fernando Alonso, Expediente Nº 140.174|49.

"Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, marzo 6 de 1950. — Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del Art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo, El Director General de Industria Minera Dispone: 1º Declárase caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y Archívese. — Disposición Minera Nº 124|50. — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera". — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.13|4.-Nº 1.719.-v.13|4|50.

Disposición de Archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, carbón, asfaltita y demás combustibles sólidos, en el Departamento Picunches, del Territorio Nacional del Neuquén, presentada a nombre del señor Olimpio Fernández, Expediente Nº 138.101|49.

"Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, marzo 6 de 1950. — Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del Art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo, El Director General de Industria Minera Dispone: 1º Declárase Caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y Archívese. — Disposición Minera Nº 132|50. — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera". — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.13|4.-Nº 1.720.-v.13|4|50.

Disposición de Archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento 25 de Mayo, del Territorio Nacional del Río Negro, presentada a nombre del señor Fernando Justo Fernadez Soler, Expediente Nº 140.513|49.

"Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, 6 de marzo de 1950. — Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del Art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo, El Director General de Industria Minera Dispone: 1º Declárase Caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y Archívese. — Disposición Minera Nº 131|50. — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera". — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.13|4.-Nº 1.721.-v.13|4|50.

Solicitud de Archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento 25 de Mayo, del Territorio Nacional del Río Negro, presentada a nombre del señor Miguel Angel García, Expediente Nº 140.517|49.

"Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, marzo 6 de 1950. — Autos y Vistos: La rebeldía certificada precedentemente frente a los términos del Art. 10 del S. Decreto del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo establecido por el mismo, El Director General de Industria Minera Dispone: 1º Declárase Caducada la presente solicitud de permiso de cateo. — 2º Hágase saber y constar, publíquese, repóngase, tómese nota por la Asesoría Técnica y el Registro Gráfico y Archívese. — Disposición Minera Nº 125|50. — Fdo.: Dr. Perfecto J. Sánchez, Director General de Industria Minera". — Francisco B. Urtubey, Escribano de Minas Adsto.

e.13|4.-Nº 1.722.-v.13|4|50.

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — *Obras Depositadas*

Año del Libertador General San Martín

15 DE MARZO DE 1950

321.649 — Limosano. Marcha triunfal, música. 2 págs. Autor: Emilio Giannantonio. Editor e impresor: Ediciones Musicales Autores Libres. 500 ejemplares. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1949.

321.650 — Himno a José Manuel Estrada. Himno, música. 2 págs. Autor: Emilio Giannantonio. Editor e impresor: Ediciones Musicales Autores Libres. 500 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1949.

321.657 — Lucio Correa Morales. Monografía de Artistas Argentinos. 160 págs. Textos: Martín S. Noel, Cristina C. M. de Aparicio, Julio E. Payró. Editor: Academia Nacional de Bellas Artes. Impresor: Jacobo Peuser S. A. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre 1949.

321.658 — El Templo de San Francisco de La Paz. Documentos de arte colonial sudamericano. 128 págs. Autor: Anónimo. Editor: Academia Nacional de Bellas Artes. Impresor: Jacobo Peuser S. A. 1.500 ejemplares. Bs. Aires, 27 diciembre 1949.

321.661 — Perdido en mi mal. Tango, música. 2 págs. Autor: Miroslao Vuksic. Editor e impresor: Editorial Musical EMAR. 1000 ej. Rosario, 14 enero 1950.

321.662 — Cuéntame Chiquita. Tango, música. 2 págs. Autor: Miguel Angel Salvador. Editor e impresor: Editorial Musical EMAR. 1.000 ej. Rosario, 12 enero 1950.

321.663 — Cuéntame Chiquita, Tango, letra. 2 págs. Autor: Miguel Angel Salvador. Editor e impresor: Editorial Musical EMAR. 1.000 ej. Rosario, 12 enero 1950.

321.664 — Amame, mi vida. Tango, letra 2 págs. Autor: Carlos G. Cerioni. Editor e impresor: Editorial Musical EMAR. 1.000 ej. Rosario, 11 enero 1950.

321.665 — Amame, mi vida. Tango, música. 2 págs. Autor: Carlos Gaudencio Cerioni. Editor e impresor: Editorial Musical EMAR. 1.000 ejempl. Rosario, 11 enero 1950.

321.666 — Huella y callejón querido. Vals, música. 2 págs. Autor: Juan Carlos Lyra. Editor e impresor: Editorial Musical EMAR. 1.000 ej. Rosario 2 octubre 1949.

321.672 — Mi número favorito (My lucky number). Fox-trot, letra. 34 págs. Autor: Jean Taylor. Editor: Edit. Mus. Records. Impresor: Ferrer. 500 ejemplares. Buenos Aires, 17 de febrero de 1950.

321.673 — Mi número favorito (My lucky number). Fox-trot, orquestación, música. 34 págs. Autor: Luis Varela. Editor: Edit. Record. Impresor: Ferrer. 500 ejemplares. Buenos Aires, 17 de febrero de 1950.

321.675 — Mañana te he de ver. Tango-canción, letra. 2 págs. Autor: Juan G. E. Parfait (Guillen). Editor: El autor. Impresor: J. Korn. 500 ej. Bs. Aires, 10 de febrero de 1950.

321.681 — Te vi entre sueños. Tango, música. 2 págs. Autor: Arturo Bosso. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 300 ejemplares. Bs. Aires, 1º febrero 1950.

321.683 — El Vicentino. Periódico. Propietario: Sociedad de San Vicente de Paúl. Director: Ernesto E. Padilla (h.). Buenos Aires, febrero 1950. 2.000 ej.

321.695 — Plásticos. Periódico. Propietario: Editorial P.A.T., Soc. Resp. Ltda. Director: Jacobo Kovadloff. Buenos Aires, julio-agosto 1949. 1.000 ej.

321.696 — Revista de Química Industrial.

Periódico. Propietario: Editorial P.A.T., Soc. Resp. Ltda. Director: Jacobo Kovadloff. Buenos Aires, octubre-diciembre de 1949. 2.000 ejemplares.

321.697 — El Buen Amigo. Periódico. Propietario y director: Luis Juan Tomé Bueños Aires, 5 de marzo de 1950. 750 ejemplares.

321.698 — Puños Argentinos. Anuario pugilístico. 152 págs. Tomo II. Autor: Aníbal J. Imperiale. Editor: Editorial SIC. Impresor: Tall. Gráf. Optimus. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de febrero de 1950.

321.699 — Anales del Instituto Oftalmológico Pedro Lagleyze. 230 págs. Autores: A. Franceschetti, Jorge L Malbrán, Anselmo Fonte B., Rodolfo Lienau, E. Manzitti y otros. Editor: Editorial Oftalmológica Argentina. Impresor: Tall. Gráf. Lumen. 1.000 ejemplares. Bs. As., 5 enero 1950.

321.703 — Rapsodia. Beguine, música. 2 págs. Autor: Chacho Piancino. Editor e impresor: Editorial Musical y Comercial (E.M.Y.C.) 300 ejemplares. Buenos Aires, 4 de marzo de 1950.

CORREGIDAS

10 DE OCTUBRE DE 1949

309.581 — Amparando a la minoridad en peligro. 157 págs. Autor: Palmiro A. Vanoli. Editor: Editorial Aguamarina. Impresor: Establec. Gráf. Esmeralda. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 18 de mayo de 1949.

309.590 — Por unos ojos. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Raúl Hormaza. Editor e impresor: Editorial Musical Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de setiembre de 1949.

13 DE OCTUBRE DE 1949

309.898 — Del alma. 100 págs. Autor: Nicanora Berta S. de Roggiani. Editor: El autor. Impresor: Tall. Gráf. de la Penit. Nacional - Institutos Penales. 500 ejemplares. Buenos Aires. año 1949.
e.31|3-Nº 1.589-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín

16 DE MARZO DE 1950

321.706 — Damas y Damitas. (Revista semanal). Propietario: Editorial Emilio Ramírez, S. R. L. Director: Emilio Ramírez. Buenos Aires, febrero|950. Número 549 al 552. 100.000 ejemplares.

321.707. — Tejiendo. (Revista mensual). Propietario: Editorial Emilio Ramírez, S. R. L. Director: Emilio Ramírez. Bs. Aires, febrero|950. Nº 129. 50.000 ejemplares.

321.708. — Vea y Lea. (Revista bimensual). Propietario: Editorial Emilio Ramírez, S. R. L. Director: Emilio Ramírez. Bs. Aires, febrero|950. Nº 84 y 85. 40.000 ejemplares.

321.709. — Diario Aéreo-Marítimo Postal. (Diario). Propietario y director: Naiden Iconomov Slavosky. Rep. Argentina y Exterior, febrero|950. Nº 28 al 48. 1.000 ejemplares.

321.710. — Revista de la Sociedad Empresarios Yeseros y Anexos. (Revista mensual). Propietario: Soc. Emp. Yeseros y Anexos. Director: Antonio Poy. Buenos Aires y suburbios, febrero de 1959. Nº 3. 500 ejemplares.

321.711. — Avisador Comercial. (Periódico mensual). Propietarios: José Antonio González, Leonardo Atilio Iramain. Director: Leonardo Atilio Iramain. República Argentina, febrero de 1950. Nº 17. 3.000 ejemplares.

321.712. — El Mensaje del Disco. (Boletín bimensual). Propietario: Casa América, S. A., Comercial. Director: Roberto Lightowler Stahlberg. Capital Federal e Interior de la República, marzo de 1950. Nº 347-348. 2.000 ejemplares.

321.713. — Sophia. (Revista mensual). Propietario y director: Francisco Brualla. Buenos Aires, Capital Federal, marzo de 1950. 4.500 ejemplares.

321.714. — Campeón. (Revista semanal). Propietario: Roberto Augusto De Franc. Director: Roberto De Franc. República Argentina, noviembre|949. Nº 440 al 444. 40.000 ejemplares.

321.715. — Campeón. (Revista mensual). Propietario y director: Roberto Augusto de Franc. República Argentina, diciembre|949. Nº 445 al 448. 40.000 ejemplares.

321.716. — Campeón. (Revista mensual). Propietario y director: Roberto Augusto De Franc. República Argentina, enero de 1950. 40.000 ejemp. Nº 449 al 452.

321.717. — Campeón. (Revista mensual). Propietario y director: Roberto Augusto De Franc. República Argentina, febrero de 1950. Nº 453 al 456. 40.000 ejemplares.

321.718. — Paz y Bien. (Periódico bimensual). Propietario y director: Lorenzo Castillo. Merlo, San Antonio y Libertad, noviembre de 1949. Nº 146 y 147. 300 ejemplares.

321.719. — Paz y Bien. (Periódico bimensual). Propietario y director: Lorenzo Castillo. Merlo, Libertad y San Antonio, diciembre|949. Nº 148 y 149. 300 ejemplares.

321.720. — Paz y Bien. (Periódico bimensual). Propietario y director: Lorenzo Castillo. Merlo, San Antonio y Libertad, enero de 1950. Nº 150 y 151. 300 ejemplares.

321.721. — Paz y Bien. (Periódico bimensual). Propietario y director: Lorenzo Castillo. Merlo, San Antonio y Libertad, febrero de 1950. Nº 152 y 153. — 300 ejemplares.

321.722. — La Revista Adventista. (Revista mensual). Propietario: Casa Editora Sudamericana. Director: Fernando Chaij. Florida (Prov. Bs. As.), marzo de 1950. Nº 3. 3.300 ejemplares.

321.723. — El Edil. (Periódico trimestral). Propietario: Sociedad de Fomento Villa Argerich. Director: Juan Guerris. Ciudad de Lanús, Pdo. 4 de Junio (Prov. de Buenos Aires), agosto a diciembre|949. Nº 7 y 8. 3.000 ejemplares.

321.724. — Centro de Comerciantes Industriales y Propietarios de Remedios de Escalada. (Periódico mensual). Propietario: Centro de Comerciantes Industriales y Propietarios de Remedios de Escalada. Director: Luis Sabaté. Remedios de Escalada. (Prov. de Bs. Aires), enero de 1950. Nº 76. 1.000 ejemplares.

321.725. — Para Todos. (Periódico bimensual). Propietario: Junta Parroquial de la Acción Católica. Director: Lino Giacinti. Trenque Lauquen. (Prov. de Bs. Aires), febrero de 1950. Nº 626 y 627. 560 ejemplares.

321.726. — Guía Parroquial. (Periódico bimensual). Propietario y director: Sergio Loidi. Gral. Cabrera (Córdoba), febrero|950. Nº 70 y 71. 300 ejemplares.

321.727. — Vida Diocesana. (Periódico semanal). Propietario: Obispado de Jujuy. Director: Regino Jalón. Jujuy, febrero|950. Nº 619 al 622. 900 ejempl.

321.728. — España. (Revista mensual). Propietario: Sociedad Española de Beneficencia. Director: José Rodríguez De Vicente. Capital e Interior de la República, enero|950. Nº 101. 35.000 ejemplares.

321.729. — El Mensajero de Nuestra Señora de La Salette. (Revista mensual). Propietario y Director: P. Ladislao Pykosz. República Argentina, marzo|950. Nº 99. 1.700 ejemplares.

321.730. — El Repórter. (Periódico semanal). Propietarios y directores: José E. Lemos, Manuel Salinas Garro, Manuel Rodríguez Crespo y Enrique Rodríguez Crespo. Mendoza y San Juan, febrero|950. Nº 29 al 32. 1.500 ejemplares.

321.731. — La Razón de Mercedes. (Periódico). Propietario y director: Leonardo Sánchez. Mercedes (Prov. de Corrientes), febrero|950. Nº 3.538 al 3.540. 1.000 ejemplares.

321.732. — La Verdad. (Periódico mensual). Propietario: Círculo Católico de Obreros de Rosario. Director: Roberto Ares. Rosario de Santa Fe, marzo|950. Nº 672. 4.000 ejemplares.

321.733. — Voz Radical. (Periódico mensual). Propietario: Unión Cívica Radical de Formosa. Director: José Rodríguez del Rebollar. Formosa, enero|950. Nº 10. 1.000 ejemplares.

321.734. — Campo Argentino. (Revista mensual). Propietario y director: José M. Rosenzuaig. C. Casares, marzo de 1950. Nº 3. 250 ejemplares.

321.735. — Juventud. (Revista mensual). Propietario: Casa Editora Sudamericana. Director: Lorenzo J. Baum. Florida (Bs. As.). febrero|950. Nº 2. 7.500 ejemplares.

321.736. — Juventud. (Revista mensual). Propietario: Casa Editora Sudamericana. Director: Lorenzo J. Baum. Florida (Bs. As.), marzo|950. Nº 3. 7.500 ejemplares.

321.737. — La Revista Adventista. (Revista mensual). Propietario: Casa Editora Sudamericana. Director: Fernando Chaij. Florida (Bs. As.), enero|950. Nº 1. 3.300 ejemplares.

321.738. — La Revista Adventista. (Revista mensual). Propietario: Casa Editora Sudamericana. Director: Fernando Chaij. Florida (Bs. As.), febrero de 1950. Nº 2. 3.300 ejemplares.

321.739. — El Atalaya. (Periódico mensual). Propietario: Casa Editora Sudamericana. Director: Fernando Chaij. Florida (Bs. As.), febrero de 1950. Número 2. 38.700 ejemplares.

321.740. — El Atalaya. (Periódico mensual). Propietario: Casa Editora Sudamericana. Director: Fernando Chaij. Florida (Bs. As.), marzo de 1950 Nº 3. 38.700 ejemplares.

321.741. — Heraldo Bautista. (Periódico mensual). Propietario: Asociación de Iglesias Evangélicas Bautista y Alrededores. Director: Floreal Ureta, Rosario de Santa Fe, marzo de 1950. Número 119. 700 ejemplares.

321.742. — —Mirador Infra Rojo. (Periódico mensual). Propietario y Director: Héctor Oscar Granara. Buenos Aires, enero de 1950. Nº 7. 300 ejemplares.

321.743. — Nueva Constitución. (Periódico mensual). Propietario y Director: Héctor Dante Cabeza. República Argentina, marzo de 1950. 6.000 ejemplares. Nº 10.

321.746. — Juventud. (Revista semanal). Propietario: Junta Parroquial de San Miguel. Director: Pbro. Arnol do Blois. San Miguel (Prov. de Bs. As.), 5 de marzo de 1950. Nº 248. 400 ejemplares.

321.747. — Ateneo de Buenos Aires. Propietario: Ateneo de Buenos Aires. Director: Bienvenido Roque. Buenos Aires, enero-febrero de 1950. Nº 43-44. 500 ejemplares. (Boletín bimestral).

321.749. — El Dios Maltrecho. 454 págs. Autor: J. F. Esares Don. Nacionalidad Cubano. Editor: Editorial Lautaro. Impresor: Impresiones El Indio. 2.000 ejemplares, precio $ 12 m|n. Buenos Aires, 11 de mayo de 1949.

321.753. — La Parra. Tonada del cancionero cuyano, Música. 2 hojas. Autor: Alberto Rodríguez. Nacionalidad Argentino. Declaración jurada. Buenos Aires Radio El Mundo, el día, 13 de marzo de 1950. 1 ejemplar manuscrito.

321.754. — La Chucumera. Cueca del cancionero cuyano, Música. 2 hojas. Autor: Alberto Rodríguez. Nacionalidad Argentino. Declaración jurada. Buenos Aires, Radio El Mundo, el día, 1º de marzo de 1950. 1 ejemplar manuscrito.

321.755. — ¡Ay Palomita! Canción nativa, Música. 2 hojas. Autor: Alberto Rodríguez. Nacionalidad Argentino. Declaración jurada. Buenos Aires, Radio El Mundo, el día, 1º de marzo de 1950. 1 ejemplar manuscrito.

321.756. — Me consolaré Llorando. Tonada del cancionero cuyano, Música. 2 hojas. Autor: Alberto Rodríguez. Nacionalidad Argentino. Declaración jurada. Buenos Aires, Radio El Mundo, el día, 6 de marzo de 1950. 1 ejemplar manuscrito.

321.757. — No te Olvidaré Jamás. Tonada del concionero cuyano, Música. 2 hojas. Autor: Alberto Rodríguez. Nacionalidad Argentino. Declaración jurada. Buenos Aires, Radio El Mundo, el día, 1º de marzo de 1950. 1 ejemplar manuscrito.

321.760. — Entrá Sin Miedo. Tango sentimental, Música. 2 págs. Autor: Angel Rampello. Nacionalidad Argentino. Editor: El Autor. Impresor: Gornatti Hnos. 1.000 ejemplares. Precio $ 0.20 m|n. Rosario, 30 de marzo de 1950.

321.761. — Rencor Olvidado. Tango, Letra. 2 págs. Autores: Rogelio F. A. Ferrario y Ricardo A. Jonte. Nacionalidad Argentinos. Editor e impresor: Editorial Emar. 500 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Rosario, 3 de enero de 1950.

321.762. — Rencor Olvidado. Tango, Música. 2 págs. Autores: Rogelio F. A. Ferrario y Ricardo A. Jonte. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 500 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Nacionalidad Argentinos. Rosario, 3 de enero de 1950.

321.763. — Ansioso de Tus Caricias. Foxtrot, Letra. 2 págs. Autor: Eraclio Aparicio. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 500 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Rosario, 15 de enero de 1950.

321.764. — Querida Madre. Vals, Música. 2 págs. Autor: Emilio Marcos Sastre. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 1.000 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Rosario, 5 de marzo de 1950.

321.765. — Cuando Los Ojos Hablan. Bolero, Música. 2 págs. Autor: José F. Traviglia. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 1.000 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Rosario, 25 de febrero de 1950. Nacionalidad del autor Argentino.

321.766. — Madre Querida. Vals, Letra. 2 págs. Autor: El Serrano Cordobés. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 1.000 ejemplares. Rosario 5 de marzo de 1950.

321.767. — Cuando Los Ojos Hablan. Bolero, Letra. 2 págs. Autor: Rubén M. Hurtado. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 1.000 ejemplares. Rosario, 25 de febrero de 1950.

321.768. — Ansioso de Tus Caricias. Foxtrot, Música. 2 págs. Autor: Eraclio Aparicio. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 500 ejemplares. Rosario, 5 de enero de 1950. Precio $ 1.50 m|n.

321.769. — Te Vas a Arrepentir. Tango, Letra. 2 págs. Autor: Néstor González. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 1.000 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Rosario, 20 de noviembre de 1949.

321.770. — Mis Años de Muchacho. Tango milonga, Música. 2 págs. Autores: Angel Rampello y Ramón Pares. Nacionalidad Argentinos. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 1.000 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Rosario, 2 de enero de 1950.

321.771. — Huella y Callejón Querido. Vals, Letra. 2 págs. Autor: Juan Carlos Lurá. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 1.000 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Rosario, 2 de octubre de 1949.

321.772. — Triste Mañana. Tango, Letra. 2 págs. Autor: Ramón Parés. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 500 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Rosario, 5 de enero de 1950.

321.773. — Ternura y Placer. Tango, Letra. 2 págs. Autor: Ramón Parés. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical Emar. 500 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Rosario, 10 de enero de 1950.

321.774. — Ternura y placer. Tango, música. 2 págs. Autor: Angel Rampello. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical EMAR. 500 ejemplares. Precio $ 1,50 m|n. Rosario, 10 enero 1950.

321.775. — Triste mañana. Tango, música. 2 págs. Autor: Angel Rampello. Nacionalidad Argentino. Editor e impresor: Editorial Musical EMAR. 500 ejemplares. Precio $ 1,50 m|n. Rosario, 5 enero 1950.

321.777 — La Carreta Tucumana. Canción. Faz A. Autor letra y música: Edmundo P. Zaldívar. (Nacional. Argentino). Faz B. La Rodada. Canción. Autor letra: Eduardo Escaris Méndez. (Nacional. Argentino). Música: Eduardo Bonessi. (Nacional. Argent.). Intérprete: Alberto Marino con acomp. de guitarras. Disco Odeón Nº 30.581. 4.600 ejemplares. Precio $ 4.50 m|n. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

321.778 — La Sonámbula. Tango. Faz A. Autor música: Pascual Cardarópoli (Nacionalidad Argentino). Faz B. La Rezongona. Tango. Autor música: Francisco Lomuto. (Nacionalidad Argentino). Intérprete: Francisco Canaro y su Quinteto Pirincho. Disco Odeón número 30.106. 6.600 ejemplares. Precio pesos 4.50 m|n. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

321.779 — El Talar. Tango. Faz A. Autor música: Prudencio Aragón. (Nacional. Español). Faz B. Lo que está bien... Ta bien. Tango. Autor música: Roberto Firpo. (Nacional. Argentino). Intérprete: Roberto Firpo y su nuevo cuarteto. Disco Odeón Nº 30.517. 5.400 ejemplares. Precio $ 4.50 m|n. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

321.780 — Adios Vidalita. Tango con canto. Faz A. Autor letra: Lito Bayardo. (Nacional. Argentino). Música: Juan Larenza. (Nacional. Argentino). Faz B. La Limosna. Tango con canto. Autor letra: Horacio Baterra. (Nacional. Argentino). Música: Juan J. Guichandut. Intérprete: Alfredo De Angelis y su orquesta típica. Disco Odeón Nº 30.427. 24.500 ejemplares. Precio $ 4.50 m|n. Buenos Aires, 1º marzo 1950.

321.781 — Me lo contaron ayer. Bolero-Mambo. Faz A. Autor letra y música: José Alcas, Carlos Daglio. (Nacionalidad Argentinos). Faz B. Telo ruego. (No me busques más). Bolero-Mambo. Autor letra y música: Orlando de la Rosa. Intérprete: Bob Toledo, canto con acomp. rítmico, órgano; Jorge Kenny. Disco Odeón Nº 46.117. 3.500 ejemplares. Precio $ 4.50 m|n. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

321.782 — Halcón Negro. Tango fantasía. Faz A. Autor música: Francisco Canaro. (Nacionalidad Argentino). Faz B. La Novena. Tango con canto. Autor letra: Alfredo Bigeschi. (Nacional. Argentino). Música: Miguel Bonano. (Nacionalidad Argentino). Intérprete: Héctor María Artola y su Orquesta Sinfónica Argentina. Disco Odeón Nº 64.001. 3.000

ejemplares. Precio $ 4.50 m|n. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

321.783 — La Bandeja de la Bahiana. (No taboleiro da Bahiana). Fantasía. Faz A. Autor música: Barroso. (Nacionalidad Argentino). Faz B. Quiéreme mucho. Fantasía. Autor música: Roig. (Nacional. Inglés). Intérprete: Andre Kostelanetz y su orquesta. Disco Odeón Nº 266.556. 6.000 ejemplares. Precio $ 7.30 m|n. Buenos Aires, 1º de febrero de 1950.

321.785 — Pro Familia. Periódico-semanario. Propietario: El Pueblo - Bonamino & Cía. Director: Julián Roberto Bonamino. Buenos Aires, 12 marzo 1950. 95.000 ejemplares. Nº 1.071. Precio pesos 0.10 m|n.

321.786 — El Pueblo — Diario de la mañana. Propietario: El Pueblo - Bonamino & Cía. Director: Julián Roberto Bonamino. Buenos Aires, 5 marzo 1950. Nº 16.928. 85.000 ejemplares

321.788 — El General San Martín. 66 págs. (Historia). Autor: Domingo Faustino Sarmiento. (Nacionalidad Argentino). Prólogo y notas: Fermín Estrella Gutiérrez. (Nacional. Argentino). Editor: Editorial Kapelusz. Impresor: Tall. Gráf. José Ordóñez. 3.000 ejemplares Precio $ 6.— m|n. Buenos Aires, marzo de 1950. (Biografía Histórica).

321.789 — Curso de Historia Argentina. Tomo II. La Independencia - La Organización - La República. (Didáctica). 407 págs. Autor: José Carlos Astolfi. (Nacional. Argentino). Editor: Editorial Kapelusz. Impresor: Tall. Gráf. Fallica 10.000 ejemplares. Precio $ 10.— m|n. Bs. As., marzo 1950.

321.790 — Manual del Alumno. Para 6º grado. (Didáctica). 486 págs. Autores: Joaquín A. Romero, José C. Astolfi, Alberto E. J. Fesquet, Hilda B. Fesquet. Josefina Passadori. (Nacionalidad Argentinos). Editor: Editorial Kapelusz. Impresor: Tall. Gráf. de la Cía. Gral Fabril Financiera. 20.000 ejemplares. Precio $ 12.50 m|n. Buenos Aires, marzo de 1950.

321.791 — Manual del Alumno para Cuarto Grado. (Didáctica). 369 págs. Autores: Joaquín A. Romero, José C. Astolfi, Alberto E. J. Fesquet, Hilda B. Fesquet, Josefina Passadori. (Nacional. Argentinos). Editor: Editorial Kapelusz. Impresor: Tall. Gráf. Cía. Gral. Fabril Financiera. 30.000 ejemplares. Precio $ 9.25 m|n. Buenos Aires, marzo de 1950.

321.792 — Geometría, Segundo Curso. Tomo 6º (Didáctica). 111 págs. Autores: Celina H. Repetto, Marcela E. Linskens, Hilda B. Fesquet. (Nacional. Argentinos). Editor: Editorial Kapelusz. Impresor: Tall. Gráficos Cía. Gral. Fa- il Financiera. 6.000 ejemplares. Pre- $ 7.— m|n. Buenos Aires, marzo de '50.

321.794 — A. Ramón C. Reyes (Arturo). Tango-milonga, letra. 2 págs. Autor: Ismael A. Mauad. (Nacionalidad Argentino). Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Buenos Aires, 28 de febrero de 1950.

321.795 — La Rumba del Recuerdo. Rumba, música. 2 págs. Autor: José Celano. (Nacional. Argentino). Editor e impresor: Edit. Arturo Frontini. 200 ejemplares. Buenos Aires, 9 de marzo de 1950.

321.796 — La Rumba del Recuerdo Rumba, letra, 2 págs. Autor: Leonardo F. Martinelli. (Nacional. Argentino). Editor e impresor: Editorial Musical Arturo Frontini. 200 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Bs. Aires, 9 marzo 1950.

321.797. — Rosa la de Sevilla. Paso-doble, música. 2 págs. Autor: José Celano. impresor: Editorial Musical Arturo Frontini. 200 ejemplares. Precio pesos 1.50.— m|n. Bs. Aires, 9 marzo 1950.

321.798. — Rosa la de Sevilla, Paso-doble, letra. 2 págs. Autor: Leonardo F. Martinelli. (Nacionalidad. Argentino). Editor e impresor: Editorial Musical Arturo Frontini. 200 ejemplares. Precio $ 1.50 m|n. Bs. Aires, 9 marzo 1950.

321.799. — Nociones de higiene y medicina social. (Compendio). 648 páginas. (Científica). Autores: Ernesto V. Ponce, Eduardo A. Méndez. (Nacionalidad Argentinos). Editor: Editorial Vázquez. Impresor: Tall. Gráf. Lucania. 4.000 ejemplares. Precio $ 20.— m|n. Buenos Aires, 4 enero 1950.

321.800. — Mi poncho. Estilo, música. 2 págs. Autor: Alfredo D. Rolando. (Nacionalidad Argentino). Editor: El Autor. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Precio $ 2.— m|n. Buenos Aires, 24 de mayo de 1949.

321.801. — Mi poncho. Estilo, letra. 2 págs. Autor: Juan C. Sola. (Nacionalidad Argentino). Editor: El Autor. — Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Precio $ 2.— m|n. Buenos Aires, 24 de mayo de 1949.

321.802. — Mi ombú. Estilo, música. 2 págs. Autor: Alfredo D. Rolando. (Nacionalidad Argentino). Editor: El Autor. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Precio $ 2.— m|n. Buenos Aires, 24 de mayo de 1949.

321.803. — Mi ombú. Estilo, letra. 2 páginas. Autor: Juan C. Sola. (Nacionalidad Argentino). Editor: El Autor. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Precio $ 2.— m|n. Buenos Aires, 24 de mayo de 1949.

321.804. — Mi carreta. — Estilo, música. 2 págs. Autor: Alfredo D. Rolando. (Nacionalidad Argentino). Editor: El Autor. Impresor: Edit. Julio Korn 500 ejemplares. Precio $ 2.— m|n. Buenos Aires, 24 de mayo de 1949.

321.805. — Mi carreta. Estilo, letra. 2 págs. Autor: Juan C. Sola. (Nacionalidad Argentino). Editor: El Autor Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Precio $ 2.— m|n. Buenos Aires, 24 de mayo de 1949.

321.811. — Añorando. Bolero beguini, música. 2 págs. Autores: Sebastián Bisquert y Jorge Fraga. (Nacionalidad Argentinos). Editor: Ediciones Musicales Tempo. Impresor: Imprenta Arauco. 500 ejemplares. Precio $ 2.— m|n. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1949.

320.749. — "Don Adolfo". Seudónimo.

e.31|3-Nº 1.588-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín

17 DE MARZO DE 1950

321.841. — Y sin embargo es así. Milonga-canción, Música. 2 págs. Autor: Ernesto L. Fullone. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 400 ejemplares. Buenos Aires, 16 de marzo de 1950.

321.845. — Tan solo por verte. Tango, Letra. 2 págs. Autor: Alfredo Lorenzo. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 28 febrero|950.

321.846. — Tan solo por verte. Tango, Música. 2 págs. Autor: Fernando H. Cabarcos. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 28 de febrero de 1950.

321.861. — Agua y Energía. Periódico. Propietario: Dirección General de Agua y Energía Eléctrica. Director: Carlos Rodríguez Jaureguy. Buenos Aires, julio-diciembre de 1949. 2.500 ejemplares.

321.862. — La Verdad. Periódico. Propietario y Director: Pbro. Juan Krapp. R. Tala (E. Ríos), 25 de febrero de 1950. 320 ejemplares.

321.863. — La Acción. Periódico. Propietario: Sociedad Anónima La Acción. Director: José María Quiodoz. Paraná (Entre Ríos), 11 de marzo de 1950. 6.000 ejemplares.

321.867. — El congregante mariano. 145 págs. Autor: Pedro Rovira Ríos. Editor: El Autor. Impresor: Tall. Gráficos: Penitenciaría de Córdoba. 1.000 ejemplares. Córdoba, 15 de enero de 1949.

321.870. — Frenesí. Tango canción, Música. 2 págs. Autor: Salvador Merico. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ej. Buenos Aires, 30 enero|950.

321.876. — Cuando cae la tarde. Vals criollo, Música. 2 págs. Autor: José Servidio (Balija). Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 28 de febrero de 1950.

321.880. — Para mi amor. Polka correntina, Letra. 2 págs. Autor: Luis Mendoza. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. 100 ejemplares. Bs. Aires, 10 marzo|950.

321.881. — Para mi amor. Polka correntina, Música. 2 págs. Autor: Francisco Casis. Editor: El Autor: Impresor: El Flete. 100 ej. Bs. Aires, 10 marzo|950.

321.882. — Shilda. Canción Guarany, Música. 2 págs. Autor: Francisco Casis. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. 100 ejemplares. Bs. Aires, 10 marzo|950.

321.883. — Shilda. Canción guarany, Letra. 2 págs. Autor: Luis Mendoza. Editor: El Autor. Impresor: El Flete. 100 ej. Buenos Aires, 10 marzo de 1950.

e.3|4-Nº 1.622-v.15|4|50

Año del Libertador General San Martín

18 DE MARZO DE 1950

321.918. — Santa Fe. Periódico. Propietario y Director: Leónidas Asunción Acosta. Santa Fe, 11 de marzo de 1950. 2.000 ejemplares.

321.919. — Imparcial Film. Periódico. Propietario y Director: Antonio Romero Delgado. Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. 2.400 ejemplares.

321.923. — Las Chicas Están Fresquitas. Revista en un acto. 28 hojas. Autores: León A. Alberti. Luis C. Amadori, Antonio Botta y Marcos Bronenberg. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Maipo, el día 17 febrero 1950.

321.924. — José quiere a Marta. Comedia en tres actos. 81 hojas. Autor: Norman Krasna. Traducción: Claudia Madero. Declaración jurada. Buenos Aires. Teatro Astral, el día 4 de enero de 1950.

321.925. — Doña Anunzziatta. Pieza en un acto. 4 hojas. Autor: Miguel Petruccelli. Declaración jurada. Buenos Aires, Cine Nilo, el día 18 febrero 1950.

321.926. — Colmao Mágico Chandu. Revista en dos actos. 2 hojas. Autor: Domingo Mardocco. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Comedia, el día 30 enero 1950

321.927. — La plegaria de mi madre. Versión teatral de la obra radial del mismo título en tres actos. 26 hojas. Autor: Jorge de la Cruz. Declaración jurada. Córdoba Club Avellaneda de Córdoba, el día 15 de enero de 1950.

321.928. — Bodas de plata y soltera. Comedia en tres actos. 73 hojas. Autor: Manuel A. Meaños. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Cómico, el 9 marzo 1950.

321.929 — El Sargento Quiroga. (el Sargento Quiroga). Versión teatral de la obra radio del mismo título, en tres actos. 37 hojas. Autores: Leonardo Armando Catalano y Francisco Staffa. — Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Fénix, el día 23 de enero de 1950.

321.930. — Yo contraté a mi asesino Pieza en tres actos. 53 hojas. Autor: Néstor A. Baracchini. Declaración jurada. Bs. Aires, Teatro Presidente Alvear, el día 27 de diciembre de 1949

321.931. — Juancho el Montonero. Pieza en tres actos y siete cuadros. 42 hojas. Autor: Carlos Ortega Paz. Declaración jurada. Buenos Aires, Teatro Variedades, el día 10 de enero de 1950.

321.932. — Cabalgata de la canción Argentina. Pieza en un acto. 6 hojas. Autor: Homero Manzi. Declaración jurada. La Plata (Prov. de Bs. As.) Club Gimnasia y Esgrima, el día 19 de noviembre de 1949.

321.933. — Este campeonato fué una risa. Pieza en un acto. 13 hojas. Autores: Enrique Datilo Giacchino y Félix Mutarelli. Declaración jurada. Carabelas (Prov. de Buenos Aires), Cine Carabelas, el día 10 febrero 1950.

321.942. — Todo es amor. Bolero rítmico. música. 2 págs. Autor: Agustín Rolfo. Editor: El Autor. Impresor: Editorial Astral. 100 ejemplares. Córdoba, 15 febrero 1950.

321.949. — Todo es amor. Bolero rítmico, letra. 2 págs. Autor: Agustín Rolfo. Editor e impresor: Editorial Musical Astral. 500 ejemplares. Córdoba, 25 de enero de 1950.

321.953. — Mi condición. Tango, música. 2 págs. Autor: Esteban Alonso. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 400 ejemplares. Capital Federal. Buenos Aires, 3 de enero de 1950.

321.954. — Flores y amores. Vals, música. 2 págs. Autores: César Mazzucchelli y Esteban Alonso. Editor: Los Autores. Impresor: A. Boccazzi. 400 ejemplares. Buenos Aires, 1º de febrero de 1950.

321.955. — Sueños adolescentes. (Sueños Adolescentes). 104 págs. Autor: Pedro Vives Heredia. Editor: El Autor. Impresor: Tall Gráf. Artes Gráficas B. U. Chiesino. 250 ejemplares. Buenos Aires, 5 de enero 1950.

e.3|4-Nº 1.623-v.15|4|50

Año del Libertador General San Martín

20 DE MARZO DE 1950

321.975. — San Martín. Periódico. Propietario y Director: Clovis Fernández. San Martín (Prov. de Buenos Aires), 11 de marzo de 1950. 800 ejemplares.

321.977. — Jardín de mayo. Vals, Letra. 2 págs. Autor: Dionisio Gómez. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

321.978. — Jardín de mayo. Vals, Música. 2 págs. Autor: Jorge Babio. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.

321.997. — Estrella errante. Tango canción, Música. 2 páginas. Autor: Luis y Julio Belmonte. Editor: Los Autores. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Rosario, 5 de enero de 1950.

321.998. — Quiereme un chiquitito. Fox-trot, Música. 2 págs. Autores: Luis y Julio Belmonte. Editor: Los Autores. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Rosario, 20 de enero de 1949.

321.999. — Carolina. Vals criollo, Música. 2 págs. Autor: Luis y Julio Belmonte. Editor: Los Autores. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Rosario, 10 de febrero de 1950.

322.000. — Por Bilbao. Jota, Música. 2 págs. Autor: Luis y Julio Belmonte. Editor: Los Autores. Impresor: Julio Korn 1.000 ejemplares. Rosario, 10 de enero de 1950.

322.002. — 3 de febrero. Triunfo, Letra. 2 págs. Autor: Marcos Brodsky. Editor e impresor: Editorial El Sol. 500 ejemplares. Rosario, 27 de febrero de 1950.

322.003. — 3 de febrero. Triunfo, Música. 2 págs. Autor: Marcos Brodsky. Editor e impresor: Editorial El Sol. 500 ejemplares. Rosario, 27 de febrero de 1950.

322.005. — Tiempo del recuerdo. 82 págs. Autor: Luis Palacios Rivas. Editor e impresor: Librería y Editorial Colmegna S. R. L. 400 ejemplares. Santa Fe, 2 de enero de 1950.

322.006. — Todo fué así. Guarasón, Letra 2 págs. Autor: Enrique Páez. Editor e impresor: Ediciones Publi-Graf. 1.000 ejemplares. Rosario (Santa Fe), 10 de marzo de 1950.

322.007. — Ronda del amor. Corrido, Música. 2 págs. Autor: Sara Fleiderman. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Buenos Airfes, 20 de enero de 1950.

322.008. — Angel de luz. Vals, Música. 2 págs. Autor: Sara Fleiderman. Editor: El Autor. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de enero de 1950.

322.020. — Boletín Impositivo. Periódico. Propietario: Carlos Alberto Antonio Kirschenbilder. Director: Antonio Viggiano Romeo. Buenos Aires, febrero de 1950. 500 ejemplares.

322.021. — Argentinisches Tageblatt. Periódico. Propietario: Alemann y Cía. S.A.G.I. y F. Director: Ernesto F. Alemann. Buenos Aires, 11 de marzo de 1950. 15.000 ejemplares.

322.024. — La Verdad. Periódico. Propietario: Elías Gregorio Luayza. Director: Elías G. Luayza. Ayacucho (Prov. de Bs. Aires), 13 de marzo de 1950. 1.500 ejemplares.

322.025. — Olivos. Periódico. Propietario y Director: Julio Bastos. Olivos (Prov. de Buenos Aires), 11 de marzo de 1950 250 ejemplares.

322.027. — La amargura de la Patagonia. 323 págs. Autor: Rubén Darío (hijo). Editor: Editorial Nova S. A. Impresor: Imprenta López. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 16 de enero de 1950.

322.028. — Cumboto. Cuento de siete leguas. 248 págs. Autor: Ramón Díaz Sánchez. Editor: Editorial Nova S.A. Impresor: López & Cía. 4.000 ejemp.

322.029. — Mundo del acordeón. 156 págs. Autor: José Portogalo. Editor: Botella al Mar. Impresor: Imprenta López. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1949.

322.030. — Los Andes. Periódico. Propietario y Director: Ambrosio Marcenaro Boutell. San Antonio de los Cobres (Prov. de Salta), 12 de marzo de 1950 400 ejemplares.

322.032. — Sucedió. Periódico. Propietario y Director: Héctor Ricardo García. Buenos Aires, 15 de marzo de 1950. 20.000 ejemplares.

322.033. — La enemiga. 192 págs. Autor: Darío Nicodemi. Traducción: Nicolás Olivari. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ejemplares. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1949.

322.034. — Tik-Nay. El payaso inimitable. 192 págs. Autor: Eduardo Zamacois. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1949.

322.035. — El olmo del paseo. 192 págs. Autor: Anatole France. Traducción: Luis Ruiz Contreras. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ejemplares. Buenos Aires, 8 de octubre de 1949.

322.036. — El ahorcado de Saint Pholien. 192 págs. Autor: Georges Simenon. Traducción: Alberto Puccio. Editor e impresor: Editorial Tor. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de octubre de 1949.

322.037. — La sota justiciera. 192 págs. Autor: Edgar Wallace. Traducción: José M. González. Editor e impresor: Editorial Tor. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 29 de octubre de 1949.

322.038. — Baja traición. 192 págs. Autor: Edgar Wallace. Traducción: José M. González. Editor e impresor: Editorial Tor. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 31 de agosto de 1949.

322.039. — Barba azul. 192 págs. Autor: Eugenia Marlitt. Traducción: Pedro Pedraza y Páez. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de octubre de 1949.

322.040. — La amada inmóvil. Poesías. 192 págs. Autor: Amado Nervo. Editor

e impresor: Editorial, Tor. 6 000 ejemp. Buenos Aires, 12 de setiembre de 1949.
322.041. — Espectros y el niño Eyolf. 192 págs. Autor: E. Ibsen. Traducción: L. N. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ejemplares. Buenos Aires, 3 de octubre de 1949.
322.047. — Marina. Periódico. Propietario: Liga Naval Argentina. Director: Palmiro Vanoli. Buenos Aires, febrero de 1950. 5.400 ejemplares.
322.048. — Ressorgiment. Periódico. Propietario y Director: Hipólito Nadal. Buenos Aires, febrero de 1950 500 ej.
e.10|4-Nº 1.665-v.20|4|50

Año del Libertador General San Martín

21 DE MARZO DE 1950

322.077. — Tribuna Cinematográfica. Periódico. Propietario y Director: Luis F. Monetta. Buenos Aires, febrero de 1950. 1.000 ejemplares.
322.078. — El heladero. Porro. Letra. 2 páginas. Autor: Andrés Ortiz. Editor: El Autor. Impresor: Tall. Gráf. D'Accurzio. 2.000 ejemplares. Mendoza, 9 de febrero de 1950.
322.079. — Ventas. Periódico. Propietario: Asociación de Dirigentes de Ventas. Director: Vicente López Torres. Bs. As., noviembre-diciembre de 1949. 1.100 ejemplares.
322.085. — Río Grande. Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Hoja topográfica. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Dirección General de Industria Minera. 500 ejemplares. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1950.
322.086. — Cerro Mesa. Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Hoja topográfica. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Dirección General de Industria Minera. 500 ejemplares. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1950.
322.093. — Padrino pelao ... Ranchera. Música. 2 páginas. Autores: José Guerriero (Pepe) y Goyito. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de marzo de 1950.
322.094. — Angel de la ilusión. Vals. Letra. 2 páginas. Autor: Francisco A. Fernández. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de marzo de 1950.
322.095. — Angel de la ilusión. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Goyito. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de marzo de 1950.
322.096. — Jornadas Argentinas de Kinesiología. 204 páginas. Autores: Juan M. Nagera, Frank L. Soler, Lucy Jean Kyle y otros. Editor: Ateneo de Kinesiología. Impresor: Tall. Gráf. Alfredo Frascoli. 250 ejemplares, Buenos Aires, 20 de marzo de 1950.
322.097. — El Diario Sirio-Libanés. Periódico. Propietario y director: Emilio Constantino. Buenos Aires, 10 de marzo de 1950. 5.000 ejemplares.
322.099. — St. John's Magazine. Revista de la Iglesia Anglicana San Juan. Periódico. Propietario: Iglesia Anglicana San Juan Bautista. Director: Guy Marshall. Buenos Aires, octubre de 1949. 450 ejemplares.
322.101. — El hombre sin camisa. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Carlos G. Sáenz de Zumarán. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1950.
322.101. — El hombre sin camisa. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Carlos G. Sáenz de Zumarán. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 10 de febrero de 1950.
322.102. — La suyuqueña. Chacarera. Letra. 4 páginas. Autor: Edgardo E. Urtubey. Editor e impresor: Ricordi Americana. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1946.
322.103. — Padrino pelao ... Ranchera. Música. 2 páginas. Autores: José Guerriero (Pepe) y Goyito. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de marzo de 1950.
322.104. — La historia de Pedrito. Guaracha - Swing. Música. 2 páginas. Autor: Gogo Andreu. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 13 de marzo de 1950.
322.105. — La historia de Pedrito. Guaracha- Swing. Letra. Gogo Andreu. Editor e impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 13 de marzo de 1950.
322.106. — La historia de Pedrito. Guaracha - Swing. Música. 2 páginas. Autor: Gogo Andreu. Arreglo: Félix Villa. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 13 de marzo de 1950.
322.107. — Una mala noche. Bolero rítmico. Música. 2 páginas. Autor: Oscar Kinleiner. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.
322.108. — Una mala noche. Bolero rítmico. Letra. 2 páginas. Autor: Oscar Kinleiner. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.
322.109. — Una mala noche. Bolero rítmico. Música. 2 páginas. Autor: Oscar Kinleiner. Arreglo: Félix Villa. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.
322.112. — ¡Aléjate...! Beguine. Música. 2 páginas. Autor: Marsilio Robles. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.
322.111. — ¡Aléjate ...! Beguine. Letra. 2 páginas. Autor: Marsilio Robles. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.
322.112. — ¡Aléjate ... Beguine. Música. 2 páginas. Autor: Marsilio Robles. Arreglo: Félix Villa. Editor e impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.
322.113. — La raya. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Oscar Kinleiner. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.
322.114. — La raya. Vals. Letra. 2 páginas. Autor: Oscar Kinleiner. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.
322.115. — La raya. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Oscar Kinleiner. Arreglo: Félix Villa. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.
322.116. — Penita gitana. Fox-español. Música. 2 páginas. Autores: Don Filinto, Aguariguay y Don Roy. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 10 de febrero de 1950.
322.117. — Penita gitana. Fox-español. Letra. 2 páginas. Autores: Don Filinto, Aguariguay y Don Roy. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 10 de febrero de 1950.
322.118. — ¡No vuelvas María ...! Vals. Música. 2 páginas. Autor: Juan Larenza. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.
322.119. — ¡No vuelvas María ...! Vals. Letra. 2 páginas. Autor: Cátulo Castillo. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.
322.120. — Monedita gitana. Bolero. Música. 2 páginas. Autor: Jorge Fortich. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de marzo de 1950.
322.121. — Monedita gitana. Bolero. Letra. 2 páginas. Autor: V. Juan Clauso. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de marzo de 1950.
322.122. — Patria. Canción argentina. Música. 2 páginas. Autor: Lito Bayardo. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.
322.123. — Patria. Canción argentina. Letra. 2 páginas. Autor: Lito Bayardo. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.
322.124. — La viña nueva. Cueca. Música. 2 páginas. Autor: Félix R. Palorma. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de marzo de 1950.
322.125. — La viña nueva. Cueca. Letra. 2 páginas. Autor: Félix R. Palorma. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de marzo de 1950.
322.126. — Sin regreso. Zamba, Música. 2 páginas. Autores: Juan y Marcelo Larenza. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.
322.127. — Sin regreso. Zamba. Letra. 2 páginas. Autor: Pedro Galíndez. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.
322.128. — Tierra norteña. Zamba. Música. 2 páginas. Autor: Serapio S. Díaz. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.
322.129. — Tierra norteña. Zamba. Letra. 2 páginas. Autor: Alberto González. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de marzo de 1950.
322.131. — La añera. Zamba. Música. 2 páginas. Autor: Nabor Córdoba. Arreglo: G. Bianqui Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 28 de febrero de 1950.
322.132. — Ya te vas. Beguine. Música. 2 páginas. Autor: Don Fabián. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de marzo de 1950.
322.133. — Ya te vas. Beguine. Letra. 2 páginas. Autor: Don Fabián. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de marzo de 1950.
322.134. — Todo. Bolero. Música. 2 páginas. Autor: Tito Ribero. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 10 de febrero de 1950.
322.135. — Todo. Bolero. Letra. 2 páginas. Autor: Marvil. Editor e impresor: Editorial Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 10 de febrero de 1950.
322.136. — Argentina Austral. Periódico. Propietario: S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. Director: Carlos A. Menéndez Behety. Buenos Aires, noviembre de 1949. 4.600 ejemplares. e.4|4-Nº 1.643-v.17|4|50

22 DE MARZO DE 1950

322.169. — Lejos. Tango. Música. 2 paginas. Autor: Guillermo Dordoni. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, marzo 11 de 1950.
322.176. — La Idea. Periódico. Propietario y Director: Cristino Romero. Curuzú Cuatiá (Corrientes), 8 de marzo de 1950. 300 ejemplares.
322.183. — Peronistas... ¡Adelante! Marcha canción. Música. J. Blanca V. M. de Bicocca. Editor e Impresor: Ediciones Musicales Cistola. 1.000 ejemplares. Rosario (Santa Fe). octubre 15 de 1949.
322.185. — Tus ojos. Tango letra. 2 págs. Autor: C. M. Mancini. Editor: El Autor. Impresor: Editorial Julio Korn. 500 ej. Buenos Aires, 18|6|947.
322.190. — San Martín El Ausfero. 565 páginas. Autor: José Más. Editor: Ediciones Obra. Impresor: Establec. Gráf. E. G. L. H. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, marzo 13 de 1950.
322.191. — Aeyede. Periódico. Propietario: Asociación Comerciantes y Empresarios de Electricidad. Director: Ladislao Marconi. Buenos Aires, enero 1950. 1.500 ejemplares.
322.192. — Fusta. Periódico. Propietario y Director: Mario Enrique Marrazzo. Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires), marzo 17 de 1950. 1.000 ejemplares.
322.193. — El Sonido. Periódico. Propietario y Director: Guillermo Fritz. Puerto San Julián (Santa Cruz), marzo 17 de 1950. 550 ejemplares.
322.194. — San Martín Héroe de La Paz. 280 páginas. Autor: Malatios Khouri. Editor: El Autor. Impresor: Diario Sirio Libanes. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, marzo 22 de 1950.
322.202. — Manual Moderno del Fresador Mecánico. 432 páginas. Autor: C. E. Berck. Traducción: Martín Kraemer. Editor: José Montesó. Impresor: Tall. Gráf. Garrot. 3.000 ejemplares. Edición 3ra. Buenos Aires, febrero 15 de 1950.
322.204. — Gotter Dammerung. Wende und ende Ciner groben Zeit. 240 págnas. Autor: Max Augier. Editor: Editorial Prometheus. Impresor: El Toba. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, febrero 3 de 1950.
322.205. — En tu recuerdo. Tango típico. Música. 2 páginas. Obra Extranjera. Autor: F. Da Zena. Editor: Euterpe. Impresor: Giovanni Meneghini. 1.000 ejemplares. Génova. Italia, diciembre 12 de 1946.
322.206. — Verranno A Te;... Valzer lento. Música. 2 páginas. Obra Extranjera. Autor: F. Da Zena. Editor e Impresor: G. Meneghini. 1.000 ejemplares. Génova. Italia, febrero 15 de 1945.
322.207. — Biancamaría. Slow. Música. 2 páginas. Autor: F. Da Zena. Obra Extranjera. Editor: Euterpe. Impresor: Giovanni Meneghini. 1.000 ejemplares. Génova. Italia. agosto 13 de 1946.
322.208. — Un Soneto y un Bolero. Periódico. Propietario y Director: José Chanaiderman Rivarola. Buenos Aires, febrero de 1950. 10.000 ejemplares.
322.209. — Ricordi. Canzone tango. Música. 2 páginas. Obra Extranjera. Autor: F. Da Zena. Editor: Euterpe. Impresor: Giovanni Meneghini. 1.000 ejemplares. Génova. Italia, marzo 14 de 1946.
322.210. — Ho baciato una lágrima. Slow. Música. 2 páginas. Obra Extranjera. Autor: F. Da Zena. Editor: Edizioni Microfon. Impresor: Giovanni Meneghini. 1.000 ejemplares. Génova. Italia, mayo 20 de 1945.
322.215. — Administración Pública. Periódico. Propietario y Director: Horacio Maldonado. Buenos Aires. febrero de 1950. 1.000 ejemplares.
e.5|4-Nº 1.658-v.18|4|50

Año del Libertador General San Martín

23 DE MARZO DE 1950

322.245. — Come with me. One step. Música. 2 hojas. Autor: Pedro A. Storni. declaración jurada. Rosario, por Radio Splendid L.T.2 el día 28 de febrero de 1950.
322.246. — Evocación. Vals boston. Música. 2 hojas. Autor: Pedro A. Storni. Declaración jurada. Rosario, Radio Splendid el día 28 de febrero de 1950.
322.247. — Mandinga. Tango. Música. 2 hojas. Autor: Pedro A. Storni. Declaración jurada. Rosario, Radio Splendid el día 28 de febrero de 1950.
322.248. — Quimeras. Vals boston. Música. 2 hojas. Autor: Pedro A. Storni. Declaración jurada. Rosario, Radio Splendid el día 28 de febrero de 1950.
322.249. — Aromos. Vals boston. Música. 2 hojas. Autor: Pedro A. Storni. Declaración jurada. Rosario, Radio Splendid el día 28 de febrero de 1950.
322.250. — Pájaro de fuego. One step. Música. 2 hojas. Autor: Pedro A. Storni. Declaración jurada. Rosario, Radio Splendid el día 28 de febrero de 1950.
322.251. — Reve. Vals boston. Música. 2 páginas. Autor: Pedro A. Storni. Declaración jurada. Rosario, Radio Splendid el día 28 de febrero de 1950.
322.252. — Brasil, yo te canto. (Brasil, eu te canto). Samba. Música. 2 páginas. Autor: Julián Ortiz y Miguel Nijensohn. Editor: Ediciones Musicales Luna. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 15 de febrero de 1950.
322.253. — Brasil, yo te canto. (Brasil, eu te canto). Samba. Letra. 2 páginas. Autores: Julian Ortiz y Miguel Nijensohn. Editor: Ediciones Musicales Luna. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 15 de febrero de 1950.
322.260. — Argentistas. Periódico. Propietario: Asoc. Arg. Mutual y Gremial Art. Circenses y Variedades. Director: Adolfo Montero. Buenos Aires, diciembre de 1949. 1.500 ejemplares.
322.267. — No se porqué me miras. Bolero. Letra. 2 páginas. Autor: Juan Carlos Daum. Editor e impresor: Ediciones Publi. Gráf. 500 ejemplares. Rosario, 10 de marzo de 1950.
322.268. — No se porqué me miras. Bolero. Música. 2 páginas. Autor: Helena Roe. Editor e impresor: Ediciones Publi-Graf. 500 ejemplares. Rosario, 10 de marzo de 1950.
322.271. — Lugones. De los actos de homenaje en la casa natal del poeta. 64 páginas. Autor: Carlos H. Carreño. Viñetas: Egidio Cerrito. Editor: Ediciones Centro Córdoba. Impresor: Tall. Gráf. Selva. 1.000 ejemplares. Córdoba, 31 de enero de 1950.
322.274. — Ideario del Libertador San Martín. 260 páginas. Extracto del archivo de la correspondencia del prócer, realizado por el profesor José M. Speranza. Editor: Centro Cultural Florencio Varela Asociación de Docentes del C. E. XV. Impresor: Tall. Gráficos Indoamérica. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 31 de enero de 1950.
322.277. — Tabla de ruedas decimales. Torneros cualquier paso sobre cualquier "torno" al centésimo de milímetro. 178 páginas. Autor: Fortunato Niada. Editor: Editorial Técnica Po-

pular. Impresor: Tall. Gráf. Fanetti. 3.100 ejemplares. Buenos Aires, 30 de abril de 1949.

322.283. — Poema para una muerte. 31 páginas. Autor: Juan Ruiz de Galarreta. Editor: Editorial Latium. Impresor: Tall. Gráf. Olivieri y Domínguez. 500 ejemplares. — La Plata, 5 de septiembre de 1946.

322.286. — La Tribuna. Periódico. Propietario y director: Marcelino Pérez Monteserin. Morón (Prov. de Buenos Aires), 5 de marzo de 1950. 1.000 ejemplares.

322.289. — Siempre ... siempre. Bolero. Música. 2 páginas. Autor: Oscar de la Fuente. Editor e impresor: A.Y.C.A. 250 ejemplares. Buenos Aires, 28 de febrero de 1950.

322.290. — Pa mi gringuita. Zamba. Música. 2 páginas. Autor: Francisco Escaño (hijo). Editor e impresor: Ediciones Musicales A.Y.C.A. 250 ejemplares. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1949.

322.291. — Una noche de luna. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Francisco Escaño (hijo). Editor e impresor: Ediciones Musicales A.Y.C.A. 250 ejemplares. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1949.

322.293. — Por un beso. Bolero rítmico. Música. 2 páginas. Autor: Ray Rex. Editor: Ediciones Musicales Luna. Impresor: E. M. O. R. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de febrero de 1950.

322.294. — Por un beso. Bolero rítmico. Letra. 2 páginas. Autor: Ray Rex. Editor: Ediciones Musicales Luna. Impresor: E. M. O. R. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de febrero de 1950.

322.296. — Cuanto le gusta. (La parranda). Samba. Faz A. Autor letra y música: Ruiz, Gilbert. Faz B: Torcadas en Madrid. (The matador). Marchinha. Autor letra y música: de Barro, Ribeiro, Gilbert, Rusell. Intérprete: Carmen Miranda y Andrews Sisters con acomp. de orquesta. Disco Odeón número 287.021. 5.500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de febrero de 1950.

322.297. — Don Pedrito. Corrido mexicano. Faz A. Autor letra y música: Esteves, Monteiro. Faz B. Miss Mary. Fox-trot. Autor letra y música: Lima, Carrazzato. Intérprete: Trigemeos Vocalistas. Conjunto Brasileño. Disco Odeón 295.263. 2.200 ejemplares. Buenos Aires, 1º de febrero de 1950.

322.298. — Botones y monos. Fox-trot. Faz A. Autor Música: Livingston, Evans. Faz B. Pájaro carpintero del bosque. (The woodpecher song). Fox-trot. Autor música: Tibbles, Idrias. Intérprete: Alaín Romans, solo de piano acomp. rítmico. Disco Odeón número 295.264. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de febrero de 1950.

322.299. — Azul lavanda. (Lavander blue). (Dilly Dilly). Fox-trot. Faz A. Autor letra y música: Morey, Daniel. Faz B. El automóvil a vapor. (The stanley steamer). Fox-trot. Autor letra y música: Blane — Warren. Intérprete Dinah Shore y The Modernaires con acomp. de orquesta. Disco Odeón 291.906. 4.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de febrero de 1950.

322.300. — Viva Sevilla. Paso-doble. Faz A. Autor letra y música: Laviada, del Moral. Faz B. Rancho alegre. Corrido. Autor letra y música: Bermejo. Intérprete: Juan Arvizu con acomp. de orquesta y coro. Disco Odeón número 291.905. 8.500 ejemplares. Buenos Aires, 1º de febrero de 1950.

322.301. — Está bien, nena. (Ok'l baby dok'l). Rumba con canto. Faz A. Autor letra y música: Miller, James. Faz B. No puede ser. (No can do). Rumba con canto. Autor letra y música: Tobías, Simon. Intérprete: Xavier Cugat y su orquesta. Disco Odeón número 291.762. 7.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de febrero de 1950.

322.302. — Amor pagano. (Pagan love song). Fox-trot. Faz A. Autor música: Freed Brown. Faz B: Hay música por todas partes. (There's music in the land). Fox-trot con refrán vocal. Autor letra y música: Cahn, Styne, arreglo: Coniff, Intérprete: Harry James y su orquesta. Disco Odeón Nº 971.761. 6.000 eejmplares. Buenos Aires, 1º de febrero de 1950.

322.313. — El cultivo del olivo en La Rioja. 16 páginas. Autor: Fermín Alfredo Anzalaz. Editor: Ediciones Biblos. Impresor: Tall. Gráf. Biffignandi. 300 ejemplares. La Rioja, diciembre de 1949.

e.13|4-Nº 1.724-v.24|4|50

24 LE MARZO DE 1950

Año del Libertador General San Martín

322.341 — Romania. (Rumania). Periódico. Propietario y director: Alejandro Franco. Buenos Aires, enero de 1950. 3.000 ejemplares.

322.342 — Passeggiando per Florida. (Macanudo). Fox-trot caracteréstico, música. 2 págs. Autor: Mario Battini. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fucci. 250 ejemplares. Buenos Aires, 9 febrero 1950.

322.343 — Passeggiando per Florida. (Macanudo). Fox-trot característico, letra. 2 págs. Autor: Mario Battini. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fucci. 250 ejemplares. Bs. Aires, 9 febrero 1950.

322.344 — La Criollita Santiagueña. Zamba para guitarra, música. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fucci. Buenos Aires, 2 de marzo de 1950.

322.345 — Ciudad de Córdoba. (Ciudad de Córdoba). Vals, para guitarra, música. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fucci. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 marzo 1950.

322.346 — Por un pajarillo Nº 1º (Dos canciones de cuna para la mujer campesina). Piano y canto, música. 2 págs. Autor: Luis Augusto Ballestero. Editor: El autor. Impresor: Edit. Julio Korn. 100 ej. Buenos Aires, 30 enero 1950.

222.347 — Luna y Jaguel. Nº 2. (Dos canciones de cuna para la mujer campesina). Piano y canto, música. 2 págs. Autor: Luis Augusto Ballestero. Editor: El autor. Impresor: Edit. Musical Julio Korn. 100 ej. Bs. Aires, 30 enero 1950.

322.348 — Más triste mi corazón. Vidala. música. 2 págs. (Del Noveno Album Musica Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ej. Buenos Aires, 23 enero 1950.

322.349 — Recuerdos de Ascochinga. Zamba, música. 2 págs. (Del Noveno Album Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Bs. As. 23 enero 1950.

322.350 — El leñatero. Gato, música. 2 págs. (Del Noveno Album Musica Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 enero 1950.

322.351 — Lamento del Crespín. Chacarera, música, 2 págs. (Del Noveno Album Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 enero 1950.

322.352 — Cunatai Porá. Polka correntina, música. 2 págs. (Del Noveno Album Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, 23 enero 1950.

322.353 — Una niña me dió un beso. Zamba, música. 2 págs. (Del Noveno Album Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ej. Buenos Aires, 23 enero 1950.

322.354 — La Saladina. Chacarera, música, 2 págs. (Del Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 enero 1950.

322.355 — El dormilón. Gato, música. 1 hoja. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 enero 1950.

322.356 — Senda florida. Ranchera, música. 2 págs. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, 23 enero 1950

322.357. — La bandeña. Zamba, Música. 1 hoja. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 enero 1950.

322.358 — Pidan albricias. Vidala, música. 1 hoja. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ej. Bs. Aires, 23 enero 1950.

322.359 — Cuando yo me muera. Gato, música. 2 págs. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina) Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ej. Bs. Aires, 23 enero 1950.

322.360 — La voz de la selva. Zamba, música, 2 págs. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 enero 1950.

322.361 — La risueña. Chacarera, música. 2 págs. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stefano & Cía. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, 23|1|950.

322.362 — Mi linda santiagueñita. Zamba, música. 2 págs. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ej. Bs. As. 23|1|950.

322.363 — Yerba buena. Chacarera, música. 2 págs. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ej. Bs. Aires, 23|1|950.

322.364 — Miel de palo. Zamba, música. 1 hoja. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazárreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ej. Bs. Aires, 23 enero 1950.

322.365 — Atoj Pozo (Pozo del zorro). Gato, música. 1 hoja. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 de enero de 1950.

322.366 — Mañana de primavera. Ranchera, música. 2 hojas. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. de Stéfano & Cía. 1.000 ej. Bs. Aires, 23|1 1950.

322.367 — La Guaschita. Chacarera; música. 1 hoja. (Del Noveno Album de Música Nativa Argentina). Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. De Stéfano & Cía. 1.000 ej. Bs. Aires, 23 enero 1950.

322.368. — Desde que te conocí. I. Canción, música. 2 págs. (Del Album 4 Canciones Argentinas). Autor: Carlos Guastavino. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fucci. 1.000 ejemplares. Bs. As., 27|febrero|950.

322.369. — Viniendo de Chilecito. II. Canción, música. 2 págs. (Del Album 4 Canciones Argentinas). Autor: Carlos Guastavino. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fucci. 1.000 ejemplares. Bs. As., 27|febrero|950.

322.370. — En los surcos del amor. III. Canción, música. 2 págs. (Del Album 4 Canciones Argentinas). Autor: Carlos Guastavino. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fucci. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, 27|febrero|950.

322.371. — Mi garganta. IV. Canción, música. 2 págs. (Del Album 4 Canciones Argentinas). Autor: Carlos Guastavino. Editor: Ricordi Americana. Impresor: Bermejo & Fucci. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, 27|febrero|950.

322.374. — Seis días. 192 págs. Autor: Elinor Glyn. Traducción: Luis R. Villagra. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ejemplares. Bs. Aires, 8|enero|950.

322.375. — El emigrado. 192 págs. Autor: Paúl Bourget. Traducción: L. N. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ejemplares. Buenos Aires, 23 diciembre 1949.

322.376. — El estuche de nácar. 192 págs. Autor: Anatole France. Traducción: Luis Ruiz Contreras. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ejemplares. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1949.

322.377. — Azucena. 192 págs. Autor: Carlota Braeme. Traducción: Néstor A. Morales. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ejemplares. Bs. Aires, 21|octubre|949.

322.378. — Marianela. 160 págs. Autor: B. Pérez Galdós. Editor e impresor: Editorial Tor. 6.000 ejemplares. Buenos Aires, 14|enero|950.

322.379. — Pinocho en el campo de los milagros. 24 págs. Autor: C. Collodi. Ilustraciones: Ricardo Palau. Editor e impresor: Editorial Tor. Traducción Anónima. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 15|diciembre|949.

322.380. — Peter Pan. — Cuentos de Hadas. 24 págs. Autor: James Barrie. Traducción: Anónimo. Ilustraciones: Ricardo Palau. Editor e impresor: Editorial Tor. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 15|diciembre|949.

322.382. — La Cenicienta. Cuentos de Hadas. 24 págs. Autor: Carlos Perrault. Traducción: Anónima. Ilustraciones: Ricardo Palau. Editor e impresor: Editorial Tor. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 15|diciembre|949.

322.383. — Alférez Gaona. Periódico. Propietario: Asociación de Fomento "Alférez Eduardo Gaona". Director: Nicolás M. Cortiglia. Buenos Aires, enero de 1950. 3.000 ejemplares.

322.384. — La lámpara de Aladino. Cuentos de Hadas. 24 págs. Autor: Anónimo. Traducción: Anónima. Ilustraciones: Ricardo Palau. Editor e impresor: Editorial Tor. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 15|diciembre|949.

322.385. — Freire Presse (Prensa Libre). Periódico. Propietario y director: Federico Muller. Buenos Aires, 19|marzo|950. 21.000 ejemplares.

322.388. — Viejo amor. Tango, música. 2 págs. Autor: Juan José Teisa. Editor: Editorial Musical Ermi. Impresor: A. Bocazzi. 300 ejemplares. Buenos Aires, 16|marzo|950.

322.397. — Trabajo forzado en la Rusia Soviética. 368 págs. Autores: David J. Dallin y Boris I. Nicolaevsky. Traducción: Carlos Juan Vega. Editor: Editorial Difusión. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 7.500 ejemplares. Buenos Aires, 14|febrero|950.

322.398. — El alma en gracia. 142 págs. Autor: María Antonio Roy. Traducción Velia Ronchetti. Editor: Ediciones Pax Et Bonum. Impresor: Tall. Gráf. Pedro Goyena. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre|949.

322.399. — Sereno amanecer. — Fox-trot, música. 2 págs. Autor: Juan Pedro Ciarallo. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 16|marzo|950.

322.400. — Lo que esperaban. Tango, música. 2 págs. Autor: Pedro A. Ciarallo. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 28|febrero|950.

322.401. — Estrellita Mora. Paso-doble, música. 2 págs. Autores: Juan P. Ciarallo y Pedro A. Ciarallo. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 16|marzo|950.

322.402. — No le parece? Guarasón, letra. 2 págs. Autor: Américo Cipriano. Editor e impresor: Ediciones Argentinas El Espectador. 300 ejemplares. Buenos Aires, 23|marzo|950.

322.406. — Los adioses de otoño enamorado. 27 págs. Autor: Pablo Carlos Etchart. Editor: Al Pequeño Bibliófilo. Impresor: Fontana e hijos. 150 ejemplares. Buenos Aires, marzo-abril|950.

322.407. — 3 artículos serios. 43 págs. Autor: Pablo Carlos Etchart. Editor: Al Pequeño Bibliófilo. Impresor: J. Fontana e hijos. 150 ejemplares. Buenos Aires, marzo-abril|950.

322.411. — El talismán de la Patria. 1 lámina. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Adelante. Impresor: Gráfica Palermo. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 24|marzo|950.

322.412. — General Juan Perón. 1 lámina artística. Autor: Pedro Gitzky. Editor: Editorial Adelante. Impresor: Artes Gráficas Amorrortu. 500.000 ejemplares. Buenos Aires, 16 de marzo de 1950.

322.421. — Complejo de inferioridad. 266 págs. Autor: Juan J. Berruezo. Prólogo: Mariano J. Barilari. Editor e impresor: Guillermo Kraft Ltda. 2.100 ejemplares. Buenos Aires, 2da. quincena de marzo de 1950.

322.422. — El placer de recordar. 1 maravillas de la Argentina. 2 Europa a fines del siglo XIX. 369 págs. Autor: Daniel J. Cranwell. Editor e impresor: Editorial Guillermo Kraft Ltda. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 2da. quincena de marzo de 1950.

322.423. — Para los argentinos del mañana. Justicia Social, Libertad Económica y Soberanía Política. 172 páginas. Autor: Rodolfo Guillermo Valenzuela. Editor e impresor: Guillermo Kraft Ltda. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 2da. quincena de enero de 1950.

322.427. — Hay un hombre. 1 hoja. (Homenaje a los Padres). Autor: Luis Giordano. Editor: El autor. Impresor: Pedro Batallán. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de junio de 1944.

e.13|4-Nº 1.723-v.24|4|50

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General Impositiva

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Movimiento Inmobiliario en la Capital Federal y Territorios Nacionales

AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

19 de Marzo de 1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
CAPITAL FEDERAL				
Ventas				
Zona Norte				
Alejandro Magariños Cervantes 1934|38; 8.66 y 10.18 x 21.69	100.000.—	con	Ceferino E. Fernández Besada a Pedro Garcés	27-3-1950
América Avda. 2681|83; 8.66 x 19.69	87.000.—	con	Andrés Apicella a Kisil Gruber y Elka K. de Gruber	9-3-1950
Andonaegui 1711; 9.75 x 9.04 y 10.15	28.500.—	con	Luis Fernández Merino a Ricardo R. Trabaglino	20-12-1949
Aráoz 1680|82; 8.66 y 6.88 x 13.00 y 13.80	50.000.—	con	Zaidel Pleszowski a Tobías Gropman y Ana P. de Gropman	20-12-1949
Asunción (e) Caracas y Gavilán; lote 10, manz. 142, m². 225.81	4.680.—	sin	Aquilino C. Colombo a Albino Vivián	27-3-1950
Barragán 661; 8.66 y 8.79 x 17.40	66.000.—	con	Ramón de la Sota y Saverio Cordoma a Angel Casquero	20-12-1949
Beyrouth Pje. 4966; m². 174 63	16.000.—	con	Feliciano Rodríguez Terrón a Francisco Scelatto	27-3-1950
Calderón 2088; 8.66 x 16.74	7.120.—	con	Esther R. B. de Paulucci Cornejo; Jorge Robles Bentham y Sucesiones de Cecilia F. B. de Robles y Guillermo Robles Bentham a Miguel Libonati	27-3-1950
Cervantes 2110, esq. Arregui 5101; 4.19 x 8.63 y 8.42, 6 mts. ochava	30.000.—	con	Paia Sznaider y Abraham Birnbach a Airik Hoschoian	27-3-1950
Córdoba 4378|82; 8.86 x 44.54	295.000.—	con	María R. C. de Medina a Mariano E. Viva y Gerónimo Trama	16-12-1949
Emilio Lamarca 2250, esq. Pje. Noruega 3706; 10.50 x 8.60	80.000.—	oen	Hersz Lewin y Toiba K. de Lewin a Dora S. de Chorzelski	20-12-1949
French 3141; 8.66 x 31.10 y 31.90	80.000.—	con	Juan M. Tealdo a Bruno Vitale	27-3-1950
Guevara (e) Estomba y Tronador; lote 2, 8.66 x 43.30	12.000.—	sin	Pedro R. Alberto F. Sommaruga y Brioschi, Emilia C. S. y B. de Beruti y Luisa H. S. y B. de Verdi a Comp. General Papelera de Bs. Aires Soc. Anónima	27-3-1950
Juan B. Justo Avda. s|n. (e) Nicasio Oroño y Seguí; lote 17, manz. K, 8.66 x 40.61	117.500.—	sin	Juan B. Peirano y Juan B. Nicolini a Eliseo B. Rosenvasser y Hirsch Borenstein	21-12-1949
Luis Viale 1171; 8.86 x 30.31	20.000.—	con	Isidora N. de Escalada a Salvador Scilletta	27-3-1950
Marcelo Gamboa esq. M. Porcel de Peralta; lote N, manz. 40, m². 180.10	31.337.—	sin	Ricardo D. Masciorini y Mingrand a Elías Mitri	15-3-1950
Nogoyá 6261|65; 8.66 x 25.98	85.000.—	con	Peisache y Meyer Lewartowski y Abraham Mirochnik a Carmelo Cannata y María N. Y. de Annata	16-3-1950
Nueva York 5164; 8.66 x 22.82 y 23.84	42.000.—	con	Valentín Nardón a Victorio A. Aicardi y Manuela R. G. de Aicardi	20-12-1949
Pampa s|n. (e) Superí y Avda. Forest; lote a, m². 1.203.8	326.034.68	sin	Lucía M. E. R. de Meelbom a Jaime B. Rozim	20-12-1949
Paraguay 4477|79; m². 268.59. parte indivisa	13.000.—	con	José M. F. Arias y Nerone a Eugenia L. N. de Arias	2-3-1950
Pedro Lozano 4294; 4.42 x 8.64, 6 mts. ochava	53.000.—	con	Gustavo F. Borloz a Eugenia A. y Teresa A. Pinasco y Eugenia La Pietra de Pinasco	27-3-1950
Pedro Lozano 4294; 4.42 x 8.64, 6 mts. ochava	35.000.—	con	Federico Anselmino a Curt A. Eckhardt	18-3-1950
Ruiz Huidobro 3063; 8.66 x 42.60	50.000.—	con	Dalinda M. C. de Vassallo a Regina M. y Jesús Vassallo y Candelario	27-3-1950
Ruiz de los Llanos (e) Jonte y Lascano; lote 41, manz. 33, m². 382.18	23.500.—	sin	Julio H. De Angelis y Elena E. W. de De Angelis	27-3-1950
San Nicolás 814 al 20; 12.40 x 10.20	46.000.—	con	Fesquía Fresco a Samuel Benvenister	25-3-1950
Santo Tomé 5216; 8.66 x 22.73	7.360.—	con	Esther R. B. de Paulucci Cornejo, Jorge Robles Bentham y Sucesión Cecilia F. B. de Robles y Guillermo Robles Bentham	27-3-1950
Teniente General Donato Alvarez 2222; 8.00 x 14.00	207.000.—	con	Ana Zisis a Jacobo y Meyer Toker	27-3-1950
Tequendama 2235; 8.66 x 45.55	5.250.—	con	María E. Marí y Mendieta a Sofía M. de Marí y Juan R. Marí y Mendieta	27-3-1950
Zona Sur				
Avelino Díaz 2579; 8.66 x 16.59	35.000.—	con	Guillermo Staberrow a Moisés Josernas	20-3-1950
General Eugenio Garzón 3346; m². 488	89.000.—	con	Elsa Vilariño Pernas a Nélida A. Bausada	13-3-1950
General Paz Avda. (e) Madariaga y Tabaré; lote 5, manz. 4, 8.66 x 42.65 y 42.66	2.580.—	sin	La Bursátil Financiera S. R. L. a Vicente Pizzuto	31-12-1949
Horacio Casco 4465; 8.66 x 34.58	2.760.—	con	Antonio Laurenzzana a Carlos Pazos	31-12-1949
Francisco Bilbao 3169|77; 8.66 x 29.55	44.000.—	con	Propietario Desconocido a Pascual Tartas	23-3-1950
Martín Grandoli (e) Pilar y Nueva; lote 8, mz. L, 8.66 x 31.56	3.000.—	sin	Soc. Anón. Argentina de Fomento y Obras a Carmen González de Rodríguez	14-3-1950
Pilar 4430; 9.99 x 34.97	30.000.—	con	Pascual M. Babasso a Abelardo J. Carreras	23-3-1950
Saladillo 2562; 8.66 x 51.76 y 51.71	95.000.—	con	Juan Marciano a Mario S. Menchetti	14-3-1950
Saladillo (e) Caaguazú y Tonelero; lote 2. manz. J, 7.50 x 11.82	11.200.—	sin	Mauricio Lobato a Juan Tapino	16-3-1950
Suárez 2846; 6.55 x 16.26	39.000.—	con	María del C. Muñoz y Pérez a José S. Barrino	21-3-1950
San Pedrito 324; 10.00 x 32.60	90.000.—	con	Juan B. A. Fusero a Luis F. F. Pigini	21-3-1950
Zelada 6218; 8 66 x 14.30	50.000.—	con	Antonio Scalisi a Emilio Folasco	16-3-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
CAPITAL FEDERAL			
Zona Norte			
Bahía Blanca 1770; 8.66 x 40.84	90.200.—	con	José Arancio a Margarita G. de Arancio.
Baigorria (e) Esperanza y Bahía Blanca; lote 3, manz. C, 8.66 x 60.62	30.700.—	sin	Pablo Guglielmotti a Ana M., Angela M., Francisco José Concepción M. Guglielmotti y Di Filippo.
Bolivia 3145|47; 8.30 y 9.52 x 23.85 y 24.65	37.448.40	con	María Bedacarratz de Sansinena a Wilman Phagonape y Bedacarratz.
Bueras 367; m². 206.23	15.500.—	con	Pedro Lecumberri a Josefa Y. de Lecumberri y María A. y Fermina Lecumberri e Irureta
Bueras 377; 11.45 x 19.62	18.000.—	con	Pedro Lecumberri a Josefa Y. de Lecumberri y María A. y Fermina Lecumberri e Irureta
Camargo 230; 14.00 y 14.47 x 37.15 y 37.38	181.300.—	con	Juan B. Trifoglio a María L. Juan F., Edelmira, Angel Trifoglio y Mazzucco y otros.

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Campana 3874|76; 8.66 x 30.31	65.600.—	con	Juan Deasti a María Deasti de Deasti.
Canalejas 810|12 esq. Rojas 698|96; 25.50 x 24.88	87.900.—	con	Santiago Baribaldi a Juan C. Carlos, Esther, Armanda y Héctor Garibaldi Lugotti y otro.
Carranza 2338: 7.79 x 55.95	81.900.—	con	José Baldora a Ida A. de Baldora.
Del Campo Avda. 1086|98; 17.02 x 23.38, parte indivisa	84.500.—	con	Juan Deasti a María Deasti de Deasti.
Dorrego 1645|47; lote 10, manz. 9, 8.83 x 8.66 y 55.71, p|ind.	97.600.—	sin	José Livio a Pedro J. Elena C. Livio y Perna.
Emilio Lamarca 2478; 8.66; 8.64 x 39.20 y 40.39. p|indivisa	37.000.—	con	Diego García a Mauricio Silvio García.
Epecuén 4826, 8.66 x 20.67, parte indivisa	28.000.—	con	Cecilia E. Pasel a Cecilia Gutiérrez de Pasel.
General César Díaz 2222; m². 235.21	43.500.—	con	Teresa La Costa de Di Masi a María D., Víctor H. Carlos A. Jorge F. Di Masi y La Costa y otra.
General José G. de Artigas 3678; 8.66 x 30.35	21.800.—	con	Francisco Torralba y otra a Asunción P. de Balado, Luisa S. y Roberto F. Balado y Prados.
Gregorio Pérez 3670; lote 7, manz. 33, 9.00 x 28.80 y 9.04	24.700.—	con	Félix Virginillo a María Rosa Virginillo y Di Salvo.
Gualeguaychú 2586; 8.66 x 17.29	19.700.—	con	Josefa I. de Cervera a Pilar, Francisco Cervera e Igual y Miguel Cervera.
Guatemala 1789; 8.66 x 19.39 y 19.57	21.300.—	con	Vicente Martino a Teresa E., Inocencio R., Raúl A, Carolina L. Martino Paternoste y otros.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
TERRITORIOS NACIONALES				
CHACO — Ventas — Urbanas				
Pueblo Resistencia; solar D, manz. 112, mts. 500	10.000.—	sin	Salustiano Alberto Echezarreta a Marcos M. Fredes	24-3-1950
Pueblo Resistencia; solar D, manz. 14, lote 212, mts. 1.890	9.445.—	sin	Enrique Bruses a Muko Mihajlovich	15-3-1950
Pueblo Resistencia; solar A, manz. 168, m². 224	90.000.—	con	Pablo A. Kairuz a Ana Forado Chavin	21-3-1950
Pueblo Resistencia; manz. 45, lote 212, mts. 3.000	36.000.—	sin	Enrique Bruses a Ignacio Carranza Ferrán	21-3-1950
Pueblo Resistencia; lote 12 manz. 36, lote 256, 200	1.200.—	sin	Carlos González a Silvana A. de Villasanti	25-3-1950
Pueblo Resistencia; lotes 3 y 4, mz. 47, lote rural 256, mts. 800	2.000.—	sin	Angel Bernardino Dolce a Segundo Gómez	25-3-1950
Pueblo Resistencia; lote o, solar C, manz. 84, mts. 161	10.000.—	sin	Jacobo Kuc a Jorge Luis Lombardo	25-3-1950
Pueblo Resistencia; solar C. quinta 19, chacra 201, mts. 458	560.—	sin	María A. Romegialli de Pellegrini a Demóstenes Cabrera González	23-3-1950
PAMPA — Urbanas				
Pueblo Anguil; letra A, manz. 108, frac. D, 35.00 x 30.00	25.000.—	con	José M. Aguirre a Juan C. Del Bo	24-3-1950
Pueblo Anguil; letra L, manz. 108, lotes 6 y 7, 20.00 x 35.00	——	sin	Ver Pueblo Anguil; letra A, manz. 108, frac. D.	
Pueblo Catriló; manz. ''B'' quinta 45, mts. 600	3.000.—	sin	Alberto Piombi a Enzo M. Piombi	24-3-1950
Pueblo Coronel Hilario Lagos; solar ''F'', manz. 9, lote 1, frac. B, mts. 20.00 x 35.00	10.000.—	sin	Benjamín Osken a Cipriano Pessio	24-3-1950
Pueblo General Pico; solar 1, manz. ''C'', quinta chica 35, metros 654	384.54	sin	Florencio Víctor Castro a Antonio Mennechelli	25-3-1950
Pueblo General Pico; solar 2. manz. ''B'', quinta chica 35, metros 532	138.32	sin	Florencio Víctor Castro a Celso Inocencio Avecedo	25-2-1950
Pueblo General Pico; lote 12, frac. ''C'', sección 1º, mts. 350	30.000.—	sin	Luis Cangiano a Antonio Dahir	24-3-1950
Pueblo General Pico; lote oficial 12, frac. ''C'', mts. 750 ..	226.20	sin	Florencio V. Castro a Jesús A. Abarca Martín	24-3-1950
Pueblo General Pico; lote oficial 12, frac. ''C'', mts. 246	2.125.—	sin	Horacio E. Aleazaga a Luis Clauzure	24-3-1950
Pueblo Intendente Alvear; lote 14. manz. B, sec. 1ª, mts. 1.000	450.—	sin	María Smidt de Schroden a Aurelio Luis Margutti	24-3-1950
Pueblo Santa Rosa; solar 6, quinta 118, manz. 118, lote 12 manz ''D''	3.500.—	sin	Belisario Olivera a Carmelo Mazzone	24-3-1950
Pueblo T...; solar 4, manz. ''C'', parte lote 19|20|21|22, frac. ''A'', mts. 1.250	2.550.—	sin	Avelino Roa a Emilio Hernández	24-3-1950
Sección IV; lote oficial 25, frac. B, solar letra A, manz. 14. mts. 1.043	44.000.—	sin	Américo M. Loragne a Soc. Cooperativa Limitada	24-3-1950
PAMPA — Rurales				
Pueblo Anguil; lotes 6 y 7, frac. ''D'', sección 2º, quinta 92, Hás. 4, ás. 84, junto con Pueblo Anguil; lotes 6 y 7, frac. ''D'', sección 2ª, quintas 128|129|130|131 y 132 y lote 7, quinta 93	25.000.—	con	Fermín E. del Molino a José Deanna	24-3-1950
Pueblo Anguil; lote 7, frac. ''D'', sección 2º, quinta chacra 127, Hás. 4, ás. 84		sin	Ver: Pueblo Anguil; lotes 6 y 7, frac. ''D'', Sec. 2ª, quinta 92.	
Pueblo Anguil; lotes 6 y 7, frac. ''D'', sec. 2º, quinta 128, Hectáreas 4, áreas 84		sin	Ver: Pueblo Anguil; lotes 6 y 7, frac. ''D'', Sec. 2ª, quinta 92.	
Pueblo Anguil; lotes 6 y 7, frac. ''D'', 2º quinta 129, Hectáreas 21, áreas 16		sin	Ver: Pueblo Anguil; lotes 6 y 7, frac. ''D'', quinta 92.	
Pueblo Anguil; lotes 6 y 7, frac. ''D''. sec. 2º, quinta 129, Hectáreas 21, áreas 16		sin	Ver: Pueblo Anguil; lotes 6 y 7, frac. ''D'', sec 2º, quinta 92.	
Pueblo Anguil; lotes 6 y 7, frac. ''D'', sec. 2º, quinta 130, Hectáreas 21, áreas 16		sin	Ver: Pueblo Anguil; lotes 6 y 7, frac. ''D'', sec 2º, quinta 92.	
Pueblo Anguil; lotes 6 y 7, frac. ''D''. sec. 2º, quinta 131, Hectáreas 21, áreas 16		sin	Ver: Pueblo Anguil; lotes 6 y 7, frac. ''D'', sec 2º, quinta 92.	
Pueblo Anguil; lotes 6 y 7, frac. ''D'', sec. 2º, quinta 132, Hectáreas 21, áreas 16	——	sin	Ver: Pueblo Anguil; lotes 6 y 7, frac. ''D'', sec 2º, quinta 92.	
Pueblo Anguil; lotes 6 y 7, frac. ''D'. sec. 2º, quinta chacra 93, Hectáreas 4, áreas 84		sin	Ver: Pueblo Anguil; lotes 6 y 7, frac. ''D'', sec 2º, quinta 92.	
Sección II; lote oficial 24, frac. ''D'', Hás. 625	65.625.—	sin	Pedro Stickar a Noé Litterini	25-3-1950
Sección II; lote oficial 18, frac. ''C'', Hás. 300, ás. 40 ..	67.590.—	sin	Miguel Juan de Anchorena	25-3-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
TERRITORIOS NACIONALES			
PAMPA — Urbanas			
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; lote ''A'', manz. 2, metros 1.000	15.000.—	sin	Antonio Galvente Ruiz a Angela Pertinez de Calvente.
Pueblo Quemú-Quemú; lote 7, frac. ''B'', sec. 2º, Nº 2. manz. 18, mts. 10.00 x 30.00	6.000.—	sin	Juan Antonio Bujan a Manuel y Angel Bujan y Costa y Horacio Zenón y María Antonieta Bujan y Marcade.
Pueblo Resistencia; lotes 233 y 234, mts. 284	12.000.—	sin	Antonio María Panzardi a Olimpia Elvira Bassi de Panzardi.
Pueblo Santa Rosa; solar 7, manz. 72, lote 12. frac. ''D'', metros 325	20.753.90	con	María Novelle de Soto a Catalina Di Salvi de Sáenz.

e.13\|4-Nº 1.697 s\|p.p.-v.13\|4\|50

SECCION BALANCES

ACLARACION

ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO, S. A.

Por error de Imprenta, en la publicación del Balance que gira bajo el rubro mencionado Nº 7.214, publicado el día 1º de abril del corriente año, en su parte primera donde dice Balance General al 31 de Agosto de 1938, Debe Decir: Balance General al 31 de Agosto de 1948.

e.13|4-Nº 7.214 s|p.p.-v.13|4|50

SAN EMILIANO S. A. Comercial Agrícola Ganadera

Sarmiento 329 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. el 25 de julio de 1941
Inscripta en el R. P. de C. el 24 de septiembre de 1941
CAPITAL SOCIAL:
Autorizado ...... m$n. 1.000.000.—
Suscripto .... „ 1.000.000.—
Realizado .... „ 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

Aprobado sin modificación por la Asamblea Gral. Ord. del 19/4/949

ACTIVO			Parciales $	Totales $
Activo Fijo:				
Campos y sus mejoras		934.115.99		
Menos: Amort. anteriores	55.490.09			
Amort. corriente año	11.799.90	67.289.99	866.826.—	
Muebles y Utiles		1.889.—		
Menos: Amort. anteriores	671.40			
Amort. corriente año	188.90	860.30	1.028.70	
Acciones Junta Nacional de Carnes Ley 11.747			5.075.75	
Caños			2.021.77	874.952.22
Activo Circulante:				
Haciendas			200.869.—	
Reproductores		33.803.68		
Menos: Amort. anteriores	20.537.85			
Amort. corriente ejerc.	4.904.73	25.442.58	8.361.10	
Cereales			4.928.20	
Cereales y Oleaginosos de Arrendamiento			19.942.01	
Cueros			27.—	234.127.31
Activo Disponible:				
Caja			48.47	
Bancos			1.195.13	1.243.60
Activo Exigible:				
Deudores en Cuenta Corriente				2.011.57
Activo Transitorio:				
Dirección General Impositiva			8.120.—	
Impuestos a Recuperar			1.844.36	9.964.36
				1.122.299.06
Activo Nominal:				
No existe.				—
Cuentas de Orden:				
Acciones en Garantía (Directorio)				15.000.—
				1.137.299.06

PASIVO		Parciales $	Totales $
Pasivo no Exigible:			
Capital Suscripto y Realizado		1.000.000.—	
Reservas:			
Fondo de Reserva Legal	13.330.83		
Fondo de Previsión	3.760.75	17.091.58	1.017.091.58
Pasivo Exigible:			
Bancos: Crédito en descubierto			16.606.50
Pasivo Transitorio:			
Gastos a Liquidar, correspondientes al ejercicio			1.798.52
Ganancias y Pérdidas:			
Utilidad del ejercicio		85.212.54	
Más: Saldo anterior		1.589.92	86.802.46
			1.122.299.06
Cuentas de Orden:			
Depositantes de Acciones en Garantía			15.000.—
			1.137.299.06

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Correspondiente al 8º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1948

DEBE	Parciales $	Totales $
Amortizaciones:		
Practicadas en:		
Campos y sus Mejoras	11.799.90	
Muebles y Utiles	188.90	
Reproductores	4.904.73	16.893.53

DEBE	Parciales $	Totales $
Gastos Generales:		
Gastos de Administración	10.693.93	
Sueldos, Alquileres, Aportes Jubilatorios, Comisiones y Gastos Bancarios, Impresos, Publicaciones, Honorarios, etcétera:		
Explotación Campos y Haciendas	76.937.63	
Contribuciones e Impuestos	8.625.47	96.257.03
Saldo:		
Utilidad del Ejercicio	85.212.54	
Más: Utilidad anterior	1.589.92	86.802.46
		199.953.02

HABER	Totales $
Saldo anterior	1.589.92
Producido del Arrendamiento de Campos	47.936.45
Explotación Agrícola	8.088.38
Explotación Ganadera	136.138.27
Venta de Activo Fijo:	
Venta de un tractor	6.200.—
	199.953.02

Manuel Alvarez - Quirós, Presidente. — Urbano Toyos Quintana, Vicepresidente. Mario C. Braceras, Director. — Julián I. Viaña, Síndico.

Certifico haber examinado el Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad Anónima San Emiliano, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1948, cotejándolos con los libros de contabilidad, la documentación comprobatoria y las explicaciones solicitadas. Asimismo he verificado la existencia de los valores del activo, saldos de Caja y Bancos, los deudores y acreedores en cuenta corriente y las operaciones pendientes. En mi opinión, dichos Balance y Cuadro de Pérdidas y Ganancias reflejan con exactitud la situación patrimonial y de resultados de la empresa y merecen plena fe.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1949. — Joaquín M. Torrent, Contador Público Nacional, C. P. C. E., Tomo 2, Folio 245.

Inspector que visó el balance: Sr. Rosso.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 1949.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.13|4-Nº 7.254 s|p.p.-v.13|4|50

NUEVOS EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEY 11.645

AGENAVE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Once. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y seis de Febrero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, ante mí, Escribano Autorizante y testigos que se expresarán, comparecen: Don Agustín Oscar Coppola, que firma de igual manera, argentino, médico, domiciliado en la calle Reconquista trescientos noventa, don Miguel (Michele) Parlante, que firma: "Michele Parlante", italiano, casado en primeras nupcias con doña Franca Ladisa de Parlante, domiciliado en la calle Corrientes número Quinientos cuarenta y cinco y don Jorge Bolo, que firma del mismo modo, argentino, abogado, soltero, domiciliado en la calle Arenales mil trescientos sesenta y siete, todos de este vecindario, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dijeron: Que tienen convenida entre ellos la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y vienen en consecuencia por este instrumento a constituirla, otorgando el respectivo Contrato Social por el que ha de regirse, el cual dejan formalizado bajo las bases y condiciones contenidos en los artículos siguientes: Primero: La Sociedad se denominará AGENAVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio en la Capital Federal en la calle Reconquista trescientos noventa y podrá establecer Sucursales, Agencias o Representaciones en cualquier punto del Interior o del Exterior del país. Se constituye por el plazo de diez años a contar desde la fecha de la inscripción de este Contrato en el Registro Público de Comercio. — Segundo: La Sociedad tiene por objeto: a) Realizar todos los negocios de agentes marítimos; armamento y arrendamiento de buques de cualquier naturaleza; representación de empresas armadoras de buques de pasajeros y cargas, ya sean de ultramar o de cabotaje; fletar total o parcialmente por sí o por cuenta de terceros y en general todas aquellas operaciones, afines con el comercio de la navegación marítima y fluvial. b) Ejercer mandatos, representaciones y comisiones por cuenta de terceros; comprar, enajenar y prendar fondos públicos, títulos, obligaciones, debentures, acciones y créditos. c) Participar por cuenta propia y|o de terceros a nombre de éstos o propia de cualesquiera empresas industriales, comerciales o financieras del país o del extranjero o participar en su fundación como socio o adquiriendo acciones, derechos, cuotas sociales u obligaciones como mandatario o administrador. — Tercero: Para llenar estos objetos, la Sociedad podrá ejecutar sin limitación alguna todos los actos u operaciones que directa o indirectamente sean conducentes a sus fines o convenientes para conseguir sus propósitos. Por consiguiente, la Sociedad tendrá plena capacidad legal y podrá realizar todos y cualquiera de los actos jurídicos permitidos y contratos autorizados por las Leyes, y actuar administrativa y judicialmente ante los poderes públicos y magistrados de

cualquier fuero o jurisdicción. Podrá así realizar entre otros los siguientes actos: Celebrar contratos de transporte, acarreo y fletamento, de carga, por vía aérea, terrestre o marítima, convenir despachos u otras gestiones de aduana; comprar y vender bienes raíces, muebles y semovientes, convenir locaciones por un término que exceda o no de seis años, incluso de servicios, en cuyo caso podrá fijarse cualquier tipo de retribución, participación en las utilidades o gratificaciones anuales o abonarse con ellas, nombrar agentes, representantes, mandatarios generales o especiales, realizar operaciones bancarias de cualquier naturaleza y forma, con Bancos Oficiales, mixtos y|o particulares, incluso el Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y los Institutos Argentino de Promoción del Intercambio y Mixto de Inversiones Mobiliarias, sus sucursales y agencias, cobrar y percibir, solicitar, tomar o dar préstamos de dinero con o sin garantía, constituir, aceptar, transferir y extinguir hipotecas, prendas con o sin desplazamiento y todo derecho real, warrants, fianzas y cauciones, emitir, endosar, aceptar, girar, redescontar y caucionar, letras, vales, pagarés, cheques, conocimientos, guías, cartas de porte, guías de campaña u otros documentos de comercio o valores en general, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, dar o tomar representaciones o comisiones, celebrar Contratos de Sociedad y hacer aportes a Sociedades constituídas o a constituirse en las condiciones que se juzgue conveniente, incluso de Responsabilidad Limitada, suscribir, comprar, vender y caucionar toda clase de títulos y acciones, cuotas de capital, obligaciones, parte de intereses o participaciones en Sociedades u otras entidades o firmas comerciales, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones, querellar criminalmente y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer pagos que no sean los ordinarios de la administración, hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, percibir y otorgar recibos y cartas de pago; conferir poderes especiales y generales y revocarlos; formular protestos y protestas y realizar en fin todos los actos que estimen conducentes a la mejor marcha de la Sociedad, incluso los determinados en los incisos uno a cuatro y siete a diez y siete, del Artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil; otorgando, aceptando y firmando por intermedio del o de los Directores Gerentes y del o de los Gerentes que se designen todos los instrumentos públicos y privados que sean precisos, pues la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no limitativa, pudiendo por tanto la entidad creada llevar a cabo cuantos actos sean necesarios para el logro de los fines para los que ha sido formada. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Veinte mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una distribuídas en la siguiente forma: El socio Señor Agustín Oscar Coppola, suscribe cinco cuotas de cien pesos; El socio Señor Miguel (Michele) Parlante, suscribe diez cuotas de cien pesos y el Socio Señor Jorge Bolo, suscribe ciento ochenta y cinco cuotas de cien pesos. — Los socios han integrado en este acto en dinero efectivo dicho capital en un cincuenta por ciento, como así se justificará ante el Registro Público de Comercio con la presentación de la correspondiente boleta de depósito en el acto de pedirse la inscripción de la Sociedad. — El otro cincuenta por ciento será integrado cuando el desenvolvimiento de los negocios sociales lo requiera y así lo resuelvan los socios, en la proporción que corresponda al capital aportado por cada uno. — Quinto: Los socios tendrán tantos votos como cuotas les pertenezcan. — Debiendo las resoluciones adoptarse por simple mayoría, excepto en los casos de aprobación de balances y de nuevos nombramientos o de remoción de los gerentes, en los que se requerirá una mayoría de dos tercios de votos, representativos de los dos tercios de cuotas del capital. — Sexto: La administración de la Sociedad será ejercida por el socio a quien se designe por mayoría de votos, gerente, el que podrá realizar cualquier clase de actos y contratos, por autorización de la Asamblea de socios, la que determinará sus facultades otorgándole el mandato correspondiente. — En casos especiales y siempre que medie la autorización de mayoría de votos se podrá autorizar a otro socio para que actúe como gerente con las mismas facultades. — Esta autorización se hará saber a los Bancos por carta certificada y se deberá tomar razón en el Libro de Actas. — Séptimo: Anualmente se efectuará un balance general al treinta y uno de Diciembre. — A pedido de dos de los socios, deberán efectuarse en cualquier momento balances parciales de comprobación. — Las utilidades que arroje el balance serán repartidas entre los socios en proporción al importe de sus aportes de capital, previa deducción del diez por ciento (diez por ciento) para la formación de un fondo de reserva legal, cesando esta obligación cuando la reserva alcance el diez por ciento del capital social. — Las utilidades podrán ser retiradas por los socios dentro de los tres meses posteriores al balance anual. — No se pagarán o distribuirán dividendos, sino de utilidades realizadas y líquidas. — En caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, las mismas serán soportadas de acuerdo y en proporción al capital aportado por cada socio. — Octavo: La cuota social no puede ser transferida a terceros extraños, sino de acuerdo a lo que dispone el artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Noveno: Ningún socio podrá retirarse de la Sociedad durante la vigencia del presente contrato a no ser que cuente con la conformidad de todos los otros socios, en cuyo caso recibirá como única compensación o reembolso su parte de capital, de acuerdo al último balance general practicado por la Sociedad. — Décimo: La Sociedad podrá otorgar poderes generales o especiales, revocarlos y sustituirlos, para ser representada en asuntos de cualquier naturaleza inclusive los de carácter judicial o administrativo. — Undécimo: La Sociedad entrará en liquidación por expiración del plazo del contrato, por disolución anticipada o por pérdida de más del cincuenta por ciento del capital, salvo el caso de reposición o reintegración. — Será liquidada por el socio Gerente o por uno o más liquidadores designados por unanimidad entre los socios. — Los liquidadores dentro de los quince días de hacerse cargo, harán un inventario de los bienes sociales y un balance patrimonial de los mismos. — El producido de la liquidación se distribuirá en el siguiente orden: a) Pagar las deudas exigibles; b) Devolver el capital aportado; c) Distribuir el remanente entre los socios en proporción a sus aportes. — En lo no previsto regirán las disposiciones del capítulo décimo (décimo Romano) del libro segundo (segundo Romano), título segundo (segundo Romano) del Código de Comercio. — Duodécimo: Si durante la vigencia del presente Contrato ocurriese el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos tendrán la obligación de continuar en la Sociedad, hasta la terminación de la vigencia del presente contrato, en cuyo caso deberán unificar la representación teniendo los mismos derechos y deberes del socio fallecido o incapacitado. — Si los herederos quisieran retirarse y siempre que los otros socios lo aceptaren, el capital del socio fallecido o incapacitado será pagado en ocho cuotas iguales a dos años de plazo, pagaderas por trimestres vencidos. — Décimo Tercero: Toda cuestión o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de disolverse sobre interpelación de sus cláusulas, su cumplimiento o incumplimiento, y sus consecuencias, será resuelta por amigables componedores nombrados por las partes, los que a su vez, antes de estudiar el caso en discordia, nombrarán un tercero para el caso de no ponerse de acuerdo entre ellos y cuyo laudo será inapelable. Décimo Cuarto: Los casos no previstos en este contrato, se resolverán de acuerdo con los principios de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, los preceptos del Código de Comercio y de las Leyes generales. — Bajo las Bases que anteceden las partes dejan formalizado el presente Contrato de Sociedad, obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho y facultan al señor don Jorge Bolo a inscribirlo en el Registro Público de Comercio, previas las formalidades legales de estilo. — Leída que les fué, se ratificaron en su contenido, firmando por ante mí y los testigos del acto don Edmundo M. Gallo y don Dionisio Armando Mazzarino, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal doy fe. — Agustín Oscar Coppola. — Michele Parlante. — Jorge Bolo. — Tgo.: Edmundo M. Gallo. — Tgo.: D. A. Mazzarino. — Hay un sello. — Ante mí: Manuel A. Bullrich. — Concuerda con su matriz que bajo el número Once, pasó ante mí y queda al Folio Ciento diez vuelto del Registro doscientos quince a mi cargo doy fe. — Para la Sociedad: Agenave, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente testimonio en cinco sellos de dos pesos moneda nacional números: Un millón setecientos veinte mil doscientos quince; Un millón setecientos veinte mil doscientos diez y seis; Un millón setecientos veinte mil doscientos diez; Un millón setecientos veinte mil doscientos once; y Un millón setecientos veinte mil doscientos doce, que sello y firmo en Buenos Aires a primero de Marzo Año del Libertador General San Martín mil novecientos cincuenta. — Raspado: declinar; medie; Ningún; Edmundo. Vale. Manuel A. Bullrich. — Hay un sello. — Honorarios $ 192 m|n. Decreto Ley 30.440. —

Buenos Aires, Marzo 25 de 1950. —

Año del Libertador General San Martín. — F. Galli Villafañe, secretario.

e.13|4-Nº 15.183-v.18|4|50

RAYLAN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez de Comercio doctor Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores don José Levi, argentino, soltero, domiciliado en la calle Nazca trescientos ochenta y uno; don Simón Marabí, sirio, casado, con domicilio en la calle Nazca trescientos setenta y nueve y don David Levi, argentino, casado, domiciliado en la calle Fray Cayetano quinientos diecinueve, todos mayores de edad y vecinos de esta Capital se convienen y resuelve transformar la sociedad de hecho existente entre los mismos, que giraba bajo la razón social "Tejidos Raylan", con domicilio provisorio en la calle Larrea trescientos cuarenta y seis, donde se dedican a la explotación de su negocio de compra, venta, importación y exportación de tejidos, en otra de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La nueva sociedad girará bajo la razón social y denominación de "RAYLAN. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continuando en el giro de los negocios en el ramo de compra, venta, importación, exportación y estampado de telas para señoras y tejidos en general. — Segunda: El domicilio social se fija en esta Ciudad, actualmente en la calle Santiago del Estero cuatrocientos treinta y seis, pudiendo establecer sucursales en cualquier otro punto de la República o del extranjero. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de veinte años, a partir del día primero de Enero del corriente de mil novecientos cincuenta —fecha a la cual retrotraen las partes los efectos del presente— pero queda convenido que al finalizar los primeros dos años de vigencia de este contrato o al vencimiento de cualquier otro período igual subsiguiente, cualquiera de los socios podrá pedir su retiro de la sociedad, previo aviso hecho por telegrama colacionado con noventa días de anticipación. — Cuarta: El capital social asciende a la suma de Cuatrocientos Mil pesos moneda nacional, y se constituye por la diferencia existente entre el activo y el pasivo de la sociedad de hecho indicada, según balance general practicado al día de la fecha, dividiéndose en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — Este capital se encuentra suscripto e integrado totalmente por los tres socios en la siguiente proporción: don José Levi, aporta ciento sesenta cuotas que hacen un total de ciento sesenta mil pesos m|n. y los socios don Simón Marabí y don David Levi, ciento veinte cuotas cada uno por un valor de ciento veinte mil pesos m|n. cada aporte, lo que hace el total indicado. — A efectos de la integración de sus cuotas, los socios transfieren a la nueva sociedad, los derechos y acciones que les pertenecen sobre sus partes indivisas respectivas o sea sobre las mercaderías, instalaciones, útiles, créditos, títulos y demás valores que componen el activo, hasta cubrir las cantidades indicadas y por lo que resulta del balance practicado. — Quinta: Al treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicará balance general de acuerdo con las normas que a tal efecto determinen las partes, quedando aprobado automáticamente si no fuere observado dentro de los treinta días de facción. — Sexta: Practicado el balance y una vez efectuadas las reservas legales y aquellas otras que los socios acordaren realizar, se distribuirán las utilidades por partes iguales entre los tres socios. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Séptima: Los tres socios serán gerentes de la sociedad con las más amplias facultades para representarla individualmente y obligar con su sola firma a la sociedad en el giro de las operaciones comerciales, quedando autorizados para adquirir toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, por compra u otros medios, así como venderlos por los precios y demás condiciones que estimen conveniente, celebrar toda clase de contratos, pudiendo ceder y transferir los derechos y obligaciones emergentes de los mismos, registrar nombres, marcas, patentes o designaciones, otorgar poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales, realizar cualquier clase de operación o gestión bancaria, ya sea con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otra institución de crédito pública o privada y efectuar por fin todos los demás actos que hagan al giro de los negocios, sin más limitación que la de no comprometer la firma social en operaciones ajenas al objeto del comercio, en provecho particular o en garantía de terceros. — Octava: Los socios podrán retirar mensualmente, en concepto de sueldo y con imputación a gastos generales, las cantidades que de común acuerdo se fijen en retribución de su trabajo personal. — Novena: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los sobrevivientes podrán optar por la disolución parcial de la sociedad o por la inclusión de los herederos del socio fallecido, los que en este caso deberán unificar su representación. — Si los sobrevivientes optaren por la disolución parcial de la sociedad, deberán hacerse cargo del activo y pasivo, practicando un balance especial al día del fallecimiento, y liquidando a los herederos del socio fallecido, su parte en la cuenta capital de acuerdo con lo aportado, las utilidades que pudieran corresponderle, su parte proporcional en las reservas —si ellas no se hallaren afectadas al pago de obligaciones pendientes— y el saldo que pudiera tener en su cuenta particular. — La cantidad total resultante, se pagará en cuatro cuotas semestrales iguales, con más el seis por ciento en concepto de interés. — Décima: La disolución por retiro voluntario de cualquiera de los socios, faculta a los demás que no la han pedido, a continuar con las operaciones comerciales, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad. — En este caso se practicará también balance especial y se liquidará al socio o socios salientes, sus cuentas en la forma prevista en la cláusula anterior. — Décima Primera: Para los efectos de este contrato, las partes constituyen domicilio en el de la sociedad, el que subsistirá hasta tanto no se constituyan otros nuevos, sometiéndose a los efectos del cumplimiento, a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de de otros fueros. — Décima Segunda: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios, resultante de la interpretación de las cláusulas de este contrato, deberá ser sometida a la decisión de árbitros amigables componedores, designando uno por cada parte que sostenga un interés distinto, debiendo elegir éstos a un tercero. — La resolución que recaiga será inapelable, renunciando las partes a la vía judicial. — De Conformidad con las cláusulas que anteceden, firman las partes en este único ejemplar —extendido en tres sellos de diez centavos moneda nacional, numerados correlativamente del un millón quinientos noventa y ocho mil doscientos veinte al presente e integrados con el sellado de Ley— en la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — David Levi. — Simón Marabí. — José Levi.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — F. Galli Villafañe, secretario.

e.13|4-Nº 15.141-v.18|4|50

IBEKA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. Norberto Gowland, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio Contrato de Sociedad: En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo, Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, entre los señores Bernardo Kupferschmidt, polaco y Dora Ostrovsky de Kupferschmidt, argentina, con domicilios en la calle Velazco 414, de esta Ciudad, e Isaac Kupferschmidt, polaco y Esther Chajnik de Kupferschmidt, argentina, domiciliados en Campichuelo 1257, 1er. piso, Dto. C. de esta Ciudad, todos mayores de edad, casados y hábiles para este acto, convinen de común acuerdo legalizar la Sociedad de hecho que venía girando entre los mismos, a cuyo efecto la transforman en una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá con arreglo a la Ley Once Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco, cláusulas y condiciones que a continuación se determinan. — Primero: A contar del día Primero de Enero de Mil Novecientos Cincuenta, a cuya fecha retrotraen todos los efectos de este contrato, queda formalmente constituída entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "IBEKA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: Tiene por objeto principal la explotación del negocio de compra - venta de tejidos al por mayor y menor, sus anexos y afines, importación y exportación y cualquier otra actividad comercial o industrial sin limitación alguna. — Tercero: La Sociedad tendrá su domicilio legal en esta Capital, actualmente en la calle Velazco 414, pudiendo establecer sucursales, agencias o filiales en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero. — Cuarto: Para el mejor desenvolvimiento de la sociedad ésta podrá realizar toda clase de operaciones comerciales o industriales, así como todos los actos jurídicos autorizados por la Ley, entre otros: Celebrar contratos de arrendamiento y de locación de servicios, recibir bienes en consignación o depósito, solicitar y acordar créditos, realizar toda clase de operaciones bancarias, sin limitación de tiempo ni cantidad, en los Bancos de la Nación Argentina, Banco de la Provicia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial de la Nación y demás Bancos del Estado y particulares, abrir cuentas corrientes, emitir, endosar, avalar y de cualquier modo negociar letras de cambio, vales, cheques, pagarés u otros documentos de comercio, aceptar fianzas, comprometerse en árbitros arbitradores, amigables componedores, recibir o dar bienes en pago de sus créditos activos y pasivos, conferir poderes especiales y generales y revocarlos, remisión o quitas de deudas, etc. — Quinto: Constituye el capital social la suma de Cien Mil Pesos m|n. c|l., dividido en cien cuotas de mil pesos m|n. c|l. cada cuota, aportado por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Bernardo Kupferschmidt, cuarenta y cinco cuotas; el Sr. Isaac Kupferschmidt, cuarenta y cinco cuotas: la Sra. Esther Chajnik de Kupferschmidt, cinco, cuotas y la Sra. Dora Ostrovsky de Kupferschmidt, cinco cuotas, el capital suscripto se encuentra integrado en su totalidad, de acuerdo a un Balance - Inventario practicado por las partes por separado y que forma parte integrante de este contrato. — Sexto: La Sociedad será administrada y dirigida por los socios Bernardo e Isaac Kupferschmidt, quienes revestirán las facultades de gerentes, con uso de la firma social separada e indistintamente, y con las atribuciones señaladas por la Ley Once Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco. los gerentes firmarán por la Sociedad con sus firmas particulares precedido por un sello con la denominación de la Sociedad. Queda prohibido a los gerentes hacer uso de la firma social en asuntos ajenos a la misma, ni podrá otorgar fianzas en favor de terceros, sin excepción, también queda expresamente convenido que ambos gerentes deberán dedicarse única y exclusivamente en negocios de intereses de la Sociedad y aportarán todo su tiempo y conocimiento en beneficio de la misma, debiendo realizar todos los actos de común y perfecto acuerdo. — Séptimo: Este contrato se formaliza por el término de diez años a contar de la fecha indicada en la cláusula primera, pudiendo disolverse en cualquier momento que lo deseen los socios de común acuerdo. Para el caso en que alguno de los socios deseara retirarse de la sociedad, deberá dar aviso a los otros socios con noventa días de anticipación y por telegrama colacionado. En virtud de lo expuesto precedentemente, la parte del socio saliente, capital y utilidades, será reintegrada en la siguiente forma: mitad en el acto de la disolución en dinero efectivo, y el resto, en el término de dos años en cuotas bimestrales de igual valor, con intereses bancarios, documentado con pagarés suscriptos por los demás socios y con garantía a satisfación del socio saliente. — Octavo: El día treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicará un Balance e Inventario de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrá efectuarse en cualquier momento a pedido de alguno de los socios. — Noveno: De las utilidades líquidas anuales resultante, se apartará el Diez por ciento para la formación del fondo de reserva legal, hasta completar el veinte por ciento del capital social, el resto corresponderá a los socios en la siguiente proporción: cuarenta por ciento para el socio señor Bernardo Kupferschmidt; cuarenta por ciento para el socio Sr. Isaac Kupferschmidt; diez por ciento para el socio Sra. Dora Ostrovsky de Kupferschmidt, y diez por ciento para el socio Sra. Esther Chajnik de Kupferschmidt, de las utilidades que corresponda a cada socio, podrán retirar el cincuenta por ciento y el restante cincuenta por ciento quedará acreditado en la cuenta particular de cada uno hasta la terminación del contrato, las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción. — Décimo: Los retiros mensuales que efectúen los socios Bernardo e Isaac Kupferschmidt serán debitados en sus cuentas particulares descontándose de sus respectivas utilidades de fin de ejercicio, no así los retiros mensuales que efectúen los socios Esther Chajnik de Kupferschmidt y Dora Ostrovsky de Kupferschmidt, que serán computados a la cuenta de Gastos Generales. — Undécimo: Para el caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad proseguirá sus operaciones con los socios sobrevivientes y los herederos del socio fallecido, debiendo estos últimos unificar su representación dentro de la sociedad. — Duodécimo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios o entre éstos y los herederos del socio fallecido durante la vigencia de este contrato o con motivo de su disolución, liquidación o partición y con relación a la interpretación de aquél en su espíritu y letra, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia, con facultad para éstos de designar un tercero, único para el caso de desacuerdo, cuyo laudo será inapelable y obligatorio para las partes. Bajo las doce cláusulas que anteceden, dan los firmantes por constituída la Sociedad de referencia, obligándose al cumplimiento de sus obligaciones con arreglo a derecho, en prueba de lo cual firman el presente en lugar y fecha ut supra. Firmados: Bernardo Kupferschmidt, Isaac Kupferschmidt. Dora Ostrovsky de Kupferschmidt y Esther Chajnik de Kupferschmidt. — Cláusula Adicional: Los exponentes, dejan expresamente aclarado que los nombres de los componentes de esta Sociedad son como se consignan a continuación: Boris Kupferschmidt, que firma Bernardo Kupferschmidt; Doba Ostrovsky de Kupferschmidt, que firma Dora O. de Kupferschmidt; Isaac Kupferschmidt y Esther Chajnik de Kupferschmidt, que firman igual. Bernardo Kupferschmidt. — Isaac Kupferschmidt. — Dora O. de Kupferschmidt. — Esther Ch. de Kupferschmidt.

Buenos Aires, abril 10 - Año del Libertador Gral. San Martín. — Mario Lassaga, secretario.

e.13|4-Nº 15.195-v.18|4|50

POR FIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Fº 57. — Primer Testimonio: Número Catorce. — En esta ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de febrero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, ante mí, Escribano Público y testigos que suscriben comparecen: Los señores Don Eustaquio Frieiro Basanta, que firma: "Eustaquio F. Basanta", español, casado en segundas nupcias con Doña Raquel López Lima, domiciliado en la calle Dorrego número ochocientos ochenta, y Don Enrique Antonio Alfredo Detto, que firma: "Enrique Detto", casado, argentino, domiciliado en la calle Darwin número novecientos cincuenta y cinco, ambos comparecientes mayores de edad, de este vecindario, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las pertinentes del Código de Comercio, la que dejan formalizada por esta escritura y será regida por las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: A partir del día primero de enero del corriente año mil novecientos cincuenta, queda constituída por el plazo de diez años y con domicilio en la Capital Federal, una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de Establecimiento "POR FIN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto explotar el negocio de fabricación y venta de fajas de goma, plásticos y todo otro artículo similar o anexo. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Treinta mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Por el socio señor Frieiro Basanta, Ciento cincuenta cuotas que representan la cantidad de quince mil pesos; y por el socio señor Detto, Ciento cincuenta cuotas que representan la cantidad de quince mil pesos. — Ambos socios han integrado totalmente el capital suscripto en mercaderías, muebles y útiles, incluído en la integración del señor Frieiro Basanta, la marca "Por Fin", registrada a su nombre, que transfiere a la Sociedad, y a cuya marca se le asigna un valor de pesos diez mil moneda nacional. — El capital integrado en mercaderías, muebles y útiles resulta detallado en las planillas que firman por separado y que forma parte integrante de este contrato. — Cuarta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del socio señor Detto quien tendrá el cargo de Gerente-Administrador por todo el tiempo que dure la Sociedad; y el uso de la firma social estará a cargo del mismo, para los negocios, operaciones y asuntos sociales, no pudiendo usarla o comprometerla en asuntos ajenos a la Sociedad, ni en fianzas de terceros. — Haciendo uso de la firma social el socio Gerente tendrá las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al mejor desarrollo y éxito del objeto social y de las operaciones que realice; tomar y despedir empleados, fijándoles sueldos, asignaciones, comisiones, remuneraciones o habilitaciones; conferir poderes generales o especiales y revocarlos, hacer pagos ordinarios o extraordinarios de la administración, cobrar, percibir o compensar lo adeudado por cualquier concepto a la Sociedad; conceder esperas, reconocer, novar y extinguir obligaciones, constituir a la Sociedad en depositaria y obligarla a prestar cualquier servicio como locadora, dar y aceptar fianzas únicamente en interés de la Sociedad; acusar, querellar, entablar o contestar demandas o reconvenciones en cualquier fuero o jurisdicción, las que podrá declinar o prorrogar, transigir, comprometer en árbitros o en árbitros arbitradores, amigables componedores y designarlos, renunciar al derecho de apelar, a prescripciones adquiridas, representar a la Sociedad ante los Poderes Públicos Nacionales o Provinciales y ante las autoridades Municipales o Policiales. Departamento Nacional de Higiene y sus dependencias, ante los Tribunales de Faltas, Secretaría de Trabajo y Previsión, Dirección General Impositiva o cualquier otra dependencia o repartición autónoma o no; efectuar toda clase de operaciones bancarias en cualquier establecimiento oficial o particular, sus agencias o sucursales especialmente en los Bancos de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, solicitar dinero prestado, descuentos, firmar, girar, aceptar y avalar letras, vales, pagarés, cheques, warrants y demás papeles de negocio, solicitar y aceptar créditos en Cuenta Corriente, girar en descubierto o contra fondos depositados a nombre o a la orden de la Sociedad; cerrar y abrir cuentas, endosar documentos para su cobro o depósito, registrar nombre, marcas y patentes y practicar todos los demás actos que se estimen convenientes a la Sociedad, pues lo enunciado no debe considerarse limitativo. — Quinta: El socio señor Frieiro Basanta no queda obligado a prestar activamente servicios personales y podrá dedicarse a otras actividades y formar parte de otras Sociedades. Por su parte el socio Señor Detto, dedicará activamente sus actividades a la Sociedad que se constituye pudiendo también formar parte de otras Sociedades. — Sexta: Todos los años, el día treinta y uno de diciembre, se practicará un balance e inventario general el que deberá ser aprobado o desaprobado dentro de los treinta días posteriores al mismo, vencidos los cuales sin haberse formulado observación, se considerará definitivamente aprobado. Las utilidades líquidas que arroje el mencionado balance se distribuirá en la siguiente forma: El cinco por ciento se destinará al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social; y el remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. - Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: En cualquier momento que se constate una pérdida del cincuenta por ciento del capital, cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación y disolución de la Sociedad. — Octava: Se llevará un libro de Actas rubricado, en el que el Gerente dejará constancia de todas las resoluciones que tome. — Novena: Ningún socio podrá hacer cesión de sus cuotas a terceros extraños a la Sociedad, sin el consentimientoo expreso del otro socio, quien podrá optar por adquirir las mismas, estableciéndose el valor de dichas cuotas de acuerdo al resultado que arroje el último balance efectuado en el que no se computará valor de llave, clientela, marcas o prima alguna. — Si el socio que desee continuar en la Sociedad no quisiese adquirir las cuotas de su otro socio, éste podrá transferirlas a un tercero. — Décima: Si durante la vigencia de la Sociedad falleciese alguno de los socios o quedase incapacitado, se practicará un inventario y balance general con intervención de los herederos del fallecido o representante del incapaz; los que obrarán bajo una sola representación y podrán optar: a) Por continuar en la Sociedad como simples socios. — b) Por retirarse de la Sociedad cediendo al socio sobreviviente o capaz las cuotas del fallecido o incapaz por el valor que resulte del último balance aprobado , considerando el capital y el Fondo de Reserva Legal, y con exclusión expresa de otros valores, como ser llave, clientela, marcas, nombre comercial y toda otra valorización del activo físico o ideal que no estuviese incluído en el balance. — En este caso el socio sobreviviente o capaz abonará a los herederos del fallecido o representante del incapaz el importe de la adquisición de las cuotas en cinco anualidades iguales y consecutivas sin interés a contar del día que quede aprobado el balance e inventario. — Y c) para el caso que el fallecido o incapaz fuese el socio Gerente señor Detto, lo reemplazará con todas y cada una de las facultades que tenía el sobreviviente Socio señor Frieiro Basanta. — Undécima: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios o entre sus herederos, sucesores o representantes con motivo del cumplimiento o interpretación de este contrato o de la liquidación de la Sociedad, será resuelta por un solo árbitro arbitrador, amigable componedor cuyo fallo será inapelable, designando desde ya en el carácter de único árbitro a la persona que desempeñe la Gerencia del Banco de la Nación Argentina en la Agencia número doce de esta Capital. — Bajo las cláusulas consignadas, los comparecientes dejan formalizada la Sociedad "Establecimiento Por Fin, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que se obligan a cumplir y respetar con arreglo a derecho. - Leída que les fué se ratificaron en su contenido, así la otorgaron y firmaron por ante mí y los testigos don Moisés J. Tinao y don Alberto Rodríguez Checchi, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Eustaquio F. Basanta. — Enrique Detto. — Tgo.: Moisés J. Tinao. — Tgo.: A. Rodríguez Checchi. — Está mi sello. Ante mí: José Ma. Viacava. — Concuerda con su matriz que pasó ante el Doctor Jose María Viacava al folio cincuenta y siete del Registro número ochenta a su cargo y de mi adscripción doy fe. — Para el Establecimiento Por Fin, Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el pre-

sente testimonio en cuatro sellos de dos pesos moneda nacional cada uno, que llevan los números un millón quinientos veinte y nueve mil ciento setenta, un millón quinientos veinte y nueve mil ciento setenta y dos, un millón quinientos veinte y nueve mil ciento setenta y tres, y un millón quinientos veinte y nueve mil ciento ochenta, que sello y firmo en Buenos Aires, a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — (Fdo.:) Miguel Ernesto Rodulfo. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — René Tavernier, secretario.

e.13|4-Nº 15.140-v.18|4|50

"SATURNTEXT"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de esta Capital, Dr. Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los diez y seis días de Marzo de mil novecientos cincuenta, entre los señores Mordko Dvantman, José Dvantman y Berl Reich, domiciliados en Pasteur 463, como únicos integrantes de "SATURNTEXT", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por una parte, y don Jorge Torcanovsky, con domicilio en Bustamante 2327, todos casados, rumanos y hábiles para contratar, deciden de común acuerdo lo siguiente: Primero: El socio José Dvantman, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Jorge Torcanovsky las cuarenta y cinco acciones de Quinientos pesos m|n. cada una, que posee en la firma "Saurntext" por la suma de veintidós mil quinientos pesos m|n. — Segundo: Colocado el cesionario Sr. Jorge Torcanovsky en el mismo grado y prelación que ocupaba el cedente, al pasar a integrar la firma resuelve conjuntamente con los socios Mordko Dvantman y Berl Reich, ampliar el Capital Social de m$n. Cincuenta mil, a la suma de Ciento Veinte Mil Pesos m|n., modificando las cláusulas Cuarta, Sexta; y la Cláusula Adicional del Contrato de fecha veintiocho de Abril de mil novecientos cuarentinueve, en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social lo constituye la suma de Ciento Veinte Mil Pesos m|n. de c|l. ($ 120.000.—), en cuotas de Quinientos pesos c|u., aportando el socio Mordko Dvantman, ciento quince cuotas; el socio Jorge Torcanovsky, cien-to veinte cuotas y el socio Berl Reich, cinco cuotas, todo en mercaderías, muebles y útiles según inventario practicado en la fecha". — "Artículo Quinto: Sin perjuicio de los balances parciales que podrán practicarse en cualquier momento y a solicitud de cualquiera de los socios, se practicará anualmente uno general, y las ganancias o pérdidas que de él resulten serán repartidas o soportadas en la siguiente proporción: El Sr. Berl Reich el 22 %; y los Sres. M. Dvantman y J. Torcanovsky el 39 % cada uno. — "Artículo Sexto: El uso de la razón social estará a cargo del Sr. Mordko Dvantman, quien podrá firmar solo, o de lo contrario deberán firmar los otros dos socios Sres. J. Torcanovsky y B. Reich en forma conjunta, anteponiendo un sello que diga "Saturntext S. R. Lda.". — En prueba de conformidad, firman en el lugar y fecha ut supra. — Fdo.: M. Dvantman; J. Torcanovsky; B. Reich; J. Dvantman. — Buenos Aires, Abril 10 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — S|r. Abril. — Vale. — René Tavernier, secretario.

e.13|4-Nº 15.190-v.18|4|50

C Y M A P

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Luis Alberto Palacio, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Los abajos firmantes Wenceslao Oscar Natalio Gligo, Abdón Hernando Merodio, Aquilino Fautino López y Tulio Perazzoli, integrantes de CYMAP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Capital $ 80.000 m|n., de común acuerdo resuelven: 1º) Los señores Gligo y López, ceden sus derechos y obligaciones en la expresada sociedad respectivamente a Mario Francisco Palazuelos, argentino, con domicilio en Morelos 17, 1º A, Capital, casado con Sara Goycochea, de 36 años y a Antonio Roberto Propato, argentino, con domicilio en Córdoba 2564, soltero, de 21 años de edad quienes firman de conformidad el presente y certifican haber recibido, conformada, copia del estado de cuentas de la sociedad. — 2º) La cesión se efectúa en cada caso mediante el valor aportado como capital por cada socio cedente. — 3º) La cesión tendrá efecto a partir del 1º de noviembre de 1949. — 4º) Dado que los cedentes Sres. Gligo y López figuran como gerentes en la sociedad, ellos serán sustituídos por Yolanda Mercedes Propato de López y Elida Esthor Palazuelos de Gligos con las mismas atribuciones conferidas en el contrato a los gerentes. — En prueba de conformidad y a los efectos de los trámites legales pertinentes firman los interesados el presente en Buenos Aires a los 25 del mes de noviembre de 1949. — Buenos Aires, . . . de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — F. Galli Vilafañe, secretario

e.13|4-Nº 15.123-v.18|4|50

AVISOS DIVERSOS

LA CONTINENTAL

Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

Avda. Corrientes 645 — Buenos Aires

SORTEO DE AMORTIZACION CELEBRADO EL 31 DE MARZO DE 1950

Año del Libertador General San Martín

"En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de Marzo, Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, yo el Escribano autorizante, siendo las trece horas me constituí en el local social de "La Continental" Sociedad Anónima Argentina de Capitalización, calle Corrientes número seiscientos cuarenta y cinco, a requerimiento del doctor Orlando F. Orlandini, como representante de la misma, quien es de estado casado, y hallándose también presente el señor Eduardo Esojo, casado, ambos mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, concurriendo el señor Esojo por la Inspección General de Justicia para fiscalizar el sorteo de títulos de capitalización que se efectúa mensualmente, y que de acuerdo a los planes de emisión garantiza una probabilidad de amortización en dos mil quinientos, siendo las trece y diez horas se inició dicha operación ante el público presente, poniéndose en movimiento haciendo girar durante seis veces consecutivas las tres ruedas de precisión que se utilizan para este acto, resultando las siguientes combinaciones: SUX - GDV - KYQ - HGE - FVQ - EEV. Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes, previa lectura y ratificación de la presente, por ante mí y en presencia de los testigos del acto, don José Vaena y don Carmelo Civellio, ambos vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. (Firmado) Juan Carlos Ballester (h) - Escribano."

Los títulos amortizados son los siguientes: Letras SUX: Nº 11.773, emisión diciembre 1931, $ 5.000.—, Marta S. y Pedro J. Raymonda Leceaga, San José de la Esquina (Santa Fe); letras GDV: Nº 183.847, emisión diciembre 1939, $ 2.500.—, Julián Gómez, El Salvador 4657, Capital; letras KYQ: número 171.842, emisión agosto 1939, pesos 2.500.—, Jorge A. Carey, Córdoba 1247, Capital; letras HGE: Nº 49.530, emisión abril 1935, $ 2.500.—, Clorinda Zapponi, Arrascaete 167, Remedios de Escalada; Nº 79.530, emisión marzo 1937, pesos 2.500.—, Francisco Giussani, Matheu 951, Capital. letras FVQ: con esta combinación de letras no hay ningún título en condiciones de ser amortizado; letras EEV: Nº 197.622, emisión junio 1940, $ 2.500.—, Carlos Duitrans, Salta 293, Sarandí.

Nota: En el sorteo realizado el 3 de febrero de 1950, resultó también amortizado el título Nº 281.430, emisión diciembre 1942, símbolo 571—8, de pesos 2.500.— m|l., del señor Carlos J. Nusbaum, domiciliado en Esperanza (Santa Fe).

e.13|4-Nº 15.126-v.13|4|50

Laboratorios Bioquímico - Farmacéuticos LUTETIA S. A.

Se hace saber a los accionistas de los Laboratorios Bioquímicos Farmacéuticos Lutetia S. A., por cinco días, y a los efectos que determina el art. 6º de los estatutos, que el Directorio ha resuelto emitir doscientas acciones ordinarias de la sociedad, pagaderas a la par y al contado en el acto de la suscripción.

Buenos Aires, abril 10 de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.13|4-Nº 15.127-v.18|4|50

PAPELERA RIO PARANA S. A.

Calle Córdoba 890 — Capital Federal

T. E. 32-3779 — 32-0786

Capital Social Autorizado: m$n. 40.000.000.—

Capital suscripto: m$n. 19.200.000.—

A los señores accionistas: El Directorio ha resuelto emitir, de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos sociales, tres series de m$n. 1.000.000.— (Un millón) c/u. (de la 21a. a 23a., inclusive) de acciones ordinarias clase A. (10 votos), de un valor nominal de m$n. 100.— (cien) cada una.

Las acciones se ofrecen en suscripción a los señores accionistas a la par (m$n. 100.—) (cien) con derecho de preferencia a razón de un 15,625 % del valor nominal de las acciones que poseen, no computándose las fracciones menores de m$n 100.— (cien) en el monto resultante y siempre que tal derecho sea ejercido dentro de los ocho días hábiles sucesivos a la última publicación.

El eventual excedente y a prorrata de la disponibilidad que resulte, después de ejercido el derecho de preferencia, podrá ser adquirido por los señores accionistas o por otros suscriptores que se presentaren, al precio de m$n. 115.— (ciento quince) por cada acción de valor nominal de m$n. 100.— (cien).

Condiciones de Pago: En el acto de la suscripción: El 10 % del valor nominal, por cada acción adquirida dentro del derecho de preferencia el 10 % del valor nominal y la prima de m$n. 15.— por cada acción adquirida en exceso por los señores accionistas o libremente por otros suscriptores; el saldo hasta la integración de las acciones,será abonado, en ambos casos, en cuotas no mayores del 20% del valor nominal y en las fechas respectivas que serán establecidas y comunicadas oportunamente.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.991-v.14|4|50

PLATA LAPPAS S. A. I. C.

Sarmiento 2447

A los efectos del artículo 9 de los estatutos se hace saber a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias correspondientes a las series denominadas del 1 al 8 del capital autorizado.

Buenos Aires, Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín.

e.12|4-Nº 15.004-v.14|4|50

HIJOS DE YBARRA

Arg. S. A. C. e I.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo cuarto de sus estatutos, "Hijos de Ybarra Argentina, S. A. Comercial e Industrial", hace saber a sus accionistas que el capital autorizado de un milló de pesos moneda nacional (**$ 1.000.000 m/n.**) se ha aumentado por resolución de su Directorio hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000 m/n.). — Buenos Aires, Abril 12, Año del Libertador General San Martín 1950. —El Directorio.

e.12|4-Nº 15.030-v.14|4|50

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES

Sociedad Anónima

1950 — Año del Libertador General San Martín

Se hace saber por tres días, conforme a lo dispuesto por el artículo séptimo de los estatutos sociales, que la Compañía de Industrias Forestales, Sociedad Anónima ha resuelto en la reunión de Directorio del 9 de febrero de 1950, aumentar el capital social en Tres millones de pesos, mediante la emisión de acciones ordinarias.

e.11|4-Nº 14.901-v.13|4|50

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Títulos Perdidos

El Banco de Italia y Río de la Plata comunica que en virtud de denuncia que le ha sido formulada de conformidad con el art. 754 del Código de Comercio, según escritura pública de fecha veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, ante el escribano Alberto Hoeffner, han quedado suspendidos los efectos ordinarios de los títulos emitidos por el Banco de Italia y Río de la Plata, que se detallan a continuación: Títulos de una acción de cien pesos oro sellado cada uno: números tres mil quinientos cuarenta y uno, tres mil quinientos cuarenta y dos, tres mil quinientos cuarenta y tres, tres mil quinientos cuarenta y cuatro, tres mil quinientos cuarenta y cinco, tres mil quinientos cuarenta y seis, tres mil quinientos cuarenta y siete, tres mil quinientos cuarenta y ocho, tres mil quinientos cuarenta y nueve y tres mil quinientos cincuenta. Títulos de cinco acciones de cien pesos oro sellado por acción: números cinco mil ochocientos quince y cinco mil ochocientos diez y seis; lo que hace un total de veinte acciones de cien pesos oro sellado cada una con cupón adherido número cuarenta y siete y siguientes. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Banco de Italia y Río de la Plata.

e.5|4-Nº 14.505-v.12|5|50

MINISTERIO DE FINANZAS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Se comunica, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio, y según actas labradas ante el escribano de esta Capital, señor Salvador Eulogio Almanza, con fechas 6 de julio y 5 de octubre de 1949, que han dejado provisionalmente de tener efectos legales los títulos Nros. 1.847|53, con cupón 111, Vto. 1º de octubre de 1937 y siguientes adheridos y Nros. 1.854|66, 6.259|60, 8.668|73, 9.674 y 10.589, con cupón 110, Vto. 1º de julio de 1937 y siguientes adheridos, de o$s. 100 cada uno, del Empréstito Exterior 5 % oro 1909 de la Provincia de San Juan.

e.5|4-Nº 14.437-v.12|5|50

LEY 11.867

REMATES

Rodríguez & Moldes, martilleros públicos, Tacuarí 143, oficina 4, T. E. 37-2172, avisan que el día 3 de Abril de 1950, remataron las existencias del negocio de peluquería, calle COCHABAMBA 800, esquina PIEDRAS, por orden de su dueño, señor Horacio Soto, domiciliado en Constitución 2276. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

e.11|4-Nº 14.934-v.15|4|50

García & Etcheverry, ofic. Rivadavia 2625, avisan; que han rematado las instalaciones del despacho de pan, calle FRAGA 1261 o HECTOR DIFUCCIO. Reclamos ley, n|ofic

e.12|4-Nº 15.052-v.17|4|50

Año del Libertador General San Martín

Montanelli Hnos, martilleros públicos, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 17 de Abril de 1950, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de calzado sita en CARRASCO 735, propiedad de Dinashoe, S.R.L., domiciliada en dicha dirección. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

e.11|4-Nº 14.941-v.15|4|50

Año del Libertador General San Martín

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 19 de Abril de 1950, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de tacos, sita en EMILIO LAMARCA 2723, propiedad de Norberto Funes domiciliado en dicha dirección. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

e.11|4-Nº 14.942-v.15|4|50

NUEVAS
TRANSFERENCIAS
LEY No. 11.867

CAPITAL FEDERAL

"A"

Año del Libertador General San Martín
Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158-2238, avisan que se vendió el negocio de despacho de comestibles al por menor y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle AVELLANEDA Nº 3001 esquina ARGERICH. Vendedor: Manuel Vidal, domiciliado en la calle Ruiz de los Llanos Nº 1420, Capital. Compradores: Ricardo Nestor Casano y Oscar Ludovico Rolando, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 10 de Abril de 1950.
e.13|4-Nº 15.197-v.18|4|50

Aviso al comercio que Nemesio Barrio vende su parte mitad del escritorio del ramo de compra-venta de propiedades y negocio a su socio señor A. Merchán, situado de la calle AVDA. GARAY 4354, dejando de pertenecer a la firma Merchán y Barrio el señor arriba mencionado, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor A. Merchán. Reclamos ley Garay 4354.
e.13|4-Nº 15.199-v.18|4|50

1950 — Año del Libertador General San Martín
Avisa Prieto Buceta y Cía., martilleros públicos, of. V. Cevallos Nº 150, T. E. 37-8034 que Ramón Vázquez y Agustín Vázquez venden a Manuel Salgueiro y Pedro Fernández su café, bar, despacho de bebidas alcohólicas al copeo sito en la calle ALSINA 1702 esquina SOLIS, Capital, sus domicilios. Reclamos ley nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.119-v.18|4|50

1950 — Año del Libertador General San Martín
Avisan Prieto Buceta y Cía., martilleros públicos, of. V. Cevallos Nº 150, T. E. 37-8034, que José Remedio Anselmi, vende a Jesús Prado su almacén, despacho bebidas alcohólicas sito AVENIDA JUAN DE GARAY Nº 1702 esquina SOLIS sus domicilios. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.118-v.18|4|50

Avisa Adolfo Dabien, martillero público, oficina Loria 151, que Annoni Arce & Hijo venden su negocio despensa de comestibles y bebidas envasadas a Jesús Pollan, sito AGRELO 3402, domicilio de las partes y reclamación en mi oficina término ley.
e.13|4-Nº 15.172-v.18|4|50

1950 — Año del Libertador General San Martín
Cacheiro, Cerutti e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan que bajo su intervención los señores Eugenio Navarro, Héctor Capelletti, Jesús García, Horacio Delbene y Arturo Tarela, venden libre de toda deuda o gravamen a los señores Antonio Martínez, Manuel Rama y Santiago Giménez su negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas "Jon's Bar", sito en la AVENIDA CORDOBA Nº 1866, Capital, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.169-v.18|4|50

1950 — Año del Libertador General San Martín
Cacheiro, Cerutti e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan que bajo su intervención el señor Manuel Alba vende libre de deuda o gravamen al señor Ernesto Scatolon su negocio de despensa y venta de bebidas alcohólicas envasadas sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 5701 Capital, domicilio de las partes contratantes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.167-v.18|4|50

Año del Libertador General San Martín
Al comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta capital, calle Méjico 1220, T. E. 37-4529, avisan que con su intervención Mario Victorio Alfredo Gillio Matto y Juan Carlos Mozotegui venden a Julia Farina de Soto y Constantino Soto el negocio de despacho de pan sito en esta capital, AVENIDA GENERAL ENRIQUE MOSCONI Nº 2601, domicilio de las partes contratantes. Reclamos término de ley efectuarlos en nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.112-v.18|4|50

Avisan: Menéndez y Parga, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058, que con su intervención el señor Eiguiu Oshiro vende libre de gravamen al señor Manuel Vázquez el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en esta ciudad, calle AGÜERO Nº 530, domicilio éste de ambas partes. — Las reclamaciones en término de ley, deberán interponerse en nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.104-v.18|4|50

Avisan: Menéndez y Parga, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058, que con su intervención los señores Joaquín Alberto González y Carlos Pietropaolo venden libre de gravamen a los señores Juan Carlos Alcetegaray, José Antonio Marco y Carlos Pascual Marco, el negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y billares sito en esta ciudad, AVENIDA SAN MARTIN Nros. 3891|95|99 esquina RAULIES, domicilio éste de ambas partes. — Las reclamaciones en término de ley, deberán interponerse en nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.103-v.18|4|50

Jordano Asensio, balanc., mart. públ., of. Brasil 1345, 23-6603, avisa: Marcial Vidal vende la tercera parte del negocio confitería, bombonería y vta. helados calle Av. SAENZ 944 (que en soc. de hecho explotaba con los Sres. Panagioti y Constantino Kolyvakis), libre todo gravamen, a Jesús Fuentes. Recl. ley m|of. y neg., dom. partes contrat.
e.13|4-Nº 15.116-v.18|4|50

Jordano Asensio, balanceador públ., of. Brasil 1345, T. E. 23-6603, avisa: Pablo Hernáez vende su almacén de comest. y desp. de bebidas alcohól sito en la calle Av. INDEPENDENCIA 601 esq. PERU, a los Sres. Saturnino Menéndez, Teógenes Sanz y Ramón Armiñán. Recl. ley m|of., dom. partes contrat.
e.13|4-Nº 15.115-v.18|4|50

"B"

Alejo Valcarce Alvarez, martillero público, con oficinas Asunción 4097, avisa: Eduardo Rivadulla vende a Angel Martín su negocio despacho comestibles por menor, vinos y cervezas envasados, sito LUIS BELAUSTEGUI 2523|25, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley mis oficinas.
e.13|4-Nº 15.175-v.18|4|50

1950 — Año del Libertador General San Martín
Cacheiro, Cerutti e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan: Que bajo su intervención el Sr. Ismael Amid vende libre de toda deuda o gravamen a los Sres. Vicente Paulo Lalla y Francisco Sarturelli su negocio de despensa sito en la calle JOSE BONIFACIO Nº 801, Capital, domicilio de las partes contratantes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.166-v.18|4|50

Norberto J. Podestá, corredor público, oficinas Rincón 50, domicilio de las partes, avisa que Alfredo José Boroni vende a Gerardo Barba su panadería mecánica sita BYNNON 6700.
e.13|4-Nº 15.204-v.18|4|50

"C"

Pedro María Ferreiro Seijas, martillero público, con oficinas en Rivadavia 2542, domicilio de las partes, avisa que con su intervención Wenceslao Martínez vende a Higinio Casal, Manuel Casal y Manuel Suárez su panadería mecánica, sita COCHABAMBA Nros. 2658|64.
e.13|4-Nº 15.205-v.18|4|50

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T.E. 35-1158-2238, avisan que, se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles, bebidas alcohólicas envasadas y por copas, sito en esta Capital, calle CUENCA Nº 2998 esquina NAZARRE Nros. 3202|06. Vendedores: Manuel Abal y José Abal, domiciliados en la calle Cuenca 2998, Capital. Compradores: Feliciano Abal, Ramón Abal y José Gondar Otero, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
Buenos Aires, 10 de abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín
e.13|4-Nº 15.198-v.18|4|50

Julio Calviño, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Sarmiento 2507, 2º piso, oficina 6, al comercio avisa: Que Gerardo Adolfo Drebert y Ludovico Sorbaro venden a los señores Luis Almuiña y Jesús B. Santiso el negocio de garage, calle CANNING 1524. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e.13|4-Nº 15.192-v.18|4|50

Año del Libertador General San Martín
Al comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta capital, calle Méjico 1220, T. E. 37-4529, avisan que con su intervención Cirilo Quintana vende al señor José María Fernández el negocio de café, bar y billares sito en esta capital, calle CRAMER Nº 3799, domicilio de las partes contratantes. Reclamos término de ley efectuarlos en nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.111-v.18|4|50

Avisa: Constantino Fernández, martillero público, Pozos 61, T. E. 48-1963, que José Manuel Muras vende a Antonio Fandiño y Manuel Araujo su negocio de hotel-pensión sito en calle CAPITAN RAMON FREIRE Nº 1769, domicilio partes. — Reclamos ley mis oficinas.
e.13|4-Nº 15.107-v.18|4|50

"D"

Avisa: "Luxardo, Fernández y Cía.", martillero público, oficina Pichincha 294, 1º "A", 47-5962, que la firma "Cavalieri de Malandrino y Lomastro", integrada por los socios Carmen Cavalieri de Malandrino y Pascual Lomastro venden a Isidoro Julián González negocio despensa, sito en LUIS MARIA DRAGO 101. Domicilios de las partes y reclamos ley en nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.124-v.18|4|50

"E"

Segundo Pio Isaac Acuña, domiciliado en Balcarce 226, escritorio 606, Capital, vende, cede y transfiere al señor Héctor Scrigna, domiciliado Esmeralda 675, escritorio 25, de esta Capital, su negocio destinado al ramo de equipos especiales para radios, electro-técnica, telecomunicaciones y traducciones técnicas, a terceros libre de pasivo o gravámenes, establecido en la calle ESMERALDA 675, escritorio 25, de esa ciudad. Reclamos Ley 11.867, al escribano Julio Carrera Pereyra, en Sarmiento 1638, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
e.13|4-Nº 15.200-v.18|4|50

"F"

Avisan: Menéndez y Parga, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058, que con su intervención el señor Antonio Bernardez vende libre de gravamen a los señores Jesús Fernández Pérez y Luis Di Croce el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas sito en esta ciudad, calle FORMOSA Nº 501 esquina JOSE MARIA MORENO Nº 293, domicilio éste de ambas partes. — Las reclamaciones en término de ley deberán interponerse en nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.102-v.18|4|50

"G"

Barry y Cía., S. R. L., con domicilio en Montevideo 264, adquiere el activo y pasivo de Pedro J. P. Russo y Cía., Sociedad Colectiva, con domicilio en JUAN CARLOS GOMEZ 116, dedicada a la compra venta de artefactos eléctricos, relojería y artículos para el hogar. — Reclamos de ley, Talcahuano 638, 3º B (estudio del doctor Alfredo M. Barry).
e.13|4-Nº 15.194-v.18|4|50

Se avisa que Jovito Torres, Rogelio Amorin y Angel Freijo, venden a Manuel Santiago Gayo y Angel Luis Pérez el negocio de garage de su propiedad denominado "Gavilán", sito en GAVILAN Nº 45. — Reclamaciones de ley en domicilio constituído por las partes Lavalle 1528, 7º - N, estudio Dr. Germán Losada.
e.13|4-Nº 15.136-v.18|4|50

"L"

José Figueroa, balanceador y martillero público, oficinas Nicasio Oroño 69, T.E. 63-6160; avisa: Bienvenido Mairal vende a Osvaldo Spinelli su parte mitad negocio café, bar, billares, FEDERICO LACROZE 3101, que tenía con Antonio Spinelli, nueva firma hácese crago activo y pasivo, reclamos en el mismo negocio.
e.13|4-Nº 15.143-v.18|4|50

Avisa B. Veigas, balanceador público, oficinas Cangallo 1732, T.E. 37-6293 y 2827; que Tadeo López y Albino Dubra venden a "Molina & Cía.", sociedad de hecho integrada por Alfredo Molina, Onofre Torea e Ytalo Pellegrino, su negocio de restaurante, bar, denominado "Giovanin", calle FEDERICO LACROZE Nº 4126. — Domicilio de ambas partes. — Reclamos término de ley en mis oficinas.
e.13|4-Nº 15.125-v.18|4|50

"M"

Avisan G. Cavallero & Sarceda, martilleros, oficinas Rivadavia 2342, T.E. 48-6151; que Mario Borio vende a Manuel Feito, Emilio Fernández y Manuel Rodríguez, que girarán de hecho en plaza "Feito Fernández y Cía.", el comercio hotel, restaurante, despacho bebidas, denominado "El Antiguo Cepo", sito en esta Capital, calle BME. MITRE 2752 al 56, domicilio este partes contratantes reclamos ley.
e.13|4-Nº 15.152-v.18|4|50

Avisan G. Cavallero & Sarceda, martilleros, oficinas Rivadavia 2342, T.E. 48-6151; que José Miguel Bertonazzo y Oliviero De Amicis venden a Hércules Luis Pesce, José Pozzi y Oliviero De Amicis, el comercio de restaurante, despacho vinos y cervezas, denominado "La Furlana", sito en esta Capital, calle MATHEU Nº 78, domicilio este partes contratantes reclamos ley.
e.13|4-Nº 15.153-v.18|4|50

Año del Libertador General San Martín 1950,
Avisan Prieto Buceta y Cía., martilleros públicos, of. V. Cevallos 150, que Francisco Hermida vende a David M. Barreiro y Adolfo Estevez su café, bar y billares, sito en esta Capital, calle MONTEAGUDO 699 esquina FAMATINA, sus domicilios. Reclamos ley nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.117-v.18|4|50

Por 5 días: Se hace saber que por disolución de sociedad, los señores Eugenio Felipe Andressen, José María Benaglia Delcroix y Juan Walsh, que giran bajo el rubro The British Laundry Company S. R. L. (Lavadero Británico), calle PEDRO DE MENDOZA Nº 1399, han resuelto vender en pública subasta y al mejor postor todas las existencias en máquinas por intermedio del martillero Reinaldo Elena, Rivadavia Nº 842, donde las partes constituyen domicilio legal. — Abril 5 de 1950.
e.13|4-Nº 15.180-v.18|4|50

Año del Libertador General San Martín
Al comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta capital, calle Méjico 1220, T. E. 37-4529, avisan que con su intervención Alfredo Rivas vende al señor Héctor Oscar Cuesta el negocio de despacho de pan y venta de helados envasados sito en esta capital, calle MONTEAGUDO Nº 422, domicilio de las partes contratantes. Reclamos término de ley efectuarlos en nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.113-v.18|4|50

Año del Libertador General San Martín
Elías Cofman, martillero público, oficina Rivadavia 7125, avisa Samuel Warszawsky vende a David Koch y Pedro Rapaport fábrica de pastillas (triciclo) MURGUIONDO 1728, Capital. Domicilio de las partes. Reclamos en mis oficinas.
e.13|4-Nº 15.163-v.18|4|50

"N"

Germán Garber y Francisco Mayer, domiciliados Nazca 5246, venden a Aquiles del Curto, domiciliado Quesada 4740, el negocio de cervecería y restaurant instalado calle NAZCA 5246. Reclamos de ley, escribanía Ratto y Pita, San Martín 296. — Buenos Aires, abril 10, Año del Libertador General San Martín, 1950.
e.13|4-Nº 15.187-v.18|4|50

E. L. Corona, domiciliado Congreso 1650, vende a C. Kütler, domiciliado Nahuel Huapi 4201, la carnicería, frutería y verdulería NAHUEL HUAPI 4207.
e.13|4-Nº 15.137-v.18|4|50

"O"

Avisa: Constantino Fernández, martillero público, Pozos 61, T. E. 48-1963, que Augusta Dresel de Spieckermann vende a Julia Mato de Silva su negocio de quesería y fiambrería sito en calle OLLEROS Nº 2445, domicilio partes. — Reclamos ley mis oficinas.
e.13|4-Nº 15.109-v.18|4|50

"P"

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Avda. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: Valentín Alvarez, vende a Faustino Vázquez Vázquez y Antonio Taboada, restaurant y bar, PASEO COLON 1101, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.160-v.18|4|50

1950, Año del Libertador General San Martín
Cacheiro, Cerutti e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907; 48-4785, avisan: que bajo su intervención los Sres. Antonio Almuiña y Darío Almuiña, venden libre de toda deuda o gravamen al señor Camilo Bouzas su negocio de restaurant y despacho de vinos y cervezas, sito en la calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA Nº 214, Capital, domicilio de las partes, reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.168-v.18|4|50

Avisa Cayetano Pécora, balanceador, Rivadavia 2052, T. 48-7416, que Ante Barbie y Gerónima María Edelira Barbich, venden a Natalio Tesio y Ernesto Perfecto Monterroso negocio café y bar, calle PERU 179, domicilio compradores. Domicilio vendedores, Rivadavia 2052. Reclamos ley a mi oficina.
e.13|4-Nº 15.089-v.18|4|50

"R"

Avisa: Antonio Martín y Cía., balanceador, Moreno 1257, 48-7933, que el señor Miguel S. D'Amico, vendió a Luis Fermín Moreno y Manuel Fermín Moreno que giran Moreno Hnos., rest., bar billares, RIOJA 811, Cap. dom. p. mismo neg. Recl. ley n|ofic.
e.13|4-Nº 15.128-v.18|4|50

Se hace saber por cinco días, que Miguel Pociurko, con domicilio en Chacabuco 562, Ramos Mejía, vende a Mariano Andrzejczak, con domicilio en San Martín 1127, Capital Federal, la parte que tiene en el negocio de peluquería y cigarrería, sito en la calle RECONQUISTA 1036. Reclamaciones de ley estudio del Dr. Mauricio Kurchan, calle Corrientes 2025, piso 6º, B.
e.13|4-Nº 15.135-v. 18|4|50

Avisan: G. Cavallero & Sarceda, martilleros, oficinas Rivadavia 2342, T. 48-6151, que Teresa Miuerdo de Barreiro, Alberto Garassino, Filippo Borgoño, Silvio Ferrer y Fiorenzo Pastura, venden a Martín Godoy, Enrique Cicconi, Camia Fiori y Angel Biec, el comercio casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle RIVADAVIA 9658, domicilio éste partes contratantes. Reclamos ley.
e.13|4-Nº 15.154-v.18|4|50

"S"

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, T. E. 38-0372 y 4536, avisan que Abelardo López y Angel Figueira, venden a Emilio Ferrero y José Ferrero el negocio de restaurant y despacho de bebidas, sito en la calle SEGUROLA Nº 1197|99 esquina GENERAL CESAR DIAZ, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos ley, en nuestras oficinas. 10 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín".
e.13|4-Nº 15.176-v.18|4|50

"V"

Avisan: Menéndez y Parga, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058, que con su intervención los señores Salomón Malamut y Julio Deut venden libre de gravamen a los señores Angel García y Angel Fernández el negocio de casa de lunch, despacho de vinos y cervezas y venta de helados sito en esta ciudad, calle VERA Nº 201 esquina LAVALLEJA, domicilio éste de ambas partes. — Las reclamaciones en término de ley, deberán interponerse en nuestras oficinas.
e.13|4-Nº 15.105-v.18|4|50

"Z"

Avisan: Menéndez y Parga, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058, que con su intervención el señor Juan Rogelio Moyano vende al señor Rodolfo José Orlando la parte que tiene en el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de vinos y cervezas sito en esta ciudad, calle ZELAYA Nros. 3002 al 3008 esquina DOCTOR NORBERTO QUIRNO COSTA, en sociedad con el señor Jorge Ramón Bertoni. — La nueva firma girará "Bertoni y Orlando" y se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.
e.13|4-Nº 15.106-v.18|4|50

José González Gómez, martillero público, oficina Emilio Mitre 1893, 61-6647, avisa: Adolfo Davidovich, vende a Francisco H. Iannelio y Adilio García un negocio de almacén y bar, sito en ZAÑARTU 1300, Cap., domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mi oficina.
e.13|4-Nº 15.129-v.18|4|50

TERRITORIOS NACIONALES

COMODORO RIVADAVIA

José Sousa Cristina, vende a Benjamín Luis Laxalt, su negocio restaurant "La Estrella del Sud", sito en AMEGHINO 1388 DE COMODORO RIVADAVIA. — Pasivo a su cargo. Reclamaciones ante escribano Gómez, domicilio Rivadavia 364, Comodoro Rivadavia, domicilio de los contratantes.
e.13|4-Nº 15.159-v.18|4|50

Decho Petroff Zikoff, vende a Dimitrio Petroff Zikoff, su comercio de restaurant y bar, denominado "El Balear", sito en AMEGHINO 765, COMODORO RIVADAVIA, ZONA MILITAR. — Reclamaciones ante escribano Salso, oficina de calle Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Zona Militar, domicilio especial constituído por las partes.
e.13|4-Nº 15.157-v.18|4|50

Antonio Sánchez, vende a Elvira Argentina Villegas de Martins, negocio almacén denominado "El Bahiense", sito en SARMIENTO 786 de COMODORO RIVADAVIA, pasivo cargo vendedor. — Reclamaciones ante escribano Gómez, escritorios Rivadavia 364, de Comodoro Rivadavia, domicilio de las partes.
e.13|4-Nº 15.158-v.18|4|50

Antonio Ferre, vende a Eduardo Morgan Roberts, Juan Pichintini y Ricardo Fabregat, su comercio de bar denominado "Nueva Armonía", sito en calle SAN MARTIN 681 de COMODORO RIVADAVIA, ZONA MILITAR. — Reclamaciones ante escribano Salso, oficina de Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Zona Militar, domicilio especial de contratantes.
e.13|4-Nº 15.156-v.18|4|50

CHACO

Edmundo Avalos, escribano público de Resistencia, Chaco, hace saber que "Mandrile y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle TUCUMAN 271, RESISTENCIA, aplicada a negocios de representaciones, comisiones y consignaciones, constituída por Humberto Bartolomé Mandrile, Agustín Juan Tomás Suñer y Amable Félix Barazzani, se disolverá, constituyéndose una nueva bajo la razón "Mandrile, Raviolo y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se hará cargo del activo y pasivo de aquélla, integrada por las personas nombradas y don José Tomás Raviolo. — Reclamos al escribano actuante en sus oficinas, calle Brown 312, donde los interesados constituyen domicilio especial.
e.13|4-Nº 13.132-v.18|4|50

ANTERIORES

CAPITAL FEDERAL

"A"

1950, Año del Libertador General San Martín
Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, que Francisco Marco, domiciliado en Bmé. Mitre 1164, rende a Felipe Fernández, Basilio Riesgo, José Caunedo, Enrique Castelo, Víctor Otero y Romualdo Martínez, domiciliados en Belgrano 1893, negocio de despacho de café, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital. Avda. BELGRANO Nros. 1893|95|99 Esq. POZOS. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.
e.12|4.-Nº 14.976.-v.17|4|50.

"Año del Libertador General San Martín"
Al Comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martilleros públicos matriculados con oficinas en esta Capital, calle Méjico Nº 1220, T. E. 37-4529, avisan que con su intervención Adelfa Domínguez vde. a Antonio Gregori el negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, Avenida EMILIO CASTRO Nº 5584, domicilio de las partes contratantes. — Reclamos término de ley efectuarlos en nuestras oficinas.
e.12|4.-Nº 14.978.-v.17|4|50.

1950, Año del Libertador General San Martín
Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 1164, T. E. 38-1766, que José Alfonso Méndez vende su parte a Dionisio Enrique Sánchez en el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, Avda. AMANCIO ALCORTA Nros. 1601|05 Esq. BAIGORRI. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.
e.12|4.-Nº 14.972.-v.17|4|50.

Muñiz & Vázquez, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Constitución Nº 1278, T. E. 23-5675 y 26-9821, avisan que con su intervención el señor Pedro Carballo vende al señor Antonio San Lorenzo, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de restaurante, bar y despacho de bebidas alcohólicas por copas, sito en la calle AVENIDA AMANCIO ALCORTA Nº 3053, de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos de Ley 11.867 en nuestras oficinas. — Buenos Aires, abril 4 del "Año del Libertador General San Martín" 1950.
e.12|4-Nº 14.961-v.17|4|50

Al Comercio: con intervención de Rodríguez Amoedo & Compañía, martilleros públicos y corredores matriculados, con oficinas esta Capital, calle Rojas 1285, el señor Evaristo González vende al señor Argentino González Vergara, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de panadería mecánica y repartos, establecido en la calle AVENIDA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 8400 (antes Avda. Teniente General José Félix Uriburu 4500), tomando a su cargo el comprador conjuntamente con los copropietarios del mismo, señores José González y Argentino González, todo el activo y pasivo del mismo. Reclamos en término de ley oficinas intermediarios, domicilio de las partes.
e.11|4-Nº 14.819-v.15|4|50.

Felipe Eliosoff avisa que transfiere su comercio de mercería y fantasías en general, ubicado en AZCUENAGA 666, LOCAL 11, de esta Capital Federal, a la firma "Felipe Eliosoff y Hno.", compuesta por Felipe y José Eliosoff. Domicilio de las partes, Malabia 271, Dto. D. Reclamos de ley en Azcuénaga 666, local 11.
e.12|4-Nº 15.032-v.17|4|50

Avisa: Manuel Gil vende a Higinio López, parte-mitad, su bar y cancha de bochas, AVDA. DEL TRABAJO 1700 esq. CURAPALIGUE, ambos allí domic., formándose la Soc. de hecho "Gil & López". Reclamos ley Aguilera & Marchelli, martilleros, oficinas E. Ríos 528.
e.11|4-Nº 14.856-v.15|4|50.

Avisa: Ottorino Sidero vende su parte-mitad del restaurante, despacho bebidas alcohólicas, AVDA. ANGEL GALLARDO 1002|8, a Alberto De Simone, formando éste soc. de hecho "Sidero y De Simone" con el dueño de la otra parte-mitad, don Pedro Sidero, y tomando ambos a su cargo el activo y pasivo. Todos allí domiciliados. Reclamos, martilleros Aguilera & Marchelli, oficinas E. Ríos 528.
e.11|4-Nº 14.854-v.15|4|50.

Año del Libertador General San Martín. Avisa: Delmiro García, martillero, Rioja 237, que Alfredo Giaccio vende a Canio José Noce, despensa comestibles, AIZPURUA 3435, domicilio de las partes. Reclamaciones ley mis oficinas.
e.11|4-Nº 14.799-v.15|4|50.

Avisan: Francisco Graziano e Hijo, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, T. E. 51-2300, que Isidoro Fernando Prado vende a Luis Bosco su negocio de despensa y venta de bebidas envasadas, sito ARIAS 3477, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e.11|4-Nº 14.800-v.15|4|50.

"La Defensa" de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que Carmelo Vaccalluzzo vende a Horacio Molina, Antonio Cabezal y José Dobarganes, su cuarta parte indivisa del negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados y cervezas, sito en AVENIDA SANTA FE 3754|60, haciéndose éstos cargo del activo y pasivo — Reclamos ley, n|oficinas H Yrigoyen 434, p. 1º, domicilio partes. — T.E. 34-8987.
e.11|4-Nº 14.916-v.15|4|50

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: Daniel Díaz Echevarría y Manuel Fernández venden a José María Suárez y Benjamín González, restaurante y despacho bebidas alcohólicas, AVDA. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 1058 (antes L. N. Alem 2258), domicilio partes. — Este aviso anula al anterior.
e.11|4-Nº 14.859-v.15|4|50

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: Juan Soberón Casares vende a Luis Biasotti, negocio despacho comestibles y bebidas envasadas, sito Capital, AVDA. DEL TEJAR 2974, domicilio partes. — Reclamos ley nuestras oficinas.
e.11|4-Nº 14.864-v.15|4|50

Avísase que Jacobo Nuss transfiere su negocio de fabricación y venta de tejidos de punto y confecciones, sito JULIAN ALVAREZ 1219|21, a la sociedad "J. Nuss, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a constituirse entre el mismo y Gregorio Lindenbaum, Carlos Nuss y Sara Nuss de Topelberg. Reclamos ley, estudio Dr. Salomón A. Ferder, Talcahuano 638, 8º piso, E., domicilio constituído de las partes.
e.11|4-Nº 14.881-v.15|4|50

Avisan: S. Di Giuliano e Hijos que venden su negocio de confitería y bar, sito en la AVENIDA CABILDO 3802|08, a los señores José Paciorek, José María Linares Couto y Camilo C. Pellicia, domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo.
e.11|4-Nº 14.904-v.15|4|50

José Fardo, balanc. y mart. públ., oficinas Olivieri 277, 67-2221, avisa: que Emilio Guerrero y Angel Guerrero venden a Francisco Mirón y Guido Manera su negocio restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA DEL TRABAJO Nº 6895, Capital Federal, domicilio de las partes. Recl. de ley mis oficinas.
e.11|4-Nº 14.863-v.15|4|50

Se comunica al comercio que el señor Esteban Szucs, hijo, domiciliado en la calle 25 de Mayo 611, vende a los cónyuges don Pedro Mastrati y doña Vita Felicia Fetta de Mastrati, domiciliados en la calle Uriarte 2462, el negocio de hotel de su propiedad denominado "Hotel Arévalo", sito en la calle AREVALO 2217. Reclamos término legal en escribanía Diers, Diagonal Norte 760.
e.10|4-Nº 14.788-v.14|4|50.

Se comunica que Jorge A. Pizzul, domiciliado 17 de Octubre 1919, vende su negocio de taller mecánico en general, ubicado 17 DE OCTUBRE 1919, a la sociedad que se constituye Vera Pignataro y Compañía, que se dedicará al mismo objeto y con el mismo domicilio. — Reclamos Escribanía Yorio, Avda. de Mayo 580, Capital.
e.8|4-Nº 14.730-v.13|4|50

R. L. Péndola y Cía., mart. púb. y corr. matr., Avda. S. Martín 5856; av. que Vicente Fazzari vde. a Aram Derghazarian y Justo A. Velázquez, su negocio de taller de reparaciones de aparatos eléctricos, AVDA. SAN MARTIN 7154, domicilio de las partes. Reclam. ley n|escritorios. — V. S.
e.8|4-Nº 14.639-v.13|4|50

Avisamos disolución entidad "Fleischmajer Hermanos y Malki", S. R. L., fábrica de camisas, sita calle AZCUENAGA 574, haciéndose cargo activo, pasivo y como sucesores Isaac y Manuel Fleischmajer, retirándose totalmente Moisés Malki, domicilio partes fábrica, reclamos ley escribanía Maler, Lavalle 1334.
e.8|4-Nº 14.671-v.13|4|50

Salinas, Couselo & Cía., martilleros públicos y balanceadores, con oficinas en Tacuarí 143, bajo, avisan al comercio que Antonio Genaro Solifrano y Luis Ferrer venden su negocio de restaurante, bar, sito en AVENIDA ALCORTA 2900 esq. SUAREZ 3697, libre de toda deuda y gravamen, a los señores Silverio García, Jaime Trepat y Salvador Roque Romanet, domicilio de las partes, reclamos ley en nuestras oficinas.
e.8|4-Nº 14.752-v.13|4|50

Díaz, Curto y Campos, mart. públ., oficinas R. L. Falcón 2755, T.E. 63-3417, avisan que bajo su intervención A. Benigno Conde vende libre de todo gravamen con todos los derechos en el adquirido a Luis Morra y Dante Zucchini su negocio de garage de alquiler, sito Capital, AVENIDA SAN MARTIN 4971. Domic. ptes. y recl. ley n|oficinas.
e.8|4-Nº 14.653-v.13|4|50

E. A. Arata, balanceador, Salta 170, Fermina C. P. de Elía vende a Aída Carozzo de Rodríguez despacho de pan, AVDA. 17 DE OCTUBRE 4985, domicilio de partes.
e.8|4-Nº 14.651-v.13|4|50

Comunica José Manuel Moreira que vende a Jesús Lodeiro la tercera parte de su negocio de despacho de bebidas alcohólicas y billares, ubicado en AVENIDA SAENZ 736|40, cuya explotación continuarán ambos. — Reclamaciones ley Avenida Sáenz 740, domicilio ambas partes.
e.8|4-Nº 14.656-v.13|4|50

José Piedilato, martillero público, avisa: Pedro López, domiciliado Avenida Nazca 1277, vende a Rodolfo Osmar Sar, domiciliado Alberti 550, su negocio de "Despensa de comestibles y vinos y cervezas envasadas", sito AVENIDA NAZCA 1277 (Mercado "Santa Ana" puestos 19 y 20). — Reclamaciones Ley 11.867, al martillero en Viamonte 1837, donde contratantes constituyen domicilio.
e.8|4-Nº 14.627-v.13|4|50

J. Marcos Copello, martillero público, oficinas Pedro Goyena 180, T.E. 43-5587, avisa: Pascual Antonio Alamprese vende a Jorge Armando Cuomo negocio regalos, sito calle ASAMBLEA 199, Capital, domicilio partes.
e.8|4-Nº 14.654-v.13|4|50

"B"

Año del Libertador General San Martín. Avisa: Delmiro García, martillero, Rioja 237, que Eduarda Cuevas de Porfilio vende a Rosina Villar y Consuelo Lodeiro, hotel pensión, BELGRANO 2322, domicilio de las partes. Reclamaciones ley mis oficinas.
e.11|4-Nº 14.801-v.15|4|50.

L. Migliozzi & Cía., martillero público, oficinas Lima 297, T.E. 38-0548, avisan: que Juan Corsico Saloni vende a Román Rubel y Rogelio García, negocio de hotel, despacho de vinos y cervezas, sito en la calle BELGRANO Nº 1994, domicilio contratantes. — Reclamos de ley nuestras oficinas.
e.8|4-Nº 14.722-v.13|4|50

"C"

El escribano Jorge R. Benavides, avisa que doña María Teresa Torresi y doña Clara Juana Torresi venden el negocio de bazar, regalos y fantasías, ubicado en la calle CANNING 2100, a doña Josefina Ariotti y doña María Ariotti de Demaría. Domicilio de partes y reclamos de ley, Moreno 1473, piso 4º, oficina 408.
e.12|4-Nº 15.065-v.17|4|50

Alonso y Cía., balanc. y mart. públic., oficinas Paraná 196, T. E. 37-4775, avisan: Leopoldo González Antón, vende a José Cives y José Ernesto Pose, negocio almacén de comestibles y despacho de bebidas, por copas, sito CABRERA 3701 esq., a Jerónimo Salguero, domicilio partes. Reclamaciones ley, n|oficinas.
e.12|4-Nº 15.063-v.17|4|50

Avisa: Mayor, González y Cía., balanceadores, oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 37-3225, que Angel Julio Giribaldi vende a Juan María Comesaña y Gumersindo Acebal, el negocio de artículos de electricidad y radiotelefonía, situado en esta Capital, calle CONGRESO Nº 1818, donde se domicilian ambas partes. Reclamos ley, a nuestras oficinas.
e.12|4-Nº 15.060-v.17|4|50

Comunícase que "Morixe y Borgna, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que explota el establecimiento de campo "El Centinela", en la Pampa, y la adquisición y venta de animales, frutos, mercaderías, forrajes, y en general toda operación lícita relacionada con aquella explotación, con administración en la Capital Federal, calle CUCHA-CUCHA número 234, se disolverá totalmente por expiración del contrato, haciéndose cargo de su activo y pasivo el socio Luis Víctor María Borgna, domiciliado en dicho domicilio. Escritura ante escribano Eduardo Sorrentino Diana, calle Sarmiento Nº 643, donde constitúyese domicilio. Reclamaciones término ley.
e.11|4-Nº 14.841-v.15|4|50.

Enrique Sartorio, mart. públ. oficinas Cerrito 388, 6º p., T. E. 35-5948 y 6900, avisa que el señor Horacio Nogueira, vende libre de todo gravamen al señor Eduardo Otoniel Coria, el negocio de "Peluquería Castro", clausurada desde el día 31 de diciembre de 1948, sito en esta ciudad, calle CERRITO Nº 1277 CAPITAL, domicilio de las partes. Reclamaciones y domicilio de los contratantes en mis oficinas.
e.11|4 Nº 14.928-v.15|4|50

Aniano García (H), balanc. of. Alvarez Jonte 2631, 59-5017, avisa, Alfredo Ferniot, vde. a Benito R. Blanco, Manuel A. Benevénti, neg. fiambrería, CUENCA 3315. Dom. par. Rec. ley n|of.
e.11|4-Nº 14.911-v.15|4|50

Avisa "Luxardo, Fernández y Cía.", martillero público, oficina Pichincha 294, 1º "A", 47-5962, que la firma "Méndez y Villegas", integrada por los socios Humberto Méndez y Santiago Villegas, venden a don Víctor Alonso, negocio restaurant "El Fogón", sito CORRIENTES 5651. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e.11|4-Nº 14.889-v.15|4|50

"La Defensa" de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que Benigno González, Ramón González, José Manuel Noya, Rudesindo Rivero, Jacinto Maldonado y Ramón Vieytes, venden a Antonio Domínguez, José Justo, Ramón Vilar y Manuel Iglesias, su negocio de café y bar, sito en CORRIENTES 2703 esq. CASTELLI 374. Reclamos ley, n|oficinas H. Yrigoyen 434, p. 1º, domicilio partes. T. E. 34-8987.
e.11|4-Nº 14.921-v.15|4|50

"La Defensa" de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que Raúl Rodríguez, Pedro Rodríguez y Ramón Dios, venden a Manuel Martínez, Juan Mariño, Antonio Caamaño y Marcial Casqueiro su negocio de café y bar, denominado "Paulista" sito en CORRIENTES 2901 esq. PUEYRREDON 506. Reclamos ley, n|oficinas H. Yrigoyen 434, p. 1º, domicilio partes. T. E. 34-8987.
e.11|4-Nº 14.914-v.15|4|50

Se comunica que la sociedad de ferretería, pinturería, bazar y menaje, "Adolfo y Jorge López Pérez", con domicilio en esta Capital, CORDOBA 2581, se disuelve y transfiere su activo y pasivo a "López Pérez y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a constituirse con el mismo domicilio. — Reclamos de ley, escribanía Banfi-Capparelli, Florida 440.
e.8|4-Nº 14.678-v.13|4|50

José Piedilato, martillero público, avisa: Dora María Settembri de Gorosito, domiciliada Campana 1117 vende a Rosa Rossi, domiciliada Cevallos 969, su negocio de "Tienda", sito CAMPANA 1117. Reclamaciones Ley 11.867, al martillero en Viamonte 1837, donde contratantes constituyen domicilio.
e.8|4-Nº 14.625-v.13|4|50

Eugenio Ingster, con domicilio en Montevideo 571, piso 5º, hace saber que por cinco días Helmut Reinhold Pfeifer, domiciliado en Caseros 1385 vende su negocio de electricidad y radio sito en CASEROS 1385 a los señores Antonio Bloise, domiciliado en Reconquista 452, Dto. 2 y José Torcivia, domiciliado en Almirante Brown 526. Reclamaciones de ley Montevideo 571, piso 5º.
e.8|4-Nº 14.610-v.13|4|50

"CH"

"Año del Libertador General San Martín"

Al Comercio: Cerisola & Alemán, corredores y martilleros públicos matriculados con oficinas en esta Capital, calle Méjico Nº 1220, T. E. 37-4529, avisan que con su intervención María Luisa Madrid vde. a Rosa Ercole el negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 4699 esquina ORO, domicilio de las partes contratantes. — Reclamos término de ley efectuarlos en nuestras oficinas.
e.12|4.-Nº 14.977.-v.17|4|50.

Juan Daponte, martillero público domiciliado en la calle Constitución 2953, avisa que Manuel Fonseca y Alfredo Meano venden a Pedro Martínez y Angel Arán el negocio bar y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle CHICLANA 2920 esquina DEAN FUNES 1607. — R|Ley|M|Ofic.
e.12|4.-Nº 14.973.-v.17|4|50.

D. Saraceno, martillero público, con oficinas calle Tucumán 1545, avisa que, las Sras. Sofía Paula Andrade, vende a la señora María Martina Lobos Guzmán, su negocio casa artículos bebés, CHARCAS 1551, domicilio de ambos. Cnel. Díaz 2453 y Río de Janeiro 802, Capital. Reclamos ley, mi oficina.
e.12|4-Nº 15.025-v.17|4|50

Berasategui y Lanín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan que Antonio Guillermo Dutra vende parte mitad del negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, calle CHILE 1499 esquina SAN JOSE, a Alberto Brizuela, con quien constituye una sociedad de hecho que girará "Guillermo y Brizuela". Domicilio contratantes mismo negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e.12|4-Nº 15.074-v.17|4|50

Avisa: J. C. Balsan, martillero público con oficinas en la calle Montevideo 590, que con su intervención, Héctor Osvaldo Di Lascio, domiciliado en la calle Chivilcoy 390, vende a Italo Argentino Sada, con domicilio en Nicasio Oroño 1331, su negocio de perfumes envasados, sito en esta capital, calle CHIVILCOY 390. Rec. ley en mis oficinas, domicilio que constituyen las partes. Buenos Aires, abril 4 de 1950.
e.11|4-Nº 14.940-v.15|4|50

Año del Libertador General San Martín

Cortiza y Suárez: Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan; José Antonio Cortizas vende a sus socios Ismael Adolfo Vázquez y María Adela Santamaría de Lizzadro la parte que tiene en sociedad con los mismos en el negocio de Hotel, CHARCAS 1893, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Domicilio de las partes Charcas 1893. Reclamos de Ley 11.867 nuestras oficinas.
e.8|4-Nº 14.772-v.13|4|50

Se hace saber por el término de cinco días que la Soc. Prat López y Cía., con denominación "Lavadero Santa Elena", siendo socios Da. Carmen Farré de Prat, don José Ungo y doña Carmen Montero de López, con domicilio en Charcas 3801, venden, ceden y transfieren a los señores Néstor Peralta y Rosa de Lima Saldaña de Tellechea, con domicilio en Donato Alvarez 1054, el negocio de Lavadero Eléctrico Individual, denominado "Santa Elena" sito en la calle CHARCAS Nº 3801 esq. a la calle Aráoz, incluyéndose en la venta las maquinarias e instalaciones. Reclamos de ley, Florida 229, escritorio 208, A. F. Giles. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.
e.8|4-Nº 14.747-v.13|4|50

"D"

Año del Libertador General San Martín

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Casado, Clausi y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta capital, calle Bmé. Mitre 2579, denominadas "Ceres" vendo al señor Luis Olivieri, domiciliado Llorente Nº 220, (Avellaneda) mi negocio de despacho de pan, calle DIAZ VELEZ Nº 5139. — Las reclamaciones de ley deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios Vendedor: José M. Barreiro, Díaz Vélez 5139.
e.8|4-Nº 14.612-v.13|4|50

"E"

1950, Año del Libertador General San Martín

Avisan Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, que Jovino García, Fernando Alvarez y Jorge Pino domiciliados Bmé. Mitre 1164, venden a Jesús Pérez, Manuel Gerónimo Pérez y Felipe Velasco domiciliados Esmeralda 561, el negocio de restaurante y despacho de vinos y cervezas, sito en esta Capital, calle ESMERALDA 561. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
e.12|4.-Nº 14.975.-v.17|4|50.

Carlos Molinari Lascano transfiere garage ESTADOS UNIDOS 1238, a Mateo Zuppici y Antonio Mocorovi, integrantes sociedad: "Zuppici y Mocorovi". Domicilio de las partes y oposiciones, Estados Unidos 1238. Int. Estudio Dr. Sarando. Lavalle 1546.
e.12|4-Nº 15.047-v.17|4|50

Berasategui y Lalín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan que José Lorenzo vende a José Martín Peña, negocio de despensa de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle ELIA 1351, domicilio contratantes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e.12|4-Nº 15.077-v.17|4|50

Rafael Domínguez Radante, constituyendo domicilio en Esmeralda 877, hace saber por el término de ley, que ha com-

prado a Ana Rosa Cosacow de Bustos, con domicilio en la calle Montañeses 1891, 2º piso H. el negocio de peluquería de señoras, sito en ESMERALDA 877. Reclamos en término de ley: Esmeralda 877, domicilio del comprador.
e.11|4-Nº 14.851-v.15|4|50.

Enrique Sartorio, mart. púb., oficinas Cerrito 388, 6º p., T. E. 35-5948 y 6900, avisa que la señora María Esther Bernarsich de Niquel, vende a los señores Juan Lombardi, Antonio José Acosta y Osvaldo Abelardo Pablo Ribas, el negocio de relojería denominado "Joyería Ideal", clausurado desde el día 31 de diciembre de 1949; sito en esta Ciudad, calle ESMERALDA Nº 584; domicilio de los contratantes. Reclamaciones y domicilio de las partes en mis oficinas.
e.11|4-Nº 14.929-v.15|4|50

"La Defensa" de Enrique T. Faragasso y Cía.", balanceadores y martilleros públicos, que Alberto García, Pablo Yerarde y Agustín Montero, venden a Antonio Urroz, Modesto Rodríguez y Francisco Fernández, su negocio de rotisería, fiambrería y quesería, sito en ENTRE RIOS 766. Reclamos ley, n|oficinas H. Yrigoyen 434, p. 1º, domicilio partes. T. E. 34-8987.
e.11|4-Nº 14.913-v.15|4|50

"F"

Avisan: Francisco Vaglio vende a José Antonio Pérgola, café y cancha de bochas, RAMON L. FALCON 3599 esquina BARADERO 80|94, ambos allí domic. Reclamos martilleros: Aguilera & Marchelli, oficinas Entre Ríos 528.
e.11|4-Nº 14.858-v.15|4|50.

"G"

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: Nieves Capón Vda. de López, domiciliada Nicasio Oroño 1394, vende a Hermenelgildo Vázquez, domiciado Virgilio 449, su "carnicería y anexos", calle GALICIA 1402 esquina NICASIO OROÑO. Reclamaciones término ley, en mis oficinas.
e.12|4-Nº 15.062-v.17|4|50

Avisan García & Etcheverry, martilleros públicos, ofc. Rivadavia 2625, que Manuela Fernández de Corral vde. su despacho de pan y facturas, sito en la calle GRITO DE ASENCIO Nº 3111, a Cándido García Portela. Recl. ley, nuestras ofic., domicilio de las partes.
e.12|4-Nº 15.051-v.17|4|50

Berasategui y Lalín, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan que Adolfo Carrasco, vende a Juan Antonio Guerrini, negocio de despensa de comestibles y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en esta Capital, calle GANA 602 esquina GAMBOA, domicilio contratantes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e.12|4-Nº 15.076-v.17|4|50

Avisan: Mayor, González & Cía., balanceadores, oficinas Sarmiento número 1495, T. E. 37-3225, que los señores Timoteo Ponce de León y Mohamed Said Melhem, venden a las señoras Josefa Valdés viuda de Carbajal y Zoila Ambroggi de Barredo el negocio de café, bar y billares, sito en esta Capital Federal, calle GAONA número 2328 al 2330, donde se domicilian ambas partes. Reclamos de ley a nuestras oficinas. Abril 5 del Año del Libertador General San Martín, 1950.
e.12|4-Nº 15.059-v.17|4|50

"H"

José Pardo, balanc. y mart. públ., oficinas Olivieri 277, T. E. 67-2221, avisa que, Jacinto Liarte Pallas vende a Herminio Brugos su negocio "despacho comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasados", sito en la calle VICTOR HUGO Nº 2372, Capital Federal, domicilio de las partes. Recl. de ley mis oficinas.
e.11|4-Nº 14.862-v.15|4|50

"I"

Zolezzi. Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Montevideo 184, 37-4631, avisan que José Ramón Garrido y Francisco Garrido venden a Adel Gil y Emilio Fernández, el negocio de hotel denominado Capricho Español sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1692, domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e.8|4-Nº 14.716-v.13|4|50

"J"

Año del Libertador General San Martín

L. Migliozzi y & Cía., Martilleros Públicos. oficinas Lima 297, T. E. 38-0548, avisan: que Isidoro Russo vende a Teodelina Flores de Corsico, negocio de hotel, despacho de vinos y cervezas, sito en la calle JUNIN Nº 1028, domicilio contratantes. — Reclamos ley nuestras oficinas.
e.8|4-Nº 14.723-v.13|4|50

"L"

Muñiz & Vázquez, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Constitución 1278, T. E. 23-5675 y 26-9821, avisan que con su intervención los señores José Ramón Fernández y Emilio Fernández, venden a los señores Adriano Diz y Máximo Sisto (hijo) el negocio de restaurante, bar y despacho de bebidas alcohólicas por copas, sito en esta Capital, calle LAVALLE Nº 3101 esquina a la de ANCHORENA Nº 606, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, abril 4 del "Año del Libertador General San Martín", 1950. — Rectificación del número 168 "Boletín Oficial" 28|9|49.
e.12|4-Nº 14.963-v.17|4|50

Al Comercio: Pedro E. Casella y Alfredo Traversoni avisan que han vendido su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas sito en esta Capital calle LARRAZABAL Nº 2482, a los señores José Antonio Tripaldi y Rafael Julio Mauricio. — Reclamos de ley en el domicilio indicado.
e.12|4.-Nº 14.984.-v.17|4|50.

Avisan: Higinio Vidal vende café-billar y cancha de bochas, LARRAZABAL 3159|61, a José Vicites y Joaquín Sol, todos allí domic. Reclamos ley, martilleros: Aguilera & Marchelli, oficinas Entre Ríos 528.
e.11|4-Nº 14.855-v.15|4|50.

Se avisa que por disolución de la sociedad "Finkelsztein y Jungberg", establecida con fábrica de tejidos de punto en calle LOYOLA 244, DTO. A., el socio Aaron Jungberg, domiciliado en calle Acoyte 1336, transfiere su parte al otro socio José Eliezer Finkielsztein, domiciliado en calle Loyola 244, Dto. A. Reclamaciones de ley en Loyola 244, Dto. A.
e.11|4-Nº 14.817-v.15|4|50.

Aviso: Angela L. de Sánchez y Cía., con domicilio en la calle Libertad 840, vende negocio de venta de regalos "Ami", ubicado en la calle LIBERTAD 840, a Jorge Arnedo y Espinosa, con domicilio en Güemes 674, Martínez. Reclamaciones de ley, Av. Roque Sáenz Peña 917, piso 8º, Depto. S.
e.11|4-Nº 14.873-v.15|4|50

José González martillero público con oficinas en la calle Cuenca 2228, avisa que Domingo De Marco, vende libre de todo gravamen su negocio de buffet establecido en la calle LACARRA Nº 956, al señor Manuel Siesto. — Reclamaciones de ley en mi oficina. — Buenos Aires, Abril 3 de 1950.
e.8|4-N 14.731-v.13|4|50

"LL"

Se avisa que Fernando Drocchi, domiciliado en Llerena 2437, vende a los señores Pietro Ciana, domiciliado en Torrent 1243, y Sandro Vicari, domiciliado en San Blas 1936, la parte que aquél tiene y le corresponde en la sociedad de hecho que tiene con don Ricardo Pedro Ciana, para la explotación del taller de granito, instalado en la calle LLERENA 2437. Reclamaciones ley 11.867, escribano Dr. Carlos A. Petracchi, Suipacha 280, cuarto piso.
e.11|4-Nº 14.842-v.15|4|50.

"M"

Se hace saber al comercio por el término de ley que don Juan Estévez, vende a los señores Juan Fabio Puente y Arquímedes Gallienti, el taller de pulimento de metales de su propiedad ubicado en la calle MIRALLA 1029, reclamos de ley escribano Norberto R. Benincasa, Florida 248, 2do. piso, domicilio de las partes.
e.12|4-Nº 15.038-v.17|4|50

Año del Libertador General San Martín

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Casado, Clausi y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Bmé. Mitre 2579, denominadas "Ceres" vendo al señor Francisco Brigante, domiciliado Bdo. de Irigoyen 1324, mi negocio de despacho de pan, calle MONTEVIDEO Nº 1176. — Las reclamaciones de ley deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios: Vendedor: Santiago Olalla, Montevideo 1176.
e.8|4-Nº 14.613-v.13|4|50

Zolezzi, Fernández y Cía., Martilleros Públicos, oficinas Montevideo 184, T. E. 37-4631, avisan que Isaías Sexer y León Alberto Ocampo vende a Juan Balaguer y Sara Adela Almirón Vda. de Vanner, negocio de restaurant, sito en esta Capital, calle MORENO Nº 301. — Domicilio de las partes. — Reclamos ley nuestras oficinas.
e.8|4-Nº 14.715-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín

Aviso al comercio que doña María Adela Cerana de Monzo, socia de la razón social "Alberto Cerana y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cede a favor de su consocio doctor Pedro Benedicto Gutiérrez, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde en dicha sociedad, establecida en esta Capital, calle MALABIA Nros. 2458, 2460, 2468 y 2470, el que su vez es domicilio de las partes. — Reclamos término, de ley ante el Escribano Jorge Ungaro, Avenida de Mayo 570, (2º p.)
e.8|4-Nº 14.660-v.13|4|50

"N"

Bondarevsky, Burak y Cía., ramo de carpintería, domiciliados en NAVARRO 2533, disuelven sociedad, haciéndose cargo de activo y pasivo, Gerson Nisel Burak. Reclamos de ley y domicilio de las partes Sunchales 838, dep. 4.
e.12|4-Nº 15.057-v.17|4|50

Aniano García (h), balanc., of. Alv. Jonte 2631, 59-5017, avisa: Rudecindo Márquez vde. a Alfredo Ferniot neg. fiambrería, NAZCA 2874, dom. part. Rec. ley n|of.
e.11|4-Nº 14.912-v.15|4|50

Avisan Olga Elcira Sampayo de González y Nélida Isabel Mariani que venden a Nicolina Ursone de Montano y Buenaventura Juan Carlos Visetti Ithursarry, taller de lavado de ropas por medios mecánicos, sito en NAHUEL HUAPI número 2437|39, domicilio de las partes y reclamos de ley.
e.10|4-Nº 14.793-v.14|4|50.

Avisa Purificación Juan de Ganam, que vende a Justo Juan Fuster, su negocio "Casa Manuel Salomón", ramos aves y huevos, sito calle JORGE NEWBERY 3415, domicilio de las partes. Reclamo de ley mismo domicilio negocio.
e.10|4-Nº 14.778-v.14|4|50.

Se comunica que Juan Antonio Honrado, domiciliado Nazca 1349, vende su negocio de perfumería calle NAZCA 1349 a Dora Asisten de Goldenberg, domiciliado El Peregrino 3181. — Reclamos Escribanía Yorio, Avenida de Mayo 580, Capital.
e.8|4-Nº 14.728-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín

José González martillero público con oficinas en la calle Cuenca 2228, avisa que Irma Nélida Iácomo, vende libre de todo gravamen su negocio de despacho de pan y anexos establecido en la calle NAZCA Nº 2375, a los señores Jaime Ortiz y José Ortiz. — Reclamaciones de ley en mi oficina. — Buenos Aires. 3 de Abril de 1950.
e.8|4-Nº 14.732-v.13|4|50

"O"

Attardi Eduardo A., balanceador Alte. Brown 1232, 21-4751; avisa: Abel Sotelo y Ricardo Américo Sotelo, venden a Antonio Miguel José Mari y Manuel Calvar su restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito OLAVARRIA Nº 215, Cap. Reclamos mis oficinas, domicilio contractual de las partes.
e.12|4-Nº 15.001-v.17|4|50

Avisa Eugenio Brumat, balanceador y martillero público, oficina Conesa número 3564, oficina "B", que Pedro Pastor y Nicolás Martín, venden a Alfonso Juan Marzano y Ramón López Noya, su fábrica y venta de masas. OLLEROS 2463, domicilio ambos, reclamos ley, mis oficinas.
e.10|4-Nº 14.789-v.14|4|50.

"P"

Al Comercio: Se hace saber que Pedro F. Scordamaglia, vende la parte que tenía y le correspondía en el negocio de mecánica, electromecánica, ajuste y reparaciones en general denominada Taller Saturnino, sito en la calle PAMPA 5447, a los señores Angel M. Beber, quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Reclamos de ley Pampa 5447, domicilio de las partes. Buenos Aires, abril 5 de 1950, Año del Libertador General San Martín.
e.12|4-Nº 14.992-v.17|4|50

José V. Creus, martillero público, Of. Alsina 1844, avisa: Remataré el 18 de Abril las máquinas e instalaciones de la fábrica de sierras sita en PRILIDIANO PUEYRREDON 4125 por orden de Pedro Miskunas, domiciliado en la misma.
e.12|4.-Nº 14.974.-v.17|4|50.

Avísase que la sociedad "Elías Jalabe y Hermanos", domiciliada PASO 560, escritorios 101 y 103, constituída por Elías Jalabe, Jaime Jalabe, Mario Jalabe y Alberto Jalabe, establecida con comercio de tejidos en general, hilados y anexos, se disuelve parcialmente, haciéndose cargo del activo y pasivo social los socios Elías y Jaime Jalabe. Reclamos ley, estudio Dr. Salomón A. Ferder. Talcahuano 638, 8º piso E, domicilio constituído de las partes.
e.11|4-Nº 14.885-v.15|4|50

Año del Libertador General San Martín

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173. T. E. 35-1158-2238, avisan que: ha quedado sin efecto la venta del negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas por copas y venta de helados, sito en esta Capital, calle PAVON Nº 1595|99 esquina VIRREY CEVALLOS, que efectuaban los señores Vicente Guerreros y Jorge Hakavy domiciliados en la calle Constitución 1221, Capital, a favor de los señores Modesto Fariñas Araujo y Aurelio Constantino Fernández Fariña, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires. 3 de abril de 1950.
e.8|4-Nº 14.692-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173. T. E. 35-1158-2238, avisan que: se vendió el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas por copas y venta de helados, sito en esta Capital, calle PAVON Nº 1595|99 esquina VIRREY CEVALLOS. — Vendedores: Vicente Guerrero y Jorge Hakavy, domiciliados en la calle Constitución 1221, Capital. — Comprador: Modesto Fariñas Araujo, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires. 3 de abril de 1950.
e.8|4-Nº 14.691-v.13|4|50

Se comunica que Julio Peña, domiciliado Vicente Pérez Rosales 4052, vende su negocio de fraccionamiento de agua lavandina ubicado VICENTE PEREZ ROSALES 4052 a Humberto Mingrone, domiciliado Vicente Pérez Rosales 4052. — Reclamos Escribano Yorio, Avda. de Mayo 580, Capital.
e.8|4-Nº 14.729-v.13|4|50

"R"

Jorge B. Nozziglia, martillero público, comunica al comercio que Raimundo Barneteh, vende su negocio de hotel hospedaje sito en la calle RIVADAVIA 781 Capital, a la señora Carmen Alonso de Moiraghi. — Para reclamos de ley, am-

bas partes constituyen su domicilio legal en la calle Rossetti 1581, Florida.
e.12|4.-Nº 14.985.-v.17|4|50.

E. J. Ramos, mart. público, avisa: con su intervención Héctor Baldomero Llauró y Alfredo Eduardo Llauró, venden fiambrería, REPUBLIQUETAS 2910 a Luciano Cocimano, domiciliados ambos en el mismo negocio. Reclamos ley en mis oficinas Mendoza 1514.
e.12|4-Nº 15.072-v.17|4|50

Berasategui y Lalin, balanceadores, Sarmiento 1392, T. E. 37-3989, avisan, que Lino Suárez y Gervasio Elvira, venden a José Villares y Antonio Castro, negocio de café y bar, sito en esta Capital calle RIVADAVIA 7502 esquina QUIRNO, domiciliado contratantes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e.12|4-Nº 15.075-v.17|4|50

César V. O'Farrell, Bartolomé Mitre 430, teléfono 33-1627. Textiles Fortín, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en esta Capital, calle Rioja 55, vende a los señores Aram Mesrobian y Mihran Mesrobian, domiciliados en la calle Lavalle 3233, Capital Federal, el activo fijo de la fábrica de tejidos situada en la calle Marcelo T. de Alvear 1248|50, Villa José Ingenieros, Ciudadela, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, y cuya administración gira en la Capital Federal, calle RIOJA 55. Reclamos en mi oficina.
e.11|4-Nº 14.813-v.15|4|50

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, T.E. 38-0372 y 4536 avisan que Manuel Carreira vende a Josefa Couselo de López el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en la calle RONDEAU Nº 2501 esquina ALBERTI, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos ley en nuestras oficinas. — 4 de abril de 1950 Año del Libertador General San Martín.
e.11|4-Nº 14.923-v.15|4|50

Se hace saber por cinco días que la Sociedad Mercantil Colectiva, "Abidor & Doctor", dedicada venta automotores y artefactos, establecida en RIVADAVIA 3284, integrada por Raúl Abidor y Wolf Doctor, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Wolf Doctor. Domicilio de las partes Rivadavia 3284. Reclamos: Miguel Abel Vidal, Lavalle 1390, primer piso "A". — Buenos Aires, Abril 4 de 1950 — Año del Libertador General San Martín.
e.11|4-Nº 14.846-v.15|4|50.

Año del Libertador General San Martín

L. Migliozzi & Cía., martilleros públicos oficina Lima 297, 1º T. E. 38-0548, avisan: que Laura F. de Sollano vende a Carmen B. de Monasterio negocio de Hotel, despacho de vinos y cervezas, sito en esta ciudad calle ROSARIO Nº 758, domicilio contratantes. — Reclamos ley nuestras oficinas.
e.8|4-Nº 14.718-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín

L. Migliozzi & Cía., martilleros públicos oficinas Lima 297, 1º T. E. 38-0548, avisan que: Antonio Solé y Isaias Perbost, venden a Oscar M. Schmeil y Ricardo M. Migliozzi, negocio de fiambrería y quesería, sito calle RIVADAVIA Nº 9133, domicilio contratantes. — Reclamos ley nuestras oficinas.
e.8|4-Nº 14.721-v.13|4|50

"S"

Se avisa: Que la sociedad en comandita "González Albirtur y Fernández Rentería" integrada por los señores Héctor Urbano Fernández, Luis Héctor Fernández Rentería y Conrado González Albirtur, transfiere por disolución el activo y pasivo del negocio de compra-venta, consignaciones de automóviles, motocicletas y anexos, situado en la calle SANTA FE Nº 2737, al socio Conrado González Albirtur. — Domicilio de las partes, el mismo del negocio. — Reclamos: escribanía Marcelo E. Díaz Romero, Reconquista 281, 3er. piso, esc. 35. — Buenos Aires, Abril 4 de 1950.
e.11|4-Nº 14.902-v.15|4|50

José Vázquez, domiciliado Río Cuarto 2819, transfiere negocio garage calle SAN JUAN 2063, a "Ruesta, Garrido y Fernández, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (capital $ 180.000) —en formación—, y con domicilio en San Juan 2063. Int. estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, donde se reciben oposiciones.
e.11|4-Nº 14.861-v.15|4|50

Al comercio: avisan que se vendió el negocio de fiambrería, quesería y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle SANTA FE Nº 3630. — Vendedor: Salvador Mazza, domiciliado en Humboldt 2272, Capital. — Compradores: Alfredo Armando Paesani y Luis Castro, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley en el negocio.
e.11|4-Nº 14.922-v.15|4|50

Año del Libertador General San Martín

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia 2362; denominadas "La Intermediaria", vendo mi negocio de despacho de pan, confitería y venta de helados, sito en esta Capital, calle SANTA FE Nº 3637; al señor Julio Alberto Castrillon. — Reclamaciones de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. — Vendedora: Sofía Montero Juncal. — Buenos Aires, Abril de 1950.
e.11|4-Nº 14.872-v.15|4|50

Medina Hnos., establecidos con taller de galvanoplastia, en la calle SAN JUAN Nº 1717, hacen saber que los socios Vicente R. Medina y Anselmo A. Medina venden, ceden y transfieren sus derechos y acciones al socio Armando G. Medina, quien se hace cargo del activo y pasivo de la misma, la que en lo sucesivo girará bajo el rubro del comprador. Reclamos término de ley en San Juan número 1717, domicilio de las partes.
e.11|4-Nº 14.875-v.15|4|50

Año del Libertador General San Martín

Díaz, Curto y Campos, Mart. Públ., oficinas Ramón L. Falcón 2755, T. E. 63-3417; avisan: que bajo su intervención Camilo Rodríguez y José Ramón Fernández venden a Alfredo Dopazo y Laureano García, su neg. de "Garage de Alquiler" sito Capital, calle SEGUI Nº 336. Domic. de las partes. Recl. ley n|oficinas.
e.8|4-Nº 14.655-v.13|4|50

Avisa: Lázaro Diamant, con domicilio y establecimiento mecánico en SAN BLAS 2636, Capital Federal, que vende a los señores David Moguilevsky e Hijo, domiciliados también en la Capital Federal, Chile 1778, 5º piso, departamento K, el citado establecimiento con sus maquinarias, herramientas, materiales, útiles e instalaciones. Reclamaciones de ley en Viamonte 1636, 3º A, T. E. 35-1214.
e.8|4-Nº 14.773-v.13|4|50

Año del Libertador General San Martín

Cortizas y Suárez: Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, avisan que con su intervención el señor Carlos Rodríguez Alvarez, vende la parte mitad indivisa que tiene en sociedad con el señor Pedro Taddei, en el Hotel "La Flor del Sud" sito en esta Capital calle SANTIAGO DEL ESTERO 253, al señor Félix Boto. — Vendedor y Comprador constituyen domicilio legal en la calle Santiago del Estero Nº 253. Reclamos de Ley 11.867, nuestras oficinas.
e.8|4-Nº 14.771-v.13|4|50

"T"

Se avisa: que Bernardino Señoris, vende a Lázaro Lancewicki y Carlos Enrique Herrera su negocio de panadería y confitería, sito calle TACUARI 19 de esta Capital. Reclamos de ley a Estudio Basavilbaso, Alsina 755, oficina 2, domicilio de las partes.
e.12|4-Nº 15.068-v.17|4|50

José V. Creus, martillero público, ofic. Alsina 1844, avisa: que Antinino Orlando vendió al Sr. José Strobbe, el negocio de despensa, sito en TRONADOR 1365. — Reclamos de ley, Alsina 1844. — Domicilio de las partes Tronador 1365.
e.11|4-Nº 14.888-v.15|4|50

Avisan Calvo y Gutiérrez, martilleros públicos, Sarmiento 1479, que queda anulada la venta que Francisco Alberto Méndez efectuó a Simón Diez y Angel Mucciolo de la tercera parte negocio restaurante, TALCAHUANO 356, de fecha 15 de octubre de 1949. Reclamos ley n|oficinas. Domicilio partes mismo negocio.
e.10|4-Nº 14.785-v.14|4|50.

"V"

Sociedad "Basile Hnos. y Rakic", integrada por Donato Basile, Domingo Basile y Mateo Rakic, transfiere negocio garage LOPE DE VEGA 2481, a Mateo Rakic. Domicilio partes y oposiciones, Lope de Vega 2481. Int. Dr. Sarando., Lavalle 1546.
e.11|4-Nº 14.860-v.15|4|50.

"W"

María Esther Mas de Corti, vende al señor Josué Szlain su negocio de ferretería, pinturería, bazar y afines instalado en la calle WARNES Nros. 1446|50, realizándose esta operación en block. Reclamos de ley ante el martillero público Marcos Matijas, interviniente en la venta, Corrientes 1115, 4º piso Dto. "B", T.E. 35-6803. — Buenos Aires, abril 4 del Año del Libertador General San Martín, 1950.
e.11|4-Nº 14.898-v.15|4|50

"Y"

L. Migliozzi & Cía., martillero público, oficinas Lima 297 1º, T. E. 38-0548, avisan: que Luis López y Angel García Barbitta, venden a César Pérez, Anastacio Sáez y Victorino Blanco Balsa, negocio de hotel, despacho de vinos y cervezas, denominado "Hotel Del Universo", sito en esta ciudad, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 743, domicilio contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.
e.12|4-Nº 14.945-v.17|4|50

"La Defensa" de Enrique T. Faragasso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, que Domingo Sieira, Juan Antuña, Manuel Balsa, Julio Martínez y Alberto Barreiro venden a Rogelio Leyes, José Brandaris y Antonio Caraduje, su negocio de café y bar, sito en H. YRIGOYEN 575. — Reclamos ley, n|oficinas H. Yrigoyen 434, p. 1º, domicilio partes. — T.E. 34-8987.
e.11|4-Nº 14.915-v.15|4|50

"Z"

Avisa Esteban Coaloa, martillero público, oficina Uruguay 150, que Carmen M. de Paladino vende a Angel Belucci y José Lupo su despacho de pan y venta de helados, sito en ZAPIOLA 1399 esq. OLAGUER. Domicilio contratantes. Reclamo ley mis oficinas.
e.11|4-Nº 14.847-v.15|4|50

TERRITORIOS NACIONALES

LA PAMPA

"Se avisa que el Sr. Agustín Esteban, vende al Sr. Felipe Salvador Filippini, la parte que le correspondía en el negocio de bar denominado "San Martín", calle GENERAL V. RODRIGUEZ Nros. 726 y 738 de GENERAL ACHA, F. C. N. G. R., domicilio de ambos, haciéndose cargo el último del activo y pasivo. Reclamos ley mismo negocio.
e.12|4-Nº 15.003-v.17|4|50

COMODORO RIVADAVIA

Año del Libertador General San Martín

Comunícase la venta carnicería y verdulería propiedad José Milagro Casalla sita KILOMETRO 5, PUEBLO MINISTRO CASTRO, JURIDICCION COMODORO RIVADAVIA (ZONA MILITAR), favor Carlina García de Guerreiro. — Reclamaciones ley Escribano Roque González, Rivadavia 180, Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.
e.8|4-Nº 14.634-v.13|4|50

Dimitrio Petroff Zikoff vende a Manuel Madeira Gago y Carlos Jacinto, su comercio de bar y churrasquería, denominado "La Querencia", sito en RAWSON 681, COMODORO RIVADAVIA, ZONA MILITAR. — Reclamaciones ante escribano Salso. — Oficina calle Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Zona Militar, domicilio especial constituído por las partes.
e.11|4-Nº 14.844-v.15|4|50

José Lino Verazay vende a Miguel Cuzzufis, Vintcho Nideloff Cristoff y Octavio Bermond, su comercio de hotel denominado "Hotel Argentino", sito en BELGRANO 935, COMODORO RIVADAVIA, ZONA MILITAR. Reclamaciones ante escribano Salso, oficina de calle Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Zona Militar, domicilio especial constituído por las partes.
e.11|4-Nº 14.843-v.15|4|50

Año del Libertador General San Martín

Comunícase la venta de la Empresa Pompas Fúnebres y anexos denominada "Ramos & Morales" sita RIVADAVIA esquina BELGRANO DE COMODORO RIVADAVIA (ZONA MILITAR) propiedad Bernardo Morales Ruíz y Fidela Morales Vda. de Ramos, favor Egard Llwyd Jones. Reclamaciones ley Escribano Roque González, Rivadavia 180, Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.
e.8|4-Nº 14.633-v.13|4|50

NEUQUEN

Se hace saber que la Sociedad "Abraham Sandler y Cía. - Casa Aluminé", vende a la Sociedad "Modarelli y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", el negocio de ramos generales que tiene establecido en la localidad de ALUMINE, Terr. NEUQUEN, comprendiendo la enajenación, únicamente, el activo, libre de pasivo, de la denominada "Casa Aluminé", que la sociedad vendedora tiene establecido en la precitada localidad. Reclamos término de ley ante el escribano M. Heler, en sus oficinas en Zapala (Neuquén), donde los contratantes constituyen domicilio.
e.12|4-Nº 15.049-v.17|4|50

Ley 11.867. — Se avisa por el término de ley que la firma "Tognozzi & Cía.", integrada por don Juan Tognozzi y doña Rosario Rotger de Peri, vende, cede y transfiere, libre de todo pasivo, a la firma "Luis Solsi & Cía.", integrada por don Luis Solsi y don Francisco José Pellegrini, el negocio de su propiedad que gira en la AVENIDA ARGENTINA Nº 129, bajo el rubro de "Toype" con el ramo de zapatería. — Reclamos de ley en el domicilio de los compradores, Avenida Argentina 125. — Neuquén, Año del Libertador General San Martín, Marzo 8 de 1950.
e.11|4-Nº 14.887-v.15|4|50

NUEVAS CONVOCATORIAS

"A"

ASOCIACION UNION ESPAÑOLA DE MOZOS Y COCINEROS DE SOCORROS MUTUOS

Personería Jurídica

Inscripta en la Direc. de Mutualidades 56

Señor consocio:

Se le invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1950, a las 14 horas, en nuestro local social, calle Méjico número 1230, y no hallándose a la hora indicada la mitad más uno de los socios existentes, se le invita en segunda convocatoria para las 15 horas del mismo día y local, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Nombramiento de dos (2) socios activos para firmar el acta.

3º Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio número 56, cerrado al 31 de Diciembre de 1940.

4º Asunto asociado Nº 81, señor Antonio Torres.

5º Informe administrativo.

6º Elección de cinco (5) señores asociados para constituirse en comisión de escrutinio (artículo Nº 65).

7º Elección de seis miembros titulares para integrar la Comisión Directiva por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores: Jesús Amor, Luis Corcos, Arturo Bendaña, Félix Rodríguez, Francisco Carballude y Aurelio Rodríguez que terminan su mandato. Elección de cinco (5) vocales suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores: Joaquín Pera, José Candal, Juan José González, José Patiño y Benjamín Alonso. Elección de tres (3) miembros para integrar la comisión de fiscalización en reemplazo de los señores: Manuel Trelles, José Meijueiro y José F. Cousido que terminan su mandato. Elección de un (1) miembro para integrar la comisión de redacción en reemplazo del señor Juan E. L. Casanovas que falleció.

8º Nombramiento de presidente honorario por el período 1950|52 y nombramiento de miembros honorarios.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — Francisco Martín, vicepresidente. — Manuel Carballude, secretario.

Nota: Artículo Nº 72 — Las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, tendrán lugar y serán válidas cuando concurra la mitad más uno de los asociados al día con tesorería y con derecho a voto; en segunda convocatoria lo serán cualquiera sea el número de socios concurrentes una (1) hora después de la fijada para la primera convocatoria.

e.13|4-Nº 15.162-v.15|4|50

ASOCIACION ISRAELITA DE PROTECCION AL ENFERMO
"Bikur Joilim"
Cangallo 3466 — 62-0175|6879

Buenos Aires, Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín.

Estimado consocio:

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 52 de nuestros estatutos, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el domingo 23 de Abril próximo, a las 17 horas, en la sede social, Cangallo 3466, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Consideración del balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas.

4º Proclamación de los miembros elegidos en el acto pertinente, que debe realizarse el mismo día, entre las 10 y las 17 horas, en nuestra sede social, para llenar los siguientes cargos vacantes: 1 vicepresidente 1º; 1 secretario general; un tesorero; 1 protesorero 2º y 7 vocales titulares, uno por 1 año. Se elegirán también 3 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas, todos estos por 1 año.

5º Designación del señor Miguel Schverdfinger como socio honorario.

6º Designación de dos asociados para que, juntamente con el presidente, suscriban el acta de la asamblea.

En la seguridad de contar con su grata presencia, saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración. — Marcos Yoder, presidente. — Dr. Leonardo L. Zechin, secretario general.

Notas: Art. 41: En esta elección tendrán solamente derecho al voto los socios que tuvieran un año de antigüedad y estuvieran al día con la tesorería. Artículo 38: El día que designe la C. D. las elecciones comenzarán a las 10 y terminarán a las 17 horas y la asamblea General se reunirá a la hora designada, la que se constituirá con la mitad más uno de los socios con derecho al voto y con el número de socios que concurran hasta una hora después de la fijada para la asamblea. (art. 56).

e.13|4-Nº 15.189-v.14|4|50

ASOCIACION DEPORTIVA DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

De conformidad con lo que dispone el art. 60º de los estatutos, convócase a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo en el campo de deportes Avda. Pte. Figueroa Alcorta 4551, el día sábado 15 de Abril de 1950 a las 14 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Visto la nota presentada el día 29 de Marzo, Año del Libertador General San Martín, en la que los señores socios que suscribieron en la asamblea extraordinaria el día 19 de Marzo del corriente año el compromiso de sostener a esta Asociación y que originó su continuación de acuerdo a lo dispuesto en el art. 79º de los estatutos, desisten de aquél propósito, y solicitan la disolución de la institución, Resolver: a) Autorizar sin más trámite a la Junta Ejecutiva para proceder a la disolución y liquidación de la institución de acuerdo a lo previsto por los estatutos y por las normas legales complementarias y supletorias. b) Facultar expresamente a la Junta Ejecutiva a adoptar sin limitación las medidas necesarias y tendientes a la consecución del objeto señalado en el apartado anterior, y que se refieren al remate de todos los bienes de la institución, con arreglo a lo dispuesto en el art. 79º de los estatutos.

2º Designación de dos socios activos para firmar el acta.

Con tal motivo, saludamos a Vd. muy atentamente. — Roberto Llauró, presidente. — Atilio J. Dóssola, secretario Hº.

Art. 50º — Para tener derecho a asistir con voz y voto, se requiere ser socio o socio activo o vitalicio, tener una antigüedad de dos años en estas categorías y sus cuotas mensuales al día. Esto se comprobará exhibiendo su último recibo. **Art. 51º** — Para que la asamblea sea válida se requiere en primera citación un treinta por ciento de sus socios activos y vitalicios en conjunto. En caso de no obtener el número reglamentario, una hora después de la fijada, se llevará a cabo la asamblea con el número que concurra.

e.13|4-Nº 15.178-v.15|4|50

ASOCIACION FARMACEUTICA Y BIOQUIMICA ARGENTINA
Año del Libertador General San Martín
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en el art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 del corriente, a las 0,10 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Lectura y aprobación de la memoria anual y balance.

3º Validez del acto eleccionario del día 19 de abril de 1950.

4º Designación de dos revisores de cuentas.

5º Designación de socios honorarios a los colegas, Dr. Clemente Elissamburu (Provincia de Buenos Aires) y Dr. Abel de Oliveira (Brasil).

6º Plan de acción gremial para el próximo período.

7º Situación del socio Sr. Bartolomé Roselló Simonet. — Dr. Pedro C. Etcheberry, presidente. — Farm. Ricardo Martínez Segovia, secretario.

e.13-4-Nº 15.160-v.18|4|50

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, Abril 10 de 1950.
Año del Libertador General San Martín

Estimado consocio: Comunico a usted que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 69 inc. 10 del estatuto social, el sábado 29 del corriente, a las 15 hs., tendrá lugar en la sede social Rodríguez Peña 361, la asamblea General Ordinaria que deberá considerar y tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 59º ejercicio, año 1949.

3º Aumento de la cuota social en dos pesos para cada una de las categorías de los socios activos y de un peso para los participantes (Art. 17 inc. 1º apartado B último párrafo).

4º Fijación en forma transitoria de tres pesos m|n. por cada cédula de asistencia que soliciten los asociados para cubrir con ello gastos de administración.

5º Designación de tres asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

6º Designación de cinco miembros presentes para formar la Junta Escrutadora.

7º Elección de seis vocales suplentes por un año para cubrir vacantes producidas en el año.

8º Proclamación de los candidatos electos. — Martín Morán, presidente. — Arsenio Zazzali, secretario.

Nota: Para intervenir en las asambleas se requiere ser socio activo (Art 27 del estatuto).

Otro: Las asambleas tendrán lugar con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y una hora después de la fijada con el número de presentes (Artículo 43 del estatuto).

e.13|4-Nº 15.207-v.13|4|50

ASOCIACION DE BASQUETBOL
Sociedad Civil
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el martes 18 de abril, a las 19 horas, en el local social Viamonte Nº 1366, piso 1º, a efecto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto de fusión sometido por el Consejo Superior del Basquetbol.

2º Designación de dos delegados presentes para firmar el acta.

La asamblea sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de los miembros que puedan componerla, artículo 22 del estatuto.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Si a la media hora después de fijada en la convocatoria no hubiera el quórum establecido en el art. 22º, la asamblea sesionará válidamente con cualquier número de miembros presentes, art. 23 del estatuto. — Tenl. Bernabé N. Villegas, presidente. — Julio L. Molina, secretario general.

e.13|4-Nº 15.144-v.15|4|50

"ASOCIACION ISLEÑA DE AYUDA MUTUA"
CONVOCATORIA

Canal de la Serna, el 10 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín.

Estimado consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de nuestra asociación que se realizará en la sede social "El Sombrerito", el día domingo 30 del corriente, a las 15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Homenaje a la memoria del Libertador General Don José de San Martín, en el año centenario de su muerte.

3º Consideración de la memoria y balance por el noveno ejercicio financiero a contar desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 1949.

4º Informe de la comisión de control.

5º Elección de nueve asociados para que integren una nueva comisión directiva, por haber cumplido su mandato de tres años la anterior.

6º Los socios presentes estamparán sus firmas al margen del acta correspondiente.

Una vez finalizada la Asamblea General Ordinaria, se realizará otra General Extraordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la compra de varias partidas de maíz, avena y cebada para necesidades de los asociados.

2º Autorización al presidente para que en nombre de la asociación realice esas compras.

3º Los socios presentes estamparán sus firmas al margen del acta correspondiente.

Saludamos a Ud. muy attc. — Gabriel Izrastzoff, presidente. — Luis Ricci, secretario.

e.13|4-Nº 15.191-v.13|4|50

ASOCIACION
"Sociedad Filantrópica Belga"
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 15 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Asociación "Sociedad Filantrópica Belga", Avenida Leandro N. Alem Nº 68, el día 28 de Abril de 1950, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria del 29 de abril de 1949.

2º Designación de dos escrutadores.

3º Informe del consejo de administración.

4º Lectura y aprobación del balance-inventario y cuenta de gastos y recursos del año 1949; aprobación por la comisión revisora de cuentas.

5º Elección de cuatro socios, para reemplazar a los miembros del consejo de administración por 3 años: Sres. Albert Bourdon, Paul Durieux, José Ghys y Stéphen Barbier.

6º Designación de dos socios que constituirán la comisión revisora de cuentas para el ejercicio 1950, de acuerdo con el Art. 23 de los estatutos.

7º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Año del Libertador General San Martín, Buenos Aires, 10 de abril de 1950. — René Th. Brosens, presidente; Guillaume Messens, secretario hon.

e.13|4-Nº 15.095-v.15|4|50

ASOCIACION SINFONICA DE BUENOS AIRES DE PROTECCION RECIPROCA
Año del Libertador General San Martín
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950.

Señor Consocio:

La Comisión Directiva de la "Asociación Sinfónica de Buenos Aires de Protección Recíproca", cita a los Sres. socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Abril próximo a las 14.45 horas, en la sede social, Lavalle 1334 a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Memoria de la Comisión Directiva y balance general.

3º Reforma de los estatutos y reglamento general propuestos por la C. D.

4º Aranceles profesionales.

5º Designación por aclamación de dos socios que suscriban el acta.

6º Designación por aclamación de la comisión de escrutinio.

7º Elección de 14 miembros de comisión directiva sin designación de cargos y 3 del organo de fiscalización, para el período 1949-1951, de acuerdo a los artículos 13 y 14 del estatuto. — La Comisión Directiva.

Nota: De conformidad al art. 29 de los estatutos, la asamblea se celebrará válidamente, aún en los casos de reformas al estatuto, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya, la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

e.13|4-Nº 15.090-v.13|4|50.

"C"

"CONSTRUCCIONES, INMUEBLES Y RENTA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 y 30 horas, en el local social Santa Fe 2650, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949

2º Distribución de las utilidades

3º Determinación del número de directores, según lo establece el artículo 8º de los estatutos sociales

4º Integración del Directorio, de acuerdo a la resolución de la asamblea sobre el punto precedente

5º Elección del síndico titular y suplente

6º Remuneración del Directorio y síndico y habilitación gerencia.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Recordamos a los señores accionistas que el artículo 14º de los estatutos dice: Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la asamblea con carta poder dirigida al presidente. — El Directorio.

e.13|4-Nº 15.120-v.28|4|50

"E"

EMILIO MACHOTTA
S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Osvaldo Cruz 2446 - 68 — Capital Federal

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de Mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en el local social Lavalle 710, 5º piso B, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Designación de un síndico titular

y un suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, abril 10 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.13|4.-Nº 15.094.-v.29|4|50.

EL ARRAIGO
S. A. Comercial, Financiera, Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15 y 30 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.
e.13|4|-Nº 15.179-v.29|4|50

ELECTRICIDAD Y RADIO S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1950, a las 9 horas, en Gascón 62, local Acevedo.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance general, del ejercicio al 31 de diciembre de 1949, informe del síndico, y distribución de utilidades;
2º Elección de tres directores suplentes por terminación de mandato, y síndico titular y suplente;
3º Elección de comisión de arbitraje (Art. 28 del estatuto);
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — p. Electricidad y Radio S. A. — Alfredo S. Guastavino, jefe administrativo.
e.13|4-Nº 15.177-v.29|4|50

"I"

INEDITO
Soc. Anón. Inmobiliaria y Editorial
Hace saber a sus accionistas que el punto 1º de la orden del día que se tratará en la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en Montevideo 649 el 20 de abril próximo, a las 18.30, incluye la consideración del informe del síndico.
Buenos Aires, abril 10 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Presidente.
e.13|4-Nº 15.208-v.17|4|50

"L"

LOS CORRALES
Soc. Anón. Inm. y Gan.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.
e.13|4-Nº 15.188-v.29|4|50

"LA SENSACION"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca por quince días a los señores accionistas de "La Sensación" S. A. Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el viernes 5 de mayo de 1950, a las 9 horas, en el local de la calle Cangallo 1750, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio.
4º Elección de presidente, uno hasta ocho directores, síndico y síndico suplente, en reemplazo del presidente, tres directores, síndico y síndico suplente que cesan en sus mandatos.
5º Designación de dos apoderados para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1750, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.
e.13|4-Nº 15.165-v.29|4|50

"M"

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE LA SOC. COM. E IND. ISR. S. A.
Alsina 2133
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Estimado|a Consocio|a:
Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día miércoles 26 de abril de 1950, a las 19,30 hs., en nuestra secretaría calle Alsina 2183, Capital, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Acta de la asamblea anterior.
2º Memoria del presidente.
3º Balance general al 31|3|1950.
4º Designación de 2 socios para firmar el acta.
5º Elecciones de: comisión directiva; 1 presidente, por 6 meses; 1 vice, por 6 meses; 1 secretario, por 6 meses; 1 pro-secretario, por 6 meses; 1 tesorero, por 6 meses; 1 pro-tesorero, por 6 meses; 4 vocales titulares, por 6 meses; 2 vocales suplentes, por 6 meses. Comisión fiscalizadora: 2 miembros titulares, por 6 meses; 1 miembro suplente, por 6 meses.
En consideración de la importancia de la orden del día, esperamos su puntual asistencia. — Buenos Aires, marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — La Comisión Directiva.
e.13|4-Nº 15.139-v.13|4|50

"MARIA MAGDALENA S. A. RURAL E INDUSTRIAL DE EXPLOTACIONES DE TIERRAS Y BOSQUES"
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de "María Magdalena S. A. Rural e Industrial de Explotaciones de Tierras y Bosques" a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la sociedad, calle Cangallo Nº 328, cuarto piso, el día 5 de mayo del corriente año, a las 17 horas, con el fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de tres directores y fijación del término de su mandato.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
e.13|4-Nº 15.203-v.29|4|50

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA S. A.
Asamblea General Ordinaria
5 de Mayo de 1950
De acuerdo con los estatutos, convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 5 de Mayo de 1950, a las 17 horas, en el local social: Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, tercer piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección del síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.13|4-Nº 15.087-v.29|4|50.

MACERA ILUMINACIONES
Soc. Anón. Com. e Ind.
Año del Libertador General San Martín
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Abril de 1950 a las 18 horas, en el local de la sociedad, Libertad 757, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1949.
2º Aprobación de los honorarios percibidos durante el ejercicio por los señores directores que desempeñan funciones especiales ejecutivas de acuerdo al art. 25 de los estatutos.
3º Honorarios a la sindicatura.
4º Distribución de utilidades.
5º Aprobación del balance correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 1949, de acuerdo a la reforma introducida al art. 43 de los estatutos y aprobada por el Poder Ejecutivo con fecha 24 de noviembre de 1949.
6º Distribución de las utilidades del bimestre.
7º Elección de un director titular.
8º Elección de síndico titular y síndico suplente.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Abril 4 de 1950. Año del Libertador General San Martín.
e.13|4.-Nº 15.108.-v.28|4|50.

"Q"

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
En la publicación de la convocatoria número 14.041 que va apareciendo desde el 3 al 22 del corriente mes, el texto del segundo punto de la orden del día, debe ser de la siguiente forma: "2º Elección de cuatro directores, tres por dos años y uno por un año, un síndico y un suplente."
e.13|4-Nº 15.083-v.22|4|50.

"S"

SOCIEDAD AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE LA CASA DOMINGO SANFELIU Y CIA.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores asociados de la Sociedad Ayuda Mutua del Personal de la Casa Domingo Sanfeliu & Cía., S. R. L., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Casa Domingo Sanfeliu & Cía., S. R. L., Sarandí 1065 el Jueves 20 de Abril de 1950 a las 17 horas para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Acta de la asamblea anterior.
2º Memoria y balance.
3º Designación de dos socios para firmar el acta
4º Designación de la comisión escrutadora.
5º Elección de 3 socios para titulares y suplentes (3) para integrar la C. D. y un titular y 1 suplente para integrar la comisión revisora de cuentas.
Nota: Transcurrida media hora después de fijada en la convocatoria, la asamblea se realizará con el número de socios asistentes. — Buenos Aires, 1º de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Presidente, secretario.
e.13|4-Nº 15.134-v.15|4|50

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS S. A.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas, artículo 8 de los estatutos.
2º Consideración de la memoria, balance, inventario, y cuenta de ganancias y pérdidas para el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1949, y dictamen del síndico.
3º Fijación de la remuneración al directorio y síndico
4º Determinar el destino de las utilidades.
5º Elección de Directorio y síndico. — C. Enrique Biota, director delegado.
e.13|4-Nº 15.138-v.24|4|50

SPORTING STEPPER
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a la undécima Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12 horas en el local calle Córdoba 543, 2º piso, oficina 220, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.13|4-Nº 15.092-v.29|4|50.

SAGRIN Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Abril de 1950, a las 15.30 horas, en el local calle Sarmiento Nº 443 (3er. piso), Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.13|4-Nº 15.088-v.24|4|50.

S. A. F. I. L. A.
Sociedad Anónima
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 5 de Mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas, en el local calle Corrientes Nº 222, 4º piso, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de los documentos que comprende el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
e.13|4.-Nº 15.140.-v.29|4|50.

S. A. STENTOR PUBLICIDAD Y RADIODIFUSION
(en liquidación)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 5 DE MAYO DE 1950
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 5 de mayo de 1950, a las 15 horas, en el local Tucumán 695, entrepiso izquierda, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la cuenta definitiva de la liquidación de la sociedad cerrada al 31 de marzo de 1950.
2º Resolver sobre la distribución del remanente de la liquidación.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en Bancos de esta plaza, en el local Tucumán 695, entrepiso izquierda, hasta 3 días antes de la asamblea (art. 23 de los estatutos). — El Liquidador.
e.13|4-Nº 14.971-v.29|4|50.

Sociedad Anónima
EXPRESO STANDARD TRANSPORTES
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Rincón 270|74, el día 30 del corriente a las 15 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio del año 1949.
2º Elección de un director titular, cuatro directores suplentes y síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas el artículo 32º de los estatutos. — Hugo Oviedo Zelaya, Presidente.
e.13|4-Nº 14.955-v.29|4|50

Sociedad Anónima Ganadera y Comercial "ENRIQUE BITSCH"
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1950, a las 15 horas, en la calle Sarmiento 204 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pér-

dadas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 21º ejercicio.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de tres directores por un nuevo período de tres años por haber caducado el actual directorio por imperio del art. 15 de los estatutos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de un accionistas para firmar el acta de esta asamblea juntamente con el presidente y síndico.
Río Gallegos, abril 2 del Año del Libertador General San Martín 1950. — — El Directorio.
Federico Bitsch, presidente.
e.13|4-Nº 14.998-v.29|4|50

S. A. L. V. A.
Sociedad Anónima
La Vivienda Argentina
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril a las 9 horas, en Corrientes 330, piso 3º.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Cód. Com.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Destino de las utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.13|4-Nº 15.185-v.28|4|50

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"
Año del Libertador General San Martín
Convocamos a accionistas para Asamblea General Ordinaria sábado 29 Abril, a las 10 horas, en Adolfo Berro 4002.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, aprobación memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del trigésimo sexto ejercicio vencido el 31 Diciembre 1949.
2º Elección síndicos titular y suplente.
3º Designación dos accionistas firmantes acta asamblea. — El Directorio.
e.13|4-Nº 15.173-v.29|4|50

SOCIEDAD ANONIMA "APIS"
Convocamos a los accionistas para Asamblea General Ordinaria del 29 Abril, a las 10 horas, en Adolfo Berro 4002.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, aprobación memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, del trigésimo tercer ejercicio, vencido el 31 Diciembre 1949.
2º Elección de nuevo Directorio.
3º Elección síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionitas para firmar acta asmablea. — El Presidente.
e.13|4-Nº 15.174-v.29|4|50

S. A. L. T. A.
Sociedad Anónima Laminadora y Trafiladora Argentina Comercial e Industrial
Sarmiento 559 — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
De conformidad a lo que determinan los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, que tendrá lugar en nuestro domicilio de la calle Sarmiento Nº 559, Capital, a las 10 y 30 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondietne al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico.
3º Elección de 5 directores titulares y 3 suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
Buenos Aires, 10 de Abril de 1950. — El Presidente.
e.13|4-Nº 15.151-v.24|4|50

S. A. DE PRODUCTOS QUIMICOS "EL AS"
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 (veintiocho) de abril de 1950, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Alvarez Thomas 3244, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Remuneración del síndico y síndico suplente.
3º Completación del Directorio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.13|4-Nº 15.206-v.28|4|50

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 1950, en el local de la sociedad, Bartolomé Mitre 2760, fijándose como hora de iniciación las 19 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1949, e informe del síndico.
2º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año conforme con el artículo 20 de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad, Bartolomé Mitre 2760, hasta tres días antes de la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.13|4-Nº 15.084-v.28|4|50.

"U"

UNDERHILL S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a la duodécima Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas en el local calle Córdoba 543, 2º piso, oficina 220, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, Inciso 1, del Código de Comercio y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designar a dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.13|4-Nº 15.093-v.29|4|50

"V"

VILLEGAS MUÑOZ Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Año del Libertador General San Martín
Buenos Aires, abril 5 de 1950.
CONVOCATORIA
Convocamos a los señores accionistas de la Sociedad Villegas Muñoz & Cía., S. A. C. e I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el veintinueve de Abril de 1950, a las 17 horas en el local social Azcuénaga 279, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración del Directorio y síndico e informe del síndico, correspondiente al 12º ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución o destino de utilidades.
3º Elección del nuevo Directorio por tres años, de un síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para la entrada a la asamblea es necesario depositar las acciones hasta tres días antes, en la sociedad o establecimiento bancario, acompañando el recibo dentro de término, pudiendo hacerse representar con carta poder. — Buenos Aires, abril 5 de 1950. — El Directorio.
e.13|4.-Nº 15.101.-v.29|4|50.

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION PROPIETARIOS AUTOS DE REMISE
Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria en Azcuénaga 718, para el 25 de abril del año del Libertador General San Martín 1950, a las 20.30 horas, tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura acta última asamblea.
2º Considerar memoria, balance jercicio anterior e informe revisores de cuentas.
3º Elección de los siguientes miembros de C. D. (por terminación de mandato): presidente, tesorero, secretario, 1er. vocal y 2º vocal y dos revisores de cuentas.
4º Designación dos socios firmar el acta de la asamblea. — Comisión Directiva.
e.12|4-Nº 14.946-v.20|4|50

ALFOMBRAS SPARTA ATLANTIDA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día 30 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en Suipacha 625, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de cuatro directores titulares por 3 años y dos directores suplentes por 1 año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, y fijación de los honorarios por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
4º Remuneración de los directores que han desempeñado cargos ejecutivos y técnicos y fijación de las correspondientes al ejercicio 1950.
5º Consideración y aprobación de los contratos que se celebren de acuerdo con el artículo 338 del Código de Comercio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tener acceso a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 17 de los estatutos.
Buenos Aires, 5 de abril del Año del Libertador General San Martín. 1950. — El Directorio.
e.12|4-Nº 15.010-v.28|4|50

ASOCIACION CANARIA DE SOCORROS MUTUOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en la sede social, Bdo. de Irigoyen 670, 2º piso, el día 15 de abril a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 15.30 en segunda, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del estatuto, conforme al proyecto aprobado por la Dirección de Mutualidades, para ajustarlo a las disposiciones legales vigentes.
2º Designación de dos asociados para firmar el acta en representación de la asamblea. — La Comisión Directiva.
e.12|4-Nº 15.080-v.14|4|50

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con los artículos 27 y 29 del estatuto, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, Bernardo de Irigoyen 672, el día 20 de abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín, a las 18.30, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria y balance, correspondiente al último ejercicio.
2º Elección de tres vocales titulares de la Junta Ejecutiva para el período 1950 - 52, en reemplazo de los señores Juan Guereño, Jesús M. Becerra y Fidel Jaúregui. Elección de dos suplentes para el mismo período, en sustitución de los señores César Buedo y Julio Martínez Díez. Elección de ocho vocales de la Junta Consultiva para el período 1950 - 52, en reemplazo de los señores Mariano Ustariz, Francisco Muñoz, Darío Fernández, Isidoro Jaúregui, Carlos S. Alvarez, Luis D. Alvarez, Ramón Alcalde y Alfredo Malleza.
3º Designación de dos señores socios para que firmen el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario.
Antonio R. de Fraga, presidente. — Alfredo Malleza, secretario.
e.12|4-Nº 15.078-v.20|4|50

AMECO
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Año del Libertador General San Martín
Buenos Aires, Abril 4 de 1950.
CONVOCATORIA
Ameco S. A., Comercial y Financiera, de acuerdo con el art. 10 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la calle Charcas 1671, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio financiero, terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.
e.12|4-Nº 14.987-v.28|4|50.

A. HILDING OHLSSON LTDA. S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1950, a las 10 horas, en nuestro local, calle Belgrano 936, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance e informe del síndico correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1949.
2º Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.
3º Elección de Directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1950.
4º Fijar los honorarios del Directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.
e.12|4-Nº 15.053-v.27|4|50

"ARGENTINA"
Nueva Cía. General de Navegación S. A.
CONVOCATORIA
En cumplimiento del Art. 13º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de dos directores por tres años y de síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.12|4-Nº 15.037-v.28|4|50

A. M. DELFINO & CIA. S. A.
Marítima y Comercial
CONVOCATORIA
En cumplimiento del Art. 11º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10.30 horas, en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores por tres años y de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.036-v.28|4|50

ASOCIACION DE DAMAS SUIZAS
Pro Asilo de Ancianos
Año del Libertador General San Martín

Buenos Aires, 22 de Marzo 1950.
Estimada consocia:
En nombre de la Comisión Directiva y de acuerdo con el Artículo 13 de nuestros Estatutos, citamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 24 de Abril a las 16 horas (4 p. m.) en la Casa Suiza, calle Rodríguez Peña 254 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar el informe anual y balance correspondiente al ejercicio del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1949.
2º Nombrar dos socias presentes que firmarán el acta de la asamblea en representación de todas las asistentes.
3º Nombrar dos caballeros como revisores de cuentas y balance.
4º Elección de la Comisión Directiva de acuerdo con el Artículo 5 de los Estatutos.
Esperando poder contar con su presencia, saludamos a Vd. muy atentamente. — María Teresa C. de Grüneisen, presidenta. — Martha G. de Schcurer, secretaria.
Nota: Se previene a las socias que de acuerdo con el Artículo 14 de nuestros Estatutos, "toda asamblea podrá sesionar estando presente veinticinco socias. Si este quórum no se consigue hasta la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente una hora más tarde con el número de socias entonces presentes".

e.11|4-Nº 14.936-v.13|4|50

ARROCERA PLATENSE
Soc. Anón. de Productos Alimenticios
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en Isabel la Católica números 1272|80, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio.
2º Determinación del número de directores.
3º Elección de síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1950. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.796-v.27|4|50

ASOCIACION UNION COMERCIAL EN PRODUCTOS FORESTALES
2ª CONVOCATORIA

Por no haber concurrido suficiente número de asociados a la primera convocatoria, se cita para la segunda, fijándose al efecto el mismo local social, Moreno 745, y el día Viernes 14 del corriente a las 18 horas con el objeto de celebrar la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tratará esta

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio terminado el 15 de marzo ppdo.
2º Elección de cuatro miembros titulares de la comisión directiva, tres suplentes y tres censores.
3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — La Comisión Directiva.

e.11|4.-Nº 14.848.-v.13|4|50.

ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS DE AVES Y HUEVOS
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 19 de abril a las 20 y 30 horas en el salón de la calle Gascón 552, y donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance 1949-1950.
2º Designación de dos socios para firmar el acta.
3º Designación de dos miembros para la junta escrutadora.
4º Elección parcial de C. D., a saber: tesorero; prosecretario; cuatro vocales titulares; tres vocales suplentes y tres revisores de cuentas.
5º Informe y estudio nuevas reglamentaciones ordenanzas 7124 y 7125.
6º Aumento de la comisión a cobrar. — Buenos Aires, 4 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950. — José Macchiarelli, presidente; Sebastián A. Vilata, secretario.

e.11|4.-Nº 14.840.-v.19|4|50.

ABDULLA & CIA. LTDA.
S. A. Argentina de Elaboración de Tabacos
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la Avenida L. N. Alem 637, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes, por terminación de mandato.
3º Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio, gerentes y síndico por el ejercicio terminado.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — Buenos Aires, abril 1º de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.619-v.25|4|50

AMERICATEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Año del Libertador General San Martín

Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 1950.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 18 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, 5º piso, local Nº 42, Buenos Aires, el día 26 de abril de 1950, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de un director por tres años, de síndico titular y síndico suplente por el término de ley.
3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Art. 20. — Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital con un día de anticipación, por lo menos a la fecha señalada para la reunión.

e.8|4.-Nº 14.572.-v.25|4|50

A U S O N I A S. A.
Compañía de Construcciones Generales e Inmobiliaria
Montevideo Nº 1171
Buenos Aires

Conforme a lo establecido en el estatuto social, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Montevideo Nº 1171, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949
2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas acordadas por el Directorio conforme al artículo 20º del estatuto.
3º Elección de dos directores por dos años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 3 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950.
Se recuerda a los señores accionistas que el Art. 16º del estatuto dispone: "Para tener derecho a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad, hasta tres días antes al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco regido por la Ley 12.962. Los depositantes retirarán el recibo correspondiente que les servirá de entrada a la asamblea, con la constancia de las acciones depositadas."

e.8|4-Nº 14.632-v.25|4|50

ARMADORA NARANJERA, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 28 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social, Lavalle 3761, el día 27 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, así como también el informe del síndico.
2º Elección de tres directores titulares por tres años y de tres directores suplentes, síndico titular y suplente, todos por un año.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad antes del 24 de abril, o sea tres días antes de su celebración.

e.5|4.-Nº 14.478.-v.24|4|50.

ADOLFO BULLRICH Y Cía. Ltda. S. A.
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de Abril de 1950, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avda. Libertador General San Martín 750:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de tres directores para el ejercicio de 1950.
3º Nombramiento de director delegado.
4º Honorarios a los directores por el ejercicio de 1950.
5º Elección de síndico y síndico suplente para el ejercicio de 1950.
6º Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta en unión del presidente y secretario. — Buenos Aires, 1º de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e8|4-Nº 14.586-v.25|4|50

ALBERTO UBBELOHDE Y CIA.
Soc. Anón., Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 15 horas, en el local social, sito en Piedras 383, 2º piso, para ocuparse de la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico del ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1949.
2º Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes al presente ejercicio.
3º Nombramiento de dos directores por 3 años, en reemplazo de los salientes, señores Alberto J. Ubbelohde y W. H. Bevan, que terminaron su mandato, pudiendo ser reelectos.
4º Nombramiento del síndico para el próximo ejercicio y fijación de sus honorarios.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor Inspector de Justicia, en el caso de que éste asistiera. Año del Libertador General San Martín, 3 de abril de 1950. — A. J. Ubbelohde, presidente.

e.8|4-Nº 14.593-v.25|4|50.

ALIMACA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 29 de abril, a las 9 horas, en el local social, calle Cangallo 328, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.
2º Ratificación de la designación de director efectuada por el síndico.
3º Fijación del número de directores y nombramiento de los que corresponda en las vacantes que existieren.
4º Determinación de la remuneración de los directores y síndico.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: A los efectos de la concurrencia a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la fecha fijada, las acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en un Banco de esta Capital.

e.8|4-Nº 14.683-v.25|4|50

AVIQUIPO ARGENTINA S A

Por omisión en las publicaciones correspondientes a la convocatoria del rubro Nº 14.689 que se publica del 8 al 25|4|50 el artículo 1º debe leerse en la siguiente forma:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, y dictamen del síndico. — M. B. Lambert, presidente.

e.11|4-Nº 14.837-v.25|4|50

AGROS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 20 y 21 de nuestros estatutos, cito a los señores accionistas de Agros Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1950, a las diez horas, en el local social Perú 84, oficina 23, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 1949 (19º de la sociedad).
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de un director titular, por tres años, de dos directores suplentes por un año, y del síndico titular y del suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Bartolomé del Bono, presidente.

e.8|4-Nº 14.676-v.25|4|50

ARISONA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Marítima Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestras oficinas, Reconquista 336, el 29 de abril próximo, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o en un establecimiento bancario cuando menos tres días antes de la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.642-v.25|4|50

A L F Y M A R
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril del corriente año, a las 9.30 horas, en el local de la sociedad, Castex 3575, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos escrutadores.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al sexto ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1949.
3º Elección de cuatro directores titula-

res y dos directores suplentes por el término de tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el art. 34 del Estatuto. — El Directorio. e.5|4-Nº 14.339-v.24|4|50

A L G O L A N S. A.
Industrial Comercial Importadora Exportadora
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día 28 de Abril de 1950 a las 11 horas, en el local social sito en la calle Alsina 1418, Capital Federal, puara tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de las utilidades.

2º Remuneración de los Sres. directores y síndicos.

3º Elección del directorio en el número que fije la asamblea.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco de la Capital con tres días de anticipación a la fecha fijada para su realización. e.5|4-Nº 14.376-v.24|4|50

A P S A
AUSONIA PLATENSE S. A.
Empresa de Construcciones, Industrias y Mandatos
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22º de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1950, a las 17 horas, en el local de la sociedad calle Florencio Balcarce 12, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente por un año.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio. e.8|4-Nº 14.592-v.25|4|50.

A R I C O B A
Compañía Argentina de Comercio e Industria, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12 horas. en 25 de Mayo 375, piso 3º, escritorios 308|309.

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos socios escrutadores, que también firmarán el acta.

2º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Elección del nuevo Directorio con el número de miembros que decida la asamblea, e igualmente del síndico titular y suplente. — El Directorio. e.5|4-Nº 14.450-v.24|4|50

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1950, a las 18 horas, en la sede social: Avenida Roque Sáenz Peña 648, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informes del síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección del síndico que termina su mandato.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta. — El Directorio. e.5|4-Nº 14.415-v.24|4 50.

AVIQUIPO DE LA ARGENTINA, S. A.
De Aviación, Equipo y Exportación
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo 29 de abril, a las 10 horas, en la calle Reconquista Nº 657, 5to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico.

2º Designación de directores de la sociedad y fijación de sus remuneraciones.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. e.8|4-Nº 14.689-v.25|4|50

"A N D E S" S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera Sudamericana
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Corrientes 544, 3º piso, el día 28 de abril de 1950, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de documentos art. 347 del Código de Comercio.

2º Consideración y aprobación de la adquisición de acciones de otra sociedad.

3º Elección de directores, así como del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la misma. — Buenos Aires, abril 3 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio. e.10/4-Nº 14.640-v.26/4/50

"ADAMAS"
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en el local social, Avda. Corrientes 485, escritorio 211, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Ratificación de las remuneraciones a dos directores - gerentes.

3º Fijación de la remuneración del nuevo director-gerente.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio. e.5|4-Nº 14.556-v.24|4|50

ACTIVIDAD
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Año del Libertador General San Martín

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 inc. E del estatuto social, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 19 horas, en el local social San Martín 439, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1949.

2º Reparto de utilidades.

3º Elección de 3 directores titulares por dos años.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de dicha asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 18 del estatuto social sobre depósito de acciones. e.5|4-Nº 14.543-v.24|4|50

ARFINCO
Compañía Financiera y Comercial Argentina S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 28 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en San Martín 201, para tratar:

1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Convenio con "La Urbana".

3º Elegir síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. e.5|4-Nº 14.541-v.24|4|50

ARTCRAFT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los señores accionistas de Artcraft, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de abril, a las 12 horas, en la sede social, calle Reconquista 165, escritorio 327, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Aprobación de remuneraciones.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al artículo 22 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. e.5|4-Nº 14.546-v.24|4|50

ACACIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 1950, a las 18 horas, en Trelles 640|50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del capital social. — El Directorio. e.4|4-Nº 14.315-v.22|4|50

ACEROS SANDVIK ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en Perú 575, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Ratificar lo considerado por el directorio en su sesión del 23 de marzo último.

3º Elegir directores titulares y suplentes.

4º Elegir síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. e.4|4-Nº 14.219-v.22|4|50

A T M A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril del año del Libertador General San Martín, 1950, a las 15 y 15.30 horas, respectivamente, en el local social, Avenida del Libertador General San Martín 8066, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Considerar disposiciones adoptadas por el directorio.

3º Elegir directores titulares y suplentes.

4º Elegir síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea Extraordinaria:

1º Reformar los artículos 6º, 20º y 26º de los estatutos.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. e.4|4-Nº 14.224-v.22|4|50

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI
Capitán Ramón Freire 1848
Buenos Aires

Se convoca a los socios a la 16ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de abril de 1950, a las 20,30 horas, en el local social, calle Capitán Ramón Freire Nº 1848, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de seis miembros de la C. D. por dos años y cinco suplentes, por un año.

3º Designación de dos síndicos y de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

4º Mociones libres. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Presidente. e.4|4-Nº 14.293-v.22|4|50

ALIMENTOS KRAFT ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 28 de abril de 1950, a las 15 horas, que tendrá lugar en el local social, Esperanza 527, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.

2º Disposición sobre el resultado del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndico.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. e.4|4-Nº 14.398-v.22|4|50

"ASTRA"
Compañía Argentina de Petróleo
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la Avenida Alem 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Av. Alem Nº 621, de 14,30 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 29 de marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la Avenida Alem 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949

2º Elección de un director titular, por 3 años, por terminación de mandato, síndico y síndico suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con el Art. 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Avda. Alem Nº 621, de 14,30 a 15.30 horas. — Buenos Aires, 29 de marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.210-v.22|4|50

"ALPACA"
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1950 —Año del Libertador General San Martín— a las 16 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 784, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan por un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda los artículos 14 y 15 de los estatutos.
e.4|4|-Nº 14.258-v.22|4|50

ARGAL S. A. COMERCIAL
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de abril "Año del Libertador General San Martín" de 1950, a las 18 horas, en el local social de la calle Corrientes número 345, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1949.
2º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.3|4-Nº 14.085-v.15|4|50

ABADI HERMANOS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, calle Uspallata Nº 2913 de esta Capital Federal, el día 24 de Abril de mil novecientos cincuenta, a las 15 horas, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Consideración de las remuneraciones y habilitaciones asignadas por el Directorio a los directores y a terceros que desempeñan cargos técnicos, ejecutivos y|o administrativos.
3º Nombramiento de cinco (5) directores titulares.
4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la presente asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, calle Uspallata Nº 2913, de esta Capital Federal, con una anticipación no menor de tres (3) días. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 13.916-v.20|4|50.

ADOT INTERNACIONAL, S. A.
Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1950, a las 15.00 horas, en la Avda. Corrientes Nº 484, 4º piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico, correspondientes al primer ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Modificación de los estatutos sociales.
4º Elección de tres directores titulares y cuatro directores suplentes por terminación de mandato de los actuales.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Remuneración del síndico.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Extracto del artículo 11º de los estatutos sociales:
"Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación.
"El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en bancos o casas bancarias del país o extranjero, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o a corredores de la misma." — Manuel Rodríguez, presidente.
e.1º|4-Nº 13.902-v.20|4|50

ASOCIACION DE JEFES DE PROPAGANDA
XIVº EJERCICIO
CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 34 del estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, Avda. de Mayo 621, primer piso, el día 27 de Abril próximo, a las 18.30, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance general; inventario; cuenta de gastos y recursos; informe de la comisión revisora de cuentas.
2º Artículo 48 del estatuto. Título honorífico "Amigo de la Asociación de Jefes de Propaganda", al señor Ernesto De Carli.
3º Artículos 17, 18 y 26 del estatuto. Elección de presidente; vicepresidente 1º; vicepresidente 2º y dos vocales titulares por dos años; cuatro vocales suplentes, por un año; dos revisores de cuentas, por un año; artículo 45 del estatuto: tres miembros titulares del Jurado y tres suplentes por cuatro años.
4º Designación de dos socios para firmar el acta. — Asociación de Jefes de Propaganda. — Carlos A. Parks, Vicepresidente 2º. — José R. Fernández Arango, secretario.
e.8|4-Nº 14.623-v.13|4|50.

ATLANTICA
S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11,30 horas, en Cangallo Nº 564, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
e.1º|4.-Nº 13.926.-v.20|4|50.

ACEITERA Y ALGODONERA DEL LITORAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Buenos Aires
Sarmiento 246 - T. E. 34-9617
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 25 de Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 17,30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Aprobación del destino fijado a las reservas facultativas: "Reserva para amortización edificios y construcciones" y "Reserva para liquidaciones de contratos pendientes".
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración a los directores y síndicos.
5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para participar en la asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su defecto un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 13.980-v.20|4|50

ALCLAVE
Sociedad Anónima, Metalúrgica y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 21 de Abril de 1950, a las 18 horas, en Reconquista 575, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949;
2º Elección de síndicos titular y suplente; y
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
e.1º|4-Nº 13.906-v.20|4|50.

ANTONIO H. DEMARCO,
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Frías 263 de esta Capital Federal, a las 19,30 horas del día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, con referencia al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1949.
2º Fijación del número de directores y elección del Directorio, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
e.1º|4-Nº 14.059-v.20|4|50

"APELES"
Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 14 horas, en el local calle Crespo Nº 2.759, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios del Directorio y síndico.
4º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 14.012-v.20|4|50

ANTONIO H. DEMARCO,
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social calle Frías 263 de esta Capital Federal, a las 19 horas del día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los arts. 1º y 3º de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
e.1º|4-Nº 14.061-v.20|4|50

ATLAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 26 de Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo Nº 654, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Elección del Directorio definitivo de la sociedad.
2º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1950. — El Directorio Provisorio.
e.31|3-Nº 13.912-v.21|4|50.

ARCON
Soc. Anón. Com. Financ. Inmob.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 1950, a las 14.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documentos, art. 347 del Código de Comercio
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario. Buenos Aires. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 13.977-v.20|4|50

ALEA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 654, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico titular.
3º Designación de dos directores titulares y de un síndico titular y un suplente.
4º Aumento del capital social y construcción del edificio propio.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.31|3-Nº 13.913-v.21|4|50.

ACEITERA RIOPLATENSE S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Abril de 1950 a las 15.30 horas, en el domicilio de la sociedad en esta Capital, calle Valle Nº 535, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 6º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949; informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Elección de tres directores por el término de dos años, en reemplazo

de los actuales que cesan en sus mandatos.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que actúen de escrutadores y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, según lo dispone el art. 29 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de un Banco de esta Capital, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.31|3-Nº 13.879-v.19|4|50

"ATANOR"
Compañía Nacional para la Industria Química, Sociedad Anónima Mixta.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de Abril a las 9 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 9º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Consideración de las modificaciones a los contratos con el personal técnico directivo.

3º Consideración de la contribución destinada a la creación del fondo para instituir la beca "Ingeniero José Padilla" en la Universidad Nacional de Tucumán.

4º Renovación de directores representantes del capital privado.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 23 de los estatutos, que para tomar parte en las asambleas se requiere que depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión en las cajas de la sociedad, las acciones o recibos, de tenerlas depositadas en algún Banco. — El Directorio.

e.29|3-Nº 13.679-v-17|4|50.

ARGEN
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 32 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 1ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el 24 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, en la sede de la misma, Córdoba 679, Capital, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración extraordinaria del presidente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.30|3-Nº 13.724-v.18|4|50

ARDISCO S. A.
Compañía Distribuidora Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas. a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 17 de Abril de 1950 a las 10 horas, en el local social de la calle Lavalle 2182, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos según Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1949.

2º Elección de directores de acuerdo con lo dispuesto en el art. 10º de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Modificación de los art. 1º y 3º de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito otorgado por un banco, en la caja de la sociedad, hasta dos días antes de aquel señalado para celebrar la Asamblea. — Buenos Aires, 22 de Marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.28|3-Nº 13.598-v.15|4|50.

"ARIEL", SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA CONSTRUCTORA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 18 inc. g) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social calle Rivadavia 1587, Capital Federal, el día 22 de Abril próximo, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 1º ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Retribución del directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento de capital.

5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 22 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 del estatuto social.

e.28|3.-Nº 13.610.-v.15|4|50.

"B"

BOCCAZZI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en al sede social calle Callao 1171, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, practicado al 31 de diciembre de 1949.

2º Retribución al Directorio y distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes, para que suscriban y aprueben el acta.

Nota: Art. 30: Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar en la sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión, sus acciones o el certificado de un banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre. — Buenos Aires, abril 4 de 1950, Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.050-v.28|4|50

BAIBIENE QUINTANA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas para Abril 29, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, en San José 1653, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio.

2º Fijar remuneraciones a directores que ocupan cargos directivos o administrativos en la sociedad.

3º Elección de presidente y 1 vocal por terminación de mandato.

4º Elección de vicepresidente por 1 año y secretario por 2 años para completar término de mandatos de los renunciantes.

5º Elección de 1 vocal titular y 3 suplentes por 3 años para ampliar Directorio.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.

7º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.927-v.27|4|50

BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 29 de abril del corriente año, a las 9.30 horas, en la sede social, calle Warnes 2218, Buenos Aires.

OBJETO:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimo tercero ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Retribución del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos B. Gargantini, secretario.

e.10/4-Nº 14.687-v.26/4/50

BRICAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Abril 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas en 25 de Mayo 551 para:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10|4-Nº 14.823-v.26|4|50.

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad S. A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Donde dice:
"que tendrá lugar el día lunes 24 de abril de 1950 a las 17 horas",
deberá leerse:
"que tendrá lugar el día lunes 24 de abril de 1950 a las 17 y media horas".

e.5|4-Nº 14.463-v.19|4|50

BOURJOIS, S. A.
Fabricantes de Perfumes
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril 1950, a las 11 horas, en Cangallo 466 (Estudio Calatayud), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1), Código Comercio;

2º Elegir Directorio, síndicos y fijar remuneraciones;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.701-v.25|4|50

BODEGAS Y VIÑEDOS PULENTA HERMANOS
Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en la sede social de la entidad, calle Avenida 17 de octubre Nº 1015 (antes Avenida Juan B. Justo Nº 415), para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director titular y un suplente y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Quinto E. A. Pulenta, presidente.

e.8|4-Nº 14.657-v.25|4|50

BUHLER HERMANOS
Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importaciones
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1950, a las 11 horas en su local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria correspondientes al ejercicio 1949 y dictamen del síndico.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección de los mismos

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.230-v.24|4|50

BIROME
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en Alsina 633 (piso 1º).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar el número de miembros del nuevo Directorio y su integración por dos años; elección de síndicos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.533-v.24|4|50

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El consejo directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del estatuto, convoca a los señores socios de la institución a la Asamblea General Ordinaria, para el 27 de Abril de 1950, a las 17 horas, en su recinto, Sarmiento 299, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Tomar en consideración la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, afectación del superávit e informe del síndico, correspondientes al ejercicio del año 1949.

2º Elección de ocho miembros titulares para reemplazar a los señores Felipe A. Lara, Arturo Besio Novaro, Fulvio A. Garibaldi, Luis Fiore, José L. Orlando, Francisco Prati, Rufino A. de Elizalde y Angel J. Rébora, que terminan su mandato; de un miembro titular por el inciso 10º del nuevo estatuto en vigencia y veinticuatro miembros suplentes, debiendo hacerse la elección de acuerdo con la clasificación establecida por el artículo 24 del estatuto, en la forma siguiente:

Titulares:

Por el inciso 1º Un socio.

Por el inciso 2º Un comisionista de bolsa.

Por el inciso 3º Un cerealista, consignatario (existiendo ya un productor y un acopiador).

Por el inciso 4º Un importador o mayorista (de ramo distinto a los dos que continúan en el consejo, de los cuales uno es importador de productos químicos y el otro de tejidos).

Por el inciso 5º Un exportador (de ramo distinto a los dos que continúan en el consejo, pertenecientes uno al ramo de aceites y otro al de cereales).

Por el inciso 6º Un productor o industrial (de ramo diferente a los dos que continúan en el consejo de los cuales pertenece uno al de tejidos y el otro al de bolsas vacías).

Por el inciso 10º Un corredor de cambios.

Por el inciso 11º Un rematador con casa establecida o corredor de bienes raíces.

Por el inciso 12º Un representante de compañías de seguros o corredor de seguros.

Los veinticuatro suplentes deberán ser elegidos conforme a la clasificación y número establecido para los titulares por el artículo 24 del estatuto.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se previene a los señores socios que según el artículo 11 del estatuto los acuerdos que se adopten en el asamblea serán válidos, cualquiera sea el número de socios concurrentes. — Buenos Aires, Marzo 9 del "Año del Libertador General San Martín, 1950". — Enrique E. Lütjohann, presidente. — Miguel C. Nava, secretario.

Notas: Para poder asistir a la asamblea los socios deben inscribirse previamente en el registro abierto al efecto, en la Institución, retirando la tarjeta de entrada cualquier día hábil hasta las 17 horas o los sábados de 10 a 12 y el día de la asamblea hasta la hora fijada para su iniciación.

A los efectos de la inscripción, los señores socios deberán presentar el carnet que los acredita como tales y el recibo al día en el que será impreso el sello de inscripto.

De acuerdo con el artículo 30 del nuevo reglamento, las listas de candidatos deberán registrarse en la Presidencia de la Bolsa con diez días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea.

Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo Directivo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles, ni aún representando incisos diferentes, no pudiendo por esa causa ser reelectos los señores Felipe A. Lara, Luis Fiore y Angel J. Rébora.

e.5|4-Nº 14.508-v.26|4|50

BECKACITE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Mayo de 1950, a las 16 horas, en el local social, 25 de Mayo 293, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea (de acuerdo con lo prescripto en el artículo 20º de los estatutos).

2º Reforma de los estatutos, cuyo proyecto está a disposición de los señores accionistas en nuestra sede social.

3º Autorización especial a otorgarse al presidente y|o al síndico para que tramiten la aprobación de las modificaciones proyectadas, facultándolos además para aceptar cualquier modificación que aconseje o disponga el Poder Ejecutivo y oportunamente protocolizar e inscribir esas reformas dentro de las formalidades legales.

Nota: Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario aceptado por el Directorio. — El Directorio.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín.

e.4|4.-Nº 14.237.-v.22|4|50

B. WINSTONE E HIJOS LTDA.
S. A. Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 11.15 horas, en Bmé. Mitre 559, èscr. 609, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código Comercio y distribuir utilidades por ejercicios al 30|9 de 1949 y 31|12|1949.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.325-v.24|4|50

BERNABO Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la 7ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril próximo a las 16 horas, en el local social, Terrada 2346, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, y distribución de las utilidades.

2º Elección de cuatro directores y dos suplentes.

3º Designación del síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que conforme con el artículo 11 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un Banco de esta Capital, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de abril de 1950. — El Directorio.

e.4|4.-Nº 14.246.-v.22|4|50.

BANCO POLACO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Abril del corriente año, a las 19 horas, en el local del Banco, calle Tucumán 462|66, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance anual del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y de los síndicos.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario. — Buenos Aires, 4 de abril de 1950 — Año del Libertador General San Martín. — Presidente.

e.4|4-Nº 14.279-v.22|4|50.

BACIGALUPO CIA. LTDA.
S. A. de Barnices y Anexos
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el art. 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950, a las 17 horas, en la sede administrativa, 25 de Mayo Nº 460, 6º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración sobre la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 44º ejercicio económico, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de 8 directores titulares y 3 suplentes, por terminación de mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente, por terminación de mandatos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 31. "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el art. 36 de los estatutos, sobre depósito anticipado de las acciones.

e.4|4-Nº 14.366-v.26|4|50

"BOSTON"
COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas privilegiados que se llevará a cabo en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, Capital, el día 21 de abril de 1950, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver sobre el cobro de dividendos.

2º Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — L. Wilcox, presidente. — E. F. Fanjoy, Director.

e.30|3-Nº 13.781-v.20|4|50

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 24 de abril de 1950, a las 17 horas, en el local de la calle San Martín Nº 379, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimoctavo ejercicio (1949).

2º Nombramiento de dos directores titulares por tres años y de dos directores suplentes también por tres años.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración para los directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, en la administración, calle San Martín Nº 379. — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1950. — El Directorio.

e.31|3-Nº 13.732-v.19|4|50

BODEGAS Y VIÑEDOS "EL PARQUE"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Honduras 5440|8 el día 22 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950 a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares por tres años, un director titular por dos años y un director suplente por tres años, síndicos titular y suplente por un año.

4º Fijación de la remuneración del director gerente general para el ejercicio 1950 y ratificación de las retribuciones pagadas durante 1949 a los directores que prestaron servicios en la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.29|3-Nº 13.598-v.17|4|50

"C"

CIA. SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril del año del Libertador General San Martín 1950, a las 11,30 horas, en Avenida Corrientes 447, escritorio 702.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, informe del síndico, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.054-v.29|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28º de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril próximo, a las 16 horas, en Paseo Colón 171, 9º piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 40º ejercicio cerrado el 31 de diciembre último, y distribución de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del comité.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los señores accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale a Luxembourg S. A., de Luxemburgo. A los efectos de su representación en la asamblea deberán proceder en la forma prescripta por el artículo 30º de los estatutos. — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1950. — El Director Secretario.

e.12|4-Nº 14.982-v.14|4|50.

COMPAÑIA SUDAMERICANA, BIRO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril, a las 11 horas, en el local de la calle Castelli 385, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias del síndico titular y del síndico suplente.

2º Designación de un síndico ad-hoc para que presente el informe a que se refiere el art. 362 del Código de Comercio.

3º Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes a los ejercicios vencidos al 30 de junio de 1947; 30 de junio de 1948 y 30 de junio de 1949.

4º Considerar la forma de pagar los dividendos adeudados.

5º Fijar la retribución y pago de honorarios al Directorio por los ejercicios vencidos.

6º Elección de directores y síndicos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Simultáneamente se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de abril, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Pronunciarse sobre la necesidad de la disolución y liquidación de la Compañía Sudamericana, Biro, S. A., Ind. y Com.

2º Considerar y resolver todo lo atingente al pago de las deudas y todo lo concerniente a la Direccion Impositiva con respecto a la transferencia del fondo de comercio en el año 1946.

3º Nombrar una Comisión Liquidadora o Liquidador único para que pague y distribuya el activo, ya sea en especie o en efectivo entre los accionistas, previo pago de todo pasivo existente a la fecha de distribución.

4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 5 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.997-v.28|4|50

CALVENTE, S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Cap. Aut. $ 12.000.000 m/n.
Perú 556 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social, Perú 556, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico (Art. 22).

4º Elección del síndico.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea (artículo 28). — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.995-v.27|4|50

CALMUK, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29 DE ABRIL DE 1950

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de abril de 1950, a las 11 y 30 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 760, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de los síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.011-v.28|4|50

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-POLACA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio de 1949, para el día 29 de abril de 1950, en el local de la calle Tucumán 462, a las 11.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Renovación parcial del consejo administrativo y de la comisión revisora de cuentas;

3º Presupuesto de recursos y gastos para 1950.

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 4 de 1950. — Julio Nowinski, presidente. — Pablo Rey, protesorero.

e.11|4-Nº 19.919-v.27|4|50

GASOGENA ARGENTINA, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, a realizarse en el local social, Córdoba Nº 679, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.

2º Elección de un director titular por dos años y un director titular por un año, en reemplazo de directores renunciantes;

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.944-v.27|4|50

"CEFUR"
Compañía de Explotaciones Financieras Urbanas y Rurales S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Cefur" Compañía de Explotaciones Financieras Urbanas y Rurales S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1950, a las 16 y 30 horas en su local de la calle Cangallo Nº 444, 5º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico correspondiente al 7º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con 3 (tres) días de anticipación a la asamblea para poder asistir a la misma. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.882-v.27|4|50

COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SUDAMERICANA DE LUZ "SUDAMLUZ"

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, a las 16 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Nombramiento del nuevo síndico.

3º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — Buenos Aires, Abril 4 de 1950. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.939-v.27|4|50

"CAPITALIZACION ARGENTINA"
S. A. de Previsión y Ahorro

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1950 a las 16 horas, en la sede social, Florida 550,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al décimo noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijar el número de directores.

3º Elegir directores, en su caso y síndicos.

4º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.937-v.27|4|50

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Marzo 16 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

Señores accionistas: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1950, a las 20 horas, en nuestra sede social, calle Cangallo 3637, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 53º cerrado el 31 de enero de 1950, e informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades y destino de las bonificaciones.

3º Elección de un vicepresidente, un secretario, un tesorero, seis vocales titulares y dos suplentes y un síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia, saludamos a los señores accionistas. — León Kohan, presidente. — Moisés Laufer, secretario.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el art. 6º) capítulo 2º) de los reglamentos internos el horario de recepción de votos para las elecciones de renovación del Directorio es el siguiente: Día 27 de 9 a 20 horas.

e.11|4.-Nº 14.828.-v.27|4|50.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

De conformidad con lo establecido en los estatutos de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para que depositen sus acciones y asistan a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 28 de Abril próximo, a las 16,30 horas, en su local social de la Av. R. S. Peña 615, 8º piso, en la que será tratada la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general y el informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, y distribución de utilidades.

2º Elección de un director titular por el término de tres años; de dos directores suplentes por el término de un año, y de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta de la misma.

e.11|4-Nº 14.798-v.27|4|50

COMPAÑIA COLON, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Abril de 1950, a las 10 y 30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 2222, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinar el número de directores que administrarán la sociedad hasta la próxima asamblea general ordinaria y elección de los mismos.

3º Designar por igual período un síndico titular y un suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.11|4.-Nº 14.821.-v.27|4|50.

C. A. E. F.
Compañía Argentina Edificadora Financiera, S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 1454, 2º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1949. — Destino de las utilidades e informe del síndico.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 4 abril de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Presidente.

e.11|4-Nº 14.894-v.27|4|50

Compañía Argentina de Construcciones ACEVEDO & SHAW S. A.
En Liquidación
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 1949 y el artículo 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1949.

2º Adopción de medidas y resoluciones relativas a la liquidación de la sociedad.

3º Consideración de los actos realizados por la Comisión Liquidadora hasta la fecha de la asamblea.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme al artículo 19º de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la caja de la sociedad hasta un día antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, Abril de 1950. — La Comisión Liquidadora.

e.11|4-Nº 14.933-v.27|4|50

COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Técnica y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, en San Martín 329, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, y distribución de utilidades.

2º Elección de seis directores en reemplazo de los que cesan.

3º Elección de síndico y suplente de síndico.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen y aprueben el acta. — El Directorio.

e.10/4-Nº 14.748-v.26/4/50

COAR COMBUSTIBLES ARGENTINOS
Sociedad Anónima Minera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local social, Rivadavia 409, oficina 309, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1949 y el informe del síndico.

2º Consideración de las renuncias a sus remuneraciones, presentadas por el Directorio y sindicatura, por el ejercicio fenecido.

3º Consideración de la situación actual de la sociedad y resolución sobre su continuación o sobre su disolución y liquidación.

4º En caso de continuación de la sociedad:

a) Elección de director general y director general suplente.

b) Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º En caso de resolverse su disolución y liquidación:

a) Nombramiento de liquidadores.

b) Fijación de las normas de la disolución y liquidación.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Juan Carlos Centol, director general.

e.10/4-Nº 14.735-v.27/4/50

COMPAÑIA AGRICOLA DEL NORTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950, a las diez horas, en el local de la Avda. Corrientes Nº 330, tercer piso, escritorio Nº 29 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Aprobación para la compra de un chalet y galpones edificados en nuestro campo por un arrendatario.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10|4.-Nº 14.775.-v.26|4|50.

Compañía Industrial "PROGRESO"
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

De acuerdo al art. 17º del estatuto, el Directorio convoca a la décima primera Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín, a las 10.30 horas, en su sede social, calle Solís Nº 227. 4º piso, para tratar la siguiente, .

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se recuerda el art. 19º del estatuto. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.768-v.25|4|50

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES
Sociedad Anónima (En liquidación)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de abril del "Año del Libertador General San Martín", 1950, a las 11 horas, en la sede de nuestra sociedad, calle Brasil 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar en su caso la operación de venta de la parte substancial del activo de la sociedad.

2º Informar de los actos de liquidación ya efectuados y a efectuar.

3º Resolver sobre todo otro punto relativo a la liquidación.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Liquidadora.

e.10|4-Nº 14.790-v.14|4|50

COMPAÑIA INMOBILIARIA "La Urbana S. A."
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 19 horas, en el local social, calle Belgrano 2422, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Nombramiento de cinco directores titulares y dos suplentes.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín.

e.1º|4.-Nº 13.960.-v.20|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de Abril de 1950, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 66, escs. 512|4, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes para cubrir vacantes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad al artículo 20 del estatuto para concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea o sea hasta el 25 de abril, inclusive. — Buenos Aires, abril 3 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio. e.8|4-Nº 14.604-v.25|4|50

CIA. CERAMICA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones de los estatutos sociales y con el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril del corriente año, en el local social, calle Darwin 585, Capital Federal, a las 10 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del inventario, del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico del vigésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Honorarios directores y síndicos.

3º Destino de las utilidades.

4º Nombramiento del síndico titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas escrutadores para las votaciones y para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.608-v.25|4|50

C O S M O S
Instituto y Laboratorio de Investigaciones Científicas e Industriales
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1950 a las 10,30 horas, en Bmé. Mitre 430, oficina 254.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio.

2º Elección de director y director suplente y síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

e.8|4-Nº 14.605-v.25|4|50

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima
Alsina Nº 1367
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocada para el día 29 de Abril "Año del Libertador General San Martín", 1950

De conformidad con lo que establece el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril "Año del Libertador General San Martín" de 1950 a las 9.45 horas, en la calle San José Nº 180.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 36º ejercicio (1949).

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la administración de la compañía, calle Alsina Nº 1367, 4º piso. — El Directorio.

e.8|4.-Nº 14.598.-v.25|4|50.

COCA COLA SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 9 horas, en el local social, calle Córdoba 3162, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.675-v.25|4|50

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES
Sociedad Anónima
Alsina Nº 1367
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocada para el día 29 de Abril Año del Libertador General San Martín, 1950

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril, "Año del Libertador General San Martín" de 1950 a las 10 horas en la calle San José Nº 180.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 36º ejercicio (1949).

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer cuando menos tres días antes del indicado para la reunión, en la administración de la compañía, calle Alsina Nº 1367, 4º piso. — El Directorio.

e.8|4.-Nº 14.599.-v.25|4|50.

C. A. I. S. A.
Compañía Argentina Inmobiliaria Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Av. Corrientes Nº 447 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril próximo, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 447, esc. 601, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que los señores que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados con una anticipación de tres días a la fecha de la misma. — Los poseedores de acciones nominativas podrán concurrir aún sin poseer el boleto de depósito con tal que la diligencia antes citada haya sido cumplida.

e.8|4-Nº 14.685-v.25|4|50

CAMPIÑA, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

Conforme a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Piedrabuena Nº 3259, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, y distribución de utilidades;

2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones administrativas durante el ejercicio;

3º Elección de un director, por dos años;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 3 de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.673-v.25|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSACCIONES COMERCIALES
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12 horas, en el local Río Cuarto 1150, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijar el número de directores titulares y duración de sus mandatos y elección de los que corresponda.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 27º de los estatutos.

e.8|4-Nº 14.628-v.25|4|50.

COMPAÑIA DE COMERCIO Y MANDATOS SUIZO - ARGENTINA
Sociedad Anónima
Belgrano 510, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1950, a las 9 horas, en el local calle Belgrano 510 (entrepiso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.684-v.25|4|50

CRUCES HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima de Construcciones

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril, a las 17 horas, en Hipólito Yrigoyen, Nº 850, escritorio 332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

8|4-Nº 14.770-v.25|4|50

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 29 de abril "Año del Libertador General San Martín", 1950 a las 11 horas, en la calle Rivadavia número 620, 8º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico;

2º Consideración de la memoria, balance e informe del síndico, del trigésimosexto ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949, y resolución respecto a los honorarios del directorio y síndico;

3º Elección de tres directores titulares por el término de dos años, y de dos directores suplentes por igual término;

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en bancos, en el domicilio de la sociedad, calle Rivadavia Nº 620, 8º piso, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea; reconociéndose la validez de los certificados de depósitos de acciones en cualquier institución bancaria de Buenos Aires y de Asunción del Paraguay, indistintamente — Buenos Aires, 30 de marzo, "Año del Libertador General San Martín", 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.717-v.25|4|50

CASA CHAVES S A.
Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señor accionista:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1950 a las 21 horas en el local social Av. Corrientes 2380, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres vocales por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Fijación de la retribución para el ejercicio 1950 prevista por el art. 12 de los estatutos sociales.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito bancario de las mismas con una anticipación de tres días por lo menos al señalado para la reunión, pudiendo hacerse representar mediante carta poder (Art. 19 de los estatutos), dirigida y entregada al Directorio con igual anticipación.

e.8|4-Nº 14.690-v.25|4|50

CERRUTI HNOS. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín 1950, a las 11 horas, en Boedo 787, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Nombramiento de directores y elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.734-v.25|4|50

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 12 horas, en el local de la Administración, Avenida Corrientes número 531, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 20º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, por lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en la Tesorería de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso. — El Directorio. — Buenos Aires, 30 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950.

e.5|4-Nº 14.383-v.24|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL GENERAL ELECTRIC
C A I G E
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 15 horas en su local social, calle Santo Domingo 3220, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneración de directores y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de ocho directores titulares y tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — A. H. Eskesen, presidente.

e.5|4-Nº 14.294-v.24|4|50

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S. A.
"I N S U D"
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1950, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1949 y destino de las utilidades.

2º Elección de directores titulares y suplentes por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 22 de Abril de 1950, en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín.

El Directorio.

e.5|4-Nº 14.301-v.24|4|50

COMPAÑIA GENERAL INVERSORA Y FINANCIERA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, a las 15 horas, en la calle Lima 229, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares y uno suplente por un año.

3º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Desinación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

e.5|4-Nº 14.449-v.24|4|50

COMPAÑIA DE PUBLICIDAD EXCELSIOR S. A.
Avenida Roque Sáenz Peña Nº 628
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, y distribución de las utilidades.

2º Elección de seis directores titulares y dos directores suplentes por el término de dos años.

3º Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por el Banco de Londres y América del Sud o Banco Italo-Belga de Buenos Aires, en la Secretaría de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 28 de Marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — G. A. Naveiro, Director-Secretario.

e.5|4-Nº 14.290-v.24|4|50

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las 10.30 horas, en el local de la Administración, Avenida Corrientes número 531, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 20º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, por lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en la Tesorería de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso. — El Directorio. — Buenos Aires, 30 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950.

e.5|4-Nº 14.385-v.24|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS
Sociedad Anónima Industrial & Comercial
Capital $ 2.300.000.—
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 14, 16 y 18 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 14 y 30 horas, en el local social de la calle Guatemala 4645 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Aprobación de la distribución propuesta por el Directorio, de las utilidades correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1949.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, con anticipación no menor de tres días al de la asamblea (art. 19 de los estatutos).

e.5|4-Nº 14.403-v.24|4|50

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Belgrano 894, piso 1º,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas", inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.

3º Elección de directores titulares, 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1950.

4º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.278-v.24|4|50

CASA ESCASANY, JOYERIA Y RELOJERIA, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril próximo, a las 19,30 horas, en el local de la Sociedad, Perú y Rivadavia, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección por el plazo reglamentario de cinco directores titulares y cuatro suplentes, así como síndicos titular y suplente.

3º Nombramiento de dos señores accionistas presentes en la asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que de conformidad con el artículo 38º del estatuto, sólo podrán asistir a la asamblea, los accionistas que hayan retirado de la Gerencia dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.222-v.24|4|50

CASA MUÑOZ
Comercios Argentinos, Sociedad Anónima Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo décimo de los estatutos y de las disposiciones legales pertinentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 15,30 horas, en la sede central de la sociedad, calle Esmeralda Nº 184, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de tres accionistas, —un secretario y dos escrutadores—, para la aprobación del acta de la asamblea. (Art. 12 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio décimocuarto, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Nota: Para tener acceso a la asamblea, es necesario depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Francisco Muñoz, Director General.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

e.5|4-Nº 14.250-v.24|4|50

CITIES SERVICE OIL COMPANY OF ARGENTINA
(Compañía de Servicios de Aceites para Ciudades)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 16 horas, en la sede social, Florida 229, escritorio 322,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe, discusión y aprobación de la memoria anual, el inventario, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente (artículos 21, 22 y 39).

3º Elección de tres miembros del Comité Ejecutivo (art. 21 y 34).

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta (art. 51).

Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.236-v.24|4|50

C A L I T E X
Manufactura y Comercialización de Tejidos, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril a las 11, en la Avenida Córdoba 679, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso, y de síndico titular y suplente.

3º Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.235-v.24|4|50

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN
Sociedad Anónima
Autorizada por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903
Buenos Aires - Av. Pte. R. Sáenz Peña 616
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la cuadragésima sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al cuadragésimo sexto Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener la boleta de entrada correspondiente. — Buenos Aires, 30 de Marzo, Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.288-v.24|4|50

COMAR
Corporación Musical Argentina, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril, a las 15 horas en el local social de la calle Montevideo 641, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1949 e Informe del Síndico.

2º Elección de cuatro directores y cuatro suplentes así como el Síndico y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.280-v.24|4|50

CONSORCIO EDIFICADOR Industrial, Comercial y Financiero S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Arenales 1147 primer piso, el día 28 de Abril de 1950 a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Secretario de la Asamblea (art. 18 de los Estatutos).

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

3º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio vencido.

4º Elección de directores por 3 años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — Buenos Aires, Marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.217-v.24|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS
Sociedad Anónima Industrial & Comercial
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 15, 16 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local social de la calle Guatemala 4645 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 6º del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.404-v.24|4|50

CLARIDGE HOTEL
Tucumán 535 — T. E. 32 Dársena 3637
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril de 1950 a las 11 horas, en el local social calle Tucumán 535, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 Diciembre de 1949.

2º De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro directorio.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.209-v.24|4|50

CANNING
Sociedad Anónima de Inversiones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.

2º Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

R. E. Roberts, presidente.

e.5|4-Nº 14.470-v.24|4|50

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.

2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

E. O. Roberts, presidente.

e.5|4-Nº 14.469-v.24|4|50

COMPAÑIA ELDORADO COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 28 de Abril próximo a las 11.30 horas, en el edificio Tornquist, calle Bmé. Mitre Nº 559 (primer piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cta. de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Destino a darse a las utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.436-v.24|4|50

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA
(En liquidación)
CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del Año del Libertador General San Martín 1950, a las 11 horas, en la calle Cangallo 667.

1º Consideración y aprobación de los actos de administración, gestión y liquidación realizados por la comisión liquidadora.

2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio.

3º Pronunciamiento sobre cualquier cuestión relacionada con la disolución y liquidación de la sociedad.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Liquidadora.

e.5|4-Nº 14.319-v.24|4|50

COMPAÑIA PETROLIFERA EL CARMEN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 18 horas, en el local social calle Florida Nº 229, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1949

2º Elección de un director hasta abril 1952.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 13 del estatuto, que deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, 15 de marzo de 1950.

e.5|4-Nº 14.309-v.24|4|50

CORU Sociedad Anónima
Comercial y Rural
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1950 a las 15 horas en el local social, Perú 375, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.428-v.24|4|50

COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 17,30 horas, en Paseo Colón 515 para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1, Código Comercio y distribución utilidades al 31 de diciembre de 1949.

2º Elegir directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Nombrar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.330-v.24|4|50

C O F I C
Compañía de Fibrocemento y Conglomerados Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en Piedras 83, primer piso, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para la firma del acta, de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de los estatutos.

2º Consideración de la memoria del Directorio, balance e inventario general al 31 de diciembre de 1949, e informe del síndico

3º Fijación de honorarios de directores con cargos administrativos.

4º Elección de un director suplente para completar el término de mandato al 31 de diciembre de 1951.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, conforme a lo establecido en el artículo 14 de los estatutos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario de las mismas, en la caja social, hasta tres días hábiles antes de la hora dieciocho del señalado para el acto. (Artículo 17 de los estatutos). — Esteban Barbier, presidente.

e.5|4-Nº 14.441-v.24|4|50

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril a las 11 horas en el local social, calle Perú 486, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 27 de los estatutos, que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea en el domicilio social. Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de banco nacional o extranjero a satisfacción del Directorio". — Buenos Aires, 29 de marzo del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.433-v.24|4|50

C. A. M. I. F.
Compañía Argentina Mercantil de Inversiones y Finanzas
Sociedad Anónima
Sarmiento 459 - 1er. Piso - Esc. 22
Buenos Aires
Año del Libertador Gral. San Martín
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1950 a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Buenos Aires, 1º de abril de 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.493-v.24|4|50

Compañía Inmobiliaria y Financiera "LA QUERENCIA" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con artículos 19, 20 y 21 del estatuto se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Jueves 27 de Abril de 1950, a las 17 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndicos.

3º Elección de Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.413-v.24|4|50

COLGATE-PALMOLIVE-PEET LIMITADA, S. A. INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Abril del "Año del Libertador General San Martín" 1950, a las 10 horas en el local de la sociedad, calle General Hornos 36, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Disposición de las utilidades.

4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.423-v.24|4|50.

"CASEROS"
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Abril de 1950, a las 11, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración del Directorio y sindicatura.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.421.-v.24|4|50.

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la Duodécima Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes Nº 447, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 12 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 22 del estatuto. — Buenos Aires, marzo 30 de 1950. Año del Libertador General San Martín.

El Directorio

e.5|4-Nº 14.440-v.24|4|50

CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1950, a las 11 horas en el local social calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, y distribución de utilidades.

2º Nombramiento de seis directores, por 3 años, en reemplazo de igual número cuyos mandatos terminan. — Los salientes son reelegibles.

3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4º Resolución sobre el pago de debentures y cupones vencidos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.362-v.24|4|50

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON, S. A.

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de accionistas para el 29 de Abril de 1950, a las 9,30 horas, a celebrarse en calle Tucumán 141, piso 2º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1949 e informe del síndico.

2º Destino de las pérdidas.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.479.-v.24|4|50.

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Año del Libertador General San Martín
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11.30 horas, en el local de la calle Balcarce 226, tercer piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y el informe del señor síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949 y determinar la distribución de utilidades.

2º Determinar el número de directores titulares y suplentes y elegirlos, de acuerdo con el artículo 6 de los estatutos.

3º Designación del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de acciones en la caja de la compañía con tres (3) días de anticipación, al menos, el fijado para la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, marzo 28 de 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.371-v.24|4|50

COMPAÑIA COMERCIAL Y MARITIMA SAN MARTIN, S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria que se realizará el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en su domicilio calle Sarmiento Nº 459, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de Diciembre de 1949.
2º Nombramiento de tres directores por el término de dos años.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.484.-v.24|4|50.

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO - ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, en Chacabuco 500, Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventarios e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1949, y distribución de utilidades.
2º Aprobación de las funciones directivas y administrativas encomendadas a los señores directores titulares, y sus remuneraciones.
3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes por un año, y designación de síndico y síndico suplente para el ejercicio Año del Libertador General San Martín, 1950.
4º Fijar la remuneración del síndico para el ejercicio Año del Libertador General San Martín, 1950.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. Art. 24 de los estatutos. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.488.-v.24|4|50

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA (S. A.)
De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1950, a las 17 y 45 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo 1286, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de dividendos y remuneración al síndico (artículo 25).
3º Fijar la fecha de cierre del ejercicio.
4º Determinar el número de directores titulares y suplentes (Art. 9) y fijar la duración de su mandato (Art. 11).
5º Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y del síndico y síndico suplente.
Nota: Art. 18. — Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días al menos de anticipación al fijado para la fecha de la reunión.
Otra: Las copias impresas de la memoria, balance, etc., estarán en la administración a disposición de los señores accionistas, para serles entregadas desde el 18 de abril de 1950.
Buenos Aires, abril 1º de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.406.-v.24|4|50

CIA. DE INDUSTRIAS ARGENTINAS DE BUENOS AIRES, S. A.
Avda. Roque S. Peña 788 - Bs. As.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de dos directores por tres años.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.491.v.24|4|50

CIA. DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, en el local de la calle J. E. Uriburu Nº 228, 1er. piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vigésimo primero terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijar la remuneración del presidente.
3º Fijar la remuneración al síndico.
4º Elección de cinco directores titulares por dos años, cinco directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 7 de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas de un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
e.5|4-Nº 14.409-v.24|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE OBRAS SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE QUILMES Y EXTENSIONES, S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria (vigésimo ejercicio) y extraordinaria para el día 28 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10.30 horas, en el local social, calle Cangallo 667, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio.
2º Consideración de los actos del Directorio desde el 15 de setiembre de 1949, hasta la fecha.
3º Resolver sobre la situación de la sociedad frente a los Decretos números 9.997|48 y 16.701|49.
4º Designación de liquidadores.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente.
6º Determinar la forma de liquidación de la sociedad y otorgamiento de facultades e instrucciones a los liquidadores.
7º Autorizar a los liquidadores o al Directorio para gestionar la venta de la sociedad, su transferencia o enajenación a los poderes públicos o a otra entidad particular.
8º Discusión de cualquier otro punto que los señores accionistas estimen procedente, atenta la situación jurídica y económica de la sociedad.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas lo determinado en el artículo 26 de los estatutos con referencia al depósito de acciones. — Buenos Aires, 28 de Marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.549-v.24|4|50

CIA. ARGENTINA, TINTORERIA Y APRESTO
Casilla Correo Nº 7
Quilmes, F.C.N.G.R.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, Cangallo 564, 3º piso, Buenos Aires, el día 28 de abril de 1950, a las 15 y 30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Aumento del capital.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número y elección de directores por un año.
5 Elección del síndico titular y suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencias. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1950, Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.538-v.25|4|50

C.A.M.E.T.
Compañía Argentina de Maquinarias y Estudios Técnicos, S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las once horas en el local Bmé Mitre 226, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de directores y síndico.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
e.5|4-Nº14.448-v.24|4|50

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES
Sociedad Anónima
1950, Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1950, a las 12 horas, en el local social Perú 375, 10º piso, Capital.
ORDEN DEL DIA:
a) Lectura de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
b) Distribución de utilidades.
c) Remuneración de los directores de acuerdo a lo indicado en el artículo 18 inciso b, de los estatutos.
d) Elección del síndico y síndico suplente.
e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto el cumplimiento del artículo 22 de los estatutos. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.507-v.24|4|50

CORYFER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín, a las 11.30 horas, en el local social, calle Alsina 671, primer piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos en reemplazo de los que cesan en su mandato.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 9º de los estatutos sociales. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.516-v.24|4|50

Compañía Industrial de Maderas "CANALTEX" S. A.
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 328, cuarto piso, con el fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949 y distribución de las utilidades.
2º Fijación de los honorarios del síndico.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes, determinando la duración de su mandato y elección de los mismos.
4º Elección de un síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.510.-v.24|4|50
e.25|4.-Nº 14.838.-v.25|4|50

COMPAÑIA IMPORTADORA DE PAPEL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 226, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndico.
4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
e.4|4.-Nº 14.238.-v.22|4|50.

COMPAÑIA ARGENTINA TRANSPORTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. A., C. A. T. I. C. S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas en Tucumán 348, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un síndico ad-hoc, que reemplace en sus funciones al síndico titular y al síndico suplente, que han presentado la renuncia de sus cargos.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1949.
4º Elección de tres directores en reemplazo de los señores Sixto A. Piriz, Hilda Simón de Fragner y Juan Newmann, que ejercen su mandato de acuerdo con lo establecido en el artículo 10º de los estatutos sociales, de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 8 y 18 de los estatutos. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.283-v.22|4|50

CONSORCIO INDUSTRIAL DE FIBRAS ARGENTINAS
S. A. Com. Ind. e Inmob.
Tejeduría de Lana Peinada
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 27 de abril de 1950,

a las 17 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 850, esc. 14, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del presidente. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.286-v.22|4|50

CORPORACION SODERA ARGENTINA, S. A.

Comercial, Financiera e Industrial de Aguas Gaseosas

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y Título VIº artículos 8 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 12º Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950 a las 16 horas, en el local social de la calle Agrelo Nº 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos correspondientes al 12º ejercicio social terminado el día 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y dos síndicos titulares por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados bancarios de depósitos en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas solamente por accionistas. Ningún mandatario podrá representar a más de un accionistas. (Título VIIº Art. 10 de los estatutos).

Buenos Aires, marzo 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.284-v.22|4|50

COMPAÑIA TELEGRAFICO - TELEFONICA COMERCIAL

1950, Año del Libertador Gral. San Martín

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril a las 16 horas en la sede de la Compañía, calle Sarmiento Nº 463, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Los accionistas posecdores de acciones preferidas deberán elegir dos directores titulares y un director suplente por el término de dos años.

3º Los posecdores de acciones ordinarias deberán elegir un director suplente por un año.

4º Designar síndico y síndico suplente por un año.

5º Designar dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con las autoridades de la Compañía.

Nota: Para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán los accionistas depositar, cinco días antes del día señalado, sus acciones o el correspondiente recibo bancario de depósito, en el local de la sociedad.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1950.

El Directorio

e.4|4.-Nº 14.262.-v.22|4|50

COMPAÑIA GENERAL METALURGICA Industrial, Comercial y Financiera S. A.

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1950, a las 10 horas, en la sede de la Compañía General Fabril Financiera, Lima 229, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1949.

2º Determinación del número de Directores y nombramiento de Directores.

3º Nombramiento de Síndico efectivo y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2º de los Estatutos, los Señores Accionistas para participar a la Asamblea, deberán depositar en la firma Bagnardi & Cía., Reconquista 165, Capital, sus acciones hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.126-v.22|4|50

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales convocamos a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950 a las doce horas en el local social, Avda. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e Inventario, correspondientes al 21º Ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del Síndico.

2º Disposición de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.

3º Determinación del número de Directores, entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 12 de los Estatutos).

4º Elección de dos Directores como mínimo o de los que fueren necesarios, según la determinación anterior, por el término de dos años.

5º Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes, pudiendo ser en cada caso uno o dos, y elección de los mismos.

6º Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 28 de los Estatutos, para obtener tarjeta de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados respectivos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 894, 3er. piso. — El Directorio.

Buenos Aires, 3 de abril - "Año del Libertador General San Martín", 1950.

e.4|4-Nº 14.170-v.22|4|50

COMPAÑIA COMERCIAL DE ADMINISTRACION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los Señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950, a las once horas, en el local social, Avda. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e Inventario, correspondientes al 11º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del Síndico.

2º Designación del nuevo Directorio por un año, debiendo determinarse previamente el número de miembros titulares entre tres y cinco y el número de suplentes entre uno y dos.

3º Elección de Síndico Titular y del Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 3 de abril "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.167-v.22|4|50

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE, S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio cumpliendo con su estatuto convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 17 horas, en Cerrito 388, piso 1º, para tratar esta,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 44º, año 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Distribución de m$n. 74.290.80 por dividendos que hubiera correspondido a capitalización de reservas no autorizadas por la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina.

4º Destino a darse a las reservas de m$n. 371.449.40 cuya capitalización no autorizó la comisión de valores.

5º Reforma del artículo 20 inc. c) y artículo 39º de los estatutos sociales.

6º Elección de dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes por un año, síndico titular y síndico suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificado bancario con indicación del número correlativo de los títulos, hasta tres días hábiles antes del señalado para el acto, en nuestras oficinas, Cerrito 388, piso 1º, de 15 a 17 horas. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.206-v.22|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA BOSQUES Y COLONIAS S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1950, a las 16 horas en el local social 25 de Mayo 516, 2º Piso a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones con arreglo al Art. 17 de los Estatutos.

e.4|4-Nº 14.105-v.22|4|50

COMTE

Año del Libertador General San Martín

8º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en Florida 936, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio (memoria, inventario, balance general, distribución de utilidades e informe del síndico), correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Elección de síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

4º Elección de un director suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.215-v.22|4|50

"CREODEMA" S. A. IND. ARG.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril próximo, a las 11 horas, en Diagonal Norte 846, escritorio 104, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general al 31 de Diciembre de 1949, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades.

3º Ratificación de las actas del Directorio Nº 73, 82, 85, 88 y 91.

4º Elección del Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.214-v.22|4|50

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE (SDAD. ANONIMA)

San Martín 322, 1er. Piso — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual para el día 27 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local de la calle San Martín Nº 322, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio (1949).

2º Nombramiento de tres directores titulares, dos de ellos por el término de dos años y uno por un año y dos directores suplentes por dos años.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Determinación de la retribución al síndico.

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, de un director y del síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín número 322, primer piso, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. "Año del Libertador General San Martín 1950". — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.207-v.22|4|50

COMPAÑIA PANAMERICANA S. A.

Pavimentación y Obras

"1950 - Año del Libertador General San Martín"

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas en el local social Tucumán 1110 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Determinar el número de directores y elegir a los mismos.

3º Elegir Síndico titular y suplente.

4º Determinar la remuneración de los Directores y Síndicos.

5º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación. (Art. 15 de los Estatutos Sociales).

e.4|4-Nº 14.098-v.22|4|50

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 12 horas, en el local de la Administración, Avenida Corrientes Nº 531, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 20º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos Sociales.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, por lo menos con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en la Tesorería de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso. — Buenos Aires, 30 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.134-v.22|4|50

CIA. DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local de la Administración, Avenida Corrientes Nº 531, 8º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta "ganancias y pérdidas", co-

rrespondientes al 20º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, por lo menos, con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en la tesorería de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso.
Buenos Aires, 30 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.136-v.22|4|50

COMPAÑIA DE AVIACION PAN AMERICAN ARGENTINA S. A.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de Abril de 1950, a las 16 y 15 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1949, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.399-v.22|4|50

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "LA CENTRAL" (S. A.)
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 1950, a las 15,30 horas, en el local 25 de Mayo 179, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, remuneración del Directorio y del síndico.
2º Elección del Directorio.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 29 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Alfredo Waller, presidente.
e.4|4-Nº 14.130-v.22|4|50

CIA. DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES, S. A.
CONVOCATORIA
De conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 10.30 horas, en el local de la Administración, Avenida Corrientes Nº 531, 8º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta "ganancias y pérdidas", correspondientes al 20º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del directorio y del síndico.
4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los estatutos, para tener el derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de acciones al portador o los certificados que acrediten su propiedad, por lo menos, con tres días de anticipación al designado para la asamblea, en la tesorería de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso.
Buenos Aires, 30 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.135-v.22|4|50

COMPAÑIA GENERAL METALURGICA Industrial, Comercial y Financiera S. A.
CONVOCATORIA:
Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en la sede de la Compañía General Fabril Financiera, Lima 229, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los arts. 6º, 7º, 12º, 22º, inciso i), 25º y 39º, de los estatutos sociales.
2º Autorización a las personas que designe la asamblea para gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de la reforma de los estatutos sociales y para aceptar las modificaciones que sean exigidas por la Inspección General de Justicia.
3º Remuneración del director gerente general.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º de los estatutos, los señores accionistas para participar en la asamblea, deberán depositar en la firma Bagnardi & Cía., Reconquista 165, Capital, sus acciones hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.124-v.22|4|50

COMPAÑIA HIDRO ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.
CONVOCATORIA:
De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Administración, Avenida Corrientes Nº 531, 8º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 40º Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del síndico.
4º Elección de cinco directores.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la Secretaría de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso. — Buenos Aires, 29 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.133-v.22|4|50

COMPAÑIA INMOBILIARIA VICTORIA S. A.
De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria del Directorio, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de un director suplente.
3º Remuneración del síndico para el ejercicio 1949.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
La asamblea se celebrará en el local de la administración, calle Lima 229, el 28 de Abril a las 15 horas.
Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración hasta el 24 de abril inclusive, como lo prescribe el artículo 20 de los estatutos. — Buenos Aires, Marzo 29. "Año del Libertador General San Martín" de 1950. — El Secretario.
e.4|4-Nº 14.273-v.22|4|50.

Compañía Industrial y Comercial CLISSA Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 1950, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Rescisión contrato venta de terrenos.
2º Anulación, en su caso, de utilidades devengadas.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta 3 días antes de la fecha fijada para su realización.
por un año, y síndico titular y síndico suplente, por un año.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.334-v.22|4|50

COMPAÑIA CASCO S. A. Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de Abril de 1950, a las 15 horas y 45 minutos, que tendrá lugar en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 852, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1949, e informe del síndico.
2º Disposición sobre el resultado del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndico
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.397-v.22|4|50

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 15.30 horas, en la sede de la compañía, calle Sarmiento 463, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.
2º Los accionistas poseedores de acciones ordinarias deberán elegir 4 directores titulares y un director suplente, todos por dos años, y un director suplente por un año.
3º Designar síndico y síndico suplente por un año.
4º Designar dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con las autoridades de la compañía. — Cía. Telegráfico Telefónica del Plata. — A. Figueroa, Presidente.
Nota: Para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán los accionistas depositar, tres días antes del día señalado, sus acciones o el correspondiente recibo bancario de depósito, en el local de la sociedad. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.320.-v.22|4|50

Compañía Industrial y Comercial C L I S S A Sociedad Anónima
Talcahuano 374, 4º piso
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 1950, a las 16.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación documento art. 347 del Código de Comercio.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.338-v.22|4|50

COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL - MEX (Sociedad Anónima)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por dos años, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.349-v.22|4|50

COMPAÑIA NAVIERA PLATACRUZ (Sociedad Anónima)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril próximo, a las 15 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.350-v.22|4|50

COLAS LTDA. Sociedad Anónima Sudamericana de Asfalto Frío
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril próximo a las 15.15 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de Diciembre de 1949.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.369-v.22|4|50

COLOIDAL, S. A. C. e I.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo que establecen nuestros estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el

día 28 de Abril de 1950 a las 11.30 horas en la calle Sarmiento 930, 5º piso, dpt. B, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección del síndico titular y suplente por 1 año en reemplazo de los salientes, por terminación de sus mandatos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 8 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones. — El presidente.

e.4|4-Nº 14.370-v.22|4|50

COMPAÑIA INMOBILIARIA DOMINIUM
(Sociedad Anónima)
Edificio Shell - Mex
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que prescribe el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril próximo, a las once horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788 (6º piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, al 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares y de dos suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.368-v.22|4|50

COMPAÑIA INMOBILIARIA GLORIA
Sociedad Anónima
CONVOCTORIA

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del año corriente, a las diez horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 9º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "Ganancias y pérdidas" e inventario correspondientes al duodécimo ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949 con informe del síndico

2º Elección de autoridades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 12 de los estatutos, que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios, expedidos a nombre del accionista, con tres días por lo menos de anticipación al fijado por la asamblea y contra la cual recibirán un certificado de depósito que le servirá de boleto de entrada para la misma. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.324-v.22|4|50

COMPAÑIA MERCADOS DE LA CAPITAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el art. 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Abril del Año del Libertador General San Martín 1950, a las 15 horas, en el local de la compañía, calle Independencia 1767 (entrepiso), con el objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta demostrativa de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Movilización de una parte del saldo que arroja el fondo de reserva extraordinaria, proveniente de ejercicios anteriores, a la cuenta de ganancias y pérdidas.

3º Movilización a la cuenta de pérdidas y ganancias de los fondos de reserva para pago de impuestos a los Réditos y Eventuales.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social de la compañía, calle Independencia 1767 (entrepiso), hasta tres días antes del fijado para la reunión sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco de esta Capital.

Buenos Aires, Marzo de 1950. — El presidente.

e.4|4-Nº 14.310-v.22|4|50

C.O.F.I.A.
Consorcio Financiero e Industrial Argentino Soc. Anón.

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local Avda. Forest 2980, el 27 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 15 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.300-v.22|4|50

COMERCIAL ATLANTICA S. A. INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril próximo, a las 17.30 horas, en la calle Lavalle 626, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Designación de director suplente para el período estatutario de tres años y elección del síndico titular y suplente para el octavo ejercicio social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

1950, Año del Libertador Gral. San Martín

e.4|4-Nº 14.257-v.22|4|50

COMPAÑIA INMOBILIARIA GLORIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del año corriente, a las diez y treinta horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 9º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto social, reformando los artículos: 1º, 7º 9º, 10º y 15º.

2º Designación de la persona que tramite la reforma estatutaria ante el Poder Ejecutivo Nacional y protocolice e inscriba las resoluciones de la asamblea.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Se previene a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 12 de los estatutos, que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios, expedidos a nombre del accionista, con tres días por lo menos de anticipación al fijado por la asamblea y contra la cual recibirán un certificado de depósito que le servirá de boleto de entrada para la misma. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.326-v.22|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la S. A., Compañía Argentina de Cemento Portland a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará en la sede social Reconquista 46, Capital Federal, el día 26 de abril de 1950 a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de la retribución de los directores y el síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de nueve directores, un síndico y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, Reconquista 46, Capital Federal, dos días antes de la fecha indicada. Asimismo se les previene que de conformidad con el artículo 27 de los estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de acciones en la ciudad de Nueva York, ya sea en el First National Bank of Boston o en el City Bank of New York. Las filiales de estos bancos en la Ciudad de Buenos Aires expedirán las correspondientes certificaciones de depósito a los efectos de la celebración de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.361-v.22|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS, S. A.
Año del Libertador Gral. José de San Martín
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril próximo a las 10 horas en el local Paseo Colón 221, 10º piso, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949

2º Elección del Directorio por un año de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos

3º Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio 1950

4º Elección de síndico y síndico suplente

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1950

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24º de los estatutos deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes de la reunión para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.356-v.22|4|50

C.O.F.I.A.
Consorcio Financiero e Industrial Argentino Soc. Anón.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local Avda. Forest 2980, el 27 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 15,30 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1949; distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndicos.

2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 12 de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.290-v.22|4|50

COMPAÑIA NAVIERA PAMPACRUZ
(Sociedad Anónima)
SHELL
Productos de Petróleo
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo, a las 15,15 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores titulares por tres años, de dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.372-v.22|4|50

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 30ª Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 26 de abril de 1950, a las 10 horas, a su local Cangallo 315, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndico.

3º Remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.091-v.21|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE CHAMPAGNE
Sociedad Anónima Vitivinícola
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril próximo, a las 9,20 horas, en el local social, Sarmiento Nº 459, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores titulares y uno suplente en reemplazo de los que cesan en su mandato

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.092-v.21|4|50

CUYOIL
Aceitera de Cuyo, Soc. Anón. Com. e Ind.
Sarmiento 459, Escrit. 22
Teléf. 31, Retiro 5985 - Buenos Aires
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 25 de abril de 1950, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firma el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el art. 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su reemplazo un certificado bancario en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — El Directorio.

e1º|4-Nº 13.976-v.20|4|50

CARLOS LUCKE S. A.
Industrial y Comercial de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local Avenida Corrientes Nº 569, 7º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y reservas.

3º Consideración del pago de remuneraciones extraordinarias a los directores con cargos en la sociedad, por los servicios prestados durante el año 1949.
4º Fijación del porcentaje de remuneraciones del Directorio y síndico.
5º Fijación de honorarios de los directores con cargos en la administración de la sociedad.
6º Elección de tres directores por el término de tres años.
7º Elección de síndico y síndico suplente.
8º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el art. 19 de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un banco que funcione de acuerdo con la Ley 12.156. — Buenos Aires, marzo 29 de 1950. — El Directorio.
e.3|4-Nº 13.956-v.21|4|50

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1950, a las 11 y 30 horas en la sede social, Lavalle 1430 (6º piso), Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 20º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de las utilidades del ejercicio y del saldo anterior de la cuenta de ganancias y pérdidas. Remuneración del síndico.
3º Elección de seis directores titulares, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 24 de 1950, Año del Libertador General San Martín.
e.3|4-Nº 13.969-v.22|4|50

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO, S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Internacional de Radio S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Abril de 1950, a las 7.30 horas en el local de la calle Balcarce 226, piso 3º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.
2º Determinación del número de directores, elección del nuevo Directorio y fijación del término de su mandato.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea—El Presidente.
e.3|4.-Nº 14.096.-v.21|4|50.

COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA
S. A. C. I. y F.
Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril 1950, a las 12 y 30 horas, en el local Lavalle 1430, 6º p., Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre 1949.
3º Elección de ocho directores titulares, ocho directores suplentes, síndico y síndico suplente.
4º Consideración de lo dispuesto por el art. 18 de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 24 del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.
e.3|4.-Nº 14.101.-v.21|4|50.

"CEIBO"
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1950, a las 10 horas, en Avenida Julio A. Roca 751, piso 7º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 Diciembre 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares y síndicos (Art. 4º y 7º estatutos).
4º Pronunciarse sobre la remuneración de directores y síndicos conforme a los arts. 4º y 7º de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 30 de 1950. — El Directorio.
e.3|4.-Nº 14.114.-v.21|4|50.

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elegir directores titulares y suplentes.
3º Elegir síndico titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
e.3|4-Nº 14.117-v.21|4|50

CONFECCIONES ARGENTINAS
Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de los estatutos, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24 de abril, a las 19 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2428, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Modificar los artículos 11 y 28 de los estatutos de la casa.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Presidente.
e.3|4-Nº 14.147-v.21|4|50

COSUFI
Compañía Sud Americana de Finanzas S. A.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria, ejercicio 1949.
2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.3|4-Nº 14.157-v.21|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE MEJORAS URBANAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 26 de abril, a las 16 horas, en la calle Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 14.048-v.20|4|50

CONFECCIONES ARGENTINAS
Soc. Anón., Ind. y Com.
CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de abril, a las 18 horas, en la sede social, Rivadavia 2428, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades: Informe del síndico.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año, de conformidad con el artículo 11 de los estatutos en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección de un síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Presidente.
Nota: Art. 32 de los estatutos: "Los accionistas para poder tomar participación en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado de un banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 32 del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923 para los poseedores de acciones nominativas.
"Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatarios, socios o extraños, mediante carta-poder".
e.3|4-Nº 14.146-v.21|4|50

CAJA DEL RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Previsión, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de Abril de 1950 a las 17 horas en el local de la sociedad, Sarmiento 354, con el objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1949 e informe del síndico.
2º Elección de un director titular y un director suplente por tres años.
3º Elección de síndico titular y suplente de síndico por un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
—Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones o recibos de los Bancos de depósito de las mismas, en la administración social, tres días antes como mínimo del fijado para la asamblea. — El Directorio.
e.1º|4.-Nº 13.928.-v.22|4|50.

CASTELAR S. A.
Industrial Algodonera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 26 de abril de 1950 (Año del Libertador General San Martín), a las once, en Alsina Nº 1238.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Fijación del número de Directorio y elección de miembros en su caso.
4º — Elección de Síndicos.
5º — Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 13.805-v.21|4|50

CASTELAR S. A.
Industrial Algodonera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 26 de abril de 1950, (Año del Libertador General San Martín) a las once y treinta en Alsina Nº 1238.
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento de Capital.
2º — Modificación de los Artículos 4º, 5º y 6º de los estatutos.
3º — Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 13.806-v.21|4|50

CUYOIL
Aceitera de Cuyo Soc. Anón. Com. e Ind. Sarmiento 459, escrit. 22 - Buenos Aires Teléf. 31, Retiro 5985
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 25 de abril de 1950, a las 16.30 horas, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos sociales.
2º Autorización al Directorio para que gestione ante el Poder Ejecutivo la aprobación de la reforma de los estatutos sociales, con la facultad de aceptar las modificaciones que aconseje la Inspección General de Justicia, protocolizando posteriormente dicha reforma e inscribiendo el testimonio en el Registro Público de Comercio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para participar en la asamblea, de acuerdo con el art. 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su reemplazo un certificado bancario en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Año del Libertador General San Martín.—El Directorio.
e.1º|4.-Nº 13.982.-v.20|4|50

CODITEX
Compañía Distribuidora de Textiles S. A. Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1950, a las 18 horas, en Corrientes 447, escritorio 705.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al último ejercicio.
2º Elegir Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.1º|4.-Nº 13.942.-v.20|4|50

CORPORACION AMERICANA DE REPRESENTANTES S. A.
"CARSA"
de representaciones comercial y financiera
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 943, 3er. piso, el día 30 de abril de 1950, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de secretario de asamblea.
2º Consideración de: memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
3º Ampliación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio si la asamblea lo considera necesario.
4º Elección de directores, si se aprueba el punto anterior.
5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.
6º Remuneración de directores, de acuerdo con el art. 41 de los estatutos.
7º Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, firmen el acta respectiva. — Buenos Aires, marzo 25 de 1950, "Año del Libertador Gral. San Martín".
Nota: Para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 19 de los estatutos. — El Directorio.
e.10/4-Nº 14.614-v.26/4/50

CORPORACION COMERCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima
En atención a lo ordenado por el artículo 14 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en el local social sito en la calle 25 de Mayo Nº 330, 5º piso, con el objeto de considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Nombramiento de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas que aprueben y suscriban el acta.
A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancarios en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para el acto.
Buenos Aires, abril 3 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.761-v.25|4|50

CASA JACOBO DAYAN E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Asamblea General Ordinaria del 26 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, 5º piso, local 42, Buenos Aires, el día 26 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director por tres años de acuerdo al Art. 8º de los estatutos de esta sociedad y de síndico titular y suplente por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 19. — Los accionistas que quieran tomar parte en las distribuciones de las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la reunión.

e.8|4-Nº 14.574.-v.25|4|50

COMPAÑIA Dr. SCHOLL, S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 788, tercer piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.757-v.25|4|50

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1950, a las 11, en el local de la sociedad, en la Galería General Güemes, 5º piso, escritorio 527.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores titulares y un suplente por tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos señores accionistas para que aprueben el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, en la Galería General Güemes, 5º piso, escritorio 527, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.622-v.25|4|50

CEREALISTA MAURA Y COLL
S. A. Argentina

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el Art. 13º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril próximo, en las oficinas de esta Capital, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 17,30 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Retribución al director gerente.

3º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo de los directores renunciantes y para finalizar el mandato de éstos.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 13º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad, en la Capital Federal, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 570, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 25 de marzo, Año del Libertador General San Martín de 1950. — El Directorio.

e.31|3.-Nº 13.800.-v.19|4|50

CIPA S. A.
Comercial e Inmobiliaria Paraguayo-Argentina, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril próximo a las 9.30 horas en el local social, Avda. R. Sáenz Peña 832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinación del número de directores; elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente.

3º Distribución de utilidades y retribución de los directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.580-v.25|4|50

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO
Ex Compañía General de Tabacos
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día veinticuatro de abril de 1950, a las 18 y 30 horas, en el local social, Cangallo 499, 6º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio de 1949.

2º Elección de tres directores en reemplazo de los señores Rodolfo Posse, Roque R. Repetto y Carlos A. Rocca.

3º Elección de un director suplente en reemplazo del señor Juan Carlos Robles.

4º Elección del síndico y suplente de síndico en reemplazo de los señores Alfredo D. Posse y José Calzado, respectivamente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Rodolfo Posse, presidente.

e.31|3.-Nº 13.810.-v.19|4|50

"CORSAR"
Corporación Sudamericana de Construcciones
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local social, Lavalle 437, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas", correspondientes al tercer ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de tres directores suplentes, de conformidad a lo previsto en el artículo 11º de los estatutos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20º de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la administración de la sociedad, Lavalle 437. — Buenos Aires, marzo 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

e.31|3-Nº 13.883-v.19|4|50

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950 a las once horas, en el local social, calle Sánchez de Bustamante Nº 548, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, dictamen del síndico, distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.603-v.25|4|50

CARYF S. A.
Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del estatuto social, se invita a los señores accionistas de la S. A. CARYF a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local social de la calle Córdoba 2282, a la hora 20, del día 28 de abril de 1950, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cumplido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del honorario del síndico por el ejercicio 1949, según el artículo 12 del estatuto, el que se cargará a los gastos generales del año en curso.

4º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio en el nuevo ejercicio, según el artículo 8 del estatuto.

5º Elección del nuevo Directorio por un año, según el mismo artículo 8.

6º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente para el nuevo ejercicio, según el artículo 12 del estatuto.

7º Designación de dos accionistas para firmar y redactar el acta de la asamblea junto con el presidente de la sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán presentar sus acciones o resguardos bancarios representativos de las mismas en las oficinas sociales hasta tres días antes de la fecha de la asamblea; los suscriptores de acciones no integradas deberán depositar los recibos por los pagos hechos. — Buenos Aires, marzo 27 de 1950. — El Directorio.

e.30|3-Nº 13.783-v.18|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 24 de abril de 1950, a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventarios y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1949;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores;

4º Elección de directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

e.30|3.-Nº 13.779.-v.18|4|50

CONRADO MAGGIORINI
S. A. Ind. y Com.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Año del Libertador General San Martín

24 de Abril de 1950

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea Ordinaria para el 24 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas en la sede social Cangallo 1713, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el art. 17 de los estatutos. — El Presidente.

e.31|3-Nº 13.898-v.19|4|50

"CIPRO"
Compañía de Propiedades, Sociedad Anónima

"Cipro", Compañía de Propiedades, Sociedad Anónima. — Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 24 a las 16 horas en Sarmiento 385 para:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del 17º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elegir presidente y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 14.011-v.20|4|50

COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo 360, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimo tercer ejercicio.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario.

e.29|3-Nº 13.627 v.17|4|50

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
(Sociedad Anónima)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle San José 180, a las 15,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 38º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

3º Remuneración del síndico y del síndico suplente.

4º Elección de directores titulares y director suplente.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la compañía, en la Capital Federal, calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos. — Buenos Aires, 23 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. El Directorio.

e.29|3-Nº 13.502-v.17|4|50

CAMAGÜEY, S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones del estatuto social, convócase a los señores accionistas de Camagüey, Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril del corriente año a las 18.30 horas en el local social, Sarmiento 309, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el artículo

347, inciso 1º, del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al eperciclo terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Designación de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de los demás, suscriban y aprueben el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e.29|3-Nº 13.630-v.17|4|50

COPAMPA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las once horas, en el local Lavalle 913, piso 3º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Elección de síndicos de acuerdo con el Art. 5º de los estatutos; y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1950. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 14.049-v.20|4|50

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la vigésima cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1950, a las once horas, en el local de la Avda. Belgrano 894, 3er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3º Determinación del número de directores entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 9 del estatuto).

4º Elección de cuatro directores como mínimo o de los que correspondan según la determinación anterior.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Art. 25 de los estatutos, para obtener boleta de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Belgrano 894, 3er. piso. — El Directorio. — Buenos Aires, 22 de abril "Año del Libertador General San Martín", 1950.

e.28|3.-Nº 13.378.-v.15|4|50.

COMPAÑIA COMERCIAL INDUSTRIAL SUD AMERICANA "COINDU"
Soc. Anón.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 17 de abril de 1950, a las 17.30 horas, en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1164, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y del secretario o, en su ausencia, otro director.

2º Consideración de la memoria, balance, inventario e informe del síndico del undécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

3º Remuneración del Directorio y síndico, por el ejercicio vencido.

4º Elección de cuatro directores por el término de dos años.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificado del depósito bancario de las mismas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1164, 5º piso, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 25 de 1950. — El Directorio. e.28|3-Nº 13.559-v.14|4|50

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el artº 24º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 28ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 28º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares por dos años; de dos directores suplentes por un año y de síndico y síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes, por terminación de sus mandatos.

4º Resolver la remuneración a abonar al síndico por el ejercicio 1950, conforme con el artº 23º de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Conforme con el artº 28º de los estatutos, para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.28|3-Nº 13.497-v.15|4|50

CEYCA
Compañía Edificadora, Inmobiliaria, Financiera y Comercial Argentina, S. A.
Paraná 858 — 42 Callao 8205
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de abril de 1950, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Paraná 858, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio. Balance al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.27|3-Nº 13.482-v.14|4|50

Compañía Comercial, Industrial Sud Americana
"COINDU"
Soc. Anón.

Por omisión en las publicaciones del aviso correspondiente a la firma indicada precedentemente, Nº 13.559 y que se inserta del 28|3 al 14|4|50, en la parte de la fecha debe leerse en la forma siguiente:

Buenos Aires, marzo 25 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio. e.3|4.-Nº 14.100.-v.14|4|50.

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI
Sociedad Anónima
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1950 a las quince horas, en las oficinas de la compañía en Buenos Aires, calle 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria, correspondientes al ejercicio social terminado el día 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección de directores titulares y suplentes para el ejercicio en curso.

3º Elección del síndico titular y suplente para el mismo ejercicio.

4º Elección del Directorio local en Bolivia para el mismo ejercicio.

5º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico para el ejercicio vencido.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones antes del 25 de Abril de 1950 en las oficinas de la sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires, o antes del 14 de Abril de 1950 en un Banco de Londres, o en un Banco de Bolivia, debiendo acreditarse en las oficinas de la compañía en Buenos Aires, con tres días de anticipación al de la asamblea, el verificativo de los depósitos no efectuados en ella.

Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, Marzo 22 de 1950. — El Directorio.

e.28|3-Nº 13.413-v.19|4|50

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Abril de 1950, a las 15 horas, en el local de la sociedad en Avda. Corrientes 389, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949, el informe del síndico y la distribución de utilidades.

2º Elección de dos directores titulares por un período de tres años y de un director titular por el término de dos años.

3º Elección de dos directores suplentes por el término de dos años.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, 23 de Marzo de 1950. — El Directorio.

e.28|3-Nº 13.458-v.15|4|50

CODINAR
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín, a las 19 horas, en Lavalle 710, 9º piso B, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los mismos por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 28 de los estatutos.

e.28|3-Nº 13.550-v.15|4|50

CIA. SUIZO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1950, a las 9 y 30 horas, en el domicilio social, calle Moreno Nº 376, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio.

2º Remuneración del síndico.

3º Remuneración de los directores.

4º Nombramiento de siete directores.

5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.474-v.24|4|50

C E G E L E C
Materiales Eléctricos y Mecánicos
Soc. Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de Abril próximo a las 10 horas en Belgrano 1156, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Remuneración del directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Recordamos a los señores accionistas tenedores de acciones al portador que, de acuerdo con el art. 24 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la sociedad hasta tres días antes del día fijado por la misma, las acciones o recibos que acrediten su depósito en una institución bancaria. — Buenos Aires, marzo 23 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio. e.29|3.-Nº 13.648.-v.17|4|50.

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con la resolución tomada en esta fecha por el Directorio y en cumplimiento de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local de la calle Corrientes 389, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección por tres años de tres directores titulares y dos directores suplentes en reemplazo de los titulares y suplentes, cuyo mandato vence.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea y a los efectos de determinar el número de votos que les correspondan, los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la reunión. — Buenos Aires, 22 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio. e.27|3-Nº 13.470-v.14|4|50

COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Guevara Nº 1597 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de Abril próximo a las 16 horas, en sus oficinas, calle Guevara 1597, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al 8º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de directores (5 titulares y 2 suplentes), por dos años y síndicos (titular y suplente), por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

Nota: Los accionistas para poder tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión, o un certificado bancario de Bancos pertenecientes al Clearing del Banco Central, donde conste el depósito de las mismas, con especificación detallada, a fin de obtener la tarjeta de entrada, en la cual se determinará el número de acciones que le corresponda. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de asistir a las asambleas, personalmente o por delegación, mediante carta-poder.

e.25|3-Nº 13.286-v.13|4|50.

CLINICA BAZTERRICA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Abril de 1950, a las 18.30 horas, en el local calle Billinghurst 2084, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de Marzo de 1950. — El Presidente. e.29|3.-Nº 13.645.-v.17|4|50.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES Y EMBARQUES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 460, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario "ad-hoc", de acuerdo con el art. 34 de los estatutos.
2º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
3º Fijación del número de directores titulares. Elección de directores titulares, dos directores suplentes. Designación de un director gerente y fijar su remuneración.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.559-v.24|4|50

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28º de los estatutos de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril próximo, a las 16.45 horas, en Paseo Colón 171, 9º piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre último, y distribución de las utilidades.
2º Fijación del número y elección de directores.
3º Fijación del número y elección de miembros del comité.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la secretaría de la compañía, calle Humberto Iº Nº 102, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.
Año del Libertador General San Martín. Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950. — El director secretario.
e.5|4-Nº 14.515-v.24|4|50

"COPIMEX"
Comercial e Industrial, S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a los artículos 25 y siguientes de los Estatutos convócase a los señores accionistas de "Copimex", Comercial e Industrial, S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán Nº 830, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, vencido el 31 de diciembre ppdo.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes de conformidad con el art. 13 de los estatutos.
3º Elección por tres años de directores titulares en reemplazo de los señores Pablo Masllorens (h), Ramón Mansllorens, Gastón P. A. Barreneche y Carlos Franceschín, quienes terminan su mandato, por un año de director o directores suplentes, todos estos cargos de conformidad con las vacantes que se fijen por el punto anterior y síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente de la misma.
Buenos Aires, Abril 2 de 1950. — "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.378-v.24|4|50

COMEGA
Compañía Mercantil y Ganadera S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades según lo propuesto en la memoria, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 1949.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.531-v.24|4|50

CORONET PLASTIC COMPANY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
4ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1950, a las 17,30 horas, en El Salvador 5569, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, corerspondiente al 4º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y del síndico por el ejercicio fenecido.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de director presidente y directores titulares, de acuerdo con el número fijado precedentemente.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Informe del Directorio sobre la situación actual de la sociedad y sus perspectivas futuras. Consideración de las gestiones realizadas por el órgano administrativo con miras a solucionar las dificultades de la empresa.
6º Reducción del capital (De acuerdo con lo expresado dentro de la memoria del ejercicio).
7º Autorización especial que facilitará al Directorio para resolver las dificultades que pueda ocasionar el rescate de acciones en aquellos casos en que los accionistas no posean un número de acciones múltiplo del por ciento de reducción, y para tramitar ante las autoridades respectivas todas las actuaciones que origine la reducción del capital social.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo décimo primero de los estatutos, los señores accionistas depositarán en la caja social, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificados respectivos de depósito bancario; la sociedad les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas y que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.566-v.24|4|50

COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA (ARGENTINA) S. A. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1950, a las 19 horas, en el local social Florida 8, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, y proyecto de distribución de utilidades.
2º Retribución del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio, y elección de los directores necesarios para llenar las vacantes, por el término de dos años.
4º Determinación de la garantía que deben prestar los directores a los efectos del ejercicio de sus mandatos.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
6º Consideración de la propuesta del Directorio de relevar a los accionistas que suscribieron acciones por valor de m$n. 200.000.— en la asamblea extraordinaria realizada el 29 de abril de 1949, de su obligación de integrar dichas acciones, hasta la concurrencia de la suma de m$n. 150.000.— y ofrecer por la misma suma acciones de dividendo a los actuales tenedores de acciones.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los accionistas que conforme al art. 27 del capítulo primero de los estatutos deben efectuar el depósito anticipado de sus acciones o bien del certificado que acredite que éstas se hallen en algún establecimiento bancario de conocida reputación, para poder participar en la asamblea. — Buenos Aires, 31 de Marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.569-v.24|4|50

"CH"

ACLARACION
CHELLE ARGENTINA S. A., C. e I.

Por omisión en la publicación del aviso de convocatoria correspondiente a la firma mencionada precedentemente, número 13.784 del 30|3 al 18|4|50, Año del Libertador General San Martín, no ha sido insertado el artículo cuarto de la misma, el que debe leerse en la siguiente forma:
4º Fijación de las retribuciones de los directores que desempeñan cargos administrativos. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 13.954-v.18|4|50

CHAJARI
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 27 de Abril de 1950 a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para participar en la asamblea, de acuerdo con los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.
Buenos Aires, 31 de Marzo 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.337-v.22|4|50

CHEMOTECNICA - SINTYAL S. A.
Productos Químicos Industrial y Financiera
Carlos Berg 3637|69|71
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Chemotécnica - Sintyal S. A., Productos Químicos, Industrial y Financiera" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 336, oficina 26, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Nuevo contrato de gerencia.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán las acciones en el local de la asamblea, o presentarán certificados de depósitos de las mismas, en algún establecimiento bancario.
Buenos Aires, 28 de marzo de 950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 13.981-v.20|4|50

CHELLE ARGENTINA S. A. (C. E I.)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de abril, año del Libertador General San Martín, 1950, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Jujuy 345, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Aprobación del balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas. Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año y de un síndico titular y 1 síndico suplente, igualmente por 1 año.
Se recuerda a los señores accionistas poseedores de acciones al portador, que para poder participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, para obtener el boleto de entrada para asistir a las mismas. (Artículo 15º de los estatutos sociales). — El Directorio.
e.30|3.-Nº 13.784.-v.18|4|50

"D"

DOCKOIL
Sociedad Anónima Aceitera del Dock Sud
Sarmiento 246 — Buenos Aires
Año del Libertador Gral. San Martín
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1950 a las 16.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social tres días antes del señalado para la asamblea o, en su defecto, un certificado de un establecimiento bancario, para poder obtener el boleto de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.496-v.24|4|50

DUBARRY
S.A.C.I.F.I.
(antes Perfumería Dubarry, Soc. Anón.)
CONVOCATORIA

A las 18, del 28 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, en nuestro local social de la avenida Pueyrredón 1770, se realizará la Asamblea General Ordinaria que dispone el artículo 12 de los estatutos. Convocamos, por lo tanto, a los señores accionistas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de los directores que constituirán el Directorio para el próximo ejercicio de seis meses.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente para el próximo ejercicio de seis meses.
4º Asignación a los directores con cargos administrativos.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Buenos Aires, 28 de marzo del Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.410.-v.24|4|50

DEPIETRI LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Abril 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas, en 25 de Mayo 551 para:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.10|4-Nº 14.824-v.26|4|50.

DIGGS & MACDEVITT, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 1950, a las 16 horas, en nuestra sede social calle Estados Unidos 3300, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades correspondientes al año 1949.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º Designación de síndicos titular y suplente, por terminación de mandato.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 14 de los estatutos, para poder concurrir a las asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación por lo menos, los títulos de sus acciones o el certificado justificativo de su depósito en un Banco. — El Directorio.
e.1º|4.-Nº 13.925.-v.20|4|50.

DURIA
Establecimientos Metalúrgicos Argentinos Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 9.30 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elegir directores titulares y suplentes.
3º Elegir síndico titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social, sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos, con tres días de anticipación.
e.1º|4-Nº 14.071-v.20|4|50

DESTILERIA SUDAMERICANA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 11 y 30 horas, en el local social Galería Güemes, edificio Supervielle, primer piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Lectura y consideración del informe del síndico.
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.
4º Elección de un director por tres años.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.335-v.22|4|50

DISTIMEX
Compañía Distribuidora, Importadora y Exportadora, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de Abril de 1950, a las 15 horas, en Reconquista 657, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1950.
2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.558-v.24|4|50

DENTSPLY ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de abril de 1950 a las 11 horas en el local Sarmiento 3949 con la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio y distribuir utilidades al 31 de diciembre 1949.
2º Nombrar directores y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.
e.28|3-Nº 13.558-v.15|4|50

Año del Libertador General San Martín
DELGADO, S. A.
FABRICA DE CALZADOS
CONVOCATORIA

Convócase, conforme al art. 18 inc. i) de los estatutos sociales a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 25 de Abril de 1950, a las 18 horas, la que funcionará en su local social Avda. Juan de Garay Nº 2435|37 para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescribe el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al primer ejercicio económico-social cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Reparto de utilidades.
3º Aprobación y fijación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas.
4º Aplicación del art. 12 de los estatutos sociales sobre nombramiento de directores titulares y suplentes.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1950. — El Directorio.
Nota: Se recuerda la disposición del art. 23 de los estatutos sociales sobre depósitos de acciones.
e.31|3.-Nº 13.794.-v.19|4|50.

DENTI LTDA.
Establecimientos Papeleros Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en Directorio 5972, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades, art. 28 de los estatutos.
3º Elección de un director suplente (para completar período hasta el 31|12|50, por fallecimiento).
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.
e.30|3-Nº 13.750-v.18|4|50

DIAGUITA, S. A.
Compañía Minera de La Cébila

Por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en el local de la calle Tucumán 612, piso 3º, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico.
2º Elección de 2 directores titulares, 2 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
3º Aumento del capital social.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea general los accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión.
e.31|3-Nº 13.897-v.19|4|50

"DIADEMA ARGENTINA"
S. A. de Petróleo
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7º piso, el día 18 de abril de 1950, a las 11 horas, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el dictamen del síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 4 directores y 2 directores suplentes.
4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.
5º Remuneración directores y síndico, gerente general y subgerentes.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.25|3-Nº 13.328-v.14|4|50

"E"

EDISONIA
Soc. Anón. Inmob. Ganad. Com. e Ind.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las once horas, en la sede social, calle Montevideo 1250, 1er piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la labor del Directorio, memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949;
2º Fijar la remuneración de directores y síndico;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.12|4-Nº 15.061-v.28|4|50

ESTABLECIMIENTO PAUL DUPIN
S. A. Química e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local social de la calle Salguero 550, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijar la distribución de las utilidades.
3º Participación de los señores directores técnicos en la realización de productos propios.
4º Elegir síndico y síndico suplente por el término de un año.
5º Autorizar al presidente de la asamblea para que designe a dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma. — Eduardo Carlos Laurent, director.
e.12|4-Nº 15.055-v.28|4|50

EMPRESA EL REITU, EDUARDO R. MOSCHINI PUBLICIDAD, SOC. ANON.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social: calle Venezuela Nº 773, el día 29 de abril próximo, a las 12,45 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, y determinación de la retribución al síndico titular Sr. Atilio La Menza, por su actuación durante el año 1949.
2º Distribución de las utilidades del ejercicio 1949, más el saldo del ejercicio anterior.
3º Nombramiento por el término de un año, de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo del Sr. Atilio La Menza y del Dr. Rodolfo A. Moschini, que terminan sus mandatos; y
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Eduardo R. Moschini, Director General.
e.11|4-Nº 14.891-v.27|4|50

E. F. DREW & CIA. ARGENTINA S. A. I. C.
Año del Libertador General San Martín, 1950

Por omisión en las publicaciones correspondientes a la convocatoria del rubro, número 14.688 que se publica del 8 al 25|4|50 el artículo 1º debe leerse en la siguiente forma:
1º Designación de síndico "ad hoc" y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del síndico. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.836-v.25|4|50

EMPRESA CONSTRUCTORA LAVENAS Y POLI, S. A.
Año del Libertador General San Martín

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril a las 15 horas, en Bolívar 314, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración inventario, balance general, ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 diciembre 1949.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Elegir director en reemplazo del renunciante.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.850-v.27|4|50

ELMERA
S. A. de Electromedicina y Radiología
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en Sarmiento 412, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos prescriptos por el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Consideración de la renuncia presentada por el presidente y el Directorio en pleno.
3º Fijación del número de directores y elección del presidente y Directorio.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1950. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.834-v.27|4|50

EDITORIAL ESTAMPA S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los artículos 7 y 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Salta Nº 980, el día 29 de abril, a las 10.00 horas a fin de considerar y resolver el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y resolución sobre el inventario, la memoria, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 10º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Nombramiento de un presidente, un vicepresidente y cinco directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los actuales, así como de un síndico titular y un síndico suplente, que terminan todos sus mandatos y son reelegibles.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, abril 5 de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — Por el Directorio, Simón Polack, Vicepresidente en ejercicio.
e.8|4-Nº 14.943-v.25|4|50

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO
Sociedad Anónima de Construcciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Piedras Nº 383, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario del quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949 y destino de las utilidades.

2º Elección de directores de acuerdo con los estatutos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.10/4-Nº 14.641-v.26/4/50

E V E R E A D Y
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Casilla de Correo 2795
Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Canning 3606, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico, correspondiente al ejercicio 1949.

4º Elección de 5 directores titulares por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 8 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.512-v.25|4|50

EDITORIAL NOVA, S. A.
Comercial e Industrial

Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12 horas, en el local social.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Proposición del Directorio para que, en lo sucesivo, el número de miembros de dicho organismo sea elevado a cinco (5).

3º Elección de directores y de síndico titular y suplente para el ejercicio 1950.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.611-v.25|4|50

E. F. DREW & CIA. ARGENTINA S. A. I. C.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 29 de abril, a las 11 horas, en la calle Reconquista número 657, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico.

2º Designación de directores de la sociedad y fijación de sus remuneraciones.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.688-v.25|4|50

"E.M.S.A."
Edificadora Metropolitana
S. A. Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en los estudios de los Dres. Severgnini, Robiola y Garber, de la calle Reconquista Nº 336, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Sr. síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de remuneración al Sr. síndico.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 28 de 1950 - Año del Libertador Gral. San Martín. — O. Federico A. Bledel, vicepresidente.

e.8|4-Nº 14.755-v.25|4|50

EDITORIAL CLARIDAD, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en San José 1627, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para los fines del artículo 8º de los estatutos y para que firmen el acta.

2º Consideración de la memoria y balance, inventario e informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores, un síndico titular y un síndico suplente. — Antonio Zamora, presidente.

e.8|4-Nº 14.682-v.25|4|50

EDITORIAL DEMOCRACIA
Sociedad Anónima
Buenos Aires
Av. de Mayo 654 — 2º piso
Tel. Est. 33, Av. 8088
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril del año del Libertador General San Martín 1950, a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 654, piso 2º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.

2º Cambio de destino de la reserva facultativa.

3º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

4º Elección de tres directores titulares y de síndicos titular y suplente, por el término de un año.

5º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, 1º de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.497-v.23|4|50

EXPRESO ARGENTINO
Sociedad Anónima de Transportes

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1950, a las 12 y 30 horas, en Venezuela 661, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al 9º ejercicio.

2º Situación económica de la institución.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar secretario para firmar el acta. — El Director General.

e.8|4-Nº 14.697-v.25|4|50

Establecimientos "LARROC" S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas 30 minutos, en el domicilio social, calle 25 de Mayo número 158, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un nuevo director, por el término de un año, para completar el período de nuestro ex presidente señor don Pedro Pablo de Corral.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo séptimo de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social, por lo menos tres días antes del designado para dicha asamblea. — Buenos Aires, Abril 3, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Pablo de Corral, presidente.

e.8|4-Nº 14.665-v.25|4|50

EL NEUMATICO LA CASA DEL CAUCHO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 19,30 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 890, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar un Secretario y dos escrutadores para firmar el acta.

2º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

3º Elección de director general suplente y síndicos.

4º Remuneración al director general y síndico titulares.

5º Consideración de la duración del mandato del director general ante la reforma de los Estatutos. — El Director General.

e.5|4-Nº 14.244-v.24|4|50

E.D.I.F.Y.C.A.
Empresa de Inmuebles, Finanzas y Construcciones Argentinas
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril del corriente año, a las 17,30 horas, en el local social, sito en la Avenida de Mayo 1209, 3er. piso "F", con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año, por haber terminado sus mandatos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.751-v.25|4|50

ESTANCIAS HARBERTON, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bmé. Mitre Nº 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Remuneración del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.419-v.24|4|50.

EDITORIAL MANUEL LAINEZ LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 20 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín 1950, a las 11 horas, en el local social, Avenida Callao 1332, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 21º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Consideración de las resoluciones tomadas por el Directorio en virtud de lo dispuesto por el artículo 7º de los estatutos sociales.

3º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.451-v.24|4|50.

EMPORIO OLIVARERO, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril a las 11 y 30 horas en Avenida de Mayo 1334, primero derecha a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio.

2º Fijar la garantía que deben dar los directores.

3º Designar síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta y el registro de asistencia. — Buenos Aires, abril 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.502-v.24|4|50

E F D E L I T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Industrias Plásticas Argentinas
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del año del Libertador General San Martín, 1950, a las 17 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Aprobar retribuciones a directores.

3º Elegir directores titulares y suplentes.

4º Elegir síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

e.4|4-Nº 14.220-v.22|4|50

"EDITORIAL HUARPES", S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas en su local social, calle Santa Fe 2237, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección de síndicos titular y suplente de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11º del estatuto social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.548-v.24|4|50

EUGENIO DIEZ LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Bdo. de Irigoyen 682 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día veintisiete de Abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 18.30 horas, en la sede social de la calle Bdo. de Irigoyen 682, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: memoria, inventario, Balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores suplentes, por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Remuneración de directores, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos. cionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea correspondiente.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán cum-

plir el art. 23 de los estatutos. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4.-Nº 14.239.-v.22|4|50.

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, en la sede social, calle Maipú 255, Buenos Aires, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico sobre las mismas y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores Pedro A. J. Bianchi y Dr. Guillermo Almanza que cesan en su mandato (Art. 10 de los estatutos).

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente (Art. 22 de los estatutos).

4º Consideración de la retribución especial al señor director gerente como gerente por el décimo quinto ejercicio que comenzó el 1º de enero de 1950, Año del Libertador General San Martín (Art. 23 de los estatutos).

5º Nombramiento por la asamblea de dos accionistas para que suscriban el acta de la misma en representación de los demás (Art. 29 de los estatutos).

Nota: Según lo dispone el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, por lo menos tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada a la asamblea.

Año del Libertador General San Martín, Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. — El Directorio.

e.4|4.-Nº 14.232.-v.22|4|50

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina Nº 971, escritorios 25 y 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores por tres años y de un síndico por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en unión del presidente.

Buenos Aires, marzo 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.287-v.22|4|50

EDITORIAL LABOR S. A. ARGENTINA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local social, calle Venezuela Nº 617.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, informe del síndico, cuenta de ganancias y pérdidas, y distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director titular.

3º Elección de dos directores suplentes por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Remuneración de los directores.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el presidente el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de un Banco, en la sede social, calle Venezuela Nº 617, con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea.

e.4|4-Nº 14.228-v.22|4|50

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ARGENTINOS
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1950, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 447, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Consideración de la remuneración del director delegado.

3º Elección de nueve directores titulares, de los cuales cinco durarán dos años y cuatro, un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 del estatuto. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.292-v.24|4|50

EMPRESA TELEFONICA DE GENERAL ALVEAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la décima cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1950, a las 16 horas en el local de la sociedad, Avda. Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico correspondientes al décimo cuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 11 del estatuto. — El Directorio.

e.3|4-Nº 13.959-v.22|4|50

"EL SIMBOLAR" SOC. ANONIMA
Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

De acuerdo al artículo vigésimo de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta a las dieciocho horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades con las retribuciones proyectadas para los directores y síndico e informe del señor síndico correspondientes al ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1950.
Año del Libertador General San Martín

Nota: De acuerdo al artículo vigésimo primero de los estatutos, los accionistas, para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sede social sus acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.905-v.20|4|50

EDICIONES G. GILI, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimotercero de los estatutos, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1950 a las 18 horas, en Cochabamba Nros. 154| 158, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al segundo ejercicio comercial, terminado el 31 de diciembre de 1949, así como del inventario e informe del síndico.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido (art. 18).

3º Fijación de la remuneración de directores que desempeñen la gerencia (art. 18).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo cuarto de los estatutos, los señores accionistas depositarán con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificados respectivos de depósito bancario, en el local de la sociedad; la misma le otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, que servirá de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4-Nº 13.992-v.22|4|50

EDIAR, SOC. ANON. EDITORES
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A las 18.30 del 26 de abril de 1950, en nuestro local social de la calle Tucumán 826, se realizará la Asamblea General Ordinaria que dispone el artículo 22, inciso c), de los estatutos. Convocamos, por lo tanto, a los señores accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección por un año, cinco directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Asignación para directores con cargos administrativos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1950. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.118-v.21|4|50

EL NEUMATICO LA CASA DEL CAUCHO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 19 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 890, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar un Secretario y dos escrutadores para firmar el acta.

2º Reforma de los Estatutos.

3º Designación de los autorizados para gestionar la reforma de los Estatutos. — El Director General.

e.5|4-Nº 14.240-v.24|4|50

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA E. C. A. DE MIGUEL Y SEEBER, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1950 a las 11 horas, en el local Corrientes 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos que comprende el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de tres directores por dos años, por terminación de mandato.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.434-v.24|4|50

ESTABLECIMIENTOS FILMADORES ARGENTINOS E. F. A.
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín a las 17.30 horas, en el local Lavalle Nº 1932, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un presidente, un vicepresidente, seis directores titulares y dos directores suplentes, por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 29º de los estatutos.

e.4|4-Nº 14.218-v.22|4|50

EDIAR, SOC. ANON. EDITORES
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta "Año del Libertador Don José de San Martín", a las diez y siete y treinta horas, en la sede social, Tucumán ochocientos veintiséis, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente de la sociedad suscriban el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 29 de 1950. — El Directorio.

Nota. — Para tener derecho a asistir a la asamblea los señores accionistas, se servirán depositar las acciones o certificados de acciones en el local social, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

e.3|4-Nº 14.119-v.21|4|50

EMECA S. A.
Hilandera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Emeca S. A., Hilandera e Inmobiliaria, a Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social, Galicia 1666, Cap. Federal, el día 25 de abril de 1950, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio, inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y asignación que gozarán los señores miembros del Directorio.

3º Elección de un director, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Bs. Aires, marzo 30 de 1950 - Año del Libertador Gral. San Martín. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 14.035-v.20|4|50

E. LIX KLETT & CO., S. A.
Electrotécnica, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950, a las 16 horas en el local social calle Florida 229, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1950.
Año del Libertador General San Martín

Ernesto Lix Klett,
Presidente

e.1º|4-Nº 13.903-v.20|4|50

"EDO CAT", SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

De acuerdo al artículo vigésimo de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta a las dieciocho horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1950.
Nota: De acuerdo con el artículo vigésimo primero de los estatutos, los accionistas, para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sede social sus acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — El Directorio.
e.31|3.-Nº 13.797.-v.19|4|50.

EL SAUZAL
S. A. Comercial, Industrial y Financiera.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 21 de Abril de 1950, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.
2º Remuneración al directorio y síndico.
3º Nombramiento del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su reemplazo un certificado bancario en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la asamblea para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1950. — El Directorio.
e.29|3.-Nº 13.682-v.17|4|50.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD, S. A.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas, en Avda. de Mayo 1370, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Consideración de una propuesta de Escuelas Internacionales de la América Latina, Scranton, Pa., EE. UU., para la compra de nuestro activo y pasivo en el exterior.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
e.30|3.-Nº 13.949.-v.21|4|50

ESTANCIAS "LOMA ALTA"
Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311 (5º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria, ejercicio 1949.
2º Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.—El Directorio.
e.31|3.-Nº 13.795.-v.19|4|50.

EL SAUZAL
S. A. Comercial, Industrial y Financiera.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 21 de Abril de 1950, a las 16.30 horas, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de estatutos.
2º Autorización al directorio para que con las más amplias facultades tramite la reforma mencionada, acepte las modificaciones que aconseje la Inspección General de Justicia y prosiga los trámites hasta la inscripción de dichas reformas en el Registro Público de Comercio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su reemplazo un certificado bancario en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la asamblea para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1950. — El Directorio.
e.29|3-Nº 13.681-v-17|4|50.

ESTANCIAS Y CABAÑAS ARGENTINAS
Año del Libertador General San Martín
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril próximo, a las 17 horas, en su local social, 25 de Mayo 179.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del artículo 347, inc. 1º del C. de Comercio.
2º Elegir directores suplentes y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.27|3-Nº 13.464-v.14|4|50

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, en las oficinas de la sociedad en esta Capital, calle San José Nº 180, a las once horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, relativos al 22º ejercicio.
2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Inversión de fondos.
5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente, el secretario o, en su defecto, otro director y el síndico.
De acuerdo con el artículo 26º del estatuto, para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad en la Capital Federal, calle San José Nº 180, lo que podrán hacer hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de Marzo, Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.28|3.-Nº 13.381.-v.15|4|50.

"ESTRELLA MARITIMA"
S. A. de Navegación y Comercio
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de abril de 1950 a las 15.30 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de los miembros del Directorio.
4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.
5º Remuneración del Directorio.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.28|3-Nº 13.557-v.17|4|50

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES
Sociedad Anónima
Vieytes 383 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril de 1950, a las 15.30 horas, en el local Paseo Colón Nº 221, 10º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de dos directores por el término de dos años, en reemplazo de los que cesan en su mandato.
3º Elección del presidente del Directorio.
4º Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio 1950.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1950.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar tres días antes de la fecha fijada para la misma, sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Vieytes Nº 388, de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.
e.27|3-Nº 13.266-v.14|4|50

"EL OMBU" SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Abril de 1950, a las 9 horas, en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.
3º Fijar el número de directores, duración y elección de los mismos y de los síndicos. — El Directorio.
e.28|3-Nº 13.513-v.15|4|50.

E D M A F E
S. A. Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 20 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 y 30 horas, en el local social, Uruguay 440, 9º piso, Esc. 93.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio fenecido.
3º Elección de un director presidente y dos a cuatro directores.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Remuneración del síndico por el ejercicio fenecido.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que para obtener su boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.
e.27|3-Nº 13.468-v.14|4|50

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SANTA ROSA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 25º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 19 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 671, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución o destino de las utilidades.
2º Remuneración al directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 30º de los estatutos sociales. — El Directorio.
e.25|3-Nº 13.283-v.13|4|50

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO
Viamonte 1560 — Bs. Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1950, a las 21.30 horas, en el local Viamonte 1560, Capital, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la sesión de Asamblea anterior, aprobación de la memoria, balance general e inventario, correspondiente al ejercicio 1949:
2º Renovación parcial de la Comisión Directiva, debiendo a tal efecto elegirse: presidente, secretario, prosecretario, protesorero, un vocal titular y un vocal suplente; revisor de cuentas titular y un suplente, en reemplazo de los siguientes: Ing. Teodoro L. Hauthal, Arq. Horacio Ballvé Cañás, Sres. Eduardo A. Sabéz, Egon von Kreutzbruck, José E. Finó, José L. Cabral Hunter; Dres. C. Ernesto Niebur y Carlos A. Fernández.
3º Designar tres miembros delegados presentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín. — Teodoro L. Hauthal, presidente. — Horacio Ballvé Cañás, secretario.
e.12|4-Nº 15.081-v.14|4|50

F I B R A C O
Compañía Argentina de Hilados
Sociedad Anónima Industrial & Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 10 de los Estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de Abril de 1950, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad Avenida Roque Sáenz Peña Nº 615, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 1er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de tres directores por el término de dos años.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 3 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.812-v.27|4|50

FOMENTO REGIONAL ECONOMICO (F.R.E.S.A.)
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Año del Libertador General San Martín
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril a las 18 horas, en el local social Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 852, 5º piso para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del tercer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firme el acta. — Buenos Aires, abril 4 de 1950. — El Presidente.
e.10|4-Nº 14.780-v.26|4|50

FABRICA DE ENVASES DE CARTON PERGAMON
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para Abril 29 de 1950 a las 11 horas, en Bmé. Mitre [illegible] oficina 205.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que establecen el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Elección de síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.8|4.-Nº 14.602.-v.25|4|50.

FASUCA
FABRICA SUDAMERICANA DE CALZADOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de abril de 1950, a las 9 horas, en la calle Roque Pérez Nº 2563, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Remuneraciones a los directores y al síndico.
3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente para el ejercicio 1950.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 14º del estatuto social, deberán depositar sus acciones o en su defecto un certificado bancario, en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
e.8|4-Nº 14.727-v.25|4|50

F I N A G A
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera
El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1950, a las 11

horas, en el local social, calle San Martín 478, con objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949
2º Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 1º de abril de 1950. "Año del Libertador General San Martín, 1950". — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.438-v.25|4|50

FLORFRANCE
Soc. Anón. Ind. y Com. de Perfumería en la Argentina
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1950, a las 12 horas, en Rivadavia 4118, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos (Artículo 347, Código de Comercio) y aprobación remuneraciones a directores gerentes.
2º Elección de directores, síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.668-v.25|4|50

"F.A.C.E.R.A."
Fábrica Argentina de Cerámica Sociedad Anónima
De acuerdo con el artículo 20 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Rivadavia 578, 2º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 3 de abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio
Nota: Para tener representación en la asamblea y derecho a voto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado otorgado por una institución bancaria, con no menos tres (3) días de anticipación, en la caja de la sociedad, calle Rivadavia 578, 2º piso.
e.8|4-Nº 14.760-v.21|4|50

FABRICA DE JUGUETES INFANTINA S. A. C.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1950, a las 11.30 horas, en la calle Lavalle 168, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950.
e.4|4.-Nº 14.242.-v.22|4|50.

F. A. D. I. P.
FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 19 y siguientes del estatuto social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 8 y 30 horas, en el local de la sociedad calle Rivadavia 578, piso 2º, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre ppdo.
2º Designación de síndico, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la asamblea y derecho a voto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado otorgado por una institución bancaria, con no menos de tres días (3) de anticipación, en la caja de la sociedad, Rivadavia 578, piso 2º.
e.8|4-Nº 14.762-v.25|4|50

"FABRICA ARGENTINA DE AGUJAS"
Sociedad Anónima Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en Corrientes 447, esc. 705,
ORDEN DEL DIA
1º Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949;
3º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.446-v.24|4|50

FABRICA DE LEVADURA "FERMOLAC" S. A. 'En Liquidación''
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la décimoquinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Hidalgo Nº 687, el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y cuentas de liquidación al 31 de diciembre de 1949, y tomar nota del estado de liquidación de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones, o bien un certificado bancario que acredite su depósito, por lo menos con tres días de anticipación en la caja de la sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito, que servirá de entrada a la reunión — Buenos Aires, 3 de abril de 1950. — La Comisión Liquidadora.
e.8|4-Nº 14.720-v.25|4|50

FINANCIERA PLATENSE SOCIEDAD ANONIMA FIPLA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las once horas, en Santa Fe 1548, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.
2º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.
3º Designación del síndico y del síndico suplente por un año.
4º Remuneración anual del Directorio y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.440-v.24|4|50

FAICSA
Financiera Argentina Inmobiliaria & Comercial, S. A.
Reconquista 336— Buenos Aires
De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1950 "Año del Libertador General San Martín", a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a los directores y síndico.
4º Elección de directores.
5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, abril 1º de 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.499-v.24|4|50

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS, S. A.
CONVOCATORIA
De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día viernes 28 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Vedia Nº 3892, con el objeto de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Proposición para aumentar el capital social de $ 12.000.000 m|n. a pesos 15.600.000 m|n.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.486.-v.24|4|50

"FERGAT"
Sociedad Anónima Inmobiliaria Argentina
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en el local social Avda. de Mayo 695, piso 1º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijación del número de directores titulares y su elección y elección de dos directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.563-v.24|4|50

FAFYDE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de abril de 1950 (Año del Libertador General San Martín), a las 10 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes Nº 424, 1º piso, escritorio Nº 160, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Determinación del número de los directores y su elección.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 31 de 1950 - Año del Libertador Gral. San Martín. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.554-v.24|4|50

FABRICA ARGENTINA DE LAMPARAS S. A. "FADEL"
CONVOCATORIA
Convocamos a los señores accionistas de la Fábrica Argentina de Lámparas, S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín, a las 10 horas, en el local de la Avda. Belgrano 894, 1er. piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de "Ganancias y Pérdidas", inventario e informe del síndico, correspondientes a las operaciones sociales del 12º ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1949.
2º Destino a darse al superávit de ejercicios anteriores.
3º Designación de cuatro directores para el nuevo ejercicio.
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir a la asamblea deben depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, o sea hasta el 25 de abril inclusive, en la caja de la sociedad, calle Algarrobo 835, Capital. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín. — El Directorio.
e.5/4-Nº 14.277-v.24/4/50

FREDOLIO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del año del Libertador General San Martín, 1950, a las 16.30 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Ratificar acta del directorio de fecha 2 de agosto de 1949.
3º Elegir directores titulares y suplentes.
4º Elegir síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
e.4|4-Nº 14.223-v.22|4|50

FLORIDA SOCIEDAD ANONIMA Argentina, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Florida" Argentina, Financiera, Inmobiliaria y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril a las 17 y 15 horas, en su local de Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, del Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del síndico, correspondientes al 14º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de la retribución a los Directores, Directores con cargos especiales y Síndico.
4º Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas de un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.
e.4|4-Nº 14.155-v.22|4|50

FLORCALDE SOCIEDAD ANONIMA
Talleres de Calderería y Afines
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas en el local de Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Consideración de las pérdidas.
3º Fijación de la retribución a los Directores y a la Sindicatura, para el ejercicio entrante.
4º Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de acciones, en las Cajas de esta Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio

e.4|4-Nº 14.148-v.22|4|50

FABRICA DE LEVADURA "FERMOLAC", S. A. "EN LIQUIDACION"

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Hidalgo Nº 687, el día 25 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Para resolver y aprobar los actos de liquidación que proponga la comisión liquidadora y adoptar cualquier otra disposición relativa a la liquidación misma, designación de liquidadores, aprobación de sus gestiones y su remuneración.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o bien un certificado bancario que acredite su depósito, por lo menos con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito, que les servirá de entrada a la reunión.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1950. — Comisión Liquidadora.

e.3|4-Nº 14.193-v.21|4|50

F. I. R. A.
Sociedad Anónima de Finanzas e Inversiones en la República Argentina

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 28 de Abril del "Año del Libertador General San Martín". 1950.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril del "Año del Libertador General San Martín" 1950, a las 16 horas, en el local social, calle Alsina Nº 786, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico.
2º Elección de tres directores.
3º Aumento del número de miembros del Directorio a cuatro.
4º En caso de aprobarse el punto 3º), elección de un nuevo director.
5º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

e.3|4.-Nº 14.112.-v.21|4|50.

FORTUNATO ANZOATEGUI LIMITADA
S. A. Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1950, a las 17 horas, en el domicilio Avda. Roque Sáenz Peña 637, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de cuatro directores titulares, síndico y síndico suplente.
3º Remuneración del síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 20 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o recibo de su depósito en Bancos.

e.3|4.-Nº 14.149.-v.21|4|50.
e.22|4.-Nº 14.255.-v.25|4|50.

FLAMEX SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
ahora
FLAMEX - TALAMONI SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
11 de Septiembre 2628 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de abril de 1950 —Año del Libertador General San Martín— a las 10 y 30 horas, en el local calle Bolívar 425, piso 3º, capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos.
4º Elección de un director suplente.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Consideración sobre cancelación de hipotecas.
7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 22 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la sociedad con anticipación no menor de tres días a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio. e.1º|4-Nº 13.822-v.20|4|50

FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS DE ACERO E INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS MAURICIO SILBER S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en los artículos 19º y 29º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle 3 de Febrero 3802, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas; proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 7º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de los directores, según el número que determine la asamblea, de conformidad a lo que establece el estatuto social vigente, por el término de un año.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la exigencia del artículo 23º de los estatutos sociales sobre depósito anticipado de acciones para poder asistir a la asamblea. — Buenos Aires, abril 4 "Año del Libertador General San Martín" 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.379-v.22|4|50

FIFACO S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera
Bmé. Mitre 311 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas à la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 25 de abril de 1950, a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos, art. 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, de acuerdo con el art. 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio. e.1º|4-Nº 13.978-v.20|4|50

"FEMA" FABRICA DE TEJIDOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Año del Libertador General San Martín

Se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1950, a las 9 horas, en el local Corrientes 447, escr. 705, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventàrio, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.
2º Disposición sobre las utilidades.
3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.645-v.25|4|50

FLORALGO
Sociedad Anónima Argentina Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en el local de Avenida de Mayo 981, 3er. piso, escritorio 313, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, con dictámen del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Consideración de las pérdidas.
3º Fijación de la retribución a los directores y a la sindicatura, para el ejercicio entrante.
4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 22 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de acciones, en las cajas de esta sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1950. Año del Libertador General San Martín.

El Directorio

e.31|3-Nº 13.731-v.19|4|50

FORNALIT
S. A. de Industrias Plásticas
Pasco 650 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre 430, oficina Rivara & Cía., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de tres directores titulares, por un año.
3º Elección del síndico y sindico suplente.
4º Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con los estatutos.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la caja de la sociedad cuando menos tres días antes de celebrarse la misma. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 14.043-v.21|4|50

FABRICA DE ENVASES RIO NEGRO
Sociedad Anónima
Viamonte 759, 2º piso - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril, a las 11 y 30 horas, en Viamonte 759, 2º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio.
2º Determinar el número de miembros que compondrán el Directorio, y de acuerdo a ello, designar los directores titulares que correspondan y dos directores suplentes, por el término de un año.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.396-v.22|4|50

FERSA, S. A.
Comercial e Industrial

Buenos Aires, 1º de abril de 1950.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas, General Extraordinaria y General Ordinaria que se celebrarán el día 29 de abril del año del Libertador General San Martín 1950, a las 10 y 11 horas respectivamente, en el local social Darwin 549, para tratar y celebrar lo siguiente:

Asamblea General Extraordinaria

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales, cuyo proyecto se halla a disposición de los señores accionistas en el local social.
2º Autorizar al señor presidente o vicepresidente del Directorio, o a las personas que los mismos designen, para los trámites de la aprobación o aceptación, en su caso, de las modificaciones que se indiquen por las autoridades competentes.
3º Designar a dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al noveno ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de un director titular y de un director suplente.
4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las asambleas deberán depositar en la gerencia de la sociedad los títulos de sus acciones o certificados de depósitos de ellas, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la asamblea (Artículo 25 de los Estatutos).

e.5|4-Nº 14.427-v.24|4|50

FOX FILM DE LA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local calle Lavalle 1878, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949, y distribución utilidades.
2º Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

e.30|3-Nº 13.742-v.21|4|50

FABRICA SPORTLANDIA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
1956 - Año del Libertador General José de San Martín

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 17 horas, en su local de la calle Bartolomé Mitre 2279, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 4º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección de dos directores titulares y un suplente y síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir y tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un Banco, por lo menos, con tres días de anticipación al indicado para la realización de la misma (Art. Nº 22). — El Directorio.

e.1º|4-Nº 14.073-v.20|4|50

FIBRALANA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 21 de abril de 1950, a las 16.30 horas, en el local social calle Presidente Luis Sáenz Peña 330, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre remuneraciones a miembros del Directorio, conforme al artículo 14, inciso s) de los estatutos.
2º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de 2 accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en Pte. Luis Sáenz Peña 330, por lo menos, tres días antes del señalado para la asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el art. 22 de los estatutos.

e.25|3-Nº 13.368-v.13|4|50

"FIDUCIA"
S. A. Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de abril próximo, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 832, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949 y destino de las utilidades.
2º Elección de un director.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito bancarios, en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1950. — El Directorio.

e.29|3-Nº 13.625-v.17|4|50

"G"

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Año del Libertador General San Martín

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 17 horas en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo veintiocho de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el art. 24 de los estatutos sociales para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Tucumán 117. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.989-v.28|4|50.

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Año del Libertador General San Martín

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 17.30 horas, en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades del 30º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Retribución al Directorio.
3º Retribución al síndico.
4º Aumento del capital social.
5º Compra de acciones de la sociedad con utilidades realizadas y líquidas.
6º Fijación del número de directores y su elección por un año.
7º Elección de síndico y síndico suplente.
8º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el art. 24 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Tucumán 117. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.988-v.28|4|50.

GENERAL MOTORS ARGENTINA, S. A.
(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en la calle Río Limay 1725, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria del Directorio e informe del síndico, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades o destino de las mismas.
3º Elección de siete (7) directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
4º Consideración de una asignación al Plan de Gratificaciones para empleados, y designación de beneficiarios para el año 1949.
5º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.866-v.27|4|50

GLOVEX
S. A. Industrial y Comercial
Bdo. de Irigoyen 745 - Capital
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria el 2 de mayo, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11,30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 30 de Junio 1949.
2º Determinar número de miembros que compondrán nuevo Directorio y su elección. Elección de síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto en el art. 20 del estatuto sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.883-v.27|4|50

GRAFICA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL (EN LIQUIDACION)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el domicilio social calle Leandro N. Alem 679, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance correspondientes al lapso cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Consideración de los actos de los liquidadores realizados hasta la fecha y en especial de la venta autorizada en la reunión del 28 de Febrero del cte. año.
3º Normas para la actuación futura de los liquidadores y designación de los mismos.
4º Honorarios de los directores y síndico por el período Enero-Julio 1949.
5º Honorarios de los liquidadores y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Liquidadora. — Horacio Quirno Lavalle, en ejercicio de la presidencia de la Comisión Liquidadora.

e.8|4-Nº 14.600-v.25|4|50.

GUAÑIZUIL
S. A. Rural y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el treinta de abril a las once horas en San Juan 3427, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Nombramiento de tres directores por un período y de síndicos titular y suplente hasta la siguiente asamblea ordinaria.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.504-v.24|4|50

GUERLAIN, PERFUMISTA S. A.
Paraná Nº 1243 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, a las 16 hs. en la calle Cangallo 466, 4º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de honorarios al Directorio y síndico titular y aprobación de la remuneración a la gerencia.
4º Elección de dos directores y del síndico titular para el ejercicio 1950.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el art. 24 de los estatutos para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o el recibo correspondiente bancario en la secretaría de la sociedad, por lo menos con tres días antes del señalado para la reunión, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les correspondan. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.414-v.24|4|50.

GELATINAS ARGENTINAS, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Gelatinas Argentinas, S. A. a Asamblea Ordinaria en el local Avda. Corrientes 378 para el 29 de abril de 1950, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidentes.
3º Remuneración de los directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, abril 3 del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

e.10|4-Nº 14.792-v.26|4|50

GOFIEL
Comercial e Industrial S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo prescripto en el art. 10 de los estatutos sociales y lo resuelto por el Directorio en su sesión del 1º de abril cte., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril en curso, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo número 560 (planta baja), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año, por terminar sus mandatos los actuales.
3º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad o acreditar su depósito en institución bancaria, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, abril 5 de 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.411-v.24|4|50

GARCIA Y DIAZ LIMITADA
Sociedad Anónima
de Representaciones Marítimas
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las once horas, en el local social, calle Sarmiento 329, séptimo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al vigésimo tercero ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de un director.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Fijación de la remuneración al síndico.
5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

e.5|4-Nº 14.539-v.24|4|50

"GUAICURU" S. A.
Inmobiliaria, Agrícola e Industrial
Colón 346 - Resistencia (Chaco)
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de "Guaicurú", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Abril de 1950, a las 16 horas, en el local social calle Colón 346, Resistencia, Chaco, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al décimo tercero ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de director, director suplente, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 12º de los estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar en poder de la sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Director.

Resistencia, 25 de Marzo de 1950.
Año del Libertador General San Martín

e.28|3-Nº 13.691-v.15|4|50.

G L A S T R A
Soc. Anón. Comercial e Industrial Material Ferroviario
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos, el Directorio de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 27 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el edificio de la calle 25 de Mayo 81, entrepiso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de los directores, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

El Directorio

e.4|4-Nº 14.270-v.22|4|50

"GUARANI"
Sociedad Anónima
Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para abril 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín, a 11 y 30 horas, en Corrientes 447, escritorio 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos, artículo 347, inc. 1º, Código de Comercio, del último ejercicio.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.547-v.24|4|50

"GRANDES AVENIDAS, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA"
G.A.S.A.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en el local social Avda. de Mayo 695, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.31|3.-Nº 13.788.-v.19|4|50.

GALENA — SIGNAL OIL COMPANY, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el jueves 20 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en Avenida Alem Nº 619.
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijación del número de miembros del Directorio para el año 1950 y su elección.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Honorarios del directorio y del síndico por el ejercicio anual que vence el 31 de diciembre de 1950.
5º Designación de dos acciones para firmar el acta. — El Directorio.
e.28|3-Nº 13.609-v.15|4.50

"H"

HRAND NIKOTIAN S. A.
Textil, Comercial e Industrial
7º Ejercicio: 1º de Enero - 31 de Diciembre de 1949
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de conformidad con lo que establece el artículo 10º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril del "Año del Libertador" 1950, a las 16 horas, en el local social calle Rivadavia 1177, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijación de remuneraciones de directores y síndico
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores titulares y suplentes.
5º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para concurrir a la asamblea los señores accionistas, según establece el artículo 12 de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo de las mismas con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.925-v.27|4|50

HUSER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Guatemala 4559 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Guatemala 4559, el día veintinueve del corriente, a las diez y seis horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijar la remuneración de los directores y del síndico de acuerdo con el artículo 15, inc. b).
3º Ratificación de la resolución del Directorio (acta número 8 punto II, artículo 9, inc. d) de los estatutos.
4º Elección de directores por un año.
5º Elección de síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1950.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en la caja de la sociedad, de los títulos de sus acciones o certificados de los mismos otorgados por una entidad bancaria. — Buenos Aires, Abril del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.629-v.25|4|50.

HARAS LAS ORTIGAS
S. A. Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de mayo de 1950, a las 17,30 horas, en Viamonte 752, 3er. piso, esc. 6, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 38º ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.
2º Designación de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta. — Buenos Aires, 4 de abril de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín. — El Directorio.
e.11|4-Nº 14.938-v.27|4|50

HORACIO MORIXE S. A. MOLINERA
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 9 horas, en Corrientes Nº 222, piso 11, Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de beneficios.
3º Elección de nuevo Directorio, síndico y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.8|4.-Nº 14.577.-v.25|4|50

"HULYTEGO"
Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local Avda. Forest 2980, el 27 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 14 horas, con el siguiente,
ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.295-v.22|4|50

HARAS ARGENTINO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril, en el local social Uruguay 412, a las 17,30 horas, para considerar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección Directorio y síndicos titular y suplente.
4º Fijación de honorarios a Directorio y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4.-Nº 14.489.-v.24|4|50

HIJOS DE YBARRA - Arg. S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de abril del corriente año, a las 12 horas, en la sede social, Cabrera Nº 3673, de esta Ciudad, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º Conocimiento y consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949 y aplicación de utilidades.
2º Conocimiento y consideración, de acuerdo al Art. 6º del estatuto, de la remuneración especial fijada a un miembro del Directorio.
3º Remuneración al Directorio y síndico y su distribución.
4º Elección del síndico.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 8 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
Nota: Se recuerda para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos al fijado.
e.8|4-Nº 14.674-v.25|4|50

HISPANO ARGENTINA FABRICA DE AUTOMOVILES SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril corriente, en Campichuelo Nº 250, a las 11 horas, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario y balance de la sociedad e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio social.
3º Elección de dos directores.
4º Elección del síndico y su suplente. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.551-v.24|4|50

HILLIARD S. A.
Lanera y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo Nº 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Abril de 1950, a las 15 horas, en el local social de la sociedad, calle Tucumán Nº 348 piso 6º, escritorios 601|610 para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.253-v.22|4|50

"HULYTEGO"
Industrias de Hules y Telas Engomadas S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 14 y 30 horas, en Avda. Forest 2980, a los efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, y repartición de utilidades.
2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea, de acuerdo al artículo 8 de los estatutos.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.297-v.22|4|50

HOULDER BROTHERS & CO. (ARGENTINA) LTD.
(Cía. de Representaciones Marítimas y Comerciales)
Calle 25 de Mayo Nº 499 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 499, a fin de tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores por el término de tres años.
4º Nombramiento de un Síndico y un Síndico Suplente.
5º Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el periodo que comprende el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.
6º Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, marzo 30 de 1950. — El Directorio.
Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo accionista deberá depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos.
e.4|4-Nº 14.088-v.22|4|50

HERRAMEC
S. A. Industrial Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo, a las 10,30 horas, en el local social, Belgrano 999, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|949.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y elección de directores, por un año.
4º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.
Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 17 de los estatutos). — El Presidente.
Buenos Aires, Marzo de 1950. "Año del Libertador General San Martín".
e.4|4|-Nº 14.256-v.22|4|50

HIGAMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10.30 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elegir directores titulares y suplentes.
3º Elegir síndico titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
e.3|4.-Nº 14.115.-v.21|4|50.

Hilandería de Algodón Peinado ALPESA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Abril de 1950, a las 16 horas, en Paso Nº 587, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio comercial, terminado el 31 de Diciembre de 1949, así como del inventario e informe del síndico.
2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.

3º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección de los mismos.

4º Remuneración del director presidente y directores gerentes para el ejercicio venidero.

5º Consideración de los contratos celebrados y demás actuaciones del Directorio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos, los señores accionistas depositarán en la caja social con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificado respectivo en el local de la sociedad; la misma les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, el que servirá de entrada a la asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.180-v.21|4|50

HELIOLAC, S. A.
Cía. Argentina, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, calle Perú Nº 1341, en Buenos Aires, el día 25 de Abril de 1950, a las 15 horas con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Nombramiento de dos directores titulares de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos.

3º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la presente asamblea.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada deberá depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, Perú 1341, Buenos Aires, con tres días de anticipación. — El Directorio.

e.1º|4.-Nº 13.920.-v.20|4|50.

HOLT RUFFIN Y CIA.
S. A. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la sociedad, Avda. R. S. Peña 1110, 4º piso, el día 17 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 17 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Designación de tres directores titulares.

4º Designación de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.25|3-Nº 13.341-v.13|4|50

H E L I O S S. A.
Compañía Argentina Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 28 al 36 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, Perú 1341, el día 18 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10,30 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director suplente por tres años, a partir del 29 de marzo de 1950 y de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y uno de los directores.

Para asistir, todo accionista deberá depositar en la administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedidos por una institución autorizada, tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

e.25|3Nº 13.273-v.13|4|50

"HILANDERIA PLATENSE"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Avda. Pte. Roque S. Peña 943, 2º p.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de Abril p.v., a las 11 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 943, 2º piso, escr. 10|14, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

2º Lectura consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio terminado el 31 de Diciembre ppdo. Distribución de las utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes; elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente.

4º Retribución del síndico.

Se previene a los señores accionistas que, conforme al artículo 11º de los estatutos, para formar parte de la reunión deberán depositar por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o presentar un certificado bancario de su depósito. — El Directorio.

e.25|3-Nº 13.272-v.13|4|50

HUGOGUIDO SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Abril de 1950, a las 9½ horas, en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta;

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

3º Elección del directorio y síndicos. — El Directorio.

e.28|3-Nº 13.512-v.15|4|50.

"I"

INMOBILIARIA "MITRE"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 15 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en su local de la calle Lavalle 2446, Buenos Aires, el día 28 de abril de 1950, a las 16 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director por el término de tres años y de un síndico titular y un suplente por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 17 del estatuto de la sociedad, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.056-v.28|4|50

INDUSTRIAL EXPORTADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, a las 9 horas, en el local social, Córdoba 1215, 9º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al XVIIo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de dos directores titulares y de dos directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — Buenos Aires, 5 de Abril de 1950, "Año del Libertador Gral. San Martín". — El Directorio.

Nota: Recordamos a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea de acuerdo al art. 23 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

e.12|4-Nº 15.034-v.28|4|50

INCOSA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Importación, Exportación
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril, a las 11 horas, en la sede social, Universidad 1270, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.006-v.28|4|50

ISABELLO & RUSSO S. A.
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1950, en el domicilio legal de la sociedad, Loria 1462, de esta Capital, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Emisión de acciones ordinarias Serie B.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas para poder tener entrada a la asamblea, deberán depositar sus certificados de acciones o el recibo de depósito de las mismas en cualquier Banco de esta Capital, en la caja de la sociedad, con una anticipación de hasta tres días hábiles antes de la asamblea. — El Directorio

e.11|4-Nº 14.874-v.27|4|50

Inmobiliaria, Comercial, Agrícola e Industrial S. A.
(I. C. A. I. S. A.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local social el 2 de mayo del corriente año, a las 17,30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario para la asamblea.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Fijación del número de miembros y elección de Directorio y síndico.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, abril 4 de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

Nota: Se recuerda que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

e.11|4-Nº 14.895-v.27|4|50

"I T A L M A R"
Sociedad Anónima de Empresas Marítimas
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el sábado 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local social de la calle Córdoba 315, para tratar la siguiente:
ciso C y 9º de los estatutos sociales.

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración del síndico.

3º Determinación del número y elección de los directores, elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el presidente, el acta de la asamblea.

Nota — Se llama la atención de los señores accionistas sobre lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. Las acciones podrán ser depositadas en la Banca Commerciale Italiana y Banco di Napoli en Italia o en el Banco Francés e Italiano para la América del Sud y Banco di Napoli de esta Capital y en nuestra Secretaría.

Buenos Aires, 1º de abril de 1950. — El Directorio.

e.10|4-Nº 14.782-v.26|4|50

I. F. A.
S. A. Industria Frigorífica Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General Don José de San Martín, a las 17 horas, en su local Humberto 1º 626, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al décimo noveno ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico y su remuneración.

3º Remuneración a los Directores que prestan servicio como empleados de la empresa.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.587-v.25|4|50

IMPREX Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1950, a las 16 horas, en Bonpland 1460, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico del XI ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.589-v.25|4|50.

INDYCO SOC. ANON.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Indyco S. A., Industrial, Comercial y Financiera por 15 días a la 8ª Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de Abril a las 8.30 horas en la calle Corrientes 447, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio.

3º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente. — Bs. Aires, abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.594-v.25|4|50.

INDUSMER
Sociedad Anónima Comercial
San Martín 50
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio.

2º Fijación remuneraciones al directorio y síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.759-v.25|4|50

INDUSTRIA METALURGICA HAEDO S. A., COM.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12.30 horas, en Bartolomé Mitre 2224, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, y cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero ppdo.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores que han desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

4º Modificación de los artículos 6º. in-

5º Elección de presidente, cuatro directores y un director suplente, síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

e.8|4-Nº 14.591-v.25|4|50.

I N T A
Industria Textil Argentina S. A.
Piedrabuena 4315 — Buenos Aires

Convócase a los señores tenedores de acciones ordinarias de Inta, Industria Textil Argentina S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas en el local de la calle Sarmiento 355, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al directorio y síndico.

4º Elección de seis directores.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, o en su defecto, un certificado expedido por un banco regido por la Ley Nº 12.156, a fin de obtener el boleto de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, abril 3 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.638-v.25|4|50

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A.

CONVOCTORIA

Se convoca a los señores accionistas del "Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A.", a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en nuestra sede social en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista número 336, piso 10, para el día 29 de abril "Año del Libertador General San Martín" 1950, a las 10 y 30 horas, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración directorio y síndico.

4º Elección de 6 directores, 3 directores suplentes, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la sociedad las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.650-v.25|4|50

"INDO", INDUSTRIAS DE OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima Comercial

De acuerdo con el artículo 10 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, Rivadavia 578, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Para tener representación en la asamblea y derecho a voto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado otorgado por una institución bancaria, con no menos de tres (3) días de anticipación, en la caja de la sociedad, Rivadavia 578, 2º piso.

e.8|4-Nº 14.764-v.25|4|50

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO,
Sociedad Anónima

2da. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 20 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en su sede social de la calle Charcas 2330|54, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

3º Elección de siete miembros titulares del Directorio: presidente, vicepresidente, secretario, cuatro vocales y dos miembros suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente. — Director Secretario.

e.8|4-Nº 14.746-v.19|4|50

Intercambio Comercial y Turístico Argentino Palestinense "ARPALSA" SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 25 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Esperanza 435, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio comercial, finalizado el 31 de diciembre de 1949.

2º Designación de cuatro directores titulares por dos años; un director titular por un año y dos directores suplentes por un año.

3º Designación de un síndico titular y un suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el art. 22º de los estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con 3 días de anticipación al designado en la convocatoria.

e.8|4-Nº 14.733-v.25|4|50

"IWECO"
ISIDORO WEIL Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para Abril 27 de 1950, a las 9 horas, en Espinosa 42.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elegir Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.269-v.22|4|50.

"I.F.I.C." S. A.
Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1950 a las 10 horas, en la calle Uruguay 440, 9º piso, escr. 93|95, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949, como también de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.

3º Consideración de los contratos celebrados y demás actuación del Directorio.

4º Elección de un director presidente por tres años, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. décimo primero de los estatutos, los señores accionistas depositarán en la caja social, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado expedido por un banco u otra entidad autorizada por el Directorio, donde conste el depósito de las mismas; la sociedad les otorgará un recibo expresando el número de acciones depositadas, que servirá de entrada a la asamblea. — Buenos Aires, marzo 29 de 1950. — El Directorio.

e.3|4-Nº 13.991-v.22|4|50

I L L A & C I A.
S. A. Q. e Industrial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Serrano 993, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949 e informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de tres directores titulares por tres años y tres directores suplentes por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de seguridad de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.272-v.22|4|50

"INCOFI"
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las once horas, en Sarmiento 424, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Consideración de las renuncias presentadas por los señores directores de la sociedad y fijación de la fecha de cese en sus mandatos, en caso de ser aceptadas.

3º Determinación del número de miembros del Directorio, designación de los nuevos directores y fijación de la fecha en que iniciarán y terminarán sus mandatos.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes de la fecha en que se realizará la asamblea. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.381-v.22|4|50

"INDARCON"
Sociedad de Industria y de Comercio S. A.
Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril, a las 19 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1976, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

3º Determinar el número de directores.

4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1950. — El Directorio.

e.30|3.-Nº 13.704.-v.18|4|50

I T A S A
Industrias Técnicas Argentinas, S. A., Com. y Fin.
Domicilio legal: Sarmiento 459-87

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1950, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Buenos Aires, 1º de abril de 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.500-v.24|4|50

IMPERIAL
Sociedad Anónima Comercial Inmob. e Ind.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Abril, a las 17 horas, en el local social de la calle Lavalle 333, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.1º|4-Nº 14.018-e.20|4|50

I G U A Z U
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1950, Año del Libertador General José de San Martín, a las 19,30 horas, en Avenida de Mayo 560,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1949.

2º Elección de cinco directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.30|3.-Nº 13.762.-v.18|4|50

INMOBILIARIA MAURA Y COLL, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril próximo en las oficinas de esta Capital, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 17,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores suplentes, por tres años.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 19º de los estatutos sociales, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la

sociedad en la Capital Federal, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.083-v.21|4|50

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Medrano 162|64 - Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el sábado 22 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 12,45 horas, en el local de la sociedad, calle Medrano 162|64, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1949.
2º Aplicación y distribución de utilidades y reservas.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de su tenencia, en la administración de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 22 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.30|3.-Nº 13.710.-v.18|4|50

"INMOFINA"
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de abril próximo, a las 16,30 horas en el local de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 832, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949 y destino de las utilidades.
2º Fijación del número y elección de directores titulares.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito bancarios, en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1950. — El Directorio.

e.29|3-Nº 13.626-v.17|4|50

Instituto Científico Industrial y Comercial
PAUL HNOS. S. A.
Veterinaria, Agronomía, Artículos para el Hogar
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 24 del corriente, a las 21 horas, en el local social calle Maipú 25, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 8º del estatuto vigente.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.950-v.20|4|50

INEDITO Soc. An.
Inmobiliaria y Editorial

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede, Montevideo 640, el 20 de abril próximo a las 18 y 30, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los que cesan en su mandato.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar en la administración de la sociedad antes del día 17 de abril próximo inclusive, sus acciones o certificado de banco que funcione de acuerdo con la Ley 12.156, que acredite que aquéllas se hallan depositadas en el mismo (art. 18 del estatuto). — Buenos Aires, marzo 24 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El presidente.

e.29|3-Nº 13.698-v.17|4|50

IMPEX S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, el Directorio de la compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades.
2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente, por un año.
3º Remuneración del Directorio y del síndico por el ejercicio vencido.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en el local de la administración, calle Balcarce 749, el 14 de abril próximo, a las 11.30 horas.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para tener derecho de asistencia y voto a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país, en el domicilio legal de la sociedad, Balcarce 749, Capital Federal, con tres días de anticipación. — Buenos Aires, veintiuno de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.27|3.-Nº 13.429.-v.14|4|50

INDUSTRIAS Y COLONIAS PUERTO DELICIA, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 10º del estatuto de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 5ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 17 de abril del año del Libertador Gral. San Martín 1950, a las 16 horas, en la sede de la misma, Av. Corrientes Nº 484, piso 6º, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949;
2º Remuneración del Directorio y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes; síndico y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la reunión a fin de poder participar en la misma, de acuerdo con lo que dispone el art. 10º del Estatuto. — El Directorio.

e.23|3-Nº 13.136-v.15|4|50

"INARES"
S. A. Inmobiliaria, Financiera y de Inversiones Industriales
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril próximo a las 9.40 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 459, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos, deberán depositar sus certificados o un instrumento bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Evaristo Arnus, presidente.

e.3|4-Nº 14.165-v.21|4|50

"J"

JABON FEDERAL
(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 17 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el jueves 4 de mayo de 1950 a las 18 horas, en el local Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 730, piso 8º, escritorio Nº 85, a fin de tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del proyecto de reformas a los artículos 4º y 7º del estatuto, sustituyendo su texto actual por el que ha preparado el Directorio y que está a disposición de los señores accionistas en la sede legal de esta sociedad.
2º En caso de aprobarse la reforma, autorizar al presidente y a los dos directores delegados, conjunta, separada o alternativamente, para gestionar la aprobación de las reformas que sancione la asamblea, con facultad expresa para aceptar las modificaciones que puedan sugerir las autoridades y dar cumplimiento a los trámites de protocolización e inscripción.
3º Autorizar al Directorio para realizar en la proporción, época y modalidades que el propio Directorio lo estime conveniente, la emisión sucesiva o simultánea de una a diez series de acciones preferidas u ordinarias, de conformidad a las disposiciones contenidas en el estatuto social reformado.
4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta de la asamblea conjuntamente con las autoridades de la misma. — Buenos Aires, marzo 31 de 1950. — Por el Directorio, Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.), S. A. Ind. y Com. - Sr. Vito Donato Sabia, director delegado.

Nota — Art. 29 del estatuto: "Los accionistas, para tener derecho de asistir a la asamblea, sea está ordinaria o extraordinaria, depositarán sus acciones integradas y sus certificados nominativos en las cajas de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión y deberán al mismo tiempo retirar la boleta de entrada, en la cual constará el número de acciones y de votos que les corresponden...".

e.12|4-Nº 14.965-v.28|4|50

J. M. ROSENBLUM - Sociedad Anónima, Textil, Comercial e Industrial Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 16 horas, en la calle Boedo 51, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance gral., cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Elección de presidente, dos directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, marzo 21 de 1950. — J. M. Rosenblum, Presidente.

e.12|4-Nº 14.986-v.28|4|50.

"JOLUCA"
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril del corriente año a las 12 horas treinta minutos en la calle Rivadavia Nº 5956, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949
2º Distribución de utilidades
3º Elección de dos directores titulares y un director suplente.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.699-v.25|4|50

JACOBS BROTHERS
Soc. Anón. Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1268, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, Abril 3 de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.756-v.25|4|50

JANSEN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las once horas, en el local social, calle Maure 1747, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de dos directores titulares y un suplente, por dos años y de síndico titular y suplente, por un año.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.175-v.21|4|50

J. & E. ATKINSON LIMITADA
Sociedad Anónima Argentina Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día viernes 28 de abril de 1950, a las 10 horas, en los escritorios de Bmé. Mitre 559, 6º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.
2º Elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — J. & E. Atkinson Ltda. S. A. — El Directorio.

e.5/4-Nº 14.331-v.24/4/50

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17 de abril de 1950, a las 15 y 30 horas, en el local social, Darwin 471, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1949, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades. Emisión de acciones.
3º Designar las personas que harán los trámites de inscripción de la emisión de acciones en caso de ser aprobada por la asamblea.
4º Remuneración al Directorio y síndico.
5º Elección de directores y síndicos.
6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.25|3-Nº 13.357-v.13|4|50

JOHN POWELL Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 25 de abril de 1950, a las 16 horas, que tendrá lugar en el local social, calle Condarco 1535, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1949, inventario e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.932-v.20|4|50

"K"

KINBAUM - FERROBETON
Sociedad Anónima de Construcciones
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 14, 16 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950 a las 11.45 horas en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso, esc. 430, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Aprobación de la distribución propuesta por el Directorio de las utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1948.
3º Fijación de la remuneración del síndico.
4º Elección de dos directores por un período completo de tres años.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.968-v.28|4|50

KINBAUM - FERROBETON
Sociedad Anónima de Construcciones
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 15, 16 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1950 a las 12.15 horas, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso, esc. 430, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 6º y 22º de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.964-v.28|4|50

KOPEX SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5 de mayo próximo a las 15 horas en el local de la sociedad, Bmé. Mitre Nº 783, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Consideración de diversas retribuciones.
3º Determinación del número de directores para el próximo período y elección de los que correspondan y del síndico titular o suplente.
4º Emisión de nuevas series de acciones.
5º Modificación de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — Stefan Toculescu, director único.

e.12|4-Nº 14.967-v.28|4|50

"KAUFMANN SUDAMERICANA"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art 23 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18.30 horas en el local social, calle San Martín 201, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores, un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5/4-Nº 14.231-v.24/4/50

"L"

LENEPO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín a las 17 horas, en Santa Fe Nº 1821, 5º piso, capital, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.
3º Elección de tres directores titulares.
4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.960-v.28|4|50

"LAURIA"
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 9 horas, en la calle San Martín 555, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.022-v.28|4|50



"LA ARGENTINA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 38 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 5 de mayo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15 horas, en el local social ,calle San Martín Nº 674, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de los artículos 3º y 5º de los estatutos de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los Sres. accionistas lo establecido en el Art. 39 de los estatutos referente al depósito de acciones, que debe efectuarse por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea.

e.12|4-Nº 15.071-v.3|5|50

LABORATORIOS DOUGLAS
Sociedad Anónima, Com. e Indust.
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 2 de mayo de 1950, a las 19 horas, en su local social, calle Carlos Calvo 1145, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico.
2º Elección de siete directores titulares y uno a siete directores suplentes, por un nuevo período de tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas lo previsto en el artículo 25 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.021-v.28|4|50

LA MISIONERA, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de abril de 1950, a las 17 horas, en Maipú 71, para tratar la siguiente

ORDEN DE LDIA:

1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias e informe del síndico.
2º Remuneraciones del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.029-v.28|4|50

L. I. C. S. A.
Locci Inmobiliaria Comercial S. A.
6a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en Rivadavia 6017, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al sexto ejercicio.
2º Remuneración de los directores y del síndico.
3º Elección de tres directores titulares y un director suplente por tres años.
4º Elección de síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.045-v.28|4|50

LUMITON
Cinematográfica Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Radio Cinematográfica Argentina "Lumiton" (S. A. R. C. A. L.) a celebrarse el sábado 29 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el local social, Cangallo 1856, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondiente al décimo sexto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Remuneración al síndico titular.
3º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta. — Néstor P. Maciel Crespo, presidente. — Buenos Aires, Abril 5 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

e.12|4-Nº 15.082-v.28|4|50

"LA METROPOLITANA"
Compañía de Acumulación de Ahorro Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, calle Rivadavia Nº 954, el día 29 de Abril de 1950, a las 10 horas, a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e informe de la Comisión de Control de los Valores Técnicos de los Títulos de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A., correspondientes al Décimo Noveno Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de las utilidades.
3º Renovación de la Comisión de Control de los Valores Técnicos de los Títulos de "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A. mediante la elección de tres suscriptores de títulos de la Compañía, de acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos Sociales.
4º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente, todos por dos años, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, y elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación del mayor accionista presente para que conjuntamente con el presidente y el secretario redacten, aprueben y firmen, el acta respectiva. — Buenos Aires, Abril 4 de 1950. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Artículo 33 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en Secretaría hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

e.11|4-Nº 14.835-v.27|4|50

LA ACTIVA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en Avda. de Mayo 633, 6º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general y informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de directores en el número que fije la asamblea.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires 10 de Abril de 1950. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.931-v.27|4|50

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de La Química Industrial de Argentina, S. A. a Asamblea Ordinaria en el local Avda. Corrientes 378 para el 29 de abril de 1950, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inform del síndico y distribución de utilidades.
2º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir directores y síndicos, designando presidente y vicepresidentes.
3º Remuneración de los directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, abril 3 del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

e.10|4-Nº 14.791-v.26|4|50

LA TECNICO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA ARGENTINA, SOC. ANONIMA "T.E.C.I.F.A.R."
Uruguay Nº 618, pis 8º — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en el local Córdoba 645, cuarto piso, oficinas A y B, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndico por un año.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 20 de los estatutos sociales.

e.8|4-Nº 14.503-v.25|4|50

"LOS GOBELINOS"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme al estatuto social convócase a los Sres. accionistas de: "Los Gobelinos", S. A. Comercial e Industrial, a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril del corriente año a las 19 hs. en el local social, Florida 125, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.571-v.25|4|50

L. HINTERMEYER
Sociedad Anónima, Agrícola y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10.30 horas, en su local Villanueva 1355, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Resolver sobre el destino de las utilidades.
3º Elección de cuatro directores titulares por un año. Síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.601-v.25|4|50

LA OLIVARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en Carlos Pellegrini 775, 2º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1949, e informe del síndico.
2º Fijación del número de directores (art. 11 de los estatutos).
3º Elección de dos o más directores, conforme a lo que se resuelva; de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 30 de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.643-v.25|4|50

LABORATORIO WANDER ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1950, a las 9 horas, en el local social calle French 2334, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inclusive repartición de utilidades.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Fijación de honorarios del síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.763-v.25|4|50

"LYON - ARGENTINA, S. A."
Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 12 y 30 horas, en nuestra sede social, calle Alsina 1487, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.646-v.25|4|50

LA PROPIEDAD COMUN S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social, Cangallo 328, el día 25 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliar la autorización conferida al Directorio por la asamblea del 6 de mayo de 1949.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.457-v.24|4|50

LA FABRIL S. A.
Desmotadoras, Depósitos y Warrants

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en 25 de Mayo 486.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 1949.
2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.530-v.24|4|50

"LYON - ARGENTINA", S. A.
Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 12 horas, en nuestra sede social, calle Alsina 1487, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta;
2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949;
3º Destino de reservas y distribución de las utilidades;
4º Fijación del número de miembros titulares del Directorio; elección de directores, de un síndico y de un síndico suplente; fijación de la remuneración de estos últimos. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.647-v.25|4|50

Año del Libertador General San Martín
"LA ADMINISTRADORA, S. A."
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, y distribución de utilidades.
2º Elección del 1 a 3 directores, por 3 años (artículo 16º de los estatutos).
3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
4º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 3 de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.744-v.25|4|50

"LA FORTUNA"
S. A. Argentina de Ahorro y Previsión
Avda. de Mayo 776 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 776, piso 2º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas que oficiarán de escrutadores y firmarán el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
3º Elección por 2 años de 3 directores titulares y de 3 suplentes por haber completado el actual Directorio el término de su mandato.
4º Elección por 1 año de síndicos titular y suplente.

Para concurrir los señores accionistas depositarán en la sociedad sus acciones hasta tres días antes del fijado para la reunión, sin computarse ese día. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.737-v.25|4|50

LA FORMOSEÑA
S. A. Industrial, Comercial, Forestal y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 29 de abril de 1950, a las 11,30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5º piso:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de un director titular y un director suplente.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de Abril de 1950. — "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.644-v.25|4|50

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1950, a las 10.45 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.
2º Elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Lever Hermanos Limitada, Soc. Anón. Com. e Ind. — El Directorio.

e.5/4-Nº 14.329-v.24/4/50

LA FIRMEZA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a la hora 10, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Retribución al Directorio y síndico.
3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31, Año del Libertador General San Martín. 1950 — El Directorio.

e.5/4-Nº 14.314-v.24/4/50

LA COMERCIAL TECNICA
Sociedad Anónima Financiera, Industrial e Inmobiliaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de La Comercial Técnica, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril, a las 16 y 15 horas, en su local de Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas con dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijación de la retribución a los directores y a la sindicatura para el ejercicio entrante.
4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un banco, regido por la Ley 12.156, con tres días de anticipación.

e.5/4-Nº 14.380-v.24/4/50

LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS), S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

H. E. Clisby, presidente.

e.5|4-Nº 14.467-v.24|4|50

LA ADUANERA
S. A. Comercial de Representaciones y Despachos de Aduana
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1950 a las 10.15 horas en el local social de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de tres directores titulares por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.464-v.24|4|50

LABORATORIOS OTTO S. A.
Estados Unidos 1846|52
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en Estados Unidos 1846|52 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del vigésimo cuarto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de tres directores titulares por dos años; un director suplente por dos años; síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Rodolfo Isely, Presidente.

e.5|4-Nº 14.456-v.24|4|50.

LOZADUR
Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Lozadur" Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril, a las 17 horas, en su local de Avenida de Mayo Nº 981, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijación de la retribución de los directores, directores con cargos especiales y síndico.
4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación.

e.5|4-Nº 14.506-v.24|4|50

LAMURAGLIA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 12 horas, en el local de la sociedad, calle Escalada 1961, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos; fijación del límite a la remuneración anual del Directorio y síndico

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, y de tres directores suplentes por el término de un año, de acuerdo con el art. 10 de los estatutos.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De conformidad con el art. 25 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — Buenos Aires, Marzo 30 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio. e.5|4-Nº 14.564-v.24|4|50

LA SUIZA ARGENTINA, S. A.
Estancias y Canteras
25 de Mayo 11 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
De conformidad a lo establecido en el Art. 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local 25 de Mayo Nº 11, piso 4º, el día 28 de Abril del corriente año, a las 11 horas, a objeto de considerar los asuntos del siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al XXVIIº ejercicio social.
2º Elección de dos directores titulares, de un síndico titular y de un síndico suplente, que cesan todos en sus mandatos y son reelegibles.
3º Designación de dos accionistas para firmar, en representación de los demás, el acta de la asamblea.
Nota: Estatutos, Art. 25. — "Para obtener entrada a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco de la Capital, tres días antes del fijado para la reunión." Buenos Aires, Abril 1º de 1950. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.422-v.24|4|50.

LONALINO
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 del corriente mes a las once horas en el local social, calle Corrientes 222, tercer piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.534-v.24|4|50

"LA LIPSIA" S. A.
Compañía Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1950, a la 10,30 horas, en nuestro local social, Avenida Corrientes 330, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijar el número de directores titulares y suplentes.
3º Elección de los directores titulares por un año y directores suplentes por igual plazo.
4º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1950.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con dos días de anticipación (Art. 21). — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.517-v.24|4|50
e.25|4-Nº 14.814-v.25|4|50

LA FINANCIERA S. A.
Compañía Inmobiliaria
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca por diez y ocho días a los señores accionistas de La Financiera, Sociedad Anónima, Compañía Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 28 de abril de 1950, a las 18 horas, en el local de la calle, San Martín 66, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Aprobación de remuneraciones.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar, en la sociedad, las acciones, los certificados provisorios o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la realización de la asamblea.
e.5|4-Nº 14.545-v.27|4|50

"LA INDUSTRIAL AGROPECUARIA"
"L. I. A."
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril p.v., a las 11 horas, en el local social de Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 852, 3er. piso, esc. 305, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio social, terminado el 31 de diciembre ppdo. — Distribución de las utilidades.
3º Nombramiento de director general y de síndicos titular y suplente.
4º Remuneración del director general y del síndico.
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de su depósito, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Director General.
e.5|4-Nº 14.562-v.24|4|50

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.
(Cía. de Representaciones Marítimas)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local social, Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de y pronunciamiento sobre la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Fijar le retribución de los miembros del Directorio y síndico.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.233-v.25|4|50

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que establece el Art. 30 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril corriente a las 11,30 horas, en el local social, calle Esmeralda Nº 135|45 (1er. piso) para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al 19º ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Lectura del dictamen del síndico.
3º Ampliación del número de miembros titulares de que ha de componerse el Directorio.
4º Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los señores, Dr. Luis Mitre, Sr. Marcelo A. Robirosa y Dr. Rodolfo García Arias, que han terminado su mandato y elección del o de los directores titulares que corresponda de acuerdo con lo resuelto por la asamblea al tratar el punto tercero de la presente Orden del Día.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, en reemplazo de los Sres. Virginio Maffei y Dr. Mario S. Marini, respectivamente, que terminan su mandato.
6º Elección de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones, o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (Art. 34 de los estatutos).
Buenos Aires, abril del Año del Libertador Gral. San Martín, 1950. — El presidente. e.4|4-Nº 14.229-v.22|4|50

LA MAXIMA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de abril de 1950, a las 11 horas, en su local social, calle Reconquista 336, con objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.
2º Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio.
4º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.365-v.18|4|50

LANERA MERINO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1950, a las 18 horas, en su local de la calle Uruguay Nº 367, piso 5º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio que ha terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de las utilidades.
3º Remuneración del síndico titular.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el último apartado del artículo 13 del estatuto social.
Buenos Aires, marzo 29 de 1950. — El Directorio. e.1º|4-Nº 14.026-v.20|4|50

LABORATORIOS ANDROMACO S. A.
CONVOCATORIA
Los señores accionistas son convocados en Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1950 a las 9 horas en la sede social, Avenida Ingeniero Huergo 1145, para deliberar sobre la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1949, memoria del Directorio, informe del síndico y distribución de utilidades.
2º Nombramiento de dos directores titulares.
3º Nombramiento de síndico titular y de síndico suplente
4º Autorización al Directorio para la eventual hipoteca o venta del inmueble de la Avenida Ingeniero Huergo 1139|51.
5º Nombramiento de dos señores accionistas para que firmen el acta de asamblea. — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1950. — El Directorio.
e.3|4-Nº 13.931-v.21|4|50

LOS MACACHINES
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 720 (piso 1º), a efectos de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.344-v.22|4|50

"LA COSECHERA" A. B. ROCCA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de abril próximo a las 17 horas, en su local social, calle General Hornos 154, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo tercer ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijación de los honorarios del síndico.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea.
Presidente
e.1º|4-Nº 13.900-v.20|4|50

LONGVIE
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De conformidad con el art. 21º de los estatutos sociales, se cita a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo 456, 4º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del síndico.
4º Elección de un director suplente por el término de un año, en reemplazo de don Roberto D. Zimmermann, fallecido.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de depósitos bancarios en la oficina de la sociedad, calle Libertad 717, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al art. 24º de los estatutos sociales.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1950 Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.387-v.22|4|50

LA FORESTAL ARGENTINA
Sociedad Anónima
de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales
CONVOCATORIA
El Directorio, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1950, a las 15,30 horas, en el local social, Paseo Colón 221, 10º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 19º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de tres directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Designación de presidente y vicepresidente del Directorio.

4º Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio de 1950.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1950.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, el art. 27º de los estatutos dispone que las acciones sean depositadas en la Secretaría, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 13.949-v.24|4|50

LAS ROCAS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín 1950, a las 11 horas en Callao Nº 295, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.
3º Elegir síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.3|4-Nº 13.947-v.21|4|50

LABORATORIOS BIOQUIMICO-FARMACEUTICOS
LUTETIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con los estatutos convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril próximo, a las 12 y 30 horas, en la Avenida Presidente Julio A. Roca Nº 733, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Fijación del carácter de las acciones correspondientes a las series 2ª a la 7ª inclusive.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.1º|4-Nº 13.987-v.20|4|50

LIBRERIA EDITORIAL DEPALMA
S. A. C. e I.
Uruguay 478, Cap. Fed. - Teléf. 38-7487
CONVOCATORIA
En virtud de lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local de la Avenida Corrientes 545, 4º piso, el día 28 de abril, a las 17 horas, en la que se considerará la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Presidente.
e.1º|4-Nº 14.069-v.20|4|50

L A L Y S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
San Martín 233 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de Abril de 1950, año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín Nº 233, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.
3º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 18 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
e.31|3-Nº 13.716-v.20|4|50

LEDATEX
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 1950, a las 15 horas, en Reconquista 341, piso 3º.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijación de las remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.30|3-Nº 13.718-v.18|4|50

LEPETIT
Sociedad Anónima, Química, Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12 horas, en el local calle Pasteur Nº 309, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social hasta pesos 2.500.000.— mediante la emisión de 20 series de acciones ordinarias.
2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 28º de los estatutos.
e.25|3-Nº 13.280-v.13|4|50

LABORATORIOS BIOQUIMICO-FARMACEUTICOS
LUTETIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 y 20 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 1950, a las 12 horas, en la sede social de la Avenida Presidente Julio A. Roca Nº 733, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 11 ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1949.
2º Elección de 5 directores, síndico titular y suplente, y remuneración del Directorio y de los síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado de su depósito bancario en la caja social por lo menos de tres días de anticipación.
e.1º|4-Nº 13.984-v.20|4|50

LA MAXIMA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial
El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de Abril de 1950, a las 11 horas, en su local social calle Reconquista 336, con objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondientes al 2º ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1949.
2º Remuneración del directorio y distribución de utilidades.
3º Elección del directorio.
4º Elección de síndico y síndico suplen por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1950. — El Directorio.
e.28|3.-Nº 13.643.-v.17|4|50.

"LIBREGULE"
Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 Abril 1950, 12 horas, en Montevideo 184, 5º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
e.8|4-Nº 14.626-v.25|4|50.

LA RIOPLATENSE
Compañía de Navegación y Transportes, S. A.
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 19 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en Avenida Alem 619.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección para los años 1950 y 1951.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Honorarios de directores y síndico por el período anual que vence el 31 de diciembre de 1950.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.27|3.-Nº 13.398.-v.14|4|50

LINEAS AEREAS DODERO
S. A. de Agencias y Representaciones
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 21 de Abril de 1950, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Corrientes 389, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1949 y distribución de utilidades.
2º Elección de dos directores, del síndico titular y del síndico suplente.
3º Determinación de la remuneración de los directores y del síndico.
4º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
e.29|3-Nº 13.686-v-17|4|50.

"LA ACETICA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
De conformidad con lo que determina el estatuto social, convocamos a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 18 de Abril 1950 a las 8,30 horas, en el local de la sociedad, calle Pasteur 211, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes;
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
5º Fijación del precio de las acciones hasta la asamblea siguiente;
6º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.25|3-Nº 13.265-v.13|4|50

"M"

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 corriente, a las 17 horas, en 25 de Mayo 347 (Esc. 414|18) para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de accionistas para firmar el acta. — 1950- Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, Abril 4 de 1950. — El Directorio.
e.10|4. Nº 14.777.-v.26|4|50.

"MADUL", S. A. C. e I.
Ayacucho 50 — Capital
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA:
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 29 de abril de 1950, Año del Libertador General Don José de San Martín, a las 11 horas, en el local de la institución, calle Ayacucho 50, de esta Capital, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio de la sociedad al 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.
3º Remuneración del Directorio.
4º Designación de dos señores accionistas, para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Nota: Se advierte a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 18 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos o presentar en ella, con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un banco del país o del extranjero. — Buenos Aires, abril 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. El directorio.
e.8|4-Nº 14.582-v.25|4|50

MANFREDO R. CANTALUPI & CIA. LTDA.
(S. I. C. E.)
Sociedad Industrial y Comercial de Electrotécnica
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 1664|72, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de cinco directores titulares, de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma (Art. 30 de los estatutos).
e.8|4.-Nº 14.573.-v.25|4|50

MERCURIO
Sociedad Anónima de Financiación de Obras Públicas y Empresas Industriales
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1950, a las 11,30 horas, en el local social, calle San Martín Nº 579, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de secretario, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11.
2º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
3º Elección de Directorio.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 1º de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las mismas en la caja de la sociedad dos días antes del fijado para la asamblea. (Artículo 13 de los estatutos).
e.8|4-Nº 14.713-v.25|4|50

MANUFACTURA RIOPLATENSE DE HILOS PARA COSER S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 788, tercer piso, de esta Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y

pérdidas e inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en las oficinas de la sociedad, calle J. Fco. Seguí 4653|73, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.758-v.25|4|50

MIGUEL CAVIGLIA, SOCIEDAD INMOBILIARIA LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Año del Libertador General San Martín

De acuerdo con las disposiciones legales y con los artículos 17 y 18 de los estatutos sociales, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de Abril de 1950 a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia Nº 5380, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1949, informe del síndico y distribución de las utilidades realizadas y líquidas.

2º Elección de tres directores titulares por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas, o sus representantes, para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.480.-v.24|4|50.

MERCADO DE ABASTO Y FRIGORIFICO DE AVELLANEDA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1950 a las 11 horas en su local social, Perú 375.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

2º Información sobre el vencimiento de la concesión y consecuencias del mismo.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.429-v.24|4|50

Metalúrgica SMELTING S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Año del Libertador General San Martín

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950 a las nueve horas en el local social, calle Reconquista 336, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos referidos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo décimo noveno de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación como mínimo. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.462-v.24|4|50

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS "BRUNING"
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en su local, calle Cangallo Nº 315 (tercer piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de aplicación de utilidades y dictamen del síndico, correspondientes al noveno ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores titulares por tres años y dos directores suplentes por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4º Fijación de honorarios del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.444-v.24|4|50

"MAXIMO" S. A.
Tucumán 535 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1950, a las 11.30 horas, en el local social, calle Tucumán 535, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º De acuerdo con el artículo 6º de los estatutos, resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro Directorio.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5/4-Nº 14.208-v.24/4/50

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1949, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista 336, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) Código de Comercio, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1949.

2º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Considerar actas de las reuniones del Directorio, de fechas 2 de junio y 20 de diciembre de 1949.

4º Designar dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

e.5/4-Nº 14.327-v.24/4/50

"M. A. T. S. A."
Explotación Minas Arg. de Tungsteno Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de Abril de 1950 a las 9 horas en Sarmiento 343, piso 1º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Fijación de remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de 5 directores, por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.555-v.24|4|50

MANUFACTURA ELECTRICA
Sociedad Anónima (M. E. S. A.), Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y seis inciso d) de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, a las 15 horas, en las oficinas de la sociedad, Tucumán 117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo cuarenta y uno de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo diez y ocho de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Tucumán 117. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.990-v.27|4|50.

MANUFACTURA TEXTIL RIO DE LA PLATA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el domicilio legal de la sociedad, calle Montevideo Nº 1937, el día 29 de Abril de 1950 a las 10, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneración del síndico titular.

4º Información relativa al inciso c) del artículo 10º del estatuto social.

5º Consideración de la renuncia del ingeniero Rodolfo J. Estrugamou al cargo de vocal del Directorio, y la designación del señor Carlos Alberto Köhler para reemplazarlo, efectuada por el síndico titular.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente para el segundo ejercicio.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 12º del estatuto. — Buenos Aires, 5 de Abril del Año de Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.983-v.28|4|50.

MANUFACTURA RIOPLATENSE DE HILOS PARA COSER S. A.

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el punto (2) del orden del día a tratarse en Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Abril de 1950, ha sido rectificado en la siguiente forma:

"2. Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes". — Buenos Aires, Abril 4 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio. — Manufactura Rioplatense de Hilos para Coser, Sociedad Anónima.

e.12|4-Nº 15.048-v.28|4|50

MANUFACTURA ELECTRICA
Sociedad Anónima (M. E. S. A.) Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Treinta y Seis, inciso d) de los Estatutos Sociales se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950 a las 15,30 horas en las oficinas de la Sociedad Tucumán 117 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Retribución del Directorio.

3º Retribución del síndico.

4º Fijación del número de directores y sus elección por un año.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Diez y Ocho de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea en la caja de la Sociedad Tucumán 117. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.993-v.27|4|50

Manufactura General de Corcho HERNANDEZ & CIA. S. A. I. C.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 14, 16 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1950 a las 11 horas, en el local de la calle Nogoyá 5959 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949 y distribución de las utilidades propuestas por el Directorio, correspondientes al mismo ejercicio.

2º Fijación de la remuneración del síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para participar en la asamblea, deben depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, con una anticipación no menor de tres días al de la asamblea (art. 19 de los estatutos).

e.5|4-Nº 14.550-v.24|4|50

MAPOCHO
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convocamos a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1950, a las 12.45 horas en Suipacha 888, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director por el término de un año.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 1º de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.417-v.24|4|50.

METAN, S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Metán, S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1950, a las 9.30 horas, en su local calle Lavalle 448, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, de acuerdo con el art. 7º de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de su celebración.

e.4|4-Nº 14.281-v.22|4|50

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima (En Liquidación)
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 del mes de abril del Año del Libertador General San Martín 1950 —a las 15,30 horas— en Santos Dumont 3453, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el inc. 1º, Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 26º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Honorarios del Síndico.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo del

Año del Libertador General San Martín 1950. — La Comisión Liquidadora.

Nota: Los señores accionistas deben depositar en la Sociedad con tres días de anticipación, sus acciones o certificados respectivos.

e.4|4-Nº 14.185-v.24|4|50

"MOLDAVIA"

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local San José 369, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración total de los directores gerentes, según artículo 26 de los estatutos, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

3º Elección Directorio.

4º Remuneración de los directores gerentes para el ejercicio 1950.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario, en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la convocatoria.

e.4|4-Nº 14.323-v.22|4|50

M O N T E X

Sociedad Anónima Lanera y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. Nº 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril de 1950, a las 10,30 horas, en la calle Tres Sargentos 500, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico suplente por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Remuneración de directores y síndico suplente.

3º Determinación del número de directores que actuarán en el período próximo, según artículo 10 de los estatutos.

4º Elección de uno o más directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.252-v.22|4|50

MARTINCO

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para las 18 horas del día 28 de abril de 1950, en Paraná 846, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos.

4º Elección de un director.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.093-v.21|4|50

MORIXE HERMANOS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 14 y 25 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 11 y 30 horas, en nuestro local social Cucha Cucha Nº 234, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de beneficios.

3º Elección de siete directores, síndico y síndico suplente, todos por un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, los accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, calle Cucha Cucha Nº 234. Buenos Aires. — "Año del Libertador General San Martín", Buenos Aires, 28 de marzo de 1950. — El Presidente.

e.3|4-Nº 14.089-v.25|4|50

M I C H E L I N

S. A. Arg. de Neumáticos

Paseo Colón 1318, Buenos Aires

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el art. 26 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950 a las diez horas en el local social calle Paseo Colón Nº 1318 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección del director presidente y de tres directores titulares por el período correspondiente al año 1950 y fijarles su remuneración.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente por el mismo período y fijarles su remuneración.

4º Ratificación del nombramiento de un director interino de acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos sociales.

Nota: El Directorio autoriza el depósito de acciones en el exterior y además se recuerda a los señores accionistas que, según lo dispone el artículo 27 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, es necesario depositar en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada, las acciones o el certificado de depósito de las mismas a fin de retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que le correspondan. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.899-v.24|4|50

MAURICIO GROSMAN E HIJOS

Sociedad Anónima

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Avda. Pte. R. S. Peña 1164 - Piso 7º

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de realizarse en el local de la empresa, calle Avenida Presidente R. S. Peña 1164, piso 7º, el día 22 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el art. 347, inc. 1º del C. de C., y disposición del art. 17 del estatuto social, al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el art. 26 del estatuto, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones al portador o certificados, en la caja de la sociedad o en un Banco de la ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

e.1º|4-Nº 14.064-v.20|4|50

M. I. C. A. B. Guzzardi S. A.

Metalúrgica, Industrial, Comercial

Capital Federal

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 12 de los estatutos sociales convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de abril, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 19 y 30 horas, en el local social calle Zelarrayán 1467, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347 inciso 1º y 361 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1949;

2º Aprobación y fijación de emolumentos pagados a directores delegados;

3º Distribución de utilidades conforme al artículo 18 de los estatutos sociales;

4º Designación de síndico titular y síndico suplente;

5º Política, revaluación "activo fijo";

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 25 de Marzo, Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

Ing. Benedicto Guzzardi, presidente.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 15 sobre depósitos de acciones.

e.1º|4-Nº 13.934-v.20|4|50

MULVILLE & CIA. S. A.

Empresa Constructora

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de las utilidades del año.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos. — William H. Mulville, Presidente.

e.28|3-Nº 13.395-v.15|4|50

MANULANA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de "Manulana S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de abril a las 16 horas en el local social, calle José Pedro Varela Nº 4828, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, así como el informe del síndico.

2º Aprobación de la remuneración del director presidente, de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado.

3º Designación del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en entidad autorizada, en la secretaría de la Sociedad, para obtener un recibo que servirá de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación a la fecha señalada para celebrar la asamblea por lo menos (art. 11).

e.1º|4-Nº 13.990-v.21|4|50

M. COMERO Y CIA. S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 340, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que no sean directores para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente de la misma.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio anual de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del síndico titular y suplente para el año 1950.

Nota: De acuerdo con el artículo 28 de nuestros estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, se requiere que los accionistas depositen sus acciones con 3 días de anticipación en la caja social o en alguno de los Bancos de Buenos Aires, y en este último caso deberán depositar en la caja social la debida constancia expedida por el Banco depositario. — El Directorio.

e.1º|4.-Nº 13.974.-v.20|4|50

"N"

NAVEMAR

Sociedad Anónima de Navegación

TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950 a las 10 horas, en el local social, Juncal 743, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe de los síndicos, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de nueve directores titulares y tres directores suplentes por el término de 3 años por terminación de mandato del actual directorio.

3º Elección de dos síndicos titulares y dos suplentes por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar en representación de los demás el acta de la asamblea juntamente con las autoridades de la misma. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión (artículo 9º).

e.11|4-Nº 14.825-v.27|4|50

NAVEMAR

Sociedad Anónima de Navegación

Navemar S. A. de Navegación, Juncal 743, Capital, tercera Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo con los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1950 a las 11 horas, en el local social, Juncal 743, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la transferencia del remolcador Babymar a la firma José Peisci S.R.L.

2º Ratificación del compromiso de rescate del 10 % anual de las acciones preferidas entregadas a la firma Falcón y Cía., de acuerdo a los términos del convenio suscripto el 11 de abril de 1949.

3º Ratificación de los contratos de arrendamiento concertados con la firma José Peisci S.R.L., referente a los buques "Doña Angela" (hoy Lucho III) y "Manly" (hoy Lucho IV).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de Abril de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión (artículo 9º).

e.11|4-Nº 14.826-v.27|4|50

"NUEVOS HORIZONTES"

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

Maipú 554 - Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, en la sede social, calle Maipú 554, Buenos Aires, a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, informe del síndico y cuenta de ganancias y pérdidas (esta última sin movimiento), relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Arpad Alfredo Tauszig, vicepresidente.

e.8|4-Nº 14.621-v.25|4|50

NAVIERA MAURA Y COLL, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril próximo en las oficinas de esta Capital, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 17,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico,

correspondientes al 6º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, por el término de tres ñaos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad en la Capital Federal, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.584-v.25|4|50

NESTLE (ARGENTINA) S. A. P. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 10 horas, en la sede social, Avda. Santa Fe 1126, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de siete directores, de un síndico titular y de un síndico suplente.

4º Remuneración de los directores y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.466-v.24|4|50

NEILL MALCOLM ARGENTINA S. A. COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas y 30 minutos, en Avda. Corrientes 447, oficina 705, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre d 1949 y repartición de las utilidades.

2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 10 de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos; depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asmblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.454-v.24|4|50.

NICOLAS CAPUTO
Sociedad Anónima de Edificación
CONVOCATORIA ORDINARIA

De conformidad con el artículo 17, inc. n, de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de abril del Año del Libertador General San Martín de 1950, a las dieciocho horas en el local social calle Chile Nº 1441 para considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance General e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1949.

2º Compensación a Directores, Síndico, Gerentes, Gestores y empleados.

3º Reparto de utilidades.

4º Nombramiento de Directores y Síndicos.

5º Aprobación de Reavalúos efectuados por el Directorio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 30 de los Estatutos sociales sobre el depósito de acciones.

e.4|4-Nº 14.199-v.22|4|50

NAYADE
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XV de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, sita en Av. de Mayo 1314, 1er piso, el día 29 de abril de 1950 a las 11 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección del Directorio.

2º Nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

De acuerdo a lo establecido por el artículo XVII de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos de la fecha fijada para la asamblea, recibiendo en cambio el certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1950. — "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.509-v.24|4|50

NAHUEL S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril próximo, a las 10 horas, en el local social, Belgrano 990, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|949.

2º Remuneración del directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo directorio, y elección de directores, por un año.

4º Elección de síndicos titular y Suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión, (artículo 17 de los estatutos). — Buenos Aires, Marzo de 1950. — "Año del Libertador General San Martín". — El presidente.

e.4|4-Nº 14.259-v.22|4|50

N A I C O
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Avda. Julio A. Roca 610, 7º piso
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 1950, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.341-v.22|4|50

NOVEL
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de los estatutos, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24 de Abril a las 19.30 horas, en el local social, calle Rivadavia número 2428, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificar los artículos 11 y 28 de los estatutos de la casa.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El presidente.

e.3|4-Nº 14.154-v.21|4|50

NOVEL
Comercial e Industrial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de abril, a las 18,30 horas, en la sede social Rivadavia Nº 2428, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades: Informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos por un año, de conformidad con el artículo 11 de los estatutos en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección de un síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Presidente.

Nota. — Art. 32 de los Estatutos: "Los accionistas para poder tomar participación en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 32 del decreto reglamentario del 27 de abril de 1923, para los poseedores de acciones nominativas.

"Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatarios, socios o extraños, mediante carta-poder".

e.3|4-Nº 14.153-v.21|4|50

N I S S A
Nueva Impresora Sudamericana S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bolivar Nº 1616, el día 28 de abril del año del Libertador General San Martín, 1950, a las 16 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Nombramiento de cinco directores titulares y tres directores suplentes, por dos años, y de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato y son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo del año del Libertador General San Martín, 1950.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 23 del estatuto, deberán, para poder participar en la asamblea, depositar sus acciones en tesorería, con una anticipación de tres días a la fecha fijada para su realización.

e.3|4-Nº 14.187-v.21|4|50
e.22|4-Nº 14.473-v.24|4|50

NOVALBA S. A. INMOBILIARIA
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en el local social, avenida Entre Ríos 2144, para tratar y resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, informe del síndico, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio social al 31 diciembre 1949. Destino de las utilidades y asignaciones de las indemnizaciones al consejo de administración.

2º Asignación de los honorarios del ejercicio 1949 a los síndicos titular y suplente que cesaron en su mandato y designación de reemplazantes para el ejercicio 1950.

3º Elección de nuevo consejo de administración en substitución del actual que terminó su mandato.

4º Designación de dos accionstas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas, tendrán que depositar por lo menos con tres días de anticipación, sus acciones en la caja social, avenida Entre Ríos 2141. — El Consejo de Administración.

e.27|3.-Nº 13.426.-v.14|4|50

NOVOMUR
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 9 y 30 horas, en la calle Guido 1626, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, inventario e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación del número de directores.

3º Elección de directores por 2 años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la caja social hasta 3 días antes de la asamblea.

e.28|3-Nº 13.493-v.15|4|50

"Ñ"

ÑACURUTU ROGA GUAZU
Sociedad Anónima Comercial & Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Abril, Año del Libertador General San Martín 1950, en el local calle Chile Nº 778, a la hora 12, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Destino a dar a las reservas.

3º Distribución de utilidades y fijación fecha para pago del Dividendo.

4º Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.313-v.24|4|50

"O"

ORVENT
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Alsina 3058 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 10 horas, en la calle Alsina 3058, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Consideración de las actas de Directorio Nros. 68, 83 y 84.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Expensas del síndico.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Alsina 3058, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus

acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Otra: Los datos referentes a las actas mencionadas en el punto 2º del Orden del Día, se hallan a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.743-v.25|4|50

OTTO MOTTE & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima, Comercial e Importadora

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 15 horas, en el local social, Avenida Córdoba 1467, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de dos directores por tres años en reemplazo del señor Otto Motte y de la Señora H. A. W. de Ecklenberg, por expiración de su mandato.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas depositarán sus acciones tres días antes, por lo menos, en la caja de la sociedad. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.907-v.20|4|50.

ORUS S. A.

Industrial & Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Abril de 1950 Año del Libertador General San Martín a las 11 y 11.30 horas respectivamente, en la calle Corrientes 569, 7º piso, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1949.

2º — Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y Síndico.

3º — Fijación del monto de sueldos y gastos de movilidad y representación para Directores Gerentes (Artículo 40).

4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º — Elección de tres Directores.

6º — Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Síndico, firmen el acta de la asamblea.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º — Modificación de los artículos 6º, 11, 22, 27, 31, 40 y 42 de los estatutos sociales.

2º — Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Síndico, firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para las asambleas, sus acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un banco que funcione de acuerdo con la ley 12.156 (Art. 19 de los estatutos). — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.801-v.20|4|50

ORGANIZACION ARGENTINA DE REPRESENTACIONES Y MANDATOS S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1950, a las 13 horas, en Av. de Mayo Nº 580 (entre piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1º Código de Comercio.

2º Elección de un director por dos años.

3º Elección de síndico y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — 1950 Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.703-v.25|4|50

"P"

POLICLINICO DEL NOROESTE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 30 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 21,30 horas, en el local de la calle Lavalle 3584, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos correspondientes al art. 347, inc. 1º del C. de Comercio (ejercicio 1949).

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Dr. Mauro F. Carlone, presidente.

Nota: Se previene a los accionistas lo dispuesto por el art. 36 del estatuto sobre depósito de acciones.

e.12|4-Nº 15.046-v.28|4|50

PLAXART

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10.30 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elegir directores titulares y suplentes.

3º Elegir síndico titular y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos, con tres días de anticipación.

e.8|4-Nº 14.739-v.25|4|50

PRODUCTOS ROCHE

S. A. Química e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 14 y 30 horas, en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de Diciembre de 1949;

2º Elección del Directorio y síndicos;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.445-v.24|4|50

PLASTIX ARGENTINA

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Ratificar lo resuelto por el Directorio en su sesión del 31 de marzo de 1950.

3º Elegir directores titulares y suplentes.

4º Elegir síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos, con tres días de anticipación.

e.8|4-Nº 14.742-v.25|4|50

"PRODUCTOS SOLMAR" S. A.

Convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de la misma, calle Jujuy Nº 1657, el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 20º ejercicio (bis), vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades. Será entregada a los Sres. accionistas en acciones a la par, abonando en efectivo, únicamente, la diferencia que no alcance al valor de una acción.

3º Prórroga mandato Directorio.

4º Solicitar autorización para disponer de la suma de $ 500.— c|l. (quinientos pesos moneda nacional) mensuales para pensión o pensiones, de acuerdo con el inciso f) del artículo vigésimo tercero de los estatutos.

5º Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, de acuerdo con el art. 13 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad o en un Banco de plaza, entregando el correspondiente certificado.

e.8|4-Nº 14.749-v.25|4|50

PRODUCTEX

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

Administración Central:

Cangallo 537 — Buenos Aires

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Abril de 1950, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Buenos Aires, 1º Abril 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.494-v.24|4|50

PRODUCTEX

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

Administración Central:

Cangallo 537 — Buenos Aires

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de Abril de 1950, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Autorización al Directorio para que con las más amplias facultades tramite ante la Inspección General de Justicia la aprobación de dicha reforma, acepte las modificaciones que la misma indique y prosiga con los trámites hasta la inscripción de la mencionada reforma en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Buenos Aires, 1º de Abril de 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.495-v.24|4|50

PLAVINIL ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1950, a las 11 horas en el local social, Cangallo 439, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio.

2º Elección de un director en reemplazo del señor Santiago M. Bengolea que falleció, y un director suplente en reemplazo del señor Enrique Campos Menéndez que renunció, cuyos mandatos terminan el 31 de diciembre de 1950.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 24 de los estatutos sociales.

e.5|4-Nº 14.416-v.24|4|50.

PRIMERA CADENA ARGENTINA DE TELEVISION S. A. Ind. y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 12 horas, en Corrientes 447, escritorio 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del último ejercicio.

2º Elegir Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.453-v.24|4|50.

PARAMOUNT FILMS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril 1950 a las 16 horas, en Bmé. Mitre 559, Esc. 609, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio.

2º Elegir Directorio y Síndicos y fijar remuneraciones salientes y directores administradores.

3º Considerar acta directorio del 24 noviembre 1949.

4º Nombrar dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.328-v.24|4|50

PAÑOMIR

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio de la Compañía convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 19 horas en el local de la calle Moreno 1170, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventarios, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 3º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades con fijación de las retribuciones al Directorio y al Síndico.

3º Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

4º Elección de Síndico titular y Suplente.

5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus Acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en que se indique el número de orden de los títulos respectivos, hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad calle Moreno 1170. Año del Libertador General San Martín, Buenos Aires, abril 4 de 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.364-v.24|4|50

PROCTOR

S. A. de Producción y Financiación

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de accionistas del 27 de abril de 1950

Año del Libertador General San Martín

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, en la calle Florida 229, 2º piso, ofic. 221, a las 15 horas y tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 8º ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Transferencia de la cuenta previsión para deudores morosos a previsión para deudores en judiciales.

3º Gratificación al síndico.

4º Elección de dos directores suplentes.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Joaquín García, presidente.

e.5|4-Nº 14.432-v.24|4|50

PHILIPS ARGENTINA, S. A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO

CONVOCATORIA

Año del Libertador General San Martín

De acuerdo con el Art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 16,30 horas, en el local social calle Vedia y Avda. Forest, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.487.-v.24|4|50

PROMOTORA, S. A. de Financiación y Ventas

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 14, 16 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950, a las 19 horas, en el local de la calle San Martín 379, 5º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de la remuneración del síndico.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.402-v.22|4|50

PAL ARGENTINA
Soc. Anón. Fabril y Comercial

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Abril de 1950 Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Cochabamba 864, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección del Directorio completo de acuerdo a los Artículos 7 y 8 de los Estatutos, por el término de un año.

4º Elección de un Síndico y un Síndico Suplente.

5º Fijación de la remuneración de los Directores, el Síndico y el Síndico Suplente por sus servicios hasta el término del presente Ejercicio.

6º Fijación de la remuneración de los Directores por el desempeño de sus cargos Administrativos (Arts. 9 y 11 inc. H. de los Estatutos).

7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Artículo 7º de nuestros Estatutos Sociales, referente al Depósito de Acciones. — Buenos Aires, marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.080-v.22|4|50

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera
925 — Venezuela — 931
Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 1950, a las 10 horas, en Venezuela 925, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimoquinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Remuneración del síndico.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.360-v.22|4|50

PRODUCCION, REVISTA ORAL DE CIENCIAS MEDICAS Y ODONTOLOGICAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 27 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de abril de 1950, a las 11.30 horas, en el local de la calle Larrea 1343, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores Osvaldo R. P. Sturla y Alberto Facio, respectivamente.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Bernardo J. Guilhe, presidente.

e.4|4-Nº 14.400-v.22|4|50

PAN AMERICAN COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Año del Libertador General San Martín

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de abril de 1950 a las 16 y 30 horas en el local de la compañía, Sarmiento 767, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.842-v.21|4|50

P. A. C., PUBLICIDAD ARTISTICA Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Abril a las 17 horas en el local social, calle Lavalle número 379, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Modificación de las remuneraciones mensuales de los señores miembros del directorio y síndico.

3º Elección de síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e.28|3-Nº 13.501-v.15|4|50.

PUMA ARGENTINA
S. A. de Obras Públicas y Marítimas

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Puma Argentina, Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Abril de 1950 a las 16,30 horas, en su local de Avda. de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, con dictamen del síndico, correspondientes al 14º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de la retribución a los directores, directores con cargos especiales y del síndico.

4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los directores cuyo mandato vence el 29 de Abril de 1950.

5º Elección del síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las cajas de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas.

e.29|3.-Nº 13.653.-v.17|4|50.

PINI HERMANOS & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en su local social, calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1074, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente. — Dr. Aldo S. Pini, tesorero - secretario.

e.11|4-Nº 14.869-v.27|4|50

PROQUIMETAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase por quince días a los señores accionistas de "Proquimetal, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 24 de abril de 1950, a las 9,30 horas, en la sede social, calle Alsina Nº 1360, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1949.

Punto 2º Distribución de utilidades.

Punto 3º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.

Punto 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1º|4.-Nº 13.958.-v.20|4|50

PARADELO Y BARCELO
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 18 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11,30 horas, en el local Rodríguez Peña 382, 4º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre lo dispuesto en el artículo 4º inc. a) y disposiciones transitorias de los estatutos.

2º Reforma de los estatutos.

3º Designación de los autorizados para gestionar la reforma de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.27|3-Nº 13.490-v.14|4|50

PRODUCTOS QUIMICOS SARONIO ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril a las 18 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 1174, 6º piso, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de síndico y distribución de utilidades del ejercicio primero.

2º Honorarios del directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.29|3.-Nº 13.670.-v.17|4|50.

"Q"

QUIMICA Y COMERCIO S. A.
Representación, Importación Exportación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en Diagonal Norte 846, escritorio 104, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general al 31 de diciembre de 1949, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de un director y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.213-v.22|4|50

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 del corriente a las 11 horas en el local social, Paseo Colón 221, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al último ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de cuatro directores por dos años, un síndico y un suplente.

3º Fijación de la remuneración del presidente y directores por el ejercicio de 1950.

4º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio de 1950.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con las determinaciones del artículo 26 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 2º piso, de 14 a 16 horas y sábados de 9 a 10 horas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.041-v.22|4|50

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE, S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de abril de 1950, a las 15,30 horas, en el local Paseo Colón 221, 10º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección del Directorio por un año, de acuerdo con el art. 11 de los estatutos.

3º Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 1950 y del porcentaje que corresponda a cada uno de sus miembros (Art. 21 de los estatutos).

4º Elección del síndico y síndico suplente (Art. 22 de los estatutos).

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1950 (Artículo 22 de los estatutos).

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea (Artículo 29 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 26 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.131-v.21|4|50

"R"

ROWING CLUB POSADAS
Ejercicio 1949|50

De conformidad al artículo 17 de sus estatutos, el Rowing Club Posadas convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 14 de abril próximo, a las 16 horas, en sus instalaciones Playa Zaimán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio vencido.

3º Elección de miembros de la C. D.: a) 1 presidente; b) 1 tesorero; c) 2 vocales; d) 3 vocales suplentes.

4º Elección de dos revisores de cuentas.

5º Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea. — Posadas, Marzo 24 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Ricardo M. Mercadal, presidente. — Hernando A. Durán, secretario.

e.11|4-Nº 14.853-v.14|4|50

RIVER OIL ARGENTINA S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1950, a las 12,30 horas, en su sede social Reconquista 336, piso 5º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijar el número de directores titulares y suplentes. — Elección de nuevos titulares si fuera aumentado su número. — Elección de directores suplentes en reemplazo de los que cesan su mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º del estatuto social, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de la sociedad, hasta el día anterior del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, abril 4 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.815-v.27|4|50

RIBEREÑA DE RIO NEGRO

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1950, a las 15 horas, en Perú 375, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.10|4. Nº 14.787. v.26|4|50.

"RHENANIA"

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la décimoséptima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10 horas, en el local social, calle Sarmiento 767, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al 17º ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 1949.

2º Reforma estatutaria.

3º Elección de un director.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para concurrir, los señores accionistas depositarán en la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.607-v.25|4|50

R. C.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "R.C." Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse en Pringles 264, el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las once horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Aprobación y ratificación de los actos del Directorio, hechos en ejercicio de su mandato, durante el ejercicio fenecido.

3º Disposición de las utilidades.

4º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — 1950, Año del Libertador General San Martín — Buenos Aires, 24 de marzo de 1950. — Constantino G. Lappas, presidente.

e.8|4-Nº 14.769-v.25|4|50

RAMON CHOZAS S.A.

Comercial, Industrial y Financiera

Importadores, Fabricantes

Papeles, Cartones, Cartulinas, Papelería

Escritorio y Ventas:

752 — Perú — 760

T.E. 33-Avda. 3051

Dirección Cablegráfica

"Chozas"

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 inciso (e) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950 a las 11 horas, en nuestro local social, calle Perú 760, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º a) Información sobre remuneraciones fijadas a miembros del directorio que ocupan cargos administrativos en la sociedad.

b) Fijación de honorarios a los directores titulares y al síndico titular y distribución del remanente de utilidades del ejercicio.

3º Renovación total del directorio, por terminación del período estatutario.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1950. — Año del Libertador Gral. José de San Martín. — Ramón F. Chozas, presidente. — José María Español, secretario.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Perú 760, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco.

e.8|4-Nº 14.664-v.25|4|50

REYSOL S. A.

Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10.30 horas, en Corrientes 545, piso 5º.

ORDEN DEL DIA:

1º Dejar sin efecto las reformas de estatutos, Asamblea 5 de Enero de 1950.

2º Considerar otras reformas de estatutos.

3º Aumento del capital social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.630-v.25|4|50.

R E Y S O L S. A.

Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria y Marítima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas en Corrientes 545, piso 5º.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de presidente, vicepresidente y directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.631-v.25|4|50

RUGERONI Y CIA. S. A.

"PERIODISTICA" LIMITADA

CONVOCATORIA

Año del Libertador

General San Martín, 1950

De acuerdo con el art. 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 25 de abril de 1950, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Rivadavia 767, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas.

2º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

3º Ratificación de la disolución de la sociedad y confirmación de la comisión liquidadora.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 15 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones o certificados de depósitos de los mismos en el local de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha. — El Directorio.

e.3|4.-Nº 14.196.-v.21|4|50

RICORDI AMERICANA

Sociedad Anónima

Editorial y Comercial - Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, el día 26 de abril, a las 18 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que deberán depositar anticipadamente sus acciones en la sede central del "Banco de la Provincia de Buenos Aires" o en la caja de esta sociedad. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.963-v.20|4|50

RADIO MIGUEL S. A.

Materiales Eléctricos y Anexos

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril del año del Libertador General San Martín de 1950, a las 19,30 horas en el local social calle San Juan Nº 2768, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por un año de tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — H. Zuchowicki, presidente.

e.30|3-Nº 13.778-v.18|4|50

RAYMAT, S. A.

De Productos Alimenticios

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril próximo a las 10 horas en el local social, Sarmiento Nº 459, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Elección de nuevos miembros del Directorio de la sociedad.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

—Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Directorio.

e.3|4.-Nº 14.094.-v.21|4|50.

ROCARIAL

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, en Cabildo 555, a las 9 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre 1949. Distribución de utilidades.

2º Elegir nuevo directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.535-v.24|4|50

ROGER & GALLET

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1950 a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 559, Esc. 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio.

2º Elección directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.164-v.22|4|50

RUTA

RUTAS UNIDAS

TRANSPORTES ARGENTINOS

Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 11º de los estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de abril de 1950, en la calle Herrera Nº 707, Buenos Aires, a las 18 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año, en reemplazo de los respectivos que terminan su mandato,

3º Considerar la remuneración para los directores titulares y síndico titular.

4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

e.31|3-Nº 13.868-v.19|4|50

RICORDI AMERICANA

Sociedad Anónima

Editorial y Comercial - Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 26 de abril, a las 17 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949:

2º Remuneración del Directorio y del síndico;

3º Elección de los síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que deberán depositar anticipadamente sus acciones en la sede central del "Banco de la Provincia de Buenos Aires" o en la caja de esta sociedad. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.964-v.20|4|50

"RED" SOCIEDAD ANONIMA

Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de abril de 1950, a las 9 y 30 horas, en Corrientes 447, esc. 705,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

3º Elección del Directorio y síndico. — El Directorio.

e.31|3-Nº 13.814-v.19|4|50

RHODIASETA ARGENTINA

Sociedad Anónima para la Fabricación y Transformación de Hilados y Derivados

De conformidad con lo que determina el estatuto social, convocamos a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 18 de Abril 1950, a las 8 horas, en el local de la sociedad, calle Pasteur 211, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de un director titular y dos directores suplentes;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.25|3-Nº 13.264-v.13|4|50

RECAMIER PERFUMES

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de Abril de 1950, a las 12 horas. en la sede social, calle Sarmiento 4550, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.28|3-Nº 13.511-v.15|4|50.

RODRAP

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 20 de Abril de 1950 a las 16 horas en nuestra sede social, calle Reconquista 379, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4to. ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular para completar el período en la vacante existente por renuncia de uno de los directores, de dos directores suplentes por un año, de síndico titular y síndico suplente también por un año.
4º Remuneración del síndico.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea y el síndico firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22 de nuestros estatutos que dice: "Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para las asambleas, o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la Ley Nº 12.156 y contra tal depósito les será entregado un recibo que les servirá de boleta de entrada a la asamblea con la respectiva constancia de las acciones depositadas". — El Directorio.

e.28|3.-Nº 13.380.-v.15|4|50.

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO Y OBRAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 del mes de abril, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico al 31 de diciembre de 1949 y distribución de utilidades.
2º Fijar la remuneración del síndico.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.002-v.27|4|50

SANATORIO Y POLICLINICO DEL NORTE S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 del corriente mes, a las 22 horas, en el local Ciudad de La Paz 1760, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 8º ejercicio económico (año 1949).
2º Distribución de utilidades.
3º Elecciones de renovación parcial del Directorio, correspondiendo designar: Dos directores titulares, por tres años. Dos directores suplentes. Un síndico titular. Un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.031-v.27|4|50

S.A.I.C. FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose podido celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 11 de abril de 1950 por no haberse depositado el número requerido de acciones, el Directorio cita a los señores accionistas para el día 27 de abril del "Año del Libertador General San Martín", 1950, a las 17.30 horas en el local de la sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256, capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, y resolución sobre la distribución de utilidades.
2º Reforma de los artículos 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 18, 27 y 36 del estatuto.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — El presidente.

e.12|4-Nº 14.980-v.22|4|50

SACCOL

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Conforme al artículo 12 de nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 3 de mayo de 1950, a las 16,30 horas, en Alvarez Jonte 4028, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 2do. ejercicio terminado el 31 de enero de 1950.
2º Elección de cinco directores titulares por un año.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en nuestras oficinas hasta tres días hábiles antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.774-v.28|4|50

SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS

(Deutscher Kranken-Verein)

Domicilio legal: Buenos Aires Maipú 725

Fundada el 23 de Marzo de 1857

Personería jurídica acordada por el P. E. el 18/2/1884.

y según Decreto 90.425 del 27/3/34

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 24 de Abril del Año del Libertador General San Martín 1950, a las 19 horas, en el restaurant "Babilonia", Leandro N. Alem 1165 Capital, a considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos del año 1949 e informe del órgano de fiscalización.
2º Ratificación del aumento de la cuota de socio por $ 1.— mensual desde el 1º de Julio de 1949, resuelto en la reunión de la C. D. del 6 de Mayo de 1949.
3º Consideración y aprobación de un aumento de cuotas de socio de m$n. 2.— mensual.
4º Elección por 3 años de 3 miembros de la C. D. en reemplazo de los salientes.
5º Elección por 1 año de 3 suplentes.
6º Elección por 1 año de 2 miembros del órgano de Fiscalización.
7º Designación de 2 socios que en representación de todos los socios presentes en la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Presidente.

Nota: Entrada solamente contra presentación del carnet con fotografía y recibo de cuota de socio que no debe tener mayor antigüedad de Febrero 1950. En el lugar de la asamblea no se aceptarán pagos de cuotas de socios.

Nota: El registro de los socios con derecho a voto está a disposición de los socios en la administración de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, sábados de 9 a 12 horas.

e.12|4-Nº 15.079-v.14|4|50

Sociedad Anónima

UNION INMOBILIARIA DEL NORTE

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, a las 11 y 15, en Bernardo de Irigoyen Nº 330, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1949.
2º Elección de síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.829-v.27|4|50

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto por el art. 39º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que se verificará el jueves 27 de abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las 20,30 horas, en nuestro local social, Rivadavia 2254, a los efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior.
2º Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1950.
3º Designar un accionista para integrar la Comisión de Reconstrucción del edificio social.
4º Elección de: presidente, secretario, protesorero, cinco vocales, síndico, síndico suplente y tres vocales suplentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Abril de 1950. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.804-v.27|4|50

SOCIEDAD GENERAL DE AVIACION

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida Julio A. Roca 610, 4º piso, el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijación de los emolumentos de los miembros del Directorio.
3º Elección de directores, del presidente, de un vicepresidente de un director-delegado y del síndico titular y su suplente.
4º Designación por el presidente de la asamblea de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma. — Buenos Aires, abril 3 de 1950. — "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las cajas de la sociedad.

e.11|4-Nº 14.818-v.27|4|50

"SAN FRANCISCO"

S. A. Ind., Com. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en la sede social, Carlos Pellegrini 47, para deliberar sobre el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario, correspondientes al 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, e informe del síndico.
2º Distribución de las utilidades (art. 13 de los estatutos).
3º Elección de un miembro del Directorio (art. 7º de los estatutos).
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 4 de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.876-v.27|4|50

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, a las 11, en Bernardo de Irigoyen Nº 330, 4º piso:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1949.
2º Elección de síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.827-v.27|4|50

STANDARD OIL COMPANY

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1950, a las 16 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 27º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndico y suplente.
4º Remuneración de los miembros del Directorio y síndico.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.926-v.28|4|50

S. A. C. P. A.

Soc. Anón. de Construcciones, Pavimentos y Anexos

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril a las 16 horas en Florida 671,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 15º ejercicio.
2º Destino de los beneficios.
3º Elección de dos directores, síndico titular y síndico suplente.
4º Fijación de los honorarios del síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.10|4-Nº 14.794-v.26|4|50

Sociedad Anónima Carbonífera HULLACOK

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en el local social, Rivadavia 409, oficina 309, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1949 y el informe del síndico.

2º Consideración de las gestiones realizadas por el director general en el ejercicio fenecido y la situación actual de la sociedad.

3º Consideración de la anulación de la operación referente a las minas de sal de roca, de la sociedad, referidas en acta número 41, obrante al folio 83 del libro "Actas".

4º Consideración sobre la continuación o no de la dirección unipersonal de la sociedad. En caso de dirección pluripersonal, designación de directores titulares y suplentes.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Remuneración del director general y síndico titular, por el ejercicio terminado.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Priamo Balbuena, director general.

e.10/4-Nº 14.738-v.27/4/50

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO

Av. Roque Sáenz Peña 788, Bs. As.

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1950 a las 9 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de 3 directores titulares por el término de 3 años.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.465-v.24|4|50

S. A. ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Abril de 1950, a las 11.30 horas en el local social, calle San José Nº 1060, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al 20º ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director titular y de dos directores suplentes.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5º Designación de un accionista para que en unión con el presidente y el secretario firme el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de entidades bancarias en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.585-v.25|4|50

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA. "JAMONES FOX"

CONVOCATORIA

1950 — Año del Libertador General San Martín

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1950, a las 10 horas, en el local social, calle French 3190, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de dos directores en reemplazo de los señores César Fernández González y Carlos L. Fernández, por terminación de sus mandatos.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

"Se previene a los señores accionistas que, conforme al art. 33 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al señalado para realizar la asamblea, en la caja de la sociedad". — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.579-v.27|4|50

SAVYM, S. A.

Empresa Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las dieciocho horas, en Corrientes 544, piso 5º,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Designación de los síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.581-v.28|4|50

Sociedad Anónima de Transacciones Comerciales y Explotaciones Textiles

SATEX

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día 28 de abril de 1950, a las 17 horas, en el local social sito en la calle Reconquista 480, escritorio 14, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de las utilidades.

2º Remuneración de los señores directores y síndicos.

3º Elección del Directorio en el número que fije la asamblea.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a votar en la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad por lo menos media hora antes de la fijada para la misma sus acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación del país o del extranjero, contra cuyo depósito les será entregado un recibo que les servirá para la entrada en la asamblea (Art. 18 de los estatutos sociales).

e.8|4.-Nº 14.578.-v.25|4|50

SOC. ANON. MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 29 de abril de 1950, a las 10 y 30 minutos horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al 18º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme al artículo 31 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea deberán depositar las acciones o certificados de los Bancos, en la gerencia de la sociedad, con anticipación no menor de tres días. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.609-v.25|4|50

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial PRODUCTOS QUIMICOS CIBA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Veinte y Nueve de Abril del corriente año, en el local de la sociedad, calle Arias 1851, a las once horas, con el fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinar la remuneración del Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.590-v.25|4|50.

S. A. Importadora & Exportadora HENRY GRENIER & CIA.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 637, que deberá tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, dictamen del síndico y remuneración a los directores y síndico.

2º Elección de 5 directores titulares y 3 suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma. — Buenos Aires, Abril 1º de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.620-v.25|4|50

SANATORIO ANCHORENA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, en el local de la sociedad, calle Anchorena 1860|90, a las 20,30 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1949.

2º Aplicación y distribución de utilidades y reservas.

3º Designación del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Recuérdase a los accionistas que de acuerdo con el art. 12 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos dos días antes del fijado para la misma. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1950. "Año del Libertador General San Martín". — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.615-v.25|4|50

Sociedad Anónima FARRAN Y ZIMMERMANN LIMITADA

Sociedad Comercial, Financiera

456 - Cangallo - 456

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo Nº 456 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y remuneración del Directorio, correspondientes al 22º ejercicio vencido el 31 de diciembre próximo pasado.

2º Remuneración del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cinco directores titulares.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, calle Cangallo Nº 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, abril de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.597-v.25|4|50

"S. A. E. R. A."

S. A. Explotaciones Rurales y Anexos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en el local social, calle Sarmiento 767, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondiente al 8º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación del número de directores titulares y suplente de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que deberán ocupar los cargos que resultaren vacantes, de acuerdo con lo establecido en los arts. 6º y 7º de los estatutos.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para concurrir, los señores accionistas depositarán en la sociedad, con por lo menos tres días de anticipación al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.606-v.25|4|50

SELECCION CONTABLE, S. A. EDITORIAL Y DE ENSEÑANZA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en la sede social, Cangallo 564, piso 1º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.

3º Elección de siete directores titulares y tres directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.694-v.25|4|50

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, DE BIENES RAICES Y MOBILIARIOS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en el local Reconquista 336, 5º piso, para tratar:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del noveno ejercicio.

2º Elegir directores y elegir y fijar remuneración de síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.666-v.25|4|50

S. A. VICTORIO DE BERNARDI

Industrial y de Transportes

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en el local social, Honduras 5950, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

4º Elección de dos directores titulares y síndico titular y suplente. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Juan De Bernardi, presidente. — José De Bernardi, secretario.

e.8|4-Nº 14.693-v.25|4|50

SOCIEDAD ANONIMA PROTTO HERMANOS
Ruedas y Llantas, Automotrices Industriales y Afines
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril, a las 17 horas, en Perú 596, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1949 e informe del Sr. síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Asignación al Directorio.
4º Elección de un director titular en reemplazo del Sr. Serafín Pérgamo; dos vocales suplentes, uno por cargo vacante y otro en reemplazo del Ing. Bernardo T. Duhalde; síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los Sres. Eduardo Kean Cowan y Raúl Duhalde.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 22 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los poseedores de acciones deberán depositarlas en la caja de la sociedad, tres días antes de la fecha citada para la reunión.

e.8|4-Nº 14.667-v.25|4|50

SUIXTIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno Nº 1475, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949
2º Elección de: dos directores, un síndico y un síndico suplente, por el término de un año, conforme a lo prescripto en los artículos 11 y 12 de los estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.750-v.29|4|50

Sociedad Anónima Argentina Industrial y Comercial "MELFA"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10,45 horas, en el local social, calle Hidalgo 775, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 19º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de síndicos.
3º Aumento de capital y utilización de reservas.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Abril 3 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

Nota: Art. 24 de los estatutos: Tres días antes de la asamblea los accionistas depositarán en secretaría sus acciones, o un certificado de tenerlas depositadas en un Banco del país.

e.8|4-Nº 14.745-v.25|4|50

S. A. "FUERTE SANCTI SPIRITU" Establecimiento Ganadero Agrícola - Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en su sede social, Belgrano 740, el día 28 de abril de 1950, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al 21 ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.
2º Designación de tres directores por tres años en reemplazo de los señores Alejandro Braun Menéndez, José Luis Cantilo (h.) y Carlos Morea, que terminan sus mandatos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Remuneración al síndico.
5º Designación de dos accionistas para suscribir en representación de la asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto el cumplimiento del art. 24 de los estatutos. — Buenos Aires, Abril 5 de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.708-v.25|4|50

SOCIEDAD DE COMERCIO Y DE INDUSTRIA "HOLDING" S. A.
Société de Commerce & d'Industrie "Holding" S. A.
Año del Libertador General San Martín
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 9 horas, en la calle Salta Nº 226, piso 3º, oficina 6, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
3º Determinar el número de directores.
4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, o un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.706-v.25|4|50

SOULAS
Sociedad Anónima Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 28 de abril próximo, a las 15,30 horas, en su local calle Bartolomé Mitre 559, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de tres directores por dos años.
4º Elección de síndico por un año.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 22 de 1950. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.695-v.25|4|50

SOMMARIVA, DE CARLI & CIA. S. A.
Constructora, Comercial e Industrial
EDICTO DE CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en nuestra sede social, Avenida Belgrano 3252, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
3º Remuneración de directores - gerentes.
4º Elección de síndico y síndico suplentes. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.663-v.25|4|50

SAN BERNARDO S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en Corrientes 447, escritorio 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.
3º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.648-v.25|4|50

Sociedad Anónima RADIO ARGENTINA (S. A. R. A.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina (S.A.R.A.), a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 520, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949 y aprobación del dividendo provisional acordado por el Directorio.
2º Fijar los honorarios del síndico y determinar el destino del remanente de utilidades.
3º Fijar el número de directores y elegir los que falten por un período de tres años.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Presidente.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea.

e.8|4-Nº 14.637-v.25|4|50

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA (SACRA)
Calle San Martín 195 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
De los Accionistas a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Abril de 1950, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle San Martín 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31/ diciembre de 1949.
2º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Distribución de las utilidades.
4º Determinación de los honorarios del síndico para el 1949.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1950. — Dr. Pellegrino Ghigi, Presidente.

e.5|4-Nº 14.275-v.24|4|50

S. A. B. I. A., SOCIEDAD ARGENTINO BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 15,30 horas, en el local social, 25 de Mayo 179, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949, remuneración del Directorio, del Comité y del síndico y distribución de utilidades.
2º Elección del Comité.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — N. Láinez, Presidente.

e.5|4-Nº 14.221-v.24|4|50

SAGASTI
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con la facultad que le confiere el art. 23º, inciso d) del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628 (entre piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de esta asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de la cuenta de "ganancias y pérdidas", correspondientes al 6º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949, e informe del síndico.
3º Remuneración de los directores y síndico titular.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de cinco directores titulares en reemplazo de los señores Modesto Sagasti, Emiliano Sagasti, Osvaldo R. Z. Pérez Pardo, Juan Beltrán Urrestí y Pascual Imizcoz, que terminan sus mandatos.
6º Elección de dos directores suplentes.
7º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme lo establece el art. 31 de los estatutos, para poder asistir a las asambleas deben depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.636-v.25|4|50

Sociedad Anónima ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Abril de 1950, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro directores por el término de tres años.
4º Nombramiento de un Síndico y un Síndico Suplente.
5º Determinar la retribución que corresponderá a los directores por el período que comprende el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.
6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el Acta de la Asamblea. —Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo accionista deberá depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

e.5|4-Nº 14.311-v.24|4|50

SEDALANA S. A.
Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto y Fantasía

Se convoca a los señores accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 y 30 horas, en el local de la fábrica, Avenida Forest 2980, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del sín-

dico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores con arreglo al artículo 12 de los estatutos.

3º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5/4-Nº 14.296-v.23/4/50

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY

(Compañía Sud-Americana de Minas)

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Abril de 1950 a las dieciseis horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, 25 de Mayo 460, quinto piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1949 y destino de las utilidades.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del Síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones antes del 25 de Abril de 1950 en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.302-v.27|4|50

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS

CONVOCATORIA

Año del Libertador General San Martín

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950 a las 15 horas en el local social, calle Vedia y Avenida Forest, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de cinco directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.461-v.24|4|50

SOC. AN. IMPRENTA LAMB & CIA. LIMITADA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 16.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código de Comercio.

2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Nombrar dos accionistas para firma del acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.332-v.24|4|50

S. A. LINTAS LIMITADA

Compañía de Publicidad

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949 y distribuiión de utilidades.

2º Elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — S. A. Lintas Ltda., Cía. de Publicidad. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.333-v.24|4|50

Sociedad Anónima

La Inmobiliaria Agrícola Ganadera MIGUEL MUGUETA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1950, a las 15 horas, en Sarmiento 329 (6º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio.

2º Distribución de las utilidades y fijación de la remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de presidente por vacante y vicepresidente, secretario, tesorero y síndicos por terminación de mandato.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.513-v.24|4|50

S U D A M

Industrial, Comercial, Servicios Públicos Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1950, a las 17 horas, en el local social, calle Rivadavia 825, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Determinar los honorarios de los directores y síndico por el ejercicio vencido.

3º Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos.

4º Nombramiento de directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior, dos directores suplentes y síndico titular y suplente, por un período de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos. — Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín.

El Presidente

e.5|4-Nº 14.234-v.24|4|50

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera "K U N I N"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, en Tucumán 1754.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que de acuerdo con el Art. 12 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco, con una anticipación no menor de tres días a la fecha señalada. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.442-v.24|4|50

"S A N I C O"

S. A. Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento Nº 4006, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio duodécimo.

2º Honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.420.-v.24|4|50.

S. A. M. I. C. I. F.

SOC. ANON. MASCHWITZ

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Reconquista 336

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de S. A. M. I. C. I. F., Sociedad Anónima Maschwitz, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores suplentes.

4º Elección de síndico, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito.

Buenos Aires, Abril 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.498-v.24|4|50

SWAN, CULBERTSON & FRITZ S. A. Comercial y Financiera Cangallo 555

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 10,30 horas, en Cangallo 555, (4º piso), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de síndicos.

3º Ratificación, retribución de los directores.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 30 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.501-v.24|4|50

Sociedad Anónima THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1950, a las 11 horas, en Reconquista número 314 (3er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1949 e informe del síndico.

2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.468-v.24|4|50

S. A. D. C. O.

Sociedad Anónima de Comercio y Finanzas

CONVOCATORIA

Convocamos a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, a las 13 horas, en Suipacha 888, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director.

3º Elección del síndico.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.418-v.24|4|50

Sociedad Anónima

La Inmobiliaria Agrícola Ganadera MIGUEL MUGUETA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1950, a las 15.30 horas, en Sarmiento 329 (6º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 41 del estatuto, para cambiar la fecha del cierre del ejercicio.

2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite de las reformas.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.518-v.24|4|50

SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Financiera e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas, para:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio.

2º Nombramiento de un director.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.561-v.24|4|50

SOCIEDAD ANONIMA

Financiera e Industrial Argentina "S A F I N A"

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de Abril de 1950, a las diez horas, en el local social, calle Corrientes 569, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.426.-v.24|4|50.

STELLA, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 9 horas y 30', para:

1º Considerar los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio.

2º Honorarios de directores y síndico.

3º Nombramiento de un director.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.560-v.24|4|50

Sociedad Anónima

Gran Destilería de Buenos Aires para la Explotación de los productos CUSENIER

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16. 30 hs. en el local social, calle O'Brien 1202, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio 1949, y distribución de las utilidades.

2º Imputación de la 'Reserva para fluctuación títulos'' a la ''Reserva de previsión''.

3º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, por un período de tres años.

4º Elección del síndico y del síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el art. 9 de los estatutos.

e.5|4-Nº 14.412-v.24|4|50

SOCIEDAD ANONIMA GRANEROS MODELO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950 a las 10 horas en el local social, calle 25 de Mayo Nº 401, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1949.
2º Remuneración al directorio y síndico.
3º Elección del directorio, fijación de su número y término de su mandato.
4º Elección del síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.553-v.24|4|50

SKODA PLATENSE

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1950, a las 15 y 30 horas en el local social, calle Av. Pte. R. S. Peña 832, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1949.
2º Remuneración del directorio y del síndico.
3º Elección del directorio y fijación del número de sus miembros.
4º Elección del síndico.
5º Destino de las utilidades.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos, con tres días de anticipación en las oficinas de la sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

e.5|4-Nº 14.567-v.24|4|50

SULZER HERMANOS

Sociedad Importadora Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1950 a las 11 horas, en su local de la calle Defensa 131, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 C. C.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.122-v.22|4|50

S. A. T. I. A.

Sociedad Argentina de Transportes e Industrias Anexas (S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1950, a las 15.30 horas en el local social calle 25 de Mayo 179, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949; y la distribución de la remuneración del Directorio, Art. 55 inc. b) de los Estatutos.
2º Elección del Comité.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Antonio Santamarina, Presidente.

e.4|4-Nº 14.129-v.22|4|50

SELENE, S. A.

Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial

Virrey Melo 2947 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Abril de 1950 a las 17 horas, en su local social Virrey Melo 2947, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades y remuneración al síndico, ejercicio 1949.
3º Remuneración al director, para el ejercicio de 1950.
4º Nombramiento de directores y síndicos, para el ejercicio de 1950.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 19 del estatuto, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma. — El Director.

e.4|4.-Nº 14.248.-v.26|4|50.

"SAN EDUARDO" SOC. ANONIMA

Ind. Inmob. y Agrícola Ganadera

De acuerdo al artículo vigésimo de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta a las dieciocho horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, y fijar la remuneración de los salientes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1950.

Nota: De acuerdo con el artículo vigésimo primero de los estatutos, los accionistas para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sede social sus acciones o el certificado bancario del depósito, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.216-v.22|4|50

S. A. INMOBILIARIA SUDAMERICANA

CONVOCATORIA

Año del Libertador General San Martín

Convócase Asamblea General Extraordinaria el 28 de Abril de 1950, a las 9.45 horas Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación estatutos social.
2º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.377-v.22|4|50

S. A. INMOBILIARIA SUDAMERICANA

CONVOCATORIA

Año del Libertador General San Martín

Convócase Asamblea General Ordinaria el 28 de Abril de 1950 a las 9 30 horas Avda. Pte. Julio A. Roca 610. 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, memoria, balance, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de Diciembre de 1949.
2º Elegir un director y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.375-v.22|4|50

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL FILIZOLA "CIMFA"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrar se el día 27 de abril a las 18.30 horas, en la sede social, Avenida Belgrano número 1389, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Aprobación de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio.
3º Elección de un presidente y un director gerente, para completar el período, con motivo de la renuncia presentada por ambos a consideración de la asamblea.
4º Elección de un síndico y un síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950 — "Año del Libertador General San Martín".

e.4|4-Nº 14.393-v.22|4|50

SULFACID, S. A.

Industrial, Financiera y Comercial

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionista a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 10.30 horas, en el local Lavalle 1430, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
3º Consideración de las retribuciones acordadas conforme al art. 23, inc. g) de los estatutos.
4º Elección de seis directores titulares, seis directores suplentes, síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, marzo 29 de 1950. — El Directorio.

—Extracto del Art. 32 de los estatutos: "Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán en la secretaría de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de ellas en un Banco, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de acciones depositadas."

e.3|4.-Nº 14.099.-v.21|4|50.

Sociedad Anónima EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades según lo propuesto en la memoria, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 1949.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.305-v.22|4.50

Sociedad Anónima COLOMBATTI & CIA. LTDA.

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de abril de 1950 (Año del Libertador General San Martín) a las 15 horas en nuestro local social, Paseo Colón 1180, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio.
2º Elección de tres directores titulares, un director suplente, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Para poder asistir a la asamblea, es indispensable que los señores accionistas depositen en la administración de esta sociedad, hasta un día antes de la reunión, las acciones que posean o bien un certificado en el que conste hallarse depositadas en un banco de esta capital. — Osvaldo Colombatti, presidente.

e.3|4-Nº 14.036-v.21|4|50

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL LA CASTELLANA

Alsina 2832 — Bs. As.

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1950 a las 15 horas, en la calle Alsina 2832, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de tres directores titulares por término de un año.
3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3|4.-Nº 14.095.-v.21|4|50.

"SEDALANA" S.A.

Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Año del Libertador General San Martín

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local Avda. Forest 2980, el 27 de abril, Año del Libertador General San Martín 1950, a las 16 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.298-v.22|4|50

SACINAGA S. A.

Compañía Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, "Año del Libertador General San Martín", a las **17 horas**, en el local de la sociedad, calle Alsina 1168, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para desempeñar el cargo de escrutadores, aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio.
5º Elección de directores, de un síndico titular y de un síndico suplente y fijación de la remuneración del directorio y del síndico.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4-Nº 13.909-v.21|4|50.
e.22|4.-Nº 14.352.-v.22|4|50.

S C R I

Sociedad Anónima Comercial de Perfumería, Cirugía y Anexos

PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 10 de los estatutos, se convoca en primera citación a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de abril de 1950, en el local social, Tucumán 338, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 4º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Consideración de remuneraciones especiales a miembros del Directorio, que realizan funciones administrativas.
3º Distribución de las utilidades en la forma que aconseja el Directorio en su memoria.
4º Designar presidente, vicepresidente, dos directores titulares y un director suplente, por dos años, en reemplazo de los señores Héctor E. Viacava, Benjamín Petrocelli (h.), Nicolás Carlos Dellepiane, José Pablo Dellepiane y Eduardo E. Fernández Codard, respectivamente, quienes cesan en su mandato.
5º Designar síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo de los señores Armando Fregonese y Francisco Ernesto Dellepiane, respectivamente, que terminan su mandato.
6º Designar dos accionistas presentes para que firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que en virtud del artículo 11 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — Héctor E. Viacava, presidente.

e.3|4-Nº 14.087-v.21|4|50

S. A. FINANCIERA E INDUSTRIAL DE MISIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Financiera e Industrial de Misiones a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril, a las 9 horas, en Sarmiento 378, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1949.

2º Nombramiento de tres directores, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios de éstos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 24 de 1950. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.181-v.21|4|50

S P E D R O G

S. A. para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a samblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el martes 25 de abril del año en curso, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del balance correspondiente al ejercicio 1949, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico.

b) Distribución de beneficio del ejercicio.

c) Elección de directores y síndicos.

d) Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1949 y 1950.

e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.174-v.21|4|50

S. A. EDITORIAL BELL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18,30 horas en local de la Sociedad calle Campichuelo 553, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949, e informe del síndico.

2º Elección de un director por dos años en reemplazo del Sr. Enrique M. Torres, fallecido; síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.3|4-Nº 14.125-v.21|4|50

SAFINUR

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria Urbana y Rural

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 19 horas, en la sede social, Sarmiento 459, primer piso, oficina 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social (período del 16 de agosto de 1949 al 31 de diciembre de 1949).

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución del saldo de utilidades.

4º Elección de tres directores titulares, un director suplente y síndicos titular y suplente, todos por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo décimo de los estatutos, los señores accionistas para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en un Banco de esta Capital o en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la convocatoria. — El Directorio

e.3|4-Nº 14.151-v.21|4|50

"SAN ANTONIO"

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1950 —Año del Libertador General San Martín— a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 559, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de presidente, dos directores titulares y dos directores suplentes, por dos años.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 12º de los estatutos.

e.1º|4-Nº 13.821-v.20|4|50

Sociedad Anónima FOMENTO TERRITORIAL SUD AMERICANO

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 515, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico, distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 1949.

2º Elección de tres directores; un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.910-v.24|4|50.

SOFITAL

Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria Intercontinental

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Abril, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 320, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.915-v.20|4|50.

S. A. D. O. P.

Sociedad Anónima de Obras Públicas Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 21 de abril de 1950, a las 11 horas a Asamblea General Extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el local social calle Lavalle Nº 1454, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.30|3-Nº 13.748-v.18|4|50

S. A. Inmobiliaria D A U R I G

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril, a las 18.30 horas, en Malabia 2885.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general de cuentas, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio al 31 de diciembre de 1949.

2º Repartición de las utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de un director por 3 años.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 27 de 1950 — Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.30|3-Nº 13.712-v.18|4|50

SOCIEDAD ANONIMA INSTITUTO MEDICO PIROVANO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el 23 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 18 horas, en el local social, Rivadavia 4601, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 inc. 1 del Código de Comercio.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijar en 5 el número de directores y 2 suplentes y elección de las personas que han de ocupar esos cargos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.30|3-Nº 13.636-v.18|4|50

STORA ARGENTINA

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 11 horas, en Avenida R. Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elegir directores titulares y suplentes.

3º Elegir síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

e.1º|4-Nº 14.072-v.20|4|50

"SOCIEDAD ANONIMA GENERAL GUIDO INMOBILIARIA ARGENTINA"

S.A.G.G.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en el local social Avda. de Mayo 695, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes de acuerdo con los artículos 8º y 9º de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.31|3.-Nº 13.789.-v.19|4|50.

SADEMA, S. A. DE MANUFACTURAS TEXTILES

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle San José 352, el día 22 de abril próximo, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de la remuneración de los directores y síndico y destino de las utilidades.

3º Elección de seis directores titulares y cuatro suplentes por dos años en reemplazo de los que cesan en su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un instrumento bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 del Año del Libertador General San Martín 1950. — El Director Secretario.

e.30|3-Nº 13.771-v.18|4|50

"SARIO" S. A.

Rioplatense Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 1950, a las 9 horas, en Corrientes 447, esc. 705, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 11 de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.31|3-Nº 13.815-v.19|4|50

SEMCO ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas, para celebrarse el día 21 de Abril de 1950, a las 15 horas, en la calle Reconquista 336, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias del primer ejercicio anual de la sociedad, cerrado al 31 de Diciembre de 1949, así como aprobación de la distribución de utilidades, proyectadas por el directorio.

2º Fijación de honorarios al directorio y síndico.

3º Elección por un año de cuatro directores titulares, de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Consideración y ratificación en su causa del convenio suscripto con el gerente general, Sr. Ing. Antonio Curt Semler.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e.29|3-Nº-13.680-v-17|4|50.

"SAMAIT"

Sociedad Anónima, Manufactura e Importación de Tejidos Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 25 de 1950, a las 18.30 horas, en Corrientes 447, escritorio 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al último ejercicio.

2º Elegir Directorio y Síndicos.

3º Designar dos accionistas para el acta. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.943-v.20|4|50

S. A. COM. JOHN LAYTON & CIA. LTDA.

Sarmiento 767 — Bs. As.

Año del Libertador General San Martín

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1950 a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Sarmiento 767 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares, por un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.3|4.-Nº 14.097.-v.21|4|50.

SIMPLEX

José A. Ferradás, S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Conforme con las disposiciones del estatuto, convócase a los señores accionistas de Simplex - José A. Ferradás, S. A. Comercial e Industrial, a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril del corriente año, a las 19 horas, en el local social Sarmiento 309, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de directores titulares y suplentes.

5 Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.29|3-Nº 13.631-v.17|4|50

"SALVADOR LOPEZ P." LIMITADA
S. A. Agrícola, Industrial y Comercial

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 23 de abril, año del Libertador General San Martín, de 1950, a las 10 horas, en el domicilio social, calle Rivadavia 6738, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Remuneración a directores, honorarios al síndico y destino de utilidades.

3º Nombramiento de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.31|3.-Nº 13.835.-v.19|4|50

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determina el artículo 16 de los estatutos, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 19 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las nueve horas en el local social, calle Bartolomé Mitre 2520|24, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoséptimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Discusión y aprobación de la memoria, de las cuentas y distribución de las utilidades.

3º Elección de un administrador de acuerdo con las disposiciones del artículo sexto de los estatutos.

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente y fijación de sus honorarios de acuerdo al artículo 13 de los estatutos.

5º Designación de un accionista para que firme con el presidente, el secretario y el síndico el acta de la asamblea.

Recuérdase a los señores accionistas el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de las acciones. — Por el Directorio, el director en ejercicio de la presidencia.

e.27|3.-Nº 13.379.-v.14|4|50

"T"

TRANSMAR TRADING COMPANY
Compañía Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950 a las 10 horas, en su sede, Bartolomé Mitre 311, 5º piso, escritorio 511, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12|4-Nº 15.058-v.28|4|50

TINTORERIA A. PRAT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio de la sociedad, calle Montevideo 1937, Buenos Aires, el día 30 de Abril de 1950, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Remuneración del síndico titular.

3º Elección del Directorio: corresponde elegir: presidente, vicepresidente, secretario y 3 vocales.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente para el tercer ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de abril del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.12|4-Nº 14.981-v.28|4|50.

"TORREALTA"
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para 29 de Abril de 1950, 11 horas, en Montevideo 184, quinto piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance e informe síndico, al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección presidente, dos directores, síndico y síndico suplente.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.624-v.25|4|50.

TRANSPORTES SAN BERNARDO
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 y 30 horas, en Corrientes 447, esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1949.

3º Elección del Directorio y síndicos. —El Directorio.

e.8|4-Nº 14.649-v.25|4|50

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11 horas, en la sede social calle Sarmiento 355, piso 4º, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1949.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y del síndico.

3º Distribución de las utilidades.

4º Consideración de las modificaciones a los artículos 3º, 6º, 7º, 8º, 9º y 16 del estatuto social, así como cualquier otra que propongan los señores accionistas a la asamblea.

5º Fijación del número de directores, elección de presidente del Directorio, directores titulares y suplentes, y de síndicos titular y suplente. Para el caso que fuera aprobada la modificación al art. 6º del estatuto social, fijar el número de miembros del nuevo Directorio y elegir los directores titulares y suplentes que fuesen necesarios para completar el número fijado, quienes entrarán en funciones cuando sean aprobadas las modificaciones por el Poder Ejecutivo.

6º Emisión de cincuenta series de cien acciones ordinarias de mil pesos, subordinándose la emisión a la aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional de las modificaciones al artículo 3º.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.662-v.25|4|50

"TERRENOS Y PROPIEDADES"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 9 horas, en el local Cangallo 555, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 22º de de los estatutos.

e.8|4-Nº 14.670-v.25|4|50

TALLERES CARIGLINO "INCA"
S. A. I. Establecimientos Metalúrgicos

CONVOCATORIA

Se convoca por quince días a los señores accionistas de Talleres Cariglino Inca Sociedad Anónima Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 29 de abril de 1950, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 165, 3er. piso, escritorio 327, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al VIIº ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Aprobación de remuneraciones.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de miembros del Directorio.

5º Elección del presidente, tres hasta nueve directores, síndico y síndico suplente, por haber terminado sus mandatos el presidente, seis directores, el síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la realización de la asamblea.

e.8|4-Nº 14.766-v.25|4|50

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Conforme al artículo 26 de su estatuto se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el sábado 29 de Abril de 1950, a las 11 horas en sus oficinas, Avda. Roque Sáenz Peña 1110, 6º piso, of. 7, para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con la numeración correlativa de los títulos, hasta tres días antes del fijado para el acto, en sus oficinas de 15 a 16 horas. — El Directorio.

e.8|4-Nº 14.588-v.25|4|50.

TRISTAN SUAREZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril, Año del Libertador General San Martín, 1950, a las 18 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Reconquista 46, escr. 413, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consolidación de todas las acciones integradas hasta la fecha en un sola serie de acciones ordinarias, por valor de m$n. 7.500.000.— nominales, dejando sin efecto la suscripción de m$n. 500.000.— en acciones ordinarias no integradas hasta la fecha.

2º Consideración de la reforma de los estatutos sociales, en sus artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 24 y 26 y en los demás que los señores accionistas propongan.

3º Disponer que el Directorio de la sociedad emita acciones preferidas con derecho a un interés fijo acumulativo del 8% y una participación adicional en los beneficios igual al dividendo de las acciones ordinarias; confiriendo derecho de preferencia para la suscripción a los actuales tenedores de acciones, estando subordinada la emisión, a la aprobación de las modificaciones a los estatutos, por parte del Poder Ejecutivo de la Nación.

4º Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio y de los síndicos, y designación de los directores reemplazantes hasta el fin del ejercicio 1951|52, y de los síndicos hasta el fin del presente ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Artículo 16).

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea (Art. 15). — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.282-v.24|4|50

TEXTILYUTE S. A.
Industrial y Comercial
Capital Realizado $ 5.000.000.— m/n.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 11.30 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Ratificación honorarios de los directores gerentes.

3º Retribución a los directores y síndico.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.492-v.24|4|50

Año del Libertador General San Martín
THE ARGENTINE CATTLE Co. Ltd.
(Compañía Argentina de Ganados Limitada)
Av. Roque S. Peña 788 - Bs. As.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1950, a las 9.15 horas, en el local social de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de tres directores titulares por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5|4.-Nº 14.490.-v.24|4|50

TONSA
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Año del Libertador General San Martín

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 28 de abril de 1950, en la calle Florida 260, 3er. piso, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio de la sociedad, fenecido el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio y pago de las mismas.

3º Retribución al presidente, directores y síndico.

4º Designación de dos directores por tres años.

5º Designación del síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Conforme a lo que determina el artículo catorce de los estatutos, los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada y mencionará la cantidad de acciones y número de votos. — El Directorio.

e.5|4-N 14.542-v.24|4|50

THE BRECHT
Corporation (Argentina)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1950, a las 16 horas, en Reconquista 657, 1º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.5|4-Nº 14.557-v.24|4|50

TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril del corriente año, a las 17 horas, en el local social, Avenida Corrientes Nº 531, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 43er. Ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1949, con informe del síndico.

2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos y, si fuera aumentado el mínimo establecido en el mismo, elección de los que correspondan, como así también de dos directores suplentes por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración de los miembros del Directorio y del síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, Avenida Corrientes Nº 531, 6º piso. — Buenos Aires, 29 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — El Directorio.

e.4|4-Nº 14.132-v.22|4|50

TEXTILIA, S. A.
FRANCO ARGENTINA
Para la fabricación de sederías

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en el local de la sociedad calle Alsina 1168, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio, elección de los directores por tres años.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Fijar la remuneración del Directorio para el nuevo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un banco, en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 29 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.3|4-Nº 13.998-v.21|4|50.
e.22|4.-Nº 14.351.-v.22|4|50

T E L E V E L
Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950 a las 10 horas, en el local de la calle Carlos Calvo 3247|55, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Sr. síndico al 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de un director titular por un año, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea general, los accionistas deberán presentar en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la reunión, sus acciones o el certificado de las acciones depositadas en bancos de esta plaza.

e.3|4-Nº 14.034-v.21|4|50

T.I.L.A. - S. A.
Tintorería Industrial Lanera Algodonera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para las 17 horas del día 26 de abril de 1950, en Sarmiento 355, primer piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al ejercicio fenecido el día 31 de diciembre de 1949; informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.29|3-Nº 13.632-v.17|4|50

THE PATENT KNITTING Co. (B. A.) Ltda. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, en el local Avenida de Mayo 981, 5º piso, a las 10 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1949.

2º Elección de presidente y director por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 3 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio. — The Patent Knitting Co. (B. A.) Ltda. S. A.

e.3|4-Nº 13.988-v.21|4|50

TACUARI, SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1950, a las 18.30 horas, en el local de la calle Uruguay 367, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Remuneración del síndico titular.

3º Elección del síndico titular y suplente para el tercer ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el último apartado del artículo 13 del estatuto social. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950. — El Directorio.

e. 1º|4-Nº 14.029-v.20|4|50

TALLERES RIVADAVIA DE INDUSTRIAS METALURGICAS S. A.
Senillosa 363 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar a las 10 horas del día 23 de abril de 1950, en la sede social, Senillosa 363, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Considerar la conveniencia de incorporar cuatro nuevos miembros para integrar el Directorio.

4º En el caso de aprobar el punto 3º de esta convocatoria, elegir cuatro directores por el término de dos años.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán cumplir el Art. 13 de los estatutos sociales. — El Directorio.

e.31|3.-Nº 13.804.-v.19|4|50

T I F S A
Textil, Industrial y Financiera, S. A.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la sociedad, calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, el día 21 de Abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 15.30 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores y síndico.

4º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Tendrán derecho a participar en la asamblea de la sociedad, los poseedores de acciones que figuren en el registro de accionistas de la sociedad. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1950. — El Directorio.

e.29|3.-Nº 13.677.-v.17|4|50.

TRANSATLANTICA
S. A. Argentina Comercial y Marítima
Florida 668 - Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1950, a las 18 horas, en la sede social Florida 668, 1er. piso, escritorio Nº 17, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo Nº 30 del estatuto, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

e.31|3.-Nº 13.885.-v.19|4|50

TAPALQUE, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 1950, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos, art. 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito en algún establecimiento bancario. — Buenos Aires, Marzo 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.

e.1º|4-Nº 13.979-v.20|4|50

TEXTILES ARGENTINOS WELLS S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y el artículo 11 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1950, a las 16 horas, en la sala magna del edificio Transradio, San Martín 379, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al octavo ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1949.

2º Distribución de utilidades.

3º Modificación de los estatutos sociales.

4º Elección de cinco directores titulares y cuatro suplentes, por cesación de mandato de los actuales.

5º Elección de un síndico titular y otro suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Ramón Torres, vicepresidente.

Parte pertinente del artículo 11º de los estatutos sociales: "Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar, hasta el día de la última publicación. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en bancos o casas bancarias del país o del extranjero".

e.3|4-Nº 14.197-v.21|4|50

TAPIALES S. A.

Tapiales S. A. Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril a las 18 horas, en Córdoba 679, para tratar:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio del 3er. ejercicio;

2º Remuneración directorio y síndico para el 3er. ejercicio;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de tres directores titulares;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

e.28|3-Nº 13.567-v.15|4|50.

"U"

UNION OESTE
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 10 horas, en Luis Viale Nº 3149, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2º Dar cuenta del actual estado social.

3º Elegir directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11|4-Nº 14.930-v.27|4|50

Año del Libertador General San Martín
UNION FINANCIERA DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES
Soc. Anón. "U. F. O. C."

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del Año del Libertador General San Martín 1950 a las 19 horas, en el local de la sociedad en Avenida Presidente Roque S. Peña 710, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Remuneración a los directores delegados (art. 13, inciso d) de los estatutos y al síndico.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.458-v.24|4|50

UCOA RADIO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Misiones 48 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo adispuesto por el artículo 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las diez horas, en el local de la sociedad, Misiones 48, a fin de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio de la sociedad, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1949.
2º Designación por dos años del presidente, directores titulares y directores suplentes.
3º Designación por un año del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.
Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad o el recibo de su depósito en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.408-v.24|4|50

U R E E
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril de 1950 a las 11 horas, en Avda. de Mayo 822, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario de la sociedad e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección del síndico titular y suplente.
3º Aumento de capital y autorización al Directorio para emitir la sexta serie de acciones por $ 250.000.— m|n. (Art. 3º de los estatutos sociales).
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.27|3-Nº 13.400-v.14|4|50

ULTRAMAR
Sociedad Anónima Petrolera Argentina
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 25º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en Avenida Alem 619.
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario y consideración del informe del síndico por el año terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio para el año 1950 y su elección.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Honorarios de directores y síndico por el año que termina el 31 de diciembre de 1950.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.25|3-Nº 13.281-v.13|4|50

"V"

"VOLTA" SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 16 horas, en el local calle Lavalle 462, 1º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1949.
2º Elección de presidente y cuatro directores titulares, por un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 12 de los estatutos.
e.5|4-Nº 14.472-v.24|4|50

V I C T O R I A
COMPAÑIA DE COLONIZACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De conformidad con el artículo 22 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 28 de Abril próximo a las 10.30 horas, en el edificio Tornquist, calle Bmé. Mitre Nº 559 (primer piso) ,para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1950 Año del Libertador General San Martín — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.455-v.24|4|50

VAN WAVEREN ARGENTINA
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Buenos Aires, Abril 1º de 1950.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1950, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección nuevo Directorio.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.443-v.24|4|50

VILLALONGA - AMERICAN EXPRESS, S. A. DE TURISMO
Convócase a Asamblea General de Accionistas, para el 25 de abril de 1950, a las 14 y 30 horas, en el local de Balcarce 473, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el informe de la Comisión de Liquidadores y el balance de liquidación con la cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1949. Tratar y aprobar los actos cumplidos por la Comisión de Liquidadores hasta la fecha.
2º Mandatos de la Comisión de Liquidadores y síndico.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — Comisión de Liquidadores.
e.1º|4-Nº 13.933-v.20|4|50

"W"

WHITAKER & CIA., S. A.
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 28 de Abril de 1950, a las 17 y 30 horas, que tendrá lugar en la Avda. Roque Sáenz Peña 501, esc. 406, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance al 31 de Diciembre de 1949, e informe del síndico.
2º Elección de directores y síndico.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.4|4-Nº 14.394-v.22|4|50

WALKER HERMANOS LTDA.
Sociedad Anónima Comercial
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10 horas en San José 1555, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1, Código Comercio, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1949.
2º Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Director.
e.3|4-Nº 13.972-v.24|4|50

WEST INDIA OIL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1950, a las 16 y 30 horas, en el local de la compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndico y suplente.
4º Remuneración del Directorio y síndico.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.3|4-Nº 14.150-v.22|4|50

WRIGHT
Sociedad Anónima
El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las diez horas, en Avenida de Mayo 853.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de las utilidades.
3º Fijación de remuneración a los directores.
4º Elección de dos directores, síndico y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.452-v.24|4|50.

WILLIAM R. WARNER & CIA., S. A.
Productos Farmacéuticos
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Abril de 1950, a las 16 horas, en su local Sarmiento 3401. con la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio, y distribuir utilidades.
2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.30|3-Nº 13.743-v.18|4|50

"Y"

"YAPEYU"
Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 10,30 horas, en el local social, calle Gorostiaga 2292, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Fijación del número de directores titulares. Elección de directores titulares, de dos directores suplentes y de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.
Buenos Aires, abril 3 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — El Directorio.
e.8|4.-Nº 14.576.-v.25|4|50

YUMPA TALLERES METALURGICOS
S. A. Comercial e Industrial
Lavalle 472 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de abril de 1950 a las 9 hs. en el local social, calle Lavalle 972, Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Autorizar al Directorio a decidir un aumento de capital hasta 1.800.000.— m|n.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que, según art. 19 de los estatutos, deberán depositar las acciones y el correspondiente certificado expedido por un banco en el domicilio social, con tres días de anticipación por lo menos al de la asamblea general. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.430-v.24|4|50

YUMPA TALLERES METALURGICOS
S. A. Comercial e Industrial
Lavalle 472 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1950 a las 9.30 hs. en el local social, calle Lavalle 972, Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1949.
2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio, síndico y gerentes.
3º Designación de un nuevo Directorio y elección de un nuevo presidente por el término de dos años.
4º Elección de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que, según art. 19 de los estatutos, deberán depositar las acciones y el correspondiente certificado expedido por un banco en el domicilio social, con tres días de anticipación por lo menos al de la asamblea general. — El Directorio.
e.5|4-Nº 14.431-v.24|4|50

"Z"

ZARATE - SULFURICO
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1950, a las nueve horas, en el local social, calle Reconquista 336, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos referidos en el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo décimo noveno de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas, en la caja de la sociedad con tres días de anticipación como mínimo. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1950. — El Directorio.
e.31|3.-Nº 13.889.-v.19|4|50

LEY 11.645
EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ANTERIORES

"H E L P O R T"
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del doctor F. González del Solar, se hace saber por cinco días, en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, entre los señores Kurt Heller, argentino, casado de 46 años de edad, domiciliado en Avenida de Mayo 633, Capital; Román Heller, argentino, casado, de 54 años de edad, domiciliado en Avenida de Mayo 633, Capital

y Anacleto Picallo Macchi, argentino, casado de 35 años de edad, domiciliado en Avenida de Mayo 633, Capital; Hugo Perona. italiano, casado de 42 años de edad, domiciliado en Río de Janeiro 802, Capital; Remo Perona, italiano, de 41 años de edad, casado, con domicilio en Río de Janeiro 802 Capital y estando todos en pleno goce de sus derechos civiles y comerciales. convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes condiciones: — Primera: Entre las cinco personas antes mencionadas, queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones concordantes del Código de Comercio y Ley 11.645, en todo lo que no esté previsto ni reglamentado especialmente en las cláusulas y condiciones establecidas del presente contrato constituído. — Segunda: La razón social girará bajo el rubro de "HELPORT" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su escritorio legal en esta Ciudad, calle Avenida de Mayo 633 o el que se fije en adelante, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República, siendo la sede del establecimiento el lugar denominado "Isla de La Laguna" en la Ciudad de Posadas. (Gob. de Misiones). — Tercera: La Sociedad se dedicará a la carpintería en general con especialidad, fabricación de puertas, ventanas, etc. y toda otra actividad que sea necesario complemento de ese objeto. — Podrá igualmente comprar y vender bienes raíces, hipotecarios, amortizarlos, darlos y tomarlos en pago, dar y tomar dinero prestado y realizar toda clase de operaciones compatibles con sus objetivos o con el que establezcan en lo sucesivo, con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina o cualquier otra institución comercial o de crédito. sea oficial o particular, aceptando sus cartas orgánicas, estatutos, reglamentos y disposiciones, firmar, aceptar, girar, endosar. descontar, avalar letras, pagarés, giros, cheques, conocimiento y demás papeles de comercio como también realizar todas las operaciones civiles y comerciales compatibles con el ejercicio y desenvolvimiento del giro comercial. — Cuarta: El capital social lo constituirá la suma de m$n. 400.000.— (Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal). dividido en cuatro mil cuotas de m$n. 100.— (cien pesos) cada una, aportadas en la siguiente proporción: el señor Kurt Heller, m$n. 92.500.— (noventa y dos mil quinientos pesos), o sean 925 cuotas de m$n. 100.— (cien pesos) cada una; el señor Román Heller m$n. 92.500.— (noventa y dos mil quinientos) o sean 925 cuotas de m$n. 100.— (cien pesos), cada una; el señor Anacleto Picallo Macchi, m$n. 15.000.— (quince mil pesos m|n.) o sean 150 cuotas de m$n. 100.— (cien pesos m|n.) cada una; el señor Hugo Perona, m$n. 110.000.— (ciento diez mil pesos) o sean 1.110 cuotas de m$n. 100.— (cien pesos cada una) y el señor Remo Perona m$n. 90.000.— (noventa mil pesos) en 900 cuotas de m$n. 100.— (cien pesos) cada una, todo ese capital formado por los rubros que forman el Balance que se agrega y que lo constituyen maquinarias. accesorios, mercaderías, etc. según inventario que en dicho Balance figura y que debidamente aportado y suscripto por todos los socios ingresa a la sociedad y cuyo valor ratifican. — El capital fijado puede ser ampliado o disminuído en cualquier momento si el desarrollo de las actividades comerciales lo requiere y previo el cumplimiento de todos los requisitos legales. — Las cuotas de capital son divisibles y no negociables y podrán ser transferidas entre los socios. — En caso de transferencia a terceros, se aplicará el artículo 12 de la Ley 11.645. — Quinta: La sociedad se constituirá por el término de dos años a partir del primero de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, con opción para todos los socios de prorrogar ese término por dos años más, lo que deberá ser notificado por telegrama colacionado con antelación de noventa días. — Sexta: Dirección y administración: La dirección y administración de esta sociedad estará a cargo de los siguientes socios: en Posadas (Gobernación de Misiones), a cargo del señor Kurt Heller; en Buenos Aires, a cargo del señor Hugo Perona y Anacleto Picallo Macchi conjuntamente. — En cuanto a la dirección técnica de la sociedad, se hallará a cargo del señor Hugo Perona, pudiendo intervenir en la misma el señor Kurt Heller. — El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, señor Kurt Heller solamente y Hugo Perona y Anacleto Picallo Macchi conjuntamente, quienes tendrán el más amplio uso de la firma social y tendrán las facultades propias de los cargos y que al efecto les confiere como administradores, las leyes respectivas, inclusive las especificadas en el Art. 1.881 del Código de Comercio en cuanto fueren aplicables a los actos de la sociedad. Los gerentes tendrán las más amplias facultades y podrán adquirir y enajenar bienes muebles inmuebles y constituir sobre ellos derechos reales y cancelarlos, firmar las escrituras y documentos públicos y privados, necesarios a los actos en que intervengan, pudiendo asimismo firmar letras, pagarés, cheques, y documentos, así como avalarlos, endosarlos, protestarlos, transigir, renunciar, percibir. recusar, tachar y hacer uso de todos los derechos que la ley concede, conferir toda clase de poderes y revocarlos, hacer presentaciones o reclamos ante autoridades nacionales, provinciales, o municipales. — La mención de estas facultades es solo enunciativa y no restringe las más amplias conferidas, para obrar en nombre de la sociedad, conforme a su objeto por el Art. 16. de la Ley 11.645. — Deberán usar siempre la denominación de la sociedad, de acuerdo con el Art. 7 de la Ley 11.645, seguida de la firma particular de los mismos. — Los socios gerentes no podrán en forma o manera alguna, comprometer a la sociedad en actos extraños a la misma o en garantías a favor de terceros o suscribir documentos de favor o complacencia. — Séptima: Los señores Hugo Perona, Kurt Heller y Anacleto Picallo Macchi, percibirán en concepto de gastos de representación, el nombrado en primer término. la suma de m$n. 3.500.— (Tres mil quinientos pesos) mensuales y m$n. 500.— (Quinientos pesos moneda nacional) mensuales, los segundos. — Octava: Anualmente al día treinta de junio de cada año, se practicará un Inventario y Balance General, para conocer la situación de los negocios sociales y establecer el monto de las utilidades y pérdidas el que deberá ser elevado a conocimientoo de los socios dentro de los treinta días de la fecha. — De las utilidades se extraerá un 5 o|o (cinco por ciento) para formar el fondo de reserva legal, hasta cubrir el 10 o|o (diez por ciento) que preceptúa la Ley 11.645. — La suma que corresponda según la reglamentación de la Dirección General de Impuesto a los Réditos, para el fondo de la Ley 11.729. — El porcentaje que los socios resuelvan disponer al personal, amortizaciones especiales, fallidos, etc. — El remanente que quedare de las utilidades realizadas y líquidas, después de separado y apartado los valores precedentes se distribuirán entre los socios en la proporción del capital aportado. — Las pérdidas se soportarán en igual proporción. — Novena: Los socios se reunirán obligatoriamente por lo menos una vez al año en esta Capital, en el lugar y fecha de que determine dentro de los treinta días siguientes al primero de junio, para la consideración del Balance y cuentas de pérdidas y ganancias, sin perjuicio de reunirse cuantas veces lo requiera alguno de los socios por intermedio de o de los gerentes, para tratar asuntos sociales. — La convocatoria de los socios para cualquier reunión o asamblea, se hará por telegrama colacionado si fuera necesario. — Todas las decisiones en principio se tomarán por mayoría de capital que representen los socios; pero se requerirá una mayoría de dos terceras partes del capital, para la exoneración de responsabilidad o modificación de la remuneración del socio gerente y unanimidad de capital social. para cambiar el objeto de la sociedad e imponer mayor responsabilidad a los socios. — Se llevará un libro de actas donde se hará constar brevemente el cambio de ideas habido y consignándose la resolución tomada firmando todos los socios. El balance que no se observare dentro de los quince días de puesto a disposición de los socios, se considerará aprobado y si se observare por alguno se consignará por escrito, haciéndose constar en el libro de actas, especificándose circunstanciadamente el motivo o causa sobre el que versare la observación. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, se les abonará a sus herederos su parte en el capital social y utilidades según el Balance e Inventario que se practicará al efecto dentro de los sesenta días del fallecimiento o de declaración de la incapacidad legal, justipreciándose las mercaderías con el valor real que a esa fecha tuvieren, y las máquinas y útiles por su valor de adquisición menos las amortizaciones habidas. — El pago de lo que le correspondiere, se hará en un veinte por ciento al contado y el saldo en ocho cuotas del diez por ciento cada una, a seis, doce, diez y ocho, veinte y cuatro, treinta, treinta y seis. cuarenta y dos y cuarenta y ocho meses, con más un interés del seis por ciento. Esta forma de pago puede adelantarse si a juicio de los gerentes es posible. — Undécima: Retiro voluntario de los socios: si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad, deberá preavisar en forma auténtica con ciento ochenta días de anticipación y su pedido de retiro será tratado en la Asamblea de los socios que se convocará al efecto y resuelto el mismo la parte que le corresponda se le abonará en igual forma de lo pactado precedentemente en la cláusula anterior, sin perjuicio de que los socios en la asamblea resuelvan otra forma de pago. — Duodécima: Pérdidas: Si la sociedad llegare a experimentar pérdidas que ascendieran al cincuenta por ciento del capital aportado, cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la misma. — Décima Tercera: Tribunal arbitral: Toda duda, dificultad o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o durante el período de disolución y liquidación de la misma será dirimida por árbitros, arbitradores amigables componedores nombrados por los socios, quienes en caso de no ponerse de acuerdo nombrarán un tercero. — El fallo arbitral será inapelable. Bajoo las cláusulas que anteceden, dan por constituída "Helport" Sociedad de Responsabilidad Limitada, firmando todos los socios de plena conformidad en el lugar y fecha ut-supra y la que será inscripta en el Registro Público de Comercio. — Entre líneas: Aires-Sobre raspado: actos-el determine-escritorio-Vale. —Vale. Testado: y uno-No Vale. — Hugo Perona. — Perona Remo. — Kurt Heller. — Román Heller. — A. Picallo. — Buenos Aires. 28 de Marzo, Año del Libertador General San Martín 1950. — Federico González del Solar, secretario.

e.12|4-Nº 15.069-v.17|4|50

ROBERTO VIDAL Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. Hugo D. Maciel, Secretaría del Dr. René Tavernier, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, el veinte de marzo de mil novecientos cincuenta "Año del Libertador General San Martín", comparecen don Roberto Vidal, que firma "R. Vidal", casado, argentino, domiciliado en la calle San Eduardo número dos mil doscientos cuarenta y siete, y don Agustín Vicente Carabajal, que firma "V. Carabajal", casado, argentino, domiciliado en la calle Acha número dos mil setecientos ochenta, ambos comparecientes mayores de edad, hábiles para contratar y exponen: Que han convenido celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción a las siguientes cláusulas: Primera: A partir del ocho de abril y por el término de veinte años queda constituída entre ambos comparecientes una sociedad, de acuerdo al régimen de la Ley 11.645 que girará bajo la denominación de "ROBERTO VIDAL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Ciudad, calle Iberá número cinco mil sesenta y ocho, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales dentro y fuera del país. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto principal la explotación del negocio de carpintería mecánica, fabricación de envases, así como la compraventa, importación y exportación de artículos comprendidos en la industria metalúrgica y comerciar en cualquier otro ramo, prosiguiendo las actividades de la razón social de igual nombre que expira el ocho de abril del año mil novecientos cincuenta. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Doscientos Veinte Mil pesos moneda nacional de c|legal, dividido en doscientas veinte cuotas de un mil pesos cada una, de las cuales corresponden ciento sesenta cuotas al Señor Vidal y sesenta cuotas al señor Carabajal. El importe de las cuotas de los socios ha sido aportado según inventario que forma parte del presente contrato. Cuarta: — La dirección y administración de la sociedad, será desempeñada por ambos socios señores Roberto Vidal y Vicente Carabajal, quienes para este fin revestirán el carácter de gerentes y ejercerán sus funciones en forma separada, alternada e indistintamente. A tales efectos cualquiera de ellos podrá comprar y vender mercaderías y celebrar cualquier contrato que recaiga sobre objetos comprendidos en el giro del negocio, pactando precios, formas de pago y condiciones que crean oportunas; hacer depósitos de dinero o valores al cobro en cuenta corriente, en Caja de Ahorros a plazo fijo y en cualquier otra forma, en el Banco de la Nación Argentina, Banco Central, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otro establecimiento bancario, sus sucursales o en poder de particulares, sociedades y compañías; librar, aceptar, endosar, firmar, descontar, comprar y negociar letras de cambio, vales, giros, cheques, pagarés y otros papeles de comercio, solicitar créditos y descuentos en las instituciones nombradas y en otros Bancos o a particulares y casas de comercio; a- (Continúa en el sello valor $ 1.50. serie "I" Nº 2.413.50; (Es continuación del sello valor 1.50, "I" Nro. 2.413.50) - ceptar y rechazar consignaciones, protestos y protestas, constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente, adquirir para la sociedad por cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, industrial, agraria, hipotecaria o de cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o venta. el precio y forma de pago de la operación, y tomar o dar posesión de los bienes materia del contrato o acto, tomar dinero prestado con los establecimientos bancarios, oficiales o particulares, especialmente del Banco Central, Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, con sujeción a sus leyes y reglamentos y prestar dinero, estableciendo en uno u otro caso, la forma de pago, plazo y tipo de interés, conferir poderes generales y especiales para asuntos judiciales y administrativos de cualquier otro orden y revocarlos, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier punto de la República y de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por intermedio de apoderados, con facultad de promover demandas y contestarlas, poner y absolver posiciones, producir pruebas, transar, renunciar al derecho de apelar, percibir y otorgar recibos, ocurrir ante cualquier autoridad administrativa de la Nación o de las Provincias, Municipalidades y sus dependencias. efectuando las peticiones y reclamos necesarios, pudiendo además practicar todos los actos, operaciones y negociaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad. — Quinta: — Los gerentes tendrán una asignación mensual de Un mil pesos cada uno, que se cargará a la cuenta de gastos generales. Sexta: — Los socios gerentes deberán dedicar todo su tiempo, empeño y conocimientos especiales, al servicio de los negocios sociales, procurando el progreso y buena marcha de la sociedad, quedándoles prohibido dedicarse a otras actividades. Séptima: — Anualmente en fecha treinta de noviembre, se practicará un Inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán realizarse en cualquier época, siempre que así lo deseare algún socio. De las utilidades que resulten del balance anual, se apartará previas las amortizaciones y castigos pertinentes que se practicarán conforme a la escala de las reglamentaciones del impuesto a los réditos, un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital, como igualmente y siempre que en cada ejercicio los socios de común acuerdo así lo creyeren oportuno hasta un veinte por ciento para bonificaciones o habilitaciones al personal que se hubiere hecho acreedor a ello; y el resto se distribuirá en partes i- (Continúa en el sello valor $ 1.50, serie "I" Nº 2.413.50) (Es continuación del sello valor $ 1.50, "I" Nro. 2.413.50) guales entre los dos socios. En caso de existir pérdidas, ellas serán soportadas en la misma proporción. Los balances anuales, una vez terminados, quedarán diez días a disposición de los socios. quienes dentro de ese término manifestarán expresamente su conformidad o disconformidad, si así no lo hicieren de hecho quedarán aprobados. Octava: — Todas las resoluciones serán tomadas

por unanimidad y los puntos no previstos en este contrato, se ajustarán a las disposiciones de la Ley 11.645 y del Código de Comercio. Cada cuota de capital equivale a un voto. Además de los libros usuales, la sociedad llevará un libro de actas en el que se asentarán los acuerdos, votaciones y resoluciones. Novena: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad cuando lo estime conveniente, mediante un preaviso de seis meses por telegrama colacionado. El haber que por todo concepto corresponda al socio saliente, de acuerdo con el inventario y balance que se practicará al efecto, le será abonado en la siguiente forma: El 50 % al contado, y el resto en 8 cuotas trimestrales, iguales y sucesivas, sin interés, firmándose al efecto los pagarés necesarios. — Décima: Si ocurriera el fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, sus herederos podrán incorporarse a la sociedad con representación unificada. En caso contrario, les será abonado el haber que corresponda al premuerto o incapacitado en la forma establecida en la cláusula anterior. — Décima Primera: La sociedad podrá declararse disuelta llegando el caso que sufriera una pérdida del 30 % del capital. En este supuesto, como en el caso de que a la expiración del término los socios no acordaren su prorroga, las cuotas serán licitadas entre los asociados, y el que ofrezca mejor precio, tendrá derecho a su adquisición y a continuar el giro social a su solo nombre. Si ningún socio se interesara en la adquisición, se practicará la liquidación. En cualquier caso de disolución de la sociedad, efectuarán la liquidación como únicos liquidadores, los dos gerentes. — Décimasegunda: — Todo duda o divergencia que surgiera entre los socios en la interpretación de este contrato, durante el funcionamiento de la sociedad al disolverse o liquidarse la misma, será resuelta por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada socio. Dichos árbitros deberán previamente designar un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo de éste inapelable, y renunciando a toda intervención judicial. — De común acuerdo se firma la presente en un original y dos copias para la caja social y cada uno de los socios en la fecha ut supra. — (Fdo.:) Agustín Vicente Carabajal. — Roberto Vidal. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — René Tavernier, secretario.

e.12|4-Nº 15.007-v.17|4|50

"PARADIS & IANCHILOVICI"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Norberto Gowland y secretaría del doctor Carlos Castro Walker, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los Diez días del mes de Marzo "Año del Libertador General San Martín", mil novecientos cincuenta, entre don Simón Paradis, argentino, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 5038, y don Burach Ianchilovici, rumano, con domicilio en la calle Gral. M. A. Rodríguez Nº 1272, ambos casados, mayores de edad y hábiles para este acto convienen celebrar un contrato de sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Entre los arriba nombrados queda constituída una sociedad que girará bajo el rubro de "PARADIS & IANCHILOVICI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios, actualmente en la calle Gral. M. A. Rodríguez Nº 1272, Capital, o donde resuelvan trasladarlo posteriormente, pudiendo establecer sucursales, representaciones y agencias en cualquier punto de esta República o en el extranjero. — Segunda: El objeto principal de la sociedad es continuar explotando la "Elaboración, Compra y Venta de Envases de Cartón y Papel para Bombonerías y Confiterías y a la Importación y Exportación en General", pudiendo incorporar otros productos similares o distintos, prosiguiendo el giro de los negocios de la sociedad "Paradis, Ianchilovici y Compañía". Sociedad de Responsabilidad Limitada, de cuyo activo y pasivo se hace cargo. — Tercera: La duración del presente contrato se establece por el término de hasta veinticinco años, a contar desde el Primero de Marzo del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente convenio, pero tendrá una duración mínima de dos años, en cuyo plazo la sociedad no se disolverá, sino por acuerdo de ambos socios o por causa legal y vencido dicho plazo cada uno de los socios gozará en esta oportunidad y cada dos años del más amplio derecho de retirarse de la sociedad, preavisando a la misma en forma auténtica con una anticipación mínima de noventa días. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 100.000.—), que se considera dividido en cien cuotas de Un mil pesos m|n. (m$n. 1.000.—) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Don Burach Ianchilovici sesenta cuotas y don Simón Paradis cuarenta cuotas, las que se integran de la siguiente forma: la suma de Cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y tres mil pesos con ochenta y siete centavos m|n. (m$n. 45.153,87) por el señor Burach Ianchilovici y la suma de Veinticinco mil ciento sesenta y ocho pesos con setenta y dos centavos m|n. (m$n. 25.168,72) por el señor Simón Paradis. Dicho capital está constituído por el activo líquido de la sociedad "Paradis, Ianchilovici y Compañía" Sociedad de Responsabilidad Limitada", recientemente disuelta, y de cuyo giro es continuadora y está representado por materias primas, mercaderías, muebles, créditos a cobrar y cuentas a pagar y demás bienes resultantes del balance que han practicado y obra debidamente firmado en poder de las partes. El resto para completar las cuotas suscriptas deberán integrarlas durante el primer año de actividades. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados en calidad de gerentes con todas las atribuciones de la ley. Toda la documentación que comprometa u obligue a la sociedad estará firmada por cualquiera de los socios en forma indistinta, utilizando la firma personal bajo la denominación societaria, a cuyo efecto podrá utilizarse un sello. La firma social no podrán comprometerla en asuntos ajenos al interés de la sociedad ni en prestaciones a título gratuito, quedándoles expresamente prohibido darla en fianza o en garantía de terceros. Ambos socios podrán dedicarse a otras actividades comerciales siempre que no sean iguales al ramo que explotan en la actualidad o llegare a explotar la sociedad en lo sucesivo. — Sexta: Los socios ejercerán todas las facultades derivadas del derecho de administración y especialmente las de adquirir y enajenar bienes inmuebles, muebles y de cualquier naturaleza o título; operar con todos los Bancos oficiales o particulares, inclusive el Banco Central, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, Provincia de Buenos Aires, y sus respectivas sucursales; celebrar toda clase de actos y contratos, inclusive los especiales que determinan los artículos 1.881 del Código Civil, 608 del Código de Comercio y sus concordantes; suscribir toda clase de escrituras públicas y privadas y todo documento civil y comercial que fuere menester; otorgar poderes generales y especiales y revocarlos o reasumirlos. — Séptima: Cada año, el Primero de Marzo se practicará un Balance General y un Inventario, sin perjuicio de los balances parciales que podrán ser practicados en cualquier momento a pedido de uno de los socios. De las utilidades líquidas se separará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, y el remanente se distribuirá en la siguiente proporción: el sesenta y cinco por ciento para el señor Burach Ianchilovici y el treinta y cinco por ciento restante para el señor Simón Paradis. En la misma proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Octava: Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas a terceros sin el consentimiento escrito del otro socio, quien tendrá opción para adquirirlas en las mismas condiciones ofrecidas por el tercero. — Novena: En caso de fallecimiento, interdicción, falencia o insolvencia de uno de los socios, la sociedad no será disuelta, pudiendo continuar su giro con los herederos causa habientes o representantes legales, quienes deberán unificar la representación. Si el socio sobreviviente, herederos o causa habientes no quisieran continuar en sociedad o no pudieran ponerse de acuerdo se procederá de acuerdo a lo que establece la cláusula décima, teniendo el socio sobreviviente preferencia para hacerse cargo del activo y pasivo. El pago se hará en la siguiente forma: veinte por ciento al contado y el resto en ocho cuotas trimestrales iguales y consecutivas que ganarán el interés bancario del momento. — Décima: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o con motivo de su disolución o liquidación será dirimida, con prescindencia de cualquier procedimiento judicial, por arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes nombrarán previamente un tercero, y el laudo que dicten será inapelable. De conformidad se firma un único ejemplar en el lugar y fecha ut supra, extendido en los sellos nacionales de diez centavos numerados de Un millón quinientos noventa y tres mil quinientos uno al un millón quinientos noventa y tres quinientos tres, que es el presente. Sobre borrado: "auténtica" "en" "el". Vale. Fdo.: Simón Paradis. — Burach Ianchilovici. — Sobre raspado: "Castro Walker". Vale. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1950 - Año del Libertador General San Martín. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.12|4-Nº 15.009-v.17|4|50

ZURBEN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Hugo D. Maciel, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta; entre los señores José Zurlo, de nacionalidad italiana, domiciliado en la calle Sarmiento cuatro mil cuatrocientos seis; Francisco Zurlo, de nacionalidad italiana, domiciliado en la calle Medrano doscientos setenta y tres; y Héctor Silvio Benigni, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Estados Unidos dos mil ciento doce, todos mayores de edad y hábiles para este acto, convienen celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: A contar desde la fecha queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos cincuenta, la que girará bajo la denominación "ZURBEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá por objeto la confección de corbatas, compra-venta; importación y exportación en general, pudiendo dedicarse a actividades afines sin limitación alguna. — Segunda: El capital social está constituído por la suma de Ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, que se divide en Ciento veinte cuotas de Un mil pesos cada una, correspondientes a los siguientes aportes individuales, de acuerdo al Balance General practicado el día primero de enero de mil novecientos cincuenta, certificado por el Contador Público, don Aldo C. Notari, que se acompaña y forma parte del presente contrato: El socio señor José Zurlo, cuarenta cuotas de Un mil pesos cada una, o sean Cuarenta mil pesos moneda nacional; el socio señor Francisco Zurlo, cuarenta cuotas de Un mil pesos cada una, o sean Cuarenta mil pesos moneda nacional; y el socio señor Héctor Silvio Benigni, cuarenta cuotas de Un mil pesos cada una, o sean Cuarenta mil pesos moneda nacional. — Tercera: El domicilio real y legal de la sociedad para todos sus asuntos, operaciones y relaciones comerciales estará situado en la Capital Federal, actualmente en la calle Sarmiento cuatro mil cuatrocientos seis y podrá trasladarse estando de acuerdo los socios, pudiendo también extender sus operaciones y establecer sucursales o representacio- en la misma Capital y en el interior de la República. — Cuarta: Los socios señores José Zurlo y Héctor Silvio Benigni serán Gerentes y administradores de la Sociedad y en tal carácter firmarán en forma conjunta entre sí, o uno de ellos indistintamente con el socio restante, todos los documentos de negocios y operaciones mercantiles, comerciales, civiles y bancarias, inherentes a la misma y todo acto o contrato que la sociedad resolviera efectuar y considere conveniente. — Les queda absolutamente prohibido a los socios Gerentes hacer uso de la firma social que directa o indirectamente pueda afectar los intereses sociales, así como en fianzas o garantías a favor de terceros. — Quinta: Cada uno de los socios se impone la obligación de dedicar toda su actividad a la atención de los negocios sociales, no pudiendo formar parte de otra sociedad ni dedicarse a otras actividades por cuenta propia sin consentimiento expreso de los demás socios. De común acuerdo, desde ya queda convenido que los tres firmantes de este contrato, formarán también parte de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Benzur, cuyo contrato se ha celebrado en esta misma fecha. — Sexta: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará el balance general y las utilidades o pérdidas serán repartidas o soportadas en partes iguales entre los socios. Queda establecido que cada socio podrá retirar mensualmente una suma no superior a Un mil doscientos pesos moneda nacional como anticipo de utilidades, la que se imputará a la "Cuenta Utilidades" de cada uno. — Séptima: La duración de la sociedad será de diez años, a partir de la fecha del presente y tendrá efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos cincuenta. Si alguno de los socios quisiera retirarse de la sociedad deberá avisar a los otros socios por telegrama colacionado y con una anticipación de seis meses a la fecha del balance del ejercicio en curso. — Los haberes del socio saliente, si los hubiera, se liquidarán en base a los resultados del balance anual próximo a su comunicación de retiro y se les entregarán en seis cuotas trimestrales e iguales. El retiro de uno o dos de los socios no obliga a la liquidación total del negocio, pudiendo los socios restantes o el que quedare solo, seguir las actividades del mismo. — Octava: Si ocurriese el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará su giro, pudiendo los herederos del mismo continuar en la sociedad con el consentimiento de los socios restantes, con los mismos derechos del fallecido o incapacitado. En tal caso los herederos tendrán la obligación de designar una sola persona que los represente en la sociedad, cuya dirección y administración estará exclusivamente a cargo de los socios restantes. En el caso de que los herederos quisieran retirar los haberes, si los hubiera, éstos se les entregarán en base a los resultados del balance que se practicará de ex profeso, y en seis cuotas trimestrales e iguales, sin interés. — Novena: Toda duda, cuestión o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, serán sometidas al fallo de árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que designarán un tercero en el caso de discordia, debiendo dichos árbitros o el tercero en su caso, laudar sin formar tribunal dentro del término improrrogable de treinta días de aceptado el cargo, siendo el fallo inapelable y sin recurso alguno ante los Tribunales Ordinarios, a cuyo derecho los socios renuncian desde ya. — Décima: En todos los casos no previstos en este contrato, los socios se ajustarán a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y al Código de Comercio. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, las partes dan por celebrado el presente contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, conforme y con arreglo a derecho. — En prueba de conformidad firman el presente, en el lugar y fecha "ut supra". — J. Zurlo. — F. Zurlo. — H. Benigni.

Buenos Aires, Abril 1º, Año del Libertador General San Martín, 1950. — René Tavernier, secretario.

e.12|4-Nº 15.000-v.17|4|50

JUAN S. LEIVA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Doctor Norberto Gowland y Secretaría del Doctor Carlos Castro Walker, hace saber por cinco días, que el señor Amadeo José Rivano, cede y transfiere a favor del señor Juan Salomé Leiva, las cinco cuotas capital de $ 1.000 cada una que le corresponden en la sociedad "JUAN S. LEIVA Y COMPAÑIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.12|4-Nº 15.008-v.17|4|50

BENZUR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Hugo D. Maciel, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo del año del Libertador General San Martín mil novecientos cincuenta, entre la señora Clara Pellegrini de Vincenti, argentina, con domicilio en la calle General Manuel A. Rodríguez número mil seiscientos dieciséis, y los señores José Zurlo, italiano, domiciliado en la calle Sar-

miento cuatro mil cuatrocientos seis; Francisco Zurlo, italiano, domiciliado en la calle Medrano doscientos setenta y tres y Héctor Silvio Benigni, argentino, domiciliado en la calle Estados Unidos dos mil ciento doce, se conviene celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá bajo las siguientes cláusulas: Primera: A contar desde la fecha y con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos cincuenta, queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación "BENZUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo objeto será la confección de pañuelos de seda, rayón y otras telas, compra-venta, importación y exportación en general de artículos afines. — Segunda: El capital social está constituído por la suma de Cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuarenta cuotas de Un mil pesos cada una, aportados en la siguiente proporción: la señora Clara Pellegrini de Vincenti, Diez cuotas de un mil pesos, o sean Diez mil pesos moneda nacional; el señor José Zurlo, diez cuotas de un mil pesos cada una, o sean Diez mil pesos; el señor Francisco Zurlo, diez cuotas de un mil pesos cada una, o sean Diez mil pesos y el señor Héctor Silvio Benigni, diez cuotas de un mil pesos cada una o sean Diez mil pesos moneda nacional. — Tercera: El domicilio real y legal de la Sociedad para todos sus asuntos, operaciones y relaciones comerciales, estará situado en la Capital Federal actualmente en la calle Sarmiento cuatro mil cuatrocientos seis, el que podrá cambiarse de acuerdo a las conveniencias societarias, [illegible] establecer sucursales o representaciones en la misma Capital o en el interior de la República. — Cuarta: Los socios señores José Zurlo y Héctor Silvio Benigni. serán Gerentes y administradores de la Sociedad y en tal carácter firmarán en forma conjunta entre sí, o uno de ellos indistintamente con otro cualesquiera de los socios, todos los documentos de negocios y operaciones mercantiles, comerciales, civiles y bancarias, inherentes a la misma y todo acto o contrato que la sociedad resolviera efectuar y considere conveniente. Queda absolutamente prohibido a los socios Gerentes hacer uso de la firma social que directa o indirectamente pueda afectar los intereses sociales, así como en fianzas o garantías a favor de terceros. — Quinta: Cada uno de los socios, con excepción de la señora Clara Pellegrini de Vincenti, se impone la obligación de dedicar toda su actividad a la atención de los negocios sociales, no pudiendo ninguno de los cuatro socios, formar parte de otra Sociedad, ni dedicarse a otras actividades por cuenta propia, sin consentimiento expreso de los otros socios. — Sexta: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará el balance general y las utilidades o pérdidas serán repartidas o soportadas en partes iguales entre los socios. Queda establecido que cada socio podrá retirar mensualmente hasta la cantidad de Un mil pesos moneda nacional como anticipo de utilidades. — Séptima: La duración de la sociedad será de diez años, a partir de la fecha a que se retrotraen las operaciones o sea desde el primero de enero de mil novecientos cincuenta. Si alguno de los socios quisiera retirarse de la sociedad deberá avisar a los otros socios por telegrama colacionado y con una anticipación de seis meses a la fecha del cierre del ejercicio en curso. Los haberes del socio saliente se liquidarán en base a los resultados del balance citado y se les abonarán en seis cuotas trimestrales e iguales, sin interés. El retiro de uno o más de los socios no obliga a la liquidación total del negocio, pudiendo los socios restantes o el que quedare solo, seguir las actividades del mismo. — Octava: Si ocurriese el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará su giro, pudiendo los herederos del mismo continuar en la sociedad con los mismos derechos del fallecido o incapacitado. En tal caso, los herederos tendrán la obligación de designar una sola persona que los represente en la Sociedad, cuya dirección y administración estará exclusivamente a cargo de los socios restantes. En el caso que los herederos quisieran retirar los haberes, si los hubiera, éstos se les entregarán en base a los resultados del balance que se practicará exprofeso y en seis cuotas trimestrales a iguales. — Novena: Toda duda, cuestión o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación, será dirimida y resuelta con la intervención del señor José Luis Schiaffino, quien actuará como único árbitro, cuyas resoluciones serán inapelables y tendrán la autoridad de cosa juzgada. — Décima: En todos los casos no previstos en este contrato, los socios se ajustarán a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y al Código de Comercio. — Bajo las diez cláusulas que anteceden las partes dan por celebrado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme y con arreglo a derecho. — En prueba de conformidad, se firma el presente en el lugar y fecha "ut supra". — Clara P. de Vincenti. — J. Zurlo. — F. Zurlo. — H. Benigni.

Buenos Aires, Abril 1º, Año del Libertador General San Martín, 1950. — René Tavernier, secretario.

e.12|4-Nº 14.999-v.17|4|50

SIACE, SOCIEDAD ITALO ARGENTINA COMERCIO EXTERIOR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez de Comercio de esta Ciudad, Dr. Luis Alberto Palacio, hace saber por cinco días que la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SIACE, SOCIEDAD ITALO ARGENTINA COMERCIO EXTERIOR, ha modificado la cláusula cuarta de su contrato social, que queda definitivamente redactada así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de participación de mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales". E|L. Alberto. Vale. — Buenos Aires, marzo 30 de 1950, Año del Libertador General San Martín — F. Galli Villafañe, secretario.

e.8|4-Nº 14.700-v.13|4|50

Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada
DOURGE Y RESSIA

Por disposición del señor Juez de Comercio, Doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del Doctor Manuel Cabrera, se hace saber por el término de cinco días, que por escritura fecha 17 de febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín, ante el Escribano Julio Carrera Fereyra, Juana Chala de Dourge, vendió a Arturo Ressia y José Alejandro García, sus cuotas capital en la SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DOURGE Y RESSIA, con domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. Sobre Testado: Marzo: Vale. — Manuel A. Cabrera, secretario.

e.8|4-Nº 14.661-v.13|4|50

"MARITIMA, GRANT Y COMPAÑIA"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, Doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Antonio J. Llach con fecha 29 de Diciembre de 1949, los señores Sparviero Galiano Maximiliano Gobbi y José Oscar Gullo, venden, ceden y transfieren a los señores Juan Kelly y José María Urtasun, las ochenta y cuatro cuotas que tienen y les corresponde en la sociedad "MARITIMA, GRANT Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Raspado, Sparviero. Vale. Raspado, Hugo Darío Maciel. Vale. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — René Tavernier, secretario.

e.8|4-Nº 14.680-v.13|4|50

"PEDEFLOUS Y COMPAÑIA"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital de la República Doctor Luis Alberto Palacio, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano César Ballestero Blaye con fecha 15 de Diciembre de 1949, la señora María Teresa Pedeflous y Mirassou de Lagache, también llamada María Teresa Pedeflous y Mirassou de Lagache, o María Pedeflous de Lagache, dona gratuitamente a sus cuatro únicos hijos legítimos don Alberto Eugenio Lagache, doña Marta María Lagache, don Enrique Adrián Lagache y don Carlos Alfredo Lagache, las cuotas de capital que tiene aportadas como socia de la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "PEDEFLOUS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", las que ascienden a la suma de doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional, o sean doscientas setenta y cinco cuotas de un mil pesos cada una. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Manuel A. Cabrera, secretario.

e.11|4-Nº 14.920-v.15|4|50

"LA ESTRELLA"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que, don Emanuel Freschtei cede y transfiere a favor de su consocio don Israel Lijtztain la única cuota de capital social a su valor nominal de $ 1.000.—, que tiene y le corresponde en "LA ESTRELLA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Queda sobre entendido que con la modificación que resulta de este convenio, quedan en vigor las restantes cláusulas del contrato constitutivo, todo según documento privado de fecha 17 de marzo del corriente año.

Buenos Aires, abril 1º, Año del Libertador Gral. San Martín, 1950. — Mario Lassaga, secretario.

e.11|4-Nº 14.809-v.15|4|50

"BENDIMER Y GASPAR"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Carlos A. Espiro, secretaría del autorizante, se hace por cinco días, que doña Susana Eva Gaspar de Bendimer, cede y transfiere a don Francisco Bendimer, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en la calle Corrientes 1665, la totalidad de las 57 cuotas de capital a su valor nominal de $ 500 c|una; y don Eugenio Gaspar también cede y transfiere las 3 únicas cuotas de capital a su valor nominal de $ 500 c|una, al señor Mario José Domínguez, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle José Ingenieros 1306; que respectivamente tienen y poseen en la entidad "BENDIMER Y GASPAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Quedando en consecuencia la referida sociedad integrada por los nombrados adquirentes. Por este acto los cedentes hacen renuncia a su cargo de Gerentes, y queda nombrado el señor Francisco Bendimer, con la amplitud de facultades de la Ley 11.645. Quedan firmes y en vigor las restantes cláusulas del contrato constitutivo; todo según documento privado de fecha 28 de diciembre de 1949.— Buenos Aires, Marzo 17, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Miguel M. Esteves, secretario.

e.11|4-Nº 14.807-v.15|4|50

"BAM - METAL"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Norberto Gowland, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "BAM - METAL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha aumentado su capital social de $ 100.000 a la suma de $ 160.000 m|n., que suscriben los socios por partes iguales, según escritura pasada ante el Escribano A. García Calvo, de fecha 11 de marzo del corriente año. — Buenos Aires, Abril 1º, Año del Libertador General San Martín 1950. — Mario Lassaga, secretario.

e.11|4-Nº 14.892-v.15|4|50

RICARDO S. MASRI & CIA.

Por disposición del señor Juez de Comercio Doctor Hugo D. Maciel, Secretaría del Dr. F. González del Solar, se hace saber por cinco días, que por documento privado del 15 de Marzo de 1950, ha sido modificada la cláusula Sexta del contrato de la razón social RICARDO S. MASRI & CIA., inscripta en el R. P. de Comercio el 14 de Octubre de 1949 bajo el Nº 2.040 del folio 103 del libro 18 de Soc. de Resp. Ltda., en la siguiente forma: "Que el balance se practicará anualmente al 31 de Agosto de cada año" quedando subsistente el resto de dicha cláusula. — Buenos Aires, Marzo 31, Año del Libertador General San Martín 1950. — Federico González del Solar, secretario.

e.11|4-Nº 14.870-v.15|4|50

BERTEXSEDA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que. "BERTEXSEDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha aumentado su capital social de $ 200.000 a $ 300.000 m|n., que suscriben los socios por partes iguales. Quedan firmes y en vigor las restantes cláusulas del contrato constitutivo y sus posteriores modificaciones, todo según documento privado de fecha 7 de marzo del corriente año.

Buenos Aires, abril 1º, Año del Libertador Gral. San Martín, 1950. — Mario Lassaga, secretario.

e.11|4-Nº 14.811-v.15|4|50

G E N T E X
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por instrumento privado de fecha 6 de octubre de 1949, el Sr. Miguel Popescu vende, cede y transfiere sus cincuenta cuotas de cien pesos m|nal., que tiene en la sociedad "GENTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente proporción: cuarenta y nueve cuotas al señor Eugenio Dimitriu y la restante al Sr. David Levensohn. Y estos dos últimos de común acuerdo y como únicos integrantes de dicha sociedad resuelven modificar la cláusula tercera del contrato que quedará redactada en la siguiente forma: "La administración de la sociedad estará a cargo del socio Eugenio Dimitriu en carácter de gerente de la misma con facultad de obligar a la sociedad sin restricción alguna y con la amplitud de facultades que requiera la administración de los negocios sociales inclusive ante los Bancos Central de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino y cualquier otro banco oficial o particular creado o que se creare. — Buenos Aires, 6 de marzo del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Pedro R. Taranco, secretario.

e.10|4-Nº 14.781-v.14|4|50

"MARITIMA, GRANT Y COMPAÑIA"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital de la República Doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Antonio J. Llach con fecha 29 de Diciembre de 1949, los señores Sparviero Galiano Maximiliano Gobbi y José Oscar Gullo, venden, ceden y transfieren al señor Miguel Kelly diez cuotas en conjunto, de las noventa y cuatro que le pertenecen en la sociedad "MARITIMA GRANT Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Raspado: Hugo Darío Maciel. Vale. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — René Tavernier, secretario.

e.8|4-Nº 14.681-v.13|4|50

RODRIGUEZ BARRO HNOS. & CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento privado fechado el 10 de febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín, la sucesión de don Eusebio Dávila, vende, cede y transfiere a favor del señor Francisco Rodríguez Barro, quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponden en la razón social "RODRIGUEZ BARRO HNOS. & CIA. S. R. L.". — Buenos Aires, abril primero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

e.8|4-Nº 14.677-v.13|4|50

"C A L E S I T A"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, Dr. Hugo Darío Maciel, Secretaría F. González del Solar, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: "En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, reunidos los señores Jacobo Soifer, argentino, casado, con domicilio en la calle Carlos Calvo número mil setecientos ochenta y

los; Manuela Aurora Domínguez, argentina, soltera, con el mismo domicilio que el anterior; , Alfredo Carlos Domínguez, argentino, casado, con domicilio en la calle Avenida Parral número mil trescientos noventa y seis, todos hábiles, mayores de edad y componentes de la sociedad de hecho "Calesita" que gira en esta Capital con domicilio en la calle José María Moreno número treinta y dos, han resuelto de común acuerdo transformar a la misma en sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a lo que establece la ley once mil setecientos cuarenta y cinco que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el nombre de "CALESITA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle José María Moreno número treinta y dos, de la Capital Federal, y tendrá por finalidad la confección y venta de artículos para bebés, telas, mercería, bonetería, fabricación de juguetes y todas las demás actividades afines, anexas y|o conexas al objeto de la sociedad, como asimismo, las operaciones de importación y exportación; también podrá adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles, ya sea por cuenta propia o de terceros, y realizar toda operación, civil o comercial, que se relacione con los objetos sociales o tienda a favorecer su desarrollo. A los fines expresados, la sociedad podrá obrar sea por cuenta propia o asociada a otras personas o sociedades, ya sea en el carácter de solidaria, comanditaria o en participación, comprar o aceptar en pago toda clase de bienes inmuebles, muebles, títulos o valores, pudiendo venderlos, hipotecarlos o de otro modo enajenarlos, transferirlos o gravarlos, por los precios, forma de pago, clase de moneda, plazos, pactos y condiciones que convenga, aceptar hipotecas y prendas, incluso agrarias, celebrar contratos de locación y arriendos y rescindirlos, adquirir el activo y pasivo de otras sociedades, efectuar toda clase de operaciones con los Bancos, ya sea el de la Nación Argentina, el Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales o particulares, nacionales, provinciales o extranjeros, firmando en cada caso todos los actos, contratos, documentos y obligaciones que sean necesarios ya sean por escritura pública o privadamente, siendo la precedente especificación explicativa y no limitativa, pues la sociedad podrá sin limitación alguna, realizar todos aquellos actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo. Asimismo, podrá establecer sucursales y representaciones, fábrica o agencia, en cualquier punto de la República o fuera de ella, y transformarse en cualquiera de las formas de sociedades que legisla el Código de Comercio. — Segunda: La duración de la sociedad será de Cinco Años, a partir del treinta y uno de enero del corriente año. El plazo de duración quedará renovado automáticamente por otro período más, sin necesidad de declaración ni inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: El capital social se fija en Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en setenta y cinco cuotas de mil pesos cada una, que se suscriben e integran en su totalidad y que se encuentra constituído por el Activo neto de la sociedad de hecho "Calesita", correspondiendo al señor Jacobo Soifer, veinticinco cuotas; a la señorita Manuela Aurora Domínguez: veinticinco cuotas; y al señor Alfredo Carlos Domínguez: veinticinco cuotas. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señorita Manuela Aurora Domínguez y Alfredo Carlos Domínguez, con el cargo de "Gerentes" y con todas las facultades legales, estándoles prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros, salvo el consentimiento unánime de todos los socios. Los "Gerentes", conjunta o separadamente, podrán ejercer la representación de la sociedad; dirigir y administrar la misma con las más amplias facultades, comprar y vender, cobrar y percibir todo lo que se le adeude; realizar toda clase de operaciones en los Bancos, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales o particulares, nacionales, provinciales y extranjeros, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos; girar, extender, endosar letras de cambio, pagarés u otros documentos comerciales, girar cheques sobre fondos existentes o en descubierto, endosarlos, protestarlos, abrir cuentas corrientes, formular facturas; aceptar fianzas; registrar y explotar patentes de invención o marcas de fábrica o de comercio; conferir poderes judiciales y|o administrativos, de carácter general o especial, y las autorizaciones que fueren necesarias para representar a la sociedad administrativamente o ante Instituciones bancarias oficiales o de cualquier otra índole; revocarlos y celebrar todos los demás actos y contratos públicos que se reputen necesarios y convenientes para cumplir con el objeto social. Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, o gravar bienes raíces, muebles y semovientes, créditos títulos y acciones por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones convenientes; dar dinero en préstamo; constituir, aceptar y cancelar hipotecas; hacer remisiones o quitas de deudas; realizar todos los actos para los cuales requiere poder especial el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil que en parte pertinente se tiene por reproducido; vender patentes de invención y marcas de fábrica o de comercio. Podrán percibir sueldos que fijarán los socios de común acuerdo. — Quinta: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten al final de cada ejercicio, y efectuadas las previsiones necesarias para despido del personal, amortizaciones, y reservas legales, se distribuirán por partes iguales entre los socios. Las pérdidas se soportarán en la misma proporción que las ganancias. — Sexta: En caso de fallecimiento, incapacidad legal o física de algún socio, éste dejará automáticamente de pertenecer a la sociedad, debiendo la misma reembolsar a sus herederos, a él, o a su representante legal, según el caso, el importe de las cuotas sociales, más las ganancias a la fecha del suceso. Dicho pago se efectuará en tres cuotas documentadas iguales con vencimientos a los ciento veinte, ciento cincuenta y ciento ochenta días, respectivamente, haciéndose cargo los otros socios de las cuotas del saliente. — Séptima: Anualmente se practicará un balance general cerrándose el ejercicio el día treinta y uno de enero de cada período. Cualquier cuestión que se suscitare durante la vigencia o la liquidación de la sociedad será resuelta por un árbitro arbitrador o amigable componedor que será nombrado por las partes y procederá sin sujeción a las normas legales. No pudiéndose llegar a un acuerdo sobre la designación del árbitro, cada parte nombrará el suyo y éstos a un tercero cuyo fallo será inapelable. En prueba de conformidad firman las partes este contrato, en el lugar y fecha indicado, extendido en tres sellos número trescientos ochenta mil quinientos ochenta y seis; trescientos ochenta mil quinientos ochenta y siete y el presente, que previos los trámites legales deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio. (Fdo.): J. Soifer. — M. A. Domínguez. — A. C. Domínguez.

Buenos Aires, marzo 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Federico González del Solar, secretario.

e.8|4-Nº 14.632-v.13|4|50

ESTABLECIMIENTO DON GOYO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Doctor Hugo D. Maciel, Secretaría B. S. Laurencena, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Entre los señores Luis Rotundo, casado, argentino naturalizado y Marcos Nalda, casado, argentino; ambos mayores de edad y domiciliados en esta Capital, calle Galván Nº 2978, se ha resuelto de común acuerdo celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá en un todo conforme a las cláusulas y condiciones que a continuación se expresan: Primera: La sociedad se denominará "ESTABLECIMIENTO DON GOYO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio real y legal en esta Capital, calle Galván Nº 2978. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir del primero de Enero de mil novecientos cincuenta, retrotrayendo a tal fecha los efectos de este contrato, ratificando y confirmando todas y cada una de las operaciones realizadas. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un taller que se dedicará a la fabricación de artículos de papelería y librería en general y sus anexos. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, divididos en sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que han suscripto los socios en la siguiente forma: Luis Rotundo treinta y cinco cuotas y Marcos Nalda veinticinco cuotas; consistentes en mercaderías, maquinarias, etc., de acuerdo al inventario y avalúo que suscriptos por las partes en copia se agrega al presente contrato. — Quinta: El uso de la firma social, la administración, dirección, representación y gerencia será ejercida únicamente por el socio Luis Rotundo, quien no podrá comprometerla en negocios ajenos a la misma, ni en garantías, fianzas, avales a favor de terceros. Las atribuciones del socio gerente se ajustarán a las que la ley autoriza, por consiguiente podrán ejercer cuantos actos de administración sean necesarios al objeto de la sociedad, exigiendo todos los recaudos y garantías que estimen pertinentes; operar en toda clase de establecimientos de créditos y bancarios así sea el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las leyes de su constitución, reglamentos internos; adquirir, permutar bienes muebles inmuebles, constituir sobre ellos toda clase de gravámenes, firmar propuestas y contrapropuestas en licitaciones públicas o privadas, proseguir el cobro de lo que se les adeude privadamente u ocurriendo ante los señores Jueces y Tribunales y demás autoridades que corresponda, haciendo todas las reclamaciones que sean del caso, pudiendo conferir poderes generales y especiales y adquirir, vender, aceptar donaciones y gravar de cualquier manera bienes inmuebles de la sociedad, quedando autorizado a estos efectos para aceptar, otorgar y firmar los documentos y escrituras que se requieren con las cláusulas de rigor y finalmente para que en todos los casos practiquen cuantos más actos, gestiones y diligencias conduzcan al mejor desempeño y de envolvimiento de la sociedad. — Sexta: El 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general demostrativo del estado de los negocios sociales sin perjuicio de realizarse balances parciales o de comprobación cuando los socios lo estimaren conveniente. De las utilidades líquidas y previa deducción del cinco por ciento para la creación del fondo de reserva legal, serán distribuídas entre los socios por partes iguales. Las pérdidas, de haberlas, se soportarán en la misma proporción. — Séptima: Las resoluciones que adopten los socios con respecto a la sociedad, se harán constar en un libro de Actas que al efecto se llevará. Los socios deberán reunirse como mínimo una vez por año para aprobar el balance general, a que se ha hecho alusión, dejando constancia de ello en el libro de Actas. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el restante tendrá derecho a resolver dentro de los tres meses de ocurrido el fallecimiento o declarada judicialmente la incapacidad; a) La inmediata liquidación de la sociedad, conjuntamente con los herederos del fallecido o representante del incapaz. b) La continuación de la sociedad con intervención de los nombrados en el punto anterior a cuyo efecto deberán los herederos o representantes del incapaz, unificar la representación. o c) Abonar a los herederos del socio fallecido o representante del incapaz el haber que le corresponda por capital y utilidades en la siguiente forma: en el acto de retirarse el cincuenta por ciento y el resto en cuatro cuotas trimestrales iguales. Dicho haber se determinará mediante un balance especial que se practicará a tal efecto. La liquidación de la sociedad se hará de acuerdo a las normas que al respecto fija el Código de Comercio. — Novena: Cualquiera de los socios podrá retirarse en cualquier momento de la sociedad, es decir, antes de la finalización del presente contrato. pero deberá comunicar tal decisión al otro socio con seis meses de anticipación por lo menos y por telegrama colacionado; el haber que le corresponda se le entregará en la misma forma que establece la cláusula octava. — Décima: Toda divergencia entre los socios, sus herederos o representantes será dirimida por un Tribunal Arbitrador, siendo sus árbitros nombrados a razón de uno por cada parte en desacuerdo y un tercero que designarán en común dichos árbitros, siendo el fallo de este tribunal inapelable. — Décimo Primera: Todo lo que no se halle previsto en este contrato regirán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. — Décimo Segunda: Los retiros que hagan los socios para sus gastos personales serán con cargo a sus repectivas cuentas particulares. — Décimo Tercera: El socio Marcos Nalda deberá dedicar íntegramente su tiempo y conocimientos al objeto de la sociedad, no así el socio Luis Rotundo que podrá dedicarse a otras actividades. Bajo tales conceptos se firma el presente contrato obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho en Buenos Aires, a los once días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta. Año del Libertador General San Martín. Sobre raspado: Enero de; cincuenta; 31 de diciembre: Vale. Sobre raspado: once. Vale. Firmado: Luis Rotundo. — Marcos Nalda. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. Año del Libertador Gral. San Martín. — Bautista S. Laurencena, secretario.

e.8/4-Nº 14.707-v.13/4/50

RASE'S

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, hágase saber el siguiente edicto por cinco días:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a Treinta días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, entre los señores doña Inés Serra de Serra, viuda de sus primeras nupcias de don José Serra, italiana, rentista, domiciliada en la calle Parera número ciento treinta y ocho; doña Dominga Serra de Peyroti, casada en primeras nupcias con don Víctor Peyroti de quien se halla separada, rentista, argentina, domiciliada en la calle Viamonte número dos mil trescientos diecinueve; doña Teresa Matilde Serra de Althabe, que firma "Teresa Serra de Althabe", casada en primeras nupcias con don Orosimbo Althabe, argentina, rentista, domiciliada en la calle Brasil número novecientos setenta y cinco; doña Margarita Serra, que firma igual, soltera, domiciliada en la calle Parera número ciento treinta y ocho, argentina, rentista; doña Alcide Serra de Serra, que firma "Alcide S. de Serra", casada en primeras nupcias con don Mateo Santiago Francisco Serra, argentina, rentista, domiciliada en la calle Paraguay número mil quinientos cuarenta y seis; don Vicente Serra, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Parera número ciento treinta y ocho; don Francisco José Serra, que firma "F. J. Serra", casado en primeras nupcias con doña Ada Carolina Silvano, de quien se halla separado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Defensa número quinientos noventa y nueve; doña María Magdalena De Ferrari de Serra, que firma "Magdalena De Ferrari de Serra", viuda de sus primeras nupcias de don Bartolomé Serra, argentina, rentista, domiciliada en la calle Libertad número mil ciento cuarenta y cuatro; don Melchor Serra, de estado casado en primeras nupcias con doña Amelia Bordigoni, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Rivadavia número cuatro mil novecientos sesenta y tres; don Pedro Serra, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Cúnec, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Billinghurst número dos mil quinientos cincuenta y nueve; don Luis Serra, casado en segundas nupcias con doña Matilde Lamarque, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Las Heras número mil novecientos cincuenta y uno; don Juan Vicente Francisco Serra, que firma "Juan V. F. Serra", casado en primeras nupcias con doña Nelly Elisa Vincente, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Avellaneda número dos mil trescientos noventa; don Carlos Pedro Serra, que firma "Carlos P. Serra", casado en pirmeras nupcias con doña Elena Victoria de Zavaleta, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Valentín Vergara número dos mil quinientos sesenta y cuatro, del Pueblo de Florida, Provincia de Buenos Aires; don Mateo Santiago Francisco Serra, que firma "Mateo Serra", casado en primeras nupcias con doña Alcide Serra, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Paraguay número mil quinientos cuarenta y seis y don Francisco Serra, casado en primeras nupcias con doña Elvira Lucini, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Libertad número mil ciento cuarenta y cuatro, han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, la

que se regirá conforme a las cláusulas siguientes: — Primera: — Bajo el nombre de "RASE'S, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituida entre los comparecientes una sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la Capital Federal, actualmente en la calle Defensa número cuatrocientos cincuenta y tres, sin perjuicio de los domicilios especiales o sucursales que en cualquier punto de la República o del exterior, resuelva establecer en adelante, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Segunda: — El plazo de duración de la Sociedad es de diez años a contar desde el día primero de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, a cuya fecha se retrotraen sus efectos. — El año comercial de la Sociedad comienza el día primero de Octubre y termina el treinta de Septiembre del siguiente año, salvo disposición contraria adoptada por el Directorio. — Tercera: — Cualquiera de los socios, después del tercer ejercicio, podrá pedir la rescisión parcial de este contrato en lo que a su cuotaparte respecta, dando aviso a los otros socios por telegrama colacionado, con anterioridad a seis meses para la efectividad de esa rescisión parcial. — Si a los treinta días de recibido el pedido de rescisión parcial, la Sociedad o socio requerido no contestaren, su silencio importará la aceptación lisa y llana de la rescisión parcial. — Será optativo para la Sociedad o los socios que continuasen el giro, disponer que el pago de las cuotas del socio saliente, que resulte de la parte líquida que pueda corresponderle de acuerdo al Balance General y avalúo que se practicará, se efectúe en bienes de la Sociedad y proporcionalmente al valor de los rubros que componen el patrimonio social, o de hacerlo en efectivo de moneda argentina o uruguaya, en cuatro cuotas semestrales iguales, sin interés, siéndole además facultativo para los continuadores el incorporar otros socios, o reducir el capital, o disponer la disolución de la Sociedad procediendo a su inmediata liquidación. — Cuarta: — Esta sociedad tiene por objeto dedicarse al comercio de importación, distribución y representación de mercaderías generales, pudiendo abarcar asimismo, cualquier clase de operaciones comerciales o industriales, compatibles con las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Igualmente podrá tomar participación por vía de fusión, como socia de cualquier carácter de limitada responsabilidad, en empresas o negocio cualesquiera, ya formados o a formarse, y hacer finalmente, cualesquiera otras operaciones relacionadas directa o indirectamente con los objetos expresados o destinados a favorecer su desarrollo y en general toda operación por cuenta propia o ajena permitida por el Código de Comercio. — Quinta: — El capital social queda fijado en la suma de Un millón quinientos mil pesos moneda nacional, cuya suma se ha integrado en la cantidad de Un millón cuatrocientos ochenta y un mil novecientos setenta y un pesos con veintisiete centavos de la misma moneda, así: — En acciones de la Sociedad "Serra Hermanos" Montevideo, Sociedad Anónima (Uruguay) de valor nominal de Cien pesos cada una (pesos oro uruguayo), la cantidad de Seiscientos mil pesos oro uruguayo, que al cambio de dos pesos con cuarenta centavos moneda nacional, dan la cantidad de Un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda nacional, de curso legal; más la cantidad de Diez y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos con tres centavos oro uruguayo, en un crédito a cobrar contra la misma sociedad Anónima Uruguaya, antes citada, lo que al cambio de dos pesos con cuarenta centavos moneda nacional, da un resultado de Cuarenta y un mil novecientos setenta y un pesos con veintisiete centavos; y nueve mil catorce pesos con treinta y siete centavos moneda nacional, o sea la mitad del faltante, en efectivo proporcionalmente a las cuotas suscriptas por cada socio — El saldo será aportado por los socios en la oportunidad en que la Sociedad lo requiera. — El capital está dividido en cuotas de Cien pesos moneda nacional cada una, o sean quince mil cuotas, correspondiendo a los socios en la siguiente manera: — Doña Inés Serra de Serra, mil ciento cincuenta cuotas o sean Ciento quince mil pesos. — Doña Dominga Serra de Peyroti, ciento treinta cuotas o sean Trece mil pesos. Doña Teresa Matilde Serra de Althabe ciento treinta cuotas o sean Trece mil pesos. Dª Margarita Serra, ciento treinta cuotas o sean Trece mil pesos. Alcide Serra de Serra, ciento treinta cuotas o sean Trece mil pesos. Don Vicente Serra ciento treinta cuotas o sean Trece mil pesos. Don Francisco José Serra, mil trescientas cuarenta cuotas o sean Ciento treinta y cuatro mil pesos. Doña María Magdalena De Ferrari de Serra, mil novecientas treinta cuotas o sean Ciento noventa y tres mil pesos. Don Melchor Serra, mil novecientos treinta cuotas o sean Ciento noventa y tres mil pesos. Don Pedro Serra, mil quinientas cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos. Don Luis Serra, mil quinientas cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos. Don Juan Vicente Francisco Serra, mil doscientas noventa cuotas o sean ciento veinte y nueve mil pesos. Don Carlos Pedro Serra, mil doscientas noventa cuotas o sean ciento veinte y nueve mil pesos. Don Mateo Santiago Francisco Serra, mil doscientas diez cuotas o sean ciento veinte y un mil pesos y don Francisco Serra, mil doscientas diez cuotas o sean Ciento veinte y un mil pesos. — Sexta: La administración, Dirección y Gerencia de la Sociedad, así como el uso de la razón social adoptada, estará indistintamente a cargo de los Gerentes que se designan en la cláusula catorce, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas o garantías a favor de terceros, o en negocios o actos ajenos al giro de su comercio, o que no hayan sido autorizados por el Directorio. Comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la Sociedad, enunciados en la cláusula cuarta y no reservados a la consideración del Directorio y previa conformidad del mismo, en lo que atañe a la primera parte del inciso a) de la cláusula séptima, lo siguiente: a) Adquirir por compra, permuta, dación en pago, cesión o por cualquier título oneroso o gratuito, al dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos y acciones o cualquier otro objeto y enajenarlos, cederlos, transferirlos, caucionarlos, etcétera, a título oneroso o gravarlos con derecho real o permutarlos, pactando en caso de adquisición o enajenación el precio, forma de pago y demás condiciones de la operación. b) Constituir depósito de dinero en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la Sociedad. c) Solicitar créditos en descubierto, tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios, oficiales o no, Banco de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, o de comerciantes o de particulares, y dar dinero prestado o mercaderías pagaderas a plazo, dando o exigiendo toda clase de garantías personales, prendarias o hipotecarias, estableciendo la forma de pago y tipos de interés. d) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, pagar, ceder, avalar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito, públicos o privados, con o sin garantía hipotecaria, prendaria, personal o de warrants. e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones de pago. f) Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos, total o parcialmente. g) Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados, ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción y ante reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales, sus oficinas y dependencias, con toda clase de facultades y las de promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar y prorrogar de jurisdicción, comprometer en árbitros, juris o arbitradores, amigables componedores, producir todo género de pruebas o informaciones, transigir, prestar o deferir juramentos, reconocer obligaciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y reconvenir. h) Percibir, otorgar recibos y cartas de pago. i) Tomar y dar bienes en arrendamiento. j) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; formular protestos y protestas y registrar marcas y sus transferencias. k) Celebrar contratos de transportes, fletamentos y acarreos, firmando todos los documentos relacionados con los despachos de aduana, con sujeción a las formalidades legales. l) Asegurar bienes sociales, endosar pólizas de seguros, hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, hacer renuncias gratuitas o remisiones o quitas de deudas hasta la suma de Veinte mil pesos moneda nacional, requiriéndose el consentimiento del Directorio a que alude el artículo séptimo para los de mayor suma. m) Celebrar contratos de construcciones y concesiones, consignaciones, comisiones, representaciones, etcétera. o) Otorgar y firmar los documentos o instrumentos públicos o privados que fueran menester para ejecutar los actos y contratos enumerados o relacionados con la administración social, y comprometer en garantía la firma social en aquellos casos que es así requerido para propender la explotación de actividades correspondientes a filiales de la firma o negocios en participación o de actividades auxiliares del comercio en la que la sociedad tenga interés. p) Disponer el nombramiento, la remoción, cesantía, etcétera, del personal hasta los de un sueldo mensual de mil quinientos pesos; y q) Verificar todos los actos que sean menester para el mejor gobierno de la Sociedad, pues toda la enunciación que precede no es taxativa, sino enumerativa. — Séptima: Los Gerentes actuantes estarán sujetos a la fiscalización de un Directorio que estará integrado por todos los socios, incluyendo también a los Gerentes socios, Directorio que celebrará sus reuniones cuando sea convocado por cualquier socio. Ante este Directorio, los Gerentes deberán dar cuenta de la forma en que se desempeñan sus funciones y del estado en que se encuentra la Sociedad. La Presidencia del Directorio, será ejercitada por el socio "ad-hoc", que se designe antes de comenzar a deliberar en cada sesión. De todo lo resuelto se dejará constancia en el libro de Actas rubricado, actuando como Secretario el socio que se designe "ad-hoc" en cada reunión. Habrá quórum con la presencia de seis socios que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital y todas las resoluciones, salvo lo que se establece en todas sus partes en la cláusula novena, se tomarán por mayoría de votos presentes, computándose un voto por cada cuota de capital. En caso de empate, el Presidente actuante dispondrá de un voto más. En aquellos casos en que la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco exija otra forma de computar la mayoría de votos, se observarán tales exigencias. Fracasada una reunión por falta de quórum, se procederá, a opción de los presentes, a una segunda citación para dentro de los cinco días subsiguientes y caso de fracasar también por el mismo motivo o por cualquier otra, tal hecho bastará para que sean ratificadas las actuaciones de los gerentes por el período informativo anterior. Serán atribuciones y deberes del Directorio, además de los ya enunciados: a) Resolver sobre la adquisición de bienes inmuebles y constituir, funcionar, disolver y liquidar sociedades o negocios, adquirir el activo y pasivo de establecimientos o casas de comercio industriales o agropecuarias, pagando el precio de estas adquisiciones en dinero en efectivo o de cualquier otra forma; formar sociedades, entidades u organizaciones o tomar participaciones en cualquier empresa o en sociedades y entidades u organizaciones ya formadas, otorgando poder a uno o varios directores, para otorgar las escrituras públicas o privadas y demás documentos que sean necesarios y verificar cuanto sea conveniente a la sociedad a los fines enunciados. — b) Fijar la remuneración de los Gerentes, crear los empleos que juzguen necesarios, determinando sus atribuciones y deberes, fijándoles la correspondiente remuneración, la cual podrá consistir en sueldos fijos o en habilitaciones y/o porcientos sobre las ventas o sobre las utilidades, todo con cargo a Gastos Generales. — c) Remover los Gerentes y nombrar los reemplazantes en caso de acefalía, otorgándoles las atribuciones y facultades ampliatorias de las enumeradas en el artículo sexto que se consideren convenientes. — d) Convocar a reunión extraordinaria para criticar y aprobar los Balances Generales anuales. — e) Disponer acerca de las gratificaciones al personal que se resuelva distribuir. — f) Entender y autorizar especialmente las renuncias gratuitas o remisiones o quitas de deudas superiores a la suma de Veinte mil pesos moneda nacional. — g) Comprometerse en prestaciones a título gratuito, en fianzas, o garantías a favor de terceros o en negocios o actos ajenos al giro específico social, cuando en ello existía interés para la sociedad. — h) Designar, remover, dejar cesante, etcétera al personal con sueldos superiores a mil quinientos pesos moneda nacional. — i) Designar de su seno a comisiones de uno, dos o más miembros y delegar las facultades especiales para la consideración y resolución de determinados asuntos con cargo de dar cuenta, fijándoles remuneración extraordinaria si en cualquier forma ésta correspondiera, con cargo a gastos generales. — En estos casos el Directorio, puede en todo momento, declarar, rescindidos los mandatos que en su caso serán otorgados públicamente por intermedio del Presidente designado en la sesión respectiva y sustituirlos por otros poderes a favor de terceros, para el desempeño de los mismos o ampliados o reducidos cometidos. — j) Disponer las normas especiales que habrán de tenerse en cuenta al practicar los Balances Generales, caso de que se considere conveniente ampliar las establecidas en el artículo noveno. — k) Resolver sobre todo acto u operación que no esté comprendida en este contrato, pero sí encuadrada dentro de las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — l) Entender en los casos de rescisiones parciales a que se refiere el artículo segundo, así como en los casos en que se discuta la situación social de algún socio fallecido con sus derecho-habientes, y en la liquidación de los negocios sociales. — ll) Reglamentar internamente la forma en que deberán actuar los Gerentes. — m) Practicar las citaciones o las reuniones del Directorio que se harán personalmente o por carta certificada con contestación de retorno. — n) Disponer la forma en que los socios retirarán la proporción de sus beneficios cuidando de no afectar las finanzas sociales, y o) Modificar la fecha de los cierres de ejercicio. — Octava: El día treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y sucesivamente cada treinta de septiembre, salvo otra fecha fijada por el Directorio, la Gerencia General hará levantar, con sujeción a las disposiciones atingentes de la ley del impuesto a los Réditos y a las demás normas reglamentarias en vigencia, un inventario General y efectuará el Balance General de las operaciones sociales, documentos que serán sometidos a la aprobación del Directorio quien formulará su dictamen sobre los mismos, dentro de los treinta días de haber sido convocado al efecto. — Si fracasara esa convocatoria por falta de quórum o cualquier otra causa, cualquiera de los Gerentes llamará a una segunda citación por telegrama colacionado o edictos publicados por cinco días en el Boletín Oficial para una nueva reunión a celebrarse dentro de los diez días de frustrada la primera y caso de no contar con quorum esta segunda citación, el plazo de treinta días para dictaminar comenzará a contarse desde la fecha de la convocatoria de la misma; pasado dicho plazo se considerarán aprobados tácitamente a todos sus efectos el inventario general, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y la actuación general de los gerentes. — La confección de los balances generales anuales no excluye los parciales o de comprobación que se dispongan hacer en cualquier momento o periódicamente como norma. — De las utilidades realizadas y líquidas, se deducirá el cinco por ciento para fondo de reserva legal, hasta alcanzar el límite del diez por ciento del capital. — El remanente, deducidas las amortizaciones, gratificaciones que se dispongan y otros conceptos, será repartido entre los socios a manera de dividendo, o sea proporcionalmente a las cuotas suscriptas e integradas por cada uno de los socios. —Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Novena: La liquidación de la sociedad o la venta de las acciones de Serra Hermanos, Montevideo, Sociedad Anónima, Uruguay se practicará en el modo y forma que lo decida el Directorio por una mayoría no menor del setenta y cinco por ciento del capital social, y de acuerdo a las leyes vigentes. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de algún socio, será facultativo de los herederos sobrevivientes, el optar por su inclusión en la sociedad, a cuyo efecto los derecho-habientes deberán unificar su representación a la que se considerará en este caso como único socio representante de toda la sucesión. De cualquier manera, los herederos deberán comunicar a los demás socios, su intención de continuar o no interesados en la sociedad, dentro del plazo de sesenta días de ocurrido el fallecimiento. Si se resolviera la no continuación, por parte de los herederos, las cuotas de capital y demás créditos correspondientes al socio fallecido o incapaz serán abonadas a los herederos conforme se ha establecido en la última parte del artículo tercero, de acuerdo a un balance general y avalúo "ad hoc". — Décima Primera: Excepción de los so-

cios Gerentes los demás socios no estarán obligados a prestar su concurso personal en la administración de los negocios sociales. — Décima Segunda: Si se suscitaren diferencias sobre la interpretación de este contrato, ellas serán resueltas por árbitros arbitradores o amigables componedores en la Ciudad de Buenos Aires. En tal caso, cada parte elegirá un árbitro o amigable componedor y éstos designarán un tercero antes de actuar y de tomar conocimiento de la causa que motiva la diferencia. A falta de acuerdo sobre la designación del tercero, éste será nombrado por el Presidente de la Bolsa de Comercio. El fallo de los árbitros será inapelable y ejecutivo y las partes renuncian desde ahora a todo recurso para ante la Justicia ordinaria, no pudiendo ninguno de los socios recurrir ante los Tribunales Ordinarios, salvo para solicitar las medidas conducentes a la constitución del Tribunal arbitral. Aquel que apartándose de esta disposición pretendiera hacerlo, deberá previamente depositar judicialmente la cantidad de Diez mil pesos moneda nacional como multa. — Décima Tercera: Dado que esta sociedad se constituye con fecha primero de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, se deja expresa constancia que las anotaciones de contabilidad del movimiento operado hasta la fecha en que entra a funcionar legalmente, conforme a lo establecido en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se encuentran en los libros de comercio rubricados de la ex razón social "Serra Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Décima Cuarta: Se designan Gerentes a los socios señores Mateo Santiago Francisco Serra y Juan Vicente Francisco Serra, cuyos datos personales ya se han consignados. — Décima Quinta: Esta sociedad podrá convertirse en Anónima mediante resolución unánime de los socios. Conformes las partes se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha indicada precedentemente. El original se halla extendido en siete sellos de un peso con cincuenta centavos cada uno, números: dos millones ciento treinta y siete mil quinientos nueve, dos millones ciento treinta y siete mil quinientos diez, dos millones ciento treinta y siete mil quinientos doce, dos millones ciento treinta y siete mil quinientos cinco, dos millones doscientos ochenta y seis mil quinientos cincuenta y ocho, dos millones doscientos ochenta y seis mil quinientos cincuenta y nueve y dos millones doscientos ochenta y seis mil quinientos sesenta. Entre líneas: Francisco - cuatro - Francisco - Uruguay - socio - o incapaz. Sobre raspado: Valentín - siéndole - Quinta - Sexta - cuarta - prendarias - derechos - séptimo - Séptima, el salvo, todas sus. Vale. Testado: Primera, no vale. — Melchor Serra. — Pedro Serra. — Luis Serra. — Inés Serra de Serra. — Carlos P. Serra. Magdalena De F. de Serra. — F. J. Serra. — Mateo Serra. — Juan V. F. Serra. — Francisco Serra. — Dominga Serra de Peyroti. — Teresa Serra de Althabe. — Margarita Serra. — Aleide S. de Serra. — Vicente Serra.

Bs. As., marzo 29 de 1950 - Año del Libertador Gral. San Martín. — René Tavernier, secretario.

e.8|4-Nº 14.705-v.13|4|50

CETTA Y ARRIGUTTI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. Norberto Gowland, se hace saber por el término de cinco días la publicación del siguiente contrato:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte días del mes de Marzo del año mil novecientos cincuenta, entre Doña Ada Isolina Arrigutti Cetta de Cagnoni, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio en la calle Venancio Flores Nº 511 de esta Capital; Doña Erminia Amelia Arrigutti Cetta, argentina, soltera, mayor de edad, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 9096 de esta Capital; y don Enrique Facundo Arrigutti Cetta, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 9096 de esta Capital; resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá de acuerdo a las cláusulas del presente contrato: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "CETTA Y ARRIGUTTI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilo legal en esta Capital, actualmente en la calle Rivadavia Nº 9100, sin perjuicio de poder trasladarlo, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la República o el extranjero. — Segunda: Su objeto principal es la fabricación y venta de Pulverizadores y Bombas "Potente" y todo artículo laborable en talleres metalúrgicos, pudiendo realizar además de los actos y contratos que requieren su objeto, los siguientes: Compra, Venta, Importación y Exportación de artículos generales, siendo esta nominación enunciativa y no limitativa. — Tercera: Esta Sociedad es continuadora de los negocios de la sociedad constituída por los mismos socios que constituyen la presente, que giraba bajo la razón social "Cetta y Arrigutti", de cuyo activo y pasivo, conforme al Balance General practicado el 1º de Julio de 1949, cuya copia se agrega, se hace cargo la sociedad que se constituye por el presente acto. — Cuarta: La sociedad tendrá una duración de diez años, a contar desde el día 1º de julio de 1949, fecha a la cual se retrotraen las actividades sociales, vencido dicho período, si ninguno de los socios hubiera hecho manifestación en contrario, en la forma convenida en la cláusula quinta, la sociedad se considera prorrogada por otro período de diez años ; así sucesivamente a cada vencimiento sin necesidad de nuevo contrato, hasta un máximo de 100 años. — Quinta: Cualquiera de los socios podrá, de acuerdo a las prescripciones del Código de Comercio y de la Ley 11.645, retirarse de la sociedad al vencimiento del primer período o de cualquiera de los subsiguientes, a cuyo efecto deberá comunicar su decisión por telegrama colacionado, a los otros socios, con ciento ochenta días de anticipación como mínimo. — Sexta: El Capital social lo constituye la suma de Doscientos Veinte y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en doscientos veinte y ocho cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: Setenta y Seis cuotas por Doña Ada Isolina Arrigutti Cetta de Cagnoni; Setenta y Seis Cuotas por doña Erminia Amelia Arrigutti Cetta; y Setenta y Seis Cuotas por don Enrique Facundo Arrigutti Cetta; capital totalmente suscripto e integrado por el aporte en dinero, créditos, mercaderías y demás bienes muebles provenientes del Activo líquido de la sociedad que giraba bajo la razón social "Cetta y Arrigutti". — Séptima: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo indistintamente de los tres socios, los que actuarán conjunta separada o alternativamente, quienes se obligan a dedicar todo su tiempo laborable a su capacidad a los negocios de esta sociedad. La firma social sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, los gerentes en el desempeño de la administración podrán ejercer todo los actos concernientes al ramo que explotan, adquirir y enajenar bienes, muebles, inmuebles y semovientes, mercaderías o materias primas, a cualquier título y forma; operar con toda clase de Bancos o Establecimientos Bancarios, ya sean Oficiales o particulares, incluso el Banco Central de la República Argentina el de Crédito Industrial, Banco de la Nación Argentina y cualquier otro banco oficial y sus sucursales; tomar dinero prestado con o sin garantía, girar, descontar, suscribir, endosar, aceptar, cobrar, ceder y de cualquier modo transferir letras de cambio, pagarés, cheques, vales, giros u otras obligaciones y documentos, públicos o privados; otorgar y firmar cualquier documento de escrituras públicas o privadas, como así también cualquier documento que fuere menester. Comparecer ante las autoridades administrativas de todo orden y ante las autoridades judiciales de cualquier naturaleza fuero y jurisdicción, pudiendo hacerlo personalmente o por apoderado, otorgar poderes especiales y generales, revocarlos o resumirlos; y en fin, realizar todos los actos que fuere necesario, pues las facultades transcriptas son enunciativas y no limitativas. — Octava: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán cada uno de ellos, inspeccionar en cualquier momento los libros y documentación de la sociedad. — Novena: Anualmente se formulará un balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas, estimándose las mercaderías al precio de costo los que serán sometidos a la aprobación de los socios a cuyo efecto se requerirán votos favorables que representen las dos terceras partes del Capital social. — Décima: No se harán distribuciones sino de utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del 5 % para formar el Fondo de Reserva Legal hasta llegar a un 10 % del capital social. Las ganancias serán repartidas y las pérdidas soportadas en proporción al capital que cada socio haya aportado. — Décima Primera: La voluntad social resultará de lo acordado en reuniones de socios que se celebrarán, por citación que haga cualquiera de ellos, cuando los negocios sociales lo requieran y, por lo menos, una vez al año, dentro de los noventa días del cierre del ejercicio, para la consideración y aprobación del balance anual. El nombramiento de Gerentes y el aumento o reducción de capital social se decidirá por votos de socios que representen dos terceras partes del capital. — Décima Segunda: La sociedad llevará un libro de actas donde deberán asentarse todas las resoluciones que se tomen de acuerdo a lo previsto en la cláusula anterior. — Décima Tercera: La sociedad se disolverá totalmente: a) por la decisión de los socios que representen las dos terceras partes del capital; b) Optativamente por voluntad de los socios supérstites en caso de fallecimiento de uno de ellos; c) en caso de incapacidad legal de cualquiera de los socios, los restantes podrán optar por la disolución de la Sociedad o por su continuidad. En los casos previstos en los incisos b) y c), al resolverse la continuidad de la sociedad, los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz deberán unificar su personería. — Décima Cuarta: La liquidación de la Sociedad estará a cargo de los socios administradores debiendo ajustarse: a) cumplimiento estricto del inc. 1º y 2º del art. 436 del Código de Comercio; b) pago de las deudas exigibles con los fondos de la sociedad, y no bastando éstos, realización de los bienes de la misma, cuyo producido se aplicará a ese efecto; c) partición de los bienes, ajustados a la decisión que se adopte fuera de los expresamente consignado. Esta partición deberá ser aprobada por todos los socios. — Décima Quinta: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse al caudal común, será dirimida sin forma de juicio por amigables componedores, nombrados uno por cada parte divergente, dentro del término de treinta días de producido el conflicto, quienes antes de entrar en funciones nombrarán un tercero para el caso de discordia, siendo inapelable y obligatorio el laudo que recayere. — Décima Sexta: Queda explícitamente concertado que en todo cuanto no se hubiere estipulado en este contrato y de acuerdo a lo prescripto en el art. 24 de la ley 11.645, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y las del Código Civil, que se conforman con la naturaleza jurídica de esta sociedad. — Ada A. de Cagnoni, Erminia Arrigutti, E. Arrigutti. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — Mario Lassaga, secretario.

e.8/4-Nº 14.618-v.13/4/50

"S. I. G. A."

Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Industrial de Galletitas y Anexos

El Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. Norberto Gowlaad, secretaría del autorizante, hace saber el presente edicto por el término de cinco días: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de Marzo del Año del Libertador General San Martín 1950, entre los señores Saúl Flombaum, de 36 años, casado, argentino, domiciliado en Sarmiento 2636 y Don Isaac Flombaum, de 29 años de edad, soltero, uso, domiciliado Río de Janeiro 82, únicos componentes de la razón social "S.I.G.A.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SOCIEDAD INDUSTRIAL DE GALLETITAS Y ANEXOS, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de Setiembre de 1946, bajo el número 839 al folio 479 del libro nueve y modificación de fecha 30 de Marzo de 1948, inscripción número 370 al folio 275 del libro 14 de Contratos de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: Que según surge del referido contrato el Capital Social actual de la sociedad "S.I.G.A." Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Industrial de Galletitas y Anexos es de Doscientos Mil Pesos m|n. dividido en Dos mil cuotas de Cien pesos cada una, de las cuales corresponden al socio Saúl Flombaum Mil cuotas o sean Cien Mil pesos m|n. y al socio Señor Isaac Flombaum Mil cuotas o sean Cien Mil pesos m|n. Que habiendo resuelto aumentar el Capital Social a la suma de Cuatrocientos Mil Pesos m|n. dividido en Cuatro mil cuotas de Cien pesos m|n. cada una, según balance que surge de la contabilidad pertenece a ambos socios por parte iguales o sean Dos Mil cuotas al socio Señor Saúl Flombaum y Dos Mil cuotas al socio señor Isaac Flombaum quedando así modificado El Capital primitivo. De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y fecha. Saúl Flombaum. — Isaac Flombaum. — Buenos Aires, Marzo 30, Año del Libertador General San Martín 1950. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.8|4-Nº 14.616-v.13|4|50

ESTABLECIMIENTO S. A. F. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, Doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano Federico E. de Oromí, con fecha 2 de Enero de 1950, los señores Salomón Rubinstein, Berta Svibel de Rubinstein, José Rubinstein, Elías Bondar, Lázaro Bondar, Manuel Bondar, Nusin Bondar, David Bondar, Mauricio Bondar, Luis Bondar, Lázaro Bodner, Abraham Glezer, Isidoro Subotovsky, José Marcovsky, Ana Waldman de Bodner, Mauricio Divinsky, Aarón Svibel y León Tenenbaum, venden, ceden y transfieren a favor de Don Mateck Treschzanski, Doña Rebeca Rabiche y don Arturo Rubinstein todas sus cuotas, derechos y acciones que le corresponden en la sociedad ESTABLECIMIENTO S. A. F. A., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificándose por lo tanto el contrato de la referida sociedad en la siguiente forma: Cláusula Segunda: El domicilio principal de la Sociedad queda establecido en esta Capital calle Tucumán dos mil ciento cincuenta y seis, cuarto piso, departamento A, sin perjuicio de las distintas sucursales y domicilio especiales requeridos por el giro de las operaciones que se podrán establecer en cualquier punto de la República o del exterior. — Cuarta: El capital social de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, es aportado de la siguiente manera: ciento cincuenta cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, las aporta el señor Treschzanski, treinta cuotas o sean treinta mil pesos moneda nacional, la aporta doña Rebeca Rabiche y veinte cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional el señor Arturo Rubinstein. Dichos aportes se hacen efectivos parte en el pago del precio de la cesión, parte en el pago de las mercaderías y el saldo integrado en efectivo. — Cláusula quinta y sexta: La Gerencia de la sociedad y uso de la firma social estará exclusivamente a cargo del socio señor Treschzanski, quien no obstante el presente contrato podrá dedicarse por cuenta propia a actividades similares a las del objeto de esta Sociedad. El señor Arturo Rubinstein consagrará a la Sociedad en forma exclusiva sus actividades sin tener el uso de la firma social. — Cláusula Séptima: Anualmente y al treinta y uno de diciembre se practicará balance general y ninguno de los socios podrá retirar suma alguna a cuenta de utilidades hasta tanto éstas no hayan sido determinadas por balance que deberá ser aprobado por mayoría de cuotas votos. — Cláusula Octava: Tanto las utilidades como las pérdidas que arroje el balance serán distribuídas entre los socios de la siguiente manera: cincuenta y cinco por ciento para el señor Treschzanski, veinte y cinco por ciento para la señorita Rabiche y el veinte por ciento para el señor Rubinstein. Previa a la distribución de utilidades se destinará el diez por ciento de éstas a la formación de un fondo denominado previsión, ley once mil setecientos veintinueve. Quedan ratificadas las demás cláusulas del contrato originario como asimismo las cláusulas segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava en aquellas partes que no han sido expresamente modificadas, conviniendo especialmente las partes en que tanto el socio Treschzanski como Rabiche podrán sin necesidad de autorización ni

consentimiento de sus consocios ceder todas o parte de sus cuotas. Asimismo los cesionarios de común acuerdo prorrogan el plazo de duración de la Sociedad por el término de tres años a partir del día de la fecha. (Fdo.): Federico E. de Oromí.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — René Tavernier, secretario.

e.8|4-Nº 14.704-v.13|4|50

FRANCO Y LAYA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Señor Juez de Comercio de la Capital de la República, hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto: Primer Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta "Año del Libertador General San Martín", ante mí, Escribano Público, comparecieron don Blas Bartolomé Franco, de estado soltero y don Alberto Laya, de estado casado, ambos comparecientes de nacionalidad argentina, domiciliados en la calle Belgrano número dos mil ciento cuarenta, de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y exgusieron: Que han convenido constituir una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, la cual se regirá por las estipulaciones siguientes: Primera: A partir de la fecha declaran constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en esta capital bajo el rubro de "FRANCO Y LAYA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la cual tendrá por objeto la explotación del negocio de Estación de servicio, engrase, venta de nafta, lubricantes, repuestos, taller mecánico y pintura para automóviles, como toda otra negociación relacionada con el giro social, pudiendo, en consecuencia, realizar toda operación civil o comercial inherente a su objeto, comprar o adquirir por cualquier título toda clase de bienes, muebles o inmuebles, efectuar toda operación en los Bancos oficiales o particulares, constituir, aceptar y cancelar garantías hipotecarias, prendarias o de otro género, dar y aceptar bienes o inmuebles en garantía o en pago de deudas, arrendar como locadora o locataria, aún por plazos mayores a seis años, vender, permutar, ceder, dar en prenda o de otro modo enajenar los bienes sociales, sean muebles o inmuebles y celebrar los demás actos de adquisición o enajenación de bienes muebles o inmuebles o de administración que reputen necesarios o convenientes a los fines de la misma, para lo que podrán firmar todas las escrituras públicas y documentos privados que sean del caso. — Segunda: La Sociedad tendrá su domicilio en esta capital, actualmente en la calle Belgrano número dos mil ciento cuarenta. — Tercero: La duración de la Sociedad será por el término de ocho años a partir de la fecha, pero transcurridos los dos primeros años, cualquiera de lo socios podrá pedir al otro su retiro por telegrama colacionado con noventa días de anticipación, en cuyo caso el otro socio podrá optar entre liquidar la Sociedad o bien pagar al socio saliente lo que le corresponda por capital y utilidades de acuerdo a un balance que se practicará al efecto en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha del aviso, con un interés del siete por ciento anual. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en sesenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que corresponden a los socios así: a don Blas Bartolomé Franco, cuarenta y cuatro cuotas o sean cuarenta y cuatro mil pesos moneda nacional y a don Alberto Laya, dieciséis cuotas o sean dieciséis mil pesos moneda nacional, los cuales son totalmente aportados en dinero efectivo. — Quinta: La dirección, gerencia y administración de la Sociedad estará a cargo indistinto de ambos socios, quienes quedan designados como gerentes y tendrán asimismo indistintamente el uso de la firma social, debiendo en todos los casos, después de expresar el rubro en un sello, estampar su firma personal, siéndoles absolutamente prohibido comprometerla en operaciones extrañas ni en fianzas a terceros, ni en documentos de favor o complacencia y en consecuencia además de los actos determinados en el artículo primero podrán depositar dinero, títulos, acciones, cédulas y otros valores en poder de particulares, compañías de seguros, sociedades, bancos y otros establecimientos de crédito, incluso en el Banco de la Nación Argentina, en el de la Provincia de Buenos Aires y en el de Crédito Industrial Argentino, los retiren, aún cuando se trate de depósitos hechos con anterioridad al presente, haga nuevos depósitos y vuelva a retirarlos, establezcan cuentas corrientes, girando cheques o libranzas contra esos mismos fondos o en descubierto, suscribiendo los recibos y demás documentos que exijan las operaciones bancarias. Para que registren firmas en los Bancos de esta capital o fuera de ella y sus sucursales, tanto oficiales o particulares y soliciten descuentos de los bancos de la Nación Argentina y sus sucursales, en el de Crédito Industrial Argentino o de cualquiera otro establecimiento de crédito, así como de Sociedades, Corporaciones o particulares, conviniendo el interés y condiciones necesarias y por ello por las operaciones comerciales y de los negocios y otras causas, firmen, acepten, giren, den avales, afiancen o endosen vales, letras, cheques, pagarés o cualquier otro documento, los que retirarán, prorrogarán o renovarán a su vencimiento o antes, haciendo los servicios o amortizaciones correspondientes, todo lo que queda extensivo a los documentos ya firmados, tomen dinero prestado o lo den, ya sea de Bancos, Sociedades o particulares, por el pago e interés que convengan y bajo las multas, renuncias, cláusulas y condiciones que se les exijan, acepten o den por ello cualquier clase de garantías, simple o solidariamente, los que podrán ampliar, prorrogar, modificar o cancelar, acordar comisiones, habilitaciones hasta el cincuenta por ciento de las utilidades, tomar y despedir empleados, obreros, corredores y toda clase de personal que fuere necesario, celebrar arreglos y transacciones, conferir poderes especiales y generales con las facultades determinadas por el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, así como mandatos judiciales para representar en juicio a la Sociedad, revocar unos y otros, y firmar todos los documentos públicos o privados que sean del caso, abonando o percibiendo el precio, constituir nuevas sociedades, modificarlas o disolverlas. — Sexta: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general de los negocios y previa deducción de orden legal, así como de las reservas para atender las obligaciones de la ley número once mil setecientos veintinueve y un veinte por ciento para aumento de capital, el remanente será repartido entre los socios en la proporción de un setenta y tres por ciento para don Blas Bartolomé Franco y un veintisiete por ciento para don Alberto Laya. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Los socios de común acuerdo se repartirán su tarea, teniendo una remuneración mensual de ochocientos pesos moneda nacional cada uno, con imputación a gastos generales. — Octava: Todas las cuestiones que se originen con motivo de la presente sociedad, será resuelto por mayoría de votos que represente mayoría de capital. — Novena: Ninguno de los socios podrá ceder, vender, transferir, ni gravar, totalmente o parcialmente, su parte de capital y utilidades a terceros sin el consetimiento del otro socio dado por escrito. — Décima: Si durante la vigencia del presente contrato ocurriera el fallecimiento de alguno de los socios o les sobreviniera alguna incapacidad, el otro socio podrá optar entre liquidar la Sociedad pagando a los herederos del socio fallecido o del representante del incapaz lo que le corresponda por capital y utilidades, de acuerdo a un balance que se practicará al efecto, en la forma determinada en el artículo tercero, o bien seguir la sociedad incorporando a los herederos del fallecido o representante del incapaz, para lo cual deberán unificar su representación. — Décimaprimera: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, entre los socios o entre alguno de éstos y los representantes o herederos del algún incapaz o fallecido, será resuelta por árbitros arbitradores, los cuales designarán, antes de desempeñar su cometido, un tercero para el caso de discordia. El fallo de aquéllos o de éste en su caso, será inapelable y tendrá para las partes el carácter y la fuerza de cosa juzgada. Conforme a lo que antecede dejan constituída la Sociedad "Franco y Laya, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose arreglo a su cumplimiento en forma y con arreglo a derecho. Leída que les fué en presencia de los testigos don Dionisio A. Massarino y don Gabriel Abud, ambos vecinos y hábiles, se ratificaron de su contenido y en prueba de ello la firman. — Blas B. Franco. — Alberto Laya. — Tgo.: D. A. Massarino. — Tgo: Gabriel Abud Hay un sello. Ante mí: Edmundo M. Gallo. Concuerda con su escritura matriz número cien treinta y ocho que pasó ante mí en el Registro número doscientos setenta y tres a mi cargo. Para la Sociedad expido el presente en tres sellos de dos pesos moneda nacional cada uno, números un millón novecientos cincuenta y cinco mil noventa y ocho, siguiente correlativo y el presente inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta "Año del Libertador General San Martín". Hay un sello. Firmado: Edmundo M. Gallo. Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente que es copia fiel del testimonio transcripto. — Fdo.: Edmundo M. Gallo.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — José M. Caramés Ferro, secretario.

e.8|4-Nº 14.583-v.13|4|50

MUEBLES LA CUMBRE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del Dr. Manuel A. Cabrera, se hace saber el siguiente edicto por cinco días:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de enero, Año del Libertador General San Martín de mil novecientos cincuenta, entre los señores Samuel Ossipoff, argentino, soltero, domiciliado en la calle Jonte número dos mil quinientos cincuenta; Ljubomir Pejnovich, yugoeslavo, casado, domiciliado en Pasaje Zárate número tres mil seiscientos cincuenta y cuatro; José Skruodis, lituano, casado, domiciliado en Yapeyú número mil quinientos cuarenta y nueve, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Meyer Damski, polaco, casado, domiciliado en Camarones número dos mil ochocientos catorce, todos vecinos de esta capital, con excepción del señor José Skruodis, y mayores de edad, y hábiles para contratar convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: Bajo la denominación de "MUEBLES LA CUMBRE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Indio tres mil setecientos treinta y uno, Capital Federal, se constituye una sociedad que tendrá por objeto la explotación del negocio de fábrica de muebles. — Segunda: La duración del presente contrato será de cinco años a contar desde el primero de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Cien Mil pesos m.n. (Cien mil pesos moneda nacional) divididos en cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que han suscripto los socios en la siguiente forma: Don Samuel Ossipoff, veinticinco cuotas que importan veinticinco mil pesos moneda nacional, don Ljubomir Pejnovic, veinticinco cuotas que importan veinticinco mil pesos moneda nacional; don José Skruodis, veinticinco cuotas que importan pesos veinticinco mil moneda nacional, y Meyer Damski, veinticinco cuotas que importan pesos moneda nacional veinticinco mil. Los aportes lo realizan los socios mediante la transferencia del activo y pasivo de la sociedad colectiva S. Ossipoff L. Pejnovic & Cía., formada entre los mismos, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha diecinueve de Junio del año mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número quinientos ochenta y siete, folio ciento ocho libro cincuenta y dos de Contratos Privados, integrándose el total de las cuotas suscriptas por cada socio, según surge del balance que se acompaña y que forma parte integrante del presente cuyo capital líquido de dicha sociedad que se transfiere asciende a la suma de pesos cien mil pesos. — Cuarta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios los que actuarán en calidad de socios gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta, debiendo usarla sobre el sello de la sociedad que indique su denominación, para los actos relativos a la sociedad, quedándoles absolutamente prohibido usar la firma social en los asuntos o negocios ajenos al giro de la misma, o en garantías para sí o para terceros. — Quinta: Los socios gerentes tendrán las más amplias facultades conjunta o indistintamente para obrar en nombre de la sociedad conforme al artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Sexta: Los socios no serán rentados, pero por mayoría de votos podrá asignárseles un sueldo que esté en relación con las actividades que realicen. — Séptima: La sociedad llevará los libros exigidos a los comerciantes y además uno de actas donde deberán asentarse todas las resoluciones adoptadas por los socios, teniendo las mismas igual validez que las disposiciones del presente. — Octava: A los efectos de tomar dichas resoluciones, los socios deberán celebrar resoluciones, dejándose labrada el acta con las decisiones adoptadas, debiendo celebrarse por lo menos una vez por año, y en esa oportunidad aprobarse el inventario y balance general. — Novena El día treinta de junio de cada año se practicará un inventario y balance general con objeto de establecer la ganancia o pérdida del ejercicio. En caso de obtenerse utilidades, previamente a su distribución, se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal y el excedente se distribuirá en partes iguales. En caso de pérdidas serán soportadas en idénticas proporciones. Si los socios prefieren no retirar las utilidades que le pertenecieren al término del ejercicio éstas devengarán a cargo de la sociedad un interés del nueve por ciento anual. — Décima: Los socios se obligan a dedicar todo su tiempo y actividad a los negocios sociales. El incumplimiento de esta obligación coloca al socio que incurre en ella, en la situación de retirarse obligatoriamente de la sociedad, ofreciendo sus cuotas en venta a los demás componentes que tendrán prioridad para adquirirlas. Exceptúase de esta obligación para el caso de enfermedad no mayor de tres meses. — Undécima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, declarados que sean sus herederos, salvo por disposiciones en contrario por parte de la mayoría de los socios, entrarán a formar parte de la sociedad con la cantidad de cuotas que a cada uno les correspondiere, y en calidad de socios. Si los socios por mayoría de capital resolvieran la no incorporación de los herederos o legatarios del socio fallecido, éstos deberán ofrecer en venta sus cuotas a los demás, conforme a lo establecido en la cláusula siguiente para el caso de retiro de alguno de los socios y a sus efectos los herederos deberán unificar su representación. — Duodécima: Si alguno de los socios quisiera retirarse deberá ofrecer siempre las cuotas que le pertenecieran, en venta, primero a la sociedad, por el valor que le corresponda de acuerdo al balance que se practicará al efecto. En este caso el socio deberá comunicarlo con noventa días de anticipación, no pudiendo usar de este derecho hasta no haber transcurrido dos años de la fecha. Aceptada la venta y previa deducción de lo que adeudara a la sociedad, su importe será abonado en doce cuotas iguales que comenzarán a regir desde el día que se efectúe la transferencia, abonándose la primera cuota al contado y las once restantes en once meses escalonados y consecutivos, gozando las cuotas a pagar de un interés anual del ocho por ciento. Por el saldo a pagar, los socios deberán otorgar garantía a satisfacción. La aceptación de la compra de cuotas por parte de los socios interesados, deberá ser formulada dentro de los noventa días siguientes de efectuada la oferta respectiva, la que se hará saber por telegrama colacionado dirigido a los socios en el domicilio de la sociedad. Los socios salientes, finalizado el ejercicio en que este hecho ocurra, también percibirán las utilidades, si las hubiere, así como la suma que corresponde al fondo de reserva legal y los de previsión, tal como surgen del balance aprobado. Las cuotas sociales son indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas. — Décima Tercera: En todas las cuestiones o divergencias que se suscitaren entre los socios referente a la interpretación de este contrato o a su cumplimiento, aprobación de balance o inventario o disolución y/o liquidación de la sociedad, serán resueltos por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno

por cada parte quienes podrán nombrar a un tercero en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. En prueba de conformidad y bajo las trece cláusulas que anteceden queda formalizado este contrato de sociedad de responsabilidad limitada, en el lugar y fecha ut-supra. — Sobre raspado: "balance". Vale. — Firmado: S. Ossipoff. — L. Pejnovic. — M. Damski. — J. Skruodis. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Manuel A. Cabrera, secretario.

e.8|4-Nº 14.724-v.13|4|50

EL TORO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Hugo D. Maciel, Secretaría B. S. Laurencena, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Manuel Gelman, ruso; Isaac Gelman, uruguayo; Julio Eillman, argentino y Marcos Perpiñal, argentino, todos casados, mayores de edad y domiciliados en la calle Rivadavia Nº 8193, se ha resuelto de común acuerdo celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá en un todo conforme a las cláusulas y condiciones que a continuación se expresan: Primera: La sociedad se denominará "EL TORO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio real y legal en esta Capital calle Rivadavia Nº 8193. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de cinco años a partir del primero de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, retrotrayendo a tal fecha los efectos de este contrato, ratificando y confirmando todas y cada una de las operaciones realizadas. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un negocio de compraventa de ropas y anexos. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, divididos en sesenta cuotas de un mil pesos cada una, que han suscripto los socios en la siguiente forma: Manuel Gelman, diez y ocho cuotas; Isaac Gelman, diez y ocho cuotas; Julio Eillman, diez y ocho cuotas y Marcos Perpiñal, seis cuotas; consistentes en mercaderías, muebles y útiles, etc., de acuerdo al inventario y avalúo que suscripto por las partes en copia se agrega al presente contrato. — Quinta: La dirección, administración, representación y gerencia estará a cargo de cualquiera de los socios, pero en cambio el uso de la firma social estará a cargo de dos de los socios cualesquiera conjuntamente; no pudiendo usarla o comprometerla en asuntos ajenos al giro de los negocios sociales, ni en fianzas, garantías y avales a favor de terceros. Las atribuciones de los socios gerentes se ajustarán a las que la ley autoriza, por consiguiente podrán ejercer cuantos actos de administración sean necesarios al objeto de la sociedad, exigiendo todos los recaudos y garantías que estimen pertinentes; operar en toda clase de establecimientos de créditos y bancarios así sea el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las leyes de su constitución, reglamentos internos; adquirir, permutar bienes muebles e inmuebles, constituir sobre ellos toda clase de gravámenes, firmar propuestas y contrapropuestas en licitaciones públicas o privadas, proseguir el cobro de lo que se les adeude privadamente u ocurriendo ante los señores jueces y Tribunales y demás autoridades que corresponda, haciendo todas las reclamaciones que sean del caso, pudiendo conferir poderes generales y especiales y adquirir, vender, aceptar donaciones y gravar de cualquier manera bienes inmuebles de la sociedad, quedando autorizado a estos efectos para aceptar, otorgar y firmar los documentos y escrituras que se requieran con las cláusulas de rigor y finalmente para que en todos los casos practiquen cuantos más actos, gestiones y diligencias conduzcan al mejor desenvolvimiento de la sociedad. — Sexta: El treinta de noviembre de cada año se practicará un balance general demostrativo del estado de los negocios sociales sin perjuicio de realizarse balances parciales o de comprobación cuando los socios lo estimaren conveniente. De las utilidades líquidas y previa deducción del cinco por ciento para la creación del fondo de reserva legal, serán distribuídas entre los socios en proporción a las cuotas de capital aportado. Las pérdidas, de haberlas, se soportarán en la misma proporción. — Séptima: Las resoluciones que adopten los socios con respecto a la sociedad, se harán constar en un libro de Actas que al efecto se llevará. Los socios deberán reunirse como mínimo una vez por año para aprobar el balance general, a que se ha hecho alusión, dejando constancia de ello en el libro de Actas. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los restantes tendrán derecho a resolver dentro de los tres meses de ocurrido el fallecimiento o declarada judicialmente la incapacidad; a) La inmediata liquidación de la sociedad, conjuntamente con los herederos del fallecido o representante del incapaz. b) La continuación de la sociedad con intervención de los nombrados en el punto anterior a cuyo efecto deberán los herederos o representantes del incapaz, unificar la representación, o c) Abonar a los herederos del socio fallecido o representante del incapaz el haber que le corresponde por capital y utilidades en cuatro cuotas semestrales iguales sin interés alguno. Dicho haber se determinará mediante un balance especial que se practicará a tal efecto. La liquidación de la sociedad se hará de acuerdo a las normas que al respecto fija el Código de Comercio. — Novena: Cualquiera de los socios podrá retirarse en cualquier momento de la sociedad y en tal caso deberá manifestar su voluntad a los otros socios con tres meses de anticipación por lo menos y por telegrama colacionado. — Décima: Los retiros que hagan los socios para sus gastos personales, serán con cargo a sus respectivas cuentas particulares. — Décimo Primera: Toda divergencia entre los socios, sus herederos o representantes, será dirimida por un Tribunal Arbitrador, siendo sus árbitros nombrados a razón de uno por cada parte en desacuerdo y un tercero que designarán en común dichos árbitros, siendo el fallo de este tribunal inapelable. — Décimo Segunda: Todo lo que no se halle previsto en este contrato regirán las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. Se firma en Buenos Aires a los once días del mes de febrero do mil novecientos cincuenta. Año del Libertador General San Martín. Sobrerraspado: once: vale. — Firmado: M. Gelman. — I. Gelman. — Julio Eillman. — Marcos Perpiñal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Bautista S. Laurencena, secretario.

e.8|4-Nº 14.712-v.13|4|50

MANCEVICH, TELECHANSKY Y HOFMAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Hugo D. Maciel, Secretaría B. S. Laurencena, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Adolfo Mancevich, Simón Telechansky y Perec Hofman, todos casados, mayores de edad, nacionalidad polacos y domiciliados en la calle Donato Alvarez Nº 3174, se ha resuelto de común acuerdo celebrar un contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá en un todo conforme a las cláusulas y condiciones que a continuación se expresan: Primera: La sociedad se denominará "MANCEVICH, TELECHANSKY Y HOFMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio legal en esta Capital Federal, calle Donato Alvarez número 3174. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta, retrotrayendo a tal fecha los efectos de este contrato, ratificando y confirmando todas y cada una de las operaciones realizadas. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un taller que se dedicará a la fabricación de muebles tapizados en general y sus anexos. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, divididos en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que han suscripto integramente los socios y aportados por partes iguales en mercaderías, muebles y útiles, maquinarias etc., de acuerdo al inventario y avalúo que suscripto por las partes en copia se agrega al presente contrato. — Quinta: La administración, dirección, representación y gerencia será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios, pero en cambio el uso de la firma social estará a cargo de dos de los socios cualesquiera conjuntamente; quienes no podrán comprometerla en negocios ajenos a la sociedad, ni en garantías, fianzas o avales a favor de terceros. — Las atribuciones de los socios gerentes se ajustarán a las que la Ley autoriza, por consiguiente podrán efectuar cuantos actos de administración sean necesarios al objeto de la sociedad, exigiendo todos los recaudos y garantías que estimen pertinentes; operar en toda clase de establecimientos de créditos y bancarios así sea el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las leyes de su constitución reglamentos internos etc., podrán adquirir, permutar, bienes muebles e inmuebles, constituir sobre ellos toda clase de gravámenes, firmar propuestas y contrapropuestas en licitaciones públicas o privadas; proseguir el cobro de lo que se les adeude privadamente u ocurriendo ante los señores Jueces y Tribunales y demás autoridades que corresponda, haciendo todas las reclamaciones que sean del caso, pudiendo conferir poderes generales o especiales y adquirir, vender, aceptar donaciones y gravar de cualquier manera bienes inmuebles de la sociedad, quedando autorizados a estos efectos para aceptar, otorgar y firmar los documentos y escrituras que se requieran con las cláusulas de rigor y finalmente para que en todos los casos practiquen cuantos más actos, gestiones y diligencias conduzcan al mejor desempeño y desenvolvimiento de la sociedad. — Sexta: El treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance general demostrativo del estado de los negocios sociales sin perjuicio de realizarse balances parciales o de comprobación cuando los socios lo estimaren conveniente. — De las utilidades líquidas y previa deducción del cinco por ciento para la creación del fondo de reserva legal, serán distribuídas entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas, de haberlas, se soportarán en la misma proporción. — Séptima: Los retiros que efectúen los socios para sus gastos personales, serán con cargo a sus respectivas cuentas particulares. — Octava: Las resoluciones que adopten los socios con respecto a la sociedad, se harán constar en un libro de Actas que al efecto se llevará. — Los socios deberán reunirse como mínimo una vez por año para aprobar el Balance General a que se ha hecho alusión, dejando constancia de ello en el libro de Actas. — Se considerará un voto por cada cuota de Capital aportado. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los restantes tendrán derecho a resolver dentro de los tres meses de ocurrido el fallecimiento o declarada judicialmente la incapacidad; a) La inmediata liquidación de la sociedad, conjuntamente, con los herederos del fallecido o representante del incapaz. — b) La continuación de la sociedad con intervención de los nombrados en el punto anterior a cuyo efecto deberán los herederos o representante del incapaz, unificar la representación, o c) Abonar a los herederos del socio fallecido o representante del incapaz el haber que le corresponde por capital y utilidades no retiradas en la siguiente forma: En el acto de retirarse el cuarenta por ciento (40 %) y el resto en seis cuotas trimestrales iguales. — Dicho haber se determinará mediante un balance especial que se practicará a tal efecto. — La liquidación de la sociedad se hará de acuerdo a las normas que al respecto fija el Código de Comercio. — Décima: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad antes del vencimiento del presente contrato, debiendo comunicar a los otros socios con noventa días de anticipación por lo menos y por telegrama colacionado, y el haber que le corresponda se le entregará en la misma forma que establece la cláusula novena. — Décimoprimera: Ninguno de los socios podrá dedicarse a otra actividad que no sea la establecida en el presente contrato es decir que todo su tiempo y conocimientos debe aplicarlos en bien de la sociedad. — Décimosegunda: Toda divergencia entre los socios, sus herederos o representantes será dirimida por un Tribunal Arbitrador, siendo sus árbitros nombrados a razón de uno por cada parte en desacuerdo y un tercero que designarán en común dichos árbitros, siendo el fallo de este Tribunal inapelable. — Décimotercera: Todo lo que no se halle previsto en este contrato regirán las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. — Se firma en Buenos Aires a los catorce días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta (Año del Libertador General San Martín). — Sobre raspado: catorce días del mes de Febrero: Vale. — Firmado: Adolfo Mancevich — Simón Telechansky. — Perec Hofman.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Bautista S. Laurencena, secretario.

e.8|4-Nº 14.710-v.13|4|50

"FRIMAR"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Doctor Carlos Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por escritura pasada con fecha veinte de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, ante el escribano Horacio de la Riega, se ha constituído la sociedad de responsabilidad limitada entre los Señores Tomás Evaristo López Allievi, que firma Tomás López Allievi, argentino de 46 años, casado en primeras nupcias con Doña Natividad López, domiciliado en la calle Reconquista 644, Capital; Don Ricardo Dalmacio Mom, que firma Ricardo D. Mom, argentino de 37 años, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Reconquista 644, Capital, y Don Mario Napoleón Skiadaressis, que firma Mario Skiadaressis, argentino, de 36 años, casado en primeras nupcias, comerciante, domiciliado en la calle Pasteur 753, Capital, todos los comparecientes personas hábiles de mi conocimiento doy fe y exponen: Que formalizan por el presente acto el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se regirá por las siguientes cláusulas. — Artículo Primero: Don Tomás Evaristo López Allievi, don Ricardo Dalmacio Mom y don Mario Napoleón Skidaressis constituyen en la fecha una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación "FRIMAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en esta Capital, calle Sarmiento 361, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de esta República o del extranjero. — Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto comerciar con el negocio de importación en general y la comercialización de máquinas de calcular, sumar, escribir y artículos de oficina. — Artículo Tercero: La sociedad podrá realizar además de los negocios, actos y contratos que requieran su objeto, los siguientes actos: adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas; adquirir o conceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos y rescindirlos, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, formular protestos y protestas, denuncias, acusar y promover querellas, dar o tomar posesiones, registrar o suscribir marcas y patentes de invención para todo lo que podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos, escrituras públicas o privadas que fueran menester. — Artículo Cuarto: La sociedad podrá efectuar operaciones bancarias y comerciales con particulares, con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco del Crédito Industrial, Instituto de Promoción del Intercambio y demás instituciones bancarias oficiales o particulares, nacionales o extranjeras, solicitar créditos, descuentos o préstamos, efectuar depósitos operar en cuenta corriente, extraerlos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Artículo Quinto: La duración de la sociedad será por tres años y comenzará a regir desde el primero de agosto del corriente año, retrotrayéndose a esa fecha las actividades iniciadas. — Artículo Sexto: El capital social se fija en la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, consistentes en máquinas de acuerdo al inventario que se agrega al presente y dividido en fracciones de mil pesos que han aportado los socios en las siguientes formas: el socio señor López Allievi, treinta cuotas o sea la suma de treinta mil pesos moneda nacional; el socio Señor Mom, la cantidad de quince cuotas o sea la suma de quince mil pesos moneda nacional; y el señor Skiadaressis, la cantidad de quince cuotas o sea la suma de quince mil pesos moneda nacional. — Artículo Séptimo: La administración o gerencia de la sociedad, estará a cargo de los tres socios gerentes en forma conjunta debiendo los instrumentos respectivos ser suscriptos conjuntamente por dos de ellos indistintamente. Los socios gerentes tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir con la firma personal y el aditamento de Frimar, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital $ 60.000 moneda nacional. Los socios gerentes tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nom-

bre de la Sociedad, conviniéndose expresamente que en esas facultades se encuentran incluídas las que la ley les acuerda en su carácter de gerentes, inclusive aquellas que exigen poderes especiales previstas por el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, incisos uno al cuatro inclusive y siete al diez y siete inclusive, en cuanto fueren aplicables a los actos de la Sociedad queda expresamente establecido la prohibición absoluta de emplear la firma social en actos extraños a la Sociedad ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Artículo Octavo: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar cuando lo deseen los libros, cuentas, papeles y documentos de la Sociedad. — Artículo Noveno: Anualmente el treinta de junio de cada año. se practicará un balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. Los productos del ejercicio, deducción hecha de los Gastos Generales y Cargos Sociales, sueldos, salarios y gratificaciones de cualquier naturaleza que sean pagadas al personal, gasto de publicidad, intereses, amortizaciones técnicas y de previsión. habilitaciones y comisiones, constituyen los beneficios netos. — Artículo Décimo: Los beneficios netos serán repartidos entre los socios en forma proporcional al capital aportado, debiendo quedar la mitad del total de los mismos más el fondo legal de reserva del cinco por ciento para ser destinado a la ampliación del capital social, que se suscribirá a favor de la Sociedad cuando se alcance la suma de cien mil pesos moneda nacional, en total, es decir, el capital actual más el capital de reserva expresado. — Artículo Undécimo: Las pérdidas serán soportadas también en forma proporcional que afecten al capital social o al fondo de reserva del artículo anterior. — Artículo Décimo Segundo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios. los herederos o legatarios declarados legalmente en su caso, quedarán automáticamente incorporados a la Sociedad, a cuyos efectos deberán unificar su personería por ante la Sociedad. — Artículo Décimo Tercero: A los efectos determinados en el artículo diez y siete de la ley número 11.645, se conviene que la aprobación de los balances anuales se efectuará expresamente por los tres socios quienes lo suscribirán en prueba de conformidad lo mismo que las resoluciones de interés que se adoptaren, las que se asentarán en un libro de actas rubricado que se llevará al efecto. En todos los casos de disolución de la Sociedad, la liquidación será hecha por los gerentes estatutarios o en su defecto por un liquidador nombrado por los socios. En el caso de que los mismos no se pusieran de acuerdo para la designación del liquidador, éste será nombrado por el Señor Juez de Comercio en Turno de esta Capital. El liquidador tendrá los poderes más amplios y extensivos según las leyes y usos del Comercio. especialmente para realizar los bienes de la Sociedad sea en pública subasta, sea aun mismo amigablemente, sea por vía de aporte a una Sociedad constituída o a constituírse. Los primeros fondos serán empleados para abonar el pasivo y las cargas, después para reembolsar las partes. Todo excedente será repartido entre los socios proporcionalmente a la participación de cada uno de ellos en los beneficios en el día de la disolución de la Sociedad. — Artículo Décimo Cuarto: En los demás casos no previstos en este contrato se regirá por las disposiciones del Código de Comercio. Bajo los catorce artículos que anteceden las partes dejan formalizado el presente contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Previa lectura y ratificación la firman los comparecientes por ante mí y los testigos don Santiago Pulti y don Juan Carlos Smith, vecinos, hábiles de mi conocimiento. doy fe. Tomás López Allievi. — Ricardo D. Mom. — Mario Skiadaressis. — Santiago Pulti. — Juan Carlos Smith. — Hay un sello. Ante mí: Horacio de la Riega.

Buenos Aires. Marzo diez de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — Alejandro J. M. Labougle, secretario.

e.8|4-Nº 14.725-v.13|4|50

FRIEDLANDER Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio doctor Hugo D. Maciel, Secretaría Nº 1 del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 253 vto. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Treinta y Nueve: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de Marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, ante mí Escribano autorizante y testigos que al final firman, comparecen: Don Julio Friedlander, que firma igual, húngaro, casado, de cuarenta y ocho años de edad, domiciliado en calle Ayacucho mil veintisiete; doña María Joaquina Juliana Gutiérrez de Ríos, que firma "Joaquina C. de Ríos", argentina, casada de treinta y seis años, domiciliada en Lavalle mil seiscientos treinta y cinco y doña Mercedes Isabel Llopis de D'Elía, que firma "Mercedes de D'Elía", argentina, casada, de cuarenta y siete años de edad, domiciliada en Rincón ciento treinta y siete, todos de esta Capital, personas hábiles a quienes conozco, doy fe y exponen: Que han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por los siguientes artículos: Artículo Primero: Queda constituída entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará FRIEDLANDER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo Segundo: El domicilio será en esta Capital, provisoriamente en Ayacucho mil veintisiete, cuarto piso, departamento C., pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo Tercero: El objeto de la Sociedad sera la fabricación, venta y distribución de artefactos para el hogar, negocios de importación y exportación y en general toda clase de operaciones que tengan relación directa o indirecta con el objeto social y que sean permitidos por las leyes, como ser: adquirir o enajenar bienes muebles, inmuebles, semovientes, instalaciones, maquinarias, títulos, valores, cédulas, derechos y fondos de Comercio, etcétera, pudiendo todo ello ser hipotecado, prendado o gravado con cualquier derecho real o común, dar o recibir préstamos con o sin garantía hipotecaria, pudiendo actuar en juicio como actora o demandada, realizar toda clase de operaciones bancarias, con cualquier establecimiento bancario, del Estado o particular y especialmente con el Banco Central, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, y de la Provincia de Buenos Aires, dejando bien entendido que esta especificación no es limitativa sino enunciativa. — Artículo Cuarto: La duración de la Sociedad será de veinte años, a contar de la fecha de esta escritura, pudiendo cualquiera de los socios retirarse de la Sociedad antes del plazo fijado, haciendo conocer por telegrama colacionado a los socios restantes y con seis meses de anticipación su voluntad de retirarse de la Sociedad, en cuyo caso los socios restantes tendrán opción de hacerse cargo de la parte de Capital y Ganancias si las hubiere pertenecientes al socio que se retire, con prioridad a terceros, debiendo hacer uso de este derecho antes de fenecidos los seis meses de plazo mencionados más arriba. — Artículo Quinto: El capital social lo constituye la suma de Sesenta Mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en seiscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada cuota, que suscriben los socios en la siguiente proporción: El señor Friedlander aportará cuarenta mil doscientos pesos o sean cuatrocientas dos cuotas; la señora de Ríos la suma de diez mil ochocientos pesos o sean ciento ocho cuotas y la señora de D'Elía la suma de Nueve mil pesos o sean noventa cuotas; entregando en este acto el primero de los nombrados veinte mil cien pesos moneda nacional; la segunda, cinco mil cuatrocientos y la última, cuatro mil quinientos pesos de igual moneda. Para integrar el remanente, los socios harán los aportes cuando la Sociedad lo crea oportuno. — Artículo Sexto: El capital suscripto podrá ser aumentado con la conformidad de todos los socios cuando las necesidades de la Sociedad así lo requieran, en cuyo caso la nueva suscripción de Capital se hará entre los mismos o se facilitará el ingreso de nuevos socios. Artículo Séptimo: Las ganancias o las pérdidas en su caso, serán percibidas o soportadas por los socios en proporción al capital aportado, previo descuento del cinco por ciento de las mismas para formar el fondo de Reserva Legal. — Artículo Octavo: Se designa Gerente Administrativo al socio señor Friedlander, quien tendrá el uso de la firma social, incluso para la extracción de fondos y disposición de bienes. El manejo diario de los negocios estará a cargo de las socias señoras María Joaquina Juliana Gutiérrez de Ríos y Mercedes Isabel Llopia de D'Elía, pero las decisiones que se tomen serán de común acuerdo, debiéndose contar con la aprobación del socio gerente señor Friedlander. En caso de ausencia o incapacidad del socio señor Friedlander, la firma social estará a cargo de las señoras María Joaquina Juliana Gutiérrez de Ríos, y Mercedes J. Llopis de D'Elía, quienes deberán actuar conjuntamente. — Artículo noveno: Anualmente se practicará un Inventario y Balance General, finalizando el Ejercicio el treinta de Junio. Los balances seguirán las siguientes normas: a) De la cuenta Muebles y Utiles se rebajará un diez por ciento anual, pudiendo elevarse dicha desvalorización hasta el quince por ciento si las utilidades del ejercicio lo permiten. b) Los créditos dudosos serán eliminados de común acuerdo por los socios. — Artículo Décimo: Además de los libros obligados por la Ley y los otros que la práctica aconseje, la Sociedad llevará un libro de Actas, donde se consignarán las resoluciones importantes. Artículo Décimo Primero: Fallecido o incapacitado un socio, sus sucesores o representantes unificarán en una sola persona su representación en la Sociedad, obligándose los socios restantes a admitirla sin más requisito que la comprobación del mandato. Para la disolución y liquidación se aplicará lo pertinente del Código de Comercio, efectuándolo los socios, quienes no podrán retirar suma alguna sin haber cancelado el Pasivo. — Artículo Décimo segundo: Toda duda o divergencia entre los socios será sometida a la Justicia ordinaria de esta Capital Federal. Leída que les fué, ratificaron lo expuesto y firmaron por ante mí con los testigos del acto don Carlos Real y don Diego S. Villafañe, vecinos, hábiles, de mi conocimiento doy fe. — Julio Friedlander. — Joaquina G. de Ríos. — Mercedes de D'Elía. — Carlos Real. — D. S. Villafañe. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto J. Garrido. — Concuerda fielmente con su matriz que pasó ante mí al folio doscientos cincuenta y tres vuelto de este Registro ciento cuarenta y uno a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio en tres sellos de ley números un millón ochocientos ochenta y ocho mil doscientos veintitrés, un millón ochocientos ochenta y ocho mil doscientos veinticuatro y el presente, que sello y firmo en Buenos Aires a veintiuno de Marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — René Tavenier, secretario.

e.8|4-Nº 14.635-v.13|4|50

MARITIMA GRANT Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, Doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio 2.100. — Primer Testimonio: Escritura número Ochocientos Treinta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante y testigos que suscribirán, comparecen los Señores Ian Colin Grant, casado, argentino, de treinta y ocho años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Pasco Colón novecientos noventa y cinco; Juan Kelly, casado, argentino, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado en la calle Defensa mil quinientos sesenta y nueve; José María Urtasun, casado, español, domiciliado en la calle California setecientos treinta y tres; Johnston Marshall, soltero, británico, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en la calle California setecientos treinta y tres; Alberto Montepietro, casado, argentino, naturalizado, de cincuenta y siete años de edad, domiciliado en la calle Brasil quinientos veinte y tres; Miguel Kelly, casado, argentino, de cuarenta y un años de edad, empleado, domiciliado en la calle Piedras mil seiscientos cuarenta y uno; todos de mi conocimiento y hábiles, doy fe y los Señores Grant, Juan Kelly y Urtasun dicen: Que por instrumento privado de fecha catorce de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, por el plazo de diez años, con efecto retroactivo al primero de Enero de mil novecientos cuarenta y siete en unión con los Señores Sparviero Galiano Maximiliano Gobbi y José Oscar Gullo, constituyeron la Sociedad "MARITIMA GRANT Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que se inscribió en el Registro Público de Comercio, con fecha doce de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve bajo el número trescientos ochenta, al folio trescientos once del Libro diez y seis. Que posteriormente, por escrituras de fecha pasadas ante mí a los folios dos mil noventa y seis y dos mil noventa y siete vuelto de este protocolo corriente, los Señores Gobbi y Gullo cedieron sus cuotas de Capital a los Señores Juan y Miguel Kelly y Ustasun. Que habiendo resuelto el aumento del capital social, la incorporación de nuevos socios, los Señores Marshall, Montepietro y Kelly, como también modificar los artículos primero, tercero, cuarto, quinto y séptimo, por la presente, así lo formalizan, en la siguiente forma. — Artículo Primero: Queda constituída entre todos los comparecientes, a contar del primero de Enero de mil novecientos cuarenta y siete, una Sociedad sujeta a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, bajo la denominación y razón social de "Marítima Grant y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Segundo: El objeto de la Sociedad consiste en: a) Instalaciones y reparaciones radioeléctricas y eléctricas navales y terrestres, incluyendo transmisores, receptores, radiogoniómetros sondas, ecoicas, giro-compases, motores eléctricos, equipos radar, equipos de luz y fuerza motriz, amplificadores, equipo e instrumental de navegación, etc. b) Importación y venta de los aparatos indicados en el inciso a y de los materiales y elementos para su fabricación. c) Representación de fábricas nacionales y extranjeras, dedicadas a la fabricación y venta de los aparatos indicados en el inciso a) En consecuencia la sociedad podrá realizar toda operación comercial por cuenta propia o ajena que se relacione con su ya indicado objeto y especialmente, podrá adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, y demás derechos reales y|o personales por cualquier título; aceptar y constituir hipotecas, prendas agrarias y civiles y comerciales y cualquier otra clase de garantías reales o personales, hacer inversión de capitales en sociedades con terceros, inclusive anónimas y de responsabilidad limitada, dar o tomar dinero en préstamo pudiendo girar en descubierto y celebrar en general operaciones de crédito real o personal, con personas o entidades particulares u oficiales, conforme a las respectivas leyes, cartas orgánicas y reglamentos, especialmente con los Bancos, Central de la República, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, celebrar novaciones que extingan obligaciones ya existentes, contratos de locación de servicios y otros, transar, percibir, comprometer en árbitros, o en arbitradores amigables componedores, firmando los correspondiesten compromisos, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, o a prescripciones adquiridas, hacer renuncias gratuitas, remisiones y quitas de deudas, dar y tomar en arrendamiento inmuebles por más o menos de seis años, reconocer o confesar obligaciones anteriores o posteriores a este contrato, aceptar y practicar pagos por entrega de bienes, girar, aceptar, endosar giros, letras, vales, cheques, pagarés y demás papeles de comercio y otorgar poderes generales y especiales, así como realizar cuantos más actos sean necesarios o convenientes al logro de sus fines, suscribiendo las escrituras públicas y documentos privados que se requieran. La Sociedad no podrá en ningún caso constituirse en fiadora o garante de obligaciones de terceros. — Tercero: El plazo de duración es de diez años a partir del primero de Enero de mil novecientos cuarenta y siete. Si uno o más de los socios quisieran retirarse de la sociedad deberán dar aviso por telegrama colacionado a los demás socios con una anticipación de tres meses a la fecha de su retiro. En ese caso los socios restantes podrán optar por disolver y liquidar definitivamente la sociedad o vender, o continuar el giro de sus negocios, desinteresando al socio o socios salientes con el abono de su capital y utilidades en la forma y plazos establecidos en los incisos a, y c, del artículo décimo de este contrato. El socio que se retire no podrá emprender ningún negocio de características similares hasta pasado un año de su retiro. Cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad en caso de que un balance general anual arroje una pérdida que alcance al veinticinco por ciento del capital social integrado. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de curso legal, dividido en quinientas cuotas de cien pesos cada

una, es decir que se aumenta en diez mil pesos con relación al anterior que era de cuarenta mil pesos, quedando suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: El Señor Grant, que tenía veinte y un mil pesos, la aumenta a veinte y seis mil pesos, totalmente integrados con parte del saldo de su cuenta al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, de acuerdo al Balance practicado. Los Señores Juan Kelly y Urtasun, que tenían la suma de cuatro mil ochocientos pesos cada uno, la aumenta.. a nueve mil pesos, totalmente integrado con las cuotas adquiridas a los Señores Gobbi y Gullo conforme se relacionó. El socio señor Marshall, aporta la suma de tres mil pesos totalmente integrado; el socio señor Montepietro aporta la suma de dos mil pesos totalmente integrados; y el socio señor Miguel Kelly aporta la suma de un mil pesos totalmente integrados con las cuotas adquiridas por dicho valor a los señores Gobbi y Gullo. — Quinto: La Sociedad será administrada por uno o varios gerentes. Se designa desde ya gerente de la sociedad al socio señor Ian Colin Grant, quien representará validamente a la sociedad en la celebración y otorgamiento de todos los actos autorizados por su objeto y sus poderes a tal efecto serán ilimitados, con la única prohibición de comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros. Para el caso de ausencia o impedimento transitorio del socio gerente, representarán validamente a la sociedad los socios que en el carácter de sub-gerentes designen los socios por mayoría. — Sexto: El socio gerente Ian Colin Grant deberá dedicar a la sociedad todo el tiempo razonablemente necesario para la buena marcha de los negocios. — Séptimo: El socio gerente podrá retirar mensualmente, en concepto de retribución la suma que de común acuerdo convengan todos los socios y que se imputará a la cuenta de gastos generales. — Octavo: El día treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se resuelva efectuar. Las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los balances generales se distribuirán de la siguiente manera: a) El cinco por ciento para la contribución de la reserva legal hasta que este alcance el diez por ciento del capital social. b) El tres por ciento para formar una reserva de previsión para cumplir indemnizaciones al personal, como consecuencia de disposiciones generales legales de carácter social y hasta que esta reserva alcance el importe de dos mil pesos moneda nacional. El saldo se adjudicará a los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital integrado. Las pérdidas serán soportadas por los socios en proporción a su capital integrado. — Noveno: Las asambleas o reuniones de socios a efectos de deliberar sobre la conducción de los negocios sociales o para aprobar los balances o introducir cualquier modificación a este contrato, se celebrarán cuando lo decidan los socios que representen la mayoría de capital. En tal caso dichos socios convocarán a los demás por telegrama colacionado dirigido a los domicilios expresados en este contrato y con anticipación de noventa y seis horas al día de la asamblea. Las decisiones que se tomen serán válidas cuando cuenten con el voto favorable de socios que representen la mitad más una de las cuotas de capital, salvo los casos en que la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco o este contrato exigiera una mayor proporción de votos. Cada cuota de capital dará derecho a un voto y será indivisible a los efectos de cómputo. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas rubricado que se llevará al efecto. — Décimo: Si falleciera cualquiera de los socios durante la vigencia de este contrato, la sociedad continuará el giro de sus negocios, liquidándose el haber de capital y utilidades a la fecha del fallecimiento. Los herederos, bajo una sola representación decidirán el control que establece el Código de Comercio hasta el momento en que se determine dicho haber. Los socios sobrevivientes en su conjunto, por resolución favorable expresada conforme a lo establecido en la cláusula undécima, tendrán opción para tomar cualquiera de las siguientes resoluciones: a) Continuación de la sociedad con los socios existentes, adquiriéndose las cuotas del socio fallecido entre los demás socios, a prorrata de sus respectivos aportes hasta donde ello sea posible, adjudicándose las diferencias por sorteo; b) Admisión e incorporación de los herederos del socio fallecido por una o más personas que deberán suscribir e integrar las cuotas del fallecido. c) No siguiéndose el temperamento establecido en el apartado b, precedente, el haber del socio fallecido será satisfecho a sus herederos, a exclusiva opción de los socios retantes, o al contado, en una sola partida dentro de los noventa días del deceso, con el seis por ciento de interés anual hasta el día del pago, o en tres cuotas iguales con vencimiento a los doce, dieciocho y veinticuatro meses de plazo, respectivamente, a contar del día del deceso, con el interés del seis por ciento anual, por los plazos correspondientes, debiendo limitarse los herederos a percibir las cuotas en los términos establecidos, no pudiendo trabar ni perturbar la marcha de las operaciones sociales. — Undécimo: Queda expresamente establecido de común acuerdo entre los socios, que para el caso de retiro de uno o más socios por cualquier causa, o motivo que fuere las marcas de fábrica y de comercio y la o las llaves del o de los negocios, carecen de tasaciones y valor aunque lo tengan según inventarios. Sólo en el caso de enajenación de negocios o liquidación de la casa las marcas y las llaves tendrán el valor del mejor postor. — Duodécimo: Todas las cuestiones que se susciten entre los socios durante su exitencia, disolución o liquidación, será resuelta con la mayoría del setenta y cinco por ciento del capital social, y los socios acatarán lo así resuelto y se obligan a no recurrir a los Tribunales Ordinarios para dirimir sus cuestiones. El socio que faltare a este compromiso deberá abonar previamente a los demás socios como multa e indemnización, la suma de quinientos pesos moneda nacional. Bajo tales conceptos queda formalizado este contrato, obligándose las partes con arreglo a derecho. Leída y Ratificada, así la otorgan y firman con los testigos del acto. Señores Diego Irán Buela y Américo Bálsamo, vecinos, mayores, hábiles, de mi conocidos, doy fe. — A. Montepietro. — Ian C. Grant. — J. M. Urtasun. — J. Marshall. — M. Kelly. — J. Kelly. — Diego I. Buela. — A. Bálsamo. Hay un sello. — Antonio J. Llach. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil cien del Registro ciento sesenta a mi cargo. Para la Sociedad expido el presente Primer Testimonio extendido en cinco sellos de ley números dos millones treinta y siete mil quinientos veinte, quinientos veinte y uno, quinientos veinte y dos, quinientros veinte y tres y el presente número dos millones trescientos cuarenta mil ochocientos cincuenta y cinco, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a los treinta días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. — Antonio J. Llach. Hay un sello. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. Año lel Libertador General San Martín. — René Tavernier. Secretario. e.8|4-Nº 14.679-v.13|4|50

COMPAÑIA FONOELECTRICA BOCA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio Dr. Carlos Alberto Espiro, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Simón Pupkin, argentino naturalizado, domiciliado en la calle San Juan tres mil trescientos sesenta y nueve; Herman Pupkin, argentino, domiciliado en General Hornos un mil trescientos veinte y uno y Jaime Burak, argentino, domiciliado en la calle Rivadavia tres mil trescientos cuarenta y cuatro, todos mayores de edad, integrantes como socios de la Sociedad que gira en esta plaza, bajo la denominación de "COMPAÑIA FONOELECTRICA BOCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituída por contrato privado el nueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha diez y nueve de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número Trescientos noventa y uno, al folio cuatrocientos catorce del libro quince, de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de acuerdo común, se resuelve: El socio Jaime Burak, se retira de la Sociedad con la conformidad de los otros dos socios, Señores Simón Pupkin y Herman Pupkin, sin que tenga que dar el aviso contemplado en la cláusula segunda del contrato. A tal fin el Señor Jaime Burak, vende, cede y transfiere al Señor Herman Pupkin, las quince cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, que el citado tiene en la Sociedad de acuerdo al contrato original, en total quince mil pesos moneda nacional, que le son abonados al firmarse el presente, sirviendo el mismo de eficaz recibo y carta de pago en forma. Los señores Jaime Burak, Simón Pupkin y Herman Pupkin, de común acuerdo estiman que las ganancias que le corresponden al Señor Jaime Burak, por su retiro de la Sociedad, asciende a la suma de Cincuenta Mil pesos moneda nacional, que le serán abonadas en la siguiente forma: El Señor Jaime Burak, retiró antes de la firma del presente, la suma de Diez mil pesos moneda nacional; los cuarenta mil pesos restantes le serán abonados: Diez mil pesos moneda nacional en efectivo y Treinta mil pesos moneda nacional en mercaderías, todo lo cual le es abonado en el momento de firmarse el presente, el que sirve de eficaz recibo y carta de pago en forma. Por lo tanto los señores Simón Pupkin y Herman Pupkin, únicos componentes de la Sociedad "Compañía Fonoeléctrica Boca, Sociedad de Responsabilidad Limitada" resuelven modificar las cláusulas segunda, cuarta y octava las que quedarán en las siguientes forma; Segunda: La duración del presente contrato se fija en cinco años a partir de la fecha del presente. Si cualquiera de los socios deseare retirarse de la misma deberá dar aviso por telegrama colacionado a los demás socios con seis meses de anticipación. — Cuarta: El capital se fija en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cien cuotas de Un mil pesos cada una; suscripto e integrado totalmente en instalaciones y mercaderías, en la siguiente forma: Simón Pupkin: setenta cuotas y Herman Pupkin: treinta cuotas. — Octava: El remanente de utilidades que resulte después de las deducciones establecidas en la cláusula anterior será distribuída entre los socios de acuerdo a la siguiente proporción: al señor Simón Pupkin, un cincuenta por ciento y al señor Herman Pupkin, el cincuenta por ciento restante. Las pérdidas serán deducidas de los capitales en la siguiente proporción: al señor Simón Pupkin, un setenta por ciento y al señor Herman Pupkin, un treinta por ciento. Se hace constar que el Doctor Tomás V. Ruíz y el Señor Luis L. Romano, indistintamente, están autorizados para correr con los trámites necesarios de inscripción del presente. En prueba de conformidad se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los un días del mes de Febrero del Año del Libertador General San Martín mil novecientos cincuenta. Sobre raspado: "Trescientos; Diez; mil; cuarta; sobre raspado. Todo Vale. Sobre raspado: Febrero. Vale. — S. Pupkin. — Herman Pupkin. — J. Burak. — Buenos Aires, Marzo 29 del Año del Libertador General San Martín 1950. — Ricardo Williams, Secretario.

e.8|4-Nº 14.702-v.13|4|50

MADERERA SAN MARTIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Pos disposición del señor Juez de Comercio, doctor Hugo D. Maciel, Secretaría B. S. Laurencena, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Isidoro Roisentul y Abraham Roisentul; ambos casados, mayores de edad, nacionalidad argentinos y domiciliados en la calle Juan de Garay Nº 3126, se ha resuelto de común acuerdo celebrar un contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá en un todo conforme a las cláusulas y condiciones que a continuación se expresan: Primera: La sociedad se denominará "MADERERA SAN MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio legal en esta Capital Federal calle Avenida Juan de Garay Nº 3126|30|32|34. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de treinta años a partir del primero de Enero de mil novecientos cincuenta, retrotrayendo a tal fecha los efectos de este contrato, ratificando y confirmando todas y cada una de las operaciones realizadas. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un negocio que se dedicará al aserrado y venta de maderas en general y sus anexos. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, divididos en ochocientas cuotas de un mil pesos, cada una que han suscripto los socios y aportados por partes iguales en mercaderías, muebles y útiles, maquinarias etc. de acuerdo al inventario y avalúo que suscripto por las partes en copia se agrega al presente contrato. — Quinta: La administración, dirección, representación y gerencia será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios, quienes tendrán el uso de la firma social para todos los actos de la sociedad; quienes no podrán comprometerla en negocios ajenos a la sociedad, ni en garantías, fianzas o avales a favor de terceros. — Las atribuciones de los socios gerentes se ajustarán a las que la ley autoriza, por consiguiente podrán efectuar cuantos actos de administración sean necesarios al objeto de la sociedad, exigiendo todos los recaudos y garantías que estimen pertinentes; operar en toda clase de establecimientos de créditos y bancarios así sea el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las leyes de su constitución, reglamentos internos etc.; podrán adquirir, permutar bienes muebles e inmuebles, constituir sobre ellos toda clase de gravámenes, firmar propuestas y contrapropuestas en licitaciones públicas o privadas, proseguir el cobro de lo que se les adeude privadamente u ocurriendo ante los señores jueces y Tribunales y demás autoridades que corresponda, haciendo todas las reclamaciones que sean del caso, pudiendo conferir poderes generales o especiales y adquirir, vender, aceptar donaciones y gravar de cualquier manera bienes inmuebles de la sociedad, quedando autorizados a estos efectos para aceptar, otorgar y firmar los documentos y escrituras que se requieran con las cláusulas de rigor y finalmente para que en todos los casos practiquen cuantos más actos, gestiones y diligencias conduzcan al mejor desempeño y desenvolvimiento de la sociedad. — Sexta: El treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance general demostrativo del estado de los negocios sociales sin perjuicio de realizarse balances parciales o de comprobación cuando los socios lo estimaren conveniente. — De las utilidades líquidas y previa deducción del cinco por ciento para la creación del fondo de reserva legal, serán distribuídas entre los socios en la siguiente forma: Abraham Roisentul el sesenta por ciento y Isidoro Roisentul el cuarenta por ciento. — Las pérdidas, de haberlas, se soportarán en la misma proporción. — Séptima: Los retiros que efectúen los socios para sus gastos personales serán con cargo a sus respectivas cuentas particulares. — Octava: Las resoluciones que adopten los socios con respecto a la sociedad, se harán constar en un libro de Actas que al efecto se llevará. — Los socios deberán reunirse como mínimo una vez por año para aprobar el Balance General a que se ha hecho alusión, dejando constancia de ello en el libro de Actas. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el restante tendrá derecho a resolver dentro de los tres meses de ocurrido el fallecimiento o declarada judicialmente la incapacidad; a) La inmediata liquidación de la sociedad, conjuntamente con los herederos del fallecido o representante del incapaz. — b) La continuación de la sociedad con intervención de los nombrados en el punto anterior a cuyo efecto deebrán los herederos o representantes del incapaz unificar la representación, o c) Abonar a los herederos del socio fallecido o representante del incapaz el haber que le corresponde por capital y utilidades no retiradas en la siguiente forma: En el acto de retirarse el cincuenta por ciento (50 %) y el resto en seis cuotas trimestrales iguales. — Dicho haber se determinará mediante un balance especial que se practicará a tal efecto. — La liquidación de la sociedad se hará de acuerdo a las normas que al respecto fija el Código de Comercio. — Décima: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad antes del vencimiento del presente contrato, debiendo comunicar a los otros socios con noventa días de anticipación por lo menos y por telegrama colacionado, y el haber que le corresponde se le entregará en la misma forma que establece la cláusula novena. — Décimoprimera: Toda divergencia entre los socios, sus herederos o representantes será dirimida por un Tribunal Arbitrador, siendo sus árbitros nombrados a razón de uno por cada parte en desacuerdo y un tercero que designará en común dichos árbitros, siendo el fallo de este Tribunal inapelable. — Décimo Segunda: Todo lo que no se halle previsto en este contrato regirán las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio. — Se firma en Buenos Aires a los diez días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta. Año del Libertador General San Martín. — Firmado: I. Roisentul. — A. Roisentul.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Bautista S. Laurencena, secretario.

e.8|4-Nº 14.709-v.13|4|50

CIACOFIR, COMPAÑIA COMERCIAL DE IMPORTACION, EXPORTACION, FINANCIACIONES, INMOBILIARIA Y DE REPRESENTACIONES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Nº 6, Secretaría 17 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, lo siguiente:

Convenio de Cesión de Cuotas — Entre los Sres. Joaquín Raúl Seoane y Gerardo Vicente Alegría, como únicos integrantes de CIACOFIR, COMPAÑIA COMERCIAL DE IMPORTACION, EXPORTACION, FINANCIACIONES, IN-

MOBILIARIA Y DE REPRESENTACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; y el Sr. Carlos A. Sosa, que por este acto se incorpora a la sociedad, constituyendo todos domicilio en Esmeralda 272, 2º piso, de la Capital Federal, se ha convenido lo siguiente: Primero: El Sr. Seoane vende, cede y transfiere al Sr. Alegría, diez (10) cuotas de su capital en la citada sociedad, por un valor nominal de mil pesos m|n. ($ 1.000); y vende, cede y transfiere al Sr. Sosa, las dieciséis (16) cuotas restantes de su capital, por un valor nominal de mil seiscientos pesos m|n. ($ 1.600), recibiendo en este acto dichas sumas. — Segundo: Como consecuencia de esta venta, el Sr. Seoane deja transferido íntegramente su capital en la sociedad y se separa de la misma. — Tercero: Por consiguiente, la sociedad estará formada en lo sucesivo por los señores Gerardo V. Alegría, con 35 cuotas de capital, equivalente a $ 3.500 y Carlos A. Sosa, con 16 cuotas de su capital, correspondientes a $ 1.600, revistiendo ambos la condición de socio gerente y sin variación alguna en las estipulaciones del contrato original de la sociedad. — Cuarto: El Sr. Sosa entra a participar de las utilidades sociales a partir del 15 de Febrero de 1950, a cuya fecha se hace retroactiva esta cesión de cuotas; en consecuencia, los beneficios obtenidos y aún no percibidos hasta la fecha, se distribuirán por mitades entre los Sres. Alegría y Seoane, en la medida en que ingresen a la sociedad, sin participación alguna para el Sr. Sosa, quien sólo aprovechará de las operaciones de venta nuevas, posteriores a la citada fecha. Se extiende en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, el original para la sociedad y los restantes para cada uno de los contratantes, debiendo reponerse el sellado de ley, en Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, marzo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Alejandro J. M. Labougle, secretario.

e.S|4-Nº 14.595-v.13|4|50

EDITORIAL PALERMO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Hugo Darío Maciel, Secretaría del doctor Federico González del Solar, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

F. 104. — Primer Testimonio: Número Cincuenta: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de marzo de mil novecientos cincuenta, "Año del Libertador General San Martín", ante mí, el Escribano autorizante y testigos al final firmados comparecen doña Betsy Ackerman de Ottone, que firma "Betsy A. de Ottone", casada, argentina, domiciliada en la calle Talcahuano diez y seis; don Antonio Rafael Bonaventura, que firma "A. R. Bonaventura", de estado casado, de nacionalidad argentino naturalizado, domiciliado en la calle Yapeyú número trescientos sesenta y seis; don Carlos Alberto Fernández Rojas, que firma Carlos A. Fernández Rojas, de estado soltero, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Cochabamba ochocientos treinta y cuatro, don Manuel José María Alvarez, que firma "M. J. M. Alvarez Granja", de estado casado, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Migueletes número ochocientos setenta y siete; don Alejandro Donato Palermo, que firma "A. D. Palermo", de estado soltero, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Neuquén dos mil ciento treinta y uno, don Jorge Gerardo Constenla, que firma "Jorge G. Constenla", de estado casado, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Metán número cuatro mil treinta y dos; don Ramón Francisco Rivera, que firma "R. F. Rivera", de estado casado, de nacionalidad argentino, y don Alberto Delgado, que firma "Alberto Delgado", de estado casado, de nacionalidad argentino, estos dos últimos domiciliados en la calle General César Díaz tres mil seiscientos cincuenta y uno, todos mayores de edad, hábiles, para este acto, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han rsuelto constituir una sociedad de acuerdo a la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primero: La Sociedad girará bajo la denominación de "EDITORIAL PALERMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y con domicilio legal en esta capital, calle Talcahuano número trescientos sesenta. — Segundo: El término de duración se fija en Cuatro Años, a contar del primero de enero de mil novecientos cincuenta a cuya fecha se retrotraen los negocios sociales. — Tercero: La sociedad tiene por objeto la explotación de la Revista Palermo dedicada a las actividades turfísticas, y para mejor cumplimiento de sus fines podrá realizar por intermedio de sus representantes legales todos los actos jurídicos, civiles y comerciales permitidos por la ley. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en doscientas cuotas de quinientos pesos cada una, que han quedado suscriptas e integradas en la siguiente proporción: por doña Betsy Ackerman de Ottone, ochenta mil quinientos pesos; don Antonio Rafael Bonaventura, tres mil pesos; don Carlos Alberto Fernández Rojas, tres mil pesos; don Manuel José María Alvarez, tres mil pesos; don Alejandro Donato Palermo, dos mil pesos; don Jorge Gerardo Constenla, tres mil pesos; don Ramón Francisco Rivera, tres mil pesos y don Alberto Delgado, dos mil quinientos pesos, cuyo capital se encuentra representado por maquinarias, muebles, útiles, enseres y efectivo, de acuerdo en un todo al balance que firmado por las partes, se agrega como cabeza de la presente. — Quinta: La Administración y representación de la socidead será ejercida por los socios Doña Betsy Ackerman de Ottone, don Antonio Rafael Bonaventura y don Manuel José María Alvarez, que por este acto se les designan gerentes; el uso de la firma social estará a cargo de la señora Betsy Ackerman de Ottone, quien deberá firmar conjuntamente con don Antonio Rafael Bonaventura o Manuel José María Alvarez, pudiendo delegar la Señora de Ottone, sus funciones inclusive el uso de la firma social en cualquiera de los otros gerentes, o en los dos en conjunto. Sexto: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general de los negocios sociales, teniendo como base para la formación de los mismos las disposiciones establecidas por la Dirección General Impositiva. — De las utilidades líquidas y realizadas y previa separación del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y deducidas las reservas especiales se repartirá el saldo entre los socios, en la siguiente proporción: cincuenta y dos por ciento al socio Betsy Ackerman de Ottone; ocho por ciento al socio Antonio Rafael Bonaventura; ocho por ciento al socio Manuel José María Alvarez; ocho por ciento al socio Carlos Alberto Fernández Rojas; siete por ciento al socio Jorge Gerardo Constenla; siete por ciento al socio Ramón F. Rivera; cinco por ciento al señor Alejandro Donato Palermo y el cinco por ciento para el señor Alberto Delgado. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en igual porcentaje en que se distribuyen las utilidades. — Séptimo: Los socios señores Alvarez, Fernández Rojas, Palermo, Constenla, Delgado y Rivera, deberán dedicar todo su tiempo y atención exclusivamente a la sociedad, quedándoles prohibido dedicarse a otras actividades directa o indirectamente previa autorización por escrito de la socia señora de Ottone. Igualmente dichos señores percibirán sin perjuicio de las utilidades que por este contrato se les reconoce los siguientes sueldos: el señor Fernández Rojas, mil doscientos pesos; el señor Constenla ochocientos sesenta pesos; el señor Alvarez mil pesos; el señor Palermo quinientos pesos; el señor Rivera ochocientos sesenta pesos; el señor Bonaventura setecientos pesos y el señor Delgado mil setenta y cinco pesos, cantidades éstas, que se cargarán a gastos generales. Si cualquiera de los siete últimos socios nombrados no pudiera atender las tareas que tengan asignadas en la Sociedad por enfermedad u otra causa debidamente justificada, la sociedad le abonará durante tres meses un sueldo cuyo monto se estipulará en reunión de socios, pasado ese tiempo no percibirá remuneración alguna y si su ausencia o impedimento fuera mayor de seis meses, quedará separado de hecho y derecho de la sociedad, percibiendo por todo concepto el capital invertido más las utilidades que le correspondieran hasta el día en que comenzó su ausencia o impedimento sin tener derecho a reclamar suma alguna en concepto de llave. — Octavo: En caso de fallecimiento de la señora Betsy Ackerman de Ottone, la Sociedad no se considerará disuelta, debiendo continuar con los herederos, quienes unificarán la representación en uno solo, el cual ocupará el cargo de la socia fallecida con los mismos derechos y obligaciones que la misma tenía. Si ocurriera el fallecimiento de cualquiera de los otros siete socios, se procederá en tal caso en la siguiente forma: Se practicará un balance al día del fallecimiento y el importe que resulte del capital aportado y utilidades que al mismo correspondiera le serán entregados a los herederos legales del mismo. — Noveno: La socia señora Betsy Ackerman de Ottone, queda ampliamente autorizada y con suficiente poder que otorgan los demás socios para enajenar el activo y pasivo de la sociedad en la forma, condiciones, precio y plazos que mejor creyere convenir no pudiendo ser nunca inferior este precio al capital aportado, y las utilidades que se obtengan por la venta serán repartidas entre los socios de acuerdo al porcentaje establecido en las utilidades. — Décimo: Todas las determinaciones que se tomen deberán hacerse en reunión de socios y resolverse por mayoría de votos. — Undécimo: Queda expresamente determinado que ningún socio tendrá derecho a que fije suma alguna en concepto o disolución total de la Sociedad, la señora de Ottone o sus herederos, tendrán derecho a adquirir el activo de la sociedad de acuerdo a los valores asignados en los libros de la entidad comercial. Bajo las once cláusulas que anteceden dan por formalizado el presente contrato que se obligan a respetar y cumplir como la ley misma. Leída que les fué se ratificaron y firmaron por ante mí y los testigos al acto Rómulo Clorindo Bontá, y don Manuel Juan Miranda, vecinos hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento de lo que doy fe. — Betsy A. de Ottone. — A. R. Bonaventura. — Alberto Delgado. — M. J. M. Alvarez Granja. — Carlos A. Fernández Rojas. — —R. F. Rivero. — A. D. Palermo. — Jorge G. Constenla. — Tgo.: Rómulo C. Bontá. — Tgo.: Manuel Juan Miranda. — Hay un sello. Ante mí: Ernesto García Díaz. Concuerda con su matriz que pasó en el Registro veinte y uno y queda al folio ciento cuatro, doy fe. Para los interesados, expido el presente en tres sellos de dos pesos moneda nacional, números un millón novecientos cincuenta y dos mil treinta y ocho, al un millón novecientos cincuenta y dos mil cuarenta, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Ernesto García Díaz. Hay un sello.

Buenos Aires, marzo 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Federico González del Solar, secretario.

e.8|4-Nº 14.672-v.13|4|50

"GANELLI Y ORLANDI"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Doctor Hugo D. Maciel, Secretaría Nº 1, del doctor René Tavernier, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número Ciento Treinta y Uno. — En esta Ciudad de Buenos Aires. a ocho de marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, ante mí, el presente Escribano Público y testigos que al final se expresarán, comparecen don Alfredo Ganelli, que firma "Ganelli Alfredo", de estado casado, italiano, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en la calle San Eduardo número quinientos noventa y cuatro y don Lucas Orlandi, de estado soltero, argentino, de treinta años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres número seiscientos setenta y nueve, ambos de este vecindario, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto formalizar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que sujetan a las siguientes cláusulas — Primera: A partir desde la fecha y por el plazo de dos años dejan formalizada una sociedad de responsabilidad limitada, que tendrá por objeto la fabricación de bebidas alcohólicas, licores, bebidas sin alcohol y anexos, teniendo su domicilio en esta Ciudad, actualmente en la calle San Eduardo número quinientos noventa y cuatro, pudiendo establecer fábricas, agencias y sucursales en cualquier punto de la República Argentina. — Segunda: La sociedad girará bajo la denominación o rubro social de "GANELLI Y ORLANDI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, estando a cargo del señor Orlandi la Gerencia administrativa y a cargo del señor Ganelli la Gerencia técnica e industrial y el uso de la firma indistintamente a cargo de los dos socios hasta una suma no mayor de mil pesos y conjuntamente de ambos socios en todo lo que pase y obligue a la sociedad en más de esa suma. — Tercera: El capital social lo forma la cantidad de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos cada una y aportado por los socios por partes iguales, o sean veinticinco cuotas equivalente a veinticinco mil pesos cada uno, aporte que hacen en mercaderías, muebles, útiles, instalaciones y maquinarias. — Cuarta: Anualmente se practicará un balance general de los negocios sociales. sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se harán en cualquier momento y previa deducción de un cinco por ciento para el fondo de reserva legal. hasta que alcance el diez por ciento del capital, las utilidades líquidas y realizadas que resultaren se repartirán entre los socios por partes iguales, concurriendo en la misma proporción en las pérdidas si las hubiere. Los balances serán aprobados por unanimidad. — Quinta: Es obligatorio llevar un libro de Actas, donde se asentarán todas las resoluciones firmadas por los dos socios, debiendo reunirse éstos, por lo menos una vez por semana. — Sexta: Los Gerentes gozarán de todos los derechos que les acuerda la ley para administrar los negocios sociales. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios. los herederos del socio fallecido o incapacitado están obligados a unificar su representación, dentro de la sociedad, siempre que al socio sobreviviente le conviniese este temperamento. De lo contrario, este último tendrá derecho a declarar la sociedad en liquidación y proceder a su disolución oportunamente. — Octava: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios durante la vigencia de este contrato, será dirigida por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte y en caso de no ponerse éstos de acuerdo, nombrarán un tercero, cuyo fallo será acatado y cumplido por las partes. — Bajo las Cláusulas que anteceden. los comparecientes dejan formalizado el presente contrato de sociedad, que se obligan a respetar y cumplir con arreglo a derecho. — Leída que les fué, se ratificaron en su contenido y firman siendo testigos don José Antenucci y don Juan Manuel Jiménez, vecinos, hábiles de que doy fe. — Ganelli Alfredo. — Lucas Orlandi. — Tgo.: José Antenucci. — Tgo.: J. Manuel Jiménez. — Hay un sello. — Ante mí: Alvaro P. Leiguarda. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número siete a mi cargo, doy fe. — A pedido de los otorgantes expido este primer testimonio en dos sellos de un peso con cincuenta centavos: el número dos millones trescientos noventa y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín. — René Tavernier, secretario.

e.8|4 Nº 14.767-v.13|4|50

CITOGENO

Industrial y Comercial

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Luis Alberto Palacio, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Segismundo Hirschler, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Las Heras número mil ochocientos sesenta y ocho, don Esteban Jorge Hirschler, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Rodríguez Peña mil cuatrocientos cuarenta y cinco; Marcelo Neubauer, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña mil ciento cincuenta y nueve, quien concurre a este acto en nombre y representación de "Proquimetal", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", cuyos Estatutos fueron aprobados por el Poder Ejecutiv Nacional por Decretos Nros. 4.694 de veintinueve de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro y catorce mil ciento sesenta y tres del siete de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro e inscriptos en el Registro Público de Comercio el ocho de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, bajo el número trescientos veintiséis al folio quinientos cuarenta y cinco del libro cuarenta y seis, Tomo A de Estatutos Nacionales, hallándose facultado para este otorgamiento a mérito de los antecedentes protocolizados por escritura número mil trescientos cuarenta y uno, pasada al folio cuatro mil trescientos doce del Registro doscientos cuatro ante el Es-

cribano Alberto González Venzano, el diez y nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve y el Dr. Hellmut Simons, argentino, casado, abogado, con domicilio en la calle Reconquista cuatrocientos ochenta, en representación de "Holding Intercito, Sociedad de Responsabilidad Limitada", Capital $ 10.000, representación que ejerce a mérito del poder especial otorgado a su favor por la mencionada sociedad el diez y siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, ante el Escribano Raúl Baroffio, cuyo contrato social de veintitrés de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho se inscribió en el Registro Público de Comercio con el Nº cinco, al folio veinte vuelto, del Tomo doce de Contratos en su carácter de únicos socios de CITOGENO. INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital Pesos Moneda Nacional Un Millón, constituída según contrato social de fecha veintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número cuatrocientos sesenta y ocho al folio trescientos veintiocho del libro diez y seis de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se ha resuelto celebrar el siguiente contrato de aclaración del anteriormente mencionado: Primero: "Holding Intercito, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 10.000.—, ha modificado su nombre por "TRA-FI-CO", Transacciones Financieras Comerciales. Sociedad de Responsabilidad Limitada", según escritura de fecha trece de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, inscripta en el Registro Público de Comercio el veintisiete de junio de mil novecientos cuarenta y nueve bajo el número trece al folio sesenta y ocho vuelto del tomo ocho del Registro de Contratos, con cuyo motivo la sociedad socia, cuya denominación ha sido substituída confirmó a los Doctores Hellmut Simons y Adrián Peres, indistintamente, por escritura ante el Escribano Raúl Baroffio el trece de junio de mil novecientos cuarenta y nueve el mandato que les habían otorgado el diez y siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho para que representen a la entonces "Holding Intercito, S. R. L.", hoy "TRA-FI-CO, Transacciones Financieras Comerciales, Sociedad de Responsabilidad Limitada" en el seno de Citógeno Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 1.000.000. con facultad para efectuar cuantos actos sea menester y suscribir todo documento o contrato que corresponda en virtud del carácter de socia que la mandante inviste. En consecuencia se resuelve dejar constancia de la modificación de la denominación adoptada por uno de los socios y de la subsistencia del mandato de sus representantes en el seno de Citógeno Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 1.000.000.—. En prueba de conformidad, se firma el presente en un solo ejemplar en la ciudad de Buenos Aires, a los diez días de febrero de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — Segismundo Hirschler. — Esteban Jorge Hirschler. — Marcelo Neubauer. — Hellmut Simons.

Buenos Aires, de marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — F. Galli Villafañe, secretario.

e.8|4-Nº 14.659-v.13|4|50

E. YACUB Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta. "Año del Libertador General San Martín", entre los señores Erujim Yacub, ruso, Samuel Kotik, argentino, y David Yacub, argentino, todos casados, mayores de edad, hábiles para contratar han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes cláusulas: 1º) La Sociedad se denominará "E. YACUB Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su asiento en esta ciudad, actualmente en la calle Condarco Nº 1033. — 2º) La sociedad se dedicará a la explotación de una fábrica de cinturones. — Puede asimismo, dedicarse a la compra venta de inmuebles los que podrá adquirir libremente y|o con hipoteca. — 3º) La duración de la Sociedad será de dos años a contar del doce de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve a cuya fecha retrotraen todos los efectos y obligaciones emergentes de la misma. — 4º) El capital social queda fijado en la suma de Ciento Veinte Mil Pesos Moneda Nacional de curso legal representados por ciento veinte cuotas de mil pesos m|n. cada una, que se suscriben en la forma siguiente: noventa cuotas, el señor Erujim Yacub; 15 cuotas, el señor Samuel Kotik y 15 cuotas, el señor David Yacub; estos aportes están integrados totalmente por los socios en máquinas, muebles, útiles, y demás existencias de la anterior sociedad "E. Yacub y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la que la sociedad que se constituye es continuadora, y de acuerdo al balance que las partes practicaron y que en este acto ratifican en un todo. — 5.) La sociedad será administrada por todos los socios como gerentes; tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios sociales teniendo el uso de la firma el señor Eruijm Yacub por sí solo y los señores Samuel Kotik y David Yacub conjuntamente, la que sólo podrán obligar en operaciones que se relacionen con su giro social quedándoles prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, ni en fianzas ni garantías a favor de terceros. Salvo estas limitaciones tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad y aun aquellas para los cuales los artículos 782, 806, 839 y los incisos 1, 2, 3. 4, 7, 9, 10. 11, 12 y 17 del artículo 1.881 del Código Civil y el art. 608 del Código de Comercio requiere poder especial. — 7º) Los socios tendrán el más amplio derecho de inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas y papeles de la Sociedad. — 8º) Anualmente el once de Agosto de formulará un Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas para ser sometido a la aprobación de los socios a cuyo efecto se requerirá mayoría absoluta de votos computada según capital como lo establece el art. 412 del Código de Comercio. — 9º) De las Utilidades Líquidas se destinarán: a) Un 5 o|o para formar el fondo de Reserva Legal hasta llegar a un 10 o|o del capital social, b) las sumas necesarias para amortizaciones de los renglones que correspondan ser amortizados, c) el saldo se distribuirá entre los socios por partes iguales; las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — 10º) Al vencimiento del término pactado o en caso de retiro de un socio o en el supuesto de disolución de la sociedad, don Erujim Yacub se hará cargo del activo y pasivo de la misma pagando a los otros socios lo que les corresponde en dinero, si hubiera efectivo y no habiéndolo lo hará a plazos cuyo vencimiento no excederá de los seis meses, devengando un interés del seis por ciento anual. — 11º) La Sociedad llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de las resoluciones que estime necesarias o indispensables. — 12º) En caso de fallecimiento, incapacidad o interdicción de uno de los socios el giro de la sociedad continuará hasta la expiración del término de duración teniendo los sucesores o derecho habientes de aquél socio la facultad de nombrar un único representante cuya misión será exclusivamente de contralor. — 13º) Toda duda o divergencia que se suscite entre las partes será dirimida por amigables componedores, nombrados a razón de uno por cada parte, con facultad para designar un tercero en el supuesto de discordia cuyo fallo será inapelable. — Bajo las precedentes condiciones queda constituída la sociedad "E. Yacub y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en el lugar y fecha precedentemente indicado. — Erujim Yacub. — S. Kotik. — D. Yacub. — Buenos Aires, Abril 1º, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Mario Lassaga, secretario.

e.11|4-Nº 14.893-v.15|4|50

FERNANDO ZEIER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Norberto Gowland, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores don Fernando Zeier, alemán; don Luis Montagna, italiano; don Germán Enrique Koop, argentino naturalizado y doña Gertrud E. de Kraschevski, alemana, todos casados, mayores de edad y únicos componentes de la razón social "FERNANDO ZEIER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta con fecha seis de setiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número mil seiscientos noventa, al folio cuarenta y nueve del libro diez y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el señor don Luis Eduardo Marquina, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Avellaneda número doscientos ochenta y seis de esta Capital, han convenido lo siguiente: Primero: Los señores don Luis Montagna y doña Gertrud E. de Kraschevski, venden, ceden y transfieren a favor de don Fernando Feier la totalidad de las cuotas de capital que les pertenecen en la referida sociedad, representadas por cien (cien) cuotas a favor de cada uno, y de un valor nominal de doscientos mil (doscientos mil) pesos moneda nacional de curso legal. Esta venta, cesión y transferencia se efectúa por el mismo valor nominal de doscientos mil (doscientos mil) pesos moneda nacional de curso legal, recibiendo en este acto de manos del comprador, por mitades, la suma de ciento cuarenta mil (ciento cuarenta mil) pesos moneda nacional de curso legal en dinero efectivo, quedando un saldo adeudado de sesenta mil (sesenta mil) pesos moneda nacional de curso legal que se compromete abonar de acuerdo a lo que se conviene en la cláusula tercera, del presente convenio. — Segundo: El señor don Germán Enrique Koop, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas de capital que le pertenecen en la referida sociedad, representadas por cincuenta (cincuenta) cuotas y de un valor nominal de cincuenta mil (cincuenta mil) pesos moneda nacional de curso legal, la mitad a favor de don Luis Eduardo Marquina, de quien recibe como precio total en este acto, la suma de veinticinco mil (veinticinco mil) pesos moneda nacional de curso legal en dinero efectivo y a entera satisfacción, por cuya cantidad le otorga el más bastante recibo y carta de pago y la otra mitad a favor de don Fernando Zeier, de quien recibe en este acto, a cuenta de las veinticinco (veinticinco) cuotas que le transfiere, la suma de diez mil (diez mil) pesos moneda nacional de curso legal en dinero efectivo, quedando adeudando la suma de quince mil (quince mil) pesos moneda nacional de curso legal, que se compromete abonar de acuerdo a lo que se estipula a continuación. — Tercero: El señor don Fernando Zeier se compromete abonar el saldo adeudado de setenta y cinco mil (setenta y cinco mil) pesos moneda nacional de curso legal, a los vendedores, en la misma fecha en que se inscriba el presente convenio en el Registro Público de Comercio. De no hacerlo así, las partes tendrán por nulo este contrato, reconociendo el señor don Fernando Zeier a favor de los vendedores una indemnización por haber tenido que deshechar otras ofertas en cumplimiento de la cláusula décimo segunda del contrato original, en la siguiente proporción: a favor de los señores, don Luis Montagna y doña Gertrud E. Kraschevski, la suma de cuarenta mil (cuarenta mil) pesos moneda nacional de curso legal, por mitades y a favor del señor don Germán Enrique Koop, la suma de diez mil (diez mil) pesos moneda nacional de curso legal. — Cuarto: Los vendedores dan en este acto, la posesión material de lo vendido a los compradores y ceden a favor de los mismos todo cuanto a sus partes corresponde de la expresada sociedad, con efecto retroactivo al primero de enero del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta. — Quinto: Los señores don Luis Montagna y don Germán Enrique Koop renuncian a sus cargos de Gerentes que desempeñaban en la Sociedad. — Sexto: El señor don Fernando Zeier conviene con el comprador señor don Luis Eduardo Marquina que el mismo pasa por este acto a formar parte de la Sociedad ante dicha "Fernando Zeier Sociedad de Responsabilidad Limitada" con las mismas facultades y obligaciones conferidas en el contrato original de la firma en cuestión modificando por este acto la cláusula quinta en el sentido que el señor Fernando Zeier será el único gerente con todas las atribuciones enumeradas en la citada cláusula. Asimismo se modifica la cláusula séptima en lo que respecta a la proporción en que se distribuirán las utilidades y se soportarán las pérdidas en la siguiente forma: don Fernando Zeier el noventa (noventa) por ciento y don Luis Eduardo Marquina el diez (diez) por ciento. El presente contrato será inscripto en el Registro Público de Comercio quedando autorizados en este acto los señores don Fernando Zeier y don Germán Enrique Koop para tal fin. Bajo tales conceptos firman el presente las partes en Buenos Aires a los veinticinco días del mes de marzo del Año del Libertador General San Martín mil novecientos cincuenta. — (Fdo.): Luis Montagna. — Fernando Zeier. — Luis E. Marquina. — Germán Enrique Koop. — Gertrud E. de Kraschevski. — Buenos Aires, Marzo 9 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Mario Lassaga, secretario.

e.11|4-Nº 14.822-v.15|4|50

"ALTEC"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Norberto Gowland, Secretaría Nº 4 del autorizante, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veintiún días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador Geenral San Martín, entre los señores Juan Arguimbau Amengual, naturalizado argentino, casado, domiciliado en Pasaje La Selva cuatro mil ochenta y dos y Américo Roberto Lozano, argentino, soltero, domiciliado en Talcahuano seiscientos treinta y ocho, ambos mayores de edad, ha quedado constituída una Sociedad mercantil de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se declara constituída en la fecha, bajo la denominación de "ALTEC", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Talcahuano seiscientos treinta y ocho, sin perjuicio de las sucursales y|o agencias que puedan establecerse en lo futuro en el país y el extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de Cinco Años a partir del día de la fecha. — Tercera: El objeto de la sociedad será dedicarse al estudio, proyectos y ejecución de instalaciones eléctricas y térmicas, fabricación de máquinas y artefactos electrotérmicos e importación, exportación, compra-venta y representación de los artículos citados y afines en general. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Veinte Mil Pesos moneda nacional, dividido en veinte cuotas de Mil pesos, cada una, suscriptas totalmente por los socios por partes iguales y de cuyo importe han integrado el cincuenta por ciento en dinero. — Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por dos gerentes con uso de la firma social, quienes deberán actuar conjuntamente para obligar a la sociedad, suscribir cheques, firmar licitaciones, etc. — Quedan designados en este acto gerentes los socios señores Juan Arguimbau Amengual y Américo Roberto Lozano. — Sexta: Las facultades de los gerentes comprenden las especificadas en los artículos Diecisiete de la Ley Tres mil novecientos setenta y cinco, Seiscientos ocho del Código de Comercio y Mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de sus incisos quinto, sexto y décimo-sexto. — La firma social faculta para realizar toda clase de operaciones con los bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otra institución bancaria o de crédito del país y del extranjero. — Queda prohibido a los gerentes emplear la firma social en operaciones ajenas al giro social ni darla en prestaciones a título gratuito o en fianzas o garantías a terceros. — Séptima: Los señores Arguimbau Amengual y Lozano quedan autorizados como gerentes y como socios para dedicarse a otras actividades mercantiles, sin descuidar por ello los intereses sociales. — Octava: Los socios podrán retirar mensualmente la suma de Trescientos pesos moneda nacional, cada uno, con débito a sus cuentas particulares y como retiros a cuenta de utilidades. — Novena: Se llevará un libro de Actas rubricado donde se asentarán todas las resoluciones que adopten los socios, las que serán tomadas por simple mayoría de votos, incluso aprobación de inventarios y balances. — Décima: El ejercicio social comienza el primero de enero y termina el treinta y uno de di-

ciembre de cada año. — Por excepción el primer ejercicio comienza el veintiuno de marzo y termina el treinta y uno de diciembre del año en curso. — Décima Primera: Anualmente, al fin de cada ejercicio se practicarán el inventario y balance generales de los negocios. — Previa deducción del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal y las amortizaciones y reservas de uso mercantil, las utilidades se distribuirán entre los socios proporcionalmente a sus cuotas de capital suscriptas e integradas. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, el otro podrá optar entre aceptar a sus herederos o representantes con unificación de personería o pagarles la parte que pueda corresponder a su causante en cuatro cuotas iguales y consecutivas a los seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses de aprobado el balance que se realizará al objeto de establecerla, con un interés del seis por ciento anual, capitalizado semestralmente y pagadero con cada cuota. — Décima Tercera: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, sus sucesores o representantes durante la vigencia de la sociedad, su disolución y liquidación, será resuelta, siempre y en todos los casos, por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte. Los árbitros antes de entrar a deliberar nombrarán otro para que dirima con fallo inapelable en caso de desacuerdo entre los primeros. Si no hubiere conformidad para el nombramiento de este último árbitro, la designación será hecha por el Presidente de la Bolsa de Comercio, de esta Capital. — Décima Cuarta: En caso de disolución por cualquier causa, la liquidación será efectuada por los dos gerentes conjuntamente. Bajo las Catorce Cláusulas que anteceden las partes dejan formalizado este contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho, suscribiendo este único ejemplar que quedará archivado en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha indicados ut supra. Juan Arguimbau. A. R. Lozano. — Buenos Aires, Abril 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.11|4-Nº 14.833-v.15|4|50

CANON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Luis Alberto Palacio, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Cuatrocientos Ochenta y Dos: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintisiete de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, Año del Libertador, ante mí escribano Público autorizante y testigos de ley, comparecen: el doctor Carlos Campomar, soltero, domiciliado en la calle Callao mil ciento sesenta y dos; don Juan Campomar, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Las Heras mil seiscientos veintiocho y don Ricardo Nontala, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Sanabria número tres mil trescientos cincuenta y siete, siendo todos los comparecientes argentinos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles y personas de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por documento privado de fecha cinco de Agosto del corriente año, los comparecientes constituyeron por el término de diez años, una sociedad bajo la denominación de "CANON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Que de acuerdo a lo determinado en dicho instrumento, en su oportunidad debía reducirse a escritura pública. — Que en cumplimiento de lo expuesto, los señores Carlos y Juan Campomar y don Ricardo Nontala, elevan a escritura pública el contrato privado de "Canon", Sociedad de Responsabilidad Limitada, haciéndome entrega de su original que agrego a la presente y transcribo íntegramente a continuación: "Consulta número 15.799 de fecha 9|9|49. — Hay una firma. En Buenos Aires, a cinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, los señores doctor Carlos Campomar, Juan Campomar, Ricardo Nontala, convienen formalizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá bajo las condiciones siguientes: 1º Nombre. — La Sociedad girará bajo la denominación "Canon", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 2º Objeto: Art. Segundo: Tendrá por objeto comerciar con maquinas en general y sus repuestos, especialmente con aquellos de uso doméstico, como las de coser y bordar, inclusive la compra venta, importación exportación, fabricación y reparación de máquinas, sus piezas y materiales, pudiendo también ejercer representación, comisiones y explotar y adquirir el dominio de toda clase de bienes. — 3º Domicilio: Art. Tercero: El domicilio será en esta Capital, actualmente en la calle Alsina número 930, de esta Capital, pudiendo establecer sucursales o representaciones de otra especie en cualquier parte de la República o de países extranjeros. — 4º Duración: Art. Cuarto: Se constituye por el término de diez años a contar del cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, a cuya fecha se retrotraen en los efectos y obligaciones del presente contrato. Un año antes del vencimiento del contrato, los socios deberán resolver si prorrogan o no la sociedad, por Juan Campomar, Carlos Compomar, R. Nontala, otro período examinándose nuevamente en esta oportunidad las condiciones del contrato. Si los socios que representan la mayoría absoluta del capital resuelven a favor de la prórroga, la sociedad continuará en la misma forma anterior, perteneciendo el nombre, marcas comerciales, patentes de invención, contratos en curso, local y todo lo que es materia de su giro y administración. Los socios que continúen en la sociedad, están obligados a pagar en efectivo al socio saliente, dentro de los sesenta días siguientes al vencimiento del plazo de diez años, fijando en el artículo cuarto de este contrato, su capital y utilidades, de conformidad con lo que resulte del balance del ejercicio final de la sociedad, el capital se determinará en la forma establecida por el inciso d) del artículo décimo sexto, agregándose el total que resulte un diez por ciento como única compensación del valor que puedan tener los bienes y valores invisibles no contabilizados. — 5º — Capital: art. quinto: El capital social queda fijado en la cantidad de Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de curso legal. (1.500.000) dividido en mil quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, suscripto en la siguiente proporción: Sr. Doctor Carlos Campomar, quinientas cuotas o sea quinientos mil pesos ($ 500.000) moneda nacional, señor Juan Campomar, quinientas cuotas o sea quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000) y el señor Ricardo Nontala, quinientas cuotas o sea quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000) los socios efectúan su aporte en dinero efectivo, del que integran en este acto el cincuenta y cinco por ciento, como lo acreditan en el momento de la inscripción en el Registro Público de Comercio, y el resto lo integrarán a medida que la marcha de la sociedad lo requiera. Para integrar su aporte, el socio señor Ricardo Nontala, recibe en este acto en calidad de préstamo de los socios señores doctor Carlos Campomar y Juan Campomar, ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda nacional (pesos 137.500) de cada uno, que les devolverá en el menor plazo posible. Sin perjuicio de los pagos que el señor Ricardo Nontala haga directamente a los señores doctor Carlos Campomar, Juan Campomar, él autoriza en forma irrevocable a la sociedad a entregar el sesenta por ciento de las utilidades que le correspondan por resolución de la misma a los socios Dr. Carlos Campomar, hasta saldar totalmente esta deuda y cualquier otra que contraiga con estos socios para completar su integración del capital fijado en este artículo. El capital integrado por los socios ganará el seis por ciento de interés anual. Al interés de la parte de capital del socio Ricardo Nontala, integrada con los préstamos mencionados precedentemente, será acreditado por la sociedad a los socios, Dr. Carlos Campomar y Juan Campomar en cuanto corresponda a cada uno, calculado el interés sobre el saldo de esas. — Juan Campomar, Carlos Campomar. — R. Nontala. deudas. — 6º Sexto: Sin perjuicio de lo establecido precedentemente los socios podrán, si así lo resuelven los que representen, por lo menos la mayoría absoluta de las cuotas inscriptas e integradas del capital, aumentar el mismo hasta tres millones de pesos moneda nacional. — Los socios suscribirán e integrarán por partes iguales los aumentos que se resuelvan. Si el socio señor R. Nontala lo solicitase por no disponer en esa oportunidad de fondos suficientes, los socios Dr. Carlos Campomar y Juan Campomar, le prestarán la cantidad necesaria para hacer la integración que le corresponda, aplicándose todo lo convenido en el art. quinto de este contrato en cuanto al cobro de crédito y de los intereses por los socios Drs. Carlos Campomar y Juan Campomar. La mención del Capital social que se hace en este art. no tiene otro alcance que el previsto por el inciso segundo del art once de la Ley 11.645. — La resolución que decida la integración parcial o total del aumento será reducida a escritura pública y publicada e inscripta en el registro. — Registro Público de Comercio, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal. — 7º) Art. séptimo: La sociedad será administrada por el socio Sr. Ricardo Nontala en carácter de Gerente General, y en caso que él no pudiese desempeñarse por cualquier causa, desempeñará esas funciones con el mismo carácter el subgerente que nombren los socios. El sueldo del gerente general lo fijarán los socios con imputación a gastos generales. — 8º) Art. octavo: El gerente general deberá proceder para el desarrollo de los negocios sociales, compras o ventas, administración, creación de obligaciones o gastos a cargo de la sociedad, de conformidad con lo que resuelvan previamente los socios y que deberá constar en el libro de actas. Con su firma y la de cualquiera de los otros socios o de persona autorizada formalmente por ello, el gerente general podrá efectuar a nombre de la sociedad los autos y contratos pendientes a la realización del objeto de la sociedad, incluso aquellos para cuyo ejercicio exige poder especial el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. En consecuencia podrá, bajo la condición indicada: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda, hipoteca o cualquier otro, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación, pudiendo abonar o cobrar sus importes y suscribir todos los instrumentos públicos o privados necesarios para esos actos. b) Constituir depósito de dinero o valores en los Bancos de esta República o del extranjero o extraer total o parcialmente esos depósitos aunque hubiesen sido constituidos a nombres —Juan Campomar. Carlos Campomar. R. Nontala— de la sociedad antes de la vigencia de este contrato, firmando toda clase de cheques, vales o documentos comerciales. c) Tomar dinero prestado a interés de los particulares o de los establecimientos bancarios oficiales: Banco Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y Crédito Industrial de la República Argentina. con sujeción a sus leyes y reglamentos y girar en descubierto hasta las cantidades autorizadas por ellos y contratar con el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio; d) Librar, aceptar, endosar, descontar, ceder, enajenar, ceder y negociar de cualquier otro modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras libranzas, documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; f) Constituir o aceptar derechos reales, dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente; g) Comparecer por sí o por medio de apoderado ante las autoridades judiciales de cualquier fuero o jurisdicción, con la facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir prueba de todo otro género en informaciones, comprometer las causas en árbitros o arbitradores, transigir, cobrar y percibir y renunciar el derecho de apelar o prescripciones adquiridas; h) Para representar a la sociedad en todos los asuntos, causas y negocios judiciales que se le ofrezcan, absolver posiciones e intervenir en licitaciones públicas o privadas o compras directas; i) Realizar cualquier otro acto, contrato, gestión o diligencia administrativa, judicial o extrajudicial que considere conveniente para la sociedad y estén dentro de su objeto y podrá suscribir toda clase de escrituras públicas y otorgar poderes generales o especiales, incluso para promover querellas. Esta enunciación no es limitativa sino explicativa y por consiguiente el Gerente General con la firma de cualquiera de los otros socios o de la persona autorizada formalmente por ellos, podrá ejecutar y celebrar todos los actos permitidos por la ley. Con su sola firma, el Gerente General está facultado para: a) Presentarse ante cualquier repartición, administración pública nacional, provincial o municipal, interponiendo toda clase de reclamación, presentar solicitudes, escritos y documentos, aceptar o protestar resoluciones o exigencias de cualquier especie, reservando derechos, notificar y pedir vistos, solicitar exoneración de sanciones, multas o recargos de cualquier especie y por cualquier causa, retirar la correspondencia epistolar o telegráfica. — Juan Campomar, Carlos Campomar, R. Nontala; b) Formular protestas y protestos y otorgar y firmar todos los instrumentos públicos, privados, guías o certificados que fueren necesarios para el ejercicio de los actos de la administración y para los cuales no se hayan previsto que su firma esté acompañada con la de otro socio; c) Realizar aquellos actos para los cuales les está autorizado expresamente por la sociedad. — 9º) Art. noveno: El socio Sr. Ricardo Nontala deberá dedicar todo su tiempo, conocimiento y actividad a la atención de la Sociedad desde la fecha que se reciba la primera partida de máquinas, o sea a más tardar ocho meses después de la firma de este contrato, estándole prohibido realizar por cuenta propia o de terceros, cualquier otra actividad comercial. Los demás socios atenderán los asuntos de la Sociedad en la forma que crean conveniente. — 10º) Art. décimo: La Sociedad reconoce al señor Ricardo Nontala el derecho a percibir el (3 o|o) tres por ciento de las ventas netas con cargo a gastos generales. Esta asignación se liquidará mensualmente reajustándola al fin del ejercicio cuando corresponda por aplicación del contrato. Este derecho cesará en el caso de que el señor Nontala ceda todo o parte del capital suscripto por él y/o que no cumpla las condiciones establecidas en el artículo octavo de este contrato. El señor Nontala no tendrá derecho a indemnización de ninguna naturaleza. — 11º) Art. once: Por aplicación de lo dispuesto en los artículos diez y catorce, en conjunto o separadamente, el Sr. Ricardo Nontala, no tendrá derecho en ningún caso, a recibir más del sesenta y cuatro y medio por ciento (64.5 o|o) del total que resulte sumando tres por ciento de las ventas netas y una doceava parte de dicha cantidad, que sea exigible legalmente en concepto de sueldo complementario, más las utilidades si las hay, que resuelva distribuir la Sociedad entre los socios al finalizar cada ejercicio. Para establecer si ha llegado el caso de aplicar la limitación precedente, en cada ejercicio se sumarán el tres por ciento de las ventas netas y una doceava parte de dicha cantidad que sea legalmente exigible en concepto de sueldo anual complementario más el sesenta por ciento de las utilidades si las hay, que resuelva distribuir la Sociedad a los socios. Igualmente se sumarán: el tres por ciento de las ventas netas y una doceava parte de dicha cantidad que sea legalmente exigible en concepto de sueldo anual complementario, más el cien por ciento de las utilidades si las hay, que resuelva distribuir la Sociedad a los socios. Si el total de la primera suma dividida por el total de la segunda, diese más del sesenta y cuatro y medio por ciento (64.5 o|o) en sustitución de lo dispuesto por artículos diez y catorce de este contrato que no serán de aplicación para ese ejercicio, el señor Ricardo Nontala recibirá por comisión de venta, sueldo anual; Juan Campomar, Carlos Campomar, R. Nontala, complementario si legalmente corresponde y participación en las utilidades sociales, solamente el sesenta y cuatro y medio (64.5 %) por ciento del total que resulte sumando el tres por ciento de las ventas netas de ese ejercicio y una doceava parte de dicha cantidad que sea legalmente exigible en concepto de sueldo anual complementario, más el cien por ciento de las utilidades, si las hay, que resuelva distribuir la Sociedad a los socios. El treinta y cinco y medio por ciento (35.5 %) restante se distribuirá por partes iguales a los socios señores Carlos y Juan Campomar. — 12º) Art. doce: El ejercicio comercial comenzará el primero de agosto de cada año. Al término de cada ejercicio se confeccionará un inventario Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y un proyecto de distribución de utilidades, si lo hubiese, todo de conformidad con lo establecido por el Código de Comercio, sin perjuicio de los Balances trimestrales o de comprobación que se estime prudente efectuar. Si las circunstancias lo aconsejan los socios podrán establecer otra fecha para la confección de los documentos indicados precedentemente. Aprobación del balance. — 13º) Art. trece: El gerente general entregará a los demás socios los documentos a que se refiere el artículo doce, dentro de los días siguientes al cierre del ejercicio. Los socios que lo deseen deberán formular por escrito sus observaciones que entregarán al socio señor Ricardo Nontala. Si no hiciesen

observaciones en esta forma dentro de los treinta días corridos siguientes a la fecha en que recibieron dichos documentos, ellos se considerarán definitivamente aprobados. Distribución de las utilidades. — 14º) Art. catorce: De las utilidades líquidas y realizadas previa deducción de los intereses fijados en el art. quinto y de las amortizaciones que se estimen convenientes, se apartará un cinco por ciento para la constitución del fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital social. Del remanente serán deducidas las sumas que se decida distribuir como gratificaciones y otros conceptos, así como también las reservas facultativas y el saldo se distribuirá entre los socios en la siguiente forma: señores doctor Carlos Campomar y Juan Campomar, el veinte por ciento cada uno y el socio señor Ricardo Nontala, el sesenta por ciento. Las pérdidas serán soportadas en proporción al capital suscripto por cada socio, que solo será responsable hasta esa cantidad, conforme con el art. 11 de la Ley 11.645. Voluntad social. — 15º) Art. quince: Salvo que se haya fijado otro procedimiento en este contrato, las resoluciones en la sociedad se tomarán, por mayoría absoluta de votos, computados según el número de cuotas; del capital social suscripto e integrado, dejándose Juan Campomar, Carlos Campomar, R. Nontala, constancia en el libro de actas. A los efectos de considerar y resolver asuntos relacionados con las actividades de la sociedad, los socios se reunirán en las fechas que determinen y en lo posible una vez cada mes. Cesión de cuotas. — 16º) Art. diez y seis: Si alguno de los socios deseare transferir cuotas de capital, el procedimiento se ajustará a las siguientes modalidades: a) En primer término deberá ofrecerlas a la sociedad, mediante oferta por escrito; b) la sociedad gozará de un derecho preferente de comprar durante el término de sesenta días corridos a contar de la fecha de recibo de la notificación. En este plazo deberá decidir si quiere o no en todo o en parte las cuotas ofrecidas; c) si la Sociedad no aceptase la oferta y siempre del término de sesenta días fijados para su respuesta, transmitirá el ofrecimiento a los demás socios, quienes podrán adquirirla en conjunto a prorrata o en cualquier otra forma que estime conveniente. Los socios tendrán treinta días de plazo a contar de la fecha en que la sociedad les notifique la propuesta para adquirir o rechazar la compra de las cuotas ofrecidas; d) transcurrido dichos plazos sin que la sociedad ni los socios hayan adquirido las cuotas ofrecidas, el ofertante recuperará su libertad de acción para venderlas a tercero, con la limitación establecida en la Ley Nº 11.645. Para la sociedad y los socios, el valor de las cuotas de capital será el que resulte de dividir la suma del capital integrado más las reservas libres de la sociedad, por el número total de las cuotas integradas, de acuerdo con el último balance general aprobado por la sociedad. Disolución social. — 17º) Art. diez y siete: Decidida la disolución de la sociedad por cualquier circunstancia se llevará a efecto en la forma que se resuelva en esa oportunidad, distribuyéndose a los socios el remanente que resulte entre el activo y pasivo, en proporción al capital integrado por cada uno, según el último balance general aprobado. Fallecimiento o incapacidad legal declarada. — 18º) Art. diez y ocho: Si durante la vigencia de este contrato ocurriera el fallecimiento o declaración legal de incapacidad de cualquiera de los socios, los sobrevivientes o capaces podrán optar dentro del plazo de sesenta días del deceso o declaración legal de incapacidad, entre: a) continuar en sociedad con los herederos o sucesores del fallecido o incapacitado, a cuyo efecto ellos deberán unificar su representación; b) adquirir la parte del socio fallecido o declarado legalmente incapaz por el valor fijado en art. diez y seis, más la cantidad de utilidades que le hubiesen correspondido de a—. Juan Campomar, Carlos Campomar, R. Nontala —cuerdo con el balance general del ejercicio corriente al producirse el fallecimiento o la declaración legal de incapacidad. En la alternativa prevista en el inciso b) de este art. la parte que corresponda al causante o incapacitado, por capital, será integrado a sus sucesores en la forma establecida por el art. 19 y las utilidades que le hubiesen correspondido por el ejercicio corriente al producirse el fallecimiento o la declaración de incapacidad, en la misma forma que sean abonados a los demás socios. Forma de cobro de las cuotas vendidas. — 19º) Art. diez y nueve: La sociedad y los socios, en su caso pagarán el valor fijado para la adquisición de las cuotas, en la siguiente forma: a) en seis cuotas semestrales iguales; b) las cuotas impagas ganarán el cuatro por ciento de interés anual, que se abonará en el acto de pagarse cada cuota. La sociedad y los socios, en su caso podrán amortizar la deuda en plazos menores y pagos mayores que los fijados precedentemente. Arbitraje . —20º) Art. veinte: Toda duda que surgiera entre los socios, sea sobre la interpretación de las cláusulas del contrato o sobre la forma de su liquidación o partición serán dirimidas por árbitros arbitradores, nombrándose uno por cada parte en discordia. Antes de tomar conocimiento de la cuestión estos árbitros designarán un tercero que intervendrá si ellos no se ponen de acuerdo sobre las cuestiones a decidir. Los árbitros fijarán el procedimiento a seguir y el fallo que los mismos o el tercero dictaren, será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada. — Los árbitros actuarán en calidad de amigables componedores. Preferentemente el nombramiento de árbitro tercero deberá recaer en un comerciante mayorista. — 21º) Art. veinte y uno: Cualquiera de los socios que cediese sus cuotas a un tercero antes de vencer el contrato, no podrá comerciar por cuenta propia ni de terceros en la compra-venta de máquinas de coser y bordar ni de los "repuestos para las mismas" hasta que se cumpla el término de este contrato. Su incumplimiento con esta obligación lo obliga a indemnizar a la sociedad con todo lo que obtenga como resultado de esa infracción. Inscripción del contrato. — 22º) Art. veinte y dos: El socio Juan Campomar queda ampliamente autorizado para que inicie y prosiga hasta su total terminación ante las autoridades y reparticiones correspondientes, todas las gestiones necesarias para la inscripción del presente contrato, facultándolo para que acepte cualquier modificación de forma que se le aconsejara para hacer posible la inscripción y para que realice cuantos actos y gestiones se requieran para el mejor desempeño de su cometido. Bajo las cláusulas que anteceden que oportunamente deberán reducirse a escritura pública, los firmantes dejan constituída la sociedad. Entre líneas: art. sexto — lo — artículo octavo — formalmente; sobre raspado: artículo once — diez — art. diez y seis — las a terceros — con todo vale. — En prueba de conformidad con todo lo expuesto, firman tres ejemplares del mismo tenor a un solo efecto — Juan Campomar. — Carlos Campomar. — R. Nontala. — Es Copia Fiel de su original, doy fe, como de los comparecientes dejan así reducido a escritura pública el contrato privado "Canon", Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída el cinco de agosto del corriente año, a cuya fecha retrotraen los efectos legales del mismo, obligándose a su fiel cumplimiento de acuerdo a derecho. Yo, el escribano autorizante, dejo constancia que el contrato privado transcripto se halla habilitado de acuerdo a la consulta número quince mil setecientos noventa y nueve, entrada el once de agosto próximo pasado y enviada por la Dirección General Impositiva el nueve de septiembre último, que agrego a la presente y cuyos sellos fiscales, habilitados el catorce de septiembre del año en curso, son los siguientes: la primera foja seis estampillas con estos valores de dos mil pesos, números ciento setenta y tres y ciento setenta y cuatro; de un mil pesos, número mil trescientos sesenta; de trecientos pesos, números cuatro mil ciento doce; de veinte pesos, número ochenta y dos mil ochocientos noventa y dos; todas de la serie I y de ocho pesos, número cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y dos, Serie H., las siete fojas subsiguientes, con otras tantas estampillas de uno cincuenta, Serie H., números un millón doscientos noventa y seis mil cincuenta y siete al sesenta y tres, doy fe. — Leída que les fué, la ratifican y la firman con los testigos del acto don César Sáenz y don Bernardo Otero Capdevila, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Carlos Campomar. — Juan Campomar. — R. Nontala. — Tgo.: César Sáenz. — Tgo.: B. Otero Capdevila. — Hay un sello. — Ante mí: A. J. Cafferata. — Concuerda con su matriz, pasada ante mí en el Registro ciento sesenta y uno, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio en nueve sellos de un peso cincuenta centavos cada uno, numerados desde el un millón ciento veintidós mil ochocientos cinco al un millón ciento veintidós mil ochocientos diez inclusive y los números un millón ciento veintidós mil ochocientos diez y seis, un millón ciento veintidós mil ochocientos veinte y el presente, los que sello y firmo en Buenos Aires, a dos de noviembre de su mismo año de otorgamiento. Raspado, coser, vale. Hay un sello. A. J. Cafferata. — Honorario, cuatromil cuatrocientos cincuenta y siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1949. — Manuel A. Cabrera, secretario.

e.11|4-Nº 14.871-v.15|4|50

MAX HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre don Moritz Solomonov Max, argentino y don Enrique Solomón Max, búlgaro, ambos casados, domiciliados en Cabildo tres mil cuarenta y cuatro y mayores de edad, se ha convenido en la fecha celebrar el contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se expresa en las cláusulas siguientes: Primera: Desde la fecha queda constituída entre los contratantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "MAX HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal actualmente en la calle Cabildo tres mil cuarenta y cuatro, pudiendo trasladarlo, establecer sucursales o entidades en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto la explotación del comercio en el ramo de Importación Exportación, Representaciones, Fabricación, Compra y Venta de Mercaderías en General al por Mayor y Menor. — Además la Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por las leyes relacionados con su objeto y en consecuencia queda facultada para: a) Importar y exportar mercaderías en general y venderlas al por mayor y menor. — b) Operar en los ramos de comisiones, consignaciones y mandatos. — c) Adquirir y transferir el dominio de bienes inmuebles por título oneroso o gratuito, permutarlos, darlos y aceptarlos en pago. — d) Dar y tomar dinero en préstamo, constituir, aceptar y cancelar hipotecas u otras obligaciones. — e) Celebrar contratos de arrendamiento, de locación de servicios y de prenda. — f) Transar, comprometer en árbitros, conferir mandatos generales y especiales. — g) Y en general efectuar por cuenta propia y ajena cualquier negocio lícito u operación mercantil; debiendo entenderse que la enumeración que se hace es simplemente enunciativa y en manera alguna limitativa — Tercera: Se constituye por el término de Diez Años, contados desde la fecha del presente. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en setecientas cincuenta cuotas de Cien pesos m|n. cada una. — Es aportado en la proporción de trescientas setenta y cinco cuotas que representan Treinta y siete mil quinientos pesos m|n. por el socio don Moritz Solomonov Max y trescientas setenta y cinco cuotas que representan Treinta y siete mil quinientos pesos m|n. por el socio don Enrique Solomón Max. — Los aportes quedan totalmente integrados en dinero efectivo. — Quinta: La administración, fiscalización y dirección de los negocios sociales estarán a cargo de los dos socios quienes por el presente y de conformidad con la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco asumen el carácter de gerentes, y podrán obligar y representar válidamente a la sociedad actuando uno cualquiera de ellos indistintamente. — También en esa forma tendrán el uso de la firma social es decir, firmando indistintamente uno cualquiera de los socios y lo harán con sus firmas individuales precedidas del rubro social adoptado. — A los gerentes les queda terminantemente prohibido comprometer la firma social en fianzas por terceros o negocios ajenos a la Sociedad. — Sexta: Anualmente se practicará un balance general apreciándose las mercaderías por su precio de costo o de plaza según se convenga y los muebles y útiles con una depreciación del diez por ciento. — Para la aprobación de los balances, nombramiento de nuevos gerentes y su remoción así como para resolución de todas las cuestiones de interés social será necesaria la conformidad de ambos socios. — Séptima: De las utilidades realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento para fondo de reserva legal, distribuyéndose el excedente entre los socios en partes iguales es decir, don Moritz Solomonov Max el cincuenta por ciento y don Enrique Solomón Max el cincuenta por ciento. — En igual proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Octava: En caso de disolución, los socios tendrán el derecho de hacerse cargo del activo y pasivo social pagando al otro lo que le correspondiere en la sociedad según balance a practicarse al efecto. — Si ambos socios quisieran usar de este derecho el activo y pasivo social será licitado entre ellos. — Novena: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios con motivo de la interpretación o aplicación de las cláusulas de este contrato al tiempo de su vigencia, disolución o liquidación, será dirimida por arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada socio, debiendo los amigables componedores resolver por unanimidad y si ella faltare se designará un arbitrador ajeno. — Si los arbitradores no se pusado, domiciliado en Patrón 7368 y Julio Sandá, argentino, casado, dosieren de acuerdo para la designación, se requerirá su nombramiento al Juez de Comercio en turno. — Bajo las nueve cláusulas que preceden las partes dan por formalizado el presente contrato a cuya fiel observancia se obligan conforme a derecho y firman en Buenos Aires a los ventidós días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta, "Año del Libertador General San Martín". — Sobre raspado: "Marzo", vale. — Firmado: Moritz Solomonov Max. — Enrique Solomón Max.

Buenos Aires, Abril 1º de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Mario Lassaga, secretario.

c.11|4-Nº 14 806-v.15|4|50

"ARTISTICA JUNCAL"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría F. F. L. G. Villafañe, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Juan Gossl, yogoeslavo, casado, domiciliado en Chacabuco 1529, Florida F. C. N.G. B. M.; Eduardo Ricardo Di Rocco, argentino, camiciliado en Montevideo 757, p. 4º, todos mayores de edad, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada conforme al régimen de la Ley 11.645, que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad girará bajo el rubro "ARTISTICA, JUNCAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Juncal 942 Capital Federal, o donde resuelvan instalarse posteriormente, pudiendo establecer fábricas, sucursales, agencias, talleres o depósitos en cualquier punto de la República y del extranjero. — Segunda: La sociedad se constituye por un término de cinco (5) años que comenzarán a contarse desde el 1º de marzo. — Este plazo podrá prorrogarse por un período de cinco (5) años, cuya vigencia deberá ser acordada por unanimidad 90 días antes de su vencimiento. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto principal la fabricación, compra y venta, importación y exportación de productos de pinturería artística, cuadros, marcos, etc. y todos los demás artículos afines y anexos. — Asimismo podrá extender sus actividades a todos los negocios directa o indirectamente vinculados a los fines indicados. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (75.000.— m|n.) divididos en setenta y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional (1.000.— m|n.) cada una, suscriptas e integradas por los socios en la proporción de 25 (veinticinco) cuotas para cada uno de ellos. El capital integrado resulta del balance-inventario efectuado el 1º de marzo, que firmado por los socios forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: Las cuotas podrán ser transferidas únicamente entre los socios, estableciéndose el valor de las mismas de acuerdo con el resultado que arroje el balance especial realizado en el momento de la transferencia, salvo que los socios no acepten adquirir las cuotas del socio cedente, dentro de los sesenta días de haber efectuado el ofrecimiento por telegrama colacionado, en cuyo caso éste podrá transferirlas a terceros. — Sexta: Los derechos y obligaciones al local de la calle Juncal 942, actualmente arrendado por los señores Di Rocco y Sandá, se

transfiere desde este acto a la razón social "Artística Juncal, Sociedad de Responsabilidad Limitada" quien acepta la locación en las mismas condiciones actuales. declarando conocerlas íntegramente. — Séptima: Para la consecución de los fines expresados en el artículo tercero de este contrato la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos convenientes o necesarios entre los cuales se encuentran comprendidos los de: comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, automotores, constituir hipotecas y prendas con registro en sus diversas formas, como deudora o acreedora; intervenir en cualquier otra clase de sociedades creadas o a crearse, como promotora, accionista o socia. — Abrir cuentas corrientes, con fondos o en descubierto, operar con los bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires o Bancos de Capital privado o mixto, descontar pagarés o letras de cambio y, en fin, realizar todos los actos que fueren menester para el mejor cumplimiento de los fines sociales, siendo toda la precedente enumeración simplemente ejemplificativa. — Octava: La dirección técnica y administrativa de la sociedad estará a cargo indistintamente de los tres socios con calidad de gerentes en los términos y con las facultades de la Ley 11.645 y del artículo 1.881 del Código Civil. — Novena: Queda absolutamente prohibido a los socios gerentes comprometer la firma social en operaciones a título gratuito o que no tengan afinidad con el objeto de la sociedad, salvo conformidad expresa de todos los socios, ni dar fianzas y|o garantías a favor de terceros. — Los gerentes suscribirán indistintamente la documentación social anteponiendo a su firma personal la leyenda manuscrita o un sello que diga: "Artística Juncal, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Para firmar cheques y obligar a la sociedad se necesitará la firma del señor Gössl y uno de los otros dos socios. — Décima: Los socios en su calidad de gerentes retirarán una retribución mensual de m$n. 800.—, cada uno, o el que se fije en adelante de común acuerdo; en decisión que deberá ser asentada en el Libro de actas. — Dichas retribuciones serán imputadas a gastos generales. — Undécima: Anualmente, el 1º de marzo se practicará un balance general e inventario, sin perjuicio de los parciales de comprobación, que pueden hacerse a pedido de los socios. — De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se destinará el cinco (5) por ciento para formar el fondo de reserva legal. Las utilidades o las pérdidas serán distribuídas o soportadas en proporción al capital de cada socio. — Décima Segunda: El balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio serán puestos a consideración de los socios en forma cierta y transcurridos 15 días sin observación, se darán por aprobados. — Décima Tercera: La sociedad llevará un libro de actas, en el que se deberán asentar las decisiones que se tomen y conceptúen necesario asentar. — Décima Cuarta: Los socios deberán dedicar toda su actividad, tiempo y contracción a los negocios sociales siéndoles prohibido dedicarse a cualquier otro ajeno a los intereses de la misma. — Décima Quinta: Los socios podrán disolver la sociedad, de común acuerdo, en cualquier tiempo; pasados los tres primeros años de vigencia de este contrato. — Décima Sexta: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, se realizará un inventario y balance general con la respectiva determinación de la cuenta de ganancias y pérdidas, para determinar la parte de utilidades o pérdidas que corresponda al socio fallecido o declarado incapaz. — Será facultativo de los otros socios: a) abonar a los herederos o representantes legales la cesión de su cuota de capital y utilidades o pérdidas que le corresponda de acuerdo con ese balance y en tal caso dicha cuota será ofrecida en primer término a los socios restantes en proporción a sus respectivos aportes; b) o bien proseguir el giro de la sociedad con los herederos del socio fallecido o los representantes legales en caso de incapacidad. — A los efectos de este artículo los herederos o representantes legales deberán unificar personería debiendo recaer la designación en persona grata a la sociedad. — En el caso de que se optase por la solución a), o en el caso del artículo 5º, primera parte, el pago a los herederos o representantes legales del socio fallecido o declarado incapaz o cedente, se hará en seis (6) cuotas, con vencimientos trimestrales, con intereses del seis (6) por ciento anual sobre los saldos adeudados. documentándose la deuda en pagarés. — Décima Séptima: En caso de disolución, los tres socios, o los socios fundadores que resten en el momento de la liquidación, actuarán como liquidadores. — Para efectuar la liquidación se tendrán en cuenta las siguientes normas: a) se adjudicará el activo y pasivo social al socio que efectúe la mejor postura, debiéndose hacer las ofertas dentro de los treinta (30) días de la disolución, perdiéndose ese derecho en caso de no hacerlo dentro del plazo indicado, salvo conformidad de todos los socios; b) no existiendo interés por parte de los socios, se procederá a la venta privada o pública de los bienes sociales, en conjunto, y si ello no fuera posible, se venderán en forma parcial, hasta cubrir el pago de las deudas que hubiere y los bienes remanentes o el producido de la venta se repartirá entre los socios, previo el balance de ajuste correspondiente. — Cláusula Unica: De las ganancias netas a liquidarse entre los socios, estos se obligan a dejar el 50 o|o de ella, como fondo de reserva en una cuenta especial, para aumento del capital social. — Teniendo presente que, en todo cuanto no esté previsto expresamente en este contrato regirán las estipulaciones de la Ley 11.645 y las del Código de Comercio compatibles con esta clase de sociedades, las partes dan por formalizado el presente contrato, en Buenos Aires, a 9 días de marzo del año del Libertador General San Martín, 1950. — Juan Gössl. — Eduardo R. Di Rocco. — Julio Sandá. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — F. Galli Villafañe, secretario.

e.11|4-Nº 14.905-v.15|4|50

W A M A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber el presente edicto por el término de cinco días:

Entre los señores Mauricio Maladesky, argentino naturalizado, domiciliado en Corrientes 2339, piso 4º "B"; Moisés Raiter, ruso, casado, domiciliado en General Urquiza 85, piso 4º, Dpto. 7; Daniel Maladesky, argentino naturalizado, casado, domiciliado Corrientes 4430; Benjamín Maladesky, argentino, casado, domiciliado en Humahuaca 4263 y Miguel Loschak, argentino, casado, domiciliado en Soler 4085, todos integrantes de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA WAMA, mayores de edad y hábiles para contratar, y que se rigen por el contrato privado inscripto en el Registro Público de Comercio al Libro 6, folio 48, bajo el Número 47 y sus modificaciones de fecha 6 de Marzo de 1946, inscripta bajo el número 143, al folio 286 del libro 9 y la de fecha 13 de diciembre de 1948, inscripta el 10 de febrero de 1949, bajo el Número 162, al folio 271 del libro 16 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se ha convenido modificar la cláusula séptima (7º) y novena (9º) que en adelante quedan en la forma que sigue: Cláusula Séptima: Los socios gozarán de las siguientes remuneraciones mensuales que se cargarán en gastos generales: Un mil pesos ($ 1.000) el señor Mauricio Maladesky; Cuatrocientos pesos ($ 400) el señor Daniel Maladesky; Trescientos setenta y cinco pesos ($ 375) el señor Benjamín Maladesky; Trescientos cincuenta pesos ($ 350) el señor Moisés Raiter y Trescientos pesos ($ 300) el señor Miguel Loschak. — Cláusula Novena: Anualmente y cada 30 de Noviembre se practicará un balance general, y del mismo, una vez deducidas las sumas necesarias para reservas de la Ley 11.729 y demás legales, las utilidades o pérdidas serán distribuídas como sigue: 52 % al socio Mauricio Maladesky; 19 % al socio Moisés Raiter; 14 % al socio Daniel Maladesky; 10 % al socio Benjamín Maladesky y el 5 % al socio Miguel Loschak. Las partes convienen expresamente que la presente modificación tendrá efecto retroactivo al 1º de Diciembre de 1949. De común acuerdo los contratantes firman el presente en un solo ejemplar y a un mismo efecto, en Buenos Aires, 1º de Febrero de 1950, Año del Libertador General San Martín. — M. Maladesky. — M. Raiter. — Miguel Loschak. — D. Maladesky. — Benjamín Maladesky.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Domingo López Saavedra, secretario.

e.11|4-Nº 14.820-v.15|4|50

MASCETTI HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Luis Alberto Palacio, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores Benjamín Enrique Mascetti, soltero, Carlos Félix Mascetti, casado y Alberto Mascetti, soltero, todos argentinos y mayores de edad, domiciliados en la calle Bartolomé Mitre 2282, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada conforme al régimen de la Ley 11.645, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro "MASCETTI HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y tendrá su domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 2282, Capital Federal, o donde resuelvan instalarse posteriormente, pudiendo establecer fábricas, sucursales, agencias, talleres o depósitos en cualquier punto de la República y del extranjero. — Segunda: La sociedad se constituye por un término de treinta (30) años que comenzarán a contarse desde el 1º de enero de 1950. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto principal la fabricación, compra y venta, importación y exportación de productos de carpintería mecánica, escaleras, carretillas, ruedas de madera, hierro, etc., y todos los demás artículos afines y anexos, declarándose continuadora de los negocios que la sociedad colectiva "Mascetti Hnos." efectuaba en esta plaza según contrato vencido el día 1º de enero de 1950, e inscripto en el Registro Público de Comercio, al número cuarenta folio trescientos setenta y dos del libro doscientos treinta y uno de Contratos Públicos. Asimismo podrá extender sus actividades a todos los negocios directa o indirectamente vinculados a los ramos indicados. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional divididos en cuatrocientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional (1.000.— m|n.) cada una, suscriptas por los socios en la proporción de ciento cincuenta cuotas (150) para cada uno de ellos. De las cuales integran en este acto cien (100) cuotas cada socio. Las cincuenta (50) cuotas restantes suscriptas por cada uno de los socios deberán ser integradas en la ocasión en que la mayoría simple de los socios lo resuelva. El capital integrado resulta del balance-inventario efectuado al 1º de enero de 1950, en la razón social Mascetti Hnos., Sociedad Colectiva, que firmado por los socios forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: Las cuotas podrán ser transferidas únicamente entre los socios, estableciéndose el valor de las mismas de acuerdo con el resultado que arroje el balance especial realizado en el momento de la transferencia salvo que los socios no acepten adquirir las cuotas del socio cedente, dentro de los sesenta días de haber efectuado su ofrecimiento por telegrama colacionado, en cuyo caso éste podrá transferirlas a terceros. — Sexta: Para la consecución de los fines expresados en el artículo tercero de este contrato la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos convenientes o necesarios entre los cuales se encuentran comprendidos los de: comprar, vender, permutar, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, automotores, constituir hipotecas y prendas con registro en sus diversas formas, como deudora o acreedora; intervenir en cualquier otra clase de sociedades creadas o a crearse, como promotora, accionista o socia. Abrir cuentas corrientes, con fondos o en descubierto, operar con los bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires o Bancos de capital privado o mixto, descontar pagarés o letras de cambio y, en fin, realizar todos los actos que fuesen menester para el mejor cumplimiento de los fines sociales, siendo toda la precedente enumeración simplemente ejemplificativa. — Séptima: La dirección técnica y administrativa de la sociedad estará a cargo indistintamente de los tres socios con calidad de gerentes en los términos y con las facultades de la Ley 11.645 y del artículo 1.881 del Código Civil. — Octava: Queda absolutamente prohibido a los socios gerentes comprometer la firma social en operaciones a título gratuito o que no tengan afinidad con el objeto de la sociedad, salvo conformidad expresa de todos los socios, ni dar fianzas y|o garantías a favor de terceros. Los gerentes suscribirán indistintamente la documentación social anteponiendo a su firma personal la leyenda manuscrita o un sello que diga: "Mascetti Hnos., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Comercial e Industrial. — Novena: Los socios en su calidad de gerentes retirarán un sueldo mensual de mil pesos moneda nacional ($ 1.000.— m|n.), cada uno, o el que se fije en adelante de común acuerdo; en decisión que deberá ser asentada en el libro de actas. Dichos sueldos serán imputados a gastos generales. — Décima: Anualmente, el 31 de diciembre se practicará un balance general e inventario, sin perjuicio de los parciales de comprobación de saldo, que puedan hacerse a pedido de los socios. De las utilidades líquidas de cada ejercicio, se destinarán el cinco (5) por ciento para formar el fondo de reserva legal. Exclusivamente en los balances ordinarios anuales, se practicarán amortizaciones que no podrán ser superiores al diez (10) por ciento sobre muebles útiles e instalaciones y veinte (20) por ciento sobre maquinarias y rodados. Las utilidades o las pérdidas serán distribuídas o soportadas en proporción al capital de cada socio. — Undécima: El balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio serán puestos a consideración de los socios a los 45 días de su realización y desde esa fecha, transcurridos 15 días sin observación, se darán por aprobados. — Décima Segunda: La sociedad llevará un libro de actas, en el que se deberán asentar las decisiones que se tomen en relación a las cláusulas 2ª, in fine, 4ª, 5ª, 9ª, 14ª, 15ª, y cuantas más conceptúen necesario asentar. — Décima Tercera: Los socios deberán dedicar toda su actividad, tiempo y contracción a los negocios sociales siéndoles prohibido dedicarse a cualquier otro ajeno a los intereses de la misma. — Décima Cuarta: Los socios podrán disolver la sociedad, de común acuerdo, en cualquier tiempo. — Décima Quinta: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, se realizará un inventario y balance general con la respectiva determinación de la cuenta de ganancias y pérdidas, para determinar la parte de utilidades o pérdidas que corresponda al socio fallecido o declarada incapaz. Será facultativo de los otros socios: a) Abonar a los herederos o representantes legales contra la cesión de su cuota de capital y utilidades o pérdidas que le corresponda de acuerdo con ese balance y en tal caso dicha cuota será ofrecida en primer término a los socios restantes en proporción a sus respectivos aportes; b) o bien proseguir el giro de la sociedad con los herederos del socio fallecido o los representantes legales en caso de incapacidad. A los efectos de este artículo los herederos o representantes legales deberán unificar personería debiendo recaer la designación en persona grata a la sociedad, en el caso de que se optase por la solución a), o en el caso del artículo 5º, primera parte, el pago a los herederos o representantes legales del socio fallecido o declarado incapaz, o cedente, se hará en seis (6) cuotas, con vencimientos semestrales, con intereses del seis (6) por ciento anual sobre los saldos adeudados, documentándose la deuda en pagarés. Décima Sexta: En caso de disolución, los tres socios o los socios fundadores que resten en el momento de la liquidación, actuarán como liquidadores. Para efectuar la liquidación se tendrán en cuenta las siguientes normas: a) se adjudicará el activo y pasivo social al socio que efectúe la mejor postura, debiéndose hacer las ofertas dentro de los treinta (30) días de la disolución, perdiéndose ese derecho en caso de no hacerlo dentro del plazo indicado, salvo conformidad de todos los socios; b) no existiendo interés por parte de los socios, se procederá a la venta privada o pública de los bienes sociales, en conjunto, y si ello no fuere posible, se venderán en forma parcial, hasta cubrir el

pago de las deudas que hubiere y los bienes remanentes o el producido de la venta se repartirá entre los socios, previo el balance de ajuste correspondiente. Haciendo presente que, en todo cuanto no esté previsto expresamente en este contrato regirán las estipulaciones de la ley 11.645 y las del Código de Comercio compatibles con esta clase de sociedades, las partes dan por formalizado el presente contrato, en Buenos Aires, a 28 días de febrero del Año del Libertador General San Martín 1950. — Sobre raspado: o en descubierto. Vale. — Benjamín Enrique Mascetti. — Carlos Félix Mascetti. — Alberto Mascetti. — Buenos Aires, marzo 24 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Manuel A. Cabrera, Secretario.

e.11|4-Nº 14.906-v.15|4|50

ARROCERA FEIMMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Entre don Aldo Imperatori, casado, domiciliado en Arenales dos mil ciento noventa y dos, Martínez, Buenos Aires; don Francisco Fedel, soltero, domiciliado en Navarro tres mil ochocientos doce y don Vicente Masciovecchio, casado, domiciliado en Navarro tres mil ochocientos doce, todos ellos de nacionalidad italiana y mayores de edad, existe constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, según contrato formalizado en documento privado de fecha diez y seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, inscripto en el Registro Público de Comercio el veintisiete de Diciembre del mismo año, bajo el número dos mil seiscientos dos al folio ciento noventa y seis del libro diez y ocho, sociedad esa que gira bajo el rubro de "ARROCERA FEIMMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". En esta fecha los nombrados han resuelto aumentar el capital social, modificando en ese sentido el contrato de que se trata y lo hacen de acuerdo a la siguiente estipulación: Primera: El capital social que era de Cien mil pesos moneda nacional se aumenta a Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional De Curso Legal, dividido en tres mil cuotas de cien pesos m/n. cada una. El aumento que así experimenta el capital es por nuevo aporte de Doscientos mil pesos m/n. que efectúan los socios y lo hacen en la siguiente proporción: Don Aldo Imperatori aporta otras seiscientas sesenta y ocho cuotas que representan Sesenta y seis mil ochocientos pesos m/n.; don Francisco Fedel, aporta otras seiscientas sesenta y seis cuotas que representan Sesenta y seis mil seiscientos pesos m/n. y don Vicente Masciovecchio aporta otras seiscientas sesenta y seis cuotas que representan Sesenta y seis mil seiscientos pesos m/n. En razón de estos aportes y de los aportados anteriormente al constituir la sociedad, el nuevo capital social queda integrado en la siguiente proporción: por Aldo Imperatori mil dos cuotas; por Francisco Fedel novecientas noventa y nueve cuotas y por Vicente Masciovecchio novecientas noventa y nueve cuotas. Todos los aportes están integrados en su totalidad y representados por las actuales inversiones que los socios tienen actualmente en la sociedad, de acuerdo al balance practicado. — Segunda: Quedan subsistentes las demás estipulaciones del contrato de cuya modificación se trata. En prueba de conformidad firman en Buenos Aires a los veintiocho días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta. "Año del Libertador General San Martín".

Buenos Aires, Abril 1º, Año del Libertador Gral. San Martín 1950. — Mario Lassaga, secretario.

e.11|4-Nº 14.805-v.15|4|50

F R O S

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. Hugo Darío Maciel, se hace saber por cinco días, que se ha ordenado la inscripción del siguiente:

En la ciudad de Buenos Aires, a catorce días del mes de enero del año 1950, se han reunido la señora Rosario Ortiz de Maristany y los Señores Ignacio Juan Fructuoso Escasany y Manuel Ossorio y Florit, únicos socios de "Eros", Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el día 30 de diciembre de 1949, bajo el número 2.673, folio 287 del libro 17 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y según consta en el folio dos del libro de actas de la sociedad, han acordado cambiar el nombre de la misma, modificando a tal fin la cláusula primera del contrato social, que quedará redactada de este modo: "Primera: La sociedad se denominará FROS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", estará integrada como únicos socios por las personas precitadas, y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Avenida Presidente Julio A. Roca número seiscientos setenta y dos, piso quinto, pudiendo cambiar cuántas veces convenga hacerlo, así como establecer agencias, sucursales y representantes en el país y en el extranjero". Asimismo han acordado modificar la cláusula quinta de dicho contrato de sociedad, al solo efecto de sustituir la palabra "Eros" que en su texto aparece, por la palabra "Fros", manteniendo sin ninguna otra alteración el resto de la cláusula. — (Fdo.): Rosario Ortiz. — Ignacio Escasany. — Manuel Ossorio.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1950. — Año del Libertador Gral. San Martín. — René Tavernier, secretario.

e.11|4-Nº 14.830-v.15|4|50

INDUSTRIA ARGENTINA DEL ENTORCHADO (I. A. D. E.)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: — En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de Febrero Año del Libertador General San Martín mil novecientos cincuenta, entre los señores Federico Jacobo Kade, argentino, casado; Ingeniero Joaquín Walter Ado Kade, argentino, casado; ambos domiciliados en la calle Bartolomé Mitre quinientos cincuenta y nueve; Don Teodoro Beer, austríaco, casado, domiciliado en la calle Charcas novecientos treinta y cuatro y Don Víctor Hugo Brandweiner, argentino naturalizado, soltero, domiciliado en Avenida Corrientes número doscientos veinte y dos; todos mayores de edad; se conviene formar una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: — Primera: La sociedad girará bajo el rubro de INDUSTRIA ARGENTINA DEL ENTORCHADO (I. A. D. E.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Bartolomé Mitre número quinientos cincuenta y nueve, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: Tendrá por objeto principal, la fabricación y comercialización de artículos de entorchado y afines, pudiendo además efectuar administraciones, tomar representaciones, importar y exportar toda clase de mercaderías y productos; asimismo podrá realizar cualquier operación o negocio vinculado directa o indirectamente con el fin social. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de cincuenta años a contar del primero de enero del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — No obstante el término de duración expresado, la sociedad podrá disolverse a requerimiento de uno o más socios; en cualquier momento, después de transcurridos los diez primeros años, a cuyo fin deberá efectuarse a los demás socios la pertinente comunicación por telegrama colacionado con seis meses de anticipación — Cuarta: El capital social está constituído por la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, el cual suscriben los socios por partes iguales o sean cincuenta cuotas cada uno. — Los socios integran totalmente el capital suscripto en valores activos consistentes en maquinarias, instalaciones y dinero efectivo; bienes que se detallan en el inventario levantando al efecto y firmado de conformidad por todos los socios. — Quinta: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, actuando de a dos conjuntamente en la forma siguiente: cualquiera de los señores Federico Jacobo Kade o Joaquín Walter Ado Kade, con cualquiera de los otros dos socios señores Teodoro Beer o Víctor Hugo Brandweiner. Los socios administradores asumen el carácter de Gerentes con las más amplias facultades y especialmente a Dirigir y administrar los negocios de la sociedad sin limitación alguna; b) comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles y semovientes, créditos, títulos y acciones, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago, garantías y demás condiciones que creyeren conveniente. Cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad, dar o tomar dinero en préstamo, en cuenta corriente, en descubierto o en la forma que convenga; realizar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional y demás bancos nacionales, provinciales y extranjeros; constituir, aceptar y cancelar hipotecas, promover toda acción judicial o administrativa, incluso en la jurisdicción criminal y correccional, girar, extender, aceptar, endosar o avalar letras de cambio, pagarés u otros documentos comerciales, girar cheques contra depósitos o en descubierto, endosarlos, protestarlos, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; realizar todos los actos para los cuales requiere poder especial el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil que en su parte pertinente se tiene por reproducido. Registrar, adquirir, vender, arrendar y explotar patentes de invención y marcas de fábrica o de comercio; conferir los poderes generales y especiales y las autorizaciones que fueren necesarias para representar a la sociedad, ya sea administrativa o judicialmente o ante instituciones bancarias, oficiales o de cualquier otra índole; revocarlos y celebrar todos los demás actos y contratos públicos o privados que se reputen necesarios y convenientes para el objeto social. Las facultades que preceden son simplemente enunciativas y no limitativas, entendiéndose que corresponderá a los socios administradores todas las facultades de dirección, administración y representación que la sociedad requiera para su mejor desenvolvimiento. El retiro de cualquier socio que ejerza la administración le traerá consigo la pérdida del carácter de administrador o Gerente. El Gerente Teodoro Beer no podrá ser removido sin el voto unánime de todos los socios. — Sexta: Sin perjuicio de los balances o de comprobación que se efectuarán en cualquier momento que lo solicite un socio, al treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicará un Inventario. Balance General y Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas. Dicho balance anual deberá ser aprobado dentro del término de sesenta días. Las observaciones e impugnaciones al mismo deberán efectuarse y resolverse dentro del mismo término. — Séptima: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual a que se refiere la cláusula anterior, previa deducción del cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal y las cantidades que se considere conveniente distribuir como gratificaciones o participaciones a empleados de la sociedad, serán distribuídas en proporción al capital aportado por cada socio. En igual forma se distribuirán las pérdidas. Las utilidades no retiradas de la sociedad devengarán el interés a fijar en cada caso. — Octava: Además de los libros que prescribe el Código de Comercio, se llevará un libro de Actas rubricado, en el que se consignarán todas las resoluciones que se adopten en las reuniones que se celebrarán por lo menos una vez por mes o siempre que cualquier socio lo solicite. Las resoluciones serán tomadas con la asistencia de socios que representen por lo menos la mitad del capital y por simple mayoría de votos con excepción de las que se refieren al cambio de objeto de la sociedad y toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios para lo cual se requerirá la unanimidad de acuerdo a lo establecido en el artículo dieciocho de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los herederos del socio sobreviviente o declarado incapaz, a cuyo efecto, éstos últimos designarán un representante único, el que no tendrá los derechos del socio gerente, salvo resolución en contrario de los socios. — Décima: En caso de liquidación ésta será practicada por los Gerentes, quienes actuarán en la forma consignada en la cláusula quinta. — Undécima: Toda cuestión duda o divergencia que se suscite entre los socios o sus sucesores durante la sociedad o al tiempo de la disolución o liquidación de la misma será resuelta por arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte discordante y cuyos arbitradores antes de entrar a desempeñar sus funciones designarán el tercero para el caso de discordia. La resolución en cualquier caso será inapelable y tendrá el carácter de cosa juzgada, quedando los socios sometidos a ella y renunciando recurrir a las vías judiciales. Bajo las once cláusulas que anteceden, los firmantes dejan constituída esta sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho firmando de conformidad en el lugar y fecha al principio enunciado el presente contrato original en los sellos de un peso cincuenta centavos moneda nacional cada uno números dos millones doscientos noventa y un mil doscientos sesenta y ocho, un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil trescientos quince, y un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil trescientos diez y seis, el que se habilitará con el impuesto de ley. — Sobrerraspado: Brandweiner, tendrá, República, obstante, telegrama, correccional, ochenta, otra índole, pérdidas, consignarán, todo vale. — Víctor Brandweiner. — T. Beer. — F. Kade. — J. Kade. — E|l.: Jacobo Kade o — Vale.

Buenos Aires, abril 1º, Año del Libertador General San Martín 1950. — Mario Lessaga, secretario.

e.11|4-Nº 14.903-v.15|4|50

"LA CASA INGLESA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de comercio Doctor Hugo Darío Maciel, secretaría Nº uno del Dr. René Tavernier, se hace saber por cinco días el siguiente edicto.

Testimonio. Estatuto de "La Casa Inglesa" Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital Ciento Cincuenta Mil Pesos M|Nacional de c|legal. En la Ciudad de Buenos Aires, a siete días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta "Año del Libertador General San Martín" los que suscriben, Otto Saltoft, dinamarqués, casado, con domicilio en la calle Entre Ríos setecientos cincuenta y tres Bella Vista (Provincia de Buenos Aires), Rodolfo Gualterio Schmidt, argentino, casado, con domicilio en Tucumán dos mil trescientos treinta y cinco, Olivos (Provincia de Buenos Aires) y Miguel Caputo, argentino, casado, con domicilio en Ministro Brin setecientos noventa Capital Federal, por el presente constituyen, de conformidad con la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, reglada por las siguientes disposiciones: Primera: La sociedad tendrá por objeto la compraventa, fabricación o elaboración de toda clase de muebles y objetos para el hogar o la industria, pudiendo realizar toda clase de negocios de industrialización o compraventa de bienes muebles o inmuebles, financiación o representación que faciliten o se relacionen con las citadas actividades sociales, sirviendo de base el negocio de esa naturaleza establecido en esta ciudad, calle Suipacha novecientos diez y nueve, con talleres en la calle Juan Francisco Seguí número tres mil seiscientos treinta y uno, actualmente constituído por los mismos socios, como sociedad de hecho, bajo la denominación de "La Casa Inglesa" y que transfieren por este acto con su activo y pasivo a la sociedad que se constituye de conformidad a balance e inventario practicado y suscripto de común acuerdo. La sociedad podrá ampliar sus negocios o establecer agencias o sucursales en el interior de la República o en el extranjero. — Segundo: Se denomina "LA CASA INGLESA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y durará cincuenta años contados desde el primero de Enero de mil novecientos cincuenta. Tiene su domicilio y sede principal de sus negocios en esta ciudad, calle Suipacha número novecientos diecinueve. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en ciento cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una y es aportado en la proporción de sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos moneda nacional por cada uno de los socios señores Saltoft y Schmidt y el saldo de treinta cuotas o sean treinta mil pesos moneda nacio-

nal es aportado por el socio señor Caputo. Dicho capital queda integrado en este acto por el fondo de comercio de la sociedad de hecho denominada "La Casa Inglesa", incluso aquello que la ley declare elemento constitutivo de dicha entidad comercial. La sociedad se hace cargo fiel del activo y pasivo del citado comercio e industria de propiedad de los socios. — Cuarta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios en forma indistinta para los actos de administración y con la firma de dos cualquiera de ellos para los actos de disposición, todo ello en los términos del artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiéndose designar uno o más gerentes, con amplias facultades legales, los que podrán o no ser socios de la entidad. Los socios señores Saltoft y Schmidt pueden dedicarse a otras actividades comerciales, industriales o privadas y continuar con las actuales seimpre que no sean del mismo ramo que las sociales. El socio señor Caputo deberá dedicar exclusivamente sus actividades a la sociedad. — Quinta: Anualmente se practicará un inventario y balance general al treinta de Noviembre de cada año. Previas las amortizaciones de estilo se destinará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal cesando esta obligación cuando éste alcance al diez por ciento del capital y el sobrante de las utilidades será repartido entre los socios de la siguiente manera: el 75 % (setenta y cinco por ciento) por partes iguales entre los socios Saltoft y Schmidt, y el 20 % (veinte y cinco por ciento) para el socio señor Caputo. Las pérdidas eventuales serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Sexta: Para la disolución y liquidación de la sociedad se procederá de acuerdo a las disposiciones de la ley de la materia. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la firma comunicando su decisión con seis meses de anticipación por telegrama colacionado. En este caso los socios restantes podrán liquidar la firma o adquirir la cuota del socio saliente cuyo importe se hará efectivo dentro de un plazo no mayor de tres años sin interés, todo ello mediante inventario y balance que se practicará a ese efecto. — Séptima: En caso de fallecimiento de uno o alguno de los socios la sociedad continuará con los herederos quienes unificarán su representación a los efectos de sus relaciones con la sociedad o bien, a elección de los socios sobrevivientes se disolverá y liquidará la firma o adquirirán la cuota del socio fallecido en la forma indicada en el artículo anterior, debiendo manifestar su voluntad en uno u otro sentido dentro de los treinta días del fallecimiento mediante acta que levantarán ante escribano público. — Octava: A los efectos del artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se llevará un libro de actas rubricado. — Novena: En todo cuanto no esté previsto en el presente estatuto se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y en su defecto las generales del Código Civil. — Décima: A los efectos de las gestiones pertinentes para la publicación del contrato en el Boletín Oficial y su inscripción en el Registro Público de Comercio, se autoriza especialmente con amplias facultades a los efectos de invocar esta cláusula ante las autoridades competentes, al doctor Alfredo M. Barry y|o a la persona que éste designe. — Bajo las diez cláusulas que anteceden constituyen los comparecientes la sociedad dejando constancia que se cumplen y cumplirán los requisitos que exige la citada ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y la ley número once mil ochocientos sesenta y siete para hacerse cargo la sociedad que en este acto se constituye del activo y pasivo de la sociedad de hecho "La Casa Inglesa", sita en la calle Suipacha novecientos diez y nueve, con talleres en Juan Francisco Seguí tres mil seiscientos treinta y uno. Previa lectura firman los comparecientes de conformidad, un original en sello de diez centavos número un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y cinco y su copia en sello de diez centavos número un millón, cuatrocientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro. — Fdo.: R. G. Schmidt. — O. Saltoft. — M. Caputo. — E|l.: industriales - vale. — Buenos Aires, Marzo 31 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — René Tavernier, secretario.

e.11|4-Nº 14.816-v.15|4|50

SALEM, JAFIF Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición de Señor Juez de Comercio, Dr. Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Don alomón Chernicoff, casado, ruso, domiciliado en Azcuénaga seiscientos sesentiocho, es propietario de un negocio de tejidos y camisería, instalado en la calle Azcuénaga seiscientos setenta y uno. En esta fecha ha resuelto incorporar a ese negocio en calidad de socios a los señores Sión Salem, casado, sirio, domiciliado en Ecuador seiscientos noventa y ocho y David Jafif, soltero, argentino, domiciliado en Tucumán dos mil seiscientos diez y ocho, siendo éstos al igual que el primero mayores de edad, a cuyo efecto formaliza con ellos el contrato que se expresa en las cláusulas siguientes. — Primera: La Sociedad se constituye de acuerdo a las prescripciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Segunda: Desde la fecha queda constituída entre los contratantes, señores Salomón Chernicoff, Sion Salem y David Jafif, una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el rubro de "SALEM, JAFIF Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en esta Capital, actualmente en la calle Azcuénaga seiscientos setenta y uno, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o entidades en cualquier punto de la República o del extranjero. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto continuar las actividades del negocio individualizado al comienzo, de cuyo activo y pasivo se hace cargo y en consecuencia continuará explotando el ramo de tejidos, camisería y sus afines en general. Además la Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por las leyes relacionados con su objeto y en consecuencia queda facultada para: a) Importar y exportar mercaderías en general y venderlas al por mayor y menor b) Operar en los ramos de comisiones, consignaciones y mandatos. c) Adquirir y transferir el dominio de bienes inmuebles por título oneroso o gratuito, permutarlos, darlos y aceptarlos en pago. d) Dar y tomar dinero en préstamo ya sea de particulares o de instituciones bancarias privadas u oficiales, del Banco de la Nación Argentina, del Banco Industrial Argentino, del Banco Hipotecario Nacional y cualquier otro nacional o provincial; constituir, aceptar y cancelar hipotecas u otras obligaciones. e) Celebrar contratos de arrendamiento, de locación de servicios y de prenda. f) Transar, comprometer en árbitros, conferir mandatos generales y especiales. g) Y en general efectuar por cuenta propia o de terceros cualquier negocio lícito u operación mercantil, debiendo entenderse que la enumeración que se hace es simplemente enunciativa y en manera alguna limitativa. — Cuarta: Se constituye por el término de Dos Años contados desde la fecha del presente, pero cualquiera de los socios podrá pedir su disolución en cualquier momento preavisando a los otros con dos meses de anticipación. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Cincuenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cincuenta y cinco cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una. Es aportado en la proporción de treinta cuotas que representan Treinta mil pesos moneda nacional por el socio don Sion Salem; veinte cuotas que representan Veinte mil pesos m|n., por el socio don David Jafif y cinco cuotas que representan Cinco Mil pesos m|n., por el socio don Salomón Chernicoff. Los aportes se integran en mercaderías e instalaciones, según inventario practicado. — Sexta: La administración, fiscalización y dirección de los negocios sociales estarán a cargo de los señores Sion Salem y David Jafif, quienes por el presente y de conformidad con la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco asumen el carácter de gerentes, y podrán obligar y representar válidamente a la sociedad actuando uno cualquiera de ellos indistintamente. También en esa forma tendrán el uso de la firma social, es decir, firmando uno cualquiera de los dos socios gerentes indistintamente y lo harán con sus firmas individuales precedidas del rubro social adoptado. Queda sobreentendido que los gerentes no tienen limitación de facultades para su desempeño pudiendo realizar no sólo los actos relativos al objeto de la sociedad y que se refiere la cláusula tercera, sino todos aquellos que exigieran su desenvolvimiento. — Séptima: Anualmente se practicará un balance general apreciándose las mercaderías por su precio de costo o de plaza según se convenga y los muebles y útiles con una depreciación del diez por ciento. Para la aprobación de los balances, nombramiento de nuevos gerentes, su remoción y para la resolución de todas las cuestiones de interés social, bastará la conformidad de la mayoría de capital. — Octava: De las utilidades realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal distribuyéndose el excedente entre los socios en la siguiente proporción: cincuenta por ciento para el socio don Sion Salem; cuarenta y cinco por ciento para el socio don David Jafif y cinco por ciento para el socio don Salomón Chernicoff. En igual proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Novena: Los socios gerentes deberán dedicar todo su tiempo y actividad a la atención de los negocios objeto de esta sociedad, con prohibición de todos otros. En cambio don Salomón Chernicoff sólo deberá dedicar a estos negocios la atención que él crea conveniente, pudiendo desarrollar otras actividades aunque tuvieran el mismo objeto y ramo que esta sociedad, inclusive podrá continuar sin limitación de ningún género las actividades del negocio del mismo ramo que integra y gira bajo el rubro de S. Chernicoff y Cía., y tiene su sede en Azcuénaga seiscientos sesenta y ocho pues a la facultad de desarrollar actividades ajenas a esta sociedad no se le impone limitación alguna. — Décima: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios con motivo de la aplicación o interpretación de las cláusulas de este contrato, de su conducta o actuación como de todas las cuestiones atingentes a la sociedad o carácter de socios y de cualquier índole, ya sea al tiempo de su vigencia, disolución o liquidación, será dirimida por arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada socio, quienes resolverán por unanimidad. A faltar unanimidad se designará un arbitrador ajeno que resolverá en calidad de segunda y última instancia. Si faltare unanimidad para la designación del arbitrador ajeno, se requerirá su nombramiento al Juez de Comercio en turno. Bajo las diez cláusulas que preceden las partes dan por formalizado el presente contrato a cuya fiel observancia se obli gan conforme a derecho y firman en Buenos Aires a los veintitrés días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín. — Firmado: S. Chernicoff. — D. Jafif. — Sion Salem. — Buenos Aires, Abril 1º, Año del Libertador General San Martín 1950. — Mario Lassaga, Secretario.

e.11|4-Nº 14.808-v.15|4|50

ARCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Norberto Gowland, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, entre los señores Uberto Sabatini, italiano, soltero, mayor de edad; y Luis Spinozza, italiano, soltero, mayor de edad; domiciliados ambos en la calle Helguera 5125 de esta Capital Federal; se conviene en formalizar una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a la ley 11.645, y bajo las siguientes cláusulas: Primero: Queda constituída entre los contratantes una sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de "ARCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Capital Federal, pero que podrá establecer sucursales o agencias en el interior del país o en el extranjero. — Segundo: La Sociedad tendrá una duración de cinco años a contar del día de la fecha. — Tercero: La sociedad tiene como objeto principal la construcción de edificios, caminos, puentes, etc., pudiendo además celebrar toda clase de actos y contratos sobre toda clase de bienes, incluídos los inmuebles; venderlos, comprarlos, permutarlos, darlos en pago o enajenarlos de cualquiera otra forma, hipotecarlos y prendarlos; dar y tomar bienes en arrendamiento; dar y tomar dinero prestado en moneda nacional o extranjera; firmar, aceptar, endosar y avalar letras, giros, pagarés, vales, cheques y demás papeles de comercio; realizar gestiones ante las reparticiones de la Administración Nacional; otorgar poderes, especiales o generales, a fin de entablar o contestar las demandas que se le instauren; y todos los demás actos comerciales o civiles que directa o indirectamente resultaren para el mejor funcionamiento de la sociedad, teniéndose entendido que la precedente enumeración es sólo enunciativa. — Cuarto: La Gerencia de la sociedad será ejercida por ambos socios indistintamente a quienes se designa Gerentes por este acto .— Quinto: La sociedad quedará disuelta por fallecimiento de uno de los socios, debiendo el socio supérstite efectuar la liquidación de la sociedad, entregando a los herederos del fallecido la parte de capital y ganancia que le correspondan. — Sexto: Podrán admitirse nuevos socios en la entidad, siempre que así lo resuelvan los socios por unanimidad. — Séptimo: Salvo el caso de la cláusula anterior, toda resolución social, incluídas las especificadas en el art. 17 de la ley 11.645, deberá ser adoptada por mayoría absoluta de votos. — Octavo: El capital social lo constituye la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividida en cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, el que ha sido integrado por partes iguales entre ambos socios. — Noveno: Este capital ha sido integrado en su totalidad, y lo constituye las maquinarias y herramientas adquiridas especialmente al efecto, de acuerdo al balance adjunto, firmado por ambos socios y que forma parte integrante del presente contrato. — Décimo: Las utilidades que produzca la sociedad serán distribuídas en la siguiente forma: El cinco por ciento para integrar el fondo de reserva legal, hasta que este fondo alcance el diez por ciento del capital social. El resto será distribuído por partes iguales entre ambos socios. — Undécimo: La contabilidad social estará a cargo de los Gerentes, debiendo llevarse de acuerdo a lo prescripto en el Código de Comercio. — Duodécimo: Los balances se cerrarán al 31 de marzo de cada año, practicándose además en dicha época un inventario general del giro social. Sin perjuicio de este balance anual, los socios podrán practicar balances parciales de comprobación cuando lo consideran conveniente. — Décimo Tercero: La sociedad podrá asignar un sueldo a los socios por sus trabajos personales en la sociedad. — Décimo Cuarto: Los socios no podrán dedicarse particularmente o en sociedad con terceros, a negocios que tengan relación con la actividad principal de la sociedad. En caso de incumplimiento de esta cláusula, las utilidades que pudieran percibir en tal concepto ingresarán a la sociedad, soportando en cambio personalmente las pérdidas que pudieran producirse. — Décimo Quinto: La sociedad se disolverá: a) por quiebra; b) por pérdida de más del setenta y cinco por ciento del capital social; c) por fallecimiento de uno de los socios; y d) por la voluntad de los mismos, haya o no transcurrido el plazo fijado en la cláusula segunda. — Décimo Sexto: Decidida la liquidación de la sociedad, o transcurrido el plazo fijado en la cláusula segunda, sin que los asociados decidan por unanimidad su prórroga mediante un nuevo contrato, los Gerentes procederán a realizar el activo y extinguir el pasivo, si lo hubiere, distribuyéndose el remanente por partes iguales entre ambos socios. Esta distribución podrá ser en dinero efectivo o en especie, según lo resuelvan los socios. — Décimo Sexto: Los asociados se reunirán en cualquier momento que lo creyera necesario cualquiera de ellos. — Décimo Séptimo: Cualquier duda, diferencia o cuestión que se suscitare entre los socios, será sometida al fallo de árbitros arbitradores o amigables componedores, nombrados uno por cada parte y un tercero para caso de discordia, y el fallo que se pronuncie será inapelable y acatado sin observación, pues las partes desde ahora se someten a él y renuncian a toda intervención judicial. — Décimo Octavo: Las cuestiones no previstas en este contrato se resolverán por aplicación de las normas establecidas en la ley 11.645 y demás disposiciones del Código de Comercio. De conformidad se firma un solo ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el sello nacional, valor diez centavos número un millón cuatrocientos veinte y cuatro mil ciento setenta y ocho y el presente — Buenos Aires, Abril 1º, Año del Libertador Gral. San Martín 1950. — Mario Lassaga, secretario.

e.11/4-Nº 14.896-v.15/4/50